



(Desarrollo Histórico
Social Boliviano)
Isaac Sandoval Rodríguez



Prohibida su venta

Ministerio de Trabajo,
Empleo y Previsión Social

Biblioteca Laboral N° 34

Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social

Título: Historia de Bolivia
Desarrollo Histórico-Social boliviano

Autor: Isaac Sandóval Rodríguez

D.L.

Ediciones: El autor editó tres ediciones entre 1987 y 1999

4ta. Edición: Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, con autorización del autor

Distribución Gratuita
Noviembre 2016
La Paz - Bolivia

HISTORIA DE BOLIVIA

(Desarrollo Histórico Social Boliviano)

Isaac Sandóval Rodríguez

Prólogo

El libro “Historia de Bolivia” de Isaac Sandóval Rodríguez, fue una obra de ruptura respecto a la historiografía de su tiempo. A inicios de la década de los ochenta del siglo anterior, podían encontrarse por el Monoblock Central de la Universidad Mayor de San Andrés algunos fascículos sueltos que traían la base de lo que posteriormente sería el libro completamente estructurado. Ya entonces se discutía sobre la novedad metodológica y la manera especial de enfocar el estudio de nuestra historia. Con mayor razón, las críticas y el debate arreciaron cuando se produjo la primera edición del libro.

En principio, el autor estableció su metodología y planteó su hipótesis. Luego realizó un estudio sobre historiografía boliviana.

El libro dedica gran parte de su extensión al estudio de la sociedad europea de fines del siglo XV y de inicios del siglo XVI, los problemas por los que atravesaba y el germinal desarrollo del capitalismo comercial. Profundiza con el tema de los grandes descubrimientos geográficos, pero lo hace aclarando que no se trató de enviados en misión por el Rey Fernando, sino que se trató de emprendimientos comerciales, de contratos de riesgo compartido o *joint venture*, de capitulaciones pertenecientes al derecho civil-comercial. Emprendimientos financiados por los grandes banqueros de la época con derechos y obligaciones de los reyes como de los conquistadores. Este tipo de contratación marcó la manera de cómo se produciría la conquista y luego el coloniaje. Producido el “descubrimiento” de América, hubo que legalizar esa propiedad adquirida por ocupación de un “*res nullius*”,

lo que se realizó mediante la Bula Inter Caetera del Papa Alejandro VI.

Sendos análisis de Sandóval sirven para dejar en claro el tipo de economía que rigió en América y en especial en el territorio hoy ocupado por Bolivia. Asumiendo que ya entrado el siglo XVI, Europa comenzaba a ser dominada comercialmente por los banqueros alemanes, con rasgos de desarrollo industrial que permitirían que los Países Bajos e Inglaterra al finalizar el siglo ya hubieran iniciado su tránsito al modo de producción capitalista industrial, y por tanto la riqueza mineral extraída de las entrañas andinas pasaba al circuito capitalista mundial. En consecuencia, la contradicción externa está determinada por el mercado mundial capitalista. En lo interno, la articulación del modo de producción colonial en las condiciones descritas debe resolver dos aspectos complejos. El primero corresponde al modo de producción andino o comunitario, propio del ayllu, a pesar de su desestructuración como lo aclaró Murra, pero que en última instancia garantiza la vida y la reproducción social, incluso y tan importante como lo anterior, subvenciona y por tanto es la condición esencial para la existencia y desenvolvimiento de la mita de la plata en Potosí y Porco (hay una escaramuza teórica sobre la posibilidad del modo de producción de la mita andina). Pero la mita de la plata es la clave para entender la dominación europea en estas latitudes. Por eso es que Sandóval dedica gran parte de su libro a descifrar, entender y dar a conocer este asunto.

A todo lo anterior, hay que sumar el problema de la tierra. Sandóval comprende que si no se conoce la formación social de la colonia en el Alto Perú, en vano se intentará querer

saber lo que es Bolivia. Cómo fue y cómo quedó el ayllu luego de la conquista, el significado de la encomienda y el repartimiento. La pervivencia de las tierras de comunidad durante la colonia y hasta bien entrada la república. La poca importancia económica en cantidad y calidad de la hacienda semifeudal (?) europea. Pero después de la fundación de la república su acelerada extensión en beneficio de las clases sociales pudientes, o de la casta burocrático administrativa-militar-eclesiástica boliviana. Transformación de la propiedad agraria en latifundio, que sólo fue posible a costa de la destrucción del ayllu, como producto de la usurpación de las tierras de comunidad. Usurpación que a su vez, aun a pesar de todo el edificio jurídico creado *ex profeso* para su justificación, sólo podía imponerse a sangre y fuego, en una guerra de más de cincuenta años contra los comunarios. Por tanto, quedan anuladas las historias de Bolivia que proclamaban que la hacienda (feudal o semifeudal) fue introducida por los españoles como modo de producción hegemónico; todo lo que finalmente permitiría una periodización de manual, de que la república recién pudo liquidar su pasado colonial feudal a partir del 9 de abril de 1952, con lo que una explicación de la formación social boliviana sería posible desde la estereotipada evolución de la sociedad del comunismo primitivo al esclavismo y de allí al feudalismo y recién por último al capitalismo y al socialismo, lo que daría lugar a la vigencia de la teoría de la revolución por etapas. Después de Sandóval, y aunque mucho ya se había escrito y debatido sobre ello, pero después de Sandóval no conocemos que nadie más porfíe o insista con ese tipo de ideas.

De toda esta batería teórica, el resto de la exposición sobre la progresión de la historia de Bolivia, es una continuidad que se explica sobre razones económicas, sociales, políticas, militares y jurídicas, teniendo el autor cuidado siempre en no dejar de lado el componente étnico, o como se manifiesta al presentar a los pueblos indígena originario campesinos.

El propio autor en varias ocasiones ha señalado que sus libros: “Historia de Bolivia” y “Nación y Estado en Bolivia” son sus obras mejor logradas; ponemos pues a disposición de nuestros asiduos lectores, no únicamente un libro más, sino un instrumento de lucha que apropiadamente entendido, deberá servir como parte de nuestro arsenal teórico para la liberación de las bolivianas y de los bolivianos de los siniestros designios del imperialismo norteamericano y de la bestia neoliberal que con sus muchas cabezas, está levantando cabeza, predispuesta siempre a crear un baño de sangre, a sojuzgar a los trabajadores y a esclavizar a nuestra patria.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social

Agosto de 2016

PREFACIO

Al cabo de nueve años de la segunda edición y doce de la primera, entregamos al público la versión actualizada de HISTORIA DE BOLIVIA (DESARROLLO HISTÓRICO SOCIAL), con el propósito de contribuir al enriquecimiento de la historiografía nacional.

El compromiso personal para dedicarnos a esta tarea, nace en la década de 1970, cuando miles de jóvenes no tenían la posibilidad de conocer la realidad histórica social boliviana, por estar lejos de ella acompañando a sus padres en el exilio. En estas circunstancias, la transmisión de conocimientos sobre la problemática de alusión dejaba de ser vivencia, para tornarse anecdótica e imaginativa. Puesto que la mayoría de textos existentes con el rótulo de HISTORIA DE BOLIVIA, simplemente almacenaban relatos políticos intrascendentes, centrados en sucesos presidenciales.

La tarea, sin embargo, no fue fácil. Fuera del país, sin material documental a la mano, preocupados por la sobrevivencia familiar, lo único por lograrse eran los conocimientos teóricos que permitieran entender que la historia se expresaba en la complejidad objetiva de la totalidad social y no exclusivamente a través de las ideas lanzadas por los gobernantes o ideólogos del régimen imperante. Que la historia encierra la dimensión global del hombre; sus relaciones con la naturaleza a través de la tecnología y los medios de trabajo que le permiten reproducir su vida material y con los demás hombres en la acción interinstitucional que lo liga a lo político y al mundo de las ideas en el que se encuentra inmerso y en que internaliza sus valores y creencias. Es decir, la globalidad de su quehacer como hombre, como parte histórico

natural de su grupo, clase, comunidad o nación en la que se desenvuelve y se liga culturalmente.

Ideas que nos inquietan frente al compromiso contraído, y que comienzan a materializarse al retornar al país a fines de 1978. Sin otra ambición que confrontar los problemas formulados en abstracto con los hechos reales, verificando los supuestos hipotéticos planteados en base a indagaciones preliminares con lo concreto de los procesos insertos en las tendencias y leyes del desarrollo de la formación social boliviana. En un intento racional por explicar el pasado desde una perspectiva científica.

Esto es, superar las viejas versiones tangenciales de la historia boliviana tanto en su forma narrativa, como en el sujeto de los acontecimientos, por una nueva que permita conocer nuestra existencia social como pueblo en su presente, su pasado y su proyección hacia el futuro. Incursionando metodológicamente en la construcción del bloque histórico de poder, que viabilice el conocimiento de la naturaleza del Estado en base a su composición de clase y sus características formales desprendidas del gobierno u órgano de administración estatal. Concreción real que se da en cada momento del desarrollo histórico como expresión de las complejas relaciones de la sociedad civil, que es el escenario hegemónico de la historia, con la sociedad política, donde se objetiviza la coerción del poder político.

Trabajo nada sencillo, pero desprovisto de pretensiones sublimales, pues tan solo constituye el inicio de una indagación mayor a cargo de estudiosos de la materia. Atendiendo a la necesidad de profundizar en el conocimiento de la realidad social, como medio de lograr una toma de conciencia sobre

el rol histórico que corresponde jugar al pueblo boliviano. Sobre la necesidad de asumir una personalidad vigorosa en la integración simbiótica de su propia disimilitud. Avanzando en la superación de sus contradicciones fundamentales que le permitan una existencia social más digna. Revirtiendo el proceso de involución actual, en hechos decisivos de sobrevivencia histórica como comunidad política.

La contribución a estos logros materiales y a la identificación del hombre boliviano con su realidad múltiple etnológica y cultural, geográfica y regional, pero aglutinada en torno a la comunidad política boliviana, esto es al Estado, es más que suficiente para justificar la elaboración de este trabajo. Mucho más, si en varias carreras universitarias se ha incorporado el estudio de las formaciones económico sociales de América Latina y el país atendiendo a la necesidad de contar con profesionales orgánicos con su pueblo. Estudio sobre el desarrollo histórico social boliviano, que además, aparece abierto a la polémica de los científicos sociales involucrados en una u otra escuela de pensamiento, por entender que la práctica teórica tiene el propósito de clarificar las relaciones imaginarias del hombre con sus condiciones reales de vida, de cuya fetichización nacen la falsa conciencia y las diversas cosmovisiones del mundo.

I.S.R.

LA HISTORIA EN LA HISTORIOGRAFÍA NACIONAL

El estudio de la historia conlleva la complejidad propia de las ciencias del hombre, al insertarse en las contingencias del tiempo y el espacio de una formación social concreta. La complejidad del estudio de la historia en su aspecto metodológico, obliga a separar el problema de investigación del conjunto de las ciencias sociales a fin de explicitar los problemas fundamentales que la definen como tal. Esto es, avanzar en el conocimiento de la historia como disciplina que se ocupa de conocer y explicar el quehacer del hombre a lo largo del desarrollo histórico social en su relación con la naturaleza y los demás hombres, en una práctica que le permite producir y reproducir su vida material y cultural.

Estudio de la historia que parte de las consideraciones del hombre como ser concreto de la historia, pasando por las diversas formas de organizarse la sociedad y explicarse los acontecimientos sociales bajo circunstancias míticas, teológicas, providencialistas, en el ámbito local, del reino, etc., hasta configurar con Hegel y Marx la concepción universal de la historia o “autoconocimiento” de la realidad histórica del hombre, esto es, la inserción del hombre en el desarrollo histórico.

El estudio de la historia desde las perspectivas idealista y materialista, deviene en visiones del mundo histórico sociales, claramente diferenciadas en concordancia con las escuelas de pensamiento vigentes en América Latina (romanticismo, positivismo, eclecticismo, funcionalismo histórico, materialismo). Es decir, opciones diversas sobre la concepción de la historia que dan lugar a las dicotomías ciencia-arte, ciencia

filosofía-metafísica, en el conjunto de manifestaciones teórico-ideológicas referidas a la ciencia histórica.

Debate teórico-ideológico y teórico metodológico que no se agota en la consideración de la historia como ciencia o arte o filosofía o metafísica, en las puras categorías conceptuales que la contienen, sino que avanza en el plano epistemológico del proceso del conocimiento, negando o viabilizando la posibilidad cognoscitiva del historiador para conocer la realidad social (la historia), las leyes que rigen su desarrollo y los procesos sociales.

El autoconocimiento del desarrollo histórico-social de la humanidad, logrado en los siglos XVIII y XIX, que subyace a las condiciones materiales de existencia del género humano, abre el debate de justificación o negación de este proceso a lo largo del desarrollo histórico, verbigracia problematizando el concepto de historia o como contenido de hechos o como conocimientos de estos hechos, como narración pura y simple o como explicación de los procesos sociales, como conocimiento racional de los sucesos o como intuición comprensiva. De esta manera se llegan a definir los conceptos de historia, hecho histórico, totalidad social, leyes, etc., categorías fundamentales de la ciencia histórica, desde perspectivas diversas.

Situación concreta que obliga a estudiar estas ideas como formas y contenidos reales en la sociedad, su permanencia y su justificación en el tiempo, de la misma manera que su “demistificación” mediante la transformación de la ideología en ciencia. Esto es, usando el método científico, comprender las conexiones íntimas que se dan al interior de la formación social: la totalidad como realidad concreta, la sociedad como “sujeto de la historia”, pues como dijera Marx, si el fenóme-

no aparente equivaliera a la esencia de las cosas, la ciencia no tendría sentido.

De ahí que la historiografía no sea la ciencia que estudia la teoría de la historia ocupada fundamentalmente de estudiar los problemas sobre la comprensión, conocimiento, concepción y especificidad de la ciencia histórica. La historiografía es, más bien, el estudio de la historia escrita sobre la historia, esto es en sentido restringido, “el estudio del concepto que de la historia tuvieron los cultores de la historia, los historiadores”. Por lo tanto, el estudio de la historiografía latinoamericana conlleva un contenido revelador de las ideas históricas dominantes en el desarrollo social latinoamericano, la articulación profunda de la superestructura con la estructura social que les da origen, al tiempo que la sobre determinación de las ideas en el conjunto de las relaciones sociales.

Problemas de la historia o sobre la historia que configuran el contenido referencial de la problemática histórica a estudiarse en el contexto nacional, tanto en lo teórico, como en lo epistemológico y técnico del proceso de investigación, dando lugar a la formulación de una hipótesis general que nos permita inferir conclusiones válidas.

En consecuencia, expresamos que la historiografía boliviana, es acientífica, por su contenido causal ideologizante, la concepción ahistórica del proceso social, y la narración fragmentaria de los hechos sociales.

La acientificidad historiográfica formulada hipotéticamente, coloca a los conceptos de causalidad e historicidad social al centro del debate teórico metodológico por las escuelas de pensamiento: idealismo, positivismo, historicismo, funcio-

nalismo, antropología estructural, marxismo. Unas veces, descubriendo en la historiografía latinoamericana y nacional razones causales nominalistas, teológicas, providenciales, naturales, psicomotivacionales, etc., ajenas al rol protagonista del hombre en el proceso social, a la praxis que define el contenido de la ciencia histórica; otras, negando la posibilidad cognoscitiva de la realidad social, la existencia de leyes sociales, de procesos, diluyendo el hecho histórico en fragmentos individuales, en “micro-historias”.

Desde nuestro punto de vista, en la confrontación de las ideas de la historia y sobre la historia, es necesario partir del análisis de la totalidad social, esto es, analizar la historia latinoamericana y nacional desde la óptica de lo real a través de lo concreto, “porque lo concreto es la síntesis de múltiples determinaciones (...) unidad de lo diverso”.¹ Por lo tanto, estudiar la realidad histórica desde las particularidades de lo concreto nacional y latinoamericano, del modo de producción capitalista dependiente, considerando a la dependencia no como una variable independiente de análisis, de causa a efecto, sino “referida a una matriz de relaciones constitutivas de la condición general de todas las determinaciones específicas observables”.²

1 “Lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, unidad de lo diverso. Aparece en el pensamiento como un proceso de síntesis, como resultado, no como punto de partida y en consecuencia, el punto de partida también de la intuición y de la representación” MARX, Karl. Introducción General a la Crítica de la Economía Política. 1857 y otros sobre problemas metodológicos. Cuadernos de Pasado y Presente 9na. edición. Pág. 58. Córdoba-Argentina 1974.

2 La dependencia, por otra parte, no constituye una categoría causal; no se trata de una causa eficiente (en la medida de productora de todos los fenómenos observables en el área latinoamericana, por ejemplo). Ella hace referencia a la matriz de relaciones que constituyen la condición general de todas

En consecuencia, el desarrollo histórico nacional, para su comprensión cabal debe ser explicado desde la perspectiva de la totalidad, es decir de las relaciones centro-periféricas existentes en el decurso histórico desde la colonia hasta hoy, al tiempo que observando el acomodo y reacomodo de las fuerzas sociales: la burocracia, el ejército, los partidos políticos, las clases respecto al Estado, en cada momento dominante del desarrollo capitalista.

Situación concreta que permite mostrar las contradicciones del sistema en su globalidad y las causas de nuestro atraso como la derivación de uno y el mismo proceso histórico, de sus relaciones estructurales.

Proceso histórico que admite una periodización en la formación social nacional, vinculada al proceso de formación de la estructura y simultáneamente, al descubrimiento de las leyes de transformación de esas estructuras y de los cortes históricos que se dan en el tiempo. Periodización que responde al conjunto de las relaciones sociales y no a las meras manifestaciones supraestructurales, políticas diplomáticas originadas en las acciones individuales, de los protagonistas, como ocurre con la historia narrativa nacional, enraizada en el positivismo e idealismo ecléctico, el historicismo y el funcionalismo histórico contemporáneo.

las determinaciones específicas observables... El concepto de dependencia no constituye una categoría puramente formal, sino una categoría de análisis emergida en un proceso histórico concreto y como respuesta a la necesidad de explicar su desarrollo. Esta categoría se incorpora, así a un cuerpo teórico que intenta lograr una explicación comprensiva del desarrollo capitalista tal como éste se expresa en las áreas subdesarrolladas y periféricas que existen dentro del sistema capitalista internacional." VASCONI, Tomás. A. Dependencia y Superestructura y otros ensayos. Universidad Central de Venezuela. Págs. 20-21, Caracas, 1970.

La especificidad histórica nacional que nace en el proceso de la conquista y la colonia, si es evidente que alcanza al interior de la formación social particularidades concretas, no es menos cierto que mantiene su carácter de uniformidad esencial en el proceso histórico al plasmar períodos de desarrollo histórico políticos definidos. Así, la ruptura del llamado “pacto colonial” deviene en el Estado Nacional Insurgente, el que a su vez constituido da lugar al Estado Oligarca, al Estado Nacional Revolucionario y al Estado actual.

Ahora bien. Ingresando en el terreno propiamente historiográfico, debemos observar que en el período conocido con el nombre de la “ruptura del pacto colonial” y la insurgencia de los Estados nacionales, aún cuando los documentos y las declaraciones libertarias mayormente estaban cargadas de un acento liberal, propio del racionalismo de la ilustración y la ideología política de la Revolución Francesa, así como de un marcado romanticismo, doctrina exaltadora del sentimiento y la individualidad, se alcanza un alto grado de “auto-comprensión” histórica entre los teóricos americanos. Así la “Carta de los españoles americanos” del jesuita peruano Juan Pablo Viscardo, de 1792, cuando proclama:

“El Nuevo Mundo es nuestra Patria, y su historia es la nuestra, y en ella es que debemos examinar nuestra situación presente, para determinarnos por ella a tomar el partido necesario a la conservación de nuestros derechos propios y de nuestros sucesores”.³

Pero la patria latinoamericana pronto se diluye en patrias na-

³VISCARDO, Pablo, Carta a los españoles americanos. En VISCARDO, Pablo y otros. Pensamiento Político de la Emancipación 1790-1825. Edit. biblioteca Ayacucho, páginas 51-57. Caracas 1977.

cionales, bajo los mismos postulados ideológicos. Una de estas fuentes de manantial romántico y mediocre, es el texto de la Declaración de la Independencia de las Provincias del Alto Perú, 1825, cuyo autor, el diputado José Mariano Serrano, había redactado años antes un documento similar, la Declaración de la Independencia de las Provincias Unidas del Río de La Plata⁴. Serrano hace gala de un lenguaje rimbombante y estéril, mostrando una pobreza de erudición política increíble, no obstante su prestigio ganado en el foro y la palestra partidaria:

“Lanzándose furioso el león de Iberia, desde las columnas de Hércules, hasta los imperios de Moctezuma y de Atahuallpa, es por muchas centurias que ha despedazado el desgraciado cuerpo de América y nutriéndose con su substancia...”⁵

Antes de explicar las causas reales de la guerra anticolonial, de las condiciones objetivas en que se desarrolló la lucha guerrillera de las décadas de 1810 a 1820, los patriotas de último momento encabezados por Olañeta, Serrano, Urcullu, entre otros, se explayaron en referencias anodinas a la Guerra de Esparta, los ilotas del Nilo, las columnas de Hércules, etc. para concluir con la “adulación amada a los Libertadores” que llegaban victoriosos.⁶

4 ARNADE, Charles. La Dramática Insurgencia de Bolivia. Edit. Juventud. La Paz 1964. Pág. 227 Libro Mayor de Sesiones de la Asamblea de Representantes del Alto Perú instalada el 10 de julio de 1825. 12ava sesión del día 6 de agosto de 1825.

5 Libro Mayor de Sesiones de la Asamblea de Representantes del Alto Perú instalada el 10 de julio de 1825. 12ava sesión del día 6 de agosto de 1825.

6 “La Asamblea General del Alto Perú, deseando acreditar pública, expresiva solemnemente su eterna gratitud y reconocimiento eminentemente justo al inmortal Libertador de Colombia y del Perú, Simón Bolívar, el valiente y virtuoso Gran Mariscal de Ayacucho y al excelentísimo Libertador vencedor de los vencedores de Guaquí, Vilcapugio, Aroma, Sipesipe y Toxata. Deseándole

El culto de los héroes se generaliza en todo el país, con su acento romántico y bajo el estilo de la narración épica:

“El Alto Perú expresa al continente entero, en razón de su ilimitada confianza en el Libertador de Colombia y del Perú, reconocerle por su buen padre y mayor apoyo contra los peligros... El 6 de agosto memorable porque en él aprendió el ibero feroz en los campos de Junín a huir en el Perú de las legiones inmortales mandadas por el Libertador, será consagrado como fiesta cívica...”⁷

“Esta historiografía nace de una sociedad que viene de la guerra, cuenta sus hazañas y justifica su acción”. Es más. Da nacimiento a la historia nacional, mediante el relato de los hechos guerreros de la emancipación, prescindiendo del pasado, pues, al decir de Manuel José Cortez, “la esclavitud no tiene historia”.

“Sólo los pueblos que sin experimentar compensación alguna se encaminan a la perfección política y social merecen mención en los anales del género humano. La esclavitud no tiene historia. Sólo con la libertad hacen los pueblos el elogio o el vituperio y cargan la responsabilidad de sus acciones...”⁸

igualmente perpetuar en la memoria de los altoperuanos que a tan heroicas , generosas y nobles manos debe esta región su existencia política, su libertad y la reunión del cuerpo que ha deliberado sobre su futura suerte, ha venido a decretar y decreta: La denominación del nuevo Estado es y será para lo sucesivo República Bolívar... Libro Mayor de Sesiones...Proyecto de Ley 13 Sesión del día 8 de agosto de 1825.”

7 *Ibidem*. Arts. 2 y 4 del Proyecto de Ley.

8 Para Gabriel René Moreno, la frase lanzada por Manuel José Cortez en su “Ensayo sobre la historia de Bolivia”, publicado en 1861, “es una frase elegante que envuelve un pensamiento falso...pues, la esclavitud es un hecho y está por consiguiente bajo el dominio de la historia”. Moreno, en implacable crítica a Cortez y desde su óptica positivista descalifica el “Ensayo de la historia de

Realidad historiográfica que hace abstracción de los problemas reales de la sociedad, realzando caracteres morales y cívicos de los protagonistas, virtudes y conductas ejemplares, o viceversa, sin plasmar una explicación concreta de los hechos sociales. De ahí la visión parcial de la historiografía “heroica”, por sus caracteres deformantes del desarrollo social y la razón causal explicativa de los hechos sociales. Ahistórica, al extremo de negar contenido histórico al período colonial, pues sólo los pueblos libres tienen capacidad de lanzar elogios o vituperios a sus héroes. Simplista, al atribuir condicionamientos histórico-sociales a las meras ideas, las pasiones humanas, el sino o el plan de la providencia, como se desprende del Himno Nacional Boliviano:

“El Hado propicio coronó nuestros votos y anhelos/es ya libre ya libre este suelo/ya cesó su servil condición...”.

Después de prolongado dominio de la historiografía “heroica” que refundía por igual un romanticismo e idealismo abstracto, dueños de una visión teleológica de la historia y del mundo, es decir sometida a las causas últimas de la Providencia o de la Naturaleza, el positivismo histórico aparecía restaurando la objetividad social, interesado en averiguar el contenido de los hechos concretos, del mundo real, material, a través de las leyes naturales, definidas como “relaciones necesarias de la naturaleza de las cosas”.⁹

El positivismo ingresa en la historia de las ideas buscando sacar el espíritu y la conciencia de Hegel del universo físico,

Bolivia” de Cortez. Moreno, Gabriel René. Revista del Pacífico. Tomo V. Valparaíso, 1861.

9 MONTESQUIEU. El espíritu de las leyes. Edit. Nuestra Biblioteca de Ciencias Sociológicas. Madrid s/a. Tomo I. Página 65.

mediante el desarrollo de las ciencias naturales y químicas y la aplicación de sus resultados, procedimientos metodológicos y técnicos de las ciencias sociales. Postulado práctico que dio lugar a la antinomia ciencia-filosofía, basada en la idea de que la ciencia adquiere un dominio del conocimiento en la medida en que se libera de toda injerencia filosófica.¹⁰

Dominio de las ideas positivistas a lo largo del siglo XIX y primeras décadas del siguiente, que sentaron las bases de la sociología como “ciencia de las leyes que presiden los vínculos y el desarrollo de los fenómenos sociales”¹¹ Para Auguste Comte, el método científico consiste en la observación y experimentación de los fenómenos, “dejando de lado las causas y esencias de las cosas.” De esta manera, la física social o “ciencia teórica abstracta de los fenómenos sociales”, tenía como objeto el estudio de los fenómenos sociales, considerados con el mismo espíritu que los fenómenos físicos, astronómicos, biológicos, etc. Esto es, con sujeción a las leyes naturales invariables que rigen el devenir de las cosas, cuyo descubrimiento estaba a cargo de la investigación científica.

Partiendo del principio de que los conceptos deben estar sometidos a los hechos, Comte asume una actitud desdeñosa hacia la historia vulgar de los narradores circunstanciales.

10 Contenido de la Ley de las tres etapas, que pretende explicar el desarrollo histórico de la sociedad a través de los estudios teológicos, metafísico y positivo, al que también se encontraba sometido el hombre y todo el conocimiento de las ciencias. Etapa teológica en la que se asignaba la explicación de los hechos y fenómenos a poderes sobrenaturales, divinos; metafísica, en la que se transfería estas virtudes a entidades abstractas y ocultas, como sustancias, esencias, etc. y etapa positiva, en la que el hombre hacía uso de criterios racionales, de la verdad científica.

11 GOLDMANN, Lucien. Las ciencias humanas y la filosofía. Editorial “Nueva Visión”, Buenos Aires. 1972. Páginas 7 y 8.

Para él, “la historia es una ciencia verdadera que expone la multiplicidad de los hechos humanos en series ordenadas, mostrando palmariamente la trabazón que los une”.¹² Buscaba descubrir, a través de qué series fijas de transformaciones sucesivas ha llegado gradualmente la especie humana, partiendo de un estado no superior de las sociedades de los grandes monos, al punto en que se encuentra hoy la Europa Civilizada.

Spencer plantea la analogía de la sociedad con un organismo animal para fundamentar su teoría organicista de la sociedad y el Estado. Fenómeno concomitante con la selección de los mejores y aptos para el progreso evolutivo de la humanidad siguiendo la ley suprema del devenir de la naturaleza y de la sociedad. Desde esta perspectiva, la sociedad no es más que un organismo social especial, por tratarse de un organismo vivo, integrado por individuos pero cuyo desarrollo evolutivo es igual a los demás procesos de la naturaleza, a la evolución cósmica.¹³

Los darwinistas sociales, aun cuando al interior de su escuela, mantenían criterios contrarios a la relación individuo - sociedad, como ocurría entre Gumplowicz y Ratzel, en el fondo coincidían en señalar que el determinismo básico de

12 COMTE, Augusto. Curso de filosofía positiva. Citado por KON S.I. El idealismo filosófico y la crisis en el pensamiento histórico. Tradición de Patricio Canto. Edit. Platina Argentina. 1962. Página 41.

13 “El proceso evolutivo total era para Spencer la fuerza primera, el motivo impulsor que lo explica todo, fuerza incognoscible e impersonal que determina todo el devenir en todas las esferas del ser... De igual manera que, el reconocimiento del paralelismo entra las generalizaciones relativas a los organismos y a las relativas a las sociedades era el primer paso hacia la teoría general de la evolución.” TIMASHEFF, Nicholas S. La teoría Sociológica. Fondo de Cultura Económica. 7ma. reimpresión 1977. México 1977. Páginas 55 a 62.

todo cambio social era biológico. Teoría de la evolución biológica que culmina con el determinismo racial en la explicación de los hechos sociales, al señalar que “las razas apuntan y aceleran todo el proceso de la historia humana y forman el movimiento eterno de la evolución de la humanidad”.¹⁴

La doctrina positivista se encarna en el liberalismo político nacional son su postulado ideológico moralizante, tendiente a la formación del nuevo hombre boliviano, a la vez que mediante la exaltación de la ciencia experimental como único camino del progreso. Contenido ideológico que responde a la realidad concreta nacional de fines del siglo XIX e inicios del XX, expresadas en las relaciones sociales de producción y de intercambio “enclaves”, propias de una economía “hacia afuera”. Esto es, orientada a satisfacer los mercados externos, dentro de los términos de intercambio desigual y combinado.

En este marco teórico referencial positivista, la historiografía boliviana incursiona buscando la explicación de los hechos y acontecimientos sociales. Entre las más descollantes, las investigaciones de Jaime Mendoza sobre la influencia del factor geográfico en el desarrollo histórico-político de los pueblos. También, la de José María Dalence, destinada a demostrar la importancia de la estadística en el conocimiento de la realidad social.

Jaime Mendoza en las obras “El mar del sur” y “El macizo andino”, inspirado en la teoría positivista de Herbert Spencer, formula el condicionamiento histórico-político nacional a la influencia “cósmica” del Ande:

14 “GUMFLOWICZ.L. La lucha de razas. Citado por PROKROVSKI V.S. Historia de las Ideas políticas. Trad. Carlos María Sánchez. Edit. Grijalbo. México, 1966. Página 495.

“...Ya se comprende que el Macizo Boliviano estaba llamado a desempeñar un papel socio-geográfico de capital significancia suramericana. Y, en efecto, la historia y la prehistoria nos dicen que él, ha sido en este orden, un creador. Forjó en la noche de los tiempos a Tiahuanaco; y varios milenios después hizo emerger del Titicaca la civilización incaica; y en la colonia determinó la aparición de la omnipotente Audiencia de Charcas; y, en fin ha hecho la actual república boliviana. Proseguirá cumpliendo en el mañana su trascendental papel...”¹⁵

Influencia mágica del Macizo Andino que Mendoza considera determinante en la conformación de la nacionalidad “aún cuando los bolivianos de hoy no supiesen responder debidamente a sus ondas sugerentes” Planteamiento positivista basado en el factor geográfico que, sin embargo, no resiste el análisis crítico de los hechos y acontecimientos históricos. Pues, el Alto Perú, hoy Bolivia, se asienta sobre un territorio mayormente plano de sabanas y bosques correspondientes a las cuencas del Amazonas y el Plata. Jaime Mendoza confunde la influencia del cerro de plata de Potosí y su poder económico durante la colonia, con los factores propiamente geográficos, que generan en la sociedad otro tipo de influencias.

En efecto, el polo de crecimiento económico colonial en torno del cerro rico, se convirtió en el gran mercado de consumo de productos agrícolas, pecuarios, textiles etc., de las zonas de influencia, que comprendía Chile, Argentina, Perú, los llanos de Moxos y Chiquitos. Actividad económica importante que se vale para su desarrollo de la fuerza de trabajo

15 MENDOZA, JAIME. El Macizo Boliviano. Ediciones Puerta del Sol. La Paz, 1978. Página 9.

nativa, tanto de la zona andina, como de los valles y el propio llano, donde los encomenderos españoles comerciaban con productos, animales de arreo, resinas vegetales para los oficios religiosos e “indios para que sirvan en las mitas de Potosí”.¹⁶ Actividad minera que produjo del siglo XVI al XIX un promedio de 5,7 millones anuales de pesos de ocho reales de entonces,¹⁷ determinando la vinculación del centro económico con la periferia agropecuaria, que explica por sí sola la fuente histórica de la nacionalidad boliviana, antes que los factores cósmicos o mágicos del Ande.

Por su parte, José María Dalence incursiona en diversos trabajos sobre estadísticas, demografía, cuentas nacionales, etc., influenciado por la historiografía positivista que no sólo se ocupa de la historia como narración ordenada y verídica de los hechos que fluyen en la conciencia individual y colectiva, sino de los hechos generales y las leyes que presiden el desarrollo social, con independencia de la voluntad de los hombres, conforme a Comte, Spencer y sobre todo a Emilio Durkeim.

16 “Siendo por esencia un centro eminentemente consumidor, Potosí por la fuerza de su riqueza convirtió a todas las otras regiones en sus tributarias... Dos meses después de fundada la ciudad de Ñuflo de Chávez en 1561 se hacían los repartimientos de indios y de inmediato se envía a Lima al Alguacil Mayor Hernando de Salazar con un pliego de peticiones entre las cuales se encuentra la muy curiosa de que se autorice a la ciudad que puedan sacar indios de los pueblos que están encomendados o se encomendaren para que sirvan en las minas de Potosí, atento a la esterilidad de estas tierras, etc...” VÁZQUEZ MACHICADO, Humberto. Orígenes de la Nacionalidad Boliviana. Edit. de la UMSA. La Paz, 1975. Páginas 180-190.

17 “BARCLAY PENTLAND, Joseph. Informe sobre Bolivia. Traducción Jack Aitken Soux, auspiciada por el Banco Central de Bolivia. Potosí 1975. Página 178. Cuadro 5.

Para José María Dalence, la estadística “es dar a conocer la Nación”. En “Bosquejo Estadístico”, sostiene:

“Considero yo que el objeto de la estadística es dar a conocer la nación; esto es, sus fuerzas y recursos como resultado de su gobierno, territorio, población e industria...”¹⁸

Estudio de la realidad social que pone en claro el avance de la investigación histórica en el campo económico partiendo de indicadores macro-históricos, cuantificando resultados. José María Dalence pretende descubrir las “fallas de la sociedad” mediante las estadísticas. “Su posición no es la de un observador indiferente que registra en nombre de una pretendida objetividad científica un cúmulo de cifras, sino más bien la de un científico que no elude su responsabilidad y hace valer el dato para descubrir la influencia social”.¹⁹

Andrés Bello es quizá el representante más esclarecido del positivismo en América Latina, al tenor de los criterios metodológicos que informan históricamente sus trabajos críticos. Bello, aun cuando llevado por Juan Bautista Vico y J.G. Herder a la concepción finalista-teológica de la historia, sujeta a “determinaciones especiales de esta eterna rotación espiritual que anima al espíritu de los pueblos”²⁰, en sus trabajos “Modo de concebir la historia” y “Modos de estudiar la historia”, hace ostensible el método positivista en la ciencia histórica. Gabriel René Moreno, que sucediera a Bello en

18 DALENCE, José M. Bosquejo Estadístico de Bolivia. Edit. de la UMSA. La Paz, 1975. Páginas 12 y 13.

19 ROMERO PITTARI, Salvador. Prólogo en DALENCE, José M. Bosquejo Estadístico de Bolivia. Páginas de 7 a 11,

20 BELLO, Andrés. En temas de historia y geografía. Biblioteca Nacional, Caracas 1957. Vol XIX. Páginas LX y 245.

la Dirección de la Biblioteca del Instituto Nacional de Santiago, acusa en sus escritos un rigor metodológico acabado. Minucioso observador de la realidad a través de las fuentes, reconstituye hechos y situaciones con prolijidad y maestría. En las obras “Matanzas de Yáñez”, “Estudios de Literatura Boliviana”, “Nicomedes Antelo” y otras, Moreno muestra sus puntos de vista sobre la documentación histórica, el método y condicionamientos histórico-sociales.

En el prólogo a “Matanzas de Yáñez”, Moreno dice:

“La gaceta entra a la larga a figurar en la categoría de los demás documentos históricos que como es sabido, o revelan en derecho la verdad, o la denotan informando sobre ella indirectamente ante el discernimiento del investigador. Y tiempos llegan en que se puede muchas veces argumentar: Las gacetas lo dicen, luego, es cierto”.²¹

Moreno, como discípulo de Bello, es riguroso en el análisis de la realidad, convencido de que el historiador debe ir a las fuentes, establecer cuidadosamente los hechos y luego narrarlos. Método del “encadenamiento filosófico” de Bello, que René Moreno combina con la regla de tres de Hipólito Taine, aplicada a la interpretación de la realidad social de los personajes históricos: la raza, el medio y el momento, es decir los condicionantes del hecho histórico, su causalidad histórica.²² Toma también de Taine la idea de escribir la historia a través de los personajes, dando lugar a furibundas sentencias condenatorias de las conductas humanas.

21 MORENO, Gabriel René. Matanzas de Yáñez. Edit. Potosí, 1954. 2 da. Edic. Páginas 3 y 4.

22 LEFEBVRE, G, El nacimiento de la historiografía moderna. Ed. Martínez Roca S.A. Barcelona, 1979. Página 248.

“La crítica tiene el derecho de exigir en las obras de ciertos autores las condiciones que las constituyen capaces de satisfacer ciertas necesidades sociales de suma urgencia. Escuela de Moral y de Política es la historia. Su fin más elevado es hacer mejores a los hombres y enseñar la felicidad a los pueblos...”.

“En Bolivia hay muchos hombres que ya han perdido hasta la vergüenza. ¿Hasta cuándo pues dejaremos de llamar las cosas con sus propios nombres? No. Tiempo es ya que el historiador, haciendo penetrar la luz de la historia hasta las tenebrosas guaridas de las pasiones, sorprenda a estos políticos corrompidos y egoístas en sus criminales maquinaciones, y pulverice sus memorias con severidad implacable...”.²³

Pero además de juzgar la conducta de los personajes históricos en función de la moral positivista, como una función propia de la historia, esto es, derivar el acontecimiento histórico del estado de conciencia individual y colectiva de un momento determinado, René Moreno adhiere el evolucionismo darwiniano en su concepción racista de la vida social. El pensamiento retardatario de Moreno corresponde a la época y tiene en cada país latinoamericano su similar. En “Nicomedes Antelo”, expresa:

“Esta raza de cobre ha rendido ya sus pruebas secularmente. Su poder y su civilización no resistieron en el imperio peruano al primer contacto del poder y civilización de un grupo de blancos aventureros. Su herencia es hoy para nosotros nada. El indio incásico no sirve para nada...”.²⁴

23 MORENO, Gabriel René. Estudios de Literatura Boliviana. Ed. Potosí. 1956. 2da. parte. Páginas 210 y 211.

24 MORENO, Gabriel René, Nicomedes Antelo. Publicaciones de la Universidad G. René Moreno. Santa Cruz, 1960. Páginas 23 y 24.

Es pues claro, comenta Hernando Sanabria Fernández, que Moreno “juzga el problema social como problema de raza y así lo expone con vehemencia y franqueza... Considera al aborígen, sea éste el de las montañas o el de las llanuras como inepto por infradotado y, consiguientemente, como destinado a desaparecer por la fuerza de la superioridad moral y física del blanco. En cuanto al mestizo, estima que en él la concurrencia de los progenitores indígena y blanco produjeron un tipo menos apto por la mutua anulación de los elementos biológicos de las dos razas”.²⁵

Pero no todos los positivistas son fieles a los postulados teórico metodológicos de la escuela, dando lugar a variantes de significación en la historiografía boliviana. Unos son fieles a los criterios teóricos sobre el evolucionismo y el carácter orgánico de la sociedad, así como a los postulados ideológicos de la ciencia, la democracia, la moral, la razón, como fundamentos incuestionables del progreso. Otros, dejan de lado las pautas metodológicas de la ciencia experimental, recurriendo al análisis mayormente intuitivo de los hechos sociales bajo influencias idealistas. Éste es el caso de Alcides Arguedas, quizá el historiador boliviano más conocido fuera del país, cuyas obras: “Pueblo Enfermo”, “Historia General de Bolivia”, entre otras, constituyen dogma de fe para sus seguidores.

Partiendo de criterios spencerianos y darwinistas sobre la selección y supervivencia de los más aptos en la especie humana, así como de la necesidad de la regeneración del hombre

25 SANABRIA FERNÁNDEZ, Hernando. Gabriel René Moreno. Publicación del Consejo Nacional de Educación Superior. La Paz, 1973. Páginas 33 a 38.

boliviano y aún de su sustitución por europeos.²⁶, Arguedas al definir la historia como “la moral en acción”, mantiene una gran dosis teórica positivista. Se aferra a los criterios de variación positiva para juzgar la conducta de los protagonistas individuales o colectivos de la historia. Más desde la perspectiva metodológica de los “tipos ideales” a semejanza de Max Weber, acusa un marcado historicismo, debido a la relativización del conocimiento y la ausencia de un trabajo empírico de investigación.

“Yo pinto esa época y esas circunstancias, fijándome de preferencia en los hechos morales de cada período más importante que ningún hecho político porque, en el momento de decirlo, soy de los que aceptan el principio de que la historia no es sino la moral en acción...”²⁷

“El cholo, ya sea político, militar, diplomático, legislador, abogado o cura, jamás y en ningún momento turba su conciencia preguntándose si un acto es o no moral, entendiéndose por moral la armonía de actividades en vista del bienestar general...”²⁸

Los conceptos fundamentales del positivismo se campean en la obra de Arguedas, vinculados al problema de la raza, condicionadora de nuestro atraso, pues “cuando la ola migratoria invada nuestro territorio recién saldremos de estas brumas de pesadilla, para resolver nuestros problemas vitales”.

26 ARGUEDAS, Alcides. *Historia General de Bolivia*. Edic. Puerta del Sol. La Paz, 1967, Pág. IX.

27 ARGUEDAS, Alcides. *La Plebe en Acción*. Barcelona, España, 1924. Página XI.

28 ARGUEDAS, Alcides. *Pueblo enfermo*. Ed. Puerta del Sol. La Paz, 1967. Página 48.

Problemas derivados de la “inferioridad del indio” y de la “adulación y ansias de gloria del mestizo”. Pero si va del brazo de René Moreno respecto al problema de la causalidad histórica social, fundada en razones raciales, del medio ambiente y coyunturales o del momento, no es menos cierto que se adhiere a la idea de la conciencia nacional bajo la influencia de Herder y concretamente de X.D. Xenopol, a quien cita en su introducción de la *Historia General de Bolivia*.

Si de Johan Gottfried Herder extrajo Arguedas la idea del espíritu nacional, nacido de factores ambientales²⁹ como de las fuerzas internas configuradas del “volkgeist”, el genio, el espíritu del pueblo³⁰, con Xenopol explicitó su teoría sobre los factores constantes de la historia: la raza, el medio, el carácter nacional, la inteligencia y el genio, considerado este último como el responsable de los desarrollos inesperados de la historia³¹. Instrumental teórico que permitió a Arguedas juzgar la realidad social con el lente de la moral positivista, de la regeneración de las costumbres, definitoria de su concepción histórica, pero sirviéndose de los procedimientos metodológicos historicistas, es decir, idealistas o subjetivistas. En “*Historia General de Bolivia*”, Arguedas expresa:

“La noche del trece de enero, se presentó Fernández como de costumbre en la alcoba del dictador. Linares se sentía más fatigado que nunca. Así lo vio él y en la madrugada del catorce presentóse en un cuartel e hizo formar el batallón anuncián-

29 WALSH, W.H. *Introducción a la Filosofía de la Historia*. Trad. Florentino M. Torner. Edit. Siglo XXI. México, 1978, 8va Edic. Pág. 7.

30 ARGUEDAS, Alcides. *Historia*. Página, 210

31 ROMERO PITTARI, Salvador, Alcides Arguedas: Entre el pesimismo y la esperanza. *Presencia literaria*. La Paz, oct. 14 de 1979.

dole el cambio de gobierno... no quiso hacer nada el dictador. Luchó, venció y se impuso cuando tuvo que vérselas de frente y a cara descubierta con el ocio plebeyo, la inquina, el fanatismo logrero, la galonada embriaguez, la corrupción, en fin: pero ahora se habían coaligado en la sombra los mediocres y debía caer, fatalmente aniquilado...".³²

Alcides Arguedas, al acentuar el carácter subjetivo de los hechos históricos derivados de las pasiones humanas, la traición, la deslealtad, perfidia e ignorancia, esto es, la conducta humana individual, pierde la perspectiva orgánica de la sociedad positivista de los hechos sociales en el contexto de las "creencias, tendencias y prácticas del grupo, consideradas colectivamente".³³ La historia, haciendo abstracción de la objetividad positivista y de las leyes que son inherentes a la naturaleza de las cosas, se troca en una acción individual o colectiva caracterizadora de una "psicología nacional".

En cuanto al método, la construcción de los "Tipos ideales": "Los caudillos letrados", "La plebe en acción", "Los caudillos bárbaros", etc. sobre los que vacía un contenido histórico existencial referido a valores (conductas, lealtades, etc.), conduce a Arguedas a la situación de confundirse con el pensamiento de los protagonistas al estilo de Collingwood.³⁴

De esta manera, partiendo de las acciones individuales, juzgando con la severidad de la moral positivista pero bajo los "tipos ideales" abstractos, creados circunstancialmente, Ar-

32 ARGUEDAS, Alcides. Historia. Página, 210

33 DURKEIM, Emile. Las reglas del método sociológico. Ed. La Pléyade. Buenos Aires, 1978. Página 18.

34 COLLINGWOOD. Idea de la Historia. Edit. Fondo de Cultura Económica. México 1952. Página 248

guedas no requiere del análisis objetivo de los hechos sociales, ni de la verificación experimental de los mismos.

Esta manera de “comprender” la realidad social, intuitivamente a través de la fuerza vital, no puede ser demostrada por la razón ni sometida a la verificación empírica, circunstancia que lleva a Arguedas a prescindir de las fuentes documentales en la investigación histórica y fundamentalmente en “Historia General de Bolivia”, que no cuenta con citas bibliográficas.

Bajo este marco referencial, Alberto Crespo Rodas tipifica a Arguedas como historicista. Considera que el autor de “Pueblo Enfermo” no es, pues, ni remotamente el historiador positivista que examina el pasado desde lejos, sin pasión y sin banderas contra todo el método positivista de separar radicalmente la distancia entre el hecho histórico en sí y la mente cognoscitiva del investigador. “Arguedas se deja llevar por una requisitoria política moralizante, confundiendo al sujeto cognoscente con el objeto observado, sin dar lugar a una mediación mesurada, imparcial de los hechos”.³⁵

La combinación teórica o metodológica del positivismo con el historicismo, del positivismo con el funcionalismo histórico, o incluso, con el materialismo histórico, da lugar a la historiografía ecléctica en el contexto latinoamericano, esto es, a una determinada concepción de la historia propia del desarrollo material de la sociedad. En lo fundamental, se concreta una representación ideológica-histórica, derivada de las relaciones imaginarias del hombre con sus condiciones reales de existencia.

35 CRESPO RODAS, Alberto. Arguedas, la historia y el positivismo. Presencia Literaria. Domingo 14 de octubre. La Paz, 1979.

En efecto, es bueno reiterar que las nuevas ideas no responden a una copia mecánica del pensamiento europeo como epifenómenos de procesos culturales ultramarinos o meras adherencias alienantes de las cúpulas intelectuales latinoamericanas. Las ideas historiográficas son posibles, más bien, por las relaciones sociales de producción existentes en la formación social latinoamericana, que adquieren nuevas características.

Así, en lo interno, se amplía el llamado “trabajo libre” y el mercado de los sectores primarios y terciarios de la actividad productiva, al darse el fenómeno de la sustitución de importaciones, originado en la crisis mundial de los años 1930. Modernización de la economía bajo el liderazgo de la tecnoburocracia o la burguesía interna, en el interín del tránsito del poder hegemónico de Inglaterra a Estados Unidos, que le permite relevar a la antigua oligarquía de mineros y terratenientes en el manejo del aparato del Estado. Situación que es posible gracias a la convergencia populista de trabajadores, campesinos, “pequeña burguesía”, hacia el proyecto demoburgués modernizante.

El eclecticismo histórico, como expresión ideológica de la realidad social, permite una yuxtaposición de contenidos teóricos y operacionales y, por lo tanto, el desarrollo de una metodología supuestamente válida. En los hechos, dado el antagonismo de las ideas originarias del positivismo y del idealismo, se produce la separación entre las dos fases fundamentales del proceso de investigación: la una, operacional, siguiendo el riguroso análisis positivista en cuanto a la ordenación de datos, selección de documentos, comprobación, etc; y la otra, del razonamiento o inferencias lógicas, propias del idealismo o historicismo relativista, partiendo de

la “intuición” y los valores subjetivos del historiador. De esta manera ocurre “una síntesis contra natura de las dos corrientes heredadas del siglo XIX”.³⁶

El eclecticismo historiográfico boliviano, positivismo-idealismo, acepta una gama teórico-metodológica amplia, debido al enriquecimiento original de las escuelas y los diversos aspectos que se plantean en la concepción e interpretación histórica. También a la incorporación de las ideas conservadoras de Leopoldo Ranke, que devienen en historia política, así como el historicismo de Benedetto Croce y su relativización del conocimiento histórico, doctrinas de amplia aceptación en el continente. Eclecticismo histórico de Collingwood, que postula una historia actual, y la experiencia vital de José Ortega y Gasset, con sus determinaciones constantes y azarosas en la realidad histórica.

Tomando algunas de estas ideas, Augusto Guzmán y Humberto Vázquez Machicado, incursionan en la historiografía nacional intentando el primero un “Método estructural” y el segundo una “Historia problema”, que les permita innovar los criterios metodológicos tradicionales. Augusto Guzmán, autor de “Breve Historia de Bolivia” y Vázquez Machicado, de “Orígenes de la nacionalidad boliviana”, sin salirse de los cauces neo-positivistas e historicistas, intentan con originalidad resolver el problema de la comprensión histórica desde la perspectiva de la totalidad social. Postulan la formulación de hipótesis de trabajo y el análisis estructural de la realidad social.

Guzmán en “Breve Historia de Bolivia”, explica su planteamiento metodológico: “Queremos un resumen de la historia

36 CARDOSO, Ciro F.S. PÉREZ BRIGNOLI H. Los Métodos de la Historia. Edit. Grijalbo. México 1977. Página 357.

patria, lo más completo posible. Intentamos trazar en pocos capítulos el esquema general de la historia boliviana, caracterizando los grandes períodos, las épocas... Un estudio sinóptico nos libera de la división presidencialista de la época republicana, como nos dispensa de la narrativa por períodos virreinales en la colonia, que acepta mejor una división por siglos”.³⁷

“Así dividimos la historia republicana en solamente dos épocas ya cerradas y un período interrumpido en su penoso y caótico esfuerzo de formación. Todo el tiempo boliviano se mueve y se expresa a través de tres oligarquías típicas: oligarquía militar, oligarquía minera y oligarquía sindical, que se desarrollan en la primera, segunda y tercera república...”³⁸

Augusto Guzmán, con su “Método Estructural”, busca la superación de la historia presidencialista mediante una periodización de largo alcance, que interprete “las leyes de la fenomenología histórica en su expresión más objetiva, más movida y más simple que es la política de la realidad social. Desde esta expresión política de la realidad social, Guzmán divide la historia republicana en tres oligarquías: militar, minera y sindical, que a su vez, caracterizan la primera, segunda y tercera república.

La Primera República encontraría su concreción en “el nacimiento y la caída de los gobiernos militares que se sucedieron en Bolivia por más de medio siglo, cerrando el paso a una organización democrática de conducción civil”. La Segunda República estaría imbuida del espíritu liberal indi-

³⁷ GUZMÁN, Augusto, Breve Historia de Bolivia. Edit. Los Amigos del Libro. La Paz-Cochabamba, 1969. Página 10.

³⁸ *Ibidem*. Página 129.

vidualista de la época (1884-1952), “gobernada por civiles y militares demócratas al servicio de la oligarquía minera que rige los destinos del país de acuerdo a sus intereses”. La tercera República, “calificada como la del sindicalismo porque esa es la fuente de la soberanía en que bebió el Gobierno del MNR las sustancias para alimentar su rebeldía...”, vive los avatares de la “revolución nacional”.

Augusto Guzmán asigna objetividad histórica al problema político, convirtiéndolo en razón causal explicativa de los hechos sociales. Al vaciar el desarrollo histórico en las tipologías oligarcas: militar, minera y sindical y asignarles una corresponsabilidad política con las tres repúblicas, hace abstracción de los verdaderos períodos del desarrollo histórico social boliviano e incurre en errores conceptuales. En efecto, la categoría oligarca que conlleva una connotación económico-política en el país, debido al ejercicio político excluyente de los magnates de la plata y el estaño, no puede tener la misma significación en los períodos militar o sindical por la disimilitud de caracteres.

Es decir, mientras la “República militar” responde a los grandes objetivos emancipatorios derivados de las contradicciones económicas y políticas de la colonia, la “República sindical” estaría inmersa en la lucha popular por la toma del poder político. Situación no alcanzada aún por los trabajadores que echa por tierra la tesis de Guzmán, al considerarse que el sindicalismo, es decir, la clase obrera organizada, si en alguna circunstancia coyuntural de la lucha política formó parte del bloque en el poder o se acercó a él, no llegó a asumir el papel hegemónico en el manejo del aparato del Estado que diera lugar a caracterizarla como “oligarquía” dominante.

Pero es más. “Breve Historia de Bolivia”, responde a una interpretación subjetivista de la realidad social y a una forma narrativa de exposición. “Los movimientistas, conscientes de su fuerza más operativa que cualquiera otra por su largo entrenamiento en demostraciones subjetivas, jugando hábilmente a varias cartas sobre la mesa de las posibilidades, lograron incorporar a su partido, nada menos que al ministro revoltoso, haciéndolo jurar, en uniforme de general, la noche del 8 de abril, en la cual había sido increpado en la reunión de ministros, por sus andanzas conspirativas contra el gobierno del que formaba parte en el mismo instante”.³⁹

El relato político de Guzmán, acusa una falta de conexión o articulación con los niveles económicos e ideológicos de la realidad social, mostrando un desenlace histórico en torno a individualidades. La idea de una historia estructural y de largo alcance, cede a la concreción de una historia subjetiva, basada en las actuaciones del o los protagonistas, las ambiciones personales, golpistas, cuando en realidad, en el desarrollo de los acontecimientos sociales los hechos ocurren bajo condicionamientos concretos. Esto es, inmersos en la práctica social donde se definen los intereses de clase, “en la sociedad civil que es el hogar y el escenario de toda la historia.” En consecuencia, la historia de Guzmán es tangencial a los acontecimientos causales del desarrollo social, observando únicamente los efectos políticos y no las relaciones profundas que dan origen a los hechos históricos.

Pero si Augusto Guzmán combina el neo-positivismo con el idealismo, buscando infructuosamente construir una historia estructural en la descripción de los planos superpuestos,

39 GUZMÁN, Augusto. Breve Historia... Página 337.

hilvanando subjetivamente unos y otros hechos en el sistema social, Humberto Vázquez Machicado, en su eclecticismo histórico, combina los postulados de la organicidad social con el “sino” histórico del historicismo. En “Orígenes de la nacionalidad boliviana”, se adhiere con entusiasmo a estas ideas:

“En realidad, una nación es un proceso continuo, un devenir permanente y múltiples factores la crean bajo formas o la disuelven en diversificaciones. La geografía, la economía, la política, las razas, la conciencia nacional y por último el sino, el “moira” de los antiguos griegos, ese factor desconocido que decide de la vida y el porvenir de los pueblos y de los individuos, todos y cada uno intervienen con mayor o menor fuerza en una u otra época de la vida de una nación y en uno u otro sentido”.⁴⁰

Vázquez Machicado concibe el cambio social en el ámbito natural de los “organismos vivos” sujetos a las variaciones del medio y la época”. Cambios que se deben a múltiples factores: geográficos, económicos, políticos, raciales, de conciencia nacional, determinados por el “sino o moira de los griegos... que decide de la vida y del porvenir de los pueblos.” Situación concreta que lo lleva a concebir la historia en los postulados organicistas de Spencer y el azar historicista de Ortega y Gasset, o tal vez de Dilthey.⁴¹

En cuanto al desarrollo histórico-social, Vázquez es partidario de una periodización basada en factores económicos. En

40 VÁZQUEZ MACHICADO, Humberto. Orígenes de la Nacionalidad. Edit. Universitaria. La Paz, 1975. Pág. 163.

41 Tanto en Dilthey como en Ortega, interviene el destino o el azar. En el primero como elemento constitutivo de la historia. En el segundo como tarea del historiador para determinar lo que hay de azaroso en el desarrollo histórico.

la obra “Manual de Historia de Bolivia” de la que es co-autor, se logra este propósito: “La emancipación”, “La organización”, “La edad de la quina”, “El guano y el salitre”, “El retorno de la plata”, “El auge de la goma”, “La era del estaño”, “Bajo el signo del petróleo”. Esta periodización es deliberada y Vázquez la justifica en cada caso:

“Se ha dado el nombre de la edad de la Quina al período de la historia boliviana que se halla entre el gobierno Ballivián y el de Melgarejo, o sea más o menos de 1847 a 1864. La razón es porque el indicado producto constituyó una de las mayores preocupaciones comerciales de la época y un fuerte ingreso a las arcas fiscales. Ya en tiempos de Santa Cruz se pensó en fundar un Banco de la Quina, proyecto que se renovó durante Ballivián y Belzu. La firma Aramayo Hermanos lo tuvo a su cargo”.⁴²

La periodización de Vázquez sigue el orden cronológico de los recursos naturales explotados en el territorio nacional a lo largo de la vida republicana. Sin embargo, en la explicación de los hechos históricos, no existe una articulación directa de estos recursos con los niveles políticos-jurídicos e ideológicos de la sociedad. La historia de Bolivia sigue escribiéndose bajo compartimientos estancos, por breves capítulos sobre la “personalidad del gobernante”, “la política exterior”, “la legislación”, “rebeliones y calamidades”, “el ambiente cultural” etc. al margen de una real búsqueda metodológica de comprensión de la totalidad como realidad concreta.

De esta manera, la periodización de Vázquez resulta meramente

42 VÁZQUEZ MACHICADO, Humberto. La emancipación y la República en VÁZQUEZ MACHICADO, y otros. Manual de Historia de Bolivia. Editorial Gisbert y Cia. S.A, La Paz, Bolivia, 1958. Página 353.

nominal, insinuativa, pues no propende a una caracterización globalizadora de la realidad en cada fase del desarrollo histórico social, en base a los condicionantes externos e internos que definen la concreción histórica. Esto es el comportamiento de las fuerzas sociales, económicas y políticas de las fuerzas armadas, etc. y su nuevo rol frente al Estado nacional, frente a los cambios operados en el sistema capitalista mundial.

Con variantes más o menos significativas pero en el marco del relato político puro y simple, los “manuales de historia” que sirven a la enseñanza oficial de nuestro país, adolecen de los más elementales criterios de rigor científico. Versión antigua de la historia, definida como “la narración fidedigna y ordenada de los hechos y acontecimientos ocurridos en un determinado tiempo...”, que alcanza a caracteres de verdad inconcusa, irrefutable, en el ámbito profesoral boliviano.

Relato simplista y episódico que convierte a la ciencia histórica en una sucesión presidencial, en la que los acontecimientos sociales y familiares del gobernante, sus cualidades humanas, sus obras administrativas, caritativas, se mezclan con hechos o sucesos fantásticos, del azar o destino histórico.”Historia reiterativa de hechos ya narrados y vueltos a narrar, ordenados de la misma manera, esto es, con el artificio de las tijeras y la goma y un ensamblaje ingenioso”.

Brevísimos textos de uso obligatorio en los diversos ciclos escolares, que asumen el carácter de “historias reveladas” debido a la ausencia de fuentes documentales en su elaboración, de citas o referencias bibliográficas que ameriten la veracidad de los hechos, convirtiendo a los narradores en sujetos omniscientes de la historia.⁴³

43 Se podría decir que esta es la forma generalizada de escribir la “Historia

Con mayor maestría que sus predecesores en el arte narrativo de la historia, por la riqueza de imágenes y acuciosidad en la caracterización de los personajes, Mariano Baptista Gumucio, escribe su “Historia Contemporánea de Bolivia”. Baptista, de abundante producción historiográfica y crítica, intenta infructuosamente trazar las líneas maestras de la ciencia histórica actual, que permita la comprensión de los períodos históricos importantes.

Por mucho que lo intenta, no logra una clarificación conceptual del problema de la historia o sobre la historia, al ubicarse entre el historicismo y el neopositivismo, esto es, una posición ecléctica contradictoria e incomprensible. A veces, planteando problemas de explicación global, otras, recurriendo al relato periodístico en la formulación de los hechos, atraído por las acciones psicomotivacionales de los personajes. Es decir, mezclando el conocimiento racional de los hechos en consonancia con el positivismo, con la “comprensión” intuitiva de los historicistas, acentuando el aspecto individual en la historia a la manera de Will y Ariel Durant, o más propiamente Rickert:

“Torres se aproximaba al medio siglo de vida, cuando una imponente manifestación descolgada de El Alto, lo llevó hasta el Palacio Quemado, como el nuevo gobernante de Bolivia. Su ascenso, sorprendió a todos, pues hasta la víspera se hallaba casi en desgracia... y sin mayor apoyo del Ejército...

de Bolivia”, comenzando con Alcides Arguedas y concluyendo con Mariano Baptista Gumucio. De esta manera, al concluir la obra, en lugar de fuentes bibliográficas aparece la consabida palabra FIN. Véase las “Historia de Bolivia” de Arguedas, Enrique Finot, Augusto Guzmán, Humberto Vázquez Machicado, José de Mesa y Teresa Gisbert; José María Camacho, Eduardo Diez de Medina, Alfredo Ayala, entre otras varias.

En su gabinete, fuera de los ministros militares, a título personal se encontraban algunos izquierdistas civiles, responsables de la orientación del régimen... De niño, para ayudar a sostener a su familia, Torres vendía dulces en la puerta de un cine de Cochabamba”.⁴⁴

El relato serial de Baptista sobre los acontecimientos históricos, tiene su basamento en las acciones individualistas de los protagonistas: “El ascenso de Torres sorprendió a todos, pues hasta la víspera se hallaba casi en desgracia...”. Inferencia subjetivista que no guarda relación con las causas determinantes del desarrollo histórico, las contradicciones sociales inherentes a todo proceso, que no permite explicar coherentemente la presencia de Torres en el Palacio Quemado, seguido por una “imponente manifestación descolgada de El Alto”.

Relato anecdótico sobre los caracteres somático-individuales de Torres: “Pequeño de estatura, regordete, de bigote grueso y negro y una pelambre...”, convertido en conocimiento físico de las figuras históricas que sumado a los condicionantes sociales y psíquicos concluyen en causas explicativas de la realidad social. En este caso relacionando los antecedentes personales del protagonista (Torres de niño vendía dulces), con su futura acción político-militar progresista.

Historia política anecdótica, que no llega a la comprensión de los hechos históricos, a su conocimiento mediante la formulación y verificación de hipótesis, como se lee a la caída de Paz Estenssoro del Gobierno, en el memorable día del 4 de noviembre de 1964. “El gobierno de Paz se desplomó como un castillo de naipes, y sus partidarios que poco antes

44 BAPTISTA GUMUCIO, Mariano. Historia Contemporánea de Bolivia. Edit. Gisbert. Cía. La Paz, 1978. Páginas 663-664.36

desfilaban en las calles vitoreándolo,... desaparecieron en su mayoría. Sólo los milicianos a sueldo resistieron en el cerro Laikakota, siendo vencidos por la aviación militar”.

“Paz Estenssoro, argumentando visitar las barricadas, se fue al aeropuerto y salió al exilio escoltado por el General Ovando. Una manifestación obrera que llevaba a Lechín en hombros quiso ingresar al Palacio de Gobierno y fue recibida con descargas de armas de fuego, oportunidad en que el líder de los mineros perdió uno de sus zapatos”.⁴⁵

La historia contemporánea de Bolivia de Baptista, es consecuente con Willi y Ariel Durant, cuyo relato conlleva un conocimiento primario y parcial del hecho histórico adecuado al relativismo axiológico de la escuela histórica, al tiempo que con Lucien Febvre, creador de la escuela neo-positivista de “Los Annales”, en cuanto a la narración de hechos y acontecimientos pasados. Conceptos sobre la historia tanto de Ariel Durant y Lucien Febvre, transcritos en las páginas preliminares de “Historia Contemporánea de Bolivia”, que ameritan el eclecticismo teórico de Baptista, más inclinado, sin embargo, por las ideas de una historia individual e imaginativa, que por la formulación de una historia problema.

Bajo este marco referencial, la historia cae en el ámbito cultural, es decir, de los valores que motivan la acción humana en el sistema social. Aspectos teórico-metodológicos que son tomados por el funcionalismo histórico⁴⁶, para funda-

45 *Ibidem*. Páginas 623-624

46 Para el funcionalismo histórico de Parsons, Merton, Germani, la ciencia histórica cae en el ámbito cultural que define, mediante valores, la historicidad del hombre.

mentar la individualidad histórica, la ausencia de las leyes sociales, la no viabilidad cognoscitiva del desarrollo social y la concreción de una micro-historia. Funcionalismo histórico que cuenta con representantes en la historiografía boliviana, como José Luis Roca García a través de “Fisonomía del Regionalismo Boliviano.”. Ensayo que parte del supuesto de que la historia de Bolivia obedece causalmente a las luchas regionales internas, antes que al resultado de una lucha de clases:

“La historia de Bolivia no es la historia de la lucha de clases. Es más bien, la historia de sus luchas regionales. Hasta donde sabemos, en esta tierra no pelearon los yanaconas y atunrunas contra los amautas y los orejones. El enfrentamiento se produjo entre el pueblo tahuanacota y el aimara, éste con el quechua, y el imperio incaico con las demás nacionalidades de la antigua Bolivia”.⁴⁷

En opinión de Roca, la lucha regional se daría entre los pueblos de Sucre contra La Paz, en primer término, dando lugar luego a la mediación del pueblo de Cochabamba mediante la intervención de sus caudillos políticos. Con posterioridad intervendrían los pueblos de Santa Cruz y el Beni, debido a razones económicas y a la relevancia política alcanzada por estas regiones. En la conceptualización teórica, Roca García usa las categorías funcionalistas de “segmentos de clase dominante”, “parcialidades regionales”, “estratos inferiores de clase”, “alianzas regionales”, aún cuando sin definir las como categorías concretas.

Al decir de Roca, las luchas condicionadoras del desarrollo

47 ROCA GARCÍA, José Luis. Fisonomía del Regionalismo Boliviano. Edit. Los Amigos del Libro. La Paz-Cochabamba 1980. Pág. 9.

histórico-social estarían a su vez determinadas por factores naturales y sociales: “Atribuir el localismo exagerado a la anarquía, no es sino una petición de principio, sofisma en el cual es muy difícil caer. Las causas del fenómeno hay que buscarlas, y tal es el propósito del presente volumen en la geografía, la historia, las tendencias económicas, las condiciones internacionales”.⁴⁸

Planteamiento idealista el que formula Roca, del que se infiere que no son las contradicciones sociales de las fuerzas productivas y las relaciones de producción, ni las que se dan entre la base y la superestructura de la sociedad o en la práctica política de las clases sociales, las que definen o determinan el cambio social a operarse en la formación social nacional. Más bien, bajo la óptica funcionalista, los factores morfológicos del mundo socio-cultural que alimentan la acción de los individuos: Las influencias ecológicas (geográficas) del medio, las tendencias históricas, demográficas, económicas, etc., portadoras del crecimiento vegetativo de la sociedad y, por ello mismo, matrices del cambio evolutivo a darse como un proceso natural, en los límites del sistema.⁴⁹

En “Fisonomía del Regionalismo”, Roca García define a Bolivia como un “micro sistema internacional”, compuesto internamente por regiones: Sur, Norte, Oriente, Noreste, Beni, a las que asigna contenidos históricos relevantes. De esta manera, y bajo formas de narraciones episódicas, indistintamente se abordan asuntos relacionados con la inestabilidad

48 *Ibidem*. Página 127.

49 “El plano de la morfología social es el que asume como punto de partida la “superficie material” del mundo socio-cultural: volumen numérico, composición, distribución ecológica de los grupos sociales y otras categorías... que constituyen la sociedad” GERMANI, Gino. Política y Sociedad... Página 29.

política nacional, la frustración marítima, el atraso económico social, la estructura interna de poder y las desiguales relaciones con los vecinos.⁵⁰ Historias aisladas y fragmentarias de la realidad social, que al diluirse en particularidades sociales, en “microhistorias” pierden la visión de la totalidad como realidad concreta, como formación social nacional.

Pero si en un lugar Roca sostiene que la historia de Bolivia es la historia de sus luchas regionales, en otro, y con gran énfasis, afirma que “la caracterización de la historia de Bolivia sigue siendo la historia de sus clases dominantes”⁵¹, creando la falsa imagen de que se estaría ingresando a un análisis de clases en la explicación de los hechos históricos. Es decir, que la lucha de los “pueblos”, es la lucha de las clases sociales, amenazadas por otras clases igualmente dominantes, o con perder su hegemonía sobre las demás clases del bloque en el poder’ o finalmente, las clases del bloque en el poder amenazadas por las clases al margen de la dominación, que asumen posiciones de cambio social.⁵²

Pero, a la inversa de lo que podría pensarse, el autor de “Fisonomía del regionalismo boliviano”, plantea la lucha de los paceños, sucrenses, cochabambinos, etc. como una lucha de los pueblos, pero vacíos de contenido clasista, de intereses reales, entre los componentes de la sociedad, de los hombres

50 ROCA GARCÍA, José Luis. Fisonomía... Pág. 13

51 *Ibidem* Pág. 10.

52 Clases sociales que tienen relación directa con el Estado, donde se da la unidad de las contradicciones y donde la clase o fracción hegemónica no siempre ejerce directamente la administración del aparato del Estado, que lo comparte unas veces, lo delega otras o permite el reinado de una fracción o fuerza social funcional (Burocracia-Fuerzas Armadas), que garantice las relaciones del sistema

que a través de la praxis social construyen su existencia histórica, su presente. Clases o fracciones de clases que en las luchas regionales, expresan nítidamente sus intereses económicos o políticos, derivados de las contradicciones del sistema históricamente determinado, así como por “las relaciones en que se encuentran frente a los medios de producción, por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, por el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen”.⁵³

A nivel ideológico, Roca García sostiene que en Bolivia no se puede hablar de una ideología dominante porque ella simplemente no ha existido, pues “La clase dominante boliviana no ha tenido en verdad sus ideólogos propios ya que su aparición en cuanto rosca o grupo unificado es un fenómeno tardío y efímero en nuestra historia...”.⁵⁴

Supuesto desafortunado el que plantea Roca, el de que la clase dominante boliviana no ha tenido sus ideólogos, que lleva al lector de “Fisionomía del regionalismo boliviano”, a preguntarse” ¿Cuál entonces el papel del llamado positivismo científico, de la teoría magnética del Ande, del racismo y otras que el mismo autor comenta en su obra?, o ¿Cuál el rol funcionalista que juega Roca en su “teoría” (más bien ideología” de las luchas regionales desprovistas de contenidos de clase? Aspectos ambos que hacen pensar en el doble rol desempeñado por el representante del funcionalismo histórico: no sólo como portador de ideología, reiterando las pautas de

53 LENIN. V.I. Una gran iniciativa. En LENIN V.I. Obras Escogidas. Edit. Progreso. Moscú. Tomo II. Pág. 242.

54 ROCA GARCÍA, José Luis. “Fisionomía...” Página 285.

un crecimiento social ahistórico, sino como creador inconsciente de la misma, al representarse falsamente las relaciones del hombre actual con sus condiciones de existencia.

La concepción “micro histórica” del funcionalismo encuentra su contrapartida en la historiografía marxista que, aún de reciente data en América Latina y en Bolivia, las últimas cuatro décadas, gana en rigor científico lo que la historiografía historicista, ecléctica y funcionalista pierde en el conocimiento de la sociedad, de los hechos sociales, de la manera de organizarse los hombres en cada momento del desarrollo social.

Historiografía marxista que apunta a una concepción nueva de la historia de la sociedad, concebida en el ámbito de las relaciones de producción que surgen y se desenvuelven en su desarrollo, donde el hombre en la práctica social, al relacionarse con la naturaleza y con los demás hombres, encuentra su fundamento histórico, la manifestación real del quehacer histórico en el tiempo y en el espacio, su condición histórica.

En el ámbito teórico, aparece José Antonio Arze. Aun cuando Arze no llegó a escribir su *Historia Marxista de Bolivia*, como Luis Vitale lo consigue en Chile, su obra mayormente está referida a ensayos sociológicos e históricos de la realidad boliviana. En “Bosquejo sociodialéctico de la historia de Bolivia”, del que sólo escribió dos capítulos: “Estructura de las sociedades pre-capitalistas”, y “Estructura de la Sociedad Colonial”, así como en introducción sociológica al Programa y al Estatuto Orgánico del P.I.R.”, José Antonio Arze sostiene:

“...Para la implantación de un verdadero régimen socialista se necesita un previo y maduro desarrollo de la técnica capi-

talista, lo cual determina la aparición de una clase proletaria capaz de transformar el régimen de la propiedad privada en colectiva...”.⁵⁵

“...Los criollos triunfan contra España e implantan nominalmente repúblicas democráticas calcadas de los modelos de las repúblicas norteamericanas y francesas del siglo XVIII. Lo real, sin embargo, es la mera substitución del poder feudal de los encomenderos y burócratas peninsulares por el de los criollos semiacomodados...”.⁵⁶

Arze, que entre otros autores de menor talla es el primero en intentar una explicación marxista de los hechos sociales, desarrolla un método expositivo tendiente a englobar todos los aspectos de la realidad social o “estructura de las sociedades precolombinas”, a saber: “El imperio de Tiahuanaco”, “El Imperio incaico”, “El medio geográfico”, “Técnica productiva”, “La estructura económica: clases sociales, formas de propiedad”, “La familia”, “El aparato del Estado; política, legislación y organización militar”, “La superestructura: ciencias, religión, artes, educación, lenguaje, moral y costumbres”, “Síntesis general”.

Intento globalizador de la realidad social que se frustra tanto por la mera exposición narrativa de los hechos sociales, sin apoyo documental de ninguna clase, como por la desarticulación de los niveles al margen de una trama común y coherente de los hechos históricos.

⁵⁵ ARZE, José Antonio. Bosquejo sociodialéctico de la historia de Bolivia. Ediciones populares Camarlinghi. La Paz-Bolivia 1978. Pág. 50.

⁵⁶ ARZE, José Antonio. Introducción Sociológica al Programa y al Estatuto Orgánico del P.I.R. En... P.I.R. y Desarrollo Nacional. Soluciones para los problemas nacionales. Talleres Gráficos “Gutenberg” La Paz-Bolivia, 1961. Páginas 17 y 18.

Como marxismo incipiente el de José Antonio Arze, poco elaborado con relación a la realidad social boliviana, conlleva el uso de categorías conceptuales nada rigurosas, como “feudalismo”, “clase mestiza”. Independientemente del dogmatismo de pregonar la revolución democrático-burguesa antifeudal y antioligarca, como paso previo inevitable al socialismo. Pues, como fórmulas estereotipadas, la sociedad debe pasar necesariamente por la comunidad primitiva, el esclavismo, el feudalismo y el capitalismo. Absurda aberración que conduce a sacar al materialismo histórico de la categoría de ciencia.

Para Guillermo Lora, la historia de Bolivia no ha sido todavía escrita, y él pretende contribuir al esclarecimiento de los hechos colocando a la clase obrera en el centro del proceso social:

“...La clase obrera constituye la fuerza fundamental del devenir histórico y por eso mismo, expresa las aspiraciones más profundas de todo el país... El personaje central del libro que tiene el lector en sus manos es nada menos que la clase obrera y deseo que el fruto de mis investigaciones sea considerado como un modestísimo homenaje a ella...”⁵⁷

Lora, teórico marxista antes que dirigente obrero o líder político, ha logrado publicar cuatro tomos de su “Historia del Movimiento Obrero Boliviano”, comprendiendo un período centenario de 1848 a 1952. En lo fundamental, Lora estudia los aspectos políticos y sociales para mostrarnos un “retrato del país”, explicativo de la formación de la clase dominante, los alcances del movimiento obrero en el siglo XIX, la lucha

57 LORA. Guillermo. Historia del movimiento obrero boliviano. Edit. Los Amigos del Libro. La Paz, 1967. Tomo I. Páginas 12,13 y 14,

de la “feudal -burguesía” contra la clase obrera, la dependencia clasista, la lucha ideológica, la clase obrera y el socialismo, las conquistas legales de la clase obrera, las tesis obreras y otros aspectos político sindicales.

En los últimos escritos sobre la “Historia de la clase obrera...” contra todo lo previsto y anunciado, Lora saca del escenario político-sindical a la clase obrera para colocarse él como actor protagónico de los hechos históricos. Esto es, dejando el materialismo histórico como método e insertándose en el funcionalismo axiológico o en la teoría de las élites. En la pugna por el liderazgo obrero con Juan Lechín Oquendo, sostiene:

“El joven Lechín, de recta contextura física y apolínea estampa, es extraño a todo proceso... Trabajó por breve tiempo en Siglo XX donde se hizo famoso solamente como futbolista y hombre fuerte en los antros de diversión... (ibídem, tomo IV. Pág. 538).

“Dentro del bloque parlamentario minero, la otra tendencia fue (Lechín-Torres) públicamente calificada por los marxistas como francamente oportunista, que según las circunstancias se desplazaba desde el rojo más encendido hasta el pardo más obscuro” (Ibídem. Tomo IV. Página 583).

Pero el gran aporte teórico metodológico del Materialismo Histórico a la historiografía latinoamericana y nacional se da más tarde y en el presente, con la problematización de la realidad social. Esto es, el cuestionamiento sobre el atraso de América Latina en el conjunto de las relaciones del modo de producción capitalista.

En este marco referencial, aún cuando el enfoque teórico de Gunder Frank (precedido en sus opiniones por Luis Vitale, Sergio Bagú, Brito Figueroa, entre otros) fue considerado

erróneo por querer explicar los hechos sociales latinoamericanos partiendo de las relaciones comerciales operadas entre la colonia y el centro metropolitano, es decir, bajo un mecanismo “circulacioncita”, olvidando las relaciones de producción propiamente dichas, su presencia en el debate sobre la periodización histórica y la dependencia de América Latina, al igual que la de Fernando Henrique Cardoso y Tomás A. Vasconi, es importante y de gran connotación teórica.⁵⁸

En efecto, el Materialismo Histórico parte de la necesidad de tomar en conjunto la producción y distribución, la economía y la política, porque sólo así el objeto está determinado y la sociedad es una realidad concreta, o como expresara Lenin, en sentido figurado: “Marx no se contentó con el esqueleto, no se limitó a la teoría en el sentido “habitual de la palabra—sino que explicando la estructura y la evolución social dada, exclusivamente, con las relaciones de producción— investigó siempre la superestructura correspondiente a estas relaciones de producción, revistió el esqueleto de carne y sangre, haciendo a un tiempo economía e historia, economía y sociología”.⁵⁹

El análisis de la totalidad marxista no significa yuxtaposición

58 “La corriente marxista tiene representantes en América Latina a través de ensayos históricos importantes, a saber: Ernesto Laclau con su Modo de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica a los casos de Chile y Argentina; Abel Quijano Obregón, con Nacionalismo, neo-imperialismo y militarismo en el Perú; Virgilio Roel, con Grandezas y miserias de la independencia y La República de las frustraciones, Carlos Malpica, con el Mito de la ayuda exterior y los dueños del Perú; Domingo Alberto Rangel, con la oligarquía del dinero: Héctor Malavé Mata, Formación Histórica del antidesarrollo en Venezuela; D.F. Maza Zabala, Los mecanismos de la dependencia; Ludovico Silva, La plusvalía ideológica y teoría y práctica de la ideología; entre otros muchísimos que no corresponde mencionar por no ser este el propósito del presente ensayo, anticipo de un investigación mayor a.

59 COLLETI, Lucio. El Marxismo como Sociología

de partes a la manera neo-positivista. Marx expresa en el *Capital* que “las condiciones de la distribución son en substancia idénticas a las condiciones de la producción, constituyendo el reverso de estas últimas... El salario presupone el trabajo asalariado, la utilidad presupone el capital. Esas formas determinadas de distribución presuponen pues, determinados caracteres sociales de las condiciones de la producción y determinadas relaciones sociales entre los agentes de producción...”.⁶⁰ De donde se infiere la íntima conexión de la estructura con los niveles político-institucionales, jurídicos e ideológicos de la sociedad.

El Materialismo Histórico no usa el método histórico-cronológico a la manera de los narradores neopositivistas y eclécticos, sino el método lógico histórico, diferenciando primero el proceso de la investigación del aspecto formal de la exposición, pues “la investigación ha de tender a asimilarse en detalle a la materia investigada, a analizar sus diversas formas de desarrollo y a descubrir sus nexos internos. Sólo después de coronada esta labor, puede el investigador proceder a exponer adecuadamente el movimiento real...”.

En el método marxista, el análisis de la realidad, el presente, permite comprender el pasado con mayor objetividad, la evolución lograda por el hombre a través del tiempo, una vez que “el análisis científico de la forma de la vida humana no comienza, como habría de ser más fácil tanto para el autor como para los lectores... con la historia de su evolución efectiva, sino por así decir, “post festum” (después de la fiesta)”. De esta manera, no es dable para el método marxista recurrir

60 MARX, Carlos. *El capital* Edic. Fondo de Cultura Económica México. 1974. Tomo III. Páginas 814-815

a la sucesión de acontecimientos, ya que “el orden de sucesión está decidido más bien por las relaciones que tiene la una con la otra en la moderna sociedad burguesa, y este orden, es exactamente el inverso de su sucesión natural.” Se trata más bien de descubrir las articulaciones existentes al interior de la sociedad, las relaciones causales analíticas, las contradicciones, antes que un orden aparente de sucesos superpuestos y lineales.

Bajo estas pautas metodológicas, en el intento de explicar los hechos históricos en el nivel ideológico, esto es, el fascismo y su manifestación concreta en la formación social boliviana, aparece “Ideología y Mito” de Marcos Domic. El ensayo, aborda esta problemática desde sus orígenes históricos, entroncando los postulados ideológicos del fascismo con la base estructural de la sociedad, las fuerzas económicas, los partidos, los intelectuales. Jorge Ibáñez, a cargo del prólogo, infiere de la obra que “el fascismo es una posibilidad expectaciosa en cualquier país capitalista, menos o más desarrollado, donde exista una burguesía suficientemente diferenciada por sus intereses de clase o una contraparte obrera, popular y revolucionaria de fuerza relativa, capaz de plantear su propia opción a la hora de la crisis del sistema y de convertirse en alternativa de poder. He aquí el origen de los golpes de Estado...”⁶¹

Para Domic, “la ideología fascista deforma la realidad social en los inciensos de los ritos y honores militares, en la abstracción onírica de la realidad”:

61 IBAÑEZ, Jorge. Prólogo. En DOMIC, Marcos. Ideología y Mito. Los orígenes del fascismo boliviano. Editorial Los Amigos del Libro. La Paz-Cochabamba. 1978

“La Patria grande, fuerte, respetada que quiere alcanzarse a través de la rendición de exagerados honores, no pasa de ser un símbolo materializado: aquella bandera. Más, la patria real, con sus miles de hombres de carne y hueso, se esfuma detrás de la quema de inciensos...” (Ibíd. Páginas 243-244).

Para René Zabaleta Mercado, en “El poder dual en América Latina”, la historia de la clase obrera boliviana se da en circunstancia de “que se constituyó contra el poder y sólo por instantes o atisbos no estuvo contra el poder”. Esta situación planteada en la coyuntura concreta de abril de 1952, donde la clase obrera tenía la fuerza de clase, pero no el control directo del Estado, Zabaleta la explica por el predominio de la ideología pequeño burguesa del partido actuante, el MNR, acaudillado por Víctor Paz Estenssoro.

“...En este momento, en efecto, la clase obrera dominaba el país objetivamente; su predominio era un acto material y la coerción estatal le pertenecía como un monopolio. Al no existir el ejército... uno tendería a preguntarse ¿Por qué en suma, no se tomaba el poder de una manera directa puesto que ya se lo tenía en los hechos? “... Todo esto sucedía empero, en el plano de las apariencias. La burguesía tenía su propio poder impalpable y extenso, no tenía un ejército, pero su hegemonía ideológica estaba intacta a través de la influencia del partido pequeño burgués. La ideología burguesa, dominaba tanto en el polo burgués, como en el polo proletario...”⁶²

Aporte significativo de Zavaleta en el nivel ideológico, que conlleva al conocimiento de los hechos históricos desde la perspec-

62 ZAVALETA MERCADO, René. El poder dual, en América Latina. Estudio de los casos de Bolivia y Chile. Editorial Siglo XXI. México 1974. Página 88.

tiva de las contradicciones sociales, de las relaciones al interior de la formación social nacional. Aporte que, sin embargo, no es completo, pues en esta escuela de pensamiento no se ha escrito hasta hoy una historia de Bolivia, esto es, un estudio sobre el desarrollo histórico-social de la formación social boliviana, como ha ocurrido en Chile, Venezuela, Argentina y otros países.

Al finalizar el presente ensayo es necesario señalar a manera de conclusiones que el estudio de la historia conlleva la complejidad propia de las ciencias del hombre, referidas al tiempo y al espacio del desarrollo histórico y a las representaciones imaginarias que el hombre se hace de sus relaciones con las condiciones de existencia.

Problema fundamental que se da en la relación sujeto-objeto de la realidad social, en la que el investigador se halla inmerso, derivando en concepciones teórico-ideológicas contrapuestas, dicotómicas (historia como arte, ciencia, filosofía metafísica, etc.) según las escuelas de pensamiento. Esto es, la visión del mundo que cada una de ellas se formule, problematizando el concepto de historia como contenido de hechos, como narración pura y simple o como explicación de los procesos sociales, como conocimiento racional de los procesos o como intuición comprensiva.

En este marco referencial sobre la historiografía, entendida como “el estudio del concepto que de la historia tuvieron los cultores de la historia, los historiadores: los conceptos de causalidad e historicidad social se colocan en las escuelas de pensamiento al centro del debate teórico-ideológico, caracterizando y definiendo sus propias determinaciones”.

Así, partiendo de la “autocomprensión” de la historia ame-

ricana, distinta de la europea e ibérica, se da la disimilitud planteada a nivel teórico que desemboca en el enfrentamiento sobre las causas originarias de la independencia americana nacional. El culto de los héroes de la historia heroica, escrita con un lenguaje estéril de epopeya épica, es la expresión del romanticismo histórico, que hace abstracción de los problemas reales de la sociedad, para realzar los caracteres morales y cívicos de los protagonistas, las pasiones humanas, el brillo de las ideas o el sino o plan de la providencia.

El positivismo histórico que pretende estudiar los hechos sociales de la misma manera que los fenómenos físicos, con el respaldo del liberalismo político, busca una explicación de los procesos históricos, basada en la conducta de los protagonistas: “La historia es la moral en acción”. Postulado que lo lleva a plantear la regeneración de las costumbres sobre la base de un nuevo hombre boliviano, que al decir de Arguedas, debe venir de Europa. O también, busca la explicación de los hechos históricos en los problemas geográficos, como la teoría del macizo andino de Mendoza. Tesis ambas alejadas de los problemas reales de la sociedad, de sus causas fundamentales en cada momento del desarrollo histórico.

La combinación teórico-metodológica del idealismo romántico con el positivismo, conlleva al eclecticismo histórico, que además recibe la influencia del historicismo y del presentismo histórico. Historiografía que, como en las etapas anteriores, responde a manifestaciones ideales de las relaciones sociales de producción plasmadas en el proyecto demoburgués modernizante de los años 1930-1960.

En los hechos, dado el antagonismo de las ideas originadas en el idealismo y el positivismo, se produce la separación entre

las dos fases del proceso de investigación: la una, operacional, siguiendo el riguroso análisis positivista en cuanto al ordenamiento de datos, selección de documentos, comprobación, etc. y la otra del razonamiento o inferencias lógicas y de síntesis, propia del idealismo o historicismo relativista, partiendo de la “intuición” y los valores subjetivos del historiador.

Esta síntesis “*conta natura*” de las dos corrientes opuestas y contradictorias es la que se da en los trabajos de Augusto Guzmán y Humberto Vázquez Machicado, el primero proponiendo una periodización histórica basada en hechos meramente políticos aun cuando sin definir adecuadamente las categorías “oligarcas” que caracterizan los períodos históricos.

El segundo, creando, una periodización cronológica sobre la base de los recursos naturales explotados en el país, pero sin articularlos en el conjunto de las relaciones sociales, y peor aún, ajenos al proceso de dominación mundial, en el que Bolivia se encuentra inserta. Periodización de Vázquez que, por estas razones, resulta nominal, insinuativa, pues no involucra una caracterización globalizadora de la realidad social en cada fase del desarrollo histórico.

Luego de la “Historia Oficial”, que no pasa de ser un relato simplista y episódico de hechos y acontecimientos revelados, pues no cuentan con ningún respaldo documental, aparece el funcionalismo histórico. Escuela de pensamiento que nace en el ámbito cultural del relativismo axiológico, ubicando a los hechos sociales en la individualidad histórica, la ausencia de leyes sociales y la creación de una “microhistoria”.

Tal el caso de José Luis Roca, en “Fisonomía del regionalismo boliviano”, en el que la historia de Bolivia responde a

las luchas regionales, Sucre contra La Paz, Cochabamba en medio de ambas, pero cuyas regiones no expresan intereses de clase, sino contenidos sociales abstractos.

De esta manera es fácil inferir que la historiografía nacional responde a criterios teórico-metodológicos ajenos a la realidad social, a sus matrices que definen su carácter de ciencia. Y en consecuencia, se valida la hipótesis de trabajo planteada al inicio del ensayo, expresando que la historiografía boliviana es acientífica por su contenido causal ideologizante, la concepción ahistórica del proceso social, y la narración fragmentaria de los hechos sociales.

Y es aquí, en este escenario historiográfico, donde aparece la historiografía marxista, apuntando a una concepción nueva de la historia de la sociedad, concebida en el ámbito de las relaciones de producción que surgen y se desenvuelven en su desarrollo, donde el hombre en la práctica social, al relacionarse con la naturaleza y con los demás hombres, encuentra su fundamento histórico: deviene en sujeto y objeto de su propia historia.

LA COLONIA EN EL ALTO PERÚ

Cuando Cristóbal Colón llegó a las tierras americanas del Caribe, ya se encontraban descubiertas las islas de las Azores, Madeiras, las Canarias y del Cabo Verde, sobre las costas del continente africano. Territorios coloniales en disputa que son objeto de un tratado de delimitación entre los Reyes Fernando de Portugal e Isabel La Católica, en marzo de 1480, por el cual las islas Canarias pasan a poder definitivo del reino de Castilla.

De igual manera, el navegante Bartolomé Diez había descubierto el Cabo de Buena Esperanza (o Tormentoso), en las costas sur del continente africano, frente al Brasil. Posesiones que fueron reconocidas en favor de Alfonso V. de Portugal, mediante la bula papal “Dum diversa”, de 18 de julio de 1442.¹ Expansión portuguesa en busca del oro de la pajuela, que le permitiera extender su jurisdicción “desde los Cabos Bojador y Nao en la Guinea y ultra, hacia las tierras meridionales y hasta la India...”, según la bula del Papa Calixto III, de marzo de 1456, otorgada en favor de Enrique de Portugal “El Navegante”.²

En las postrimerías del siglo XV, caracterizado por aventuras marinas de comercio y descubrimientos, Cristóbal Colón acude ante Juan II en busca de apoyo para su expedición a la India, tierra rica en especies, pero ante la negativa del monarca portugués, traslada su demanda a los soberanos de

1 Esta bula es un antecedente esclavista de primer orden, pues establecía la facultad de “atacar a los infieles, esclavizar a sus personas y apropiarse de sus bienes.”

2 MOLINARI, Diego Luis. Descubrimiento y Conquista de América. Edit. Universitaria de Buenos Aires. 4a. Edic. Buenos Aires. 1979. Página. 42

Castilla y Aragón, Isabel y Fernando, que se encontraban en Córdoba, luego de concluir la guerra contra los moros de Granada.

El marino genovés afirmaba ante la Corte “que la extremidad oriental de la tierra habitada y la extremidad occidental opuesta se hallaban muy cercanas, y lo que las separaba era un pequeño mar”, pudiéndose llegar a las Indias por el poniente, en vez de cruzar el continente europeo, obstaculizado por los turcos.³ Ruegos y súplicas que al final de seis años concluyen con la firma de la famosa Capitulación del 17 de abril de 1492.⁴

Al descubrirse las nuevas tierras, que Colón creía pertenecían a las Islas Cipango y Cathay descritas por Marco Polo, los Reyes Católicos obtienen del Papa Alejandro VI la bula “inter-Coétera”, en mayo de 1493, que viene a ser el primer título de dominio sobre los territorios descubiertos.⁵ Títulos que los Reyes insertan más tarde en la «Recopilación de Indias» proclamando que por la donación de la Santa Sede Apostólica y otros justos y legítimos títulos, eran señores de las Indias Occidentales, islas y tierra firme del mar océano, descubiertas y por descubrirse, y estaban incorporadas en la Real Corona de Castilla.⁶

3 “Las especies son a la vez los primeros objetos de tal comercio y los que no dejaron de ocupar el principal lugar hasta el final. Así como provocaron la guerra de Venecia constituyeron también la de todos los grandes puertos del Mediterráneo occidental” PIRENNE, Henri. *Historia Económica y social de la edad media*. Trad. Salvador Echavarría. Fondo de Cultura Económica. 9na Edic. México-Buenos Aires. 1963. Pág. 106

4 MOLINARI, Diego Luis, *Descubrimiento...* Pág. 77.

5 MORALES PADRÓN, Francisco. *Historia del Descubrimiento y Conquista de América*. 3ra. Edic. Editora Nacional. Madrid 1973. Pág. 210.

6 BONIFAZ, Miguel. *Derecho Indiano*. Publicación de la Universidad Mayor do San Francisco Xavier de Chuquisaca. Sucre. 1960. Pág. 126.

El Derecho de los Reyes Católicos sobre los territorios de América descansaba, como es fácil inferir, en la autoridad del Papa, que ejercía un poder temporal y espiritual sobre la tierra, en su condición de representante de Cristo, conforme a la doctrina sostenida por Inocencio III y Bonifacio VIII a lo largo de los siglos XVII y XVIII.

Los títulos de dominio sobre los territorios coloniales, sin embargo, pronto fueron impugnados por Francia e Inglaterra, cuyos monarcas negaban autoridad al Papa para disponer de tierras y haciendas, y por los propios teólogos del Reino. Así, Fray Antonio de Montesinos, en un sermón lanzado en Santo Domingo a comienzos del siglo XVI, cuestionó el poder temporal del Papa sobre los nativos de América, en cuyo mandato y la negativa de éstos de aceptar el requerimiento de conversión y obediencia, los conquistadores basaban sus reales decretos de esclavitud y dominio.

Por lo demás, los españoles de la conquista, no obstante los títulos que llevaban consigo, partían del principio de que las tierras descubiertas eran “Res nullius”, cosas de nadie, y que la posesión de ellas generaba títulos de dominio en favor de la Corona. Desde esta situación concreta, las bulas y capitulaciones suscritas en la metrópoli quedaban relegadas a segundo orden, pues el derecho de los españoles nacía de la conquista y no de los títulos y providencias reales.

La controversia del “Justo Título” de los reyes de Castilla sobre los dominios territoriales de América adquirió dimensiones singulares, llegándose temporalmente a suspender el otorgamiento de capitulaciones de conquista en tanto no se aclarasen los derechos de concesión.⁷ En lo fundamental, se

7 “La conciencia de Fernando el Católico se conmovió, y al tiempo que acre-

dan corrientes antagónicas entre los teólogos e ideólogos del siglo XVI. Los primeros, favoritos de la Corte, conciben la conquista de América como un acto de posesión “non per bellum”, esto es pacífica, no por guerra, argumentando que Colón, con sólo tres barcos y cien hombres no podía tomar por la fuerza tan inmenso territorio.⁸

En cuanto a los derechos sobre el “justo título” los teólogos oficiales reiteraban las ideas del Arzobispo de Ostria, Enrique de Souza para quien “los pueblos gentiles tuvieron jurisdicción y derechos antes de la venida de Cristo al mundo; pero desde esta época, todas las potestades espirituales y temporales quedaron vinculadas en su persona y luego, por delegación en el papado. De suerte que los infieles podían ser privados de sus reinos y bienes por autoridad apostólica, la cual estaban obligados a obedecer.”⁹ En esta posición se encontraban los apologistas del reino Solórzano Pereira, Gregorio López, Ginés de Sepúlveda y Juan de Matienzo, Oidor de la Audiencia de Charcas, entre otros.

Los segundos, con un sentido crítico y humanista, abordaban fundamentalmente el problema del indio, negando el poder temporal del Papa sobre los “infieles” y en consecuencia, la jurisdicción del emperador o rey, para someter a los súbditos a condiciones privativas de la libertad. Fundaban sus ideas

ditaba su poder temporal indiano ordena reunir una junta de teólogos y juristas, en 1512, que ha de deliberar sobre el conflicto planteado. La tesis de Fernando de Enciso sobre el señorío universal del Romano Pontífice y la de Palacios Rubio, se impone por el momento y es vertida en el Requerimiento...” MORALES PADRÓN, Francisco. Historia. Páginas 210 y 211.

8 *Ibíd.* Pág. 209

9 ZABALA, Silvio. Las Instituciones Jurídicas de la Conquista de América. EMECE. Editores. Buenos Aires 1944.

en el derecho natural y de gentes, afirmando que éste “amparaba a las personas y bienes de los gentiles y que la sola infidelidad, no era causa suficiente para el despojo”.¹⁰ Formaban este grupo el Cardenal Cayetano, Superior de la Orden de los Dominicos de Roma, el Padre Bartolomé de Las Casas, antiguo encomendero de Santo Domingo, Francisco Victoria, Domingo de Soto, Francisco Suárez, el Fiscal Victoria de Villaba y el Obispo de Charcas Fray Matías de San Martín, entre otros.

Con Ginés de Sepúlveda, ideólogo palaciego, el derecho de conquista adquiere legitimación. “La guerra justa corresponde a las situaciones concretas de América, pues está basada en los principios de: a) repeler la fuerza, b) recobrar las cosas injustamente arrebatadas, c) castigar a los malhechores cuyos delitos hayan quedado impunes...d) la superioridad cultural, sometiendo por las armas a quienes por su condición natural, se encuentran en estado de torpeza de entendimiento y costumbres inhumanas y bárbaras, e) la lucha contra la herejía, por ser la religión el más alto de los bienes”.¹¹

Combinando la teología con el pensamiento esclavista de Aristóteles, Sepúlveda afirmaba que “las naciones o son de hombres libres como la de los españoles, o de siervos por naturaleza como los que nacen en ciertas regiones y climas del mundo (América)...Siendo legítimo el repartir algunos de ellos por las ciudades o los campos a españoles honrados, justos y prudentes, exigiéndoles además los tributos, que son justo galardón de los trabajos y son tan necesarios para sos-

10 ZABALA, Silvio. Las Instituciones...Pág. 4.

11 BONIFAZ, Miguel. Derecho...Pág. 132

tener a los príncipes, a los magistrados y a los soldados”.¹²

Fray Bartolomé de las Casas, en sus escritos: “Brevísima relación de la destrucción de las Indias Occidentales” y “La Historia de las Indias”, expresa su pensamiento respecto al “justo título” y la situación de los indios en América. Polemiza con Sepúlveda dejando en claro “que todas las conquistas y guerras que se han hecho... contra los indios fueron siempre y han sido injustísimas, tiránicas, infernales y peores que las que hacen los turcos y los moros contra el pueblo español”.¹³

En las “Treinta proposiciones jurídicas”, Las Casas analizaba la facultad de los reyes para ejercer su dominio en América, la potestad de los vicarios de Cristo, el desarrollo histórico jurídico de la conquista y otros aspectos. En síntesis, sustenta que el título legítimo de los reyes de Castilla radicaba en la concesión del Papa Alejandro VI para la evangelización de los “infieles”. “Que los reyes debían abstenerse de convertir por medio de la guerra, porque esta doctrina de la violencia antes que predicar el evangelio es mala, falsa y errónea. Por consiguiente, todas las conquistas que se ha hecho en las Indias han sido y son nulas por derecho, opuestas a la razón natural, al derecho de gentes, al derecho positivo español y a la propia voluntad del rey”.

Finalmente, Las Casas afirmaba que no habiendo querido los conquistadores sujetarse a la doctrina cristiana “inventaron un género de esclavitud, repartiendo indios como si fueran bes-

12 BONIFAZ, Miguel. Derecho...Pág. 136

13 *Ibidem*, Pág. 141

tias, aparentando que les encomendaban para que les instruyesen en el catecismo de la Santa Fe Católica, pero que sólo era para esclavizarlos, robarles sus bienes, matarlos de hambre, para violar a sus mujeres y vender a sus hijos por esclavos”.¹⁴

Por su parte Fray Francisco Victoria, en sus escritos “De Jures Indis”, de los indios recién descubiertos, y “De Jure Bellis” del derecho de guerra, negó categóricamente el poder temporal del Papa para distribuir territorios y conceder derecho sobre los infieles, “porque Jesucristo no ejerció el poder temporal y con menos razón puede pretenderlo su vicario ya que no tiene poder ni por derecho natural, ni por derecho divino, ni por derecho humano... Y que aunque lo tuviera el Papa, no podría transmitirlo, ni cederlo a los príncipes seculares”.¹⁵

Pero no obstante el debate ideológico sobre el “justo título” que diera lugar al enfrentamiento de los teólogos y magistrados de las órdenes religiosas y cortes del reino, el gobierno español mantuvo y ejerció el dominio absoluto sobre los indios de América, convertidos en “vasallos” a los efectos del tributo y la mita, hasta el advenimiento de los Estados Nacionales, en los inicios del siglo XIX.

En este tipo de análisis sobre la realidad colonial y los elementos constitutivos de su caracterización histórica, en la actualidad, los investigadores sociales mayormente se adhieren

14 En la réplica XXX de Las Casas a Sepúlveda, se plantea la nulidad de la conquista. “Por consiguiente las conquistas han sido nulas de puro derecho, los repartimientos de indios por vía de encomienda tiránicos e injustos opuestos a toda ley, que ha permitido el enriquecimiento por medio de la violencia, el robo, el asesinato, ocasionando la despoblación del país, la deshonra del cristianismo y la condenación eterna de las almas.”

15 ACEVEDO, J.E. Derecho Indiano. Librería Colón. Buenos Aires. 1940. Página 40.

a las ideas de una supuesta sociedad feudal traída de España o a la existencia en la América de los siglos XVI y XVII de un capitalismo mercantil europeizante, coetáneo a la creación del mercado mundial. Debate teórico sobre estos supuestos que, sin embargo, al hacer abstracción de los modos de producción existentes al interior de la formación social latinoamericana, no llega a explicar la verdadera concreción histórica del período colonial, pues es en la contradicción metrópoli-colonia y las relaciones sociales de producción inherentes, donde se encuentran las bases estructurales explicativas del proceso social.

De esta manera y ubicando el problema planteado en el ámbito territorial que nos ocupa, el Alto Perú, formulamos nuestra hipótesis de trabajo señalando que la formación social de Charcas responde a un modo de producción capitalista colonial, nacido de las condiciones existentes en Europa y América al momento de la conquista, que al determinar relaciones sociales de producción particulares, pre-capitalistas, propias del contexto colonial latinoamericano, configuran una determinada concreción histórica en el tiempo y en el espacio.

Supuesto planteado que conlleva al conocimiento de las instituciones traídas por España y las existentes en América, esto es, al estudio del grado de desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales que nacen del proceso histórico colonial, las contradicciones que generan y el tipo de instituciones jurídicas y políticas, y representaciones ideológicas que le corresponden.

Proceso de conocimiento que comprende la génesis histórica y la estructura social, es decir, la secuencia de los hechos

de conquista que ocurren en el territorio alto peruano y el análisis estructural del proceso histórico, que dan lugar al conocimiento de la historia como totalidad social y no como relato puro y simple de hechos aislados, tangenciales. Pues el conocimiento de los hechos sociales debe partir del estudio de la sociedad como sujeto de la historia, escenario en que se dan las contradicciones sociales, en su génesis y en su concreción real.

En este marco referencial, es necesario señalar que la conquista de América respondía al expansionismo europeo de los siglos XV y XVI, época de transición caracterizada por el crecimiento de las ciudades y el afán mercantil. El descubrimiento de nuevos territorios era patrimonio de la burguesía bancaria y comercial europea, que inició la ocupación de las islas y tierras firmes de África. Con “Enrique el Navegante”, se interesó por controlar el comercio en el Atlántico Norte y dio pasos seguros hacia el condicionamiento político de las monarquías reinantes, como ocurre con la elección del Emperador Carlos V de Alemania, al tiempo que monarca español.¹⁶

16 “Serenísimo, Todopoderoso, Emperador Romano y Graciosísimo Señor: Vuestra Real Majestad se da sin duda cuenta de hasta qué punto yo y mis sobrinos nos hemos inclinado siempre a servir a la Casa de Austria y a promover con toda sumisión su bienestar y prosperidad... Nosotros... cuando los delegados designados por vuestra Majestad Imperial trataban de terminar la empresa de su elección, proporcionamos una considerable suma de dinero., a gran costo, de modo que los excelentes nobles alcanzaron éxito para gran honor y bienandanza de Vuestra Majestad Imperial. Es también muy sabido que Vuestra Majestad no habría podido adquirir sin mí la Corona Imperial, como puede comprobar con las declaraciones escritas de todos los delegados de Vuestra Majestad Imperial,...Tomando todo en consideración, ruego respetuosamente a Vuestra Majestad Imperial..., que reconozca... mi fiel y humilde servicio... y ordene que el dinero que he desembolsado, junto con el interés que devengan sea reconocido y pagado sin mayor demora... El más humilde servidor de Vuestra Majestad Imperial Jacov.Fugger”. Carta de un poderoso

Momento histórico coyuntural que muestra el descubrimiento de América por Colón como obra de particulares, concertada a través de capitulaciones reales, que eran contratos privados de conquista, poblamiento y ocupación de territorios, donde se estipulaban los derechos y obligaciones de las tres partes en un “peculiar juego de intereses”.¹⁷ Situación que se encuentra condicionada por la imposibilidad de la Corona de Castilla para hacerse cargo de las expediciones¹⁸ y el deseo de aventura o de gloria que animaba a los capitanes navegantes, esperanzados en el botín, los títulos nobiliarios y la posesión de vastos territorios.¹⁹

banquero a un poderoso Emperador, en “La Prensa. Serie la Historia del Perú. Lima, 8 de julio de 1975.

17 “Formalmente una Capitulación era un contrato, que se componía de dos grupos de cláusulas o párrafos en que se asentaban los trabajos o mercedes que se esperaban de cada quien... Este era, desde luego, resultado de un complicado juego de intereses, de un previo regateo y, según el caso, más o menos ventajoso o amplio para cada una de las partes... Los capitanes tenían que hacer un gran desembolso. Si la empresa fracasaba, la Corona no debía nada al navegante desafortunado” GARCÍA MARTINES, Bernardo. Ojeada a las Capitulaciones para la Conquista de América. En Revista de Historia de América. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México N° 69. Enero a Junio de 1970, páginas 1 a 21.

18 “La reina consideró que las exigencias de Colón eran enormes y muy pocos los recursos que ella tenía para tamaña empresa; pero Santángel ofreció buscar el dinero que faltaba. Él fue quien tuvo mayor peso en la mudanza de opinión de los soberanos. La reina Isabel no llegó a empeñar sus joyas como parece que quiso hacerlo, ante las vivas demostraciones que le hizo, el escribano de ración Santángel. De esta manera Colón es llamado cuando se encontraba a dos leguas de viaje de Granada, totalmente desilusionado”, MOLINAR, Diego Luis. Descubrimiento y ..pág. 77.

19 Ante las dificultades por las que atravesaba la empresa de conquista, es conocida la decisión de Pizarro de continuar adelante, resumiendo su ambición en las siguientes palabras:” Camaradas y amigos, por aquí se va al Perú a ser ricos, por allí se va a Panamá a ser pobres; escoja el que sea buen castellano lo que más a bien tuviere”

El teatro de operaciones de la conquista se desarrollaba en ultramar y se definió positivamente en favor de los peninsulares debido a la superioridad tecnológica militar que poseían²⁰, además de los factores ideológico-religiosos de los nativos de América que al identificar a los conquistadores con los dioses benignos y esperados de la mitología²¹, no les presentaron guerra inicialmente.

A esta particular forma de conquista se le ha dado el nombre de “hueste indiana” por el contenido privado de la empresa y los caracteres convencionales que la conforman. En efecto, la relación entre los miembros de la hueste no era una relación personal de vasallaje, como en el sistema feudal, sino accidental y resultante de la participación de ellos en la empresa.

“En realidad, se trataba de una verdadera sociedad con fines utilitarios en que cada integrante de la hueste aportaba financiamiento, pertrechos o el propio riesgo personal, a cambio de una retribución que se distribuía proporcionalmente entre los asociados y que es pactada antes o después de la empresa, entre el capitán de la hueste y la Corona mediante un contra-

20 “El atuendo bélico de la mesnada hispana era de lo más diverso: caballos, perros, arcabuces y falconetes constituyeron elementos de primer orden por su eficacia y el factor sorpresa... En un principio, el indígena creyó que caballo y caballero formaban una sola pieza, de ahí su estupor cuando lo veía descomponerse en dos...MORALES PADRÓN, Francisco. Historia de. Págs. 221,222.

“Las armas que hasta fines del Siglo XVI se utilizaron en España fueron: pica, alabarda, espada, seletes, arcabuces, lanzas de enristre, adarga, artillería gruesa, mosquetería, minas, ballestas, escopetas, etc..” BONIFAZ, Miguel. Derecho... Pág. 155.

21 PAZ, Octavio. Posdata. Siglo XXI Editores. México 1971. Página 138. LARA, Jesús. Mitos, Leyendas y Cuentos de los Quechuas. Ed. “Los Amigos del Libro” La Paz-Bolivia, 1973. Pág. 75

to de Capitulación”.²²

La conquista del Perú asumió estas características particulares. Francisco Pizarro, Diego de Almagro y el cura Hernando Luque, asociados para la empresa de conquista, se distribuyen responsabilidades: el primero, colocándose como capitán a la cabeza de la hueste, el segundo a cargo de las provisiones de armas y alimentos, y el tercero como socio-capitalista, suministrando los veinte mil pesos de oro necesarios a la expedición.²³

Los fracasos iniciales de la empresa no desanimaron a los expedicionarios, ante la expectativa de apoderarse de ingentes riquezas. En julio de 1529, obtuvieron del Emperador Carlos V la oficialización de la conquista, mediante la Capitulación de Toledo, por la cual se concedían prebendas y títulos a los conquistadores. Francisco Pizarro era nombrado Capitán General y Gobernador del Perú, además de Alguacil Mayor y Adelantado. Diego de Almagro alcanzaba al señorío de hijosdalgo, la legitimación de su hijo Diego habido con una india de Panamá y la tenencia de la fortaleza de Tumbes. El cura Hernando Luque recibió el Obispado de Tumbes y el cargo de Protector General de los indios.²⁴

La Capitulación suscrita entre la Corona y Francisco Pizarro, a nombre de los tres asociados, trajo el descontento de Diego

22 “GLAUSSER R. Kalki. Orígenes del régimen de producción vigente en Chile. En GLAUSSER R.KALKI y otros. Acerca del modo de producción colonial en América Latina. Talleres súper. Medellín Colombia 1954. Pág.

23 “El padre Luque representaba al escribano Gaspar Espinoza, quien dio los veinte mil pesos de oro necesarios ‘VÁZQUEZ MACHICADO, Humberto. En VÁZQUEZ MACHICADO, Mesa y Gisbert y otros. Manual de Historia de Bolivia. Gisbert y Cía. Libreros Editores. La Paz-Bolivia, 1958, Pág. 80.

24 MORALES PADRÓN, Francisco. Historia del... Pág. 413.

de Almagro debido a la desigualdad de trato en el otorgamiento de títulos, distribución de tierras, indios y rentas.²⁵ Discrepancia que dio lugar a la partida de Almagro hacia el sur²⁶, y el reconocimiento de similares prebendas que a Pizarro en las “tierras que descubriere o poblare en el camino... doscientas leguas”²⁷, sobre las que se asentaba la Provincia de Toledo.

La fundación de las primeras ciudades en la Gobernación de la Nueva Toledo, se llevó a cabo por órdenes de los hermanos Pizarro en plena reyerta con Diego de Almagro, alrededor de la cuarta y quinta década del siglo XVI. Así la ciudad de Chuquisaca, fundada con el nombre de Villa de la Plata, debido a las minas del Cerro de Porco, “a los principios de año 1539, por el capitán Pedro Anzures Enríquez de Campo Redondo”²⁸. La Villa de Potosí fundada en las faldas del cerro

25 En el Acta de Repartición del Rescate de Atahualpa, suscrito por el escribano Pedro Sancho, que llega al monto de 40.860,20 marcos de plata y 971.125 pesos de oro, fuera del quinto real apartado con anticipación en el monto de 100.000 castellanos y 5.000 marcos de plata. Diego de Almagro no figura como beneficiario y más bien “la gente que vino con él, para ayudarles a pagar sus deudas fletes y necesidades, recibe el monto de 20.000,00” ZUÑIGA, Neptalí. Apéndice. Editorial América lee. Buenos Aires 1954. Pág. 400-415.

26 Por la Capitulación suscrita en 21 de Mayo de 1534, se otorga a Diego de Almagro el derecho de descubrimiento del Perú Sur, a 200 leguas de Chíncha hacia el Estrecho. Esto es, el mismo territorio capitulado por Alcazaba en 1529

27 Título de Adelantado de Diego de Almagro (Valladolid 19-VII-1534, 20-XI- 1536). Archivo Casa de Alba-Madrid, transcrito en BARNADAS, José M. Charcas: Orígenes Históricas de una Sociedad Colonial. CIPCA La Paz, 1973. Páginas 559-560

28 PALACIO, Eudoxio; BRUNET, José. Los Mercedarios en Bolivia, Universidad Mayor de San Andrés. H Alcaldía Municipal. La Paz-Bolivia 1977. Pág. 31. Sobre la fecha de fundación de la Villa de la Plata, unos cronistas refieren el año 1539 y otros el 1538.

del mismo nombre por el capitán Juan de Villarroel, los encomenderos Centeno y Santardía, entre otros, en septiembre de 1545, dedicados al laboreo de minas, junto a 170 españoles y 3.000 indios”.

Almagro llegó a Chile atravesando la zona andina de lo que hoy es Bolivia, esto es, bordeando el Lago Titicaca hasta alcanzar las ruinas de Tiahuanaco y los valles de La Paz, Cochabamba, Cinti, Tucumán, Catamarca, la puna de Atacama y el valle de Copiapó donde organizó su cuartel general. Después de Paria²⁹, no fundó ninguna población de importancia durante su largo tránsito, no obstante el tiempo de permanencia en el sur del territorio y las instrucciones impartidas a su lugarteniente Juan de Saavedra.³⁰

La ciudad de la Paz, fundada en 1548 por el Capitán Alonso de Mendoza, obedeciendo órdenes del Presidente La Gasca, poco después de la decapitación de Gonzalo Pizarro³¹. Y más tarde, al final del siglo XVI e inicios del siguiente se fundan las ciudades de Cochabamba, Tarija y Oruro por razones de abastecimiento de productos alimenticios, ocupación de terri-

29 “Fundó la por orden del Marqués don Francisco Pizarra, el capitán Pedro Anzures de Campo Redondo, a los principios del año de mil y quinientos treinta y nueve, con título de la Villa de la Plata, por las minas del Cerro de Porco, -fueron las primeras que labraron los españoles en el Perú”. MENDOZA, Diego. Crónica de la Provincia de S. Antonio de los Charcas. 2da. Edic. Editorial Casa de la Cultura “Franz Tamayo”. La Paz, 1976. Pág. 26.

“Esta Villa de Plata pobló y fundó el capitán Pernazurez, en nombre de su Majestad... siendo capitán general del Perú el Adelantado don Francisco Pizarro, año de 1538” CIEZA DE LEÓN, Pedro. La crónica del Perú. Biblioteca Peruana. Promoción Edit. INCA S.A. Lima-Perú. 1973. Pág. 238.

30 *Ibidem*. Pág. 30

31 *Ibidem*. Pág. 31. Actas Capitulares de la Ciudad de La Paz, 1548-1562. Instituto de Investigaciones Históricas y Culturales de la Paz, 1964. Tomo I. Pág. 91.

torios y defensa contra los chiriguano, así como por las minas de plata y oro descubiertas en la región,³² respectivamente.³³

De igual manera que Francisco Pizarro y Almagro, los conquistadores del Río de la Plata suscriben con el Reino de Castilla capitulaciones pertinentes. Después de Juan Díaz de Solís que descubrió el estuario del Río de La Plata en la segunda década del siglo XVI, Fernando de Magallanes que atraviesa el estrecho que hoy lleva su nombre y Sebastián Gaboto, que levanta el Fuerte de “Sancti Spiritu” sobre el río Paraná, Don Pedro de Mendoza en mayo de 1534, firmó con la Corona la Capitulación de conquista del Río de La Plata (“200 leguas al sur del territorio de Almagro”). Territorio que a la muerte de Mendoza da lugar a nuevas capitulaciones con los capitanes Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, en marzo de 1540, y Juan de Sanabria, siete años más tarde.³⁴

Sobre el terreno, Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, Domingo Martínez de Irala y Ñuflo de Chávez, son los conquistadores identificados con el propósito de alcanzar una comunicación con el Virreinato del Perú, partiendo de Asunción, ciudad convertida en el núcleo rioplatense principal, pero aislada de los centros de poder político.

Aún cuando los conquistadores que partían tanto de Asun-

32 “La Villa de San Felipe de Oruro, fundó don Manuel de Castro, Oidor que fue de la Real Audiencia de Charcas, presidiendo en ella el gobierno de su distrito..., el año de mil seiscientos y seis. Fúndose por ocasión de las minas de sus cerros, las más ricas y de más fina ley que se han descubierto en estos orbes”. MENDOZA, Diego. Crónica de...Pág. 35.’

33 SCOOP, Wolfgang. Ciudades de Bolivia. Enciclopedia Boliviana. Edit. “Los Amigos del Libro” La Paz-Cochabamba. 1981. Pág. 26

34 GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo. Ojeada a las Capitulaciones. Págs. 22,2,32.

ción como de Lima se habían encontrado en los valles y sabanas de la Nueva Toledo en más de una oportunidad, a Ñuflo de Chávez corresponde el mérito de lograr no solamente la comunicación buscada, sino de incorporar el territorio de los Llanos de Moxos y Chiquitos al virreinato del Perú, y más propiamente a la jurisdicción de Charcas. Segunda Audiencia Virreynal que posteriormente constituye el área territorial de la República de Bolivia.³⁵

En efecto, Ñuflo de Chávez que lidia una controversia de conquista y ocupación territorial con el capitán Andrés Manso, obtuvo del Virrey Andrés Hurtado de Mendoza la creación de la Gobernación de Moxos al inicio de la sexta década del siglo XVI. Administración efectiva que el Virrey entregó a Chávez en ausencia de su hijo García Hurtado de Mendoza, designado gobernador titular.

De esta manera la ciudad de Santa Cruz se convirtió en el baluarte contra los chiriguano al Sur de la jurisdicción de Charcas, esto es del Perú, perdiendo Asunción la posibilidad de dominio sobre estos territorios³⁶ debido al aislamiento y pobreza en que se desenvolvía.

Esta nueva situación jurisdiccional se explica históricamente por la presencia del polo económico colonial creado en

35 Como antecedente de la incorporación de estos territorios al Virreinato del Perú se tienen las instrucciones de Don Pedro de Mendoza dejadas a Juan de Ayolas, antes de retornar a España en 1536: "Para el caso de encontrarse con los conquistadores del Norte... negociase con Diego de Almagro la entrega de 150.000 ducados, como éste había dado a Pedro de Alvarado, y le cediera por ellos toda la Gobernación del Río de la Plata: y aunque no pudiese sacarle más que 100.000 ajustase a esa transacción" GUEVARA, José. Historia de la Conquista del Paraguay, Río de La Plata y Tucumán. Buenos Aires, 1882, Tomo II. Pág. 105.

36 BARNADAS, José. Charcas... Página 529.

torno a la explotación de mineral argentífero en el cerro de Potosí, el mercado de consumo que se generaba requiriendo de las zonas aledañas fuerza de trabajo indígena, animales de carga, productos alimenticios e insumos mineros. Centro económico-político que desarrollará determinadas relaciones sociales de producción, organismos administrativos de control e ideas justificacioncitas del sistema, caracterizando la formación social colonial.

Ahora bien. Explicada la génesis histórica de la formación social colonial, esto es, los caracteres de empresa privada de la conquista, así como las circunstancias económicas que determinan la integración territorial en torno a Charcas, se hace necesario ingresar al problema estructural. Es decir, al conjunto de relaciones sociales que nacen de la conquista: conquistadores-conquistados, y el movimiento que liga dicho proceso histórico.

Aspecto fundamental que nos coloca frente a la pregunta de ¿cuáles los modos de producción existentes en España y Charcas al momento de la conquista? y ¿cuáles las instituciones político-administrativas? A fin de llegar a conocer en profundidad la concreción histórica de dicho período, partiendo del hecho fundamental de que ni España impuso a cabalidad sus modalidades productivas e instituciones, ni las relaciones económicas e institucionales del incario fueron destruidas totalmente. Dándose más bien una fusión de ambas.

Sobre esta problemática, se puede decir que la tesis más antigua al tiempo que enraizada en las élites liberales de América Latina en el siglo XIX, afirmaba el carácter feudal, tradicional, cerrado, de las economías latinoamericana-

nas³⁷, tesis que tuvo apasionados defensores en nuestro país, desde los liberales de comienzos de siglo hasta representantes del marxismo embrionario, pero que ya resulta insostenible.

En efecto, cuando el Alto Perú nace como circunscripción colonial hacia la segunda mitad del Siglo XVI (1561), fecha de la fundación de la Audiencia de Charcas, “España ya no era, casi, más que un simple intermediario entre la producción industrial de Flandes, Francia e Inglaterra y el mercado americano”.³⁸ Mientras en los demás países europeos florecía una industria manufacturera sujeta al proteccionismo gubernamental, caracterizando el desarrollo del capitalismo industrial, en las ciudades de España dominaban los intereses del capital comercial aún cuando en el campo se mantenían las instituciones feudales.

La importancia económica de España, debida a las manufacturas de los Siglos XIII y XIV “que crecían mientras rechazaban a los conquistadores árabes, había desaparecido.”³⁹ El

37 LACLAU (h), Ernesto. Modos de Producción, Sistemas económicos y Población excedente, Aproximación Histórica a los Casos Argentino y chileno. En Marx, Lenin, Laclau y otros. La Renta del Suelo en América Latina. Fondo Editorial “Salvador de la Plaza”. Caracas, 1975. Pág. 40

38 “Así mientras en los demás países florecía una industria manufacturera, protegida por sus gobiernos, inaugurando la historia del capital industrial y, por tanto, de la producción capitalista, en España los intereses del capital comercial dominante frenaban sus posibilidades revolucionarias, la convertían en un mero puente comercial de brillo pasajero y conservaban el régimen de producción feudal. No es pues sólo el esplendor de España lo que se explica por el dominio en ella de un temprano capitalismo comercial, sino además también su decadencia”. GLAUSSERR. Kalki. Orígenes del régimen... Página 18.

39 “Los reinos españoles han adquirido en la historia económica un lugar cada vez más importante a medida que rechazaban a sus conquistadores árabes. Barcelona se distinguió desde el siglo XII por el espíritu de empresa y la audacia de sus marinos... la guerra contra el Islam le proporcionaba numerosos prisioneros moros, que eran objeto de comercio como esclavos. La interven-

esplendor de España de los siglos XIV y XV, que dio lugar al expansionismo de ultramar, respondió al capital comercial intermediario radicado en la península, en manos de genoveses, judíos, alemanes, pero no era esencialmente un capitalismo ibérico.⁴⁰

La llegada del oro americano, que comenzó durante el primer tercio del siglo XVI, permitió a la burguesía comercial europea incrementar sus actividades mercantiles, en olvido de la actividad manufacturera española que enfrentaba una desigual situación competitiva. La importación de mercaderías extranjeras a España para el consumo interno y el envío a las colonias de América a través del monopolio de Sevilla⁴¹, junto al aplastamiento de la burguesía nacionalista de Castilla y el destierro de moros y judíos de los dominios del reino⁴²,

ción de los reyes de Aragón en Sicilia dio naturalmente un impulso nuevo a sus relaciones con aquel país. Las temerarias expediciones de los catalanes en Grecia y en Islas del Mar Egeo, intensifican la navegación al Oriente... En Brujas, los barcos de Galicia y de Portugal se encontraban, explotando metales y algunas lanas de España que, a fines de la edad Media, habían de sustituir a las lanas inglesas en la industria textil de los Países Bajos. PIRENNE, Heini, Historia Económica social de la Edad Media. Fondo de Cultura Económica 9na. Edic. México, 1963. Página 117.

40 MOLINARI, Diego. Descubrimiento y... Páginas 76-77. ESCALONA AGÜERO, Gaspar. Gazofilacio. Real del Perú. Tratado financiero del Coloniaje. 4ta. Edic. Biblioteca Boliviana. Editorial del Estado. La Paz-Bolivia 1941. Pág. VII. CALANCHA, Antonio. Crónica Moralizada. Biblioteca Boliviana. 1939. Pág. 177.

41 STANLEY J., STEIN, Bárbara. La Herencia colonial de América Latina. Traduc. de Alejandro Licoma. Editorial Siglo XXI. 5ta. Edic. México 1974. Pág. 50.

42 "La burguesía inició un movimiento insurgente, pero fue aplastado por Carlos V en la guerra de los comuneros de Castilla y de las Hermandades de Valencia, en 1520...Bajo la presión de los señores feudales, de la Iglesia y de los banqueros genoveses y alemanes, de los cuales eran deudores morosos Carlos V y Felipe II, se expulsó a los judíos y árabes. La burguesía, herida en un ala por las medidas regresivas de los Habsburgos, se vio obligada a reple-

dieron cuenta de la incipiente e indefensa industria española⁴³ atrapada en las garras de un capitalismo primario.⁴⁴

En consecuencia, al desaparecer la manufactura española, las relaciones de producción no avanzaron hacia el capitalismo industrial, persistiendo los resabios feudales en el campo a través de las behetrías,⁴⁵ aún cuando se conocían otras modalidades de trabajo, como el pagado en salario «bajo la forma del concierto o contrato entre vasallos libres». Relación de trabajo asalariado que junto al expansionismo latifundista de los ganaderos de la Mesta⁴⁶ durante el siglo XVI, coadyu-

garse durante dos siglos, hasta el advenimiento de los Borbones." VÍTALE, Luis. España antes y después de la Conquista de América. En Vítale, Bagú, de Armas y otros. Feudalismo, Capitalismo, Subdesarrollo. Akal Editor Madrid, 2977. Pág. 46.

43 "Entre 1594 y 1646, Toledo pierde la mitad de su población y hacia 1650 no le quedan sino unos quince talleres de los varios centenares que poseía en tiempo de su esplendor... Ya no es en el gran comercio y en la industria a la cual anima... donde la burguesía invierte los capitales que ha adquirido, sino en los títulos del Estado (juros) y en las rentas inmobiliarias (censos)" DEFORNEAUX, Marcelín. La vida cotidiana de España en el siglo de oro. Librería Háchete. Buenos Aires. 1966, página 111.

44 "En realidad el mercantilismo ha atravesado por diversas etapas. En los comienzos del siglo XVI otorgaba atención preferente a los fenómenos de la circulación monetaria, sin preocuparse del proceso de producción. El Estado debía intervenir directamente para asegurar una mayor entrada de oro y plata y una mínima salida de los mismos. Este mercantilismo primario fue transformándose a medida que ensanchaba el mercado mundial. En el siglo XVII, ya no se trataba solamente de aceptar metales preciosos, sino de exportar productos manufacturados... Colbert, Ministro de Luis XIV de Francia, fue el mejor exponente de esta política." VÍTALE, Luis España antes... Página 47.

45 Las behetrías o benefactoras en España, responden a las similares modalidades feudales de servidumbre rural. Los pobladores pactan con un señor para que les asegure protección militar a cambio del pago de tributos.

46 "La Mesta sé organizó en 1273, ejerciendo el monopolio de transhumancia de las ovejas y de la producción y venta de la lana. Para este entonces, la sociedad concejil estaba ya bastante estratificada y sus miembros más ricos

varon a la abolición de la servidumbre en España.

Partiendo del hecho de que el modo de producción feudal asentaba su poder sobre la propiedad de la tierra, a la que estaba encadenada el trabajo de los siervos⁴⁷, estas relaciones configuraban las behetrías existentes en España. Pues, es la posesión de la tierra la que hace del señor un miembro de la clase dominante, de la misma manera que al siervo un miembro de la comunidad dominada.

Esta relación dominial permite explicar la evolución del feudalismo europeo, ya que, estrictamente, la relación ‘servil’ corresponde solamente al período clásico del feudalismo, cuando la renta de la tierra se pagaba en trabajo; pero después los siervos pasaron a ser villanos “libres”, pagando esa renta en producto, y más tarde en dinero, sin que por eso la relación variase. En lo fundamental, el señor feudal se apropiaba del excedente de la producción mediante la renta, que podía ser tanto en trabajo, como en producto o en dinero, de acuerdo al desarrollo histórico logrado por el feudalismo.⁴⁸

En cuanto a la organización política de España, con la unión matrimonial de Fernando, heredero del trono de Aragón, e

e influyentes se asociaron en socios menores y subordinados a los grandes productores señoriales de la Mesta”. CARDOSO, Ciro F.S. BRIGNOLI, Héctor. Historia económica de América Latina: Sistemas agrarios e historia colonia. Editorial Critica Grijalbo. Barcelona. España 1979. Tomo I Página 102.

47 “MARX, K ENGELS, F. Deusebe. En Marx, Engels Studie nausgabe Band: Fischer Bucherei, 1966: Página 90. Citado por GLAUSSER R. Kalki. Acerca del modo de.. Página 21.

48 La apropiación del excedente de la producción por parte del dueño de las condiciones de producción se hace, como explica Marx, mediante la renta del señor que puede ser tanto en trabajo como en productos o en dinero, representando tres fases distintas del desarrollo histórico feudal, aspecto que Marx explica en “EL CAPITAL”.

Isabel, Reina de Castilla, llamados por el Papa “Los Reyes Católicos”, por su contribución a la causa de la Iglesia, se concretaba la creación del Estado Nacional Centralizado, que es el antecedente inmediato del Estado nacional contemporáneo.

En los hechos se trataba de un Estado absoluto, pues las cortes, después de las de Toledo, de 1489, fueron convocadas en raras oportunidades. “Los nobles y los eclesiásticos perdieron toda influencia, tanto por no ser convocados, como porque los reyes apoyaron su poder en los consejos o municipios y en su ejército permanente”.⁴⁹ Con posterioridad, el poder real intervino también en las municipalidades confirmando mayor relevancia a la acción de los corregidores, cuyas atribuciones se retomaban y publicaban al inicio del siglo XVI. Los corregidores se erigieron en la autoridad real, en detrimento de la comuna y los consejos municipales, tanto en España como en América.

Desde esta perspectiva política, la Corona era renuente a la formación de una nobleza feudataria en la América colonial,⁵⁰ negando títulos mobiliarios basados en la propiedad de la tierra. Actitud política que difiere del feudalismo peninsular, generando valores y motivaciones modernas en la periferia, condicionadas por el capitalismo mercantil insurgente a nivel mundial durante los siglos XV a XVII.⁵¹

49 MOLINARI, Diego. Descubrimiento y... Página 61.

50 La política nobiliaria del Estado de Indias tampoco permitía la emergencia de una nobleza feudal, sino que tenía por objeto de oponerse a la formación de una nobleza feudataria y poderosa que pudiera surgir a base de una propiedad latifundista de concesiones de cargos públicos, tendencias inherentes a las circunstancias de la conquista y población del Nuevo Mundo.” BARNADAS, José Charcas... Página 138.

51 “Las colonias hispano-lusas de América no surgieron a la vida para repetir

Pero si éstas eran las relaciones económicas y políticas de la formación social española, con características particulares en la administración colonial, otras diferentes modalidades económicas y políticas heredadas de las civilizaciones precolombinas se daban en la América durante la conquista y a lo largo de la vida colonial.

En efecto, la parte andina habitada por los collas, tenía como núcleo social el ayllu, que era un conjunto de familias ligadas por vínculos de sangre.⁵² Comunidad social que en el área del reino de Lupaqa, a orillas del Lago Titicaca⁵³, contaba con una organización política dual, es decir de dos reyes que gobernaban simultáneamente: Ahari y Kusi.⁵⁴ Ambos con idéntico acceso a los recursos y servicios en las 7 provincias de la jurisdicción Lupaqa.

Comunidad aimara que reconocía en favor de sus reyes, a

el ciclo feudal sino para integrarse en el nuevo ciclo capitalista que se inauguraba en el mundo” BAGU, Sergio. La economía de la sociedad colonial. En Vitale, Bagú y otros. Feudalismo, Capitalismo, Subdesarrollo... Pág. 63.

52 GODELIER, Maurice. El modo de producción asiático en el antiguo Perú. En Lecaros Telo y otros. Visión de las ciencias histórico-sociales. Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación. “Augusto Salazar Bondy”. INDE. Tomo II. Lima-Perú. 1976. Páginas 37-38”

El ayllu es un grupo de familias circunscritas a un territorio (marca), unidas por lazos de parentesco y por la propiedad en común de la tierra, dirigidas por un jefe (jilakata o jilanco) o por varios si existe una “confederación” , y relacionadas entre sí por un idioma común y un culto propio” GRONDIN N. Marcelo. Tupaj Katari y la rebelión campesina de 1781-1783. Editorial INDICEPT. Oruro-Bolivia. 1975. Página 19.

53 Antes que los incas reinasen, cuentan muchos indios de estos collas que hubo en sus provincias dos grandes señores, el uno tenía por nombre Zapana y el otro Cari, y que estos conquistaron muchos pucaras, que son sus fortalezas. CIEZA DE LEÓN. Pedro. La crónica del... Página 227.

54 MURRA, John V. Formaciones económicas y políticas del mundo andino. Instituto de Estudios Peruanos. Lima Perú. 1975. Páginas 193 a 223.

cambio de una reciprocidad institucionalizada, la entrega de una cantidad de energía y productividad de sus pobladores, rebaños y tierras. Pero además de ello en el ámbito del ayllu, los reyes reclamaban la “mita” de duración más prolongada, que les debía cada hatha o chucuito.

“Cada una de estas hathas proporcionaba un número de jóvenes, por turnos, cuya duración variaba generalmente entre un año, si se cumplía localmente, o un poco menos si el turno incluía un viaje a la costa”. En ambos casos, “los grupos de parentesco son la unidad que suministra la fuerza de trabajo”.⁵⁵

Sobre esta organización social, los incas del Cusco impusieron su dominación política, consistente en la substitución de la autoridad del ayllu, que era elegida en asamblea, por la del curaca, designado por el Inca, substituyendo el gobierno local por la administración centralizada. Curacas que formaba parte de la aristocracia gobernante del imperio, a cuya cabeza estaba el Inca, seguida por la nobleza de los orejones, que constituían una casta militar, funcionaria y sacerdotal.⁵⁶

Los quechuas al conquistar los territorios vecinos, y en el caso particular del Collasuyo, sometían a las antiguas comunidades aimaras, uros y otras sin destruirlas, pero obligándolas a pagar un tributo tanto para el Inca como para el Sol. De esta manera, la propiedad de la tierra quedaba dividida en tres partes: el Inca, el Sol y la Comunidad.⁵⁷

55 “Ibíd. Pág. 218-219

56 VÍTALE, Luis. El Imperio Incaico: una sociedad en transición. En Waldemar Espinoza Soriano y otros. Los modos de producción en el Imperio de los Incas. Editorial MANTAROGRAFITAL. Lima 1978. Página 232. GODELIER, Maurice. El modo de producción... Página 39.

57 DE LA VEGA, Garcilazo. Comentarios Reales de los Incas. Ministerio de

Las tierras de la comunidad o ayllu no eran objeto de participación individual, pues “ningún particular poseía cosa propia, ni jamás poseyeron los indios cosa propia, si no era por merced especial del Inca... Estas tierras de comunidad se repartían cada año y a cada uno se le señalaba el pedazo que había menester para sustentar su persona y la de su mujer e hijos”.⁵⁸ Del producto de estas tierras, la comunidad aimara sometida pagaba el tributo.

En la comunidad dominante, los administradores del Estado y sacerdotes gozaban de privilegios pues “eran libres de los tributos... todos los de la sangre real y ministros de los templos y de los curacas... y todos los maeses de campo y capitanes de mayor nombre, hasta los centuriones, aunque no fuesen de la sangre real y todos los gobernadores, jueces y ministros mientras les duraba los oficios que administraban”.⁵⁹

De esta manera, el Estado Inca disponía de la fuerza de trabajo de la comunidad aimara, al tiempo que del esfuerzo productivo de los yana, que eran una categoría social diferente, desarraigada de su comunidad de origen antes del incario, libre de tributos, y dedicada a labores de pastoreo y arriaje al

Educación Pública y P. Social. Montevideo. 1963. Páginas 179-184. CIEZA DE LEÓN, Pedro. El señorío de los Incas. Colección Autores Peruanos. 2da. Edic. Editorial Universo. Lima Perú. 1977. Pág. 68.

58 DE LA VEGA, Garcilazo. Comentarios...

59 “Además estaban libres del tributo: todos los soldados., ocupados en la guerra y los mozos que no llegaban a veinticinco años, porque hasta entonces ayudaban a servir a sus padres y no podían casarse, y después de casados, por el primer año eran libres de tributo. Asimismo, eran libres los viejos de 50 años arriba, y las mujeres, así doncellas como viudas y casadas, aunque muchos españoles quieren porfiar en decir que pagaban tributo, porque dicen que todos trabajaban. DE LA VEGA, Garcilazo. Comentarios...Pág. 187-188.

servicio del Estado.⁶⁰ Apropiación del trabajo excedente por la comunidad política superior, que caracterizaba el modo de producción existente a la llegada de los españoles.⁶¹

Así, sobre las modalidades de organización social ibéricas y americanas nacieron las relaciones sociales de producción, las instituciones jurídicas y políticas y las ideas dominantes de la colonia. Situación social generalizada, pero que alcanza particularidades en el contexto latinoamericano, debido a factores naturales y demográficos, fundamentalmente. Tal el caso del cerro de plata de Potosí y la población nativa circundante que dieron lugar a una concreción histórica determinada.

En los hechos, como relaciones sociales de producción dominantes en uno u otro momento del desarrollo histórico colonial, se conocieron la esclavitud y encomienda de servicios en favor de los conquistadores, la encomienda de tributos y la mita,

60 "Personalmente no sé si los yana eran esclavos, puesto que muy poco se sabe de sus funciones, status o manera en que eran reclutados... En cuanto a su número, nos permite suponer un 2 a 3 por ciento sobre la población Lupaqa... Y los mallkus y reyes aymaras aprovechaban de este trabajo humano desde siempre, desde sus padres, abuelos y bisabuelos y todos sus antepasados... Los yana podían casarse y formar unidades domésticas; su condición era anterior a los incas, y al parecer hereditaria. Sus principales actividades, al menos en el territorio Lupaqa, eran el pastoreo y el arriaje." MURRA, John V. Formaciones... páginas 225 a 242.

61 "La organización social existente a la llegada de los españoles es muy similar a la descrita por Marx en la caracterización del modo de producción asiático o tributario: "Una parte del plustrabajo de la comunidad pertenece a la colectividad superior, que en última instancia existe como persona y este plustrabajo se hace efectivo, tanto en tributos, etc, como en el trabajo común destinado a exaltar a la unidad, en parte al déspota real, en parte a la entidad tribal imaginada, al dios.. En consecuencia, las condiciones colectivas de la apropiación real a través del trabajo, p. ej. acueductos, medios de comunicación etc. aparecen como obra de la comunidad superior". MARX, Karl. Formaciones Económicas Pre-capitalistas. Cuadernos del Pasado y Presente. No. 20. 2da. Edic. Córdoba-Argentina. 1972. Páginas 53-54

que respondían a formas legítimas de organización social por la ideología dominante y el aparato administrativo y político de la Corona, detentador de la fuerza del poder del Estado.

Desde la llegada de Colón a la América a fines del Siglo XV, hasta la dictación y cumplimiento de las “Leyes Nuevas” medio siglo más tarde, en las que se estipulan formas humanitarias de proceder en las conquistas territoriales, imponía en los dominios de ultramar el derecho de someter a la esclavitud a los indios que no acatasen el requerimiento de conversión a la fe católica y sumisión al monarca español.⁶²

El “requerimiento que tiene origen en las bulas papales otorgadas a fines del siglo XV en favor de los navegantes portugueses, con la facultad de atacar a los infieles, paganos o sarracenos, esclavizar a sus personas y apropiarse de sus bienes”⁶³, materializaba la práctica esclavista de los Reyes Católicos⁶⁴, durante las primeras décadas de la conquista.

De esta manera, la oficialización del esclavismo permitió a Colón el envío y venta en la plaza de Sevilla del primer con-

62 “Documento éste por el cual el capitán hispano hacía saber a los indios que venía en nombre de un rey poderoso y respaldado por la donación papal, a incorporar sus tierras a los dominios de aquel rey y darles la fe católica..” MORALES PADRÓN, Francisco, Historia del... Página 210. OLIVA DE COLL, Josefina. La resistencia Indígena ante la Conquista. Siglo XXI. Editores 2da. Edic. México. 1976

63 La bula “ Dum Diversa” de Nicolás V en favor de “Enrique el Navegante” de Portugal, de fecha 18 de julio de 1442, otorgaba dichas facultades al conquistador.

64 “Si no lo hicieris o en ello dilación maliciosamente pusieris, certificóos que con la ayuda de Dios yo entraré poderosamente contra vosotros y os haré guerra por todas las partes y manera que yo pudiere, y os sujetaré al yugo y obediencia de la Iglesia y de su Majestad y tomaré vuestras mujeres e hijos y los haré esclavos, y como tales los venderé...”

tingente de nativos⁶⁵, en tanto Hernán Cortez deja de lado el servicio de la encomienda, por disponer de esclavos en abundancia para el laboreo de las minas⁶⁶ y Francisco Pizarro, en el Perú, reducía a esclavitud a los indios capturados en guerra, repartiéndolos entre los soldados de su hueste.⁶⁷

Pizarro, que capitula con la corona el servicio de esclavos negros en su expedición conquistadora⁶⁸ y más tarde reduce a esta condición a los indios alzados contra su poder, en los hechos inaugura la práctica esclavista de Charcas. Día a día en la plaza de Potosí se vendían esclavos⁶⁹ para el servicio personal de clérigos, el laboreo de las minas y el trabajo agrícola, provenientes de los territorios alejados de la Audiencia⁷⁰, y de las costas africanas.⁷¹

65 SANDOVAL RODRÍGUEZ, Isaac. Las Crisis Políticas Latinoamericanas y el Militarismo. Siglo XXI Editores. 4ta Edic. México 1981. Páginas 39-43.

66 PEREYRA, Carlos. Historia de América Española. Editorial "Saturnino Calleja" S.A. Madrid S. A. Tomo VII. Perú Perú-Bolivia. Página 212.

67 BARNADAS, José M. Charcas.... Página 323.

68 CRESPO R. Alberto. Esclavos negros en Bolivia. Academia Nacional de Ciencias de Bolivia. La Paz-Bolivia 1977. Página 23.

69 CIEZA DE LEÓN, Pedro. La Crónica del Perú. Traducción de John Stevens. Londres 1709. Citado por BALLANTINE COB. Gwendolyn, Potosí y Huancaavelica. Bases Económicas. 1545-1640. Biblioteca BAMIN. Academia Boliviana de la Historia. La Paz-Bolivia. 1977. Página 26.

70 "Por las fronteras de Tomina y Mizque, donde están los indios que se dicen chiriguano, han entrado algunos españoles y mestizos a rescatar indios chañes, los cuales venderán públicamente en la Villa Imperial de Potosí y en esta ciudad, siendo libres como si fueran esclavos, los chiriguano cautivan a éstos y los tienen sujetos y los venden a los españoles..."Carta a S.M. de Jerónimo Tovar Montalvo Fiscal de la Audiencia de Charcas, de fecha 20 de febrero de 1595. Citada por PAREJAS MORENO. Alcides. Documentos para la historia del oriente boliviano. Siglos XVI y XVII. Santa Cruz-Bolivia.. 1974. Página 445.

71 En el territorio de Charcas... a mediados del siglo XVII, la población negra sobre un total de 950.000 personas llegaba a 30.000... En la Villa imperial de

Aun cuando el esclavismo de Charcas no constituye el modo de producción dominante, junto a la encomienda de servicios persistieron a lo largo de la colonia como relaciones de trabajo yuxtapuestas al yanaconazgo, el trabajo libre y la mita. Procesos productivos a cargo de los indios conquistados pues los españoles no trabajaban.⁷²

La encomienda de servicios se caracterizaba por la obligación impuesta a los indios de prestar servicios personales gratuitos a los peninsulares a cambio de su adoctrinamiento en la fe católica: “Os deposito”, “os encomiendo en depósito”, “encomiendo en... para que tenga e posea haya, cobre y goce los tributos...”.⁷³ Institución social que es reglamentada a mediados del siglo XVI por el Virrey Toledo.⁷⁴

Derivada de las behetrías españolas, la encomienda de servicios encuentra su semejante en las yanacomas (reino de Lupatupa), sometidos a una relación particular de dependen-

Potosí..., sin embargo se sabe y esta vez documentalmente que en 1611, allí vivían 6.000 negros, mulatos y zambos, ... de entre ambos sexos, de diversas provincias del mundo” CRESPO R. Alberto, esclavos...Páginas 30-31.

72 ARZE QUIROGA, Eduardo. Historia de Bolivia. Fases del Proceso Hispanoamericano: Orígenes de la Sociedad Boliviana en el Siglo XVI. Enciclopedia Boliviana. Editorial “Los Amigos del Libro”. La Paz-Cochabamba, 1969. Pág. 66.

73 ESCALONA AGÜERO, Gaspar. Gazofilacio Real... Pág. 224. GODELIER, Maurice. El modo de Producción... Pág. 41. ACTAS CAPITULARES DE LA CIUDAD DE LA PAZ, Pág. 169. BARNADAS, Josep. Charcas... Pág. 224.

74 “Los indios yanaconas estaban sometidos a una ordenanza especial titulada “Ordenanza del Virrey Don Francisco de Toledo acerca de los indios yanaconas de las provincias de los Charcas; como han de ser adoctrinados y tributos que han de pagar”. “La Ordenanza establece el servicio personal de días por semana del yanacona para su amo con un total de 270 días por año... El tributo del indio yanacona se lo fijó en 1 peso por año, para lo cual el amo le debía dar 10 días de trabajo libre...” ARZE QUIROGA, Eduardo. Historia de... Páginas 404-405.

cia de la comunidad dominante⁷⁵ o yanaconas quechuas, al servicio del Estado Inca en diversas actividades productivas, luego de ser desarraigados de sus comunidades originarias.⁷⁶

La encomienda de servicios se generalizó en Charcas mediante el reparto de indios efectuado por los hermanos Pizarro en el Altiplano y Valles de la Nueva Toledo, y en la región de los Llanos por los conquistadores Ñuflo de Chávez y Andrés Manso. En efecto, a mediados del siglo XVI, el número de encomenderos llegaba a 32 en la Provincia de Chuquisaca, cuyo territorio comprendía a las villas de Potosí, Aullagas Paria y Cochabamba⁷⁷; y a 30 en La Paz, como resultado de la parcelación de la encomienda mayor de Francisco Pizarro en la región del Lago Titicaca,⁷⁸ mientras en la Provincia de Moxos, Ñuflo de Chávez, repartía indios entre los fundadores de Santa Cruz,⁷⁹ de la misma manera que Andrés Manso en la Nueva Rioja.

Los Yanaconas prestaban su fuerza de trabajo en las chacras agrícolas⁸⁰ y cocalas del valle⁸¹, las minas⁸², obrajes y varie-

75 MURRA, John V. Formaciones...Pág. 227.

76 BONIFAZ, Miguel. Derecho Indiano. Pág. 290.

77 FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDES, Gonzalo. Historia General y Natural de las Indias. Madrid., 1851-1855. Volumen IV. Páginas 343-351.

78 ARZE QUIROGA. Eduardo. Historia... Pág. 394.. DE MENDOZA, Diego. Crónica de la Provincia de... Pág. 32. ACTAS CAPITULARES DE LA CIUDAD DE LA PAZ. Página 35

79. BARNADAS, Josep M. Charcas... Páginas 63, 216, 217. VAZQUEZ MACHICADO, Humberto. Orígenes de la Nacionalidad Boliviana. Editorial Universitaria UMSA. La Paz-Bolivia, 1975. Pág. 186.

80 MORENO, Gabriel René. La Audiencia de Charcas. Ministerio de Educación y Cultura. La Paz Bolivia. 1970. Página 45.

81 BONIFAZ, Miguel. Derecho... Página 291.

82 "Trabajan en las minas de sus amos, en los llamados llamos y desmontes.

dad de menesteres domésticos en casa de los españoles. Relación de trabajo gratuita del yanacona y su familia en las haciendas agrícolas: “Sin libertad de salir ni de trabajar por su cuenta, siendo transferidos a terceros poseedores, junto con la propiedad de la misma manera que si fuesen semovientes del terreno”. Organización social semejante al régimen del colonato romano⁸³ que perduró hasta mediados del siglo XX, en plena época republicana.

El tributo feudal europeo, encontró en el Collasuyo su equivalente económico. La comunidad política superior, representada por el Inca recibía el tributo de las comunidades aimaras sometidas, en una relación de reciprocidad institucionalizada. Desde la perspectiva americana era fácil inferir la sustitución del Inca por el Rey, con todos los derechos inherentes al vasallaje y tributación.

A partir del momento de sustitución, “el conquistador llamado encomendero” recibía el tributo anual señalado por la autoridad (oro, plata, animales, vestidos, alimentos, coca...); de su parte tendría que preocuparse de la evangelización de aquellos indígenas y de su defensa contra cualquier intruso que quisiera abusar de ellos. Éstas fueron las encomiendas, piedra básica del edificio colonial”⁸⁴

No se les pagaba el salario como a los mitayos. Parece que se les permitía beneficiarse con una pequeña parte de lo aprovechado de los desmontes que determinaba una condición mejor que la de los mitayos...” *Ibidem*. Pág. 291. POMA DE AYALA, Guarnan. Los encomenderos. En Lecaros y otros. *Visión de las ciencias Histórico-Sociales*. INIDE. Lima-Perú. 1976. Tomo II. Pág. 82.

83 VIEDMA, Francisco. *Descripción...*Pág. 198.

84 JUSTICIA Y PAZ. *Una historia de los Indios en Bolivia*. La Paz-Bolivia, 1975. Pág. 21.

“La corona propugnó la necesidad de concretar a los indios en núcleos de población, a los que se denominó reducciones... Fue el emperador Carlos V,

La corona para controlar el pago del tributo dispuso el nucleamiento de los indios en “reducciones o pueblos”, a mediados del siglo XVI. La Cédula Real aun cuando esgrimía justificativos de adoctrinamiento religioso a cargo de un sacerdote doctrinero, sustituía en el cobro del tributo al encomendero por el corregidor y los caciques. Encomendero que, además, estaba obligado a residir en las ciudades de españoles para evitar la proliferación de abusos.

La mita era una relación de trabajo compulsiva, originada en un supuesto servicio de interés público en favor de la Corona, pero bajo las modalidades de salario y dependencia patronal.⁸⁵ Impuesta por las ordenanzas del Virrey Toledo, en la segunda mitad del siglo XVI, tenía por equivalencia el trabajo cedido por las comunidades aimaras al Estado Inca: “el trabajo, vale decir, la energía de los campesinos, era accesible al Estado por encima de las tareas y obligaciones que debían a su Ayllu y a su curaka”.⁸⁶

“En términos generales, la mita no era otra cosa que el repartimiento periódico de los indios para los diversos servicios personales, pero más corrientemente se daba en el Alto Perú

quien según real cédula de 21 de marzo de 1551, pretextó que para que los indios sean instruidos en la santa Fe Católica y Ley Evangélica, y olvidando los errores de sus antiguos ritos, y ceremonias vivan en concierto, y policía, siendo reducidos a pueblos, y no viviesen divididos y separados por las sierras y montes, sin socorro de nuestros ministros...: BONIFAZ, Miguel. El Derecho.. Pág. 182.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Historia de América. Primera Parte. 10 grado. La Habana. Cuba. s/a. Páginas 203-204.

85 Juristas y Teólogos defensores de la mita, la justifican ideológicamente considerándola de orden público, en beneficio de la Corona y del bien general. VIEDMA. Francisco. Descripción Geográfica... Pág. 179.

86 MURRA, John V. Formaciones Económicas... Pág. 30. DE LA VEGA, Garcilazo. Comentarios Reales... Pág. 76

este nombre al servicio siempre forzado en las minas de Potosí, que era la mita por excelencia”.⁸⁷ La mita en obrajes, fábricas textiles y las minas tenía la duración de un año , y estaba sujeta a reglamentación especial.⁸⁸

Las provincias obligadas a la mita del Cerro de Potosí eran Porco, Chichas (en Tarija), Cochabamba, Paria, Carangas, Sicasica, Pacajes, Omasuyos, Chucuito, Paucarrcolla, Lampa, Azángaro, Canas y Canches o Tinta, Quispe, Canche y Chayanta”.⁸⁹ Esto es, 16 que comprendían a 139 pueblos y suministraban el contingente anual de 13.500 mitayos, distribuidos en turnos de trabajo de 4.500 por semana.⁹⁰

Entre los 18 y 50 años, un mismo indio debía ir a la mita cada siete años, pero la fuga de éstos y su conversión en yanacunas, la muerte en el trabajo y epidemias ocurridas en Potosí, disminuía el número de personas aptas para la mita. Obligan-do a los corregidores y caciques encargados del reclutamiento

87 MORENO, Gabriel René. La audiencia... Pág. 58. ARZE AGUIRRE, René Danilo. Participación Popular en la independencia de Bolivia. Organización de los Estados Americanos. La Paz-Bolivia. 1979. Pág. 47

88 GRONDIN. Marcelo. Tupac Katari. Pág. 25. BONIFAZ, Miguel. Derecho. Pág. 93.

89 MARTIRE, Eduardo. El Código Carolino de Pedro Vicente de Cañete. Pág. 176. Citado por ARZE AGUIRRE, Rene Danilo. Participación Popular... Pág. 46.

90 “Al pie de este cerro Huayna Potosí, se juntan los lunes del año... los indios de la mita, que hacen todas estas provincias, en una cerca grande de paredes, con sus divisiones, hechas al propósito donde asisten los capitanes y caciques de los indios de mita, el Corregidor de Potosí, Alcalde de Mina y veedores del cerro, donde se distribuyen por los azogueros, y dueños de minas, e ingenios, de catorce a quince mil patacones en más de dos mil indios, dedicados por su repartimiento a las labores, según órdenes del gobierno de los virreyes; con que se hacen los enteros de los indios a las personas repartidas; y el martes en la plaza de la villa, se enteran los faltos del lunes” MENDOZA, Diego. Crónica de la Provincia...Pág. 30.

to y custodia de los mitayos, a la entrega de los mismos que acababan de llegar.⁹¹

Los mitayos viajaban al cerro de Potosí “con sus mujeres, comidas, hato y carneros para el sustento personal”, desde lugares distantes. Peripecias del viaje, distancias y falta de recursos que obligaron a Tupaj Amaru a reclamar: “A la mita de Potosí tenemos que caminar más de tres meses, sin que seamos pagados por los mineros el leguaje de ida y vuelta, ni el trabajo, por no pagar a los peritos vecinos, cuando está mandado por ordenanza... Los mineros de Potosí y Huanavelica causan grandes estragos a los indios..., porque los dejan inhábiles... Y aunque han hecho varios recursos a los tribunales, han sido vistos con desprecio por tan justa causa... rindiendo su vida con vómito de sangre”.⁹²

Los empresarios de Potosí recibían 50 indios de “cédula” para el trabajo minero, estando obligados a cancelar tres reales y medio por día de trabajo de “sol a sol”, aún cuando las jornadas se realizaban en el subsuelo a la lumbre de una vela de cebo, de donde los mitayos salían al cumplir la semana.⁹³ Remuneración que no alcanzaba a cubrir las necesidades vi-

91 “En 1628. el Oidor de la Audiencia de Charcas, Gabriel Gómez de Sanabria, después de una visita a las provincias que ahora forman el departamento de la Paz, evidenció que en todos los pueblos más de las dos terceras partes de los indios que figuraban en los padrones o de los caciques, están ausentes... Hacia la mitad del siglo, los periodos de descanso habían desaparecido por completo, pero muchos de los pueblos estaban íntegramente deshabitados” CRESPO RODAS, Alberto. La “Mita” de Potosí. Colección de Folletos Bolivianos, de “Hoy”. 3ra. edic. La Paz-Bolivia 1981. Pág. 12

92 LEWIN, Boeslao. Tupaj Amaru el Rebelde. Editorial Claridad. Buenos Aires, 1943. Página 231. 33

93 CRESPO RODAS, Alberto. La “Mita”... Pág. 8.

tales del mitayo y sus familias⁹⁴, viéndose obligado a contratarse como minga durante los días de descanso.⁹⁵

Al inicio del siglo XVII, trabajaban en el Cerro de Potosí 55.200 personas, en calidad de mitayos, mingas o suplentes, yanaconas alquilados y trabajadores libres. La mita, como relación de trabajo compulsiva, mereció los más duros ataques de algunos religiosos y juristas de la colonia, interesados en devolver al indio su condición de hombre libre. Más, el criterio práctico de empresarios y burócratas del reino, de contar con la fuerza de trabajo para la explotación de minerales a costos ínfimos, se impuso, finalmente. Pues, era una verdad incuestionable que “sin indios no había mita”.

De esta manera, analizando las diferentes modalidades de explotación de la fuerza de trabajo nativa, o sea, bajo la encomienda de servicios que diera lugar al yanaconazgo, la encomienda del tributo indigenal, de la mita, y las relaciones de trabajo comunal de las reducciones religiosas ubicadas en los llanos de Moxos y Chiquitos, se infiere el carácter particular de ellas en la formación social de Charcas. Realidad concreta que alcanza su especificidad histórica en el modo de

94 “...Como a lo largo de un año trabajaban 17 semanas que componen cuatro meses, sus remuneraciones por todo ese tiempo llegaban a la suma de 42 pesos. Un memorial de la época estableció que la mita ocasionaba al indio, en el transcurso de un año, un gasto de cien pesos y que por el concepto de salarios, no recibía en total sino 46. Alguien dijo que el indio para ganar 40 pesos gastaba 100” CRESPO RODAS, Alberto La “Mita” de... Pág. 8 y 9.

95 Según el cuadro de distribución de obra en Potosí, en 1603 trabajaban en el Cerro 5.100 mitayos, 6.900 mingas y 43.200 libres, haciendo un total de 55.200 trabajadores. Mingas eran los mitayos que trabajaban en sus turno libres sustituyendo a otros mitayos. Trabajadores libres eran los yanaconas no sujetos a la mita, pero alquilados por sus encomenderos, los que se beneficiaban con el monto de 7 a 12 reales por día Cfr. ORSUA Y VELA, Arzans. Tomo II, Pág. 478. PEREYRA, Carlos. Historia de América...Pág. 208.

producción colonial alto peruano, caracterizado por la mita como relación de trabajo dominante en el conjunto de las relaciones sociales.

Las reducciones de Moxos y Chiquitos, ubicadas en la periferia del núcleo económico social de Potosí, respondían a relaciones de trabajo comunal, bajo la dirección superior de los misioneros. Organización social que perdura hasta 1767, fecha de la expulsión de los hijos de Loyola, dando lugar a su sustitución por miembros del clero regular y secular de Santa Cruz y por administradores civiles.

En orden a los antecedentes históricos, es necesario señalar que la ciudad de Santa Cruz, fundada por Ñuflo de Chávez en 1561, se convirtió en foco de expansión colonial, dando lugar al establecimiento de encomiendas y reducciones. En efecto, los indios Moxos que habían sido entregados a Gonzalo Soliz de Olguín en 1607, pasaron a depender de los jesuitas seis décadas más tarde, de igual manera que los indios chiquitos a fines de siglo.⁹⁶

La reducción es un todo indivisible, que cuenta con abundantes tierras de pasto para el ganado y de cultivo, en torno

96 Hablando de los cruceños, Viedma dice: "Su espíritu y valor no se satisfizo con tan gloriosas hazañas, extendiéndose a sujetar a los indios Moxos, que fueron descubiertos el año 1562 y para ello fundaron una ciudad en sus límites con el nombre de la Santísima Trinidad, donde los gobernadores ponían sus tenientes, quienes visitaban y sujetaban a aquellos pueblos, que fueron encomendados por dos vidas a Gonzalo de Soliz de Olguín, por el gobernador Martín de Almendras Holguín, en virtud de título librado en 2 de octubre de 1607, por ante Pedro de Arteaga, Escribano público, en cuyo estado se mantuvieron hasta que fueron entregados a los jesuitas, en 1671.

Las de Chiquitos, cuyos indios fueron descubiertos por Ñuflo de Chávez en 1557 pasaron a los expresados jesuitas para que se encargasen de aquellas almas, en 1691." VIEDMA, Francisco. Descripción Geográfica y ...Páginas 191-192

al poblado principal. Las tierras del común (tierras de Dios), trabajadas colectivamente se destinaban al cultivo de maíz, algodón y caña de azúcar, principalmente de cuya producción participan los misioneros y el pueblo, conforme a las necesidades. Las parcelas individuales (tierras del hombre), están destinadas a la subsistencia familiar.

“Nadie estaba ocioso allí, todos trabajaban en común bajo tutela de los sacerdotes, sin peculio individual, sin conocer el uso de la moneda ni el contrato de compra-venta, recibéndolo todo de mano de los Padres, desde el alimento y los vestidos para la familia, hasta la santificación y la doctrina religiosa; desde la enseñanza del oficio y el ejemplo del trabajo hasta el castigo temporal y las eternidades del cielo y el infierno”.⁹⁷

La cera y el lienzo de algodón, eran los productos por excelencia destinados al mercado externo, de igual manera que algunos artículos de artesanía a cargo de maestros consagrados. La cera recolectada por los varones, y las telas tejidas por las mujeres, los misioneros la obtenían a cambio de baratijas, adornos femeninos, herramientas de trabajo y otros enseres.⁹⁸

97 MORENO, Gabriel René, Catálogo del Archivo de ...Pág. 16.

98 “En estas misiones sólo la cera y tejidos hacen la utilidad, aquella que se recoge de los montes y en tiempo determinado; se conducen a este fin cierto número de indios... cuya diligencia se hace cuando están desembarazados de sus sementeras y antes que del todo se seque el monte, para que no les falte agua que beber y los provee el cura de mantenimiento. Lo que recogen no es dádiva graciosa sino permuta que con el cura hacen, y conforme a la porción de cera que trae cada uno se le paga con una cuña, machete, tijeras, cuchillos... agujas, medallas.

El algodón se entrega a las indias para que lo hilen... dos veces al año. A cada una se le dan cuatro libras para que envuelva hilada, porque la semilla o pepitas hacen el mayor peso... y luego que entregan se les recompensa con chaquiras, lana, agujas.” HERBOSO, Francisco Ramón (Obispo). Relación in-

Por el aislamiento en que vivían, las reducciones se convirtieron en unidades de producción relativamente autárquicas⁹⁹, el intercambio con el exterior se realizaba a través de los Procuradores de la Compañía de Jesús encargados de administrar los recursos, realizar adquisiciones para la reducción y pagar el tributo de 1 peso debido al Rey que los indios ignoraban.¹⁰⁰ El aislamiento de las reducciones que implicaba una prohibición de los españoles para ingresar en las mismas, dio lugar a una permanente guerra entre los jesuitas y los habitantes y encomenderos de Santa Cruz, acostumbrados a disponer de servicios personales gratuitos, así como de indios yanaconas para alquilarlos en las minas de Potosí.¹⁰¹

Las reducciones de Moxos y Chiquitos se asentaban sobre la comunidad primitiva, existente al momento de la conquista, evolucionando hacia la división de clases sociales claramen-

formativa sobre el estado y modo de ser general de las misiones de Chiquitos y sobre los arreglos para ellas consultados con visita de su ulterior gobierno y administración temporal y espiritual. Transcrito en MORENO, Gabriel René. Catálogo del Archivo... Página 446-460.

99 GARAVAGLIA, Juan Carlos. Un modo de producción subsidiario: la organización económica de las comunidades guaraníicas durante los siglos XVII-XVIII en la formación alto-peruana-rioplatense. En Assadourian, Cardoso y otros. Modos de Producción en América Latina. Cuadernos del Pasado y Presente. Córdoba-Argentina, 1973. Páginas 161-191.

100 ."Digo que será muy conveniente salvo Meliori, para su conservación no imponerles al menos al presente, nuevo tributo y basta por ahora el peso que les asignó el Sr. Dr. Francisco Javier Palacios, oidor que fue de la Real Audiencia de la Plata por orden de la Majestad de Felipe V, que de Dios goce, visitó y empadronó a los indios de aquellas misiones, lo cual según juzgo confirmó S.M... y es de saber que dicho tributo no lo pagaban inmediatamente los indios, sino los padres misioneros con los géneros de cera y lienzo que de los pueblos remitían a su procurador Jesuita en Potosí.

101 "Búsqueda de indios, pues "la provincia carece de brazos". Documentos sobre la Audiencia de Charcas del Archivo General de Indias, catalogados por PAREJAS MORENO, Alcides. Documentos. Páginas 66 y 86.

te diferenciadas: una dirección “autoritaria-paternal” jesuita, que cuenta con una capa burocrática indígena (corregidor, teniente, alférez real, alcaldes, fiscales, etc.); los artesanos en número considerable (herreros, plateros, carpinteros, tejedores, curtidores, talladores, santeros, etc.), liberados del trabajo en las “tierras de Dios”, independientemente de la falta o ausencia de una noción del valor del trabajo en la realización del intercambio, (herramientas, adornos, por cera y tejidos).

En algunas reducciones se daba también una acumulación del excedente mediante la extracción directa del oro con mano de obra indígena¹⁰² como ocurría en los Santos Desposorios de Buenavista, comprensión de la actual provincia Ichilo del departamento de Santa Cruz. Naturalmente, después de cubrirse las necesidades de subsistencia colectiva mediante los sembradíos agrícolas y la provisión de carne de las estancias de San Javier, San Isidro, San Miguel, que a la salida de los jesuitas contaban con más de 20.000 cabezas de ganado vacuno.¹⁰³

Finalmente no se puede olvidar el trabajo libre existente en las relaciones sociales de producción colonial. “El trabajo libre existió en todas las regiones y durante todo el período colonial, pero, pese a los esfuerzos legales de la Corona para extenderlo nunca sobrepasó un carácter excepcional. Mestizos, españoles y criollos pobres, trabajaron como asalariados en múltiples actividades”¹⁰⁴, sin lograr la significación e im-

102 TREU, Marciano. Monografía de la Provincia Ichilo. En Boletín de la Sociedad de Estudios Históricos y Geográficos Nos. 33-34. Año XXXII. Santa Cruz de la Sierra Bolivia. 1951. Páginas 1 a 11.

103 VIEDMA, Francisco. Descripción Geográfica. Pág. 126.

104 CARDOSO, Ciro F.S. y PÉREZ BRIGNOLI, Héctor. Historia Económica de

portancia de la mita o el yanaconazgo, debido a la densidad demográfica de la población nativa y las modalidades coercitivas y extraeconómicas de aprovechamiento de la fuerza de trabajo indígena típicas del capitalismo colonial.

Durante el levantamiento de Gonzalo Pizarro contra el Virrey Blasco Núñez de Vela que venía a hacer cumplir las “Nuevas Leyes” de consolidación del poder real en América¹⁰⁵, ocurre el descubrimiento del cerro de plata de Potosí por Diego Huallpa, yanacona originario de las proximidades del Cusco al servicio de Juan de Villarroel, administrador de la encomienda de Lorenzo de Estupiñan, en Porco. Hallazgo fortuito que supera en importancia económica a la masa de oro y plata saqueada de los templos y tumbas en los primeros años de la conquista.¹⁰⁶

Delatada la riqueza del cerro por otro yanacona, Juan de Villarroel oficializó la posesión de los españoles, en 1545. Estacando y delimitando sus áreas y las del Rey conforme a las

América Latina. Sistemas agrarios e historia colonial. Tomo I. Editorial Crítica. Grupo Edit. Grijalbo. Barcelona 1979. Páginas 172-173.

105 El levantamiento de Gonzalo Pizarro en representación de los conquistadores, encomenderos y adjudicatarios de minas, contra las “Nuevas Leyes”, dictadas por la Corona en los dominios coloniales, asume el carácter de una contradicción social de insospechados alcances políticos. El poder local es derrotado finalmente, fortaleciendo el control administrativo estatal metropolitano a través de incondicionales burócratas. ROMERO, Gonzalo. A.G. La Conquista de la nueva Toledo. Siglo XVI. Imprentas Unidas S.A. La Paz-Bolivia, 1976. PEREYRA, Carlos. Historia de América... Página 227. ARZEQUIROGA, Eduardo. Historia de Bolivia... Página 211.

106 MENDOZA, Diego. Crónica de la... Página 29. CRESPO RODAS, Alberto. La Guerra entre Vicuñas y Vascongados. Editor José Camarlinghi, 2da Edic. La Paz-Bolivia, 1969. Página 19.

VÁZQUEZ MACHICADO, Humberto. En pos de un Imperio fabuloso. En VÁZQUEZ, Ibarra Grasso, José de Mesa y otros. Manual de Historia de Bolivia... Pág. 88.

normas legales vigentes¹⁰⁷, al tiempo que solicitando, el registro de la veta Centeno o Descubridora”, en homenaje al Cap. Centeno, General y Justicia Mayor de la Villa de La Plata.¹⁰⁸

La noticia del descubrimiento de las minas de Potosí permitió la movilización masiva de españoles del reino, comenzando con los capitanes Centeno, Santandía, el Maestre de Campo Cotamito y los sesenta y nueve hombres, procedentes de Chuquisaca, que dieron inicio a la tarea de explorar las principales vetas descubiertas, después de la “Centeno”, esto es “La Rica”, “La del Estaño”, “Mendieta” y la llamada de “Los Flamencos”.¹⁰⁹

En 1611, o sea al cabo de 65 años del descubrimiento del cerro, Potosí albergaba 150.000 habitantes de las más dilatadas regiones del planeta, cubriendo una extensión de dos leguas a la redonda¹¹⁰, Cuatro décadas más tarde, alrededor de 1650, ya contaba con 1500 casas de españoles, Iglesia Mayor y 50.000 indios, entre “ordinarios”, “asistentes” y “trajinantes”¹¹¹. Es decir, mitayos, mingas, yanaconas y libres que

107 “Hecho el registro... el descubridor debía señalar el lugar de la mina denominada la descubridora y, luego junto a ella reservar otra para su Majestad, de sesenta varas, y por último, junto a ella la salteada. BONIFAZ, Miguel. Derecho Indiano. Pág. 205. OMISTE, Modesto. Obras Escogidas... T.II Páginas 86-87. BARNADAS, José Charcas... Pág. 403.

108 OMISTE, Modesto. Obras Escogidas. T.II. Páginas 86-87.

109 CIEZA DE LEÓN, Pedro. La Crónica del Perú... Pág. 240. CRESPO RODAS, Alberto. La Guerra entre... Página 20. PENTLAND, Josph Barclay. Informe sobre Bolivia. 1826. Trad. Jack Aitken Soux. Edic. Banco Central de Bolivia. Potosí, 1975. Página 73.

110 CAÑETE Y DOMÍNGUEZ, Pedro Vicente. Potosí Colonial. Guía Histórica Geográfica. Civil y Legal del Gobierno e Intendencia de Potosí. Biblioteca Boliviana. La Paz-Bolivia. 1939. Páginas 21-22-129.

111 MENDOZA, Diego. Crónica de la... Pág. 31

extraían el mineral por las 5.000 bocaminas del cerro y se encargaban de fundirlo en los hornillos o “guairas” de los alrededores previa limpieza en las 130 cabezas de ingenio.¹¹²

Laboreo y fundición de plata que correspondía a la tecnología del incario hasta que Pedro Fernández de Velasco, en la segunda década del siglo XVI, innovó el procedimiento metalúrgico mediante el beneficio del mineral por azogue (mercurio).¹¹³

Invento productivo de gran alcance por la recuperación de la ley del mineral y bajos costos, que es coetáneo a la implantación del trabajo obligatorio de la mita, la mejor captación de aguas para el funcionamiento de los molinos y el aumento de los ingenios. Modificación de las relaciones de trabajo y procedimientos tecnológicos, que correspondió al gobierno del Virrey Toledo.

La producción de plata altoperuana a lo largo de los 280 años de explotación colonial, no es fácil de calcular, atendiendo a la disparidad de cifras anotadas por los cronistas y los informantes oficiales de la Real Hacienda. No obstante esta dificultad, la relación minuciosa de la plata quintada

112 “Tiene arriba de la Villa dieciocho lagunas de agua rebalsada de las nieves y granizos y lluvias de todo el año con que muelen metales de piedra, ciento treinta cabezas de ingenios o molinos de plata: estas las lagunas en lo más alto del oriente, con otras grandes, legua y media distante de las pequeñas de que se socorren las demás de agua que van gastando en la molienda. Todas ellas bien muradas de cal y canto, con sus compuertas, por donde se reparte el agua, con indios y personas asalariadas a cuyo cuidado corren” *Ibidem*. Página. 31.

113 “En este tiempo quiso Dios mejorar la suerte de estos mineros con la invención del beneficio por azogue por medio de Pedro Fernández de Velasco que lo enseñó en el Perú el año de 1571, gobernando Don Francisco de Toledo, 5to Virrey de Lima.”...CAÑETE Y DOMÍNGUEZ, Pedro. Potosí colonial... Página 21.

que hace Juan de Echeverría en su calidad de “Oficial Mayor de la Contaduría y Caza de la Villa de Potosí”, desde 1556, hasta 1640¹¹⁴, permite una aproximación a la realidad, de la misma manera que el cálculo efectuado por Joseph Barclay Pentland, en su calidad de “Secretario del Consulado de S. Majestad Británica en el Perú¹¹⁵, en base a los documentos de la Tesorería sobre los impuestos cobrados por la Corona.

Juan de Echavarría calculaba que de 1556 a 1600, la producción potosina registrada oficialmente en promedio anual, es de 2.835.724 pesos y de 1.600 a 1.649 de 3.439.187.¹¹⁶ El cálculo de Pentland es completo y consigna la producción del Alto Perú en su totalidad, con estimaciones razonables sobre el metal no registrado.¹¹⁷ Así de 1545 a 1578, estima una producción de 4.511.359 pesos en promedio anual; de 1.579 a 1.736, la cantidad de 5.718.718; de 1739 a 1800, 3.794.620 y finalmente de 1800 a 1824, la cantidad de 3.231.959 pesos de 8 reales.

De donde se concluye que la producción de plata altopehuana durante la Colonia alcanzaría un promedio anual de 5.764.446 pesos de 8 reales. El total de la producción se elevaría a 1.614.045.357 de pesos, con un volumen metálico

114 HARRIN, Clarence. El comercio y la Navegación entre España y las indias en la Época de los Hansburgo. París, 1939. Citado por ARZE QUIROGA, Eduardo. Historia de Bolivia... Páginas 367-370.

115 PENTLAND, Joseph Barclay. Informe sobre Bolivia. Página 89.

116 “Razón que halla Juan de Echeverría, oficial mayor de la Real Contaduría y caza de esta Villa Imperial de Potosí, de la plata que se ha presentado a quintar en ella y derechos que se han cobrado para S.M. desde el 4 de febrero de 1556 que hay libros y quinto de ello en la dicha contaduría, hasta fin del pasado de 1640, juntamente con lo valores de las remesas de metales preciosos procedentes de Nueva España”. ARZE QUIROGA.

117 PENTLAND, Joseph. B. Informe Económico... Cuadro no.5.

bruto aproximado a las 46.000 toneladas.¹¹⁸

La producción de plata convirtió a Potosí en el polo de crecimiento económico colonial más importante de América del Sur, como México lo fuera del Norte, principalmente durante los siglos XVI y XVII por la incidencia de los metales preciosos en el desarrollo del mercantilismo europeo, que diera lugar a la revolución de los precios y el ensanchamiento del naciente mercado mundial. En la formación social de Charcas, la producción minera permitió una acumulación de capital destinada a la construcción y adornos de templos y mansiones, y sobre todo el desarrollo de una intensa actividad comercial en insumos mineros, artículos suntuarios europeos y productos alimenticios.

Así, “en la Plaza de Comercio de Potosí, atendida por 400 indias, circulaba una suma mayor a los 200 mil pesos cada domingo”, en la adquisición de mercancías traídas de Francia, Holanda, Alemania, Inglaterra, la propia España, y otros lejanos países como Persia, Arabia, China, Ceylán, Turquía, etc.¹¹⁹ Diariamente, “sólo entre indios y sin que intervengan cristianos, la compra-venta alcanzaba de 30.000 a 40.000

118 *Ibidem*. Página 89.

“Este año, por orden... de Dn. Diego de la Cueva, Conde de Santiestevan, se averiguó que desde que se descubrió Potosí, se habían quintado en sus reales cajas 4.480 millones de trece y cuatro reales cada peso y si no era mucho más lo que se había dejado de quintar, sería igual a lo quintado; pues cada año se llevan los mercaderes de España innumerables marcos en pina, por Buenos Aires... Pero si es igual lo no quintado a lo quintado, podremos decir que desde el año 1545, hasta el de 1661 (que es el que vamos diciendo), ha dado el cerro de Potosí 2.960 millones de trece y cuatro reales cada uno, que es un espanto... un tesoro que ha enriquecido el orbe y un escándalo que ha trabucado las naciones.” MARTÍNEZ Y VELA, Bartolomé. *Anales de la Villa Imperial de Potosí*. Biblioteca Boliviana. No. 3. La Paz-Bolivia. 1939. Páginas 187-188.

119 MARTÍNEZ Y VELA, Bartolomé. *Anales...* Páginas 159, 168, 169.

pesos, mostrando la prosperidad de los negocios”.¹²⁰ Y una fiesta de conmemoración local, en regocijos de Plaza, pasaba de los 4,5 y a veces 8 millones de pesos”.¹²¹

La importancia del mercado potosino convirtió al Paraguay en proveedor de yerba, a Tucumán de cebo, charque y cecina; a Chile de animales de carga, vino y condimentos e internamente todas las provincias de Charcas asumían el papel de proveedoras. Así, los valles de Tarija y Cochabamba, suministraban tabaco, trigo, maíz, ganado en pie, corderos, etc.; los llanos orientales y las reducciones de Moxos y Chiquitos, proporcionaban cera para los oficios religiosos, tejidos de hilo, azúcar, miel de abejas¹²²; y la zona altiplánica de La Paz y los Yungas, abastecían los centros mineros con hojas de coca, que constituían “una de las pocas necesidades de los indígenas”.¹²³

La corona controlaba la producción de la plata mediante la amonedación, el rescate y el azogue o mercurio utilizado en el proceso de amalgamación, primeramente traído de España y luego de las minas peruanas de Huancavelica, bajo el monopolio real.¹²⁴

120 CIEZA DE LEÓN, PEDRO. La Crónica del buen Gobierno. Página 242.

121 “A fines del mes de octubre de este año de 1556, llegó a Potosí la noticia de la coronación del gran monarca Felipe II, por haberse retirado su padre el Emperador Carlos V, Dio este aviso a Potosí y se hicieron fiestas reales... las cuales durante 24 días y como refieren varios autores, se vieron en las plazas de Potosí, en joyas, perlas, costosos vestidos, caballos, carros, premios y otros gastos más de 8 millones.” MARTÍNEZ Y VELA, Bartolomé. Anales de... Páginas 21 y 160.

122 *Ibidem*. Páginas 164, 165 y 170. BALLANTINE COB. Gwendolyn. Potosí y Huancavelica. Pág. 161.

123 Cfr. ;BARNADAS, José. Charcas. Páginas 377 a 386.

124 El invento de la amalgamación de la plata con el mercurio o azogue, obligó a España a trasladar gran parte de su producción a los territorios coloniales

La producción de minerales estaba sometida al registro real en la Casa de la Moneda¹²⁵, para el sellado, quintado y amonedación obligatoria. El rescate de mineral culminó con la incorporación a la Corona del Banco de Potosí, con el nombre de “San Carlos”, a fines del siglo XVIII. Compra de mineral en el mercado local, que hasta entonces se hacía por los productores mineros, agrupados en la “Compañía de Azogeros de Potosí”, los que a su vez habían sustituido a los “Mercaderes de Plata” encargados del rescate público de las barras de mineral, bajo fianza, desde el último tercio del siglo XVI.¹²⁶

El poder económico de Potosí, apenas dos décadas de la fundación de la ciudad, dio lugar a la lucha por su autonomía político administrativa de la Villa de la Plata, a cuya jurisdicción territorial pertenecía. Gracia que obtiene por Real Cédula de San Lorenzo de julio de 1573, a cambio de una contribución económica considerable.¹²⁷

de Nueva España y Charcas, hasta el descubrimiento de las minas de Huancavelica, en 1566.

125 “Don Francisco de Toledo, 5to Virrey del Perú, mandó construir una Casa de Moneda... Se dio principio a la obra en diciembre de 1572, en el mismo día en que se abrieron los cimientos de la Iglesia Matriz y de las Cajas Reales. El costo total de la Primera Casa de la moneda fue de 8.321 pesos... El edificio estuvo situado en el lugar que es hoy la Casa de Justicia.” OMISTE, Modesto. Obras Escogidas. Tomo II. Páginas 97-98.

126 “Así pues para remedio de estos males, se remató por asiento público al rescate de platas, en 14 de abril de 1575... adquiriendo desde entonces, una figura de Banco... El remate fue por 3 años, con la obligación de meter en la Casa de la Moneda, en cada uno de ellos, 60.000 marcos de plata ensayada y marcada de ley de 11 dineros y 4 granos para que de ellos se hicieran reales...” CAÑETE Y DOMÍNGUEZ, Pedro. Potosí Colonial. Páginas 162-164.

127 “Este Cabildo era en lo antiguo dependiente de Chuquisaca y a principio de cada año, venían de allí dos regidores para hacer la elección de Alcaldes. Después hizo la Villa al Rey un crecido servicio pecuniario en oro, para que se le eximiera de aquella jurisdicción, y en efecto lo consiguió quedando libre de

En efecto, por la capitulación suscrita en época del Virrey Conde de Nieva, en 1561, la población llevaría el nombre de “Villa Imperial de Potosí” y estaría gobernada por los Alcaldes Ordinarios y seis Regidores.

Esta concesión que duraría treinta y cinco años, otorgaba a los mineros del cerro y dueños del poder local, la facultad de disponer de los “recursos provenientes de las ventas de la pregonería, la fiel ejecutoria y la mitad de la correduría de lonja”, para satisfacer a la Hacienda Real la cantidad de 30.000 pesos ensayados. Independientemente de la venta del oficio de Alférez Real adquirible por 25.000 pesos y otras contribuciones.¹²⁸

Finalmente, en el nivel económico es necesario señalar que el polo económico de Potosí, con sus relaciones sociales de producción particulares (yanaconazgo, mitanaje), respondió a un modo de producción capitalista dominante, debido a que en la formación social de Charcas no sólo se daba la circulación de mercancías sino básicamente un proceso de producción, que implicaba inversiones en los sectores agropecuarios y mineros, a cargo de empresarios privados. De esta manera, las clases sociales detentadoras del poder económico de Charcas, que en el ámbito de las relaciones productivas y comerciales respondían al mercado mundial de mercancías, cumplieron el típico papel de capitalistas coloniales. Pues, la economía de la plata constituía una prolongación de la expansión europea y de sus intereses ultramarinos,

ella en todos sus actos...” CAÑETE Y DOMÍNGUEZ, Pedro. Potosí Colonial. Página 124. OMISTE, Modesto. Obras... Tomo I. Pág. 8 a 10.

128 CRESPO RODAS, Alberto. La Guerra entre Vicuñas y ...Páginas 27 a 37.

antes que un centro de decisiones propias.¹²⁹

La Real Hacienda en el Virreinato del Perú era la organización jurídico-administrativa encargada de la fiscalización de la producción y el cobro de los ingresos de la Corona, dispuestos legalmente. Poseyó jurisdicción propia para la ejecución de las cobranzas, luego de su separación de la Audiencia de Charcas en la primera década del siglo XVII.¹³⁰

A la Hacienda Real estaban obligados a rendir cuentas los oficiales de las cajas, administradores, fieles y cogedores de rentas y haciendas del Rey. Entre estos últimos, los caciques cobradores del tributo indígena, los corregidores de indios, los receptores de la armada del mar del Sur y los oidores que cobrasen las condenaciones del Real Consejo de Indias.

“Entre los ingresos de la Hacienda Real ocupa el primer lugar el derecho de los reales quintos, así por ser el más grueso y caudaloso de todos los demás como por su antigüedad y haber sido de los primeros que se asentaron en los Reinos del Perú, de cuya sustancia se compone la mayor parte del envío de plata que hacen a su Majestad”.¹³¹ Al quinto real sobre la producción de plata, se agregaba el uno y medio por ciento

129 BAGU, Sergio. Economía de la Sociedad Colonial. En Lecaros y Otros. Visión de las ciencias Histórico Sociales. INIDE. Lima-Perú. 1976. Páginas 149 a 152.

130 “Así, por el año de 1607, se resolvió la erección del Tribunal de Cuentas, con ordenanzas, instrucciones y forma necesaria... Desmembróse al fin de la Real Audiencia esta parte que miraba a las cuentas, y como porción mística de cuerpo Real, llevó consigo la autoridad nativa...” ESCALONAA.D., Gaspare Gasophilacium... Páginas 17,77,78,81 y 87.

131 El cobro de la quinta parte sobre la producción bruta de plata y oro en favor del Rey, se fundamenta en la regalía debida al propietario del terreno, conforme a los justos títulos: otorgados por el Papa. También se paga el quinto sobre las perlas, margarita, aljófara, piedras preciosas y el azogue.

como derecho de ensaye y fundición a cargo de la Casa de la Moneda. Gravamen económico conocido con el nombre de “Derecho de los Cobos”.¹³²

Luego del quinto y “los Cobos”, la Hacienda Real se beneficiaba con la mitad de los tesoros encontrados en tumbas y templos indígenas, la totalidad de los bienes perdidos y de dudosa propiedad, los decomisados por infracciones legales y el Almojarifazgo, consistente en el cinco por ciento de recargo sobre las mercancías traídas de España y dos y medio por ciento sobre las que salían de Charcas. A lo que se agregaba la Alcabala, o derechos del cuatro por ciento sobre compra-ventas de mercaderías, a cargo del vendedor.¹³³

También ingresaba a la Hacienda Real el derecho de Señoreaje y el arrendamiento del estanco de naipes; la venta de oficios de varias calidades como los del Cabildo, alguacilazgos, procuraciones etc; las encomiendas de la Corona con percepción directa del tributo, las declaradas caducas y los tributos vacos. Finalmente, los permisos de ingreso de la yerba del Paraguay, la alcabala del cinco por ciento sobre la coca, el dos por ciento sobre los viñedos, el importe de dos pesos ensayados por cada esclavo de Guinea.¹³⁴

En cuanto al diezmo de la Iglesia, cuyo cobro se concedía en

132 “En este mismo caso se advierte que sin embargo de que no se hayan fundido las dichas piezas, se deben sacar los derechos de ensayador y fundidor, que es uno y medio por ciento, que por otro nombre llaman derecho de Cobos, así en Potosí como en los demás asientos, por haber hecho su Majestad... merced de él al Comendador mayor Francisco de los Cobos, a quien se le dio en recompensa el Marquesado de Camarasa, incorporando este derecho a la Corona.: ESCALONA A.D. Gaspare Gazophilacium...Pág.135.

133 *Ibidem*. Páginas 146, 209, 165,169.

134 *Ibidem*. Páginas 147, 162,193, 224, 235, 261.

remate al mejor postor para excluirlo del fuero eclesiástico al que estaban sometidos los sacerdotes, aceptaba una metódica distribución: “de toda la gruesa venía a tener la mitad el Obispo y mesa capitular del Dean y del Cabildo, y de la otra mitad se hacía nueve partes, y de ellas las dos llevaba el Rey, y las otras tres las Iglesias y Hospital, las otras cuatro llevaba el cura beneficiado, de las cuales debía dar la octava parte al sacristán”.¹³⁵

El tributo al que estaban sometidos los indios en virtud del vasallaje debido al Rey, variaba de un lugar a otro por diversas causas. En general, todos los indios de Charcas entre los 18 y 50 años de edad estaban obligados a pagar anualmente 7 pesos ensayados, cada uno de doce reales y medio, a la Corona Española.¹³⁶ Pero esta regla no se aplicaba a todos pues

135 “La Santidad del Papa, Alejandro VI. Concedió a los Reyes Católicos los diezmos de las indias, por el gasto que habían de tener en fundar las Iglesias para la celebración del culto divino y exaltación de la Santa Fe Católica, en consecuencia del Real Patronazgo... En esta conformidad, desde el principio de la conquista pusieron en ejecución la obligación de hacer templos, iglesias, Catedrales y Colegios...” *Ibidem*. Páginas 268-269.

136 CRESPO RODAS, Alberto. *La Mita de...* Página 13.

BARNADAS, Josep. *Charcas...* Página 232

“En la Ordenanza respectiva. Toledo afirma que los yanaconas de Charcas y especialmente los que trabajaban en Potosí, eran obligados a pagar el tributo anual de 5 pesos.”

LEVILLIER, Roberto. *La Audiencia de Charcas. Correspondencia de Presidentes y Oidores. Citado por ARZE QUIROGA, Roberto. Historia de...* Página 397.

“Todos los indios pacificados y reducidos al vasallaje de la Corona, tenían la obligación de pagar tributo. Los yanaconas pagaban 3 pesos, los indios forasteros pagaban 7 pesos y los indios originarios 10 pesos. En cada visita general, cada cinco años, los tributos eran tasados. Los tributos de los yanaconas se cobraban por subdelegados y se remataba la masa del tributo. Los tributos de los forasteros y originarios se cobraban por la Real Hacienda, por intermedio de caciques y curacas... Los yanaconas de la Real Corona, empadronados en las ciudades y reducidos a parroquias, pagaban 9 pesos...”

OVANDO SANZ, Jorge Alejandro. *Historia Económica de Bolivia. Librería Editorial “Juventud”. La Paz-Bolivia. 1981. Página 238.*

a los indios mitayos se les descontaba de sus salarios veintidós pesos de tributo por trabajar en las minas¹³⁷, mientras que los comunarios de Porongo, Santa Rosa y Buenavista, en las provincias de Santa Cruz, solamente pagaban 5, los de Apolobamba en la jurisdicción de Cochabamba, 4¹³⁸ y los de Moxos y Chiquitos, 1 peso.

Las misiones jesuíticas de Moxos y Chiquitos cancelaban el tributo indigenal en especie a la Hacienda Real por conducto de los Procuradores de la Compañía de Jesús, sin que los neófitos o catequizados tomaran conciencia de esta obligación.¹³⁹

La Hacienda Real, como organismo de control de la producción e ingresos de la Corona, con autonomía y jurisdicción propia respecto a las autoridades administrativas y judiciales del reino, cumplía a cabalidad el papel de coacción extra-económica sobre el que se asentaba el poder colonial. O lo que es lo mismo, el rol ideológico de legitimación de la dominación social, imponiendo gravámenes económicos para los conquistados en virtud del vasallaje” (el tributo, el diezmo, la mita) y liberando a los españoles de tales cargas y obligaciones, por derecho de conquista.

Dominación social nacida de las relaciones de producción colonial y las cargas y contribuciones económicas impuestas, entre los conquistadores-conquistados que generaban al interior de la formación social de Charcas, contradicciones

137 LEVILLIER, Roberto. Relaciones de los Virreyes. Organización de la Iglesia y órdenes religiosas en el Virreynato del Perú en el siglo XVI. Citado por BALLANTINE COBB, Gwendolyn. Potosí y Huancavelica.... Página 216.

138 VIEDMA, Francisco. Descripción Geográfica. Página, 216

139 MORENO, Gabriel René. Catálogo del Archivo de... Página 457.

de clase claramente perceptibles.¹⁴⁰

Pero si es evidente que la primera y principal contradicción clasista nace de la relación dominadores-dominados desde el momento mismo de la conquista, no es menos cierto que en cada una de estas categorías sociales se dan igualmente contradicciones significativas. En efecto, desde la situación de la clase dominante, aparecen desigualdades derivadas de los privilegios de nacimiento en la península o en América, en títulos nobiliarios, privilegios burocráticos de la administración y la propia división social del trabajo: hacendados, mineros, artesanos, soldados etc., que corresponden a otras tantas fracciones o categorías sociales definidas.

La clase social dominada, de igual manera se divide en el tiempo, alcanzando categorías de “originarios” (indígenas viviendo en las comunidades o en las reducciones y formando parte de los conscriptos para la mita), agregados con tierras (originalmente pertenecientes a las comunidades), agregados sin tierras (yanaconas de las haciendas), mitayos, artesanos y comerciantes menores...”.¹⁴¹ Fracciones sociales

140 “En término de las relaciones coloniales, la sociedad indígena como un todo se enfrentaba a la situación colonial. Las principales características de la situación colonial fueron la discriminación étnica, la dependencia política, la inferioridad social, la segregación residencial, la sujeción económica y la incapacidad jurídica. Paralelamente la estructura de clase se definía en términos de relaciones de trabajo y propiedad. En estas relaciones no entraban factores étnicos, ni políticos, ni sociales, ni residenciales. Solo la coerción jurídica, apoyada en la fuerza militar, así como otras presiones económicas y extra económicas intervenían en el establecimiento de las relaciones de trabajo, en las que se enfrentaban ya no dos sociedades, sino solamente dos segmentos específicos de dichas sociedades. Durante todo este tiempo, las relaciones coloniales y las relaciones de clase se entrelazan...” STAVENHAGEN, R. Las clases sociales en las Sociedades Agrarias. Editorial Siglo XXI. 3a. Edic. México, 1971. Página 247.

141 GRONDIN N. Marcelo. Tupaj Katari. Página 36.

sobre las que recae por igual la calificación de explotadas.

Las fracciones sociales dominantes de Charcas se envolvían en contradicciones insalvables. La fuga de los indios de las provincias obligadas a la mita hacia las regiones excluidas y su incorporación a las chacaras como yanaconas¹⁴², permitía la pugna entre hacendados y mineros a lo largo de la Colonia. En las ciudades, y principalmente en Potosí, la lucha de las “nacionalidades” españolas por lograr la hegemonía económica y social alcanzó dramáticos episodios bélicos, verbi-gracia, el protagonizado entre “vicuñas y vascongados”.

Las luchas sociales de las parcialidades españolas en Potosí tienen un trasfondo económico reivindicativo. Los andaluces, extremeños y castellanos y no pocos criollos, protagonistas de la conquista y colonización de Charcas, pasadas las guerras y expediciones punitivas contra los indios, perdieron el control sobre el gobierno local, ahora en manos de españoles de origen vasco, dueños de empresas mineras, el comercio y el Cabildo Municipal. En los hechos se trataba de una masa de soldados desocupados¹⁴³, poco afectos al trabajo productivo y el mantenimiento del orden¹⁴⁴, que pugnaban por ascender a los privilegios sociales y de fortuna.

Conflicto armado contra vascongados y autoridades locales, que alcanzó su máxima expresión durante la primera década

142 MARTÍNEZ Y VELA, Bartolomé. Anales de la... Página 244. LEWIN, Boeslao. Tupaj Amaru: El Rebelde. Pág. 144-145.

143 CRESPO RODAS, Alberto. La Guerra entre...Página 112

144 “Soldado era cualquier español sin medio de vida conocido o como dice Fray Pedro Simón, así llaman en estas tierras a los españoles que no son encomenderos ni se les conoce trato de mercancias u oficios” ACTAS CAPITULARES DE LA CIUDAD DE LA PAZ.. Tomo I. Pág. 97.

del siglo XVIII, a la cabeza de Alonso Yáñez. Levantamiento social que al ser conjurado por los mineros y autoridades locales, considerados por muchos como “dos metales de la misma aleación”, concluye con la muerte de Yáñez¹⁴⁵ en la horca, junto a sus compañeros vicuñas.

Por su parte, la clase social dominada lleva a cabo importantes levantamientos contra el régimen colonial a fines del siglo XVIII. Aun cuando con matices propios, los levantamientos de los hermanos Tomás Dámaso y Nicolás Catari en la región potosina de Chayanta¹⁴⁶; de Julián Apaza (Tupac Catari), en el distrito de La Paz, ciudad a la que puso cerco por dos veces¹⁴⁷; y de Andrés Tupac Amaru, en la Provincia Larecaja¹⁴⁸; de igual manera que la insurrección de Gabriel Tupac Amaru en el Cusco, tienen como escenarios las provincias obligadas al servicio de la mita de Potosí.

La causa determinante de la rebelión indígena fue la persistencia de los abusos de la administración colonial respecto al tributo, el comercio y, la mita, ejecutados mayormente por corregidores y alguaciles, así como la usurpación de las

145 En 1612, un soldado, Alfonso Yáñez, reunió las aspiraciones de los insatisfechos y los resentimientos de los explotados y organizó un complot que tenía por finalidad destruir radicalmente el sistema industrial de Potosí, quemar los ingenios y arrasar las instalaciones, apoderarse de la Villa y desde aquí desparramar por todo el Perú la rebelión; CRESPO RODAS, Alberto. *La Guerra entre...* Páginas 40.

146 MORENO, Gabriel René. *La Audiencia de...* Página 26.

147 VÁZQUEZ MACHICADO, Humberto. En *Manual de Historia...* Páginas 236-237.

148 DEL VALLE DE SILES, María Eugenia. *Testimonios del Cerco de La Paz. El campo contra la ciudad 1781.* Biblioteca Popular Boliviana de “Última Hora”. La Paz-Bolivia. 1980. Páginas 152-156. ARANZAES, Nicanor. *Diccionario Histórico;* Página 750.

tierras de comunidad otorgadas a los españoles en repartimientos y los servicios personales. En los hechos, no se atendieron los petitorios sobre estos aspectos dirigidos a las autoridades de la Audiencia y del Virreynato de Buenos Aires, dando lugar al conflicto armado.¹⁴⁹

Levantamientos indígenas que fracasaron uno a uno y sus líderes fueron ejecutados sin piedad por los administradores del reino¹⁵⁰ y las fracciones de encomenderos, hacendados, comerciantes y clérigos de la jurisdicción audiencial, hegemónizados por los mineros del Cerro de Potosí¹⁵¹, que se plegaron a la represión.

Poder político administrativo del reino que en el contexto colonial era ejercido plenamente por el Supremo Consejo de Indias desde los inicios del Siglo XVI¹⁵², pues éste era el aparato burocrático que se encargaba de los asuntos de ultramar con jurisdicción propia, mediante sus salas de hacienda y guerra, gobierno, justicia y crímenes. De igual manera que la Casa de Contratación de Sevilla, a cargo del control aduanero y comercial de las colonias.

149 VALENCIA VEGA, ALIPIO. Julián Tupaj Katari. Caudillo de la Liberación India. Editorial CRONOS. Buenos Aires. 1950, Páginas 105-106. ARZE AQUILLER, René Danilo. Participación Popular... Página 92.

150 "Dámaso Katari, fue ahorcado el 7 de abril de 1781, luego de ser arrastrado por las calles de Chuquisaca. Igual suerte corrió su mujer y sus lugartenientes

"El oidor Tadeo Diez de Medina, entecha 13 de noviembre de 1781... manda que sacado Apaza de la prisión de Peñas donde se halla, arrastrado a la cola de un caballo con una soga de esparto al cuello, sea descuartizado por cuatro caballos... hasta que naturalmente muera..." VALENCIA VEGA Alipio... Julián, Páginas 121 y 204.

151 MORENO, Gabriel René. La Audiencia... Página 25.

152 BONIFAZ, Miguel. Derecho... Página 304.

Pero si el rey gobernaba mediante reales cédulas desde la metrópoli española, en el territorio americano tenían el ejercicio del poder los virreyes, que asumían el mando político, administrativo y militar en la jurisdicción, al tiempo que la presidencia de las reales audiencias y el regio patronato indiano.¹⁵³

Como tribunales de justicia, las audiencias conocían de asuntos civiles y criminales de casos de corte, eclesiásticos o recursos de fuerza.¹⁵⁴ En la audiencia de Charcas, sus oidores asesoraban el Tribunal de Cuentas y el Santo Oficio de la Inquisición. Asumiendo facultades políticas, administrativas y militares en ausencia del virrey, convirtiendo al Tribunal en el centro del poder colonial. Pues, “si vacaba la presidencia... conforme a una disposición común en Indias, el gobierno recaía de lleno en el tribunal en tanto que el Rey mismo nombrase el sucesor. El togado más antiguo despachaba entonces como presidente y mandaba en su caso como capitán general”.¹⁵⁵

“Todas las audiencias eran de igual grado y jerarquía, aunque

153 VÁZQUEZ MACHICADO, Humberto. En Manual de Historia... Páginas 175-176

154 OMISTE, Modesto. Obras Escogidas...Tomo II. Pág. 119. MARTÍNEZ Y VELA, BARTOLOMÉ. Anales de las Páginas 23 y 147.

155 MORENO, Gabriel René. La Audiencia... Página 31. ‘Todas las audiencias eran de igual grado de jerarquía, aunque no todas estaban constituidas del mismo modo... La de Charcas del presidente, cinco oidores, incluso el regente, un fiscal, un alguacil mayor, un teniente de gran canciller y los demás oficiales necesarios... Conocían en grado de apelación en todas las causas, y aún en las providencias del Virrey Presidente sobre asuntos de gobierno o policía que se hacían contenciosos. Dividida en dos salas, la misma audiencia conocía en grado de súplica. De sus sentencias no podía apelarse sino ante el consejo de Indias y eso sólo cuando el litigio era mayor a 6000 pesos. En lo criminal sus sentencias eran definitivas, aunque impusieran la pena de muerte.’
PAZ, Luis. La Corte Suprema de Justicia de Bolivia. Imprenta “Solivia”. Sucre, 1910. Página 13.

no todas estaban constituidas del mismo modo... La de Charcas contaba con presidente, cinco oidores, incluso el regente, un fiscal, un alguacil mayor, un teniente de gran canciller y los demás oficiales necesarios. Conocían en grado de apelación en todas las causas y aún en las providencias del Virrey Presidente sobre asuntos de gobierno o policía que se hacían contenciosos. Dividida en dos salas, la misma audiencia conocía en grado de súplica. De sus sentencias no podía apelarse sino ante el Consejo de Indias y eso sólo cuando el litigio era mayor a 6.000 pesos. En lo criminal, sus sentencias eran definitivas, aunque impusieran la pena de muerte”.

Los oidores, presididos por un presidente de capa y espada, gustaban de la ostentación, el lujo y las consideraciones de los alcaldes mayores y las milicias del Rey. Al extremo que cuando paseaban ceremoniosamente por las calles de la Villa de la Plata donde residían, los comerciantes cerraban sus negocios para seguirlos a pie.¹⁵⁶

El territorio sobre el que ejercía jurisdicción la Audiencia de Charcas era vasto, originado en la concesión que hiciera Carlos V a Diego de Almagro, y que los hermanos Pizarro ocuparon aún en vida del beneficiario. Esto es, “la franja comprendida desde los 14° de latitud sur (frontera austral de la concesión de Pizarro), hasta el Trópico de Capricornio

156 Y que cuando alguno sale a pasearse a pie cierran los comerciantes sus lonjas para acompañarlos y cortejarlos, hasta que se restituyen en sus casas, por lo cual asegura que cierta matrona piadosa y devota destinó en su testamento una cantidad correspondiente para que se consiguiese en la Corte una garnacha para el Santísimo Sacramento, reprendiendo a los vecinos porque salían a acompañar a los oidores y estaban satisfechos con hacer sus reverencias al pasar la Sagrada Hostia que se llevaba a un enfermo.”CONCOLO-CORVO. El lazarrillo de ciegos caminantes. Biblioteca Peruana. Tomo II. Lima, 1974. Página 23

(frontera norte de la Gobernación de Dn. Pedro de Mendoza en el río de la Plata), limitando al oeste con el océano Pacífico y al Este con el Atlántico y la línea de Tordecillas...”¹⁵⁷

Territorio que estaba dividido en las intendencias de La Plata, Potosí, Cochabamba, Santa Cruz (con Moxos y Chiquitos) y La Paz.

En las gobernaciones, que a fines del siglo XVIII, reciben el nombre de intendencias, las funciones políticas administrativas y militares eran ejercidas por un gobernador intendente. Los gobernadores intendentes, que incluso presidían las audiencias y fiscalizaban la conducta de los oidores, obedecían a los propósitos reformistas de España de disminuir el poder de las audiencias, limitándolas en sus funciones a las de Supremas Cortes.

En las ciudades, los cabildos eran los órganos de la administración local, que en su generalidad estaban controlados por los encomenderos, propietarios rurales, empresarios mineros o azoqueros y comerciantes.¹⁵⁸

Para corregir el abuso de los encomenderos con los indios, relativos a los servicios personales, se crearon los corregimientos, a mediados del siglo XVI, de tal manera que “los indios encomendados fueron puestos bajo la jurisdicción civil y criminal de los corregidores, cooperados de cerca por

157 En 1549, La Gasea por razones ya indicadas, dividió el Nuevo Reino de Toledo en dos gobiernos: el de Paraguay al Este y el de Charcas al Oeste. Juan de Matienzo señalaba en 1565 que estos dos gobiernos estaban separados por el Río Paraguay desde sus nacientes y que la frontera de Charcas y el Tucumán debía ser el Río Pilcomayo.” MATIENZO, Juan. Gobierno del Perú. Páginas 16 y 17 del “Gobierno de los españoles”. En ARZE QUIROGA, Eduardo. Historia de Bolivia. Páginas 183 y 184.

158 SCHOPP. Wolfgang. Ciudades Bolivianas... Páginas 25 y 26.,

los caciques”.¹⁵⁹

Los caciques indígenas eran tenidos por los españoles como “dueños de las tierras de la comunidad y señores naturales”.¹⁶⁰ Creando una relación dominial con los demás indígenas de su comunidad que exceptuaba a él y a sus hijos mayores del tributo y la obligación de la mita¹⁶¹, colocándolos al nivel de confianza del corregidor y el cura doctrinero, en la administración de la Hacienda Real.¹⁶²

Los corregidores y caciques, últimos funcionarios del escalafón administrativo colonial, se convirtieron en el blanco de las contradicciones sociales, por los excesos y abusos cometidos en el cobro de tributo y reclutamiento de mitayos, que corrían a su cargo¹⁶³, situación real que al producirse el levantamiento de Tupac Katari, en La Paz, expide la “orden de pasar a cuchillo a todos los corregidores, sus ministros,

159 BONIFAZ, Miguel. Derecho... Páginas 316,319.

160 ESCALONA A.D. Gaspare de Gazophilacium... Página 248.

161 JARA, Álvaro, Fuentes para la Historia del Trabajo en el Reino de Chile. Ed. Universitario. Santiago 1965. Página 148.

162 “Que en los pueblos que fueren cabeceras de cada distrito donde el corregidor residiere, haya una arca de tres llaves y que la una tenga el corregidor y la otra el sacerdote de la doctrina de tal pueblo y la otra el cacique y señor principal de dicho pueblo, y en la dicha arca se meta todo el oro que sacaren de las minas y lo que ganaren los dichos indios” JARA, Álvaro. Fuentes para la historia... Página 53. Citado por GLAUSSER R. Kalki. Acera del modo de... Página 64. “Para ello he impetrado licencia de la Real Audiencia de Charcas a que costeen los gastos, del dinero que se halla en arca de tres llaves de los bienes de sus respectivas comunidades...” VIEDMA, Francisco de. Descripción geográfica... Página 181..

163 GUAMÁN POMA DE AYALA, Felipe. Nueva Crónica y Buen Gobierno. Casa de la Cultura del Perú. Lima 1969. Páginas 92-95. STANLEY, J. STEIN. Bárbara H. La herencia colonial.... Páginas 77-80.

caciques, colectores y otros dependientes...”¹⁶⁴, mientras a la vista de la inmutada ciudad de La Paz, hacía ahorcar a los curas de Sicasica y Ayo Ayo, por su complicidad con las fuerzas realistas.¹⁶⁵

En consecuencia, el orden político administrativo existente a la cabeza del Virrey del Perú primero y del Río de La Plata después seguido de los oidores de la Real Audiencia de Charcas, gobernadores, corregidores y caciques de pueblos, servía de sostén al régimen colonial cuyo poder de decisión se encontraba en España. En otras palabras, el poder político administrativo ejercido por la autoridad colonial consistía... en cierta combinación de resortes para convertir la sociedad civil en establecimiento destinado a los consumos del monopolio ultramarino, a la mayor producción indígenal posible, y al dominio exclusivo y perpetuo de la raza conquistada y del catolicismo.¹⁶⁶

La autoridad política y judicial de Charcas asentaba su poder de dominación en la norma legal, esto es, las bulas papales de donde emanaba el origen de la autoridad y las leyes de Indias, promulgadas por los reyes.¹⁶⁷ Ejerciendo su admi-

164 FISHER, Lian Estelle. 'The last Inca Revolt. University of Oklahoma Press.' 1966. Pág. 3. Citado por GRONDIN N. Marcelo. Tupaj Katari. Página 39.

165 SANTA CRUZ. Víctor. Historia Colonial de La Paz. Alcaldía Municipal de La Paz. La Paz-Bolivia. 1492. Páginas 111-112.

166 MORENO, Gabriel René. La Audiencia de... Página 25.

167 "La legislación no emana, por supuesto, ni siquiera de una apariencia de la soberanía del pueblo... Conjunto de documentos de valor más teórico que real, pues todas las disposiciones...que tendían a proteger a los indios, a título de humanitarismo cristiano, jamás fueron cumplidas por los codiciosos encomenderos y ni siquiera por el clero."ARZE, José Antonio. Sociodialéctica de la historia de Bolivia y otros escritos. Edic. Populares Camarlinghi. La

nistración colonial jerárquica, sin interferencias de nobles o clérigos.

Pero además del aparato político, administrativo, militar y judicial y de las normas que legitimaban el orden social existente, el régimen colonial contaba con el poder de las ideas como instrumento ideológico de dominación, destinado a garantizar la reproducción de las relaciones de trabajo, a justificar el orden existente. A este nivel, el sistema de representaciones abstractas alcanzaba su máxima expresión en el mito de la inferioridad del indio frente al blanco conquistador, encubierto en un trasfondo racial-cultural claramente perceptible que dominaba el escenario social.

La ideología, como el conjunto de las ideas dominantes en cada momento del proceso social, con su lógica y acción propia, en cumplimiento de su rol específico, encubría las verdaderas causas de la explotación social sobre las que se asentaba el poder colonial. Falaz ideología, encargada de deformar la realidad social desde la perspectiva de las clases dominantes, como expresión ideal y justificacionista de las relaciones concretas de producción.

En efecto, las relaciones de trabajo impuestas legalmente, tenían su fundamento ideológico en la ausencia de atributos de los indios para el desempeño de actividades superiores: el ocio, la pereza natural, la negligencia y el conformismo con su destino. En otras palabras, la presencia de valores culturales diferentes a los dominantes en Europa, descalificaba a los indios social y racionalmente.

Reducidos los indios a una especie de seres inferiores, in-

capaces legalmente para decidir sobre su destino histórico, por régimen de la encomienda son obligados a los servicios personales, gratuitos del yanaconazgo, el tributo real y la prestación de la mita, bajo el imperativo del interés público¹⁶⁸. Postulado ideológico a que se agregaba el ingrediente racial, mediante la creación de “pueblos de indios”, en el campo, “asientos de indios” y “parroquias de indios”, en las ciudades.¹⁶⁹

En el ámbito cultural, la universidad cumplía un papel ideológico de primer orden formando a los burócratas en el molde de la dominación colonial. Esto es, en la identificación de las clases dominantes de América con las de España, bajo el símbolo de la monarquía y el catolicismo. En Charcas, la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier, fundada en la segunda década del siglo XVII, cumplía fielmente con estos propósitos “para mayor exaltación de la fe católica y triunfo de la justicia en el Nuevo Mundo.”¹⁷⁰

Las cátedras de teología, filosofía, escolástica, dogmática,

168 “Los juristas que eran partidarios del sistema, dijeron que la mita guardaba analogía con la conscripción militar, porque los dos servicios obligatorios eran necesarios para el bien público y general.” CRESPO RODAS, Alberto. La “mita” de...Pág. 6.

169 MENDOZA, Diego de. Crónica de la Provincia... Pág. 31.
ACTAS CAPITULARES DE LA CIUDAD DE LA PAZ. Tomo I. Páginas 217 y 194.

170 BONIFAZ, Miguel. Derecho Indiano. Página 394.
“Las constituciones universitarias aprobadas por el Rey en 1727, atribuían al Obispo de la Diócesis la facultad de nombrar al Rector... Enseñanza teórica y nada práctica, alejada por completo de la experiencia humanista, en el viejo sentido que en la antigüedad clásica tenía este concepto. Desconoció la especialidad, el seminario y la investigación, impartía una cultura general pero atrasada...” CUENCA, Humberto. La Universidad Colonial. Universidad Central de Venezuela. Caracas 1969. Página 28.

retórica, latinidad, jurisprudencia, daban cuenta no sólo del régimen disciplinario conventual, sino de la enseñanza exclusivamente escolástica de la época. En lo fundamental, la Universidad Colonial hasta fines del Siglo XVIII hacía abstracción del debate teórico, sobre los problemas sociales y políticos de la colonia. Dedicando su atención a los problemas teológicos de cuyos fundamentos se partía para negar o aceptar la naturaleza humana del indio americano, el grado de su racionalidad y la propia existencia del alma.

De igual manera, el Tribunal de la Inquisición, encargado de velar por la recta conciencia, la pureza de las costumbres y la verdadera fe, contribuía con sus castigos y premios al mantenimiento del orden social y religioso existente, considerado eterno.

Al concluir el estudio de la formación social colonial, es necesario señalar a modo de recapitulación que el descubrimiento, conquista y colonización de América, obedece al expansionismo europeo de los siglos XV y XVI. Empresa mercantil, que financiada por banqueros y comerciantes, y ejecutada por navegantes aventureros bajo el régimen jurídico de las capitulaciones reales, dan tipicidad al carácter de “hueste indiana” de la empresa.

El territorio donde se asentó el Estado boliviano, fue ocupado y colonizado por los expedicionarios del Norte y del Sur, esto es, de Lima y Asunción. Vasta extensión territorial nucleada en la jurisdicción de la Audiencia de Charcas, dependiente del Virreinato del Perú primero y del Río de La Plata después, debido a la explotación minera del cerro de Potosí y al poder de atracción que ejercía sobre las áreas periféricas.

Atendiendo al carácter de la conquista y las relaciones sociales de producción impuesta, “semi-servil”, “compulsivas”, de “cooperación”, como proceso histórico derivado de la fusión de modalidades europeas y americanas a saber: la encomienda, el repartimiento, el ayllu, la mita, es fácil inferir la modalidad particular de estas relaciones, insertas en el capitalismo colonial. Pues, el acelerado crecimiento de las ciudades (Potosí, Sucre, Oruro, La Paz) y el carácter empresarial de la producción minera con destino al naciente mercado mundial, configuraron esta formación social.

La Real Hacienda controló y fiscalizó la producción e ingresos de la Corona en sus diferentes rubros: quinto real, cobos, minas de la Corona, tesoros ocultos, almofarijazgo, alcabala, tributo indígenal, venta de oficios, etc. etc. Aspecto legal que ligado al ideológico patentizaba una coacción extra-económica en las formas de apropiación del excedente económico.

Relaciones sociales de producción y privilegios debidos al lugar de nacimiento, condición nobiliaria, cargo burocrático o fortuna, que definen el contenido de las clases sociales coloniales como dominantes y dominadas desde el momento mismo de la conquista. Contradicciones de clases que dan lugar a la lucha entre las fracciones dominantes, como la guerra entre “vicuñas” y “vascongados” por el control hegemónico de la administración de Potosí, o enfrentamiento de las clases dominadas como las sublevaciones indígenas de Chayanta y La Paz, entre otras.

Aparato político, administrativo, militar y judicial, que junto al poder inquisitorial de la iglesia y la influencia cultural de la universidad, conformaban el conjunto supraestructural de do-

minación colonial. Normas jurídicas, valores internalizados, ideas dominantes con sus mitos y postulados raciales, religiosos, culturales, etc. como un todo ideológico, garantizando a cabalidad la reproducción social del sistema colonial.

De donde se puede inferir en definitiva que las colonias españolas de América no surgieron para repetir y reproducir el ciclo feudal de la península ibérica, sino para integrarse en el capitalismo insurgente del siglo XVI. Situación real que configura en la formación social altoperuana una determinada concreción histórica en el tiempo y en el espacio.

EL ESTADO NACIONAL INSURGENTE

Cuando Francisco de Miranda recorría las capitales de Francia e Inglaterra, en las prostrimerías del siglo XVIII, en busca de apoyo bélico a sus proyectos de independencia política de las colonias españolas de América, lejos estaba aún la hora de alcanzarse aquel momento histórico. Si es evidente que el desarrollo de los países industriales hacía inevitable la búsqueda de mercados libres para sus productos procesados, así como las contradicciones internas de la sociedad colonial conllevaban el germen de la lucha social, no es menos cierto que el aparato de dominación y las ideas imperantes, esto es, las condiciones subjetivas imposibilitaban dicho avance político.

Miranda el Precursor, es incansable en su tarea de difusión de las ideas emancipatorias a través de documentos traducidos a varios idiomas, como la “Carta a los españoles americanos”, de Juan Bautista Viscardo Guzmán, jesuita peruano extrañado de América en 1767. La “Carta...”, es rotunda en señalar que “el nuevo mundo es nuestra patria, y su historia es la nuestra, y en ella, es que debemos examinar nuestra situación para determinarnos por ella a tomar el partido necesario a la conservación de nuestros derechos propios y de nuestros sucesores...”.¹

La “Carta a los españoles americanos”, de 1792, al tiempo que define el carácter propio de la historia americana en contraposición a la historia de los conquistadores iberos expresa ideas muy claras sobre la dominación colonial: “Todo lo que

¹ VISCARDO, Juan Pablo. Carta a los españoles americanos (1792). En Viscardo y otros. Pensamiento Político de la emancipación. 1790-1825. Biblioteca Ayacucho. Caracas-Venezuela, 1977, Vol. I. Páginas 51 a 63.

hemos prodigado a la España ha sido pues usurpado sobre nosotros y nuestros hijos; siendo tanta nuestra simpleza, que nos hemos dejado encadenar con unos hierros que si no rompemos a tiempo, no nos quedará otro recurso que el soportar pacientemente esta ignominiosa esclavitud...”²

Denuncia el régimen de monopolio comercial existente que andando el tiempo se convertirá en el argumento central del debate político y la propia justificación de la lucha revolucionaria: “Desde que los hombres comenzaron a unirse en sociedad para su más grande bien, nosotros somos los únicos a quienes el gobierno obliga a comprar lo que necesitamos a los precios más altos, y a vender nuestras producciones a los precios más bajos...”³

Viscardo finalmente, pone en duda el poder legítimo de la Corona, pues la pretensión de la Corte de España de una ciega obediencia a sus leyes arbitrarias, está fundada principalmente sobre la ignorancia que procura alimentar y entretener, acerca de los derechos inalienables del hombre y de los deberes indispensables de todo gobierno...” Concluyendo que con la emancipación, “se verá renacer la gloria nacional... bajo las leyes de la razón y de la justicia...”⁴

A la “Carta de los españoles americanos”, siguen otros documentos valiosos por su contenido político, como la “Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano”, traducidos al español por el bogotano Antonio de Nariño.⁵ Documento

2 *Ibidem*

3 *Ibidem*

4 *Ibidem*

5 “En esos años 1792-1800, en que circula la Carta de Viscardo y Guzmán,

fundamental que se difunde a través del contacto personal de Nariño con los patriotas del continente, convirtiéndose en el substrato político-ideológico de la causa emancipatoria.

Con estos mismos propósitos, el enciclopedista y médico ecuatoriano Francisco Eugenio Javier de Santa Cruz y Espejo, en 1772, publicó su “Discurso sobre el establecimiento de una sociedad patriótica en Quito”, en el cual denunciaba que “la razón, la monarquía y el evangelio han venido a rayar el horizonte de América, desde que un atrevido genovés extendió... su ambición y sus deseos al conocimiento de tierras vírgenes y cerradas a la profanación de otras naciones...”.⁶

Espejo es explícito en señalar el trato discriminatorio otorgado a los americanos “destituidos de educación y de medios para prosperar”, así como la ninguna ligazón entre americanos y europeos separados de la vista por “una cadena inmensa de cordilleras”. Concluye su “Discurso...” haciendo una alusión directa a la independencia nacional pues en “cada

las ideas de América comienzan a convertirse en hechos. Un día de 1794, el propietario bogotano Antonio de Nariño... obtiene por obsequio de un amigo la “Historie d’Assemblée Constituante”, de Salart de Mojoie en la que se encuentra el joven bogotano los 17 artículos que constituyen la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Entusiasmado con ellos los traduce al español y varias noches... trabaja la clandestina prensa editándolos en centenares de hojas volantes. Sin nombre de traductor ni impresor, los papeles se expiden hasta las más lejanas ciudades del virreinato... Descubierto el autor de la subversiva traducción, se le encarcela, se le confiscan sus bienes y se le conduce prisionero a España. “PICON-SALAS, Mariano. De la Conquista a la Independencia. Tres siglos de historia cultural hispanoamericana. Fondo de Cultura Económica. Quinta reimpresión. México 1975. Páginas 228-229.

6 DE SANTA CRUZ Y ESPEJO, Eugenio. Discurso sobre el establecimiento de una sociedad patriótica en Quito. 1798. En DE SANTA CRUZ Y ESPEJO y otros. Pensamiento Político de la Emancipación. 1790-1825. Ob. Cit. Vol. I. Páginas 43 a 46.

quiteño renace la Patria, convertido en árbitro de su propia felicidad”.⁷

Llevados por las mismas motivaciones patrióticas, Manuel Gual y José María España, que no solamente redactan documentos sino que complotan contra el régimen español⁸, radicalizan el pensamiento revolucionario. En el “texto introductorio a la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano” que publican en Venezuela, en 1797, justifican la necesidad de la emancipación americana.

Son categóricos en señalar que “La Patria después de trescientos años de la más inhumana esclavitud, pide a voces un gobierno libre; la hora para el logro de un bien tan grande y precioso ha llegado ya; las circunstancias nos convidan y favorecen; reunámonos, pues, inmediatamente para tan heroico fin; impongamos silencio a toda otra pasión que no sea la del bien público; contribuyamos todos, con nuestras luchas, con nuestras haciendas, con nuestras fuerzas, con nuestras vidas, al restablecimiento de la felicidad general; sacrificuémoslo todo, si es necesario, para el bien de la Patria; tomemos todas las armas: sí, a las armas, a las armas todos; resuene por todas partes; ¡Viva el pueblo soberano y muera el despotismo!”.⁹

7 *Ibíd*em

8 “Los organizadores del Plan fueron Gual, capitán retirado, España justicia mayor de Macuto, quienes lograron atraer a su causa al comerciante Manuel Montecinos y Rico, de modo que tanto criollos influyentes como hombres de la clase de los pardos estuvieron comprometidos en la conjura. La conspiración fue descubierta, y España fue condenado a muerte... “MORON, Guillermo. Historia de Venezuela. Quinta edición. Taller4es Italgráfica. Caracas 1970. Páginas 226-227.

9 Texto introductorio a la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, traducido y publicado en Venezuela en 1797 por los participantes en la conspiración de Gual y España. El discurso procura vincular los principios de la Revolución Francesa

Entre los ideólogos de la independencia y personajes comprometidos con planes concretos de acción revolucionaria, se encuentra en primer lugar Francisco de Miranda, que no sólo coordina la acción publicitaria de los patriotas Bernardo O'Higgins, Juan Bautista Viscardo y Guzmán, José Cortez de Madariaga, Pozo, Sucre y Salas, con cuyos tres últimos ha firmado un “pacto de la independencia”¹⁰, sino que se lanza en aventura guerrera.

Al desembarcar en Coro, Venezuela, “a principios de agosto de 1806, al frente de una expedición emancipadora, preparada en Nueva York y reorganizada en Nueva España, luego de una derrota inicial:, declara que “toda autoridad emanada del gobierno español queda abolida *ipso facto*”¹¹. En la “proclamación”, asumiendo la investidura de “Comandante General del Ejército Colombiano”, Miranda enfatiza que “llegó el día por fin, en que, recobrando nuestra América su soberana independencia pondrán sus hijos libremente manifestar al universo sus ánimos generosos”.¹²

con la situación de las colonias americanas y justifica la necesidad de la revolución emancipadora. “Pensamiento Político de la emancipación de 1790-1825. Páginas 5 a 12.

10 PICON-SALAS, Mariano. De la Conquista a la... Página 227.

11 DE MIRANDA, Francisco. Planes de Gobierno. 1801. Bosquejo de Gobierno Provisorio. En DE MIRANDA, y otros. Pensamiento político de la emancipación 79-85. Ob. Cit. Páginas 13 a 19.

12 Proclamación. Don Francisco de Miranda, Comandante General del Ejército Colombiano a los pueblos habitantes del Continente Américo-Colombiano. Valerosos compatriotas y amigos; Obedeciendo a vuestro llamamiento y a las repetidas instancias y clamores de la patria en cuyo servicio hemos gustosamente consagrado la mejor parte de la vida, somos desembarcados en esta provincia de Caracas. La coyuntura y el tiempo nos parecen sumamente favorables para la consecución de vuestros designios; y cuantas personas componen este ejército son amigos o compatriotas vuestros; todos

En el Alto Perú, de igual manera que en las otras regiones del continente, aún cuando en forma velada, se redactaron documentos referidos a la emancipación americana, o por lo menos defendiendo la tesis de la igualdad entre españoles, europeos y americanos. Éste es el caso de Victoria de Villaba, en sus “Apuntamientos para la Reforma del Reino” de 1797, en su condición de Fiscal de la Audiencia de Charcas.

En lo fundamental, independientemente de proponer una “monarquía moderada para el mejor gobierno de las colonias, Villaba denuncia el régimen de explotación social, pues “extinguidas las encomiendas de indios, han quedado los que llaman pongos, yanaconas y mitayos los primeros destinados para los servicios familiares, los segundos para ser siervos adictos a la tierra; y los terceros para el trabajo de las minas de plata y azogue”.¹³

Ya en el siglo XIX, el rioplatense Bernardo de Monteagudo que jugará más tarde importante papel al lado de los libertadores José de San Martín y Simón Bolívar, escribe su “Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII en los Campos Elíseos” (1809), que se convierte en el material ideológico más leído entre los alumnos de la Universidad de Charcas, por su contenido político y cuestionador del vasallaje de los americanos hacia el Rey y la supuesta felicidad otorgada a los súbditos.

resueltos a dar la vida si fuese necesario, por vuestra libertad e independencia, bajo los auspicios y protección de la marina británica....”DE MIRANDA, Francisco, proclama de Coro, 2 de agosto de 1806. De Miranda y otros. Pensamiento Político de la emancipación. Ob. Cit. páginas 20-23.

13 “En 1797 escribió los “Apuntamientos...”, que permanecieron inéditos hasta 1822. Propone el establecimiento de una monarquía moderada y la modernización del Estado. En el último capítulo, dedicado a América, defiende la tesis de la igualdad entre españoles europeos y americanos”. Pensamiento político de la emancipación. 1790-1825. Vol. I. Ob. Cit. Páginas 59 a 63.

Monteagudo, participe de las ideas libertarias de la época, hace hablar a Atahualpa”: ¿Y bien? ¿En dónde está la felicidad? ¿En la ignorancia que han fomentado en la América? ¿En la tenaz porfía y vigilantes empeño de impedir a Minerva el tránsito del océano y de sujetarla en las orillas del Támesis y del Sena? ¿En tenerlos gimiendo bajo del insupportable peso de la miseria, en medio mismo de las riquezas y tesoro que les ofrece la amada patria? ¿En haberlos destituido de todo empleo? ¿En haber privado su comercio e impedido sus manufacturas? ¿En haberlos últimamente abatido y degradado hasta el nivel de las bestias?”. Concluyendo el diálogo con “Idos, pues, Fernando, a Dios, que yo también a Moctezuma y otros reyes de la América darles quiero la feliz nueva de que sus vasallos están ya a punto de decir que viva la libertad”.¹⁴

Pero, la autocomprensión histórica de América en contraposición a la historia de los conquistadores iberos, derivada de la toma de conciencia de los americanos acerca de sus derechos políticos, no explica por sí solo el problema de la lucha emancipatoria. Ubicado el problema en el contexto histórico latinoamericano y altoperuano, es necesario plantearse la pregunta de ¿Cuáles las causas de la independencia nacional? y ¿Cuáles las implicaciones sociales o de clase que conllevan a la concreción del Estado Nacional? Interrogantes funda-

14 “Convencidos de que los españoles han sido unos sacrilegos atentadores de los sagrados e inviolables derechos de la vida, de la libertad del hombre. Conoced que como envidiosos y airados de la naturaleza hubiese prodigado tantas riquezas a su América habiéndolas negado al suelo hispano, lo han hollado por todas partes. Confesad en fin que el trono vuestro en orden a las Américas, estaba cimentado sobre la injusticia y era el propio asiento de la iniquidad...” DE MONTEAGUDO, Bernardo. Diálogo entre Atahualpa y Fernando Vil en los campos Elíseos. 1809. De Monteagudo y otros. Pensamiento Político de la emancipación 1790-1825. Vol. I. Ob. Cit. Páginas 64 a 71.

mentales que al comprender la globalidad social, darán lugar a una explicación adecuada de los hechos y acontecimientos históricos y no a meras especulaciones político-ideológicas, como suele ocurrir.

Sobre el particular, es necesario señalar que dos y hasta tres escuelas de pensamiento incursionan en la explicación de los hechos históricos de alusión, con posiciones contrapuestas en cuanto a la causalidad social de los hechos históricos, la objetividad social y la propia concepción de la historia.

Consumada la obra emancipatoria en el campo de batalla y constituidos los Estados nacionales, se generaliza el culto a los héroes en los documentos histórico-políticos. Estilo semejante a la narración épica en el trasfondo de un romanticismo emocional, que responde a una historia nacida de la guerra y destinada a contar las glorias y hazañas inmortales de los protagonistas.¹⁵

Una mezcla del romanticismo latinoamericano y del pensamiento de la ilustración, tanto por el lenguaje fantasioso y figurado que “mueve las montañas en intensas palpitaciones”, como por el contenido racional de valoración de las ideas en el condicionamiento histórico, aparece en “Venezuela Heroica” de Eduardo Blanco. Pues, como se puede inferir, “una palabra mágica, secreto de los siglos...la libertad... transformó en un día a aquel pueblo de parias en un pueblo de héroes”.¹⁶

15 “Esta historiografía nace como eco de una sociedad que viene de la guerra, cuenta sus hazañas y justifica su acción. De ahí que predominen en ella el carácter heroico, el sentimiento anti-español y la visión narrativa épica” CARREIRA DAMAS, Germán. Cuestiones de historiografía venezolana. Universidad Central de Venezuela. Caracas 1964. Página 26.

16 “La fuerza se anima. La revolución estalla, “etmortui resurgent”. De súbito, un grito más poderoso aún que los fugitivos de la tempestad, un sacudimiento

En el Alto Perú, la “Declaración de la Independencia...”, hace gala de un lenguaje rimbombante al tiempo que estéril, propio de las motivaciones románticas. José Mariano Serrano a quién se atribuye la redacción de este documento, agudiza la imaginación para señalar que “el Alto Perú ha sido en el continente americano el ara donde se virtió la primera sangre de los libres y la tierra donde existe la tumba del último de los tiranos...”.¹⁷

Pero la historiografía heroica y romántica, además de parcial y deformante de la realidad social, es ahistórica. Manuel José Cortez al afirmar en su “Ensayo sobre la Historia de Bolivia”¹⁸, que “la esclavitud no tenía historia...”, es decir, al negar contenido histórico a los hechos coloniales, cae en el simplismo de fundamentar los acontecimientos importantes

más intenso que las violentas palpitaciones de Los Andes, recorre el Continente; una palabra mágica, secreto de los siglos, incomprensible para la multitud, aunque propicia a Dios, se pronuncia a la faz del león terrible, guardián de las conquistas de Castilla. El viento la arrebató y la lleva en sus alas a través del espacio, como un globo de fuego que ilumina y espanta. Despierta los dormidos ecos de nuestras montañas y, cual centinelas que se alertan, la repiten en coro: las llanuras las cantan en sus palmas flexibles; los ríos la murmuran en sus rápidas ondas y el mar, su símbolo, la recoge y envuelve entre blancas espumas, y va a arrojarla luego, como reto de muerte a las playas que un día dejó Colón para encontrar un mundo nuevo...” BLANCO, Eduardo. Venezuela Herórica. Editorial. Monte Ávila. Caracas 1972. Página 16

17 “Lanzándose furioso el León de Iberia desde las columnas de Hércules hasta los imperios de Moctezuma y de Atahualpa, es por muchas centurias que ha despedazado, el desgraciado cuerpo de América y nutridose con su substancia. Todos los Estados del continente pueden mostrar al mundo sus profundas heridas para comprobar el dilaceramiento que sufrieron pero el Alto Perú aun las tiene más enormes, y la sangre que vierten hasta el día, es el monumento más auténtico de la ferocidad de aquel monstruo...” Primer Acápite del Acta de la Independencia del Alto Perú, libro mayor de sesiones de la Asamblea de representantes del Alto Perú, instalada el 10 de julio de 1825.

18 CORTES, Manuel José. Ensayo sobre la Historia de Bolivia. Emp. Editorial. GRÁFICA. Ltda. La Paz -1981.

de la sociedad en la valorización de las meras ideas, las pasiones humanas o el plan de la providencia, el azar o destino singular.

Pero si los románticos exaltaron las glorias guerreras en la conformación de la nacionalidad y creación del Estado Nacional, los positivistas recurrieron a las causas geográficas en el acondicionamiento de la vida, de la historia y el destino humano.

Jaime Mendoza atribuye la libertad política del Alto Perú al Macizo Andino, señalando: “El Alto Perú en efecto, había estado fusionado más de dos siglos al virreinato de Lima y en los últimos cuarenta años al de Buenos Aires. Parecía pues lógico que al finalizar la guerra siguiese la suerte de una de esas entidades, ya constituidas en naciones independientes. Pero he aquí que al alborear el año 1825, todo el gran Macizo Andino vibró intensamente a los ecos de la batalla de Ayacucho, y sus principales centros... se alzaron proclamando la patria libre.¹⁹

Junto a Jaime Mendoza, Daniel Sánchez Bustamante y Rigoberto Paredes, que con algunas variantes llegan a la misma conclusión, confunden la influencia económica derivada de la producción minera del cerro de Potosí con el “poder magnético del Ande” o su prodigiosa capacidad para concentrar una población en torno a las montañas paralelas al Océano Pacífico.

19 “El Alto Perú, en efecto, había estado fusionado más de dos siglos al Virreinato de Lima y en los últimos cuarenta años al de Buenos Aires. Parecía pues lógico que al finalizar la guerra siguiese la suerte de una de esas entidades, ya constituidas en naciones independientes. Pero he aquí que al alborear el año 1825, todo el gran Macizo Andino vibró intensamente a los ecos de la batalla de Ayacucho, y sus principales centros... se alzaron proclamando la patria libre. MENDOZA, Jaime. *El Macizo Andino*. Ob. Cit. Páginas 9 y 191.

Los historiadores Gabriel René Moreno, Alcides Arguedas, Charles W. Arnade, siguiendo a Wilfredo Pareto y su teoría de las élites, se inclinan por la tesis de que los cerebros pensantes de la Universidad de Charcas, fueron los creadores de la nacionalidad y del Estado Nacional Boliviano. La Academia Carolina, donde los egresados universitarios llevaban a cabo sus prácticas procesales, sería el centro de discusión y debate de las ideas imperantes de la época, a la luz de las doctrinas políticas de Tomás de Aquino, Francisco Suárez, Maquiavelo, Rousseau, Montesquieu, entre otros.

“En Santo Tomás aprendieron sin duda ninguna los estudiantes de Chuquisaca sobre el derecho de resistencia al poder tiránico, sobre nulidad de las leyes injustas, sobre formas de gobierno, sobre el pretendido derecho de conquista, doctrinas jurídicas abstractas que contenían oculto el germen de opiniones por concretarse en contra del yugo español”.²⁰ De los iluministas franceses, tomaron los universitarios las ideas fundamentales sobre los derechos políticos del ciudadano y los inherentes a la soberanía popular. La Universidad, puede decirse, era un laboratorio de ideas libertarias dados los tiempos y la clase de hombres dominantes”.²¹

20 MORENO, Gabriel René. Últimos días coloniales en el Alto Perú. Librería Editorial JUVENTUD. La Paz-Bolivia, 1970. Página 76.

21 “Chuquisaca en aquellos tiempos era uno de los centros más intelectuales del continente., y su Universidad ejercía poderosa atracción en los estudiantes de Lima, Cusco, Córdova o Buenos Aires., donde aprendían a discutir en todos los tonos y sobre todos los temas, porque la ocupación favorita de estudiantes y doctores era engolfarse en apasionadas disquisiciones sobre temas políticos de preferencia y con los argumentos que les suministraban los libros de Montesquieu, Raynal, D’agneseau y otros, devorados a ocultas de los profesores. Era, puede decirse, un laboratorio de ideas libertarias dados los tiempos y la clase de hombres dominantes” ARGUEDAS, Alcides. Historia General de Bolivia 1809-1921. Ediciones Puerta del Sol. La Paz-Bolivia. 1967. Páginas 3 y 4.

Por los años de 1801 y 1802, el grupo de descontentos de que hay noticia cierta, se componía de argentinos y alto-peruanos pertenecientes a los cursos universitarios. “Muy en breve todos ellos pasaron a ser corifeos de la revolución, distinguiéndose por su amor a la libertad y sus sacrificios por la independencia... El sentimiento de la dignidad humana ultrajada, y la conciencia del derecho imprescriptible de estos pueblos a la soberanía, alimentaban en aquel puñado de patriotas doctrinarios el espíritu de rebelión y de independencia”.²²

“Los doctores de Chuquisaca se valdrían de la astucia y el silogismo para profundizar el rompimiento entre el Presidente Pizarro y los Oidores de la Audiencia de Charcas”.²³ El primero, junto al Arzobispo Moxó, partidarios de las ideas liberales de la Junta de Sevilla, propugnadora de la igualdad de derechos políticos de españoles y americanos y los segundos, fanáticos absolutistas monárquicos que asumen la totalidad del poder en nombre de Fernando VII, apoyados por los “revolucionarios” de Charcas.²⁴

20 “Eran todos amigos y fraternizaban entre sí el vínculo de la más perfecta unidad de ideas y sentimientos contra la metrópoli. Sus reuniones tenían por fuerza que ser sigilosas y discretas; pero, una vez solos y seguros, estallaba el fuego de los corazones. Entonces se denigraba a voces el mal gobierno y se execraba el despotismo español en América” MORENO, Gabriel René. Últimos días coloniales... Página 85.

23 “El silogismo fue su más útil herramienta. Como guerreros que tuvieran sus espadas listas para atacar, así los doctores de fines del siglo estuvieron siempre prontos para usar el silogismo en defensa de sus puntos de vista. Lo manejaron con gran maestría. Aquino. Suárez, Maquiavelo y el Silogismo, fueron cuatro elementos fundamentales, en el movimiento de independencia de Charcas. ARNADE, Charles W. La dramática insurgencia de Bolivia. Librería “Juventud”. La Paz-Bolivia 1964. Página 20

24 El movimiento de Charcas de 1809 es suigéneris, pues los “revolucionarios” en vez de apoyar al Presidente Pizarro y al arzobispo Moxó, que se adhirie-

Pero, no obstante el prestigio de los historiadores nombrados, cuyos textos se convirtieron en dogma de fe por su palabra sacralizada a lo largo del presente siglo, la versión histórica que presentan, se desenvuelve únicamente en el nivel político ideológico, haciendo abstracción del conjunto de las relaciones sociales. Lucubración acerca del desarrollo histórico-social que lejos de concebir la sociedad como un todo, en cuyo proceso de vida real se generan los hechos históricos, lleva la visión parcial de los fenómenos, el espejismo bruloso de las ideas, a las que asigna una determinación absoluta.

Bajo este marco teórico referencial, y ubicando el problema en los límites de la formación social altooperuana, **es necesario formular como hipótesis de trabajo que el Estado Nacional Boliviano encontró su condicionamiento histórico en causas económicas y políticas, cuyas contradicciones hicieron posible la lucha de los criollos y mestizos altooperuanos contra el régimen colonial y la presencia de los ejércitos expedicionarios argentino y colombo-venezolanos.**

Supuesto hipotético planteado que conlleva al descubrimiento de las contradicciones económico-políticas, partiendo de una configuración de la realidad continental y sus implicaciones de clase en la concreción histórica. Esto es, las condicionantes externas de nuestra realidad, convertidas en matriz

ron a las ideas liberales de la Junta Central de España organizada contra Napoleón, que haciendo hincapié en la igualdad de derechos entre América y España solicitaba la nominación de representantes ante su seno, resolvieron apoyar a los Oidores de la Audiencia, de conocida filiación absolutista. Esto es, partidarios de la desigualdad entre criollos americanos y españoles. De esta manera, se colocaron en posición opuesta a los patriotas de La Paz. Montevideo, Buenos Aires, Quito, Santa Fe de Bogotá, etc. partidarios de la organización de gobiernos autónomos, con soberanía política propia, aun cuando bajo el rótulo de Fernando VII.

de determinaciones importantes al interior de la formación social y del reacomodo de las fuerzas sociales de América Latina y altoperuanas a la situación emergente en la metrópoli española.

Desde esta perspectiva, es fácil advertir que la crisis de la sociedad colonial que diera lugar a la creación de los estados nacionales, responde a un proceso histórico continuo y único del sistema capitalista mundial que no concluye con la ruptura del llamado “pacto colonial” entre América y España, sino que perdura hasta nuestros días con caracteres y particularidades concretas en el desarrollo histórico-social.

En este sentido, se puede señalar a los siglos XVI y XVII como de expansión europea de tipo mercantil, que caracteriza la conquista de América y continúa realizando el intercambio comercial, fundamentalmente en las colonias de Norteamérica, las Antillas Francesas y en parte de Brasil, que se encontraban fuera del control proteccionista impuesto por España a sus dominios coloniales.

“En esta fase, América Latina es sobre todo una zona de explotación primitiva cuyos productos ingresan al contexto internacional moderno por la vía del comercio europeo de las metrópolis o de la rapiña (piratas en los siglos XVI y XVII). Ni el oro ni la plata de América faltaron al proceso de desarrollo del capitalismo comercial europeo, pues debe recordarse la revolución de los precios en Europa debido a la afluencia de metales preciosos americanos, generadores de mayor circulante”.²⁵

25 Es sobre todo en las primeras décadas del siglo XVIII, y bien entrado éste, cuando las sociedades implantadas latinoamericanas comienzan a representar mercados significativos para las manufacturas europeas, gracias al desa-

Si bien en el Alto Perú, hubo un mercado significativo para las mercancías extranjeras desde el descubrimiento del cerro de Potosí²⁶, es recién a fines del siglo XVIII y gracias a los polos de crecimiento mercantil de Río de la Plata y agrario esclavista de Nueva Granada y Venezuela, respectivamente, que Latinoamérica se convierte en mercado importante para las manufacturas europeas.

Ampliación de la demanda de manufacturas que es corroborada por la política de libertad de comercio dispuesta por los reyes borbónicos en el conjunto de la política reformista realizada a lo largo de cuatro generaciones. En efecto, “los

rollo de las actividades agrícolas. De esta manera: 1) Se amplía el mercado latinoamericano como proveedor de productos casi exclusivos: cacao, café índigo, y en parte azúcar y tabaco, cuyo acceso a los mercados europeos se facilita en función del desarrollo de los medios de transporte y comercialización (decae la minería); 2) Se amplía el mercado latinoamericano como consumidor de manufacturas en función del fraguado del proceso de implantación de esas sociedades: se diversifica e incrementa la demanda de textiles y se expande la de artículos más o menos suntuarios; 3) Esta ampliación de la demanda de manufacturas encuentra una respuesta en forma de un creciente contrabando (ingleses y holandeses) que culmina en 1778 con la apertura del imperio español, con la excepción de México, al comercio internacional (en 1786 se extiende la medida a México). El proceso se acentúa con la llegada a la fase de implantación de las sociedades hasta entonces marginales, como la de Costa Firme. 4) Este enfoque permite comprender mejor la crisis de la sociedad colonial latinoamericana a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, y el porqué ésta se plantea tan estrechamente vinculada con la cuestión de la libertad de comercio.

No es sólo un esfuerzo por legalizar y liberalizar lo que ya era un hecho, es decir la ruptura del monopolio formal establecido por la metrópoli, no lo es principalmente. Se trata en realidad, del hecho de que la expansión europea irrumpe en Latinoamérica al llegar las sociedades implantadas en ésta a un nivel que hacía propicia su incorporación al proceso general...” CARRERA DAMAS, Germán. *La dimensión histórica en el presente de América Latina y Venezuela*. Universidad Central de Venezuela. Escuela de Historia. Caracas. 1972. Páginas 17 a 19.

26 MARTÍNEZ Y VELA, Bartolomé. *Anales de la Villa Imperial de Potosí*. Biblioteca Boliviana. La Paz-Bolivia 1939. Páginas 159-168.

borbones deseaban un imperio centralizado, con leyes y gobiernos homogéneos, y para lograrlo recurrieron a las reformas: las intendencias disminuyeron el poder de los virreyes, las nuevas burocracias redujeron la importancia de las audiencias, limitándolas en sus funciones de supremas cortes, y los monopolios comerciales de Cádiz, México y Lima fueron suprimidos al establecer los nuevos consulados y al decretarse la libertad de comercio”.²⁷

A esta altura del desarrollo histórico social europeo, Gran Bretaña había virtualmente eliminado a los países ibéricos de competir en el desarrollo capitalista mundial²⁸, mucho más si la Junta de Sevilla, en 1808, frente a la invasión francesa “dio por canceladas las diferencias entre España e Inglaterra, celebrando un Tratado de Alianza con Gran Bretaña, a fin de adelantar la guerra contra Napoleón. Mediante este tratado, se abrieron los puertos de América a la flota de guerra inglesa y se asignó a dicha flota la misión de defender las costas americanas contra cualquier amenaza naval francesa”.²⁹

27 “De la misma manera el poder y el prestigio de la Iglesia decrecieron al secularizarse muchas de sus antiguas funciones y limitarse el fuero eclesiástico... Para facilitar los anhelados cambios, el estado borbónico alentó a los reformistas americanos a que se dirigieran a la Península, mientras los españoles eran enviados al Nuevo Mundo. Con este método se logró que la lealtad regional no obstaculizara la transformación que se pretendía llevar a efecto, y esta política produjo una élite imperial proveniente de todas partes, que tenía una preparación similar que compartía la fe en el progreso promovido por el Estado.” RODRÍGUEZ O. Jaime. *El nacimiento de Hispanoamérica. 1808-1832*. Fondo de Cultura Económica. Secc. de Historia México. 1980. Páginas 20 y 21.

28 GUNDER FRANK, André. *Lumperburguesía: Lumperdesarrollo. Dependencia, clase política en Latinoamérica*. Editorial LAIA. Barcelona, 1972. Página 65.

29 LIEVANO AGUIRRE, Indalecio. *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*. Tercer Mundo 6a. Edición Bogotá Colombia, 1074.

En esta coyuntura política europea derivada de la ocupación de España por Napoleón, la burguesía criolla aspiró a capturar el poder, buscando beneficiarse con la administración del aparato del Estado en provecho propio, de clase, pues a lo largo de la colonia y de la propia lucha emancipatoria, expresó su oposición a una alianza con los yanaconas, mitayos, pongos, esclavos, constituidos por los nativos de América y negros del África, a quienes explotaba en las plantaciones y haciendas agrícolas, las minas, obrajes y los servicios domésticos.

En este sentido, no escapa a nadie que “la causa esencial de la Revolución emancipatoria... fue la existencia de una clase social cuyos intereses entraron en contradicción con el sistema de dominación impuesto por la metrópoli. Esa clase social fue la burguesía criolla. Controlaba a fines de la colonia las principales fuentes de riqueza, pero el gobierno seguía en manos de los representantes de la monarquía española. Esta contradicción entre el poder económico, en manos de la burguesía criolla, y el poder político, monopolizado por los españoles, es el motor que pone en movimiento el proceso revolucionario....”³⁰ Es decir,

Vol II . Páginas 535.

30 “Sería un error considerar las demandas de tipo económico en forma aislada y separada del resto de las aspiraciones de clase de la burguesía criolla. Lo que impulsa a la Revolución de 1910 es el conjunto de reivindicaciones que presenta una burguesía dispuesta a tomar el poder, a auto determinarse, a controlar no sólo el poder económico, sino también el político, el aparato del Estado, única garantía para el cumplimiento de sus aspiraciones generales de clase. La burguesía criolla se daba cuenta que el régimen colonial le imposibilitaba el acceso al poder político, que era la llave para abrir una nueva política económica en su exclusivo beneficio. No basta señalar cuantos criollos hubo en los altos mandos del ejército, la iglesia y los puestos públicos. Lo fundamental es que la burguesía criolla, como clase no estaba en el poder.” VÍTALE, Luis. Interpretación marxista de la historia de Chile. Tomo II. La Colonia y la Revolución de 1810. Prensa Latinoamericana. Santiago de Chile. 1969. Página 165.

los criollos americanos, como clase, al margen del poder.

“Los intereses de la burguesía eran contrapuestos a los del imperio español. Mientras la burguesía criolla necesitaba encontrar nuevos mercados, la corona española restringía las exportaciones de acuerdo a las necesidades exclusivas del comercio peninsular. Mientras la burguesía criolla aspiraba a comprar productos manufacturados a menor precio, el imperio imponía la obligación de consumir las mercaderías que los comerciantes españoles vendían a precios recargados... La burguesía criolla aspiraba a tomar el poder porque el gobierno significaba el dominio de la aduana, del estanco, de las rentas fiscales, de los altos puestos públicos, del ejército y del aparato estatal, del cual dependían las leyes sobre impuestos de exportación e importación”.³¹

Contraposición de intereses que en el Alto Perú se expresaban principalmente entre los empresarios mineros debido a los excesivos gravámenes impuestos a la explotación de plata en relación a los costos de producción, que convierte a los mineros en deudores de la Hacienda Real o del Banco de Rescate, debido a los créditos del azogue o mercurio no cubiertos en plazos normales, cuyo monopolio ejercía la Corona.³²

Situación que es contraproducente con el incremento de los ingresos fiscales por parte de la Corona a fines del siglo XVIII, a saber: de 379.609 pesos en 1777 a 601.484 en 1781

31 *Ibidem*. Págs. 165-167

32 Archivo de la Casa de la Moneda. Cajas Reales 875. Libro de Informe a la Intendencia. Pág. 88.

PEÑALOZA, Luis. Bancos de Rescate y Fomento Minero. Publicación del Banco Central de Bolivia. 1943. Pág. 3.

y 140.863 en 1785.³³

Incremento productivo y fiscal que “no fue condicionado por el desarrollo de las fuerzas productivas y el perfeccionamiento tecnológico”³⁴, sino debido a la mayor explotación de la mano de obra indígena y el decrecimiento y quiebra económica de los empresarios, los que en definitiva optarían por la independencia nacional esperanzados en redimir sus deudas.

Pero también la contradicción es comercial, referida a los altos costos de los insumos mineros, artículos suntuarios destinados a españoles y criollos, pues hasta el momento de ponerse en práctica las medidas liberales de los borbones, las mercancías vendidas en el Alto Perú costaban cuatro o cinco veces más que en Buenos Aires o Tucumán debido a que los monopolios sevillanos y sus agentes de Lima, transportaban las mercancías por el istmo de Panamá a costos elevadísimos.³⁵

Libre tránsito abierto en 1778 para el comercio por varios puertos iberos y americanos que, sin embargo, contaban con la falta de liquidez de los empresarios debido a la prohibición de exportar moneda de plata de Potosí a Buenos Aires, salvo en cantidades limitadas. Medida impuesta desde el siglo XVI que por contrapartida dio lugar a la evasión de impuestos al fisco mediante la adquisición de mercancías de contrabando con arras o piñas de plata sin sellar por la casa de la moneda.³⁶

33 WITTMAN, Tibor. Estudios históricos sobre Bolivia. Editorial El Siglo. La Paz-Bolivia. 1975. Páginas 24 y 25.

34 *Ibidem*

35 PEÑALOZA, Luis. Historia Económica de Bolivia. Imprenta El Progreso. La Paz-Bolivia. 1953. Vol I. Páginas 237 a 239.

36 “El único historiador que relacionó estrechamente la independencia del Alto

Apertura de puertos marinos, que, por otra parte, inundó el mercado alto-peruano con productos acabados, que sustituyeran a los elaborados en el país, en tejidos, vidrios, colorantes, adornos, etc. generando el colapso de los obrajes locales, además del cierre del mercado minero para los productos agrícolas por la falta de circulante y la crisis general producida.

En realidad, la acción de los criollos “no es sólo un esfuerzo por legalizar y liberalizar lo que ya era un hecho, es decir, la ruptura del monopolio formal establecido por las metrópolis, ni lo es principalmente. Se trata en definitiva del hecho de que la expansión europea irrumpe en las colonias (Alto Perú) al llegar Latinoamérica a un nivel que hacía propicia su incorporación al proceso general capitalista”.³⁷

Situación concreta que creó las condiciones objetivas para el descontento contra la Corona, pues los empresarios mineros seguían siendo la fuerza social más importante por su poder económico y las circunstancias coyunturales les eran propicias para deshacerse de sus deudas mediante una op-

Perú con la transformación de la estructura económica de la región potosina, Luis Peñaloza pone el acento sobre el cambio de la red comercial efectuada después de la Ley de 1778, particularmente sobre el eje Buenos - Aires Potosí. La importancia mercantil del aumento de ese intercambio, fue objeto de atención de algunos historiadores, ente ellos Ricardo Levene, quien consagró no poco lugar a la plata potosina y la competencia por Potosí entre Lima y Buenos Aires. Buenos Aires y la economía argentina debieron mucho a la penetración comercial inglesa, que enriqueció a la oligarquía porteña pero quebró la vértebra de la industria manufacturera. Potosí sacó gran provecho del tráfico inglés y en 1895 el Cabildo de la Villa Imperial no apoyó a Buenos Aires en la expulsión de los ingleses, lo que fue un signo de la rivalidad entre las dos ciudades. Los intereses de los azogueros fueron muy contradictorios en las condiciones de dislocarse del régimen de monopolios mercantiles de España” WITTMAN, Tibor. Estudios Históricos sobre Bolivia. Ob. Cit. Páginas 25 y 26.

37 CARRERA DAMAS, Germán. La dimensión histórica en el presente de América Latina y Venezuela. Ob. Cit. Páginas 17 a 19.

ción política. Se trataría, por lo tanto, de “una capa social en crisis que era elemento potencial para la independencia”.³⁸ Fracción hegemónica que arrastraría al conjunto de las fuerzas sociales al margen de la administración colonial: agricultores, estancieros, industriales y comerciantes³⁹, afectados por la crisis del sistema colonial indistintamente pero con repercusiones mayores en uno y otro sector de la economía a lo largo de la guerra emancipadora.

Contradicción económica que encontraría su cauce político y práctica revolucionaria en hechos igualmente objetivos, originados en el decurso histórico. En efecto, en este nivel supraestructural, es necesario señalar que la independencia de América y el Alto Perú, subyace a las luchas políticas originadas por la invasión napoleónica a España, y encuentra un motivo de continuidad al retorno del absolutismo monárquico, que desconoce la Constitución Liberal de 1812 promulgada por las Cortes.

De esta manera, la presencia de la Juntas Regionales en España se explica cómo organismos políticos encargados de la administración de sus provincias, una vez que la burocracia oficial, la nobleza, el clero y el ejército regular aceptaron al invasor sin ofrecer resistencia.⁴⁰ De igual manera que el

38 WITTMAN, Tibor. Estudios históricos. Ob. Cit. Páginas 50.

39 Los indios tributarios, yanaconas, mitayos y comunarios, la mayoría absoluta de la población se encontraba al margen del conflicto político, pues tanto españoles como criollos ejercían sobre ellos una dominación brutal, mediante relaciones de trabajo pre-capitalistas y la imposición de tributo.

40 “Carlos IV era la personificación exacta de los déspotas ilustrados de la Casa de Borbón, tan pródiga en reyes degenerados, vanidosos e ineptos. Como le fastidiaban los negocios del Estado, entregó el Gobierno a Don Manuel Godoy... quien se aproximó a las gradas del trono sin otro título que el de ser amante de la Reina María Luisa... Godoy pensó trasladar la Corte españo-

retorno de Fernando VII y la instauración del absolutismo monárquico, de 1814, permiten descubrir las causas generadoras de la lucha política autonomista de las provincias hispánicas (España y América), conforme a la Constitución Liberal.

Surgida de la necesidad de unificar la defensa desde las regiones no ocupadas aún por los franceses, la Junta Central que asumía el mando político y militar del Gobierno español, en 22 de enero de 1809, convoca a las provincias de España y América a la elección de representantes ante su seno, proclamando que las provincias de la península y de ultramar son iguales en derechos.⁴¹ Junta Central de Sevilla que cesa en

la a México y este proyecto sirvió de pretexto a Fernando para estimular una serie de graves perturbaciones del orden público, que obligaron a Carlos IV a abdicar la Corona en favor de Fernando VII. Contando con la antipatía que se profesaban Carlos IV y Fernando VII, Napoleón logra la devolución de la Corona del hijo al padre, y de éste la abdicación en favor del Emperador de Francia. Situación que hace viable la entrega del trono español a su hermano José... Mientras Napoleón se ocupaba del destino de las posesiones americanas, el pueblo daba su respuesta a los escandalosos hechos ocurridos en Bayona. Desde el día 23 de mayo de 1808 se produjeron levantamientos populares en muchas provincias al grito de ¡Viva Fernando VII y abajo los franceses!... Espontáneamente se constituyeron en las provincias, juntas "conservadoras de los derechos de Fernando". LIEVANO AGUIRRE, Indalecio. Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia. Ob. Cit. Vol II. Páginas 531-533

41 "En consecuencia de lo que expuso aquel supremo tribunal se expidió el real orden de 22 de enero del corriente año, en que, considerando V.M. que los vastos y preciosos dominios de América no son colonias y factorías, como las de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la monarquía y deseando estrechar de un modo indisoluble los sagrados vínculos que unen unos y otros dominios; como asimismo, corresponder a la heroica lealtad y patriotismo de que acababan de dar tan decisiva prueba en la coyuntura más crítica en que se ha visto hasta ahora nación alguna; declaró que los reinos, provincias e islas que forman los referidos dominios, debían tener representante nacional inmediatamente a su real persona y constituir parte de la Junta Central Gubernativa del reino por medio de sus correspondientes diputados",

el Gobierno en favor de la Regencia de cinco miembros, en la cual América se encontraba representada por el delegado mexicano Miguel Lardizábal y Uribe.⁴²

Después de muchos problemas políticos y fracasos militares en la guerra, por presión de la Junta de Cádiz, la Regencia convoca a las Cortes en 1810, a fin de establecer un gobierno legítimo emanado de la voluntad popular. Las cortes, al estar constituidas por los representantes del pueblo, declararon que en ellas residía la soberanía nacional, ejerciendo por separado y desde ese momento las tres ramas del gobierno: legislativo, ejecutivo y judicial. Desde luego, en nombre del Rey, y con las tareas inmediatas de sentar las bases de una monarquía constitucional, proseguir con la guerra y velar por el mantenimiento intacto del territorio nacional.

“Las primeras Cortes estuvieron en sesión desde el 24 de septiembre de 1810 hasta el 20 de septiembre de 1813, y en ese lapso hicieron todo lo posible por transformar el mundo hispánico. Abolieron las instituciones feudales, suprimieron el tribunal de inquisición, impusieron un control directo sobre el ejército popular y la iglesia e introdujeron oficialmente la libertad de prensa... Esas y otras reformas fueron plasmadas en la constitución española de 1812, la cual creó un estado unitario con leyes iguales para todas las regiones que componían la comunidad hispánica”.⁴³

Como organismo político-administrativo, las Cortes crea-

TORRES, Camilo. Memorial de Agravios. 1809. En Torres, Camilo y otros. Pensamiento Político de la emancipación. 1790-1825. Ob. Cit. Página 26.

42 RODRÍGUEZ O. Jaime. El nacimiento de Hispanoamérica. Ob. Cit. Página 27.

43 *Ibidem*. Página 30

ron las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos Constitucionales, en sustitución de las antiguas divisiones territoriales y sus gobiernos virreinales. “Las Diputaciones Provinciales eran organismos administrativos compuestos por miembros elegidos localmente y presididos por un jefe ejecutivo nombrado por el Gobierno Nacional. Los Ayuntamientos Constitucionales, en cambio, tomaron el lugar de las élites hereditarias que hasta entonces habían tenido en sus manos el gobierno urbano poniendo en su lugar a funcionarios de elección popular”.⁴⁴

Las Cortes contaron con una frondosa representación americana, entre las que se destacaron los ecuatorianos José Mejía Lequerica y José Joaquín de Olmedo; el peruano Vicente Morales Duárez; los argentinos Francisco López Lisguer, Manuel Rodrigo y Luis Velasco; los mexicanos José Miguel Ramos Arispe, José Miguel Guridi y Alcocer y José María Coutó, Antonio Joaquín Pérez y Miguel Gordona.⁴⁵

Todos ellos, o en su gran mayoría, dejaron escuchar con vehemencia sus ideas liberales sobre la constitución del nuevo gobierno y la igualdad de derechos entre españoles nacidos en la península y en América, a efectos del ejercicio político.

La defensa de la igualdad política entre iberos y americanos,

44 *Ibídem.* Página 30

45 *Ibídem.* Página 31

Jaime Rodríguez recoge la información de Agustín Arguelles en su obra “Examen histórico de la Reforma Constitucional” de Vicente Rocafuerte en Examen Analítico de las constituciones formadas en Hispanoamérica” de Neptalí Zuñiga en su obra “José María Mirabeau del Nuevo Mundo”, de Luis Alayza y Paz Soldán, en “La Constitución de Cádiz” el egregio limeño Morales y Duárez” En estas obras aparece nitidamente reflejada la ideología política de los criollos americanos en cuanto a su deseo vehemente de ser reconocidos como españoles nacidos en América.

era el punto culminante de la lucha social a inicios de siglo. Así, los Cabildos asumieron la representación del descontento como ocurre en Bogotá al conferir instrucciones especiales al diputado electo del Reino granadino, don Antonio de Narvaez, para que “solicite al llegar a España la convocatoria a las Cortes con el objeto de constituir un cuerpo que tenga una verdadera representación nacional y en el que se le dé igual parte a la América que a la España”.⁴⁶

En el fondo, los criollos americanos aspiraban al reconocimiento de derechos políticos por creerse españoles, afirmando en la “Representación a la Suprema Junta Central de España”, que “las Américas... no están compuestas de extranjeros a la nación española; pues somos hijos y descendientes de los que han derramado su sangre por adquirir estos nuevos dominios a la Corona de España; de los que han extendido sus límites y le han dado en la balanza política de la Europa, una representación que por sí sola no podía tener...”.⁴⁷

En consecuencia, el movimiento de la independencia se encuentra enraizado en la ideología de la dominación, esto es, en los hechos de la conquista, la fuerza de la violencia convertida en Ley, y sus implicaciones clasistas sobre los nativos de América. Ideología de la dominación social que

46 LIEVANO AGUIRRE, Indalecio. Los Grandes Conflictos Sociales y económicos. Vol. II. Página 536.

47 “Así que no hay que engañarnos en esta parte: tan españoles somos como los descendientes de Don Pelayo y tan acreedores, por esta razón, a las distinciones privilegios y prerrogativas del resto de la nación, como los que salidos de las montañas, expelieron a los moros y poblaron sucesivamente la península; con esta diferencia, si hay alguna, que nuestros padres, como se ha dicho, por medio de indecibles trabajos y fatigas, descubrieron, conquistaron y poblaron para España este Nuevo Mundo.” TORRES, Camilo. Memorial de Agravios. 1809. Torres y otros. Pensamiento político de la emancipación 1790-1825. Ob. ci. Vol I. Páginas 25 a 42.

cubre todo el escenario político de la guerra emancipatoria, y que en la constitución de los Estados nacionales encuentra su manifestación concreta.

Pero la declarada igualdad de derechos entre íberos y americanos de la Junta Central de Sevilla y las Cortes, no fue suficiente para detener el avance político de las colonias. Las derrotas militares en Ocaña, Alba de Torrens y Tamames consolidaban el reinado de José Bonaparte en España y los criollos de América no estaban dispuestos a soportarlo, tanto por la fidelidad a Fernando VII como por la posibilidad real de ejercer el mando político de su jurisdicción con autonomía y respaldo popular.

La declaración del Virrey de la Nueva Granada, don Antonio Amar y Borbón, de que “América seguiría la suerte de la Metrópoli y se sujetaría a la dominación de cualquiera que reinase en España”⁴⁸, era una prueba cabal de la incapacidad burocrática para defender los dominios coloniales de los invasores franceses, de igual manera que el marqués de Sobre-

48 Como Napoleón no ignoraba que la hegemonía francesa sobre España sólo tendría un valor relativo mientras ella no comprendiera el inmenso imperio colonial en América, imperio que Inglaterra miraba con codicia, el 15 de mayo de 1808 ordenó a su Ministro de Negocios Extranjeros, Conde de Chanpagny, dirigir una comunicación urgente a cada uno de los virreyes y capitanes generales de los dominios americanos, informándoles de los hechos cumplidos en Bayona, ofreciéndoles la seguridad de que continuarían en sus cargos y haciendo hincapié en que la soberanía de España no sufriría mengua por estrecha alianza dinástica con el Imperio Francés... La burocracia española entendió desde el primer momento que la vigencia de sus cargos y de su autoridad sobre las colonias dependía de la sujeción de ellas a la metrópoli, cualquiera que fuese la dinastía reinante... Se comprende, por tanto, que el Virrey del Nuevo Reino de Granada don Antonio Amar y Borbón, no vacilara en declarar...”que América seguiría la suerte de la metrópoli y se sujetará a la dominación a cualquiera que reinase en España” LIEVANO AGUIRRE, Indalecio. Los grandes conflictos... Ob. Cit. Vol 2. Páginas 532 y 539.

monte, a la sazón en ejercicio del mando virreinal del Río de la Plata, había huido ante las huestes inglesas interesadas por apoderarse de Buenos Aires, en 1807.⁴⁹

La coyuntura histórico-política que se presentaba en la Península ibérica movía a los americanos a actuar con prontitud. En Montevideo, un Cabildo Abierto reunido el 21 de septiembre de 1808, en ejercicio de la soberanía popular y representación de Fernando VII, al destituir al Gobernador Francisco de Elio, resolvió “obedecer pero no cumplir” las instructivas del Virrey Liniers. “Los acaudalados vecinos y criollos de la ciudad, explicaban la existencia de la Junta de Gobierno en la igualdad de derechos de los españoles europeos y americanos para organizar gobiernos autónomos que salven a la patria del caos y la anarquía, derivada de la ausencia del amadísimo Rey Fernando VII.”⁵⁰

En Charcas, la llegada del Brigadier José Manuel de Goyeneche, como emisario de la Junta de Sevilla, órgano político central que buscaba el reconocimiento de su autoridad en

49 “La actitud de Sobremonte al abandonar la defensa de Buenos Aires para dirigirse a Córdoba con su familia, provocó la indignación general del pueblo que exigió del Cabildo una resolución enérgica, en la Plaza Mayor y sus alrededores y en el mismo edificio del Cabildo se habían reunido más de 4.000 personas para esperar el resultado de la Asamblea Popular convocada. Verdadero Cabildo Abierto, pues el pueblo lo impuso exigiendo la destitución del Virrey”. GROSSO, Alfredo B. Curso de Historia Nacional. Talleres Gráficos Federico Rosi. Buenos Aires, 1939. Página 193.

50 Los españoles americanos somos hermanos de los españoles de Europa. Los de allí viéndose privados de nuestro muy amado Rey.. Han tenido facultades para proveer a su seguridad y defender los imprescriptibles derechos de la Corona, creando juntas de gobierno que han sido la salvación de la patria y creándolas casi a un mismo tiempo y como inspiración divina. Lo mismo sin duda, podemos hacer nosotros, pues somos igualmente libres” ACEVEDO, Eduardo. Anales Históricos del Uruguay. “Casa A. Barrerero y Ramos S.A.” Montevideo, 1933. Tomo I. Páginas 57 y 58.

todo el territorio español, al mismo tiempo que de Carlota Joaquina, esposa del Príncipe Juan de Portugal⁵¹, deseosa de gobernar las colonias en ausencia de su hermano Fernando VII, crea las condiciones propicias para la manipulación política de los criollos, decididos a fracturar el poder colonial.⁵²

Al anochecer, el 25 de mayo de 1809, en Chuquisaca, ante el apresamiento del abogado de pobres de la Audiencia, Dr. Jaime Sudáñez, sindicado junto a los Oidores y el Fiscal Audiencial de desacato a la Junta de Sevilla que en nombre del Rey cautivo asumía el gobierno legítimo de España, se produce un “tumulto o conmoción popular”.⁵³ Alboroto encabezado por los Oidores y miembros del Claustro Universitario, de conocida filiación monárquica absolutista, solicitando a voces la libertad de Zudáñez.

51 ARNADE, Charles. W. La dramática Insurgencia de Bolivia. Ob. Cit. Página 35.

52 VÁZQUEZ MACHICADO, Humberto. Rebelión en Chuquisaca en VÁZQUEZ DE MESA, José y otros. Manual de Historia de Bolivia. Gisbert y Cía. Libreros Editores. La Paz-Bolivia. 1958. Página 277.

53 “Pero antes de la libertad de Zudáñez, cerrada la Puerta de la Presidencia y dentro de la persona de Su Ilustrísima para mediar en tan críticas circunstancias, disparó la gran guardia por las rendijas de dicha puerta una furiosa descarga de su fusil al montón de gente, que ansiosamente esperaba en la calle el desistimiento el Señor Pizarro en sus arriesgadas violencias contra los Padres de la Patria, los mejores vecinos, los más fieles vasallos y en su palabra los que mejores pruebas habían dado de su lealtad al Soberano... sin más motivo ni insulto de parte del pueblo congregado con la novedad que aquel rumor, y gritería que puede llamarse indispensable producción de un Tumulto o Conmoción, pues lo que deja expresado el exponente lo sienta como Testigo de Vista”. Declaración del Lie. Don Tomás Alzérraca, Abogado y Defensor de Naturales en el proceso que “La Real Audiencia de Charcas levanta sobre los hechos acaecidos el día 25 de mayo de 1809. Revista del Instituto de Sociología Boliviana. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Año XXI. No. 6. Sucre-Bolivia. 1961. Página 32.

Gestión que resulta favorable debido a la mediación del Arzobispo de La Plata, pero que da lugar a que el Presidente Pizarro ordenara a su guardia personal una descarga de fusil⁵⁴, para dispersar a los manifestantes, la misma que ocasiona la muerte de una persona y la herida de varias otras⁵⁵. Conmoción o tumulto popular que se agrava aún más ante la ausencia del Fiscal, Don Miguel López Andreu y los rumores falsos sobre su muerte⁵⁶, dando lugar a que el Oidor José Vázquez Ballesteros, en nombre de la Audiencia, solicitara la entrega de las armas de la gobernación para ser trasladadas al Ayuntamiento.⁵⁷

Situación propicia que permite el apresamiento del Presidente Pizarro en su propio Palacio y su traslado a los recintos del Claustro Universitario, así como a la precipitada fuga del Arzobispo Benito María Moxó y Francolí⁵⁸, a quienes se sindicaba de traidores al Rey y a la Patria, por su adherencia

54 Declaración de Don Pedro Antonio Cabezas Vargas, Capitán de la Sala de Armas y vecino de Chuquisaca en el proceso que "La Real Audiencia de Charcas levanta sobre los hechos acaecidos el día 25 de mayo de 1809" Revista del Instituto de Sociología Boliviana. Ob. Cit. Página 90.

55 *Ibidem*. Página 90.

56 Declaración del Lic. Don Tomás Alzérreca, abogado y defensor de Naturales en el proceso que "La Real Audiencia de Charcas levanta sobre los hechos acaecidos el día 25 de mayo de 1809" Revista del Instituto...Página 32.

57 Declaración de Don Manuel de Entrambasaguas, Vecino y del Comercio de Chuquisaca, en el proceso sobre los hechos del 25 de mayo de 1809. Revista... Ob. Cit. Página 21.

58 "El populacho vociferó frente a la casa de Pizarro. Furioso el pueblo forzó la pesada puerta, saqueó el lugar y aprehendió al viejo Presidente... el Arzobispo, después de fracasar al tratar de serenar los ánimos, fue presa del pánico y escapó hacia la Villa de Yamparáez... El Padre Jorge Benavente, quien acompañó a Moxó en esta huida, fue forzado a llevarlo sobre sus espaldas" ARNADE, Charles. W. La dramática insurgencia de Bolivia. Ob. Cit. Páginas 39 y 40.

a la Junta de Gobierno de Sevilla y de pretender entregar el gobierno de Charcas a Carlota Joaquina de Portugal.⁵⁹

De esta manera, los Oidores absolutistas de la Real Audiencia de Charcas asumieron la totalidad del poder político-militar⁶⁰, hasta la llegada del sucesor de Pizarro en la gobernación intendencia, Mariscal Vicente Nieto, encargado de levantar minuciosa indagación de los sucesos de mayo.⁶¹

Durante la administración de la “Real Audiencia Gobernadora” los revolucionarios de la Universidad, “se echaron a

59 MORENO, Gabriel René. Últimos días coloniales en el Alto Perú. Ob. Cit. Pág. 397. Declaración de Don Juan Bautista Villegas. Vecino de Chuquisaca y Socio de la Real Academia Carolina de Derecho en el proceso judicial sobre los sucesos de mayo de 1809. Revista...Ob. Cit. Pág. 121.

60 MORENO, Gabriel René. Últimos días coloniales... Ob. Cit. Página 405. Declaración de Don Juan Bautista Villegas. Revista... Página 123. “Después de deponer al Presidente, la Audiencia asumió todos los poderes en nombre de Fernando Vil, a las cuatro de la mañana del 26 de mayo de 1809; era sólo nominalmente responsable ante el Virrey de Buenos Aires y directamente ante el rey prisionero. Inmediatamente, el nuevo gobierno colonial de la Audiencia tomó varias importantes medidas. Designó al coronel Arenales como comandante General de Charcas y le pidió organice una fuerte milicia”. ARNADE, Charles. La dramática insurgencia de Bolivia. Ob. Cit. Pág. 40.

61 Don Manuel Sánchez de Velasco que en el proceso de “La Real Audiencia de Charcas sobre los hechos acaecidos el día 25 de mayo de 1809”, suscribe las declaraciones recibidas en su condición de Secretario de Cámara de la Real Audiencia Gobernadora, en sus “Memorias para la historia de Bolivia” sostiene que el Mariscal Nieto “infatuado con las lisonjas de que se gloraban llamarse pizarristas cerró los ojos a la razón y a la política... ordenando prender a los Oidores, salvo el Conde de San Xavier don Gaspar Ramírez de Laredo, que poco antes llegado hacía de Regente y don José La Iglesia, que fue trasladado a Lima. Los Oidores Usoz, Ballesteros y el Fiscal López fueron llevados al momento al noviciado de San Francisco, destinado para la custodia de los presos. El comandante Arenales con varios empleados militares y civiles, la mayoría de los Cabildantes y otros muchos vecinos, gemían incommunicados bajo la más estrecha prisión “SÁNCHEZ DE VELASCO, Manuel. Memorias para la Historia de Bolivia. Desde el año 1808 a 1848. Editorial Charcas. Sucre-Bolivia. 1938. Página 21

difundir la consabida especie de que España estaba arruinada para siempre, y que la falta de Rey Absoluto no era transitoria sino definitiva”.⁶² Viajaron por las provincias de la jurisdicción de Charcas sembrando la idea del gobierno propio, como ocurre con el Dr. Antonio Vicente Seone en Santa Cruz, quien llegó a ser miembro de la Junta Gubernativa de 1810-1811⁶³, de igual o similar manera que los revolucionarios Alzérrecá en Cochabamba, Bernardo Monteagudo en Potosí, Mariano Michel en la ciudad de La Paz, lugar donde avanzaba desde tiempo atrás el propósito de acabar con el gobierno español.

Pero si en Chuquisaca se quebró la unidad del gobierno español con el enfrentamiento del Presidente de la Gobernación de la Intendencia Don Ramón García Pizarro y los Oidores del Tribunal de Justicia, encabezados por Don José de la Iglesia, Decano de la Audiencia, en la ciudad de La Paz los acontecimientos políticos llevaron a la constitución de una Junta de Gobierno emanada de la voluntad popular, con igual radicalización que las organizadas en la propia España.

En efecto, el 16 de Julio de 1809, los conjurados tomaron el cuartel de la ciudad y en Cabildo Abierto designaron a Gregorio García Lanza, Juan Bautista Sagárnaga, y Juan Basilio Catacora representantes del pueblo, al grito de ¡Viva Fernando VII! ¡Mueran los traidores del Rey! ¡Muera el mal gobierno!⁶⁴, al tiempo que obtenían la renuncia a sus cargos

62 MORENO, Gabriel René. Los últimos días coloniales...

63 SANABRIA FERNÁNDEZ, Hernando. Breve Historia de Santa Cruz. Librería Editorial "Juventud" 3ra. Edic. La Paz-Bolivia, 1979. Página 149. CHINI LUDUEÑA, Virgilio. Warnes en Santa Cruz. Ediciones ROALVA. La Paz-Bolivia. 1981. Página 27.

64 COTERA, Tomás. Memorias Históricas de la Revolución Política. Del día 16

del Gobernador Dávila y el Obispo Remigio de la Santa y Ortega⁶⁵, junto a otros funcionarios de la administración.

Actos de soberanía popular que concluyeron el día 24 de julio con la instalación de la “Junta Nacional Representativa de Tuición”, es decir, protectora de los derechos del pueblo, integrada por el Presidente, Don Pedro Domingo Murillo, en su condición de Coronel Comandante Militar⁶⁶, y los Drs. Melchor León de la Barra, cura de Caquiaviri; José Antonio Medina, cura de Sicasica; Juan Manuel Mercado, presbítero de la Catedral; Gregorio García Lanza; Juan Basilio Catacora, Juan de la Cruz Monje, Antonio Ávila, Dr. Francisco Diego de Palacios, José María Santos Rubio, Francisco Xavier Iturri

de julio del año 1809 en la ciudad de La Paz por la Independencia de América y de los sucesos posteriores, hasta el 20 de febrero de 1810. En COTERA y otros. Documentos para la Historia de la Revolución de 1809. Biblioteca Paceña. Alcaldía Municipal. Volumen III. La Paz-Bolivia, 1954. Páginas de la 15 ala 81.

65 “En estas circunstancias salió el señor Obispo exhortando a la tranquilidad, nadie le escuchó y como le consideraban cómplice con el Gobernador para entregar estos reinos a la Princesa del Brasil, le mandaron retirar a su Palacio. Así continuó el alboroto popular hasta las diez de la noche, en que gritaron que se juntasen los S.S. del ilustre Ayuntamiento y se haga Cabildo Público. En efecto, se verificó inmediatamente y el pueblo a una sola voz dispuso en su nombre a los abogados D. Gregorio Lanza y D. Juan Basilio Catacora, para que representasen al Cabildo sus deseos... Que el gobernador Intendente renuncie el mando en el Cabildo, y el Obispo lo verificase también en el Eclesiástico: Que los Ministros de la Real Hacienda entregasen al M.I. Cabildo a una de las llaves de las arcas reales y que el Administrador de Correos dejase el empleo...” Diario del Presbítero Patino. En PATINO y otros. Diarios de la Revolución del 16 de julio de 1809. Editorial Universo. La Paz, 1940. Páginas 167-181.

66 JEMIO, LUIS. F. Monografía del 16 de julio de 1809 en la ciudad de La Paz. En JEMIO, Luis F. y otros. Documentos para la Historia de la Revolución de 1809. Biblioteca Alcaldía Municipal La Paz. 1943. Vol. III. Páginas 451-494.

Patino, Buenaventura Bueno, Sebastián Arrieta, Tesorero de la Real Hacienda; Sebastián Aparicio, Secretario; y Juan Manuel Cáceres, Escribano. Además, un indio de cada partido con voz y voto.⁶⁷

Junta Tuitiva que lanza la proclama de Julio, afirmando que “ya es tiempo de organizar un sistema nuevo de gobierno, fundado en los intereses de nuestra patria, altamente deprimida por la bastarda política de Madrid. Ya es tiempo, en fin de levantar el estandarte de la libertad en estas desgraciadas colonias”⁶⁸; poniendo en ejecución el Plan de Gobierno de diez puntos aprobados por el Cabildo⁶⁹ mediante sus departamentos de Gobierno, de Gracia y Justicia. De Guerra, de Culto y Hacienda⁷⁰; Proclama y Plan de Gobierno redactados por el cura de Sicasica Juan Antonio Medina de origen Tucumano y considerado jacobino y radical por sus actividades y definiciones políticas.⁷¹

67 COTERA, Tomás. Memorias históricas de la Revolución Política en COTERA y otros. Documentos para la historia de la Revolución de 1809. Ob. Cit. Vol. III. Páginas 39 y 40.

68 JEMIO, LUIS. F. Monografía del 16 de julio de 1809 en la ciudad de La Paz. En JEMIO, Luis F. y otros. Documentos para la Historia de la Revolución de 1809. Biblioteca Alcaldía Municipal La Paz. 1943. Vol. III. Páginas 474.

69 GARCÍA LANZA, Gregorio; CATACORA, Juan Basilio, BUENO; Buenaventura. Estatuto Constitucional. En Documentos para la Historia de la Revolución de 1809. Ob. Cit. Vol. II. Páginas 361-368.

70 REGLAMENTO PROVISIONAL DE LOS DEGNAMOS ESPECIALES QUE DEBERÁN DESEMPEÑAR DISTRIBUTIVAMENTE LOS S.S. VOCALES DE ESTA JUNTA REPRESENTATIVA EN CALIDAD DE DIPUTADOS DE ELLA MISMA. En Documentos para la Historia de la Revolución de 1809. Biblioteca Pacana. Alcaldía Municipal. La Paz-Bolivia. 1935. Vol. I. Página LVI-LVII.

71 “Preguntado si por un efecto de su fidelidad que tanto aparente en la expresión, y tan mal ha observado en la práctica, formó el nuevo Plan de Gobierno de la Junta Tuitiva, según los tiene expresado en su declaración preventiva... Que es cierto que los oficios que hizo circular la Junta Tuitiva por conducto

El levantamiento de La Paz permitió el ejercicio del poder político administrativo y militar a los criollos, los que aprovecharon para abolir las alcabalas y los estancos y declararse libres de deudas a la Hacienda Real⁷², organizar milicias regulares bajo su mando⁷³ y enviar agentes políticos a las ciudades próximas: Cochabamba, Arequipa, Puno, Chuquisaca, entre otras⁷⁴, al amparo del reconocimiento indirecto que la “Real Audiencia Gubernativa” les ofrecía⁷⁵ y la confianza de que la Junta Central de España e Indias, avalara sus actos como lo había hecho con la de Montevideo.⁷⁶

del Cabildo a las Superioridades de Lima, los dictó el confesante de acuerdo con la misma, como también los que se dirigieron a los Cabildos, por el mismo conducto.” Confesión del Dr. José Antonio Medina, En Documentos para la Historia de la Revolución de 1809. Ob. Cit. Voll Páginas CLVU-CLXXVI.

72 “Preguntando como permaneció pertinaz en sus desórdenes... pidiendo como representante la condonación e incendio de todos los expedientes y créditos, que en esta ciudad se hallaban pendientes a favor del erario... dijo que a fin de evitar cargos y reconvenciones sobre esta materia reitera de buena fe su confesión y expone haber cometido todos estos excesos, agregando que una de las cosas que le estimularon para pedir la cancelación de créditos, fue el hallarse el confesante descubierto en cantidad de pesos a la Real Hacienda de resultas de un remate que hizo en el ramo de Diezmos.” Declaración de Buenaventura Bueno. Documentos para la Historia de la Revolución de 1809. Ob. Cit. Vol II. Página 268.

73 COTERA, Tomás. Memorias Históricas de la Revolución Política. Ob. Cit. En Documentos para la Historia de la Revolución. Vol. III. Página 45.

74 *Ibidem*. Página 39.

75 “Juan Gálvez fue nombrado como delegado a Chuquisaca donde viajó a poco, en compañía de Michel y logró, por parte de la Audiencia Gobernadora, la aceptación indirecta de lo obrado en La Paz, mediante una orden dirigida a Paula Sanz para que se abstuviera de intervenir en sus asuntos.” FELLMAN, José. Historia de Bolivia. Ob. Cit. Tomo I. Página 266.

76 La Suprema Junta Central Gubernativa del Reino ha visto con la mayor satisfacción la lealtad y patriotismo que ha desplegado la capitular provincial de esta ciudad en las últimas ocurrencias de ese Virreinato, que dieron motivo a la creación de dicha Junta... “ACEVEDO, Eduardo. Anales Históricos del

Acción insurgente del Alto Perú que, sumada a la de Buenos Aires el 25 de mayo de 1810, dio lugar a los levantamientos políticos de Cochabamba el 14 de septiembre del mismo año, encabezando por los ilustres criollos Don Francisco de Rivero y Esteban Arze⁷⁷; de Santa Cruz el 24 de septiembre, dirigido por Antonio Vicente Seoane, José Andrés Salvatierra y el Coronel Antonio Suárez⁷⁸; de Oruro, bajo el liderazgo de Don Manuel Barrón.⁷⁹

Junta Tuitiva que se disuelve a fines de septiembre de 1809⁸⁰, quedando Murillo con el poder en sus manos, en circunstancias de total aislamiento político, pues la Junta Gubernativa de Montevideo ya había dejado de existir; en Buenos Aires se había frustrado el intento de organizarla, y la Junta de Gobierno de Quito presidida por el Marqués de Selva Alegre, de 10 de agosto de 1809, soportaba el bloqueo de las fuerzas realistas de Lima y Bogotá, sin encontrar un punto de apoyo que le permita salvarse.⁸¹

Al fracasar el movimiento, desde la prisión, los protagonistas asumieron la defensa de Fernando VII señalando que los dominios de Charcas estaban a punto de ser entregados a Joa-

Uruguay. Ob. Cit. Tomo I. Página 59.

77 GUZMÁN, Augusto. Breve Historia de Bolivia. Editorial. Los Amigos del Libro. La Paz-Cochabamba, 1969. Página 99.

78 SANABRIA FERNANDEZ, Hernando. Breve Historia de Santa Cruz. Librería Editorial "Juventud" La Paz-Bolivia, 1979. Página 149.

79 FELLMAN VELARDE, José. Historia de Bolivia. Ob. Cit. Tomo I. Página 29.

80 COTERA, Tonmás. Memorias Históricas de la Revolución política. En documentos para la Historia de... Ob. Cit. Vol III. Página 57.

81 REYES, Osear Efrén. Brevisima Historia del Ecuador. Quito Ecuador. 1974. Páginas 233-234.

quina Carlota de Portugal⁸² por los gobernadores oficiales. Justificando la destitución de las autoridades en las instructivas de la Junta Central de Sevilla contra los sospechosos.⁸³

Declaraciones de último momento que no los salvan de la prisión perpetua, el extrañamiento o la pena de muerte, por los antecedentes políticos y militares de la época. Mientras los españoles habían ejercido el poder político colonial desde la conquista, los criollos y mestizos, a raíz de los levantamientos indígenas ocurridos en el Alto Perú tres décadas atrás⁸⁴ jugaron papel protagónico en la defensa de la causa real, de la misma manera que los rioplatenses durante las invasiones inglesas. Celos y desconfianza personales expresadas a nivel de la conflictualidad social, que explican, la actitud, del Gobernador de Potosí, Francisco de Paula Sanz de destituir a los criollos de los mandos militares o de los revolucionarios paceños de tomar juramento de fidelidad y “perpetua alianza con los americanos”, a los chapetones del vecindario.⁸⁵

82 “Preguntado qué objeto se propuso para realizar y consolidar la insurrección de esta ciudad... dijo: que los objetos que tuvo fueron el haber corrido... que la Señora Princesa del Brasil intentaba apoderarse de estos Dominios y que a este efecto había pasado oficio a todos los cuerpos y jefes de la América. Exponiendo que remitiese a Buenos Aires al Infante D. Pedro, o a otra persona de carácter para que organice a su nombre el Gobierno”. Declaración de José Antonio Medina. En Documentos para la Historia... Ob. Cit. Vol. II. Pág. 82

83 *Ibidem*. Página 243.

84 “La defensa que efectuaron criollos y mestizos del régimen colonial contra las muchedumbres indígenas insurrectas, había sido valiente y apasionada. Sus esfuerzos, su resistencia, sus sacrificios y sus campañas fueron capaces de mantener subsistente el poderío de la monarquía española en América y de continuar el régimen colonial amenazado por una de las más grandes conmociones de la Historia del Nuevo Mundo. “VALENCIA VEGA, Alipio. El indio en la Independencia. La Paz, Bolivia. 1962. Páginas 278-279.

85 “Los representantes del pueblo hicieron presente al Cabildo, que aquel pe-

Conflicto de clases que se expresa en marginamiento militar y político con sus connotaciones ideológicas referidas al ser americano y la identidad del criollo español americano. En efecto, sofocados por las armas los intentos de instaurar gobiernos provinciales como en España, la declaración de igualdad entre iberos y criollos efectuada por la Junta Central de Sevilla, quedaba desvirtuada. En consecuencia, los derechos nacidos de la sangre y las glorias de conquista de que hablaron los criollos al inicio del conflicto, se revierten en acciones bélicas de oposición a la madre patria, con un claro contenido antiespañol.

Valoración del ser americano que llevará a los protagonistas de la lucha libertaria a repetir insistentemente, entre 1815 y 1819, que “no somos europeos, ni somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento y europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio nacer contra la oposición de los invasores; así nuestro caso es el más extraordinario y complicado”.⁸⁶

Pero si los criollos mantuanos repiten con Bolívar su identidad europea, los criollos marginados de la economía y los

día que todos los chapetones prestasen juramento de alianza con los criollos. Accedió el Cabildo a la solicitud, y se dio la comisión de citarlos a D. José Antonio Vera Murguía, español, y a D. José María Santos Rubio. Porteño, ambos íntimos amigos, quienes citaron a todos los europeos para las tres de la tarde, cuyo llamamiento obedecieron con toda puntualidad porque en ello les iba la vida... COTERA, Tomás. Memorias Históricas de la Revolución Política. En COTERA y otros. Documentos para la Historia de la Revolución de 1809. Ob. Cit. Vol. III. Página 30.

86 BOLÍVAR, Simón. Discurso ante el Congreso de la Angostura. Febrero de 1819. Doctrina Política. Ediciones Ercilla. Santiago de Chile, 1941. Página 57.

Cabildos, junto a los mestizos, se identifican con el quehacer americano, en la más alta valoración. “No sabe el americano muy bien qué es, pero si cree saber qué cosa no es y esencialmente que no es europeo, menos español. Se puso de manifiesto en el criollismo, una especie de esfuerzo por acentuar todo aquello que diferenciara lo americano de lo español”.⁸⁷

Proceso de identificación del ser americano que avanza hacia la generalización de la lucha armada en las colonias, bajo las modalidades de guerra de guerrillas en el Alto Perú y México y de guerra regular en el río de la Plata y Nueva Granada (Colombia y la Capitanía General de Venezuela), que subyacen a las condiciones objetivas de uno y otro espacio geográfico. Polos económicos decrecientes los primeros, debido a la declinación productiva de los minerales argentíferos, pero de gran control político administrativo colonial, mientras los segundos surgen florecientes en base al mercantilismo bonairense y las plantaciones esclavistas de Colombia y Venezuela.

Es en este marco referencial que se explica la guerrilla alto-peruana a lo largo de 16 años, como una prolongación coherente y lógica de los movimientos emancipatorios frustrados de Chuquisaca y La Paz. Pues, la llegada del Mariscal Nieto a la capital audiencial, como la derrota de los insurgentes Gabriel Antonio Castro y Manuel Victorio García Lanza por las fuerzas realistas de Goyeneche en Chicaloma, a media-

⁸⁷ Se llega al extremo, dentro de esta línea de pensamiento, de cambiar el enfoque de la base indígena creando una tesis sumamente interesante; el criollo se igualaría al indígena como oprimido, y el peninsular sería denunciado como opresor por igual del criollo y del indígena, con la circunstancia de que el criollo olvidaría intencionalmente que en el origen ha sido él justamente el opresor del indígena” CARRERA DAMAS, Germán. La dimensión histórica en el presente de América Latina y Venezuela. Ob. Cit. Página 28.

dos de noviembre de 1809⁸⁸, señalan el final de las argucias silogísticas y de cabildeos universitarios, al tiempo que el inicio de una lucha abierta y declarada contra los colonialistas españoles, bajo la única forma posible de llevarse a cabo: la guerra de guerrillas.

La guerra de guerrillas tiene su particular desarrollo y gira en torno a la “facción armada” que se organiza inicialmente en una doctrina o partido al mando de un comandante lugareño. La facción crece en número y potencial bélico, en base a acuerdos concertados entre los jefes militares de la región, alcanzando una concentración del poder militar y político propio de una “republicueta”, como ocurre con la de Ayopaya y Sicasica entre los años 1816-1821⁸⁹ al mando sucesivo de los comandantes Eusebio Lira, Santiago Fajardo, José Manuel Chinchilla y José Miguel Lanza. “Se llamaban *republicuetas* por lo autónomo de su desenvolvimiento y acción, que incluso, por la fuerza de las circunstancias tuvieron acentuados tintes regionales”.⁹⁰

La acción guerrillera se desarrolló en todo el territorio alto-peruano con triunfos parciales que no le permitieron formar un gobierno nacional y derrotas considerables que sin embar-

88 RAMALLO, Miguel. Batallas de la Guerra de la Independencia, Intendencia de Guerra. Taller. La Paz-Bolivia, 1913. Página 6.

89 VALENCIA VEGA, Alipio. José Miguel Lanza. Librería Editorial “Juventud” S.A. La Paz, Bolivia, 1981. Páginas 77 a 87.

MENDOZA, L. Gunnar. Una Crónica Desconocida. En VARGAS, Tambor Mayor. Diario de un soldado de la Independencia Alto-peruana. Universidad de San Francisco Xavier, Sucre, 1952. Páginas 11 a 70

90 VÁZQUEZ MACHICADO, Humberto. La Emancipación y la República. 1809-1880. En VÁZQUEZ DE MESA y otros. Manual de Historia de Bolivia, Gisbert y Cía. Libreros Editores. La Paz, Bolivia. 1958. Página, 288.

go no la extinguieron.⁹¹ Así se organizaron las republiquetas de Larecaja en el Norte de La Paz, dirigidas por el presbítero Ildefonso de las Muñecas⁹²; de Ayopaya que comprendía las regiones de Sacaba, Tapacarí y Arque en la intendencia de Cochabamba; de Tomina o La Laguna, dirigida por los esposos Manuel Ascencio Padilla y Juana Azurduy de Padilla, de Tarija acaudillada por Ramón Rojas y Eustaquio Méndez; de Cinti, por José Vicente Camargo; de Porco, por Miguel Be-

91 Según el Gral. Miguel Ramallo, las batallas de la guerra de la Independencia libradas en el Alto Perú, de 1809 a 1825, serían las siguientes: Batalla de Chacaltaya el 25 de octubre de 1809; Combate de Chicaloma, de 11 de noviembre de 1809; Batalla de Cotagaita, de 27 de octubre de 1810; Batalla de Suipacha, de 7 de noviembre de 1810; Batalla de Aroma de 14 de noviembre de 1810; Batalla de Guaqui, de 20 de junio de 1811; Batalla de Amiraya, de 13 de agosto de 1811; Combate de Nazareno, de 12 de enero de 1812; BatalladeQueneual.de 24 de mayo de 1812; San Sebastián, de 27 de mayo de 1812; Batalla de Tucumán, de 24 de septiembre de 1812; Batalla de Salta, de 20 de febrero de 1813, Batalla de Villcapugio, de 1 de octubre de 1813; Batalla de Ayohuma o Charaguaitú de 14 de noviembre de 1813.; Combates de San Pedrillo y de la Angostura, de 4 de febrero y 10 de abril de 1814; Combates de Travita, de 4 y 19 de marzo de 1814, Batalla de La Florida de 25 de mayo de 1814, Batalla de Carretas de 1 de mayo de 1814; Asalto de La Paz, de 14 de septiembre de 1814; Acción de Achocalla, de 2 de noviembre de 1814; Batalla de Carretas de 4 de abril de 1815; Combate de Venta y Media de 20 de octubre de 1815; Batalla de Viloma, de 27 de noviembre de 1815; combates de Ulpina y Uturnco, de 31 de enero y 2 de febrero de 1816; Asaltos y sitios de Chuquisaca, de 9 de febrero y 28 de mayo de 1816; Combate de Cumpatí, de 12 de marzo de 1816; Combate de Arpajo, de 3 de abril de 1816; Acción de Cololo , de 28 de mayo de 1816; Batalla de La Laguna, de 13 de septiembre de 1816; Batalla de Villar, de 14 de septiembre de 1816; Batalla del París, de 21 de noviembre de 1816; Guerra-Huaico, 14 de octubre de 1816; Aventuras del Coronel D. Gregorio Araoz de La Madrid, mayo y junio de 1817; San Roque, 12 de enero de 1822; Falsuri, 16 de octubre de 1823; (Junín y Ayacucho); Tumusla, 2 de abril de 1825. RAMALLO, Miguel. Batallas de la Guerra de la Independencia Alto Peruana. Ob. Cit

92 COSTA DE LA TORRE, Arturo. Idelfonso de las Muñecas y los Mártires de la Republiqueta de Larecaja. Jornadas peruano-bolivianas de estudio científico del Altiplano Boliviano y del Sur del Perú. Editorial Casa Municipal de la Cultura "Franz Tamayo". La Paz-Bolivia. 1976. Páginas 52, 54, 72 a 86.

tanzos y José Ignacio Zarate; de Santa Cruz, por los patriotas Warnes y Mercado, entre otras.⁹³

La guerrilla se desarrolla en el escenario rural poblado de indios aymaras, quechuas, guaraníes o chiquitanos, pero liderizada por criollos y mestizos propietarios de tierras, haciendas y obrajes.⁹⁴ La radicalización de los acontecimientos

93 Ibidem. Páginas 13 y 14.

VÁZQUEZ MACHICADO, Humberto. La emancipación y la República 1809-1880. En VÁZQUEZ DE MESA, y otros. Manual de Historia... ob. Cit. Página 289

94 "Autos y Vistos: constando por la Sentencia de remate dada a fs. 58 del Expediente mandando agregar, que la subasta de la Hacienda de Culco propia de la Teniente Coronela de Ejército, Da. Juana Azurduy, viuda del Coronel d. Manuel Asencio Padilla, se vendió por el Gobierno anterior por solo su patriotismo... declárase conforme al Superior Decreto de Trece de Abril del presente año de su Excelencia el Sr. Gral. en Jefe del Ejército Libertador, encargado del Mando Supremo de estas provincias, que puede la indicada Azurduy tomar posesión de dicha Hacienda, la misma que se la dará el S. Gobernador del Partido de Yamparáez, sin perjuicio de las acciones de S. Alejandro Quintela... Gral Andrés Santa Cruz, José Cabeo. Ante mí, Tomás Deslgadillo. Tomado de COSTA DE LA TORRE, Arturo. La heroica Juana Azurduy de Padilla. Editorial Casa Municipal de la Cultura. "Franz Tamayo". La Paz-Bolivia. 1981, Página 47 y vuelta.

"De acuerdo con las declaraciones hechas al autor por el Señor Canónigo Néstor Sandi, descendiente de doña Rosalía Azurduy, hermana de doña Juana, que la Familia Azurduy poseía las fincas de Robledos, La Compañía, Hay, Cerecera, Totoca y Miskapampa".

GANTIER, Joaquín. Doña Juana Azurduy de Padilla. Publicaciones de la Fundación Universitaria Patino. La Paz-Bolivia. 1946. Nota de pie de las páginas 24 y 25.

"Gregorio y Manuel Victorio, hijos míos... Desde el fallecimiento del abuelo Victorio, QEPD, como bien saben, he quedado encargada de toda esa lucha pesada de administrar nuestras haciendas. Las fuerzas ya me vienen venciendo y quiero que sepan cuáles son nuestros bienes, que nos han sido adjudicados después de leído el Testamento: en el sector de Conoco hemos recibido las siguientes propiedades: 1) San Pablo, con 19 familias de indios y algunos negros; 2) San Pedro de la Loma, con 22 familias de indios; 3) San Cristóbal, con 22 familias de indios (creo que tiene los mejores terrenos para el cultivo de coca); 4) Carmen Pampa, con 20 familias de indios; 5) Chobacollo, con 8 familias de indios y diez de negros; 6) Yalaca; 7) Calapampa; 8) El Chorito; Tres lavaderos de oro, dos casas en La Paz y una en la Plaza

arrastra a fuerzas sociales en la insurgencia como los criollos involucrados en la explotación de plata o de tierras, haciendas y yanaconas para el cultivo de productos agrícolas, o de criollos y mestizos prohibidos de ejercer el libre comercio entre regiones del virreinato.⁹⁵

Los artesanos de las ciudades y pueblos, en su mayoría mestizos, arruinados por la crisis económica general, adhieren a la causa patriota, deseosos de encontrar perspectivas nuevas a su condición social, marginada del quehacer político⁹⁶. Fi-

de Coroico, una recua de mulas moqueguanas compuesta por 150 bestias. Administrar tantas tierras más las de mí, no tengo tiempo ni para asistir a las ceremonias de nuestro Templo.... Vuestra madre os bendice. Nicolasa Mantilla de García Lanza." Tomado de BEDOYA BALLIVIÁN, María. Manuel Victorio García-Lanza. Protomártir de la Independencia. Editorial "Los Amigos del Libro" La Paz-Cochabamba. 1975. Páginas 46 a 48. ". El intendente de La Paz, procedió a informar a Villalba los resultados de su visita a Chulumani (31 de enero de 1801), exponiendo a consideración del fiscal reformas básicas para el mejoramiento del laboreo de haciendas, tales como asignar al indio yanacona 4 días de su trabajo para el patrón y dos para el de sus chacras; implantar horarios y jornales fijos (3 reales diarios y un puñado de coca); suprimir las pulperías, los malos tratos y en general toda forma de abusos cometidos por los mayordomos... sugerencias que por real provisión fueron promulgadas en toda la región de Yungas a partir del 5 de junio de 1804, hecho que produjo una protesta general entre los damnificados hacendados, yungueños... y entre quienes figuraban nada menos que los futuros revolucionarios del 16 de julio de 1809 en La Paz; Juan Pedro de Indaburo, Protocio de Armentia, Tiburcio León de La Barra, la familia Lanza, etc." Autos obrados en la visita de las haciendas del partido de Yungas. ANB EC. No. 5 Año 1804.295. fls. En ARZE AGUIRRE, René Danilo. Participación Popular de la Independencia de Bolivia. Edic. de la OEA, La Paz-Bolivia, 1979. Páginas 73 y 74.

95 "Los criollos bajos no eran ni podrían ser propietarios de minas ni tampoco de tierras con siervos, y las posibilidades para ejercer el comercio les eran vedadas; estaban condenados a la pobreza cuando no a la miseria: VALENCIA VEGA, Alipio. Casimiro Hoyos. Librería Editorial "Juventud", La Paz-Bolivia, 1981. Página 42.

96 Tomado de los informes del Gobernador Viedma en cuanto a las relaciones de trabajo de los indios y de Paula Sanz en cuanto a los mestizos, Gunnar Mendoza L. señala que en la actividad de la gente de los valles es sabido que

nalmente los indios del área rural sin una clara lealtad con la causa libertaria de los criollos, sirven a los caudillos patriotas o a los colonialistas, indistintamente.

Al lado de los patriotas, “los indios desempeñan un importante papel directo en la facción, ya individual o colectivamente. Cuanto a lo primero, unas veces es el diestro que guía por pasos ocultos o ignorados, o es el bombero que observa los movimientos del enemigo y da parte de ellos, o es el correo que trae y lleva avisos de importancia acaso vital recorriendo miles de kilómetros como aquel Pedro Choque... que ha ido hasta Salta y ha regresado con órdenes y la comunicación al Comandante Lira. Colectivamente, el cuerpo de indios que va con la facción, la indiada cumple también funciones estratégicas definidas. Por su número que puede sobrepasar el millar, tiene la misión de rodear o circular al enemigo; le corresponde también el hostigamiento nocturno, para no dejar dormir a las tropas del rey, para cansarlas y aburrirlas”.⁹⁷ Al lado de los españoles, los indios juegan iguales papeles.

Los guerrilleros no solamente crean republiquetas aisladas del escenario político continental. En el desarrollo de la guerra entre las fuerzas patriotas del Río de la Plata y realistas del Perú Virreinal, salen de sus provincias para incorporar-

“Los indios llevan todo el peso de la agricultura, los cuales sirven en calidad de arrenderos en las haciendas con unas pensiones más duras que en los demás partidos, en cuya posesión tiránica se hallan a título de entable”, los mestizos, “por lo regular se ejercitan en la arriería que les proporciona el comercio de granos, harinas y carnes curadas, que llaman charques, a los Yungas de La Paz y a otras partes”; los pocos blancos de los valles son terratenientes: MENDOZA, Gunnar. Una crónica desconocida. En VARGAS, Tambor Mayor. Diario de un soldado de la Independencia. Ob. Cit. Página 23.

97 *Ibidem*. Página 23.

se a los mandos regulares de los patriotas del sur, dar cobertura al avance o retirada de las tropas e inmovilizar al enemigo peninsular. En efecto, Manuel Ascencio Padilla y los hombres de su facción, se plegan a las fuerzas regulares del General Balcarce⁹⁸, en 1810, y del General Belgrano dos años más tarde, habiendo combatido en las batallas de Tucumán y Salta.⁹⁹ José Miguel Lanza abandona Inquisivi para incorporarse al ejército de Belgrano con el grado de Capitán¹⁰⁰, el que junto al guerrillero Baltazar Cárdenas actúa en la reorganización y repliegue del ejército argentino luego de la derrota de Villcapugio, en 1813.¹⁰¹

Acciones coordinadas que se repiten con las fuerzas del General José Rondeau¹⁰² y del cuarto ejército auxiliar argentino al mando del Coronel Gregorio Araoz de la Madrid, al que se plegan los montoneros de la República de Tarija, dirigidos por Eustaquio Méndez Arenas y Francisco Uriondo, los que al participar en las acciones de La Tablada y las Carreras, definen con las armas la suerte de la Patria.¹⁰³

Los ejércitos regulares rioplatenses obedecían a la Junta Provisional Gubernativa de Buenos Aires, constituida entre el 22 y 25 de mayo de 1810, que sustituía en el gobierno al depuesto Virrey Baltazar Hidalgo de Cisneros. Junta de

98 VALENCIA VEGA, Alipio. José Miguel Lanza. Librería Editorial. JUVENTUD. La Paz-Bolivia. 1981. Página 40.

99 *Ibidem*. Páginas 40.45 y 46.

100 VALENCIA VEGA, Alipio. José Miguel Lanza. Ob. Cit. Página 10o.

101 *Ibidem*. Páginas 101 a 103.

102 *Ibidem*. Páginas 108 a 109.

103 VALENCIA VEGA, Alipio. El "Moto" Eustaquio Méndez. Librería Editorial. "JUVENTUD". La Paz-Bolivia. 1981. Página 92.

Gobierno integrada por opulentos criollos a la cabeza del comerciante Cornelio Saavedra¹⁰⁴, que no obstante su declarada fidelidad a Fernando VII al asumir el mando del Virreinato, es el blanco de la oposición de las fuerzas realistas de Montevideo, Asunción, Chile y el Alto Perú, decididas a liquidar el gobierno político de los criollos.

Aun cuando derrotados en territorio altoperuano los ejércitos argentinos de Balcarce, en Guaqui y Suipacha¹⁰⁵; de Belgrano, en Villcapugio y Ayohuma¹⁰⁶; de Rondeau, en Veintimidia y Viluma; y de La Madrid, en Chuquisaca y Sopachy¹⁰⁷, entre los años 1812 y 1816, dieron lugar a intermitentes períodos de gobierno autónomo en la jurisdicción de Charcas, designando gobernadores intendentes¹⁰⁸, y permitiendo el ejercicio electoral en la nominación de diputados a los Congresos de Buenos

104 GROSSO, Alfredo B. *Curso de Historia Nacional* Ob. Cit. Página 219. Cornelio Saavedra nació en Potosí, hijo de padre bonaerense, muy joven viajó y se radicó en Buenos Aires. Comerciante próspero vinculado al intercambio entre Buenos Aires y Potosí. Fue Administrador de Granos, alcalde Ordinario de Segundo Voto en el Cabildo de Buenos Aires, y en ocasión de la Invasión Inglesa, designado Comandante de un Regimiento de Patricios, en 1806. Cfr. VIDAURRE RETAMOSO, Enrique, *El brigadier. General Cornelio Saavedra. Memoria Póstuma y documentos inéditos*. Editorial "Potosí". 1968. Páginas 21 a 29.

105 VÁZQUEZ MACHICADO, Humberto. *La Emancipación y la República 1809-1880*. En VÁZQUEZ, DE MESA y otros. *Manual de Historia...* Ob. Cit. Página 284.

106 *Ibidem*. Página 286.

107 *Ibidem*. Página 293.

108 "... Belgrano nombró nuevas autoridades, para Cochabamba a D. Juan Antonio Álvarez de Arenales, para Chuquisaca a Francisco Antonio Ocampo designado por el Gobierno de Buenos Aires, para Potosí a Apolinar Figueroa y para Santa Cruz a Ignacio Warnes..." VALENCIA VEGA, Alipio. José Miguel Lanza. Ob. Cit. Página 99.

Aires¹⁰⁹ y Tucumán.¹¹⁰ Asamblea esta última que declaró la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, el 9 de julio de 1816 con el voto afirmativo de los representantes de Chuquisaca, Chichas y Mizque.¹¹¹

El Gobierno rioplatense define en favor de los criollos americanos la contradicción social con los españoles peninsulares, a la sazón gobernados por Fernando VII bajo un régimen monárquico absolutista, desde su retorno de Francia en 1814. Actitud negativa del Rey al abrogar la Constitución Liberal de 1812 que encuentra la oposición de las clases sociales progresistas de España, interesadas en liquidar el antiguo régimen y sus discriminatorios privilegios¹¹². Acción política opositora al monarca, que es vanguardizada en América por los abogados, mineros, terratenientes y comerciantes criollos convertidos en liberales por el peso de las circunstancias históricas.

Gobierno político de los criollos que, por otra parte y ante los fracasos altoperuanos, permite al General San Martín derrotar a los españoles en Chile en 1817, y sobre la base de un ejército unido Argentino Chileno, llegar hasta Lima¹¹³

109 VÁZQUEZ MACHICADO, Humberto... Ob. Cit. Página 283.

110 GROSSO, Alfredo. B. Curso... Ob. Cit. Página 305. Vázquez Machicado, Humberto. Ob. Cit. Página 202.

111 En el acta de la Independencia de las Provincias Unidas, suscrita en Tucumán el 9 de julio de 1816, aparecen firmando por Charcas, los representantes Mariano Sánchez de Loria, José Severo Malabia y José Mariano Serrano; por Chichas José Andrés Pacheco de Meló y por Mizque, Pedro Ignacio Rivera.

112 RODRÍGUEZ, Jaime. El nacimiento de hispanoamérica. Ob. Cit. Páginas, 34, 35 y 37.

113 "La Patria no hará camino por este lado del Norte, que no sea una guerra permanente, defensiva... para eso bastan los valientes gauchos de Salta,

y consolidar su independencia. Acciones victoriosas de San Martín que se dan en circunstancias difíciles en el continente, pues las fuerzas realistas derrotan a José María Morelos en México a fines de 1815, a José Fernández de Madrid en las Provincias Unidas de Cundinamarca,¹¹⁴ y la pugna intestina priva a Bolívar del mando militar y político de la Unión, en Maracaibo.¹¹⁵

Pero si la estrategia militar de San Martín es acertada y cuenta con un ejército para realizarla, no es menos cierto que las provincias altoperuanas quedan a merced de las fuerzas realistas, hostigadas y enfrentadas por las facciones irregulares en una lucha desigual y sangrienta. Situación táctica que inmoviliza al enemigo en el territorio altoperuano, quitándole la capacidad de acción contra los libertadores, en los momentos culminantes de la guerra.

En efecto, la suerte del Estado Nacional Boliviano está ligado a los triunfos militares de Bolívar, en Junín el 6 de agosto de 1824 y de José Antonio de Sucre en Ayacucho, el 9 de diciembre del mismo año, donde las fuerzas realistas coman-

con dos escuadrones buenos de veteranos... Así es que yo no me moveré, ni intentaré expedición alguna. Ya le he dicho a usted mi secreto: un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza para pasar a Chile y acabar allí con los godos, apoyando un gobierno de amigos sólidos para acabar también con los anarquistas que reinan. Aliando las fuerzas pasaremos por el mar a tomar Lima; es ese el camino y no éste, mi amigo. Convéncese usted que hasta que no estemos sobre Lima, la guerra no se acabaría..." Carta de San Martín a su amigo Rodríguez Peña. En OTERO, José Pacífico, Historia del Libertador Don José de San Martín. Círculo Militar. Biblioteca del Oficial, buenos Aires. Argentina, 1944. Tomo Primero. Vol. 305. Página 281.

114 Morelos es tomado prisionero y fusilado, en México, en tanto que Morillo, en Nueva granada hace lo mismo con los patriotas.

115 Cronología Histórica 1815. En pensamiento Político de la Emancipación. 1790-1825. Biblioteca Ayacucho. Caracas 1977. Volumen II. Página 322.

dadas por el Virrey La Serna fueron obligadas a Capitular.¹¹⁶ Ejército Libertador que luego de vencer en las batallas de Carabobo¹¹⁷, el 24 de junio de 1821, y de Pichincha¹¹⁸, el 24 de mayo de 1822 y consolidar la independencia de Colombia integrada por lo que hoy es Venezuela, Colombia y Ecuador, parte al Sur dispuesto a concluir con el dominio español en el continente.

De esta manera, la guerra, como manifestación concreta de las aspiraciones de clase, como prolongación por la fuerza de la lucha política, convirtió a los criollos en la categoría social dominante, en el centro del poder real y hegemónico.

Simón Bolívar es el caudillo indiscutible por su capacidad de mando militar y tino político, para liderizar a los criollos en su lucha contra el monopolio comercial y el exclusivo ejercicio de la administración gubernamental de los peninsulares¹¹⁹. Nacido en el seno de los “mantuanos”, heredero de tierras, minas y esclavos¹²⁰, Bolívar protagoniza la guerra a

116 LECUNA, Vicente. Documentos referentes a la Creación de Bolivia. Con un resumen de las guerras de Bolívar. Gobierno de Venezuela. Caracas, 1975. Página CLVIII.

117 MORÓN, Guillermo. Historia de Venezuela. Ob. Cit. Página 320.

118 *Ibidem*. Página 322.

119 Los principios políticos elaborados por los ideólogos de la burguesía que intrínsecamente no correspondían a los intereses de clase de los terratenientes venezolanos, afianzaron su derecho a gobernar, o para decirlo con frases de propio Libertador, “el derecho a ejercer la tiranía activa y dominante” BRITO FIGUEROS, Federico. Historia Económica y Social de Venezuela. Universidad Central de Venezuela. Caracas 1973. Página 190.

120 Algunos estudiosos venezolanos, calculan que la fortuna heredada por Bolívar alcanzaba al monto aproximado de un millón y medio de dólares, al cambio actual.

muerte contra los españoles a lo largo de diez años¹²¹ que le dan prestigio y autoridad personal para consolidar la unidad del Estado Nacional de Colombia y lanzar el proyecto de creación de un Estado Latinoamericano Confederado.

Bolívar es producto de una realidad concreta. En efecto, la Venezuela del inicio del siglo XIX respondía a una formación colonial capitalista en cuanto al conjunto de la realidad social, con relaciones de producción esclavistas y “semi-serviles”¹²², basadas en la concentración de la propiedad territorial agraria y una economía de plantación predominante. “Producción económica vinculada al comercio exterior mediante un modo de circulación que operaba con inducción monetaria en intercambios desiguales de capitales y mercancías.¹²³ Orientada, conforme al despotismo de un régimen político administrativo, trasplantado de la metrópoli, hacia actividades de índole compulsiva en donde el capital comercial desarrollado se insertaba en condiciones anómalas de

121 MALAVE MATA, Héctor. Formación Histórica del Antidesarrollo de Venezuela. Ediciones Rocinante. Caracas, 1974. Página 87.

122 “Las principales ramas productivas de la colonia no actuaban como fuentes autónomas de desarrollo porque estaban supeditadas a las desfavorables relaciones de intercambio y circulación impuestas por el capitalismo de expansión exógena. Entre tanto, el capitalismo colonial de plantación abrigaba una contradicción entre sus propias relaciones productivas y los mecanismos de realización externas de la plusvalía. La economía de plantación era capitalista por el proceso circulatorio que la subordina al mercado mundial, pero no por el carácter de su base económica interna. *Ibíd.* Páginas 63 y 64.

123 “El comercio exterior... se realizaba en términos tan ventajosos para la metrópoli como desfavorables para la economía venezolana. La compañía Guipuzcoana actuaba como agente de extracción colonial mediante el establecimiento unilateral de los precios, la detentación del monopolio del cacao y el acaparamiento de otros cultivos, tabaco, añil, maderas, tintóreas de segura colocación en los mercados europeos. Mantenía al mismo tiempo la exclusividad de la importación de productos manufacturados”. *Ibíd.* Página 41.

explotación”.¹²⁴

“La crisis estructural de la sociedad comercial venezolana de fines del siglo XVIII, puesta de manifiesto con toda claridad en la crisis de la esclavitud como institución y en trabas y dificultades con que tropezaba la economía de la colonia en su expansión, se expresa en el orden social y político en forma de dos fuertes corrientes que campean decididamente en el proceso de la emancipación. Nos referimos a la lucha por la libertad y a la lucha por la igualdad. La primera estaba representada básicamente por la lucha de los esclavos por su libertad, contra los poseedores de esclavos, y por la lucha de los criollos por obtener una libertad que facilitase su desenvolvimiento como clase. Por su parte, la lucha por la igualdad estaba representada sobre todo en los esfuerzos realizados por los pardos para equipararse en derechos con la ya fuerte y aristocratizante burguesía terrateniente y comercial”.¹²⁵

“El advenimiento de la república... significa históricamente el enderezamiento de la guerra de la independencia por su camino necesario, el cual casi perdió durante los años 1814 a 1817, por obra de la irrupción de pardos y esclavos en la lucha por sus intereses específicos, y que había comenzado a recobrar a partir del Congreso de Angostura, en 1819. La burguesía terrateniente y comercial venezolana reasumió entonces la dirección plena de la guerra, no sólo teórica sino prácticamente”,¹²⁶ Aspecto fundamental que es necesario valorar en la conformación de Estado Nacional que subyace

124 *Ibidem*. Página 62.

125 CARRERA DAMAS, Germán. *El culto a Bolívar*. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1973. Página 44.

126 *Ibidem*. Página 45.

a la guerra emancipadora, y a la presencia de connotados criollos, patriotas de último momento, en su concreción y definición política¹²⁷, a lo largo y ancho del continente.

En efecto, el Estado Nacional Boliviano nace envuelto en los eslogans iluministas de la Revolución Francesa, con sus órganos de poder democráticos originados en los principios de la “soberanía popular” pero asentados sobre las relaciones sociales de producción pre-capitalistas, propias de la Colonia, generadoras de la dominación de los criollos y mestizos sobre las clases sociales mayoritarias y las nacionalidades nativas.

Dominación social que naciendo en la colonia se modela y legitima en la República a través del aparato administrativo, político militar del Estado creado por los Libertadores, pues la política agraria, minera, fiscal y comercial impuesta tiende a consolidar un régimen democrático burgués de largo alcance en manos de la burguesía criolla.

Así, “los azogueros obtuvieron el 10 de octubre de 1825, en

127 Olañeta, Serrano, Urcullu, Sánchez de Velasco, entre otros, son los “dos caras” de que hablaba don Gabriel René Moreno, para significar el dual papel que jugaron hasta lo último, al servicio de la Monarquía por un lado, y de la República por otro. “Olañeta, según consta en Poder Notarial que cursa en el archivo Histórico de Potosí (Casa de la Moneda), el 6 de marzo de 1824, solicita mediante apoderado residente en la metrópoli, apersonarse ante el “católico Rey nuestro Señor, en sus Reales y Supremos Consejos y demás tribunales... haciendo relación de sus méritos y servicios por la sagrada causa de nuestro soberano y con arreglo a sus instrucciones y cartas misivas solicite de su Real Clemencia las gracias y mercedes que la previene manifestando al efecto los documentos que le dirige..” Pero en diciembre del mismo año, 1824, a poco de la Batalla de Ayacucho, se dirige a Bolívar señalando con descarado cinismo que “un americano amante de la libertad de su patria, a quien los españoles han perseguido tanto, no puede menos que tributar el homenaje de su gratitud al héroe de Colombia, salvador del Perú...”. Cfr. Papeles inéditos de Gabriel Rene Moreno. Casimiro Olañeta. Banco Central de Bolivia. Academia Boliviana de la Historia, la Paz. 1975.

Potosí, el primer decreto del Libertador... en el que se rebaja dos reales del impuesto de dos reales y medio que pagaban al banco de rescates de la Villa Imperial sobre cada marco de plata. De igual manera, los terratenientes se beneficiaron con la Orden de 6 de diciembre de 1825, que dispuso se observen los decretos expedidos en el Perú en mayo de 1824 y abril de 1825, por medio de los cuales fueron reducidos los réditos de los censos impuestos en predios rústicos al dos por ciento y en los predios urbanos al tres por ciento”.

“Los comerciantes, por su parte, también se beneficiaron con la rebaja de impuestos. La rebaja fue apreciable y descendió desde el 33 por ciento hasta el 6 por ciento ad-valorem, para los efectos de la tierra, de acuerdo al informe favorable de la Diputación Permanente evacuado el 12 y 17 de noviembre de 1825”.¹²⁸

Desde Trujillo, en 1825, y posteriormente en Pucará, en Cusco y Chuquisaca, Simón Bolívar pone en vigencia su política liberal sobre el problema de la tierra, los servicios personales y las cargas fiscales.¹²⁹ En el primer aspecto, consagrando la propiedad privada a través de la venta de las tierras del Estado con la rebaja de un tercio de su precio y la repartición de las tierras de comunidad entre sus miembros¹³⁰, cambiando

128 ALVARADO DAZA, Roberto. Apuntes para una visión Dialéctica de Bolivia. El ROALVA. La Paz-Bolivia, 1979. Página 15.

En LECUNA, Vicente. Documentos Referentes a la Creación de Bolivia. gobierno de Venezuela. Caracas, 1975. T.I. Página, 373.

129 URQUIDI, Arturo. El Feudalismo en América y la Reforma Agraria boliviana. Editorial. “Los Amigos del Libro”. Cochabamba, 1966. Página 167.

130 El Decreto de Trujillo, puesto en vigencia en Solivia por Resolución de agosto de 1825, disponía: a) La venta, por cuenta del Estado, de todas las tierras de su pertenencia, por una tercera parte menos de su tasación legítima; b) Que no quedaban comprendidas las tierras que tenían en posesión

jurídicamente las formas “realengas” de la colonia y las relaciones sociales de producción comunitaria del ayllu aymara.

En cuanto al yanaconazgo, Bolívar declara abolidos los servicios personales de los indios, quienes únicamente podrían trabajar bajo el régimen de contratación libre, prohibiendo a las autoridades eclesiásticas y civiles, así como a los dueños de haciendas, minas y obrajes, hacerlos trabajar contra su voluntad y sin retribución salarial en faenas, séptimas, mitas, pongueajes y otros servicios.¹³¹ Por lo demás, el tributo indigenal es abolido y sustituido por una contribución general y directa a todas las personas, las propiedades y las industrias.¹³²

Pero en los hechos, esta política liberal no se cumple, pues se mantienen las relaciones sociales de producción existentes al final de la Colonia, aun cuando la mita había sido suprimida formalmente por Decreto de las Cortes General de Cádiz, en 1812¹³³ y el yanaconazgo había logrado una reglamentación

los denominados indios, a quienes se declaraba propietarios de ellas para que pudiesen venderlas o enajenarlas de cualquier modo; c) La repartición de las tierras llamadas de comunidad entre todos los indios que no gozaran de alguna otra suerte de tierras, quedando dueños de ellas y vendiéndose las sobrantes; d) Que la repartición se haría en proporción a cada porcionero, asignándose siempre al casado más que al que no lo sea, y de manera que ningún indio quedase sin su respectivo terreno; además de disponer también la venta de las haciendas que pertenecían al Estado.

131 Decreto de 4 de julio de 1825, dictado en el Cusco. Bolívar.

132 Trabajos de la diputación permanente 1825. Litografía de Imprenta Moderna. La Paz-Bolivia. 1817. Página. 54-58.

133 Las cortes generales extraordinarias, deseando promover todos los obstáculos que impiden el uso y ejercicio de la libertad civil de los españoles de ultramar y queriendo asimismo promover todos los medios de fomentar la agricultura, la industria y la población de aquellas vastas provincias, han venido a decretar y decretan. Primero: quedan abolidas las mitas o mandamientos o repartimientos de indios, y todo servicio personal, que bajo de aquellos u otros nombres prestan a los particulares sin que por motivo o pretexto alguno

de los gobernadores intendentes sobre los días obligatorios de servicios personales.¹³⁴ Los Decretos de Bolívar son acatados pero no cumplidos por la Diputación Permanente encargada de su implementación legislativa en la que se encontraban los más connotados doctores de Charcas.¹³⁵

De esta manera, es fácil llegar a la inferencia de que la política liberal de los Libertadores entra en contradicción con los intereses locales, vinculados a la tierra, la minería y la fuerza de trabajo indígena, sobre la que se asentaba el poder de la “burguesía” criolla.

A la salida de los libertadores, los servicios personales¹³⁶ y

puedan los jueces o gobernantes destinar o compeler a aquellos naturales al expresado servicio....” Diario de las discusiones y actas de las Cortes. Vol. 16. Cádiz Imprenta Real. 1812 pág. 92-94. Citado por ARZE AGUIRRE, Rene Danilo. Participación Popular en la Independencia de Bolivia. Ob. Cit. Página 62.

134 *Ibidem*. Páginas 73 y 74.

135 “La diputación permanente, en consorcio de los señores que S.E. el Libertador mandó asociar a ella con el fin de organizar un proyecto de Ley, que establezca una contribución que, gravitando sobre todas las clases del Estado, sustituyese el déficit de tributos que S.E. desea abolir cuanto antes.- No es fácil pues mejorar la suerte de los indios por ahora, aboliendo el tributo sin reunir las luces necesarias, las cuales no sólo servirán para que se haga con igualdad el repartimiento de cupos, sino también para fijar la representación de la república en sus asambleas generales. Sin estos antecedentes cree la diputación no poder dar con buen suceso un sólo paso en asunto tan delicado...” DE SANGINÉS, José Ignacio. Secretaría de la Diputación Permanente al Señor Secretario General de S.E. el Libertador en LECUNA, Vicente. Documentos referentes a la creación de Bolivia. Ob. Cit. Tomo I. Páginas 419-420.

136 Por el decreto de 2 de julio de 1829, dictado por Andrés de Santa Cruz, los gobernadores, curas, corregidores y mineros, tenían derecho a disponer de pongos, muleros, mitanis, postineros, laboreros de minas, respectivamente para el uso personal, la circulación de las órdenes oficiales y el trabajo de las minas. FLORES, Domingo. Gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz. En FLORES y otros. La Vida y Obra del Mariscal Andrés de Santa Cruz. Honorable Municipalidad de La Paz. La Paz-Bolivia 1976. Tomo III. Página 146.

el tributo indígenal vuelven a reimplantarse bajo las mismas modalidades de la Colonia, constituyendo este último rubro la mayor fuente de ingresos del Tesoro de la Nación.¹³⁷ El régimen de la tierra revierte la enfiteusis, según la cual, el Estado asume el derecho real sobre las tierras y concede el dominio o uso de las mismas a particulares.¹³⁸

La explotación minera sigue siendo la actividad más importante del naciente Estado, no obstante la crisis que atraviesa su producción por la pobreza de los yacimientos, altos precios de azogue en el mercado potosino, las contingencias de la guerra y la falta de fuerza de trabajo indígena.¹³⁹

La política comercial mantuvo el monopolio del Estado sobre la exportación de metales y minerales de plata, creándose

137 "Los presupuestos de los años 1827,33,39,40,45,46,48,51 y 59 no mencionan los ingresos y sólo se refieren a los egresos en razón de que los primeros estaban basados fundamentalmente en la extracción del tributo a los pueblos indígenas.. Corresponde a la administración de Andrés Santa Cruz el perfeccionamiento de la extracción del tributo de los pueblos indígenas, mediante la dictación del Reglamento de 28 de febrero de 1831, sobre el modo de practicarse las Revistas y Matrículas de los indígenas contribuyentes" OVANDO-SANZ, Jorge Alejandro. Historia económica de Bolivia. Librería Editorial Juventud. La Paz, 1981. Pág. 173.

138 "Son de propiedad del Estado las tierras que poseen los originarios, no debiéndose considerar éstos sino como una especie de enfiteutas que pagan cierta cantidad al señor del dominio directo por el usufructo, y cuando fenecida la familia de los poseedores quedan vacantes dichas tierras, toca al Gobernador que representa al Estado y a cuyo cargo corre la recaudación, adjudicarlas a otro indígena..." Circular de 14 de diciembre de 1842, expedida por el Gobierno del General José Ballivián. Cfr. PEÑALOZA, Luis, Historia Económica de Bolivia. Imp. El Progreso. La Paz- Bolivia, 1953. Tomo I. Página 276.

139 "Documentos de la época señalan la cantidad de 162.614 y 186.242 marcos de ocho onzas de plata acuñados en la Casa de la Moneda de Potosí, en los años 1825 y 1826, con un decrecimiento del doscientos cincuenta por ciento en relación a los años 1800 y 1801, cuya acuñación fluctuó entre 457 y 481.268 marcos". PENTLAN, Joseph Barclay. Informe sobre Bolivia. Trad. Jack Aitken Soux. Editorial "Potosí". Potosí-Bolivia, 1975. Página 179.

en sustitución del Banco de San Carlos las oficinas de Rescate de Potosí, Oruro, La Paz y Tupiza, aun cuando también se autorizaba la libre exportación de barras y pastas de plata previo pago de derechos al tesoro.¹⁴⁰ En los demás productos que entraban y salían del país, campeaba la libre actividad comercial, en desmedro de la producción nacional.¹⁴¹

La política tributaria era semejante a la vigente en la colonia¹⁴², de igual manera que el signo monetario aprobado para el naciente Estado. En este orden, se convalidó la Cédula Real de 1786, en cuanto al valor intrínseco y medida de las monedas, con el agregado de leyendas y emblemas alusivas a los libertadores¹⁴³, establecidas en la Ley de 17 de agosto de 1825.

La República Bolívar nació con un presupuesto de gastos superior a los dos millones de pesos, sin que los ingresos nacionales alcancen a cubrir dicho monto.¹⁴⁴ Pero no obstante esa crítica realidad financiera, “la Asamblea de 1825 votó dos millones de pesos a favor del ejército libertador, y otros

140 “PEÑALOZA, Luis. Historia Económica... Ob. Cit. T 1. Páginas 315 y 316.

141 “La burguesía comercial tuvo en Olañeta a uno de sus mejores abogados. Olañeta llegó a sostener que el impuesto a la importación de mercancías extranjeras atentaba contra la libertad, y que, “la libertad de comercio era útil y necesaria”. Redactor de la Asamblea de 1826. Página 187. Citado por ALVARADO DAZA, Roberto. Apuntes para una visión dialéctica... Ob. Cit. Página 61.

PENTLAND, Joseh Barclay. Informe. Ob. Cit. Páginas 100, 102, 103.

142 *Ibidem*. Página 86.

143 ROJAS, Casto. Historia Financiera de Bolivia. Editorial Universal Universitaria. UMSA. La Paz-Bolivia. 1977. Páginas 62 y 63.

144 *Ibidem*. Página 89.

dos para indemnizar a los que por causa de la guerra de la independencia, tuvieron que emigrar a países lejanos”. Con posterioridad, los doctores de Charcas reconocieron a España en calidad de deuda, los gastos provenientes de la guerra colonial contra el Alto Perú.

“El Congreso de 1826, deseando cumplir el compromiso de la Asamblea creó un fondo de cuatro millones, con el interés del seis por ciento y su respectiva caja de amortizaciones... disponiendo que los billetes emitidos sirvieran también por su valor nominal, para comprar los bienes nacionales y redimir sus censos.¹⁴⁵ Los tenedores de los billetes se hallaban muy alcanzados y los vendieron a precios viles, esto es, a doce y quince pesos al ciento; y aprovechándose de esta circunstancia las personas ricas los tomaron y con ellos compraron las fincas, redimieron sus cuantiosos censos”.¹⁴⁶

Es claro que los billetes emitidos para cubrir la deuda pública, por la vía directa o de los intermediarios, llegaron a manos de la burguesía local y de los administradores del aparato del Estado, por tener recursos económicos para hacerlo y capacidad política para realizar las más oportunas y ventajosas transacciones a costa del patrimonio nacional.

145 “El censo era una especie de préstamo hipotecario que hacían los ciudadanos ricos de las ciudades a los campesinos, a cambio del pago de una renta anual y teniendo como garantía la tierra” DEFORNEAUX, Marcelín. *La Vida Cotidiana en España en el Siglo de Oro*. Librería Hacheta. B. Aires-Argentina, 1966.

146 “Los bienes vendibles de la nación fueron estimados por el señor Ministro Madero en ocho millones de pesos; y sin disputa hubiesen rendido mayor suma, si el negocio se hubiere manejado con más inteligencia, pero tres millones de pesos doblados en billetes bastaron para agotarlos” DALENCE, José M. *Bosquejo Estadístico de Bolivia. Bolivia en su historia*. Editorial Universitaria, UMSA. La Paz-Bolivia. 1975. Página 320.

Esto es posible, porque entre la burguesía criolla y el Estado nacional se da una profunda y ostensible ligazón de intereses, derivada de la conformación clasista que le da origen. Pues, el Decreto de 9 de febrero de 1825, del Mariscal Sucre, el Reglamento para convocar a la Constituyente y la Constitución Política de Bolívar, determinaron una representación nacional elitesca, de empresarios mineros, terratenientes, comerciantes y letrados.

Así, mientras el Decreto de Sucre señala que la elección de los diputados debe hacerse en los cabildos, por los notables que se convoquen al efecto, poseedores de una renta de 300 pesos o de un oficio que se los produzca¹⁴⁷, la Constitución de Bolívar establece las condiciones de tener empleo, industria, o profesar alguna ciencia o arte, saber leer y escribir y no estar sujeto a otro en condición de sirviente, para ser ciudadano boliviano.¹⁴⁸

La Constitución Política de Bolívar, aprobada por el Congreso General Constituyente de 1826, declara que el Estado Boliviano es unitario y su gobierno popular y representativo. La soberanía emana del pueblo y su ejercicio reside en los poderes que establece esta constitución. El poder supremo se divide, para su ejercicio, en cuatro secciones: Electoral, Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El Poder Legislativo emana

147 Nos referimos a la versión del Decreto de Sucre publicada por Lecuna, en los "Documentos Referentes a la Creación de Bolivia", Tomo I. Caracas. Páginas 94-96. La versión oficial conocida en Bolivia es menos "cesarista", pero mantiene la elección indirecta: primero, cuatro electores de provincias, después un diputado por cada veinte o veinticinco mil almas. Art. 14, inc. 3 y 4 de la Constitución de Bolívar.

148 Constitución Política de Bolívar, tomada del original impreso en Bogotá y transcrita por Lecuna en "Documentos referentes a la creación de Bolivia. Caracas 1975. Tomo II. Páginas 323 a 355.

inmediatamente de los cuerpos electorales nombrados por el pueblo: su ejercicio reside en tres cámaras: de Tribunales, de Senadores y de Censores.¹⁴⁹

El General Bolívar, en su Mensaje al Congreso Constituyente de Bolivia, expresa que el poder electoral compuesto por un miembro entre cada cien electores, era la fuente del poder popular y representaba las necesidades y los intereses de las provincias ante el Estado, cercana en gran manera a las formas del sistema federal. De esta manera, se había puesto nuevo peso a la balanza contra el ejecutivo; y el gobierno había adquirido más garantías, más popularidad, y nuevos títulos, para que sobresalga entre los más democráticos del continente.¹⁵⁰

El Poder Legislativo guardaría el equilibrio y la armonía de sus cuerpos de tribunales, senadores y censores mediante desempeño de uno de ellos como dirimidor de las controversias internas. “La Cámara de Tribunales —según Bolívar— goza de la atribución de iniciar las leyes relativas a la hacienda, la paz y la guerra”. Los senadores forman los códigos y los reglamentos eclesiásticos y velan sobre los tribunales y el culto. Los censores ejercen una potestad política y moral que tiene alguna semejanza con la del areópago de Atenas y de los censores de Roma”.¹⁵¹

“El ejercicio del poder ejecutivo reside en un Presidente Vitalicio, un vicepresidente y tres secretarios de Estado. El

149 Constitución Política de Bolívar. Arts. 1,7,8,9 y 27.

150 BOLÍVAR, Simón. Constitución Boliviana. Al Congreso Constituyente de Bolivia. En LECUNA, Vicente. Documentos Referentes a la Creación de Bolivia. Ob. Cit. Páginas 311 a 322.

151 *Ibidem*. Página 313

presidente de la República es el Jefe de la Administración del Estado, sin responsabilidad por los actos de dicha administración. Bolívar, justifica la presidencia vitalicia en aras del orden y la continuidad administrativa, pues “sería un punto fijo alrededor del cual giren los magistrados y los ciudadanos: los hombres y las cosas, alejando de esa manera la tiranía y la anarquía que forman un inmenso océano de opresión”.¹⁵²

La Constitución de 1826, reconoce al poder judicial la facultad de juzgar mediante los tribunales establecidos por Ley. El Libertador es claro en expresar que este poder contiene la medida del bien o del mal de los ciudadanos; y si hay libertad, si hay justicia en la república, son distribuidas por este poder. “Poco importa a veces la organización política, con tal que la civil sea perfecta; que las leyes se cumplan religiosamente y se tengan por inexorables como el destino”.¹⁵³

La Constitución Política de 1826, se sustenta sobre las bases teóricas de la Revolución Francesa en cuanto a la soberanía popular y la práctica de la democracia liberal, pero con adherencias políticas “cesaristas” y de mandato personal. En efecto, es claro el dominio de la burguesía criolla y mestiza en el poder político al margen de las clases sociales mayo-

152 Constitución Política de Bolívar. Arts. 76 y 79.

153 “El poder judicial que propongo goza de una independencia absoluta: en ninguna parte tiene tanta. El pueblo presenta los candidatos, y el legislativo escoge los individuos que han de componer los tribunales...”

He dividido la fuerza armada en cuatro partes: línea, escuadra, milicia nacional y resguardo militar. El destino del ejército es guarnecer la frontera. ¡Dios nos preserve de que vuelva sus armas contra los ciudadanos! Basta de la milicia nacional para conservar el orden público.” BOLÍVAR, Simón. Constitución Boliviana. Al Congreso Constituyente de Bolivia. En LECUNA, Vicente. Documentos. Páginas 318.

ritarias, así como la transformación del mandato democrático en vitalicio. Bolívar, es explícito en señalar su modelo político: “Todos recibirán esta constitución como el arca de la alianza y como la transformación de la Europa con la América, de ejército con el pueblo, de la democracia con la aristocracia y del imperio con la república. Todos me dicen que mi constitución va a ser el gran móvil de nuestra reforma”.¹⁵⁴

Caídos en desgracia los libertadores, se promulgan las constituciones de 1831 y 1834 por el Presidente Santa Cruz y la de 1839 por José Miguel Velasco. Cartas políticas que suprimen el poder electoral, la presidencia vitalicia, reducen a dos las cámaras legislativas, pero mantienen el voto calificado del texto bolivariano.¹⁵⁵ Finalmente, crean los consejos municipales y amplían la división política administrativa nacional con los distritos de Tarija y el Litoral.¹⁵⁶ En el fondo, con variaciones, la Constitución de Bolívar sigue rigiendo hasta hoy porque subsisten las normas fundamentales del Estado capitalista, aún cuando con sus órganos de poder más representativos de la democracia liberal populista.

La acción política contra los libertadores no fue sólo interna, producto de las maquinaciones de los doctores de Charcas¹⁵⁷,

154 MI proyecto concilia los extremos: los federalistas encontrarán allí sus deseos realizados en gran parte y los aristócratas hallarán un gobierno permanente, sólido y fuerte; los demócratas verán conservadas las igualdades sobre toda cosa. “BOLÍVAR, Simón. Carta a.s.e. El General F. de P. Santander. En BOLÍVAR, Simón. Obras Completas. Compilación y notas de Vicente Lecuna. Editorial LEX. La Habana. Cuba. 1950. Seg. Edic. Vol. II. Página 382.

155 Constitución Política de 1834. Arts. 4,7 y 17. Constitución Política de 1839. Art. 12. Trascritas en TRIGO, Ciro Félix. Las Constituciones de Bolivia. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1958.

156 Constitución Política de 1834. Art. 4to.

157 “Debo decir, en honor de Chuquisaca, que ninguna persona de respetabili-

devino fundamentalmente de la oposición de las ideas liberales impuestas tanto en Colombia como Perú, cuyo detonante vino a resultar la Constitución Vitalicia y la sindicación contra Bolívar de pretender perpetuarse en el mando político a la cabeza del Estado Nacional Confederado, que planeaba crear.¹⁵⁸ Acción opositora que encontraba sus flancos de publicidad y ayuda en los gobiernos de Brasil y del Río de la Plata.

Bolívar soñó con comandar este gran Estado. En carta al Mariscal Sucre y una vez que los encargados del Gobierno del Perú, esto es Andrés Santa Cruz, Unánue y Pando han aceptado la idea federativa de Colombia, Perú y Bolivia, se dedicó a bosquejar la organización política del nuevo Estado. “El Gobierno General se compondrá de un Presidente, Vicepresidente y tres Cámaras para manejar la hacienda nacional, la guerra y las relaciones exteriores. Cada departamento de estas tres cámaras, con el vicepresidente y los secretarios del

dad se ha mezclado en este alboroto...Esto debía consolarme en medio de los ultrajes que pretendían hacerme los facciosos. Se admirará V. de saber que el doctor Olañeta era el consejero y el director de los malvados...” SUCRE, Antonio José. Carta a S.E. El General Bolívar. En LECUNA, Vicente. Documentos Referentes a la ... Ob. Cit. Tomo II. Página 538.

“En la revolución del 18 de abril no tuve la más pequeña parte ni aún sospeché que pudiera ocurrir. Cuando yo trabajaba con las mejores intenciones para evitar los males que teníamos del desenfreno de una soldadesca amotinada... el orgullo herido y el despecho de nuestros rivales políticos, nos precipitaron a las vías de hecho y a los dos días después conmovíamos al pueblo de Chuquisaca que se decidió por la revolución...” OLAÑETA, Casimiro. En Folletos Escogidos. Imp. Biblioteca Boliviana. La Paz-Bolivia, 1939. Página XII.

158 El localismo regional de los terratenientes, acentuó la lucha contra Bolívar, temerosos de perder el control político administrativo regional. La acusación política contra Bolívar de pretender coronarse rey o monarca de América, encubría estos intereses clasistas que echaron por tierra no sólo las ideas confederativas sino el propio Estado de Colombia, fraccionándolo en tres: Ecuador, Colombia y Venezuela.

Estado gobernarán la federación”.¹⁵⁹

Bolívar ofrece la vicepresidencia al Mariscal Sucre, y espera su respuesta para marchar a Colombia a poner en práctica su proyecto. No se detiene al escribir que “El Libertador, como jefe supremo, marchará cada año a visitar los departamentos de cada Estado... y que la federación llevará el nombre que quiera, pero sería probable que fuese Boliviana....”.¹⁶⁰

Aún cuando en menor proporción por las limitaciones de los protagonistas, la idea federativa fue recogida por Andrés Santa Cruz y Agustín Gamarra, en el deseo de unir al bajo y Alto Perú en un solo Estado. Santa Cruz logró temporalmente su propósito, en los congresos de Sicuani y Haura donde nacen los Estados Nor Peruanos y Sur Peruanos, los que con el Estado Boliviano, en mayo de 1837, suscriben el pacto Fundamental de la Confederación Perú Boliviana, de la cual él fue el “Supremo Protector”.¹⁶¹ Unidad Política que fue abatida por las armas de los países vecinos: Argentina, y especialmente Chile, en abierta concomitancia de los caudillos internos, marginados del poder, como el propio Gamarra.

¹⁵⁹BOLÍVAR, Simón. Carta a S.E. El Gran Mariscal de Ayacucho. En BOLÍVAR, Simón Obras Completas, compilación y notas de Vicente Lecuna. 2da. Edic. Editorial LEX. Ob. Cit. Vol II. Página 362.

¹⁶⁰Ibidem. Página 362.

¹⁶¹ “Los congresos de Sicuani y Haura habían resuelto declarar al Perú dividido en dos Estados: el Norperuano y el Surperuano, para que con Bolivia conformasen la Confederación Perú-Boliviana bajo el Protectorado del General Santa Cruz (1836). El Protector designó Presidente del Estado Boliviano al General Velasco, del Nor-Peruano al General Orbegoso y del Sur Peruano al General Ramón Herrera. El pacto de la Confederación fue normalizado mediante una Asamblea de Plenipotenciarios reunida en Tacna. El 1 de mayo de 1837.” ESCOBARI CUSICANQUI, Jorge. La Confederación Perú Boliviana. En la Vida y Obra del Mariscal Andrés Santa Cruz. Honorable Municipalidad de La Paz. La Paz-Bolivia, 1976. Tomo II. Página 184.

Así, de esta manera, Bolívar con su proyecto de unión continental a materializarse en el Congreso de Panamá, Santa Cruz y el propio Gamarra, con el intento de crear el Estado Perú Boliviano, sucumben ante el poder de decisión ejercido por mineros y terratenientes, comerciantes y doctores capitalinos, dueños absolutos de la situación.

A partir de entonces, debido al vacío político dejado por los libertadores como a la ausencia de una fracción “burguesa” dominante en el escenario social, el Estado boliviano se debate en conflictos de intereses, derivados en la defensa de los recursos naturales y la industria instalada en el país, como ocurre con Manuel Isidoro Belzu y Agustín Morales; o la política de puertas abiertas a los capitales y mercancías extranjeras, con José Ballivián y José María Linares.¹⁶² Luchas que responden a complejas situaciones políticas en las que el afianzamiento regional de los grupos dominantes jugaba un papel importante.

Dominación social republicana que se nutrió de la savia ideológica de la Universidad de Charcas, identificada con los valores excluyentes de la sociedad colonial, del privilegio de los criollos y mestizos que se integraban al claustro, y los títulos de “Real y Pontificia” de su escudo oficial. Esto es, basada en la desigualdad social.

De esta manera es fácil comprender los alcances justificacionistas de la ideología dominante, como un péndulo abierto a las posibilidades de poder, asumiendo posiciones monárqui-

¹⁶² Son protagonistas políticos de esta época: José Miguel de Velasco, Ramón de Loayza, Pedro Blanco, José Ballivián, Eusebio Gilarte, Manuel Isidoro Belzu, Jorge Córdova, José María Linares, José María Achá, Mariano Melgarejo, Agustín Morales, Adolfo Ballivián, Tomás Frías e Hilarión Daza.

cas o republicanas, indistintamente, democráticas o autoritarias, como ocurre a lo largo del caudillismo, pero siempre bajo el poder del Estado, de la fuerza, para imponer su dominio sobre las otras clases y las nacionalidades oprimidas.

Al concluir el estudio de la formación y caracteres del Estado Boliviano, es necesario reiterar que el mismo deviene del desarrollo histórico social colonial. La toma de conciencia de los americanos acerca de sus derechos políticos, subyace a las condiciones materiales de existencia colonial, en las que se hace propicia la incorporación de América Latina y el Alto Perú al proceso general del capitalismo hegemónico por Inglaterra.

Expansión del capitalismo europeo y guerra por controlar los mercados entre Inglaterra y la Francia de Napoleón Bonaparte, que al interior de la formación social latinoamericana posibilita la lucha social derivada de las contradicciones económicas, jurídico-políticas e ideológicas, entre españoles y criollos americanos. Fundamentalmente, originadas en la desigualdad de oportunidades económicas y políticas, para el ejercicio del poder colonial.

Pues, a nadie escapa que la causa esencial de la Revolución emancipadora "... fue la existencia de una clase social cuyos intereses entraron en contradicción con el sistema de dominación impuesto por la metrópoli. Esa clase social fue la burguesía criolla. Controlaba a fines de la colonia las principales fuentes de riqueza, pero el gobierno seguía en manos de los representantes de la monarquía española. Esta contradicción entre el poder económico, controlado por la burguesía criolla y el poder político, monopolizado por los españoles, es el motor que pone en movimiento el proceso revolucionario...".

De lo que se trata, en definitiva, es de controlar la aduana, el estanco, las rentas fiscales, los cargos públicos, el ejército y el gobierno, del cual dependía la política económica y comercial, las importaciones y exportaciones.

Causas de la lucha emancipatoria, las externas basadas en la salvaguarda de América contra Napoleón Bonaparte, y las internas en las contradicciones económicas y políticas, que al retorno de Fernando VII a España con su declarado absolutismo monárquico, y el desconocimiento de la Constitución de 1812, declarativa de la igualdad de criollos americanos y españoles, deviene en la prolongación y agudización de la guerra en todas las colonias.

La guerra de guerrillas en el Alto Perú, es la prolongación de los frustrados intentos de los patriotas de Chuquisaca y La Paz por controlar el poder. Acción de armas acaudillada por criollos y mestizos en el escenario aymara o quechua donde se desarrollara por una década y media, sin que los españoles puedan derrotarla definitivamente, ni ella alcance la capacidad de organización y mando para controlar todo el territorio nacional.

Los ejércitos auxiliares argentinos son derrotados, pero su presencia en el territorio altoperuano permite el ejercicio del poder por los patriotas, la asistencia de sus diputados a los Congresos de Buenos Aires y Tucumán donde se declaró la independencia de las Provincias Unidas.

La presencia del Ejército Colombiano define la independencia política del Alto Perú. Con la creación del Estado Boliviano, Bolívar consolida un Estado liberal basado en el privilegio de la “burguesía criolla” dominante, favorecida con

la rebaja de las regalías mineras, el reparto de tierras comunitarias y públicas, la disminución del arancel comercial y todo cuanto implica el desarrollo de una sociedad moderna.

Política Liberal que, sin embargo, entra en contradicción con las relaciones sociales existentes al interior de la formación social nacional, basadas en la explotación de la fuerza de trabajo nativa.

En suma, en el Alto Perú, ocurre un trastrocamiento político en las cúpulas del poder, los españoles son reemplazados por criollos y mestizos en el manejo del aparato estatal, pero sin modificarse cualitativamente las bases sociales de sustentación del poder colonial al republicano. Las metas y aspiraciones de los criollos y mestizos burócratas se cumplen a cabalidad: de simples detentadores de poder político urbano a través de los cabildos y la audiencia de Charcas, con la independencia asumen la totalidad del poder: el poder hegemónico que nace en la sociedad civil y se ejerce sobre el conjunto de la sociedad y el poder político que se asienta sobre la administración del Estado.

EL ESTADO OLIGARCA

Mucho antes que los empresarios mineros concretaran su proyecto oligarca y asumieran personalmente la administración del Estado, cuentan ya con el poder real sobre el conjunto de la sociedad y el desarrollo de la política liberal a través de los caudillos palaciegos que se alternan en la silla presidencial.

En el desarrollo histórico nacional, el hecho se explica en los términos de la conflictualidad política que subyace a la contradicción proteccionismo-librecambismo de los primeros años de la república, la acumulación originaria de capital y la reproducción ampliada del mismo, junto a la concepción modernizante de los empresarios mineros.

En efecto, a los frustrados intentos de los generales Santa Cruz y Gamarra de lograr la unificación política de Bolivia y Perú, deviene el caudillismo como práctica política a lo ancho y largo del territorio nacional. Es decir, la proliferación de intereses regionales, locales, de grupo y personas interesadas en participar en los asuntos públicos, debido tanto al vacío de poder dejado por los libertadores Colombo-Venezolanos, como a causa del decrecimiento de la producción minera agrícola, el desempleo que cunde en las ciudades y la ausencia de una fracción burguesa que asuma la hegemonía del bloque histórico social.

Vacío de poder que es llenado por los empresarios mineros de la plata a partir de la década de 1870, definiendo al interior de la formación social nacional la construcción de un proyecto político oligarca de largo alcance. Esto es, un Estado que responda al grado de desarrollo del capitalismo de la época.

En este propósito y con algunas intermitencias proteccionistas muy ostensibles, desde el gobierno de los caudillos se fomenta el comercio libre de minerales y pastas de plata¹ y la política agraria de la ex vinculación comunal² en favor de los mineros comprometidos con una acumulación de capital originario.

Esto es, un capital empresarial vinculado a la compra de tierras estatales, baldías de comunidad, con los bonos de la deuda pública³, el contrabando semi-oficial⁴, el comercio de

1 "El proceso culmina en 1872, con el comercio libre de las pastas y minerales de plata y la abolición de la moneda feble... a partir de ahí se dio una correspondencia casi perfecta entre la política económica del gobierno y los intereses del bloque dominante". MITRE, Antonio. Los patriarcas de la plata. Estructura socio-económica de la minería boliviana en el siglo XIX. I. E.P. Perú, 1981. Página 45.

2 Ley de 5 de octubre de 1874, por la cual se declara propietarios individuales de sus posesiones a los comunarios, desconociéndose la persona del Ayllu como sujeto de derecho.

3 "Sin embargo, esas ventas de tierras son inamovibles. Los generales Sucre y Ballivián emitieron vales y billetes, como si dijéramos papel moneda, que en comparación de las liquidaciones que representan el crédito nacional por sueldos devengados, nada significan, porque eran valores nominales, inventados por las exigencias de entonces. Sin embargo, con aquellos vales, billetes y cédulas de reforma, que circulaban al 10 por ciento, se han comprado una multitud de fincas y casas en los distinguidos conventos que pasaron a la beneficencia: y esas compras y con esos valores que alcanzaron a más de dos millones, hoy se respetan". La Defensa de los intereses del pueblo, ante la Asamblea Constituyente de 1871. Por dos abogados de La Paz. Imp. El siglo XIX. La Paz, 1871. Página 10.

4 En cierta ocasión, conducía Pacheco un cargamento de pastas de plata en altas horas de la noche. Ya se hallaba cerca de la frontera, cuando salió al paso uno de los hombres que rondaban esos sitios. Pacheco había sido sorprendido infraganti y debía retroceder... Pero Pacheco no era de los que retrocedía" MENDOZA, Jaime. Figuras del pasado. Gregorio Pacheco Imp. y Lit. Universo Santiago-Chile. 1924. Pág. 117.
BAPTISTA, Mariano. Obras completas. La política de Linares. Apreciaciones acerca de este mandatario. Tomo I. La Paz-Bolivia, 1932. Página 32.

animales de carga y mercaderías⁵, la adjudicación de minas abandonadas⁶ el fraude impositivo, el plus-producto obtenido del excedente campesino, y otras formas de apropiación aún no establecidas.

Pero no obstante el apoyo gubernamental, el avance libre-cambista es lento y cauteloso. Desde la época del Mariscal Antonio José de Sucre y aun en contra de sus propias ideas liberales, rige el monopolio comercial de minerales y metales de plata a través de las agencias rescatadoras existentes en Potosí, Oruro, La Paz y Tupiza⁷, como una necesidad de supervivencia económica estatal.

En esta forma y bajo estos condicionamientos, la política proteccionista se mantiene a lo largo de cinco décadas como un resabio colonial, sin que el torbellino político caudillista altere sus profundas raíces sociales. Pues, desde sus inicios y por medio del Estado, las oficinas de rescate se sostienen y capitalizan con recursos del tributo indigenal⁸, sin que los empresarios mineros logren aún la autonomía y el poder que

5 "Nuestras minas de Chorolque y Tasna se deben así a la inversión de dineros duramente ganados y cuidadosamente ahorrados en el negocio de venta de caballos, mulas y ganado en pie, al que se dedicaban en aquel entonces las principales familias de la región.." ARAMAYO, Carlos Víctor. Memorándum sobre los problemas de la industria minera de Bolivia. La Paz, 1947. Página 15.

6 LOFSTROM, William. Dámaso de Uriburo. Un empresario minero de principios del siglo XIX en Bolivia. Marina Urioste de Aguirre. Biblioteca Minera Boliviana. La Paz-Bolivia. 1982. Página 27.

7 Decreto, de 19 de diciembre de 1829.

8 Para su sostenimiento se asignó el rendimiento de la contribución indigenal de las provincias de Pacajes y Omasuyos, correspondientes al tercio de San Juan venidero o sea, hasta junio de dicho año, calculado en 25.000 pesos. PEÑALOZA CORDERO, Luis. Nueva Historia Económica de Bolivia. De la Independencia a los albores de la Guerra del Pacífico. Ed. Los amigos del Libro⁹ La Paz-Cochabamba, 1983. Pág. 221.

necesitan.

La política proteccionista se caracteriza por alterar los valores de la Ley Monetaria y la emisión de moneda feble, como medio para cumplir las obligaciones fiscales, y las provenientes de las propias entregas de mineral para su acuñación.⁹ El Estado, en virtud del Código de Minería dictado por el Presidente Belzu, tiende a controlar todo el proceso productivo, desde la exploración y explotación minera hasta la comercialización de minerales y metales. Control que además llega a las relaciones de trabajo, mediante el establecimiento de algunas normas protectivas de accidentes, riesgos y enfermedades profesionales.

El proteccionismo de Belzu se sustenta en el socialismo utópico de la época, señalando que “la propiedad privada es la fuente de los delitos y crímenes ocurridos en el país; es la causa de la lucha permanente entre bolivianos, es el principio del actual egoísmo dominante. No más propiedad, no más propietarios, no más herencias... La tierra para todos. Basta de la explotación del hombre por el hombre.” Belzu, como se sabe,¹⁰ no puso en práctica estos principios.

Pero la presencia de Linares en el Gobierno, abre la puerta a los amigos y aliados que viabilizaron su triunfo político. Los empresarios mineros no se conforman con las licencias de exportación de metales concedidas por Melgarejo a título personal¹¹, los grados militares que alguno de ellos ostenta y

9 MITRE, Antonio. Ob. Cit. Página 54.

10 FRAGMENTOS DE UN DISCURSO DE BELZU. En REINAGA, Fausto. Belzu. La Paz-Bolivia. s/año. Pág. 61.

11 ...”Arce había sostenido a Linares en las horas de prueba” PRUDENCIO BUSTILLO, Ignacio. La vida y obra de Aniceto Arce. Fund. Univ. Simón I. Pa-

las concesiones de rescate de minerales.¹²

Buscan y logran que el Dictador declare libre de todo derecho el comercio de cobre, el estaño, el plomo y los demás minerales que no puedan elaborarse en Bolivia sino hasta el estado de barra o barrilla, con excepción del oro y la plata. Medida económica comercial que es saludada con entusiasmo por la prensa de los países vecinos, también abiertos al librecambismo internacional.¹³

Pero es recién en la Asamblea Legislativa de 1872 de la que forman parte una ponderada representación empresarial a la cabeza de Avelino Aramayo, Narciso Campero, Mariano Baptista, entre otros¹⁴ que los empresarios logran la libre comercialización con la ley de 8 de octubre de 1872. Norma legislativa que imponen en un acto político de supremacía sobre las otras clases sociales dominantes: los terratenientes y los comerciantes¹⁵, entre los que se cuenta el Presidente

tino. La Paz-Bolivia. 1951. Pág. 60... Los Amigos de Linares y colaboradores políticos, organizan más tarde "El partido de los Rojos".

12 "Durante Melgarejo, las compañías mineras mayores, como la de Huan-chaca de Aniceto Arce, obtuvieron concesiones que les permitieron exportar por su cuenta la Plata al mercado internacional" KLEIN, Herbert. S. Historia General de Bolivia. La Paz. 1982. Pág. 180.

— El Presidente Frías "quiso recompensar a Aramayo otorgándole el grado de Coronel de Milicia...CRESCO, Alfonso. Los Aramayo de Chichas. Tres generaciones de mineros bolivianos. Edit. BLUME. Barcelona-España, 1981. Pág. 108.

— Melgarejo concede el grado de Coronel al empresario Minero Matías Arteché, como recompensa por un préstamo de 40.000 pesos. Cfr. CAMPERO, Narciso. Recuerdos del regreso de Europa a Bolivia. Bourte e Hijo. País. 1874. Página, 194.

13 BAPTISTA, ob. Comp. T.I. Páginas 33-34.

14 Convencionales, Ob. Cit. T. I. Páginas 33-34.

15 Es sabido y de dominio público que Morales era comerciante. Durante el

Agustín Morales Hernández.

Situación ostensible de poder concentrado en el Congreso, que se manifiesta en el conflicto del Presidente Morales con la sociedad Arteche, por la inobservancia de ésta al Decreto de 23 de julio de 1852¹⁶ sobre estacas mineras destinadas al mantenimiento de la instrucción pública. Conflicto que da lugar al pronunciamiento de la Asamblea “en resguardo de la propiedad privada y las garantías individuales”, censurando las medidas precautorias de embargo dispuestas por el Gobierno.¹⁷

Conflicto de fracciones sociales que se bifurca en los poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado y que concluye con el asesinato de Morales dos días más tarde.¹⁸ Pues era imperdonable para los empresarios el insulto y humillación de Morales al clausurar el Congreso: “Pueblo. Como Primer Magistrado de Bolivia, vengo a clausurar esta Asamblea cuyos bancos desiertos hoy, han sido ocupados por una partija de traidores, de infames hombres, de hombres vendidos, que lejos de llenar su misión, han abusado de su poder y de su autoridad para perturbar y entorpecer la acción del Gobierno

Gobierno de Belzu, sufrió un saqueo político por el cual perdió su capital invertido ASCARRUNZ, Moisés. *Hombres célebres de Bolivia. De Siglo a Siglo*. Ed. Gonzales y Medina. La Paz, 1920. Página 114.

16 “El Gobierno de Morales dictó algunas medidas con el fin de recuperar para el Estado las estacas-minas que se denunciaban como usurpadas por la Casa Arteche. Se ordenó el embargo de la firma...” PAZ, Luis. *Biografía de Don Mariano Baptista*. Buenos Aires. Argentina. 1908 Página, 189.

17 REYES ORTIZ, Félix. *Historia de Cuatro Días*. La Paz. 1872. Página 11.

18 Morales clausura las actividades del Congreso el día 25 de noviembre conforme se había fijado por los convencionales. El 27 del mismo mes, o sea dos días-más tarde a las 9 de la noche es asesinado, en el propio Palacio. Cfr. MORALES, José Agustín. T. II. Página 306.

pretendiendo hacerme infractor de las leyes...”¹⁹

En lo que corresponde al desarrollo histórico-agrario nacional, es fácil observar las formas de apropiación legal de la tierra, que los empresarios mineros, comerciantes y la burocracia clerical, militar y civil de la época, crean en su beneficio. Mientras los Decretos dictados durante los gobiernos de Achá, Melgarejo y Frías, se inspiran en los postulados liberales de Bolívar para reconocer la propiedad privada de los comunarios sobre las tierras de comunidades²⁰, otras disposiciones legales de los gobiernos de Santa Cruz, Ballivián, el propio Melgarejo y Frías, declaran la propiedad del Estado sobre las tierras de comunidad, bajo los resabios jurídicos coloniales.²¹

En efecto, mientras el Decreto de Bolívar decía que “las tierras llamadas de comunidad se repartirán, conforme a Ordenanzas, entre todos los indios, quedando dueños de ellas y vendiéndose las sobrantes por cuenta del Estado...”. La Circular de Ballivián adjudicaba al Estado la propiedad de las tierras de comunidad, “no debiendo considerarse a los

19 “El Presidente Morales, acompañado de sus cuatro Ministros, entra al salón. No había un sólo diputado. Pronuncia el siguiente discurso: “...Pero, Señores, ¿qué podía esperarse de hombres sin trabajo que no tienen otra cosa de que alimentarse, que del sudor del pobre?. Plantas parásitas. Vosotros los conocéis y sabéis bien que no hay seis siquiera que tengan de qué vivir.”

20 BOLÍVAR, Simón. DECRETO de Trujillo, dictado el 8 de Abril de 1824.

21 —Los Decretos de 28 de Febrero de 1863, suscrito por el Presidente Achá; Decreto de 20 de marzo de 1866, suscrito por Melgarejo; Ley de Ex vinculación de 5 de octubre de 1874, suscrita por Frías. Todas estas normas siguen las pautas del Decreto de Trujillo, en lo que corresponde a la privatización de la tierra.

—La Ley de 28 de Septiembre de 1868, la Resolución de 7 de junio de 1872 y otras disposiciones, siguen las pautas jurídicas coloniales. Es decir, la enfiteusis o propiedad del Estado sobre las tierras.

originarios sino como una especie de simples enfiteutas que pagan cierta cantidad al poseedor del dominio directo por el usufructo, quedando vacantes dichas tierras a su muerte en beneficio de otros indígenas por adjudicación del Estado”.

En ambos casos, sin embargo, se esconde el deliberado propósito usurpatorio de las tierras de comunidad, pues de una forma el reconocimiento y otorgamiento del título comunal está condicionado al pago perentorio de una suma de dinero para legalizar el derecho propietario, bajo alternativa de reversión al Estado y remate de la misma en pública subasta.²² Y de otra, la declaratoria en favor del Estado de la propiedad de las tierras conlleva el expreso desconocimiento de la personalidad jurídica de la comunidad y comunarios para reclamar derechos patrimoniales o reivindicativos, conforme a la enfiteusis que los remita a la condición de precarios poseedores.

De esta manera legal pero injusta, las clases sociales urbanas amplían su dominio territorial y social en el campo, hasta consolidarlo definitivamente con la Reforma Agraria de 1953 que les posibilita la adquisición de tierras mediante la dotación o compra directa y la mecanización de las empresas

22 DECRETO de 20 de marzo de 1866 “Artículo 19: Declárese propietarios con derecho pleno a los indígenas que poseen los terrenos del Estado, debiendo servir de base a ese derecho la actual distribución establecida entre ellos. Artículo 2°. Cada indígena deberá tener del Gobierno el título de su propiedad particular, previo abono de una cantidad que no bajará de veinticinco pesos, ni pasará de ciento, según la extensión y calidad del terreno que posea, conforme a la apreciación que hagan los comisionados del Gobierno. Artículo 5a: El indígena que dentro del día después de notificado no recabare el expresado título, será privado del beneficio y el terreno se enajenará en pública subasta, previa tasación...”, MELGAREJO, Mariano. Presidente Provisorio.

— El Decreto de 5 de septiembre de 1867, expresa que las tierras de comunidad no legitimadas por los comunarios conforme al Decreto anterior, se venderán en pública subasta.

agrícolas. La Reforma, en la práctica, conduce al minifundio en el Altiplano y los Valles y al Latifundio y concentración de las tierras en pocas manos en el Oriente del País.

El vacío de Poder de las cinco primeras décadas de la República, registra la presencia anodina del caudillismo político con casi una docena de personajes, cuya relación de dominación sobre la Nación es estatal, como ocurre después durante la oligarquía, debido a la negación como bolivianos de su propia realidad étnica y social. Excluyendo a los Libertadores, los gobernantes son: Generales José María Pérez de Urdininea, José Miguel de Velasco, Pedro Blanco Soto, Andrés de Santa Cruz, Sebastián Agreda, don Mariano Enrique Calvo Cuéllar, Generales José Ballivián y Segurola, Eusebio Guilarte Vera, Manuel Isidoro Belzu Humérez, Jorge Córdova, don José María Uñares Lizarazu. Generales José María Achá Valiente, Mariano Melgarejo Valencia, Agustín Morales Hernández, don Tomás Frías Ametller, don Adolfo Ballivián, Generales Hilarión Daza Groselle y Narciso Campero Leyes.

Pero el caudillismo civil o militar en el que actúan las fuerzas económicas y sociales bajo formas naturales y espontáneas de disgregación del poder político, ya sea en manifestaciones regionales, locales, de fracciones o personas naturales, no explica por sí solo el complejo desarrollo de las contradicciones de la sociedad, ni el “aparecer de los partidos políticos donde se objetivizan más claramente los antagonismos de clase. Es decir, el surgir de las fuerzas políticas necesarias a la constitución del Estado Oligarca.

Por lo que se hace necesario realizar un análisis adecuado de los hechos políticos, pues en este nivel se reflejan las tenden-

cias de la base estructural de la sociedad como formas vivas de la lucha social por la administración del aparato del Estado y el ejercicio del poder sobre la totalidad social. Esto es, explicarse el desarrollo histórico político concreto, lo concreto real, con las formulaciones siguientes: ¿Cuáles las relaciones que condicionan el nacimiento de los partidos políticos oligarcas?, y ¿Cuál la naturaleza y proyección histórica de estos partidos en la constitución de dicho Estado? A fin de tratar el problema social de espacio y tiempo, en su génesis y especificidad histórica.

Sobre el particular, son muchas las personas que intervienen en el debate con opiniones diversas, vinculadas con el pensamiento europeo sin conexión alguna con la realidad boliviana o latinoamericana, o con las concepciones ideológicas positivistas, historicistas y eclécticas, que con algunas variantes perduran hasta hoy en los textos de la llamada historia oficial. Opiniones y relatos que en su generalidad adolecen de originalidad y rigor científico en el estudio de los hechos sociales, pero que al constituirse en ideas dominantes justificadoras de las relaciones sociales, forman parte de la objetividad social, de la realidad.²³

Así ejemplificando la primera situación planteada se puede observar en la tesis y documentos políticos del Partido de la Izquierda Nacional PIR, redactados por José Antonio Arce, Ricardo Anaya y otras personalidades políticas de los años 1940, una concepción histórica lineal mecanicista tomada de

23 Se trata de la conciencia falsa que los hombres se hacen de sus relaciones de existencia, pero que forman parte de la realidad social objetiva en el desarrollo histórico. Conciencia falsa que debe ser investigada en concreto como momento de aquella realidad histórica, como etapa o grado de aquel proceso histórico dentro del cual es operante.

los viejos manuales de la Academia de la URSS, según los cuales el desarrollo histórico social de la humanidad inexorablemente recorrería los estadios de la comunidad primitiva, el esclavismo, el feudalismo y capitalismo.²⁴

De esta manera, al negarse la existencia de otros desarrollos históricos sociales señalados por el propio Marx²⁵, las complejas y particulares formas de organización social nacional se involucrarían burdamente en tipificaciones preconcebidas, convirtiendo al marxismo en un dogma de fe. No otra cosa significa la tesis del PIR al plantear la “transformación de la economía semi-feudal y semi-colonial del país, en economía socialista pasando por el tránsito inevitable de la revolución anti-feudal y anti-imperialista”.²⁶ O lo que es lo mismo, llevar a cabo la Revolución Democrática Burguesa como una condición “sine qua non” para la instauración del socialismo.

24 “La humanidad ha recorrido una larga y compleja trayectoria, que va desde el régimen de la comunidad primitiva, pasando por la esclavitud el feudalismo y el capitalismo...” KONSTANTINOV, F.V. El Materialismo Histórico. Academia de Ciencias de la URSS. Grijalbo. México. 1963. Página 2.

—“La historia conoce cinco modos de producción que se sucedieron consecutivamente: el de la comunidad primitiva, el esclavismo, el feudalismo, el capitalismo y el socialismo...” KONSTANTINOV, V. Fundamentos de Filosofía. Manual Ed. de Cultura Popular. México. 1974. Pág. 218.

25 “A grandes rasgos, podemos designar como otras tantas épocas progresivas de la formación económica de la sociedad, el modo de producción asiático, el antiguo, el feudal y el moderno burgués...” MARX, Karl. Prólogo a la Contribución Crítica de la Economía Política. Cuadernos de pasado y presente. Buenos Aires. 1974. Página 77.

—MARX, Karl. Formas que preceden a la producción capitalista. En Marx y Eric Hobsbawm. Formaciones económicas precapitalistas. P y P. Buenos Aires. 1972, Pág. 51 y siguientes.

— AMIN, Samir. Sobre el Desarrollo Desigual de las Formaciones Sociales. Cuadernos Anagrama. Barcelona 1974. Páginas 74 y siguientes.

26 ANAYA, Ricardo Programa del Partido de la Izquierda Revolucionaria. Declaración de Principios del PIR. Talleres Gráficos. “Gutenberg”. La Paz- Bolivia. 1961. Pág. 30.

Pero si el Movimiento Nacionalista Revolucionario, en las décadas de 1950-1960 concreta la Revolución Democrático-Burguesa diseñada por el PIR fundamentalmente, también hereda de este partido su concepción errónea sobre el desarrollo histórico social nacional. Verbigracia, cuando Víctor Paz Estenssoro, en “Proceso y Sentencia de la oligarquía boliviana” denuncia la existencia de un anacrónico feudalismo en el interior del país y un supercapitalismo en el exterior²⁷, propugnando una Reforma Agraria que permita salir del régimen feudal superado ya en otras naciones mediante la privatización de la tierra.²⁸

Interpretación de la realidad social que persiste aún con mayor nitidez en la Tesis de Ayopaya de Wálter Guevara Arce, al sostener que “la revolución de 1898 de los liberales arrojó del poder político a la aristocracia feudal, pero no se atrevió a destruir el poderío económico de ésta fundado en la posesión de la tierra y la servidumbre indígena”.²⁹

De donde se infiere que tanto para los ideólogos del PIR como para los del MNR, Bolivia vive relaciones sociales de feudalidad hasta el año 1952, fecha en que se produce la esperada y ansiada revolución democrática burguesa. Condiciones de feudalidad que involucrarían no solamente el problema de la tierra sino los niveles políticos representados por una “aristocracia feudal gobernante”, cuyo poder descansaría sobre la tierra y el trabajo servil.

27 PAZ ESTENSSORO, Víctor. Proceso y sentencia de la oligarquía Boliviana. En Guillermo Lora y otros. Documentos Políticos. Ed. “Los Amigos del Libro” Cochabamba. La Paz. 1970. Página 171.

28 PAZ ESTENSSORO, Víctor Discursos Parlamentarios. Ed. Canata. La Paz-Cochabamba. 1955. Página 310.

29 GUEVARA ARCE, Wálter. Tesis de Ayopaya. S. Ed. s/año. Cochabamba.

En otras palabras, en la formación social boliviana se daría una tipicidad social agraria y política, de inequívoca semejanza a los procesos europeos de los siglos XV al XVII, y el Estado Nacional que surge el 1952 sería equivalente a los procesos democráticos burgueses coetáneos a la Revolución Francesa de 1789.³⁰

Sobre el particular y con el deseo de desmitificar una prédica que hasta hoy perdura, es necesario señalar que si las normas jurídicas definen las relaciones de propiedad o simple tenencia de la tierra, la Ley de Ex-vinculación de 5 de octubre de 1874, pone punto final a la controversia de alusión consagrando la propiedad privada en favor de los terratenientes, y por lo tanto desterrando todo vestigio colonial en la relación patrimonial agraria a lo largo de la vida republicana.

Principio privatista sobre el que también descansa el derecho de los empresarios de la plata, de los comerciantes que forman parte del bloque dominante, el clero y la burocracia militar gobernante durante el caudillismo, en relación a su participación industrial y financiera, sin que en estas relaciones jurídicas y políticas entre las clases dominantes y el Estado se asome algún vestigio feudal.³¹

30 En los hechos, este trasplante histórico europeo no ensambla en nuestra realidad, pues nosotros fuimos incorporados por la fuerza al capitalismo mundial durante la conquista, mientras los Estados Nacionales de Europa se dan a partir de una evolución cultural y material de once siglos que crean las condiciones históricas para la constitución de la Nación-Estado. Órgano de poder que concentra la soberanía y el ejercicio de la autoridad bajo los criterios jusnaturalistas y liberales de la época y en cuya gestación política participan no solamente las clases sociales insurgentes, como la burguesía, sino también la Reforma Religiosa.

31 A no ser que se tipifique como modo de producción feudal de la forma más simplista, el existente en las haciendas de los terratenientes, que sometían a los campesinos a relaciones de trabajo semi-servil propias de la deformación

En cuanto a la segunda corriente de opinión interpretarla del Estado Oligarca, con excepción de Alcides Arguedas que juzga el quehacer político de los gobernantes bajo el lente de la acción moral que los impulsa, conforme a su concepción vaciada en los cauces del positivismo e historicismo³², los demás narradores de hechos y acontecimientos políticos de la llamada historia oficial no manejan las categorías conceptuales de las escuelas de pensamiento que representan consciente o inconscientemente.

Por lo que es imposible encontrar en la versión narrativa nacional una visión de conjunto sobre el mencionado periodo, explicativa del proceso social y las leyes de su desarrollo, en la enumeración de los sucesos, la historia se reduce fundamentalmente a describir la personalidad del gobernante, por ejemplo cuando Augusto Guzmán habla del Presidente Arce, resaltando su carácter avasallador y su voluntad realizadora y constructiva, pues “imprimió a sus actos el sello de su vigorosa personalidad progresista y dominadora... Aun cuando vinculada a sus intereses de empresario, la obra más impor-

del yanaconazgo incaico, pero inmersas en formas capitalistas de producción en cuanto a la propiedad de la tierra y la comercialización del producto en el mercado minero o urbano.

32 “Alcides Arguedas, al acentuar el carácter subjetivo de los hechos históricos, derivados de las pasiones humanas, la traición, la deslealtad, perfidia e ignorancia, esto es, la conducta humana individual, pierde la perspectiva orgánica de la sociedad positivista de los hechos sociales en el contexto de las creencias, tendencia y prácticas del grupo, consideradas colectivamente. La historia, haciendo abstracción de la objetividad positivista y de las leyes que son inherentes a la naturaleza de las cosas, se troca en una acción individual o colectiva caracterizadora de una psicología nacional”. SANDÓVAL RODRÍGUEZ, Isaac. La Historia en la Historiografía Nacional. La Paz-Bolivia, 1983. Página 10.

tante de su gobierno fue el ferrocarril Antofagasta-Oruro”.³³

O cuando Enrique Finot aborda el mismo asunto, señalando que Arce “era un tipo de hombre semejante a Pacheco, pero mejor preparado por sus estudios y sus viajes. Sin embargo provocaba mayores resistencias, quizás porque su carácter recio y bien templado despertaba enconos irreductibles. Se había enriquecido en el trabajo de las minas dando pruebas de energía y de perseverancia admirables. Había concebido el plan de construir en su patria ferrocarriles que la vincularan con el mar, como medio de compensar siquiera en parte, el aislamiento al que estaba condenada”.³⁴

Versiones interpretativas de la realidad que no alcanzan la categoría de ciencia, ya sea por suplantar la realidad histórica nacional con versiones foráneas o por simplificarla a la mera descripción de acontecimientos poco significativos. Por lo que se hace necesario incursionar en el estudio del desarrollo histórico con una metodología más o menos aceptable, que permita explicar el aparecer de los partidos y la constitución del Estado Oligarca, es decir los hechos políticos, no como acontecimientos accidentales o epifenómenos sociales, sino como procesos insertos en la totalidad social: Sociedad Política y Sociedad Civil.³⁵

33 GUZMÁN, Augusto. Breve Historia de Bolivia. Enciclopedia Boliviana. Editorial. “Los Amigos del libro” La Paz-Cochabamba. 1969. Página 299.

34 FINOT, Enrique. Nueva Historia de Bolivia. De Tiwanaku al Siglo XX. Gisbert y Cía. 6ta Edición. La Paz-Bolivia. 1978. Página 321

35 “En Marx se da la continuidad substancial entre teoría económica, teoría política y teoría social, y de ahí la necesidad teórica tanto de remontarse de la teoría económica de la plusvalía a la teoría del Estado representativo como mecanismo institucional históricamente vinculado al modo de producción capitalista, como de descender de la connotación sociológica de las clases (capitalista-obrero) a su concreta articulación objetiva (capital-trabajo) asalariado”.

En este sentido, partiendo del hecho de que lo político es el reflejo de las tendencias de la base y que en el caso particular que nos ocupa la corresponsabilidad de ambos niveles y lo ideológico constituyen la objetividad histórica, planteamos como hipótesis de trabajo que el **Estado Oligarca es subyacente a la práctica librecambista que consolida a los mineros y terratenientes en el poder a través de los partidos y la ideología providencialista y liberal que encarnan.**

Supuesto hipotético que nos lleva al estudio del desarrollo histórico político del período, partiendo de las relaciones sociales de producción existentes, la acumulación y subordinación del capital nacional en las relaciones expansionistas del centro, el intercambio desigual, así como el reacomodo de las fuerzas económicas y sociales: clases, partidos, fuerzas armadas, burocracia, etc. en torno al Estado; el papel de autonomía relativa de éste y los criterios de valoración ideológica que dominan el escenario social.

Relaciones sociales que alcanzan su concreción histórica en el Estado Oligarca, y las particularidades tipológicas que adquiere en su desarrollo, a saber: Estado Oligarca Conservador, Estado Oligarca Liberal y Estado Oligarca Republicano, como expresiones formadas de la misma realidad infraestructural.

Subtipos de organización política claramente perceptibles que obedecen a los procesos de alternabilidad interna de las fracciones mineras en el poder y el desarrollo de las fuerzas partidarias. En orden cronológico, de 1879 a 1899, se observa el ejercicio del poder y administración del Estado por los empresarios de la plata, bajo caracteres personales;

de 1899 a 1920, ejercicio del poder por los empresarios del estaño y la administración del Estado por el Partido Liberal; finamente de 1920 a 1952, ejercicio crítico fragmentario del poder hegemónico por los empresarios y alternabilidad de las fracciones del Partido Republicano y Ejército en la cúpula del Estado.

Como se puede observar, el proceso político oligarca comienza con el propio Estado Insurgente de 1825, que formula el marco jurídico referencial del Proyecto, bajo las pautas del Liberalismo económico. Política Liberal, que sin embargo, recién se ejecuta medio siglo después, al decretarse la libre explotación de minerales y metales y el aparecer de los partidos o agrupaciones políticas, incipientes y débiles aún, pero con claras ideas sobre la concepción moderna del Estado.

La toma del gobierno consolida en favor de los empresarios mineros el ejercicio del poder, es decir, de la hegemonía económica, política y cultural sobre la entera sociedad, como contenido ético del Estado.³⁶ Y este es el momento de la constitución del Estado Oligarca que se da con el ascenso a la administración del aparato estatal de los mismos empresarios de la plata: Narciso Campero Leyes, Gregorio Pacheco Leyes, Aniceto Arce Ruiz, Mariano Baptista Caserta y Seve-

36 Para Antonio Gramsci, que estudia el problema político desde una perspectiva marxista, "hay que distinguir entre la sociedad civil tal como la entiende Hegel y en el sentido que la usa frecuentemente en sus notas, o sea en el sentido de hegemonía política y cultural de un grupo social sobre la entera sociedad, como contenido ético del Estado"... Pues, hay que observar que en la noción de sociedad civil está el centro del poder y en tal sentido pudiera decirse que Estado=sociedad política + sociedad civil, o sea, hegemonía acorazada con coacción" GRAMSCI, Antonio. La Sociedad Civil. Ed. Gramsci Antología. Trad. M. Sacristán. Siglo XXI Editores. 5ta edic. México 1978. Página 290.

ro Fernández Alonso.³⁷ O mejor, cerrar un período histórico político boliviano y abrir otro de caracteres diferentes.³⁸

Durante el caudillismo político, si es evidente que las glorias cuarteleras se registran bajo el mes que las cobija, como la “Revolución de Diciembre” del general Melgarejo, la “Septembrina” de José María Linares, o llevan el nombre del caudillo que las protagoniza como “La Belcista” apoyada por artesanos y campesinos excluidos del poder, no es menos cierto que surgen organizaciones políticas de significación, abriéndose paso entre las bayonetas de los soldados.³⁹ Este es el caso de los “rojos” y de los “demócratas”, precursores de los grandes partidos políticos bolivianos y de las concepciones ideológicas que dominan el escenario histórico nacional durante un siglo.

“Los rojos pertenecen a una generación de políticos que comienza a agruparse alrededor de la persona y prestigio de José María Linares, los cuales con los materialistas Manuel María Caballero y Ángel Menacho y los krausistas Manuel

37 Narciso Campero y Gregorio Pacheco, son socios de la Empresa Guadalupe, según los documentos presentados en el juicio sobre sociedad en participación ante el Juez de Partido de Sud Chichas, Dr. Fabián Montoya, con alegato del abogado Campuzano, en 1888. CAMPERO, Narciso. Cuestión Judicial entre Narciso Campero y Gregorio Pacheco. Emp Guadalupe. Potosí. Diciembre de 1888. Imp., El Tiempo Potosí, 1888.

38 El desastre de la Guerra del Pacífico permitió el predominio de los empresarios mineros sobre las milicias uniformadas debido a la disciplina a la que fueron sometidas con miras a la constitución de un ejército profesional. Este hecho y la dedicación personal de Campero, permiten la implantación de un gobierno constitucional estable gobernado por civiles, un parlamento y el ejercicio de la democracia formal.

39 A falta de principios se invocaban nombres: así se llamaron y denominaron: crucistas, ballivianistas, belcistas, melgarejistas, corralistas, o bien tomando la fecha de sus mejores hazañas...” SAAVEDRA, Bautista. La Democracia en nuestra Historia. La Paz, 1921. Página 92.

Ignacio Salvatierra colaboran con la política del Dictador”.⁴⁰ Son los ideólogos que se enfrentan al sexenio Melgarejista y después a Daza, para dividirse en los partidos “Constitucional o Conservador” y “Liberal o Doctrinario”, en la Convención Legislativa de 1880. De donde se puede inferir, que antes de los “rojos” y “demócratas” es difícil encontrar en Bolivia fuerzas partidarias representativas de una determinada clase, organizadas en base a contenidos ideológicos, con capacidad de reclutamiento y mediación política entre el Estado y la sociedad civil.

Los empresarios mineros se nuclean durante la Convención de 1861 defendiendo los actos administrativos del Dictador Uñares y el Mensaje que envía a manera de justificación histórica de su política liberal.⁴¹ Sobre todo, se lucha por salvaguardar los principios del librecambismo comercial, la privatización de la tierra y los derechos fundamentales del ciudadano.⁴²

40 VÁZQUEZ MACHICADO, Humberto. Facetas del intelecto Boliviano. Univ. Técnica-de Oruro. Oruro-Bolivia. 1958. Página 25.

41 “Nuestro aprecio por el Señor Linares es, pues, hijo de la Independencia, del carácter y del pensamiento. Para que él se convierta en adhesión verdadera era preciso que mediasen motivos racionales y discutidos que nada tienen que ver con las ciegas simpatías...” BAPTISTA. Ob. Comp. T.I. Página 73.

42 Durante el gobierno de José María Linares, los empresarios mineros del Grupo Aramayo, redactaron un Proyecto de Código de Minería de inspiración liberal y librecambista, es decir, favorable a la libre empresa. CRESPO, Alfonso. Ob. Cit. Página 58.

— En el mensaje de Linares a la Convención, se evidencia una clara opción librecambista en la política comercial y de puertas abiertas a las mercancías extranjeras. “Nada ha demostrado más palmariamente lo absurdo del sistema proteccionista, que lo sucedido con el tocuyo, pues ni se ha fabricado en mayor escala, ni ha mejorado en calidad y precio, y el tocuyo extranjero se ha introducido siempre sin dejar al fisco un solo maravedí. Tales hechos y mis principios diametralmente opuestos a toda restricción industrial, me decidieron a bajar los derechos que gravaban al tocuyo extranjero...” LINARES, José

En el orden ideológico positivista y modernizante, los “rojos” se declaran dispuestos a llevar adelante la “regeneración” de las clases sociales envilecidas”, la moralización de las costumbres y la reforma militar. Tareas inconclusas de la Dictadura, según dicen, prioritarias y de profunda significación en el país, pues la crisis política, el debilitamiento de las instituciones y el empantanamiento general de la sociedad boliviana, requieren con urgencia de una revolución moral.⁴³

La experiencia de los “rojos” en el debate político y el estudio de los problemas nacionales, forma a los caudillos políticos que se alternan en el Gobierno de la Nación a la muerte de Agustín Morales, en 1872,⁴⁴ De esta manera, el Presidente del Consejo de Estado, que es un órgano legislativo permanente⁴⁵ en el sistema unicameral de entonces, Tomás Frías, asume la Presidencia de la República y Adolfo Ballivián, ga-

María. Mensaje que dirige el ciudadano José María Linares a la Convención Boliviana de 1861. Tomado de anexos. Frontaura Argandoña, Manuel. Linares. El Presidente Civil. Premio Municipal 1947. Cochabamba, 1848. Página 252.

43 “Hacer que el individuo recobre su dignidad perdida: Levantar el país de la postración y del abatimiento a que lo redujeron Belzu y Córdova: darle un nuevo ser: en una palabra, regenerarlo: tal fue el objetivo de la revolución de septiembre...: LINARES, José María. Mensaje que dirige... a la Convención de 1861. *Ibidem*. Página 236.

44 ASCARRUNZ, Moisés. Hombres Célebres de Bolivia. de Siglo a Siglo. Edit. González y Medina. La Paz-Bolivia, 1920.

45 CONSTITUCIÓN POLÍTICA de 1871. Art. 36. “El Poder Legislativo se ejerce principalmente por una Asamblea, compuesta de los diputados elegidos por votación directa y accesoriamente por un Consejo de Estado, que funcionará sin interrupción. Art. 37, el Consejo de Estado se compondrá de nueve diputados nombrados por dos tercios de votos de la Asamblea, Art. 70. Cuando en el intermedio de este período por renuncia destitución, inhabilidad o muerte falte el Presidente de la República, será llamado a desempeñar sus funciones el Presidente del Consejo de Estado, hasta la terminación del periodo constitucional.

nador relativo de las elecciones generales del año siguiente, es proclamado Presidente Constitucional por la Asamblea Extraordinaria convocada al efecto.⁴⁶

A su vez los “demócratas” a la cabeza de Casimiro Corral, participan en las elecciones generales de 1873, proclamando el imperio de la Ley y el orden constitucional bajo el más acendrado liberalismo⁴⁷. Corral obtiene el segundo lugar en los resultados electorales frente a Ballivián, pero su figura política se acrecienta por sus ideas eclécticas defensoras de la propiedad privada, la religión y la libertad de pensamiento, expresadas en su obra “La doctrina del pueblo”.⁴⁸

Con esta experiencia política acumulada y aprovechando la coyuntura histórica de la Guerra del Pacífico, los empresarios mineros se lanzan a la toma del Gobierno mediante el control de la Convención Nacional de 1890, que da inicio al formalismo democrático. Proceso político coetáneo históricamente a la determinación empresarial de las relaciones sociales de producción capitalista sobre los otros modos de producción existentes en la formación social y al proceso de inserción en el capitalismo mundial.

46 A la muerte de Ballivián, sucede nuevamente Frías, el que es derrocado por Daza mediante golpe militar. Después de Daza, la oligarquía minera triunfa definitivamente sobre los caudillos.

47 Casimiro Corral de igual manera que Ballivián y Frías pertenece al grupo de Linaristas, colaboradores del Dictador. Entonces, dirige “El Artesano”, órgano de prensa que tiene como finalidad acercar a los artesanos al Gobierno del Dictador. Corral, gobierna con Morales como Ministro de Relaciones Exteriores, y con Frías. Candidato opositor de Ballivián, ocupa el segundo lugar en el resultado electoral.

48 Corral, en su obra “la Doctrina del pueblo”, se muestra defensor de la propiedad privada, de los derechos y libertades del individuo y del formalismo democrático. En los hechos, se encuentra inmerso en las corrientes eclécticas de la teología y el liberalismo.

En efecto, abolida la mita por las Cortes de Cádiz en 1812, al tiempo que por el General Manuel Belgrano en junio del año siguiente⁴⁹, atendiendo al espíritu modernizante y liberal de la época, toca al Gobierno Republicano ratificar dicha medida social. El presidente Sucre reglamenta la Ley de 26 de Septiembre de 1826, disponiendo que “los dueños de las minas, arrenderos o mayordomos, paguen a los trabajadores su jornal en dinero efectivo”.⁵⁰ Esto es, que el trabajo se enmarque en las relaciones de producción capitalistas, en las que la compra venta de la fuerza de trabajo se realiza en términos monetarios.⁵¹ Normas gubernamentales del flamante Estado que se cumplen con cierta oposición. Los empresarios mineros son partidarios del retorno al sistema de la mita, bajo el argumento de que “sin indios obligados no hay minas”.⁵²

A mediados del siglo pasado, la fuerza de trabajo minera la componían más de 8.000 personas entre administradores, proveedores y jornaleros asalariados de los 228 estableci-

49 “El 29 de junio de 1813, en nombre de la Junta Revolucionaria de Buenos Aires, el Comandante del Ejército Auxiliar Argentino en el Alto Perú, Manuel Belgrano, expidió un bando aboliendo el trabajo forzado de la mita” ARZE AGUIRRE, René Danilo. Participación Popular en la Independencia de Bolivia. la Paz-Bolivia, 1979. Página 59

50 BARCLAY PENTLAND, Joseph. Informe sobre Bolivia. Trad. Jack Aitken Soux. Potosí, 1975. Página 84.

51 Abolida la mita y el carácter compulsivo que le es inherente o de coacción legal, se instaura el contrato en las relaciones de producción mineras por el cual se remunera el trabajo en salario, como lo señala la Ley y el Decreto Reglamentario 26 de septiembre de 1826, o en especie como ocurre en la práctica con la «alanoca» o entrega de alimentos a cuenta de minerales.

52 “Aún en la época del Mariscal Santa Cruz, los empresarios mineros solicitan el restablecimiento de la mita a cambio de liberar a los nativos del tributo indigenal. ARZE AGUIRRE. Ob. Cit. Página 60.

mientos mineros⁵³, con remuneraciones que varían de 50 pesos mensuales para los administradores a cuatro reales diarios por jornal para los obreros⁵⁴. El trabajo minero también se lo efectúa mediante la modalidad del destajo, “pero entonces el premio de la labor depende de las convenciones entre el patrón y los trabajadores”.⁵⁵

Al trabajo remunerado en dinero, se agrega el contrato de “alanoca”, o habilitación en especie que los empresarios o las casas comerciales hacen a los trabajadores independientes a cuenta de entrega de minerales. El contrato de “alanoca” lleva al endeudamiento del trabajador independiente, sin mayores riesgos para los proveedores de avío, los que en muchas circunstancias terminaban siendo dueños de las adjudicaciones mineras.

Sin embargo, “desempeña la “alanoca” un papel importante en la producción minera no obstante sus contingencias, a tal extremo que diversas limitaciones dispuestas por el Presidente Sucre buscando su supresión, llevaron al reclamo generalizado de los mineros y comerciantes, incluidos los trabajadores independientes sujetos a esta relación, aduciendo el fin de la minería en Bolivia.”⁵⁶

53 DALENCE, J.M. Bosquejo estadístico de Bolivia en su historia. Editorial Universitaria. UMSA. La Paz, Bolivia. 1975. Página 212.

54 La información de Dalence sobre el trabajo en las minas es muy importante, atendiendo a su condición de minero, como él mismo lo señala.

55 El trabajo a destajo o por unidad de obra, diferente al trabajo realizado en una jornada o por unidad de tiempo, es también un trabajo remunerado en dinero.

56 PEÑALOZA. C. Luis. Bancos de Rescate y Fomento Minero. La Paz-Bolivia, 1943. Página 6.

Pero el incremento productivo en el sector, las innovaciones tecnológicas y la articulación de la economía minera al mercado mundial exigen la incorporación de mayor fuerza de trabajo en el laboreo minero mediante el reclutamiento de personal. Esto es, del enganche de campesinos mediante intermediarios que perciben una comisión económica por cabeza de trabajador reclutado. El sistema de enganche de personal caracteriza las formas de contratación de fines del siglo XIX a mediados del siglo XX, período en que la minería forma su propia fuerza de trabajo y el campesino fluye de forma independiente hacia los centros mineros.⁵⁷

Estas formas de contratación no solamente se dan en la minería, también en las actividades agrícolas de la cascarilla, la castaña y más tarde la goma, domina el enganche de trabajadores reclutados en las ciudades y pueblos del Oriente. Las leyes de 1883, 1896 y 1897, destinadas a garantizar condiciones mínimas de trabajo en los centros de producción⁵⁸, no solamente se quedan en la letra muerta, sino que comprometen a autoridades políticas y militares en el comercio y tráfico humano, sin más miramiento que sus intereses económicos particulares.⁵⁹

57 "El requerimiento de mayor mano de obra se tradujo en la aparición de un proletariado industrial que afluyó en cantidades crecientes hacia estas nuevas fuentes de trabajo, que ofrecían salarios y otros alicientes inexistentes en la agricultura o en las artesanías urbanas." CRESPO Alfonso. Ob. Cit. Página 196.

58 ARAOZ, Mario. C. Nuevo Digesto de Legislación Boliviana. Tomo III. La Paz, 1929. Página 339.

59 Los abusos de enganchadores, capataces y empresarios, llevan a los trabajadores a levantamientos contra el orden imperante, como los ocurridos en el Beni durante el gobierno de los Conservadores, consignados en los mensajes presidenciales de Campero y Pacheco, ya sea en protesta por las condiciones de dominación y explotación existentes, como por la propia subsistencia de las

El enganche de personal significa de hecho una permanencia indefinida en el centro de trabajo debido al endeudamiento en que cae el trabajador al adquirir alimentos, bebidas y vestidos en los almacenes y pulperías empresariales, sin que le sea permitido abandonar el lugar debido a la distancia y vigilancia armada existente. De esta manera, al reclutamiento del trabajador y la remuneración combinada de dinero y alimentos, se incorpora la coacción empresarial, como elemento tipificador de dichas relaciones.⁶⁰

Las haciendas agrícolas del Altiplano y los Valles, constituidas sobre las tierras de composición colonial, las rematadas por el Estado, las tierras de comunidad usurpadas durante el período republicano,⁶¹ cuentan con la explotación de la fuerza de trabajo campesina bajo las formas de colonato romano, la servidumbre “feudal” o más propiamente la supervivencia del yanaconazgo incaico y colonial.⁶² El excedente produc-

comunidades nativas fuertemente amenazadas de extinción. Jaime Molins, en Bolivia. *Crónicas Americanas*, denuncia varios casos de venta de nativos al Brasil por las autoridades políticas del Beni, concretamente por los Prefectos. —CAMPERO, Narciso. Mensaje del Presidente Constitucional de la República al Congreso Ordinario de 1883. Ed. Oficial. La Paz—Página. 4.

—PACHECO, Gregorio. Mensaje ... al Congreso Ordinario de 1887. Ed. Oficial. Sucre. Página 7.

—VACA CHAVEZ, Fabián. Reconstrucción Histórica y Geográfica del Beni. En LIJERON CASANOVAS, Arnaldo. Fabián Vaca Chávez. Páginas Escogidas. Trinidad, Beni. 1983. Páginas 31 a 56.

60 SANABRIA FERNÁNDEZ, Hernando. La atracción de la goma. El Enganche. La trata de Blancas y morenos. En busca de El Dorado. Pub. Universitaria. Univ. “Gabriel René Moreno”. 1958. Páginas 97 a 108,

61 La historia agraria del siglo pasado, es la historia de la usurpación de las tierras de comunidad. Los bonos de la deuda pública y los decretos de Bolívar y Ballivián, privatista el primero y feudatario el segundo, viabilizaron dicha usurpación.

62 Francisco de Viedma, Gobernador de la Provincia de Santa Cruz de la

tivo de estas haciendas surte los mercados urbanos y de los centros mineros, bajo las reglas comunes del mercantilismo tradicional.

Pero al lado de las 5.000 haciendas privadas del Ande y los Valles del país, existen en el siglo pasado las comunidades campesinas⁶³ organizadas sobre la propiedad colectiva de la tierra y relaciones laborales de cooperación familiar.⁶⁴ Comunidades campesinas que absorben el 60 por ciento de la población boliviana bajo las categorías de comuneros con tierras, agregados con tierras y forasteros sin tierras⁶⁵, con sujeción a

Sierra, en su descripción provincial analiza las diferentes modalidades de producción existentes, comparando el yanaconazgo con el colonato romano por sus caracteres y particularidades.

“...Los colonos son los arrenderos de las haciendas. Poseen campos que los propietarios les dan por la pensión estipulada que satisfacen parte en dinero y parte en trabajo que deben prestar en las siembras y cosechas del terrateniente. El número de arrenderos llega a 80.000 padres de familia”. DALENCE. Ob. Cit. Página 211.

— En el Sur del país, los sucesores de Simón I. Patino establecieron trabajos agrícolas de importancia cuyo centro de gravitación estaba en Culpina, donde había 2.000 colonos y se producía para abastecer los centros mineros.

63 Dalence explica que la población agrícola se compone de cuatro clases: a) Los hacendados, que sumarían al 5.135 jefes de familias, haciendo un total de 23.107 personas; b) Los comuneros que se agruparían en 106 comunidades, con un total de 478.084 personas con propiedad sobre las tierras y 143.972 campesinos o forasteros sin tierras, haciendo un total de 622.056 comunarios c) los arrenderos y arrendadores, calculado por Dalence en el número de 80.000 padres de familia; d) Los arrenderos o arrendadores menores.

64 “Las comunidades originarias son aquellas que desde tiempo inmemoria ocupan tierras en el espacio geográfico constitutivo del Estado Boliviano viviendo conforme a sus usos, costumbres y normas consuetudinarias. Se encuentran ubicadas en regiones del Ande, Valles y Selvas o Sabanas de oriente, y pertenecen a diferentes grupos étnicos. “PROYECTO DE LA LEN AGRARIA FUNDAMENTAL” C.S.U.T.B. Artículo 21.

65 A efectos del tributo, los comunarios se clasifican en 7 categorías originarios, agregados y forasteros. En cada uno de estos tres grupos se distingue si los comunarios poseen o no tierras. La última variedad reúne los yanaconas,

un orden económico y político propio de la comunidad.

En el conjunto de la formación social y siguiendo el proceso de dominación colonial mercantil capitalista, las comunidades campesinas son núcleos humanos destinados a proporcionar tributos estables al Estado y fuerza de trabajo suficiente para el desarrollo de la minería de la plata y posteriormente del estaño. Tipificando una forma peculiar de acumulación económica de las clases dominantes, mediante la apropiación del excedente agrícola en el mercado urbano, el tributo al Estado y otras formas de coacción extraeconómicas sustentadas jurídicamente como la prestación vial, el diezmo, la veintena, etc., independientes de la plusvalía obtenida directamente por los empresarios mineros en la relación del trabajo.

El mercado y la esfera del intercambio resultan fundamentales para comprender la reproducción social del campesino a nivel comunal o como clase, así como la explotación y el marginamiento de que es objeto en el conjunto de la sociedad. Y en esta materia, no se trata de postular la preeminencia del comercio sobre la producción, sino de tener en cuenta que el mercado cumple al mismo tiempo una función de reproducción total de la familia campesina y una función de intercambio de productos. “De ahí que la explotación que se ejerce en el campo por la otras clases, el dominio político y el dominio económico, no se establece por ignorancia de los campesinos, sino por sus condiciones de existencia productiva...”⁶⁶

uros y vagos. Esta clasificación colonial censal, fue usada durante la República por Santa Cruz y Ballivián.

66 PLAZA, Orlando y MARFIL, Francke. Formas de Dominio, economía y co-

La incorporación de la economía minera y agrícola en el mercado mundial arranca de la Colonia, es decir desde el momento que las Capitulaciones suscritas entre el Rey y los capitanes expedicionarios convienen la realización de una empresa mercantil, de intereses económicos para los comerciantes y banqueros financiadores y poder y títulos para los capitanes aventureros.

Pero si el Alto Perú y la América Colonial son incorporados violentamente a las relaciones del mercantilismo de la época y el naciente mercado mundial, la inserción real de la economía boliviana al capitalismo monopolista europeo, esto es, su subordinación, recién se da en términos cuantitativos en la segunda mitad del siglo pasado.

En efecto, no obstante que el territorio altoperuano queda abierto los inversionistas e industriales europeos, con excepción de las fructuosas inversiones inglesas de 1825 y 1826⁶⁷, las décadas de 860 y 1870 constituyen el punto de llegada de los capitalistas extranjeros con propósitos concretos de inversión: “Empresarios clásicos estadounidenses como Henri Miggs y el Coronel George D. Church⁶⁸, se encuentran en el escenario juntamente con casas chilenas tan venerables como Concha y Toro y Compañías Británicas tan conocidas como Gibs & Co. En esta época, la fuente principal de la posible riqueza son los depósitos de salitre y guano de Mejillones”.⁶⁹

munidades campesinas. DESCO. Lima-Perú. Páginas 42-45.

67 BARCLAY, Ob. Cit. Página 92.

68 CRESPO, Alfonso. Ob. Cit. Páginas 75 y 76.

69 El capital extranjero vino a América Latina, teniendo por mira principal e inequívoca la explotación de las riquezas naturales... MONTENEGRO, Carlos. Las inversiones extranjeras en América Latina. Ed. Puerta del Sol. 2da. Ed. La

El hecho se explica por el desarrollo propio del capitalismo a nivel mundial, pues luego de la crisis económica de los años 1825 se intensifica el proceso productivo y el crecimiento de los monopolios, que más tarde caracterizarán el sistema. En este periodo las relaciones económicas entre los países europeos se hacen más estrechas, se incrementa el comercio mundial y los inventos se generalizan con mayor rapidez que en las décadas anteriores. “Los capitales son enviados fuera de las fronteras con mayor celeridad y en cantidades superiores”. Los ferrocarriles y algunas plantas industriales llegan y se instalan en las excolonias, abriendo paso a las formas capitalistas de explotación periférica.⁷⁰

En forma concreta, “los años que van de la crisis mundial de 1864 y 1873 son extremadamente prósperos y coinciden con la primera gran exportación de capitales europeos al mundo en desarrollo. Es también el período del gran auge de la industria exportadora de la costa del Pacífico (primero del guano, después del salitre) y en el que el capital inglés, europeo y estadounidense se liga con el chileno y peruano en las industrias mineras locales. Esa febril actividad inversora también afecta grandemente toda la región meridional de Atacama conocida con el nombre de Mejillones, que sigue bajo control boliviano...”⁷¹

La articulación de la economía nacional con el capitalismo monopólico extranjero, fundamentalmente se produce a través de los empresarios mineros Pacheco, Arce y Aramayo,

Paz-Bolivia, 1984. Página 11

70 KUCZYNSKI, Jurgen. Breve Historia de la Economía. Ed. Raleich, Caracas. Páginas 242-243.

71 KLEIN, Herbert. Ob. Cit. Página 175.

artífices del Estado Oligarca Conservador, y cuya acumulación originaria de capital no necesariamente descansa sobre la tierra como suele afirmarse frecuentemente⁷², sino como ya se ha demostrado en la etapa caudillista, sobre actividades comerciales, el contrabando, la evasión de impuestos, litigios judiciales, el plus producto campesino, concesiones y liberalidades gubernamentales y la propia reproducción ampliada de la minería tecnologizada.

Así Gregorio Pacheco Leyes, después de una desamparada y larga orfandad y haber servido como dependiente doméstico⁷³, inicia actividades comerciales con su primo hermano Narciso Campero Leyes que más tarde lo vinculan a los propietarios mineros del Grupo Portugalete.⁷⁴ O Aniceto Arce Ruiz, principal accionista de la Empresa Huanchaca, que antes de incursionar en la vida profesional y casarse con

72 "A medida que se aseguraba el rendimiento de Huanchaca, Arce emprendía mejoras importantes en sus propiedades agrícolas o intentaba crear vastos organismos industriales... En las proximidades de Sucre, desbastó un cerro para edificar en el sitio así obtenido el suntuoso palacio de la Florida; en La Barca, sobre el Río Grande, estableció un centro ganadero... En Caraparí instaló una refinería de azúcar...", PRUDENCIO BUSTILLO, Ignacio. *La vida y Obra de Don Aniceto Arce*. Ed. FUSIP. La Paz, 1951. Pág. 82.

—En cuanto a Don Gregorio Pacheco, "Una de sus primeras actividades luego de consagrarse como empresario minero, fue adquirir propiedades urbanas y rurales. Y una de estas primeras adquisiciones fue la histórica hacienda Nucchu, que hoy mismo poseen sus descendientes..." MENDOZA, Jaime. *Ob. Cit.* Pág. 163.

—Situación similar ocurre más tarde con Simón I. Patiño y sus empresas agrícolas industriales de Cochabamba y el Sur del país.

73 Carta testimonio de Pacheco. Cfr. MENDOZA, Jaime. Páginas 70-71.

74 En su condición de proveedor de avíos, la Sociedad "Pacheco y Ramírez" reciben la proposición de Clemente Sánchez de Reza de administración y explotación, a condición de que si la sociedad de la Mina Portugalete y si "Pacheco y Ramírez" pudiesen sacar utilidad de la mina se pagarían de su deuda y seguirán trabajando allí con Reza. MENDOZA, Jaime. Página 139.

Amalia Argandoña “nunca saboreó el placer de tener unos reales en el bolsillo”⁷⁵, por medio del matrimonio se asocia a la explotación de Huanchaca y de sus vinculaciones políticas a los consorcios chilenos con los que organiza la “Compañía Huanchaca de Bolivia”, con Directorio en Valparaíso.⁷⁶

Finalmente, José Avelino Aramayo sale de Tupiza como arriero y retorna como empleado de las casas comerciales proveedoras de avíos, que lo relacionan a los mineros de la región.⁷⁷ Viaja y se independiza comercialmente de sus empleadores, dedicándose al rescate de la quina y minerales⁷⁸, fundando más tarde la “Sociedad Aramayo Francke & Cía. Ltda.”, con directorio en Londres. La dinastía familiar de los Aramayo, José Avelino, Félix Avelino y Carlos Víctor, une el

75 “Nacido en Tanja en 1824, huérfano de padre y madre a los seis años de edad, hizo sus primeros estudios en la escuela parroquial y obtuvo una beca en Sucre. Para viajar a esa ciudad se alistó como ayudante de unos arrieros, como José Avelino Aramayo unos años antes...”, CRESPO, Alfonso. Ob. Cit. Página 138.

Accediendo a la invitación de Arce, estuvieron en Huanchaca, en 1872, los señores Melchor Concha y Toro, Gregorio Donoso y Javier Huidobro. A su regreso a Valparaíso, se radicó en esta ciudad la negociación. PRUDENCIO BUSTILLO, Ignacio. Página 75.

76 MITRE, Antonio. Ob. Cit. Páginas 92-93.

77 “Se ignora el rumbo que tomaron los otros hermanos. De José Avelino se sabe por confesión propia que a sus quince años, cuando apuntaba la independencia de Bolivia, abandonó el hogar paterno para incorporarse a un grupo de comerciantes chilenos que transportaban ganado y mercancías del norte argentino a la planicie andina...” CRESPO, Alfonso. Página 33.

78 “En 1849, la sociedad “Aramayo Hermanos” licitó la administración de un banco monopolizador, recibiendo permiso para exportar anualmente siete mil quintales de corteza de quina, previo pago al fisco de 142.000 pesos fuertes por año. En 1850, adquirió la mina Carguicollo de propiedad de un ladino caateador llamado Juan Bautista Palmero...” CRESPO, Alfonso. Página 44.

—La Sociedad Aramayo Francke & Via. Ltda.” fija inicialmente su sede en Londres, y posteriormente con la denominación de “Compagnie Aramayo de Mines en Bolivie” en Ginebra.

período de la plata con el período del estaño.

Los empresarios mineros bolivianos son la muestra más representativa del proceso estructural de absorción del capitalismo periférico por los monopolios internacionales del centro. Pues no otra cosa significa que habiendo nacido a la vida económica con un capital original mercantil y lucrativo, o mejor, con los caracteres propios de una burguesía nacional comprometida con el trabajo personal y los valores positivos del mismo, al momento de convertirse en industriales mineros importantes, el desarrollo natural de la producción y la vinculación con el mercado externo, los incorpora y subordina al capitalismo mundial inevitablemente.

Entonces, los que hasta ayer eran empresarios nacionales, extranjerizan sus operaciones industriales, fijan sus actividades y residencias en los países centrales, controlan fundiciones y bancos y actúan en concordancia con los criterios de dominación del capitalismo internacional. De donde se concluye, que los empresarios nacionales al jugar un papel de subordinación al capitalismo central, niegan asimismo su autonomía y posibilidad de existir como burguesía nacional, como proyecto autónomo de crecimiento económico y social, como clase nacional, en el sentido estricto de la palabra⁷⁹, convirtiendo el lugar de origen en simple centro de

⁷⁹ Nos referimos al proceso de crecimiento de la burguesía, como ocurre en Europa en los siglos XVI y XVII y al papel protagónico que juega en las luchas políticas contra el feudalismo, pues la primera expresión del Estado Nación en Europa fue la Monarquía absolutista. Esa burguesía avanza hacia la construcción del Estado Nacional sobre la base de un proyecto político-económico concreto, que más tarde da lugar al desarrollo de los monopolios industriales y financieros imperialistas. De donde resulta, que nuestros países, primero sometidos a relaciones de dominación colonial, luego a relaciones neocoloniales, se constituyen en simples espacios enclaves de los intereses metropolitanos que nada tienen que ver con los procesos nacionales y políticos

producción primario o de factoría comercial.

Sin embargo de ello, para los ideólogos de la época, “este proceso responde a la ley general que preside los destinos económicos del mundo, una vez que la propiedad privada no amenazada de perturbación, la industria con libertad para desenvolverse la incorporación de capitales extranjeros en el país, con el atractivo de la quietud para su pacífico desarrollo, son la base del trabajo asegurado y la prosperidad de las naciones”⁸⁰ Desde esta visión de la realidad, convirtiendo al Estado en órgano instrumental del saqueo, los empresarios mineros consolidan el proyecto “hacia afuera”.

Esta política explica en gran manera que los derechos del Estado por la exportación de plata, sean una insignificancia en relación a los otros conceptos presupuestarios. Ellos varían de 60 centavos por marco a un peso hasta 1880⁸¹, lo que sumado a las utilidades de la Casa de la Moneda y del Banco de la Plata a mediados del siglo pasado, representa apenas el 10,58 por ciento del presupuesto nacional.⁸² Porcentaje cua-

Europeos. Por eso, cuando en América Latina se habla de burguesía nacional, y concretamente en Bolivia, se debe entender por ella al comerciante o empresario marginal, es decir a la pequeña y mediana burguesía no inserta en el proceso de subsunción real del capitalismo internacional.

80 BAPTISTA MARIANO. A los señores lectores de la capital, Sucre, en Obras Completas. V La Paz, Bolivia, 1933. Páginas 7 y 32. En cuanto a los privilegios recibidos por el Estado, es fácil verificar la adjudicación del cobro de impuestos de las minas de Colquechaca por Pacheco, así como Aramayo se adjudica el rescate de la quina, en 1849.

“ PRESUPUESTO GENERAL PARA EL BIENIO DE 1847-1848.

81 “ PEÑALOZA CORDERO, Luis. Historia Económica de Bolivia. La Paz-Bolivia. 1954. T.II. Página 316.

82 Datos calculados en base a las informaciones de Dalence para el año 1850. DALENCE. Ob. Cit. Página 316

tro veces menor que el tributo indigenal cuya significación en el presupuesto es del 42 por ciento⁸³ y la cascarilla o quina del 6,6 por ciento.⁸⁴

Veintitrés años más tarde, la contribución de la plata al Tesoro de la Nación se incrementa considerablemente, pero no en la proporción suficiente a cubrir el alarmante déficit fiscal, mientras se observa el aporte creciente del guano costero y la subvención aduanera de Arica, emergente del Tratado de 1870 con el Perú sobre el tránsito de mercaderías por puertos bolivianos.⁸⁵ Las rentas provenientes del salitre son más significativas que las provenientes de la amonedación y exportación de minerales de plata: en el año 1878 representan el 49,41 por ciento del Presupuesto Nacional.⁸⁶

El tributo indigenal es la fuente principal de ingresos con que cuenta el Tesoro hasta fines del siglo pasado, para hacer frente a la administración estatal mayormente abocada a la mantención del ejército, el culto católico y el cumplimiento del servicio de la deuda pública, al que el Estado siempre

83 *Ibidem*

84 PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA 1850.

85 El tratado del 23 de julio de 1870 con el Perú, dispone una compensación de 40.000 soles anuales por los productos que se internen al Perú por Bolivia. MONROY CÁRDENAS, Arturo. *Historia Aduanera de Bolivia y Tratados Comerciales 1825-1958*. Publicación "Nueva Bolivia" La Paz-Bolivia. 1959. Página 66.

86 "Como consecuencia de la ocupación de los puertos de Bolivia por el Ejército de Chile, dicho país se apoderó de las rentas que el departamento del Litoral contribuía al Tesoro. En base al presupuesto de 1878, dichas rentas ascendían a Bs 924.000 dentro de un total del Presupuesto Nacional de 1.870.000, o sea que Bolivia quedó privada de casi la mitad de sus rentas nacionales..." ARZE, Roberto. *Prólogo en ROJAS, Casto. Historia Financiera de Bolivia*. UMSA. La Paz-Bolivia. Página XX.

está obligado.⁸⁷ El tributo indigenal, suprimido legalmente por los Libertadores, persiste en los hechos con la misma o mayor connotación económica y social que en la Colonia⁸⁸. En este sentido, sobre el total de los ingresos fiscales el tributo significa el 42 por ciento en 1831 y el 52 por ciento siete años más tarde, sin que en ningún momento pierda su importancia cuantitativa hasta la guerra del Pacífico.⁸⁹

Los datos precedentes revelan el papel del Estado Oligarca Conservador en la redistribución de la riqueza nacional, favoreciendo el proceso de acumulación de los mineros de la plata, en el conjunto de las relaciones sociales. De esta manera, bajo el cariz de encarnar el interés general de todo el pueblo, el Estado cumple la función receptora y redistribuidora de los ingresos nacionales. Al ser el Estado gobernado por clases, en ejercicio de su función política reguladora del conjunto de las relaciones sociales, redistribuye la riqueza apropiada en función de las clases dominantes.⁹⁰

87 En el Presupuesto del año 1846, la asignación al Ejército significa el 40 por ciento de los egresos, el 9,98 al servicio del crédito público; y el 10 por ciento al culto católico... En cuanto al ejército, a un total de 2.669 plazas de soldados -blancos y mestizos, corresponden los siguientes Generales y jefes: Un General por cada 102 soldados, un jefe por cada 14 soldados; y un oficial por cada 6 soldados Cfr. DALENCE. Ob. Cit. Pág. 319 y 307.

88 SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás. Indios y Tributarios en el Alto Perú. I.E.P. Lima Perú, 1978.

89 "Esta herencia del coloniaje, tan injusta y odiosa como es, por la especie de servidumbre a la que sujeta a la raza más numerosa de la sociedad boliviana, ha dado vida, señores y ha mantenido hasta nuestro días a la Nación. Siempre ha sido el primero y más pronto recurso que ha respondido a las imperiosas y urgentes necesidades del Estado y ha sido el ingreso más efectivo y menos eventual de las arcas nacionales". LASTRA, Manuel. Mensaje del Ministro de Hacienda al Congreso Ordinario de 1870. Tomado de SÁNCHEZ ALBORNOZ. Pág. 200.

90 "El campo político concierne a la lucha política de las clases y a la función

Dueños del gobierno, con las fuerzas del orden sujetas a sus mandos naturales y una constitución política liberal, los empresarios se dan a la tarea de organizar partidos políticos vigorosos y eficientes. Responde a este propósito el Partido Constitucional o Conservador, que viene a ser una organización partidaria con identidad de opinión política y capacidad práctica de movilización electoral. Es decir, un verdadero partido político, en el sentido aglutinante “de los elementos sanos y aguerridos que sepan defender las creencias y las libertades de su pueblo”⁹¹, pero sin la autonomía relativa, cuadros de dirección, ni mecanismos de consulta con que cuenta más tarde el Partido Liberal.

De esta manera, “podemos definir al partido político como aquella organización en la que se unen grupos humanos que poseen una identidad de opiniones y que persiguen imponer los objetivos de aquella clase que representan, es decir, que estos resumen en sí todos sus intereses vitales, no sólo como afirmación teórica general, sino también como necesidad práctica de organización y de lucha”.⁹²

En la práctica política de los oligarcas conservadores pervive aún el influjo carismático de los caudillos y el reclutamiento

del Estado respecto a esta lucha. Sin embargo, en la medida que lo técnico económico y lo económico social, o sea la sociedad civil en su conjunto, se expresa y está sobre determinado por el poder político, en tanto que conjunto objetivo de relaciones, los diversos factores de formación del Estado y las distintas funciones específicas del Estado son sobre determinadas por el nivel político.” POULANTZAS, Nicos. *Hegemonía y Dominación en el Estado Moderno*. P.yP. Buenos Aires, 1973. Pág. 96.

91 PAZ, Luis. *Biografía*. Ob. Cit. Página 542.

- A nivel partidario, los conservadores también postulan la defensa de las normas jurídicas y el orden institucional.

92 SALAZAR Z. Héctor. *Partidos Políticos. Consideraciones teórico-metodológicas para su investigación*. Univ. de San Marcos. Lima Perú. 1968. Página 13.

voluntarista de la militancia. La organización partidaria responde a un determinado momento de la evolución política nacional, pues los partidos “son el reflejo y la nomenclatura de las clases sociales. Surgen, se desarrollan, se descomponen, se renuevan, en función de que las diversas clases o capas sociales en lucha, sufren desplazamientos de dirección histórica real, ven cambiadas radicalmente sus condiciones de existencia y desarrollo, adquieren una mayor o más clara conciencia de sí y de sus intereses vitales...”⁹³

Ideológicamente, los conservadores son católicos militantes que defienden el carácter oficial de la Iglesia Católica y sus partidas presupuestarias, aun cuando en el orden económico son pragmáticos y librecambistas.⁹⁴ Tanto Monseñor Santos Taborga como Baptista, principales exponentes del conservadorismo político, se hacen eco de la Encíclica de León XIII, repudiando la masonería y el liberalismo ateo, la libertad de culto y el matrimonio civil, cierran filas en defensa del fuero eclesiástico y la enseñanza religiosa, al tiempo que sujetan la autoridad política a la voluntad de Dios, pues “cada hombre debe aceptar la posición que le ha deparado la Providencia, sin menospreciar al que está abajo, sin envidiar al que está arriba.”⁹⁵ Es decir, el sometimiento de la voluntad

93 GRAMSCI, Antonio. El Partido Comunista. En partido y revolución. E. Cultura Popular. México 1974. Pág. 77

94 “La supresión del presupuesto del culto solicitada, pero siempre rechazada felizmente en el régimen constante de los gobiernos, sería la negación de un servicio consagrado al más alto interés, a la más intensa necesidad humana y en nuestro país especialmente a su fe y aspiración unánimes...”BAPTISTA, Mariano. Carta Política del Presidente de la República. Sucre-Bolivia. 1895. Pág. 7.

95 BAPTISTA, Mariano. La comuna de París. Mayo de 1871. Obras Completas T. VII. La Paz-Bolivia., 1935. Pág. 140.

humana al orden sobrenatural.

En el bloque histórico conservador⁹⁶, la fracción de los empresarios mineros ejerce el poder hegemónico sobre el conjunto de la sociedad en la cual otras clases también comparten cuotas de dominación, como es el caso de los terratenientes o hacendados cruceños que se encuentran ligados al mercado minero del sur del país con su producción agropecuaria.⁹⁷

Los hacendados cruceños gravitan en la vida económica y política de Bolivia no solamente por ser los pioneros en la explotación de la cascarilla o la goma elástica de la Hoya Amazónica boliviana, sino por suministrar a las ciudades y centros mineros los alimentos, tejidos, cueros, animales de carga y otras mercancías necesarias a la supervivencia social.⁹⁸ De esta forma, bajo el imperativo natural de los inte-

96 En la concepción de Gramsci, participan de lo político no solamente los partidos, sino fundamentalmente el poder es ejercido a nivel hegemónico por una fracción o clase determinada la que comparte la dominación con las demás clases en el bloque histórico. Por lo tanto "en la noción de Estado intervienen elementos que hay que reconducir a la noción de sociedad civil en el sentido de que Estado es igual a sociedad política más sociedad civil o sea, hegemonía acorazada con coacción". GRAMSCI, Antonio. La Sociedad Civil. En Antología. Ob. Cit. Pág. 291.

97 "Pero de tales productos, el principal y más ventajoso era el azúcar. Hacia el año 1860 la cantidad de producción se apreciaba en 800.000 arrobas, de la que una mitad por lo menos se destinaba al comercio. Todos los pueblos de Bolivia consumían azúcar cruceña, con excepción del Departamento de La Paz, que se proveía de la elaborada en la región peruana del Cusco. Más aún, el azúcar producido en Santa Cruz abastecía inclusive a los mercados consumidores de casi todo el norte argentino, siendo sus plazas de colocación inmediatas las ciudades de Oran y Salta..." SANABRIA FERNÁNDEZ, Hernando. Apuntes para la historia Económica de Santa Cruz. Ed. Don Bosco. La Paz-Bolivia, 1968. Pág. 19.

98 Según la información suministrada por Dalence, a mediados del siglo pasado, Santa Cruz es el principal productor de arroz, plátanos y raíces (se debe referir a la yuca y camote) pero produce también en forma considerable trigo,

reses sociales, los cruceños usufructúan su alícuota de poder político de la administración del Estado. El binomio Severo Fernández-Rafael Peña, que inicia sus actividades gubernamentales en 1896, no es otra cosa que el resultado de las ligazones político-económicas basadas en los intereses regionales del Sur y el Oriente, constitutivos del bloque en el Poder.

En el nivel propiamente político, la Constitución de 1880 asigna el desempeño de la función pública a los ciudadanos que “sepan leer y escribir y posean una propiedad inmueble o una renta anual de doscientos bolivianos, que no provengan de servicios prestados en clase de doméstico”⁹⁹. Exigencia económica inicial para el ejercicio de la ciudadanía que se duplica y cuatriplica en su monto al tratarse de cargos superiores de la administración pública, cual el caso de diputados nacionales, ministros de Estado o Presidente de la República.¹⁰⁰

maíz y papas, provenientes de sus provincias altas.

En el campo industrial sorprende su producción textilera con telares manuales, la producción de falcas (deben ser maderas) y fabricación de zapatos. En cuanto a la ganadería, definitivamente es el primer productor de carne, contando en pie con 159.139 bueyes.

99 A decir verdad, los Reglamentos Electorales de 1861, 1878, 1884 y otros posteriores que hemos logrado revisar, condicionantes de la ciudadanía a los requisitos de saber leer y escribir, tener propiedad inmueble o una renta personal que no provenga de servicios manuales, no hacen otra cosa que reproducir en forma más o menos fiel lo consignado en el Decreto de 9 de febrero de 1825 del Mariscal de Sucre y el Art. 14 de la Constitución Política de Bolívar.

100 La condicionante económica para el ejercicio de la ciudadanía y aún mayor para el desempeño de cargos públicos de importancia, se inspira en los derechos censales de Roma y la capacidad de los ciudadanos para contribuir militarmente a la guerra. Principio censal limitante de los derechos políticos que se encuentra inserto en las Constituciones Políticas Bolivianas y Reglamentos Electorales dictados por Santa Cruz, Achá, Daza, Campero, entre otros, hasta 1938 cuando es eliminada

Condicionalidad material que aleja de las esferas del poder político a los artesanos, obreros y campesinos, sobre cuyas espaldas descansa la producción del país, mientras la panfletería política, bandos y ordenanzas municipales dan a los candidatos conservadores por unirse en ellos las virtudes económicas y políticas necesarias al gobernante. En el fondo, se internaliza la idea de que el munícipe, diputado o senador que encarna la voluntad popular, tiene que ser rico para no echar mano de los recursos fiscales y sacrificarse en bien de la colectividad.

De ahí la naturaleza oligarca del Estado, por estar referido a una minoría detentadora del poder no solamente político, sino económico y cultural que asume dominación bajo los supuestos de una legitimidad constitucional proclamada por ellos mismos. En consecuencia, el formalismo democrático inviste a los empresarios del mando supremo de la nación con el voto de los simples convencionales unas veces, como el caso del General Campero¹⁰¹, o de once millares de sufragios originados en el reclutamiento burocrático, prédica religiosa y el voto comprado¹⁰², como es el caso de Gregorio Pacheco y su encumbramiento constitucional.¹⁰³

101 La Convención Nacional de 1880, dominada absolutamente por los empresarios mineros, sin elecciones directas, inviste como Presidente Constitucional de la República por el período de cuatro años, al General Narciso Campero, como consta en el Art. 1 transitorio de la Constitución promulgada dicho año.

102 Gregorio Pacheco obtiene la mayoría relativa de 11.760 votos sobre el total de 30.465 electores de todo el país. Cfr. MORALES, Agustín. Los primeros... Pág. 645.

103 "Al dar cuenta del resultado electoral que marca el principio de un nuevo período de gobierno hago referencia a los siguientes datos que demuestran la progresión ascendente de votos emitidos en la República desde el siglo pasado; 1896 que corresponde al triunfo de Alonso, 36.637 votos; 1904 que

En la política internacional, el proyecto oligarca conservador adhiere a los criterios de la paz con Chile ante la imposibilidad de recuperar las costas del Pacífico mediante las armas, debido a la desigualdad del potenciamiento bélico, el abandono de la región costera desde los inicios de la República, los intereses extranjeros predominantes en la explotación del guano y el salitre, así como la profunda vinculación de los empresarios gobernantes con sus iguales chilenos.

Aún cuando se habla con mucha insistencia sobre los bandos “guerrista” o “pacifista” creados al interior de la Convención de 1880, y que dieron lugar al extrañamiento y exilio de Aniceto Arce, no obstante su condición de vicepresidente, ambos grupos participan con su criterio favorable a la suscripción del Pacto de Tregua de 4 de Abril de 1884 entre Bolivia y Chile. Campero es enfático al señalar la necesidad del Pacto de Tregua, “pues si después de nuestros contrastes en los campos de batalla, nos fue imposible hacer la guerra ofensiva, debimos y pudimos mantenernos a la defensiva, como lo hemos hecho, en vez de presentarnos ante el enemigo a pedir humildemente favor y gracia y someternos incondicionalmente a todas sus exigencias”.¹⁰⁴

La Guerra del Pacífico tiene su origen real en el aprovechamiento de los abonos naturales y nitratos existentes en la costa de las Provincias de Atacama y Tarapacá de Bolivia y Perú, respectivamente, por los consorcios industriales y co-

corresponde al triunfo de Villazón 40.907 votos; 1913, que corresponde al nuevo triunfo de Montes, 78.622 votos.” MONTES, Ismael. Discurso al Congreso Ordinario de 1917. Edit. Oficial.

104 CAMPERO, Narciso. Mensaje Especial del Presidente Constitucional de la república. Agosto de 1884. Sucre. Pág. 13.

merciales ingleses radicados en Chile¹⁰⁵, al tiempo que en la crisis económica y financiera de este país originada en la pérdida del valor comercial del cobre en el mercado mundial y las graves consecuencias políticas internas que hacen peligrar la continuidad de Aníbal Pinto en el gobierno.¹⁰⁶

La nacionalización del salitre por el Gobierno Peruano, así como el cobro de una regalía de 10 centavos por quintal de salitre boliviano exportado, dan lugar al inicio de la Guerra con la ocupación de Antofagasta el 14 de febrero de 1879¹⁰⁷, aún cuando años antes los chilenos se apoderaron de la Bahía de Mejillones, uno de los mejores puestos naturales de la costa occidental de Sud América, y al comienzo de la década de 1870 junto a empresarios extranjeros explotan las riquezas salitreras y los yacimientos de plata de Caracoles. Esto es, los recursos naturales ubicados en la ruta Antofagasta-San Pedro de Atacama¹⁰⁸, en el corazón mismo del territorio boliviano.

Conforme a la práctica de la época, las potencias europeas acuerdan pactos estratégicos de ocupación de los recursos

105 *Ibidem*. Página 33.

106 *Ibidem*. Página 33.

107 VÁZQUEZ MACHICADO, Humberto. Causas de la Guerra del Pacífico. En Mesa, Gisbert y otros. Manual de Historia de Bolivia. Edit. Gisbert. La Paz, 1948. Pág. 380.

108 La iniciativa de Chile en la exploración de la zona compartida con Bolivia había fomentado un irreversible aumento de la población y de las inversiones. Ambos estados, por razones diversas lamentaban el acuerdo de 1866, especialmente cuando el sector 23° y 24° reveló su riqueza. A parte de los yacimientos de nitrato uno de los mejores hallazgos fue una bonanza de plata en Caracoles en 1870. Ya para 1872 la población chilena había aumentado considerablemente en la región, había invertido más de diez millones de pesos en minas y aún más en créditos, haciendo circular moneda chilena y aplicando la ley y el orden chilenos a pesar de estar en territorio Boliviano.

primarios por los gobiernos satélites de la periferia que les aseguren el desarrollo de sus actividades productivas industriales o agrícolas, como ocurre con Chile, en ese momento. Conflicto bélico imperialista iniciado hace un siglo por los consorcios ingleses que priva a Bolivia de sus costas marinas hasta el día de hoy.

El dominio de los empresarios mineros de la plata concluye a fines de siglo con el derrocamiento de Severo Fernández Alonso¹⁰⁹, debido menos que a la corrupción administrativa y la división partidaria interna, a la crisis de la plata originada en el desplazamiento de este metal por el patrón oro en el sistema financiero internacional, la saturación del mercado mundial con plata alemana y la baja producción interna a partir de 1895, que dio lugar a la agudización de muchos conflictos sociales y políticos. Sobre todo, a la intransigencia de los liberales en sus planteamientos federalistas de oposición al proyecto de radicar el Gobierno en la ciudad de Sucre. Ley de la República que una ley promulgada provoca la renuncia del Ministro Pínula, el retiro de la bancada parlamentaria paceña, el desconocimiento del Gobierno de Fernández y la amenaza airada de que el problema de la “capitalidad se dilucidaría por las armas”.¹¹⁰

109 El doctor Severo Fernández Alonso, hijo de la capital Sucre estudió teología casi hasta vestir los hábitos, pero después se convenció por la abogacía. Fue convencional de la Asamblea de 1880, Ministerio de Guerra en las administraciones de Arce y Baptista, y primer Vicepresidente de este último. Poseía cuantiosa fortuna, particularmente por el legado hecho en su persona por la viuda de Penny, propietaria de minas de oro en Oruro...”, ASCARRUNZ, Moisés. Hombres Célebres... Pág. 148.

110 El Dr. Pinilla, ante la obstinación y ceguera del Presidente renunció a su cartera porque no quiso autorizar con su firma la inconsulta ley de radicatoria ni menos permanecer en un gabinete que marchaba al abismo, que reconocía ningún ideal patriótico, ni escuchaba consejo alguno sano conciliador, y que

En los hechos, la ley de 29 de noviembre de 1898, llamada Ley Radicatoria, al señalar que “el poder ejecutivo reside permanentemente en la Capital de la República salvo los casos determinados por la Constitución”¹¹¹, es el detonante político que usan los liberales para echar del poder a los conservadores”.¹¹² Tan pronto llegan a La Paz, constituyen una Junta de gobierno Federal integrada por Macario Pinilla, Serapio Reyes Ortiz y el Coronel José Manuel Pando y con armas adquiridas en el Perú organizan las fuerzas regulares que enfrentan al Presidente Fernández en los campos de Panía.¹¹³

En este conflicto, la ideología juega un papel dominante en el escenario social, pues detrás de la movilización de los comerciantes paceños, la defensa de los intereses regionales y la prédica modernizante y anticlerical de los liberales, se esconde la coyuntura histórica de los empresarios del estaño para sustituir a los de la plata en el ejercicio del poder. Labor de persuasión que cumple en la medida de convertir los intereses particulares en exigencias colectivas de todo el pueblo

conducía los destinos del país con increíble festinación, de fracaso y la guerra civil más sangrienta...”, TÉLLEZ FERNÁNDEZ, Nicanor. Rasgos Biográficos del Dr. Don Macario Pinilla. Tip. Salesiana. La Paz-Bolivia.1924. Pág. 29

111 LEY DE RADICATORIA: Art. 2° “Si llegaren los casos previsto anteriormente, el Ejecutivo sólo podrá permanecer fuera de la capital de la república, durante el período de las funciones legislativas, debiendo restituirse a su asiento ordinario inmediatamente después de la clausura di las sesiones.”

112 Así planteadas las cosas y desde la época del General Campero, la salida del Presidente de la República de la sede de sus funciones al interior del país implica dejar la cabeza del gobierno al Vicepresidente y mantener únicamente el cargo de Capitán General de las Fuerzas Armadas. De esta manera Belisario Salinas asume el Gobierno durante Campero y Rafael Peña durante la campaña de Fernández.

113 REJAS, Damián Z. Manifiesto a los 50 años que tiene prestados al país, de 1892 a 1943. Ed. Universal. Calama. Cochabamba 1946. Página 22.

aun cuando logrados los objetivos inmediatos del gobierno cuando se arrían las banderas federalistas.¹¹⁴

“Los jefes liberales creían que el país no estaba preparado para la reforma federal” y propugnaban el federalismo como una bandera de lucha regional de innegables alcances. Pero en la Convención Nacional de 1899, pusieron sus buenos oficios a fin de que se mantengan los criterios unitarios de la Constitución, bajo el lema de que “La revolución es liberal y no federal”.

El problema de la forma de gobierno envuelve la historia política de Bolivia desde el nacimiento del propio Estado, pues a partir de la Ley de 13 de Agosto de 1825,¹¹⁵ la Constitución Bolivariana y las normas fundamentales que rigen hasta hoy, consagran la existencia de un Estado Nacional organizado bajo la forma de república unitaria y un gobierno representa-

114 “La ideología es un proceso que el llamado pensador cumple conscientemente, pero con una conciencia falsa. Las verdaderas fuerzas matrices que le impulsan permanecen desconocidas para él, pues de lo contrario no se trataría de un proceso ideológico. ENGELS, Federico. Carta a Mehring. Tomado de SILVA, Ludovico. Teoría y Práctica de la Ideología. Edit. Nuestro Tiempo. México, 1974.

“...La ideología es una representación de la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia”. ALTHUSSER, Louis. Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Edit. La Oveja Negra Medellín 1974. Pág. 51.

115 “Habiendo quedado resuelto el artículo primero en sesión de nueve del corriente, se procedió a la discusión del segundo. El Sr. Gutiérrez que tomó la palabra como individuo de la Comisión, fundó la necesidad de ser el gobierno uno y concentrado, manifestando las ventajas de esta clase de gobierno y desventajas e inconvenientes del federal y declarándose el punto suficientemente discutido después de varias observaciones que se hicieron por algunos diputados, quedó aprobado dicho artículo en los términos en que se había propuesto por la Comisión. ACTA DE LA LEY DE 13 DE AGOSTO DE 1825. Tomado de VILLARROEL TRIVEÑO, Augusto. La Fundación de Bolivia. Documento para su historia. Edit. “Los Amigos del Libro.” Cochabamba-La Paz. 1981. Página 151.

tivo y popular, es decir democrático.¹¹⁶

Los convencionales de la década de 1860 y 1870, interesados en superar la anarquía imperante en el país, sobre las bases de un nuevo ordenamiento político-administrativo se dan a la tarea de preparar proyectos de reformas constitucionales, que centran su atención en las formas unitarias o federalistas de gobierno.¹¹⁷ El debate parlamentario se produce mayormente entre Lucas de la Tapia, que defiende con pasión “la república federal por encarnar la libertad en su sentido más genuino¹¹⁸ y Evaristo Valle, para quien los males del país se deben menos que a la forma de gobierno unitaria, a las leyes que norman la vida social, a la condición humana de las tres generaciones transcurridas desde la creación de la República”.¹¹⁹

116 Las Constituciones de 1831, 1834, 1868, 1878, 1938 y 1945 ratifican uniformemente que Bolivia es una República Unitaria.

117 En las legislaturas de 1868, 1871 y 1878, por lo menos se presentaron los siguientes proyectos de Constitución: el de Juan Muñoz Cabrera, Casimiro Corral y Adolfo Mier (federalista), el de Manuel M. Salinas y Narciso Campeiro (federalista por etapas); el de Pedro España (Federalista), de Manuel Reyes Cardona, Evaristo Valle, José Manuel del Carpio, Agustín Aspiazú, Eufronio Medina y Feliz Reyes Oritz (unitario); de Jorge Oblitas (unitario) entre otros proyectos conocidos.

118 JORDÁN ALBARRACÍN, Betty. documentos para una historia del Derecho Constitucional Boliviano. La Paz-Bolivia. 1978. Página 129.

119 “Bolivia es un pueblo de clérigos, militares y abogados... de ahí proviene la miseria de nuestros hombres, la necesidad de buscar la vida en los empleos; empleos que los conducen a los trastornos políticos o el servilismo ante el poder. No es pues exacto lo que dice el señor de La Tapia que la unidad engendra las revoluciones, sino el hombre y la miseria pública. Cuarenta y cinco años han pasado sin que nada haya podido desarrollar las virtudes cívicas que son el fundamento de la libertad” VALLE, Evaristo. Tomado de PONCE SANJINÉS, Carlos. Proyecto de Constitución Federal de 1871. HOY. La Paz, Bolivia, 3 de julio de 1983. Página 3.

El problema de la forma de gobierno federal desemboca más tarde en los alzamientos armados del abogado Andrés Ibáñez en Santa Cruz y el Coronel José Manuel Pando en La Paz y Oruro. Hechos bélicos que gravitan profundamente en nuestra historia, mostrando las contradicciones regionales existentes al interior de la formación social nacional y sus manifestaciones políticas a nivel del Estado.¹²⁰

El alzamiento federalista de Andrés Ibáñez es aislado y se desarrolla en el espacio coyuntural de la crisis económica y social originada en los bajos precios de la cascarilla o quina, la virtual paralización de estas actividades en la década de 1870 y la secuela de desempleo y empobrecimiento de los artesanos y pequeños comerciantes de Santa Cruz.¹²¹ Se trata de un conflicto de clases al centro de la región oriental, agudizado por la crisis económica.

En cambio, el movimiento que dirige José Manuel Pando responde a connotaciones políticas concretas de toma del poder por los liberales bajo las banderas del federalismo regional. La insurgencia armada de Ibáñez fracasa en su aislamiento

120 Las contradicciones sociales se dan en la formación social nacional, por la incapacidad histórica de la burguesía dominante de construir una nación integrada, vertebrada, sobre cuyas bases se levante un Estado Nacional aglutinador de las etnias existentes y de los intereses regionales.

121 Según los datos proporcionados por Humberto Vázquez, el período de mayor producción de la quina comprende los años de 1847 a 1864, desde los gobiernos de Ballivián a Melgarejo. Luego decrece y hasta se extingue como actividad lucrativa. El período de la goma viene después y comprende los años de 1880 a 1914 como de mayor producción. De tal suerte que el movimiento ibañista queda al medio de ambas actividades. Es decir, en la crisis.

— El levantamiento popular y gobierno federal de Andrés Ibáñez se producen entre octubre de 1876 y marzo de 1877, que ocurre la llegada del Ejército Gubernamental. Muere Fusilado en la frontera con el Brasil, el 10 de mayo de 1877.

regional, la de Pando triunfa por la ayuda de campesinos¹²², la impericia militar de Fernández¹²³ y las armas adquiridas en el Perú, dando lugar a la constitución del Estado Oligarca Liberal con el gobierno de facto de Pando y la alternabilidad democrática que sucede con Ismael Montes Gamboa, Elio-doro Villazón Montaña, nuevamente Montes y José Gutiérrez Guerra.

El Partido Liberal encarna las aspiraciones de los empresarios mineros del estaño, portadores de un capitalismo enclave modernizante y una política hacia afuera ligada a los monopolios financieros internacionales. Pues el desarrollo histórico del capitalismo mundial, conlleva a inicios de siglo un crecimiento acelerado de las fuerzas productivas, una concentración monopólica de las actividades industriales y el surgimiento del capitalismo financiero,¹²⁴ que desarrolla inversiones en la periferia con mayor intensidad, controlando el proceso industrial y de comercialización de las materias primas. Proceso al que los empresarios mineros del estaño se acoplan inevitablemente como ocurre con Simón I. Patino,

122 "Era voz unánime hasta hace poco, en los círculos de personas dadas a la evocación del pasado que el Coronel Pando logró obtener el suficiente auxilio de las diligentes falanges indígenas prometiendo a su jefe supremo Pablo Zárate Wilka, junto a la participación del caudillo indio en las funciones de gobierno, la emancipación social del indígena boliviano". CONDARCO MORALES, Ramiro. Zárate el "terrible" Wilka. Historia de la rebelión indígena de 1899. La Paz-Bolivia. 1966. Página 179.

123 Luego de la derrota de Paria, y cuando Fernández se aprestaba a tomar el camino de la fuga, con palabras de autculpa expresó: "Mi inexperiencia militar fue la causa de no ordenar el reconocimiento del terreno, que ahora comprendo de cuanta utilidad hubiera sido". SORIA GALVARRO, Rodolfo. Últimos días del Gobierno de Fernández Alonso. Batalla del Crucero de Paria. Imp. del Universo. Valparaíso, 1899. Pág. 58.

124 KUCZYNSKI, Jurgen. Breve Historia de la Economía. Ob. Cit. Pág. 245.

internacionalizando sus empresas en las mismas o similares condiciones que los oligarcas de la plata.

Este empresario, el más representativo de los mineros del estaño¹²⁵, tan pronto logra una significativa producción en la aún litigiosa mina del Cerro Espiritu Santo llamada Juan del Valle y después La Salvadora¹²⁶, se incorpora a los consorcios internacionales. Así nace la “Patiño Mines & Interprices Consolidated”, con domicilio en Delaware, Estados Unidos. Adquiere la General Tin industries, organizada bajo las leyes de Delaware y esta compañía, a su vez, compra el total de acciones de la William Harvey & Co, Ltd. de Bootle, Liverpool, conformando la “Consolidated Tin Semlters Limited” que en 1935 constituye la unidad fundidora más grande del mundo. Adquisiciones que Patiño realiza en el extranjero mientras el balance de sus empresas en el país acusan pérdidas increíbles.¹²⁷

125 Con caracteres similares a los mineros de la plata y envuelto en el mismo proceso de internacionalización del capital, el futuro dueño de “La Salvadora” nace y vive su juventud bajo la tutela piadosa de familiares o curas provincianos, hasta encontrar trabajo como dependiente vendedor en las casas comerciales de Oruro.

“En homenaje a la verdad y con vistas de documentos notariales... puedo afirmar sin temor de ser rectificado, que... mi padre inició sus negocios mineros como habilitador, adelantado dineros en las proporciones usuales de la época y con las correspondientes garantías hipotecarias sobre inmuebles y una concepción minera”. PATINO R. Anterior. Simón I. Patino. Homenajes. Bolivia MCMXLVII. Buenos Aires. 1948. Pág. 12.

126 El pleito iniciado por Artigue y cía, el 8 de febrero de 1904 contra Simón I. Patino, por la posesión “La Salvadora”, denominada según Artigue “La Neº-gra”, ubicada en Juan del Valle, concluye recién 17 años más tarde, en 1921, gracias a una transacción económica con el accionista apoderado Esteban Guardia, pero sin dilucidarse judicialmente la propiedad definitiva de la adjudicación minera.

Pero ahora no solamente ocurre la inserción de los empresarios del estaño en el capitalismo internacional, sino que lo significativo de la época liberal es la presencia misma de las empresas extranjeras en nuestro territorio con inversiones directas brutas. En 1914, el 98 por ciento de las empresas mineras existentes en Bolivia son extranjeras¹²⁸, dedicadas mayormente a la explotación de estaño, cuyo precio se eleva en el mercado mundial a partir de 1905.

Los capitalistas extranjeros inundan nuestro territorio al llamado de los propios gobernantes, pues al decir del Presidente Villazón en su programa de Gobierno “para progresar tenemos que buscar que los capitalistas se interesen en la suerte y prosperidad de Bolivia, es indispensable que ella entre en negociación de créditos... a fin de que vengan capitales, teniendo presente que ningún país del mundo ha entrado

	Utilidades en Libras Esterlinas	Pérdidas
1929	928.921,00	
1930	-	240.059,13
1931	-	114.641,13
1932	-	57.514,40
1933	245.310,9	
1934	380.362,5	

Fuente: Investigación del Estaño en Bolivia, 1935. Imp. Renacimiento La Paz-Bolivia. Pág. 92.

128 El Presidente Ismael Montes en el Mensaje al Congreso de 1914, tiene la paciencia de enumerar más de 25 empresas extranjeras importantes en el territorio, al tiempo de crear el dos por ciento de impuesto fiscal sobre dividendos.

—IBÁÑEZ, Donaciano. Historia Minera de Bolivia. Antofagasta. 1943. Pág. 111.

—BLANCO, Pedro Aniceto. Monografía de la Industria minera de Bolivia. Dir. Gral. de Estadística. La Paz-Bolivia. 1910. Páginas 44 y siguientes.

en la vía del progreso con recursos propios”.¹²⁹

Desde inicio del siglo XX, la explotación del estaño se convierte en la actividad principal del país, incrementándose de 9.739 toneladas inglesas producidas en 1900 a casi 47.500 toneladas el año 1929¹³⁰, pero lo paradójico de la situación es que la explotación de mineral en los volúmenes señalados, con una tecnología avanzada y criterios racionales de administración empresarial, no constituye el sostén principal del Estado.

129 VILLAZÓN, Eliodoro. Programa de Gobierno. La Paz-Bolivia. 1909. Pág. 13.

130 CONTRIBUCIÓN DEL ESTAÑO EN EL PRESUPUESTO NACIONAL

	Valor Comercial mineral exportado	Ingresos Nacionales	Derechos Percibidos	Aporte al Presupuesto %	Valor Comercial %
1900	14.608.080	7.331.400	229.500	3.99	2.00
1906	35.248.250	10.401.502	1.536.810	15.03	4.43
1911	52.639.600	16.911.779	2.268.850	13.41	4.31
1916	42.652.260	15.906.503	2.539.420	15.96	5.95
1921	42.009.300	23.774.240	1.995.120	8.39	4.64
1926	83.312.870	42.873.280	8.248.165	19.23	9.9
1929	102.590.520	47.496.440	6.571.804	13.83	6.4
1935	115071.909	56.113.043	6.211.633	11,06	5.39
1944	235.953.508	1.079 308.746	14.166.476	6.00	-----

FUENTE: LÓPEZ RIVAS, Eduardo. Esquema de la Historia Económica de Bolivia. Oruro. Bolivia. 1955. Páginas de la 13 adelante. Esto quiere decir que el estaño nunca contribuyó significativamente al Presupuesto de la Nación, su aporte significó entre un 2 y 9 por ciento sobre el valor comercial del mineral exportado.

En este orden se puede señalar, que en relación a la totalidad de las rentas nacionales, los derechos del Estado provenientes de la exportación del estaño, significan el 3,99 por ciento en 1900 y 13,83 por ciento el año 1929, de donde resulta que mientras los volúmenes de exportación se quintuplican en el transcurso de tres décadas, los ingresos en favor del Tesoro no siguen el mismo ritmo¹³¹, obligando al Estado a vivir de los ingresos aduaneros.

Sin embargo, por esos años, Anterior Patino declara triunfal que la “Guerra Europea elevó la cotización del estaño, provocando un aumento considerable en la producción. Los gastos habían subido por la escasez de mano de obra y por algunos impuestos establecidos todavía en módica escala, pero los beneficios eran muy elevados y llenaban las arcas de los mineros”.¹³²

Esta situación contradictoria la denuncia el Presidente Montes en 1917 ante el Congreso Nacional, alarmado por el déficit presupuestario y la falta de recursos para la administración normal del Estado: “No obstante la gran actividad industrial para la vida del Estado la significación ha sido adversa, por cuanto el aumento de las exportaciones no ha producido beneficio alguno apreciable para la renta fiscal, en tanto que la disminución de los consumos acarrea la quiebra de la administración aduanera... Sobre 31 millones de productos importados, el fisco ha percibido 5 millones de impuestos aduaneros, que corresponde a la tasa media del 16

131 En la memoria presentada a la Legislatura de 1906 por el Ministro de Hacienda D. del Castillo, se verifica que los ingresos aduaneros representan el 46% de los ingresos presupuestarios y la goma el 9 por ciento.

132 PATINO, R. Antenor. Simón I. Patino. Homenajes. Pág. 21.

por ciento. En cambio, sobre 101 millones de exportaciones mineras solamente ha recaudado 3 millones de bolivianos, lo que quiere decir que la tasa del derecho de exportación no ha pasado del 3 por ciento”.¹³³

La economía hacia afuera se observa también en la explotación de la goma elástica a cargo de empresas originariamente nacionales y empresas extranjeras.¹³⁴ En 1896, los derechos cobrados, por exportación de 1.141 toneladas de goma significan el 19 por ciento del Presupuesto Nacional. Producción que decrece por la ocupación brasilera del Acre, pero que después del conflicto bélico alcanza el promedio de 3.496 toneladas durante las décadas iniciales del siglo XX, satisfaciendo en parte la demanda de los ingleses y norteamericanos.¹³⁵

133 MONTES, Ismael. Mensaje al Congreso de 1917. Ed. Of.

“..La política liberal fue altamente favorable a la minería durante este periodo. Los impuestos a la exportación minera fueron extremadamente bajos. Un impuesto general del 3 por ciento sobre las utilidades netas fue establecido por primera vez en 1911. Este impuesto fue modificado en 1919, aumentando la tasa impositiva a 8 por ciento de la utilidad neta. El impuesto tributario sufrió otro cambio en 1920, con el establecimiento de una tasa tributaria progresiva, empezando de un impuesto del 8 por ciento para tasas netas de utilidad anual entre 1 por ciento y 15 por ciento, y aumentando gradualmente hasta un impuesto máximo del 30 por ciento, si la tasa anual de utilidad excediera del 305 por ciento” GÓMEZ, Wálter. La minería en el Desarrollo económico de Bolivia. Ed. “Los Amigos del Libro”. Cochabamba-La Paz, 1978. Pág. 60 y 61

134 En las últimas décadas del siglo pasado, se organiza la firma F. Suárez y Cía”, con su central en Londres y agencias en Brasil y Bolivia, según refiere Antonio Carvalho Urey.

“... El ejemplo de Suárez Hermanos y la confianza en la amplia visión de los capitalistas europeos le inducen a tentar por aquel lado el logro de sus anhelos. Se dirige al viejo continente y viaja por Inglaterra, Francia, Alemania. En la capital británica, Vaca Díez seduce y convence y al día siguiente consigue formar el consorcio mixto The Orton (Bolivia) Ruber Co. Los Suárez aportan con 50.000 libras a la nueva Compañía.

135 MINISTERIO DE COLONIZACIÓN. Por la región de la goma elástica. Informe de la comisión enviada por el Gobierno Norteamericano a estudiar la

En el orden financiero, la libra esterlina se declara de circulación oficial con carácter cancelatorio, como un antecedente al oro y patrón dólar que viene después, mostrando el tránsito del poder mundial de Europa a Estados Unidos.¹³⁶

De esta manera, el proyecto liberal concreta una particular forma de acumulación económica neo-colonial, debido a la apropiación del excedente interno por los consorcios internacionales a través de las empresas originalmente nacionales, las propiamente extranjeras, el intercambio comercial y los créditos y operaciones bancarias.

A ultranza, se imponen en la periferia latinoamericana relaciones de intercambio desigual basadas en la economía de libre competencia, adecuadas al saqueo de las materias primas en la forma más rápida y fácil posible, sin trabas administrativas, sin gabelas aduaneras que cancelar. Teoría liberal tomada de los iluministas de la Revolución Francesa de fines del siglo XVIII por la cual se asigna al Estado el papel de gendarme del orden social, la libertad ciudadana, la propiedad privada y la libre iniciativa individual.

Política liberal que concreta la libertad de la industria y la libre contratación laboral, bajo la prédica de la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, la armonía natural y social, las ventajas comparativas de la división internacional del trabajo, el flujo de capitales y las relaciones amigables entre los Estados.

Con estas premisas, los liberales consideran que “es tarea fundamental poner término a las restricciones comerciales, aplicando todos los recursos disponibles al erario... al des-

riqueza gomera de Bolivia. La Paz, 1927. P. 25.

136 Ley de 30 de noviembre de 1904. Ley de 31 de diciembre de 1908.

envolvimiento de la riqueza pública, es decir, a la apertura de caminos que pongan nuestros productos al alcance del extranjero y que atraigan la inmigración de capitales para que los poderosos elementos naturales que poseemos puedan dar frutos”.¹³⁷

De lo que se trata es de explotar los recursos naturales al máximo y en el menor tiempo posible, sin restricciones de ninguna clase. “Nuestra hermosa Patria ha sido dotada por Dios del conjunto más variado, más rico y más completo que pueda ella producir sobre su superficie... He ahí el conjunto de todas las materias primas que ninguna nación ha poseído hasta ahora en una diversidad tan absoluta, en un conjunto tan completo; he ahí todo cuanto pueda desear y exigir el hombre a la naturaleza para emplear y utilizar su inteligencia y su actividad creadora...”¹³⁸

En su desarrollo estructural, esta economía enclave vincula a las actividades mineras con el exterior mediante la red ferroviaria construida por el Estado desde las bocaminas de los establecimientos productivos a los puertos del Pacífico, en olvido absoluto de la vertebración caminera nacional y los intereses económicos de las regiones alejadas.¹³⁹ El proyecto

137 Esta ideología responde al “Programa del General Pando”, en cuya ejecución participa Aramayo, al decir de los liberales se reduce a un pensamiento regenerador por el cual se busca redefinir el período geográfico de la República, es decir, poner término a las cuestiones de límites y restricciones comerciales para dar campo a la libre iniciativa empresarial...” CRESPO, Alfonso. Ob. Cit. Pág. 157.

138 INFORME GENERAL DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL La Paz-Bolivia. Pág. 2y 3

139 “El afán constante del gobierno tendía a la implantación de una red ferroviaria que rasgando el solemne silencio del Altiplano vaya a conmover las riquezas dormidas en el seno de las gigantescas montañas que rodean al

hacia afuera, busca ligar los ferrocarriles bolivianos con las rieles argentinas, chilenas y peruanas en Tupiza, Desaguadero y Viacha.

En este orden de cosas, la política comercial de puertas abiertas conlleva el desplazamiento de los productos agrícolas, pecuarios y manufacturados del sud y oriente del país por artículos y mercancías peruanas¹⁴⁰, chilenas y principalmente europeas, atendiendo al hecho de que el 80 por ciento de las exportaciones bolivianas se destinan a Inglaterra y el ochenta por ciento de las importaciones provienen de Alemania¹⁴¹. Como parte de esta política, Simón I. Patino, se beneficia con el monopolio del alcohol que importa al país por concesión del Estado.¹⁴²

En el caso de Santa Cruz, la pérdida de los mercados mineros y urbanos para colocar sus productos, la ninguna ayuda a la agricultura¹⁴³, coloca a la región en situación de aislamiento

suelo boliviano. A tal propósito obedecía el contrato con los banqueros Speyer y Cia y el National City Bank de N.Y. para la construcción y explotación de la red ferroviaria." MONTES, Ismael. Mensaje al Congreso Ordinario de 1906. Ed. Of. La Paz-Bolivia. 1906.

140 "Se halla en vigor y plena ejecución el nuevo tratado de comercio con el Perú, basado en la completa libertad de tránsito. Las relaciones con Chile, se ciñen también al nuevo sistema... MONTES, Ismael. Mensaje al Congreso Ordinario de 1906.

—Ley de 22 de diciembre de 1905, sobre comercio y aduana con el Perú.

141 "El 80 por ciento de las exportaciones de Bolivia se dirigen a Inglaterra, mientras que casi igual porcentaje del 80 por ciento de importaciones provienen de Alemania. El resultado de la Guerra reservará seguramente a este respecto evoluciones de orden trascendental". MONTES, Ismael. Mensaje al Congreso Ordinario de 1915. La Paz-Bolivia. 1915.

142 El Presidente Villazón concedió a Patino el monopolio del alcohol, por el valor de 1.927.000 bolivianos.

143 El Presidente Villazón en su Discurso Informe al congreso de 1913 decla-

económico y político con relación a los centros de poder. En el devenir histórico la balcanización de Santa Cruz y la lucha por la supervivencia social, impone a los dirigentes locales la necesidad de su propia supervivencia mediante la formulación de un proyecto de crecimiento económico con profundas repercusiones regionales futuras.

En efecto, el Memorándum de 1904, lanzado por la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos en nombre de “la cruceñidad” es la declaración más reveladora del cuestionamiento al gobierno central y el trasfondo económico que la impulsa. La Sociedad Geográfica nuclea a los más connotados representantes de la región entre empresarios e intelectuales, conscientes de la aguda crisis económica por la que atraviesa el oriente boliviano, desde la Revolución Federal de fines de siglo y su política de libre comercio internacional.

El Memorándum habla con claridad sobre el librecambismo y sus nefastas consecuencias para la región: “Los intereses del Oriente y Noroeste de Bolivia no están en pugna con los del Occidente, por el contrario, son armónicos y solidarios. Los pueblos del interior son los mercados obligados y naturales para los pueblos del Oriente... Facilitar más los medios de transporte a los artículos extranjeros obstruyendo a los del país, es cometer un absurdo económico y político, es matar a uno de los pueblos que componen la nacionalidad boliviana, es amputar un miembro a ese cuerpo social que se llama

ra que pudo realizar todo su programa menos la parte referida a la industria agrícola, por la escasez de recursos pecuarios y otros inconvenientes.”... De este modo, la poca agricultura del país, quedó virtualmente sin un mecanismo creditivo ya que no existía entonces (y no existió hasta 1942) un Banco especialmente dedicado a financiar proyectos agrícolas”, PEÑALOZA, O Luis. Nueva Historia Económica de Bolivia. Comercio, Moneda y Bancos. Pág. 114.

Bolivia.¹⁴⁴

Las demandas cruceñas fueron desoídas, y ante la exigencia de los organismos de presión local los dirigentes cívicos fueron sindicados de separatistas por el gobierno central para justificar el envío de fuerzas regulares. Por lo que es claro que el regionalismo cruceño obedece a factores económicos y sociales presentes en el desarrollo histórico, generadores de una conciencia propia, con tendencia autonomista, al interior de la formación social nacional.¹⁴⁵

Así, bajo esas características de enclave económico en el país, se concreta el bloque histórico liberal con el poder hegemónico de los empresarios e inversionistas mineros, los banqueros ligados a la actividad exportadora minera y comercial, los empresarios de la goma del Noroeste y una refinada y elitista pléyade de profesionales, mayormente abogados, que asumen un liderazgo político partidario.

Como clases al margen del poder, se encuentran los trabajadores, artesanos y campesinos, así como los grupos étnicos.

En el bloque histórico, es fácil observar el origen urbano de la élite gobernante, ligada íntimamente por su profesión con las actividades mineras, bancarias y comerciales, pero con definiciones propias y particularidades concretas en el campo político partidario. Bajo el título de “doctrinarios” que

144 SOCIEDAD DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS E HISTÓRICOS DE SANTA CRUZ. Boletín. Tomo II. No. 3. Santa Cruz, 1905

145 SANDOVAL RODRÍGUEZ, Isaac. La cuestión Regional de Santa Cruz. En CALDERÓN, Fernando. ROMERO, Salvador. LASERNA, Roberto y otros. El Poder de las Regiones. Ed. CERES, CLACSO: Cochabamba, 1983. Página 158.

ostentan por su formación académica e ideológica positivista, los liberales pretenden construir una organización político-administrativa que otorgue al Estado mayor funcionalidad y autonomía relativa frente a la sociedad civil. Es decir, un Estado moderno gobernado por un partido que disponga de poder de decisión propia, mandos medios de consulta y de poder de convocatoria social.

Situación que se consigue a medias pero sirve para caracterizar el pretendido rol de las élites políticas en el conjunto del proyecto liberal, pues “poco a poco, a medida que avanza el tiempo y por falta de un partido opositor que lo morigere... el Partido Liberal va cayendo en el absolutismo práctico con abandono de todo principio verdaderamente liberal”.¹⁴⁶

De esta manera y dentro de las circunstancias históricas de la época, el Partido Liberal juega el papel relacionador entre las fuerzas económicas detentadoras del poder real y el Estado, al tiempo que de éste con las administraciones regionales

146 “El más prominente de estos nuevos hombres fue Ismael Montes, que acabaría ocupando dos veces la Presidencia. Abogado por formación. Montes simboliza la nueva generación de políticos de clase media urbana...”, KLEIN, página 211.

— Montes se encontraba ligado profesionalmente a las firmas comerciales Mair Hagemann y Cía. Chinel y Cia. Eulert. y otras, conforme consta en el memorial de defensa por su persona en el juicio de responsabilidades por enriquecimiento ilícito. Cfr. ROJAS, Casto. *El Doctor Montes y la política liberal*. La Paz-Bolivia, 1918. Página 236.

— Siguiendo al mismo Rojas en su libro sobre el Dr. Montes, se evidencia que el gobernante en el transcurso de 1904 a 1908, adquirió seis fincas en la Península de Taraco, terrenos urbanos, acciones bancarias, mineras, etc., por un monto de 402.600 bolivianos. Al mismo tiempo que había participado con su opinión jurídica, pocos meses después de dejar la Presidencia, en favor de los derechos mineros, de Patino en “La Salvadora”, “Honorarios Profesionales que sirvieron como descargo de las inversiones efectuadas en el juicio de responsabilidades seguido contra su persona por el Legistativo.”

y con las clases sociales dominadas, excluidas del poder.¹⁴⁷ Esta fuerza política y las que vienen después a ocupar el espacio nacional, cumplen con la tarea de desarrollar la conciencia política de la clase a la que representan y lograr el apoyo de otras clases, como una característica natural de la organización partidaria.

Pues, al decir del doctor Montes, el más destacado de los políticos liberales, “los partidos políticos no son simplemente fracciones agrupadas con un objeto electoral... No. Los partidos son entidades que representan ideas y encarnan principios: que sostienen derechos y defienden intereses. Casi son el alma misma de las naciones en medio de las cuales se desenvuelven, desarrollando a la vez la fuerza y la actividad de las masas”.¹⁴⁸

El partido gobernante inculca la idea de que el “programa liberal asentado en los postulados de la ciencia, iba a cortar la secuela de vicios, de abusos, de corruptelas de todo género que se habían ido enseñoreando del país no solamente bajo los gobiernos militares, sino aun bajo los gobiernos conser-

147 Un caso típico de mediación partidaria se da en el conflicto regional creado con la Revolución Liberal de 1898 contra Fernández. Los líderes políticos crearon el eslogan de “Liberales más que Federales” sosteniendo que el Partido Liberal salvaría la unidad nacional, amenazada de dislocación por la lucha regionalista. Cfr. DEHEZA. José. El Gran Presidente. Ed. El Siglo Ilustrado. La Paz. Pág. 121. y

148 DEHEZA. Pág. 99.

El partido tendrá que intensificar y hacer sistemática su actividad en el campo ideológico imponiendo como un deber del militante el conocimiento de su doctrina, impidiendo así todo tipo de desvirtuamiento o desviación. Por tanto, es tarea del Partido político desarrollar la conciencia política de su clase y su difusión en las otras clases en busca de su adhesión y militancia, SALAZAR Z. Héctor. Pág. 13.

vadores”.¹⁴⁹ Es decir, crear un Estado nuevo basado en la moral y ciencia positivista.

El proyecto liberal es apoyado por los ideólogos positivistas de la época, que defienden la vigencia del orden institucional existente y explican los hechos sociales bajo los matices geográficos, organicistas, evolucionistas o raciales, cual la teoría de Jaime Mendoza sustentada en el determinismo del Ande sobre la vida histórica de la Nación Boliviana.¹⁵⁰ O la versión fatalista de Alcides Arguedas, para quien “el medio geográfico y la raza son los factores predominantes que contribuyen para que Bolivia lleve una vida sin relieve y llena de agitaciones estériles”.¹⁵¹

Por lo que es clara y rotunda la intención ideológica de alejar el problema social de sus verdaderas causas históricas, esto es, las relaciones de producción capitalistas y el intercambio desigual impuesto desde la Colonia, remitiendo la explicación de los hechos a razones supuestamente naturales vinculadas con factores internos exclusivamente. De ahí, la definición de la historia como la moral en acción, destinada a justificar el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la política elitista profesional, sobre las bases del nuevo hombre boliviano, del nuevo líder político, de las nuevas leyes.

Acorde con sus postulados doctrinarios sobre la armonía social y política que debe reinar entre los Estados, los liberales firman en 1903 el Tratado de Petrópolis con el Brasil, en el

149 PRUDENCIO BUSTILLO. Ob. Cit. Pág. 151.

150 MENDOZA, Jaime. El Macizo Andino. Ed. Puerta del Sol. La Paz-Bolivia. 1978. Pág. 191.

151 ARGUEDAS, Alcides. Pueblo Enfermo. Ed. Puerta del Sol. La-Paz-Bolivia. 1967. Pág. 221.

que al tiempo de establecer los nuevos hitos demarcatorios de ambos Estados, se reconoce a Bolivia el monto de dos millones de libras esterlinas en compensación por el territorio del Acre cedido al Brasil, mientras que este Estado se obliga a construir en su territorio un ferrocarril que llegue a Villa Bella (Bolivia), destinado a mejorar las comunicaciones y el intercambio comercial entre ambos países.¹⁵²

El territorio del Acre alcanza significación económica debido a la goma elástica existente en sus bosques naturales, dando lugar a la presencia de empresarios brasileños en la región y toda suerte de comerciantes y filibusteros. El control del Estado sobre dichos territorios mediante las Delegaciones del Madre de Dios y el Río Purús creadas a fines de 1890¹⁵³, la instalación de puestos aduaneros para el cobro de los derechos sobre la exportación de la goma, la explotación inhumana de la fuerza de trabajo nativa por los enganchadores y contratistas nacionales, así como la oposición oficial que presentará el Brasil al contrato de arrendamiento del territorio por parte de “The Bolivian Syndicate”¹⁵⁴, dan lugar a los levantamientos separatistas de Gálvez de Arias de 1899

152 TRATADO DE PETROPOLIS, de 17 de noviembre de 1903. Transcripción de MERCADO M. Miguel. Historia Internacional de Bolivia. Ed. Don Bosco. La Paz-Bolivia. 1972. Pág. 147 y siguientes.

153 LEY DE 28 de OCTUBRE DE 1890: “Art. 1o Se crea en la región septentrional de la República dos Delegaciones Nacionales, la una que se denominará Delegación del Madre de Dios y la otra que se denominará Delegación del Río Purús.

154 “El gobierno del Brasil por conducto del Ministro de negocios extranjeros Río Branco, en enero de 1903, hizo conocer a los gobiernos latinoamericanos su oposición al contrato de arrendamiento del Acre a la Empresa The Bolivian Syndicate”, por cuanto importaba una enajenación parcial de la soberanía en favor de una compañía extranjera. AZCUI, Benjamín. Resumen histórico de las campañas del Acre. 1899-1903. La Paz-Bolivia.

y José Plácido de Castro, tres años más tarde.¹⁵⁵ Hechos de armas apoyados por las autoridades del Brasil.

En 1904, se suscribe el Tratado de Paz y Amistad con Chile, por el cual se concluye con el Pacto de Tregua de 1884, reconociéndose a Chile el dominio sobre los territorios del Litoral a cambio de un ferrocarril que uniría el Puerto de Arica con el Alto de La Paz¹⁵⁶ y trescientas mil libras esterlinas, “además del más libre y amplio derecho de tránsito a perpetuidad por el territorio y puertos del Pacífico”.¹⁵⁷

En el conflicto con el Perú sobre territorios ubicados en la Cuenca Amazónica, los liberales suscriben el Tratado de Arbitraje de 1902, sometiendo el conflicto al juicio y decisión del gobierno de la Argentina sobre las bases del *utti Possidetis Juris*, de 1810. Laudo arbitral que se dicta 7 años más tarde bajo criterios salomónicos de división territorial, en olvido de los títulos y documentos presentados por Bolivia. Ante esta situación, se suscribe el Tratado de Sánchez-Polo de 1909, por el cual se establecen amigablemente los límites territoriales de ambos Estados.¹⁵⁸

155 Primero, en 1899, las tropas bolivianas que salen en cuatro expediciones controlan el movimiento separatista de Gálvez de Arias. Pero tres años más tarde José Plácido de Castro con el apoyo de los Gobernadores del Amazonas y del Mato Grosso consolida esta acción anexionista brasileña mediante el poder de las armas. Cfr. MEMORIA PRESENTADA AL CONGRESO DE 1901. Ministerio de Guerra y Colonización. Imp., El Comercio 1902.

—GUTIÉRREZ, Lisimaco. Informe preliminar de los actos de la Delegación Nacional en el Noroeste. Sucre 1895.

156 TRATADO DE PAZ Y AMISTAD, de 20 de octubre de 1904. Transcripción de MERCADO. M. Miguel Pág. 527.

157 *Ibidem*.

158 “TRATADO SÁNCHEZBUSTAMANTE-POLO de 17 de septiembre de 1909. Transcripción de MERCADO, Migue. Pág. 595.

En 1920 caen los Liberales del Gobierno, menos que por las acusaciones de corrupción y aversión religiosa que se les hace, por la crisis económica que envuelve al país y el poder de los banqueros nacionales privados, contrarios a la creación y funcionamiento del Banco de la Nación Boliviana que les priva de la facultad de emisión monetaria y en algunos casos de girar pliegos de cargo con fuerza ejecutiva, como ocurría con el Banco Nacional de Bolivia, desde 1871. Es decir, el enriquecimiento más descarado a costa del Estado.¹⁵⁹

En el fondo, de lo que se trata es de la contradicción del Estado con la fracción financiera constitutiva del bloque histórico. Contradicción que se expresa en la acción del Estado y su autonomía relativa para regular las relaciones económico financieras que le son inherentes, buscando en primera instancia su desarrollo institucional como Estado soberano mediante el retiro del circulante monetario privado, y en segunda instancia el restablecimiento de su papel de unidad política. Esto es, de factor de unidad política del bloque en

159 La Ley de 29 de septiembre de 1906, deroga el fuero eclesiástico. Ley de 1o enero de 1914, reglamentaria del funcionamiento del Banco de la Nación. "... Examinados los Balances de los Bancos Emisores el 30 de junio de 1913, se observa que la suma total que el público les adeudada por dinero recibido en préstamo había subido a la cifra de 70.357.929 Bs. De donde resultaba que en los últimos siete años, las instituciones emisoras aumentaron los créditos a sus clientes en 50.442.962 Bs o sea algo más de 253 por ciento... mientras el crecimiento del comercio internacional solamente había subido a un 154 por ciento. De esta manera, el poder emisor de los Bancos se infló en un 482 por ciento, y como consecuencia, el abuso del crédito en un 253 por ciento, acelerando la inflación al margen del Estado", BENAVIDES M. Julio. Historia de la Moneda en Bolivia. La Paz-Bolivia. 1972. Pág. 121 y 122.

—Por Resolución Suprema de 1° de septiembre de 1871, dictada por el gobierno de Agustín Morales, muy vinculado al comercio y la banca, el Banco Nacional de Bolivia adquiere el privilegio de girar pliegos de cargo contra sus deudores con fuerza ejecutiva. Cfr. EL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA EN SUS 75 AÑOS. Impreso en Argentina. MCMXLVII. Pág. 82.

el poder bajo la égida de la clase o fracción hegemónica.¹⁶⁰

Conflicto bancario que aflora al primer plano político con el nuevo partido del estatus: El Partido Republicano, defendiendo por conducto de Daniel Salamanca los derechos clásicos de la libertad de comercio e iniciativa privada en el desarrollo de las actividades financieras¹⁶¹, frente al Partido Liberal con José Gutiérrez Guerra, que ya evoluciona hacia la mediación o intervención del Estado en los asuntos económicos. Debate político que si bien se inicia en 1915, continúa con singular denuedo durante el quinquenio hasta la caída de los liberales.¹⁶²

Situación coyuntural que permite explicar el nacimiento del Partido Republicano como oposición organizada, pues la recesión económica con su secuela de descontento y la vulnerabilidad de los intereses bancarios, agudizan el malestar social. “El Doctor Salamanca es el primero en darse cuenta de la situación y convoca a varios personajes que por su similitud social, hubiera sido difícil reunir para otros fines: representantes de la banca privada como él mismo en su condición de abogado del Banco Nacional; Bautista Saavedra, que comienza a cobrar relieve en cuanto defensor de

160 “Entregadas a sí mismas las clases y fracciones en el nivel de la dominación política, no sólo se agotan en facciones intestinas, sino que, con la mayor frecuencia naufragan en contradicciones que las hacen incapaces de gobernar políticamente... Si el Estado detenta ese papel, es en razón directa de la incapacidad de los partidos políticos, de la clase burguesa y de sus fracciones para desempeñar un papel organizador autónomo. POULANTZAS, Nicos. Poder Político y clases sociales en el Estado capitalista. Siglo XXI. Ed. México 1979. Pág. 190.

161 PEÑALOZA CORDERO, Luis. Nueva Historia Económica de Bolivia. Comercio, Moneda y Bancos. Pág. 127 a 143

162. *Ibidem*

las clases medias. Luis Paz, antiguo Jefe del Partido Conservador y vocero natural del latifundismo, el General Pando y muchos otros, que dieron origen a la creación del Partido Republicano”.¹⁶³

De esta manera nace el Estado Oligarca Republicano, o sea de la crisis de la oligarquía minera, que se prolonga hasta inicios de la década de 1950. Primero, con la constitución de la Junta de Gobierno, integrada por los líderes del republicanismo: José María Escalier, José Manuel Ramírez y Bautista Saavedra¹⁶⁴ y la sucesión democrática formal de éste último, el interinato de Felipe II Guzmán y la Presidencia constitucional de Hernando Siles Reyes y luego la alterabilidad civil militar de Carlos Blanco Galindo, Daniel Salamanca Urey, José Luis Tejada, David Toro Ruilova, Germán Bush Becerra, Carlos Quintanilla Quiroga, Enrique Peñaranda, Gualberto Villarroel López, Néstor Guillén, Tomás Monje, Enrique Hertzog Garaizabal, Mamerto Urriolagoitia y Hugo Ballivián Rojas.

Los republicanos nacen envueltos en la simbiosis de conservadores y liberales descontentos ya sea del gobierno o de la conducción partidaria¹⁶⁵, pero en condiciones históricas ad-

163 FELLMAN VELARDE José. Historia de la Cultura Boliviana. Fundamentos socio-políticos. Ed. “Los Amigos del Libro” Cbba. La Paz-Bolivia. 1976. Pág. 282.

164 GUZMÁN, Augusto. Breve Historia de Bolivia. Ed. “Los Amigos del Libro” La Paz, 1969. Pág. 232.

165 Por su parte, los republicanos de hoy son los mismos conservadores caídos en 1899, los derrotados en las elecciones de 1904, los que rindieron pleitesía al doctor Guachalla, los que fueron devotos fervientes del doctor Villazón, los que fracasaron el año pasado con el doctor Escalier y los que en Mayo último acaban de probar, por la centésima vez, su indiscutible minoría. ROJAS. Ob. Cit. Casto. Pág. 15

versas al proyecto oligarca. En efecto, si el partido republicano cuenta con figuras descollantes en el ámbito político para sortear las contradicciones internas, no es menos cierto que en el escenario del capitalismo mundial ocurren hechos de significación que alteran el conjunto de las relaciones sociales.¹⁶⁶

Las guerras interimperialistas iniciadas en 1914, que concluyen con la suscripción del Tratado de Versalles entre los estados aliados y Alemania, definen los alcances del poder tecnológico militar, las bases de la redistribución de los recursos naturales en la periferia y la paz social interna sobre la protección del trabajo.¹⁶⁷ Se inicia en suma, un nuevo ordenamiento económico-político mundial de redistribución de áreas de influencias, del que los Estados Unidos surgen como fuerza protectora de América Latina¹⁶⁸, al tiempo que el socialismo adquiere vigencia histórica mundial mediante la constitución de varios Estados a partir de la creación de la URSS en 1917.

166 "Es evidente que la manifestación particular del imperialismo contemporáneo más interesante y relevante para los norteamericanos es la expansión del capital y de su poder colonial más allá de los antiguos límites de los Estados Unidos", ALEXANDER MARSH, Margarita. Nuestros Banqueros en Bolivia. Lib. Edit. Juventud. La Paz-Bolivia. 1980. Pág. 8.

167 "Considerando que la liga de las Naciones tiene por objeto establecer la paz universal y que esa paz no puede ser fundada sino sobre la base de la justicia social; considerando que existen condiciones de trabajo que implican para un gran número de personas, la injusticia, la miseria y las privaciones, lo que engendra tal descontento que hace peligrar la paz y la armonía universales". PARTE DÉCIMA TERCERA DEL TRATADO DE PAZ ENTRE LAS POTENCIAS ALIADAS Y ASOCIADAS Y ALEMANIA, Versalles, Francia. 28 de junio de 1919. Edit. Oficial.

168 "...En todo caso, los norteamericanos organizaron un sistema de seguridad que abarca el conjunto del mundo capitalista y por ese medio ejercieron una efectiva tutela política sobre los Estados...", FURTADO, Celso. El desarrollo económico: un mito Siglo XXI. 2da. Ed. Pág. 39 y 40.

La creación de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, en circunstancias de aguda lucha social por mejores condiciones de vida conduce a cambios insospechados en el rol del Estado capitalista: plantear la teoría de la conciliación de los intereses de clase en el plano político, y el carácter de orden público del salario en el marco protectorio del derecho, como bases fundamentales del nuevo orden mundial.¹⁶⁹

Bajo este marco coyuntural del capitalismo internacional, al mismo tiempo que presionado por los trabajadores de las minas y las ciudades, el Gobierno Oligarca Republicano, dicta varias medidas sobre los riesgos profesionales derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en el sector minero, en 1926 y 1928 estableciendo pulperías a precios de costo en los centros de trabajo y la cancelación del salario en dinero efectivo. En Abril de 1928, se crea el Departamento Nacional del Trabajo con atribuciones para resolver los conflictos emergentes de la relación de trabajo en el proceso productivo, órgano administrativo que viene a consolidar el papel mediador del Estado en los conflictos de clase, superando la teoría clásica liberal del Estado Gendarme.¹⁷⁰

La presencia de Estados Unidos en nuestra vida interna es coetánea a la expansión del capitalismo financiero que nace

169 "Considerando que la circunstancia de no adoptar, una nación cualquiera, un régimen de trabajo verdaderamente humano, obstaculiza los esfuerzos de las demás naciones, deseosas de mejorar la suerte de los trabajadores de sus propios países...." TRATADO DE PAZ

170 El neoliberalismo conlleva la modificación del rol del Estado en el proceso productivo, interviniendo en las relaciones entre los propietarios de los medios de producción y los productores de la fuerza de trabajo, los trabajadores. En el orden jurídico, se protege al trabajador mediante condiciones de trabajo mínimas, nace el derecho de asociación sindical como un arma indispensable para la defensa de los derechos laborales.

de la fusión de los empresarios de la industria con los banqueros y convierte a esta potencia en la primera acreedora del mundo.¹⁷¹ Pues, “de la industria pesada y de su conexión con los bancos surge también el llamado capital financiero, combinados en el sentido de que un mismo grupo de grandes capitalistas dominan al mismo tiempo bancos e industria. De tal suerte, que los industriales se sientan en los directorios de los bancos y ambos grupos actúan de modo tal que se los puede caracterizar como capitalistas financieros y ya no solamente como monopolistas de la industria o como grandes banqueros”.¹⁷²

Expansionismo financiero norteamericano que compromete la autonomía del Estado boliviano como sujeto de negociación, deteriorando su soberanía política. Ya que “las inversiones de capital de los Estados Unidos en Bolivia ascienden a principios de la década de 1930 aproximadamente a 100 millones de dólares, de los cuales unos 40 millones corresponden a obligaciones del Estado y el resto a la explotación de minas y petróleos, es decir a inversiones directas brutas. De donde resulta que solamente por concepto de la deuda pública externa, interna y flotante, Bolivia tiene en esas fechas hipotecadas casi el ochenta por ciento de las rentas nacionales”¹⁷³, al tiempo que intervenidas sus oficinas de re-

171 “Después de la Primera Guerra Mundial el movimiento internacional sufre profundas modificaciones. Desde los años 1920 los Estados Unidos se convierten en los principales acreedores mundiales...”, CARDOSO, Ciro. F. S. y Pérez BRIGNOLI, Héctor. Historia Económica de la América Latina. Ed. Crítica Barcelona. 1979. T.II. Pág. 115.

172 KUSZINSKY, Jurgen. Ob. Citl Pág. 245.

173 ALEXANDER MARSH, Margarita. Ob. Cit. Pág. 15.

caudación y control fiscal.¹⁷⁴

Pero es más. Una Ley de 1921, dictada por los republicanos, legitima las concesiones petroleras otorgadas en favor de las empresas norteamericanas subsidiarias de la Standard Oil. Co. Empresa que en 1923, con un capital autorizado de 5 millones de dólares de inversión, ejerce un virtual control de las reservas petrolíferas del territorio nacional, dando lugar al conflicto bélico con el Paraguay.¹⁷⁵

A la caída de Hernando Siles, la deuda pública asciende a 200 millones de bolivianos. Deuda originada en los créditos contraídos con la banca internacional para hacer frente al déficit presupuestario cada vez en aumento. Situación económica dramática que obliga a la Junta de Gobierno presidida por el Coronel Blanco Galindo a contraer un “préstamo patriótico de más de 5 millones de bolivianos para sobrevivir en su transitorio y eventual paso por el Palacio de Gobierno.”¹⁷⁶

A esta situación de falencia económica se suma la venta de estaño a los Estados Unidos durante la II Guerra Mun-

174 “En 1922, un gobierno autocrático e irresponsable cargó al país con una pesada deuda, la mayor parte de la cual fue improductiva, resultando que la capacidad deudora de Bolivia, si no fue sobrepasada, fue alcanzada por lo menos sin producir suficiente capital para la construcción de ferrocarriles, caminos y otras mejoras necesarias. Todo fue cuidadosamente prevenido con el nombramiento de una comisión fiscal permanente de tres miembros, dos de ellos designados por banqueros, que durante los 25 años de vida de este empréstito recauden los impuestos de Bolivia. De este modo, la repudiación o el incumplimiento, excepto en caso de fuerza; no son probables”, ALEXANDER... *Ibidem*. Página 16

175. *Ibidem*. Pág. 59.
ESCALIER, SAAVEDRA, RAMÍREZ. Mensaje... Pág. 17.

176 BLANCO GALINDO, Carlos. Mensaje del Presidente de la H. Junta Militar del Gobierno al Congreso Extraordinario de 1931. Imp. Renacimiento. La Paz. 1931. Pág. 26

dial al precio de cuarenta y ocho y medio centavos la libra fina, mientras en el mercado libre los precios fluctúan entre 0,90 a 4,96 dólares. Obsequio del país más pobre de América Latina a la primera potencia mundial, que se produce en el monto aproximado a los 670.315.000 dólares durante el quinquenio de 1941-1946¹⁷⁷, atendiendo a los compromisos internacionales contraídos por Bolivia en su condición de Estado beligerante. Pues teniendo Patiño sus intereses en Estados Unidos y encontrándose Latinoamérica en el área de influencia de los Estados Aliados, Bolivia por gravitación geográfica y dependencia política, declara la Guerra a Alemania en nombre de la paz, la democracia y los valores de la cultura occidental.

La crisis del proyecto oligarca envuelve todos los niveles de la sociedad, y las fuerzas políticas, ya sean liberales o republicanas caen en la división y el fraccionamiento partidario. Pierden su poder de convocatoria y capacidad mediadora en el ámbito de las relaciones sociales, así como su rol mismo de apoyo o soporte al organismo estatal. Deterioro del proyecto que conduce a la atomización político partidaria, a la participación militar en la administración del Estado y a su propio agotamiento histórico.

De ahí la desesperación de Saavedra por construir un instrumento político que tenga por misión principal la defensa de

177 BAPTISTA GUMUCIO, Fernando. Estrategia del Estaño. Ed. "Los Amigos del Libro". La Paz-Bolivia, 1966. Pág. 146.

"Bolivia es por lo tanto no sólo el segundo productor de estaño en el mundo, sino también el mayor en el hemisferio occidental. Bolivia se encontró súbitamente en la posición de único abastecedor de los Aliados. Desafortunadamente Bolivia no explotó esta posición favorable y decidió apoyar a sus "aliados" con grandes cantidades de estaño a un precio constantemente bajo..." GÓMEZ, Wálter. Ob. Cit. Pág. 33.

los principios democráticos y el orden institucional, como condición previa a otras realizaciones sociales.¹⁷⁸ Propósito que cae en el vacío, dominado por el imperativo de la crisis que todo lo arrastra.

De esta manera, al producirse la designación de Saavedra como Presidente Constitucional por la convención de 1920¹⁷⁹, crea la oposición de Salamanca con la fracción de los Republicanos Genuinos.¹⁸⁰ En tanto, Hernando Siles rompe con los Republicanos y busca la prolongación de su mandato con el Partido Nacionalista¹⁸¹, mientras los Saavedristas perviven en el tiempo con el Partido Republicano Socialista, que triunfa con el binomio Hertzog-Urriolagoitia al final del Estado Oligarca.

En el contexto de la crisis y las contradicciones sociales del campo y la ciudad que se agudizan después de la Guerra del Chaco por la toma de conciencia de los campesinos de sus derechos fundamentales, así como la lucha de los trabajadores de las minas y los centros urbanos por reivindicaciones eco-

178 SAAVEDRA, Bautista. *La Democracia...* Pág. 134.

179 "Envió el doctor Saavedra a fines de noviembre de 1920 como emisario al interior de la república al doctor Hernando Siles, para convencer a los convencionales elegidos ese año que la Convención designe como Presidente de la República al doctor Bautista Saavedra, tal como lo habían hecho las convenciones de 1880 con el General Campero, y la de 1889 con el General Pando... CARRASCO, Benigno. *Hechos e imágenes de nuestra historia*.

180 FELLMAN VELARDE, José. *Historia de Bolivia. La bolivianidad semicolonial*. Ed. "Los amigos del Libro" La Paz-Cochabamba, 1970. Tomo III. Pág. 92.

181 "Entonces el Presidente con el oculto propósito de emanciparse de la tutela "saavedrista", se propuso organizar una fuerza política propia, que le prestara su apoyo y procuró agrupar a la juventud alrededor de la bandera de un nuevo partido. Este se llamó Nacionalista...", FINOT, Enrique. *Obra Citada*. Pág. 364.

nómicas y sociales concretas, las clases sociales dominantes del bloque histórico presentan caracteres de fragilidad.

Los empresarios mineros acusan divisiones profundas por asumir personalmente la administración del aparato del Estado mediante los partidos, los mandos militares o la cúpula burocrática¹⁸². Situación que arrastra a los terratenientes, comerciantes y banqueros al núcleo de uno u otro empresario, en tanto que la gama incolora de profesionales a sueldo en el sector público o privado usufructúa de los beneficios económicos del proyecto oligarca, gracias a su incondicionalidad profesional. De ahí su identificación con “la rosca” minera.¹⁸³

En el bloque histórico republicano, hacen su incursión los artesanos y trabajadores libres agrupados en las ligas obreras republicanas, reclutados a nivel partidario por el régimen Saavedrista, pero que no pasa de ser una simple categoría social de apoyo político, sin ningún poder de decisión.¹⁸⁴

De esta manera, el proyecto oligarca a lo largo de su desarrollo histórico y sus tipologías conservadoras, liberales y

182 “El partido liberal estaba sometido al control del patifnismo y el republicano enmudecía bajo la censura de la Casa Aramayo...”, ALBARRACÍN, Juan. *El poder Minero*. La Paz-Bolivia, 1972. Pág. 309.

183 Se recuerda que el epíteto de “rosca” es originario de Bogotá y que fue importado a Bolivia por un diario paceño y “saavedrista”, en 1931. Es posible que en Colombia haya existido alguna vez un grupo reducido pero omnipotente, que ocupase todos los puestos directivos dentro del gobierno, la industria, la banca, impidiendo que tuviera acceso a ellos personas extrañas a ese pequeño círculo, por capacitadas que fuesen...”, ARAMAYO, Carlos Víctor. *Ob. Cit.* Pág. 60.

184 “La unión obrera encarna las aspiraciones y actividades del nervio y músculo del pueblo de Cochabamba... Las últimas leyes en beneficio de los obreros... nos llaman al deber de sostenerlo, y al decir Gobierno decimos Saavedra. Documentos Publicados en *El Herald* de Cochabamba. Año 1924. Páginas 15 y 21

republicanos se caracteriza por construir un Estado relativamente moderno, cuyo poder real de decisión de las diversas instancias de la vida social corresponde sin discusión a los empresarios o magnates mineros bajo diversas situaciones y particularidades. Pero la administración del Estado a partir del gobierno de los liberales corresponde a los partidarios políticos y excepcionalmente, a las fuerzas armadas y burocráticas.

Bajo el manto de la legalidad formal, el proyecto consolida una organización encargada de la funcionalidad administrativa del Estado y de sus aparatos ideológicos¹⁸⁵, al tiempo que una fuerza armada cuyo rol institucional es la defensa de dicho Estado.

La organización del ejército y su potenciamiento bélico, es tarea fundamental del proyecto oligarca, pues corresponde a la naturaleza histórica del Estado moderno. Salidos los liberadores de Bolivia y encauzado el proceso político nacional al caudillismo, producida la pérdida del Litoral marítimo y enarboladas las banderas del orden y el progreso, para los empresarios de la plata, la organización de una fuerza regular y permanente constituye una tarea prioritaria fundamental.

En efecto, mientras el General Campero se encuentra abocado a la reorganización del ejército en las inmediaciones de Oruro, el Vicepresidente Belisario Salinas en su mensaje al Congreso Ordinario de 1882, plantea la imperiosa necesidad de crear un Colegio Militar y una Escuela de Clases, que permitan cambiar la organización y naturaleza de la Institución

185 Según Max Weber, la burocracia se ha desarrollado completamente en las comunidades políticas sólo con la aparición del Estado moderno, y en la esfera de la economía privada con la aparición de las formas avanzadas del capitalismo.

Castrense. Es decir, que logren su modernización. Pues, “el ejército no será ya el arbitro de los destinos de la Nación, ni el pedestal de los tiranos: va comprendiendo su misión de ser un guardián de la Ley y de las libertades de los pueblos, de la paz pública y de la defensa nacional...”¹⁸⁶

Más tarde y producida la pérdida territorial del Acre, el General Pando se aboca a la construcción de la “Escuela Superior de Guerra” para que los Jefes y Oficiales reciban instrucción profesional. Al tiempo que oficiales extranjeros implantan en los institutos castrenses “el método alemán”¹⁸⁷ al mando del Coronel Hans Kundt.¹⁸⁸ Dos años más tarde, durante el Gobierno de Eliodoro Villazón, la Institución Castrense cuenta ya con los Reglamentos del Colegio Militar y los Programas de Estudios¹⁸⁹, en tanto que Montes arrima antecedentes para la creación de la Aviación Militar.

Para el Estado Oligarca “la fuerza armada es esencialmente obediente; en ningún caso puede deliberar, y está en todo su-

186 “El distinguido patriota General Eliodoro Camacho, que aún en su largo cautiverio no ha dejado de preocuparse de las necesidades de su país, ha hecho la adquisición de una colección de obras militares modernas, la que hoy sirve de base a la biblioteca militar, aumentándose con obras que algunos jefes repatriados obsequian.”

SALINAS, Belisario. Mensaje que el Vicepresidente de la República presenta al Congreso Ordinario de 1882. La Paz-Bolivia 1882. Pág. 45.

187 “La disciplina del ejército es irreprobable. El concurso de oficiales extranjeros, ha iniciado la implantación del Método Alemán en el Ejército, como resultado de la ciencia práctica y la experiencia de varias generaciones de hombres de Guerra.” PANDO, José Manuel. Mensaje al Congreso Ordinario de 1901.

188 “La Misión Alemana, de personal escogido, se halla incorporada al Ejército y trabaja con celo y laboriosidad. El Coronel Hans Kundt, Jefe de la Misión está a la cabeza del Estado Mayor General y tiene la dirección técnica del Ejército: VILLAZÓN, Eliodoro. Mensaje al Congreso Ordinario de 1911.

189 MONTES, Ismael. Mensaje al congreso Ordinario de 1917.

jeta a los reglamentos y ordenanzas militares, en lo relativo al servicio.¹⁹⁰

Pero producida la crisis del proyecto oligarca, la fuerza armada sin dejar de ser la fuerza del poder del Estado conforme a su rol profesional, asume el control administrativo gubernamental en sustitución de los partidos políticos¹⁹¹, convertida en “clase mantenedora del sistema”.

El golpe militar es inherente a la defensa del Estado como órgano de poder político administrativo y garantía del sistema capitalista, aún cuando el poder real de una clase o fracción pase a ser ejercido por otra en el escenario social. Para la institución Armada, las justificaciones golpistas son muchas, pero responden a ese rol fundamental. Verbigracia, el golpe militar de los años 1930 que pone fin al gobierno de Hernando Siles, según los cabecillas se lo ejecuta en resguardo de la Carta Constitucional y el orden democrático¹⁹², cuando lo que realmente ocurre en el trasfondo político es el enfrenamiento de los empresarios mineros por cuotas de poder. O el golpe militar contra Tejada Sorzano, bajo la prédica del so-

190 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, de 28 de octubre de 1880. Art.

191 “De donde se desprende que, la institución militar, como instrumento de la fuerza del poder del Estado, sometida a las prescripciones reglamentarias, en los periodos de corte histórico, al asumir el control del aparato del Estado, sin dejar de ser fuerza instrumental específica, asume el papel de fuerza social mantenedora del sistema. Papel importante a desempeñar durante el reordenamiento de las clases y fracciones sociales, pues garantiza el tránsito normal del poder de unas a otras fuerzas sociales. SANDÓVAL R. Isaac. Las crisis políticas...Pág. 36.

192 “El ejército comprendiendo que su alta misión de defensa, se complementa con la de resguardar la carta Constitucional y advirtiendo que no lo empuja ningún caudillo sino la conciencia colectiva, cedió a ello con el noble propósito de restaurar la Constitución...”BLANCO GALINDO, Carlos. Mensaje al Congreso de 1931.

cialismo corporativo, en circunstancias históricas tan claras de protesta popular contra el ejército por la irresponsabilidad profesional en la conducción de la Guerra.¹⁹³

Durante el Estado Oligarca Republicano que corresponde a la crisis del proyecto en su conjunto, es cuando la Institución Castrense juega su doble papel de sostén armado del Estado y Administrador Público en sustitución de los partidos. Pero siempre bajo el uso de la violencia contra las clases marginadas del poder, los grupos étnicos y las fuerzas sociales regionales. Tal el caso de la masacre campesina perpetrada en Jesús de Machaca durante la presidencia de Saavedra, justificada por el gobernante en la necesidad de destruir los gobiernos comunales y los ayllus.¹⁹⁴ O la matanza obrera de Uncía en 1923, destinada a poner orden en los campamentos mineros de la “Patino Mines” por razones de seguridad e interés nacional.¹⁹⁵

Ante la vulnerabilidad del proyecto oligarca por la agudización de la crisis social y el enfrentamiento de clases, bajo

193 “El golpe de Estado tuvo una gestación laboriosa con el consenso unánime del Ejército, cuya ideología es concordante con la nueva ideología del país: el socialismo de Estado. La doctrina social ha nacido de las arenas del Chaco, en las trincheras donde civiles y militares han vertido su sangre por la Patria. TORO, David. Mensaje a la Nación, 20 de mayo de 1936

194 “La comunidad de los indígenas, en la explotación y goce de sus tierras viene a ser un comunismo sin base, sin organización y trunco: esto es, un absurdo... Ese comunismo viene a ser en la sociedad un chancro, una llaga, una pústula que impide absolutamente el mejoramiento de la raza indígena...” SAAVEDRA, Bautista. Mensaje a la Convención Nacional... 1920.

195 A la masacre de Uncía, sigue la de Catavi de 1943. El General Peñaranda al dar cuenta al Congreso del trágico suceso, culpa de los hechos de violencia al comunismo internacional por difundir en las masas trabajadoras desmedidas exigencias reivindicativas imposibles de satisfacer atendiendo a los compromisos internacionales contraídos por el Estado con los Estados Aliados. Cfr. PEÑARANDA, Enrique. Mensaje al Congreso Ordinario de 1943.

las condiciones políticas creadas por el aparato represivo del Estado¹⁹⁶, afloran nítidamente en la sociedad los contenidos ideológicos encargados de mantener y justificar las relaciones existentes. Esto es, las ideas, las normas, los valores, los símbolos a través de instituciones distintas y especializadas como la escuela, la Iglesia, los sindicatos, los partidos y otras.¹⁹⁷

Sobre el particular, venida a menos la concepción política providencialista de los conservadores, para quienes la autoridad civil del gobernante proviene de Dios mediante la comunidad¹⁹⁸, se abre paso el iluminismo político en la concepción teórica el Estado y el positivismo en la visión modernizante de la sociedad. Pero en ambas visiones de la realidad, se niega el carácter estructural de los problemas sociales y sus connotaciones históricas, enmarcándolas en un accionar humano voluntarista, el destino o la idiosincrasia individual¹⁹⁹, a cuya solución debe recurrir la beneficencia pública y la norma de defensa social.²⁰⁰

196 "El papel del aparato represivo del Estado consiste esencialmente, en tanto que aparato represivo, en asegurar por la fuerza las condiciones políticas de la reproducción de las relaciones de producción que son en última instancia relaciones de explotación... el aparato del Estado asegura por medio de la represión, las condiciones políticas de ejercicio de los aparatos ideológicos del Estado". ALTHUSSER, Louis. *Ideología y Páginas* 37 y 38.

197 *Ibidem* Páginas 29 y 39.

198 ARANA URIOSTE, Nicanor. Linares. *Patricio cristiano*. Página 227.

199 "Si de la mejora económica del proletario se trata, pienso que una de las cosas principales para tal fin, es la de implantar en el país una lotería nacional de juegos periódicos... consigámoslo también nosotros y pongamos de esta manera, al alcance de los hombres sin fortuna, la posibilidad de formarla... "SILES, Hernando. *Discurso Programa del Presidente de la República*. Ed. Of. 1926.

200 "Me parece palmaria la insuficiencia de las constituciones usuales para atajar este peligro y hartos clara la necesidad de un nuevo derecho de defensa

Ideología dominante que penetra todos los poros de la sociedad y se recrea y vivifica en las aulas universitarias donde priman la defensa de los valores y normas coloniales sobre el conocimiento de la realidad. Pues, la Universidad conservadora y liberal “no experimentó ningún cambio radical en su estructura ni en su orientación, ni en sus métodos...”²⁰¹

Los postulados reformistas de la Universidad de Córdoba de 1918, que buscan la implantación de la ciencia moderna y una enseñanza acorde con los métodos de aprendizaje investigativo, sacuden la conciencia universitaria de los años 1928²⁰², y dan lugar a la implantación de la autonomía universitaria.²⁰³ Pero no obstante la decantada revolución generacional y modernizante del republicanismo, hasta la conclusión del período oligarca la Universidad Boliviana sigue destinando todos sus recursos a la formación profesional en olvido de la investigación científica.²⁰⁴

social” SALAMANCA, Daniel. Discurso Programa del Presidente de la República, 1931.

201 EL COMITÉ PRO REFORMA UNIVERSITARIA. Nuevo Manifiesto de 31 de marzo de 1918. Buenos Aires, 1927.

CUNEO, Dardo. La Reforma Universitaria: 1918-1930. Biblioteca Ayacucho. Caracas Venezuela s/año.

202 ROLÓN ANAYA, Mario. La crisis Universitaria. UTO. Bolivia. 1975. Pág.26.

203 DECRETO LEY, de 27 de noviembre de 1930. “reforma. Número 8: Las universidades nombrarán sus rectores, profesores y funcionarios expidiendo sus títulos; podrán aceptar los legados y donaciones; administrarán sus rentas propias, proyectarán su presupuesto anual, para someterlo a la consideración del Poder Legislativo y podrán negociar empréstitos con garantías de sus rentas y aprobación del Congreso, para realizar con autonomía sus fines y sostener sus institutos y facultades.

204 SANJINÉS M. Claudio. Informe de Labores. 1940-1952. UMSA. La Paz-Bolivia. 1952. Pág. 17.

SANDÓVAL R. Isaac. Universidad e Investigación Científica. Ensayo sobre el rol de la Universidad en el desarrollo histórico Nacional. Ed. Camarlinghi. La

Así, de esa manera palmaria, la Universidad Oligarca como dimensión institucional de la superestructura, cumple a cabalidad su papel de reproducir el atraso.

Los republicanos predicán la paz interna y externa como regla de convivencia social, pero no tienen la capacidad o autonomía suficiente para evitar el enfrentamiento más trágico de la historia nacional: La Guerra del Chaco. Si es evidente que Hernando Siles evita temporalmente el conflicto con el Paraguay²⁰⁵, no es menos cierto que Daniel Salamanca lo precipita sin miramiento alguno a las condiciones económicas, financieras y logísticas adversas al país, contando únicamente con el “poder invencible” del ejército del orden formado en los moldes prusianos y franceses durante medio siglo.²⁰⁶

En el fondo del litigio sobre territorios olvidados desde la Colonia, se encuentra la disputa de reservas petroleras entre la “Standard Oil Co. of Bolivia “ y la Royal Deutch del Paraguay, a las que ambos gobiernos protegen. Con independencia al indiscutible poderío bélico militar, domina en el ambiente palaciego la idea de que el enrolamiento de obreros y campesinos y su envío al frente de batalla, acallarían la lucha social interna, habida cuenta de la concepción racista de los

Paz-Bolivia. 1982.

205 “Superfluo parece el expresar que el Gobierno que hoy se inicia consagrará una esmerada atención al Ejército Nacional, que con rigurosa verdad puede ser considerado como la Nación en Armas...” SALAMANCA, Daniel. Discurso. Programa.

206 “El presidente Siles con su claro talento después de ampliar los fundamentos expuestos por sus secretarios de Estado se manifestó también opuesto a la Guerra y se tomó la resolución firme de no ir a la contienda bélica, resolución que se guardó en secreto por no alarmar al pueblo que se hallaba sumamente exaltado.”, REJAS, Damián. Pág. 110.

dirigentes políticos y su desprecio por las vidas humanas.²⁰⁷

La confrontación bélica entre los dos pueblos más pobres del cono sur latinoamericano, que en el transcurso de 1932 a 1935 moviliza a 350.000 combatientes, deja para Bolivia un saldo irreparable de 50.000 muertos y la pérdida del Chaco Boreal, que pudo ser defendido por las vías diplomáticas con mejor ventura.²⁰⁸ El costo de la guerra supera los doscientos millones de dólares, es cubierto por el Estado con préstamos del Banco Central y las emisiones inorgánicas de papel moneda.²⁰⁹ Atendiendo a que los adelantos al Tesoro Nacional que realizan los empresarios mineros durante la Guerra, en el orden de los 7 millones de dólares, se deducen mes por mes de las obligaciones fiscales por exportación de estaño.²¹⁰

La derrota militar del Chaco y la agudización de las contradicciones sociales, son el germen de la descomposición final

207 "La guerra del Chaco muestra al desnudo las desigualdades sociales existentes en la formación social nacional. En pleno conflicto los oficiales daban órdenes en castellano que los soldados aymaras, quechuas o chiquitanos no entendían. El ejército reproducía la conformación orgánica del Estado Oligarca, es decir, respondía a una organización según categorías sociales y razas, a saber: los blancos eran los oficiales; los dolos o mestizos, los suboficiales y los obreros y campesinos, los soldados. Cfr. KLEIN. Página 240.

208 El Paraguay movilizó 150.000 hombres de los que sirvieron en puestos de retaguardia 10.000 cayeron prisioneros 2.500 y murieron 40.000. Bolivia movilizó 200.000 hombres, de los que sirvieron en puestos de retaguardia 30.000 y cayeron prisioneros 25.000 y murieron 50.000. Esta información suministrada por Querejazu Calvo en su obra MASAMACLAY, no involucra a los desertores que emigraron a los países vecinos

209 QUEREJAZU CALVO, Roberto. Masamaclay. Historia política, diplomática y militar de la Guerra del Chaco. La Paz-Bolivia. 1965. Página 450.

210 XI INFORME ANUAL DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES MINEROS. Anexo. Transcrito en el Estaño en Bolivia. 1935. Imp. Renacimiento La Paz-Bolivia. 1936. Anexos I a IX.

del proyecto oligarca. Proceso político que concluye con la Revolución de Abril de 1952.

A manera de conclusión podemos señalar que el Estado Oligarca como categoría histórica encuentra su génesis en la práctica política de los empresarios mineros del siglo pasado, a partir del momento que asumen hegemonía. Es decir, control del poder “en el sentido de hegemonía política y cultural de un grupo social sobre la entera sociedad”.

Poder de los oligarcas conservadores que nace de una acumulación originaria basada mayormente en actividades mercantiles y el desarrollo de la política económica librecambista, que definen al interior de la formación social nacional los nuevos criterios liberales y privatistas del Estado. Esto es la superación de la enfiteusis colonial, el proteccionismo artesanal y el control del Estado sobre las exportaciones mineras. Proceso social que involucra relaciones empresariales de producción capitalista.

De ahí la verificación de la hipótesis planteada al inicio del trabajo, sobre el carácter subyacente del Estado Oligarca al proceso librecambista de la época, de igual manera que los partidos políticos y los contenidos ideológicos providencialistas y liberales que concretan el bloque histórico en cada etapa del desarrollo político social.

La articulación de la economía nacional con el capitalismo monopólico extranjero, fundamentalmente se da con los empresarios mineros Pacheco, Arce, Aramayo y después Patiño. Ya que habiendo nacido a la vida económica con caracteres propios de una burguesía nacional, al momento de convertirse en industriales mineros, el desarrollo natural de la produc-

ción y la vinculación con el mercado externo, se incorporan al capitalismo mundial inevitablemente. Articulación que involucra un proceso de subsunción real en el conjunto de las relaciones del sistema.

De esta manera, niegan a sí mismos y renuncian a la posibilidad histórica de existir como burguesía nacional y como proyecto autónomo en el sentido estricto de la palabra. Negación de su papel nacional que convierte al país dominado por ellos en un simple campamento de producción, en área de prolongación del poder central.

El Partido Liberal encarna las aspiraciones de los empresarios mineros del estaño, portadores de un capitalismo enclave modernizante y una política hacia afuera vinculada con los monopolios financieros a los que se debe en última instancia. Solamente así se explica el saqueo de los recursos naturales no renovables, sin dejar nada al país.

La categoría profesional elitista que asume liderazgo político, no obstante su origen urbano y profunda ligazón con los empresarios mineros y comerciantes, define particularidades concretas de autonomía relativa en el campo político partidario y media en las relaciones con las demás fuerzas sociales y económicas de la sociedad civil. El partido liberal, así como el Partido Republicano que le sucede en la administración del Estado, cumplen con la tarea de desarrollar la conciencia política de la clase a la que representan y de las otras clases, como características propias del partido.

Los republicanos nacen en la coyuntura política envueltos en la simbiosis de conservadores y liberales descontentos ya sea del gobierno o de la conducción partidaria, pero en con-

diciones históricas adversas al proyecto oligarca. En efecto, si el Partido Republicano cuenta con figuras descollantes en el campo político para sortear las contradicciones internas, no es menos cierto que en el escenario del capitalismo mundial los Estados Unidos avanzan hacia el control hegemónico latinoamericano, reduciendo el espacio de acción política autónoma del Estado Nacional.

La nueva situación externa y la división de los empresarios mineros por asumir individualmente el control del Estado mediante las fracciones partidarias, los mandos militares o la cúpula burocrática, particulariza situaciones de heterogeneidad política claramente perceptibles. O mejor, agudiza la crisis del proyecto oligarca.

La ideología providencialista de los conservadores y positivistas de los liberales y republicanos, cubre todo el escenario social de la época oligarca.

EL ESTADO NACIONAL REVOLUCIONARIO

Desde que el coronel Germán Bush declarara contundentemente, que no había asumido la Presidencia de la República para ser muñeco de nadie, sino para enseñar a Patiño, Hirschfeld y Aramayo a obedecer al gobierno¹, hasta el momento culminante de la Revolución de Abril de 1952 y la reversión al Estado de las concesiones mineras de los empresarios, transcurren diez años de enconada lucha política que dan lugar a la muerte de otro Presidente, el Tcnl. Gualberto Villarroel.²

Sin duda, es el tiempo histórico que envuelve la crisis del

1 "Yo no he llegado a la Presidencia para servir a los capitalistas. Ellos deben servir al país y si no lo hacen por su voluntad, lo harán por la fuerza. Les juro a ustedes, camaradas, que yo, Germán Bush, demostraré a esos Patiño, Aramayo, Hirschfeld, a todos los explotadores de Bolivia, que aquí hay un Presidente que hará respetar a su país... Si es necesario dar mi vida, la daré feliz de que ella sirva de algo a esta pobre patria. No tengo miedo a la muerte, ustedes me conocen" Discurso improvisado de Busch a los ex-combatientes de la Guerra del Chaco. Testimonio de CÉSPEDES, Augusto. El dictador suicida: 40 años de Historia de Bolivia. Editorial Universitaria S.A. Santiago de Chile, 1956. Página 204.

2 "Cuando el populacho comenzó a ingresar al Palacio el ex-presidente fue encerrado en el cuartito archivo o nácar- armario, con llave. Los primeros que llegaron a esos sitios armados de una metralleta liviana, trataron de abrir las puertas de dicho armario, pero al no lograrlo hicieron una descarga contra ella, y fueron proyectiles de esa ráfaga que hirieron al ex-Presidente; pues, cuando fueron abiertas las puertas cayó pesadamente al suelo en estado agónico... Después de esto fue arrastrado y arrojado desde uno de los balcones de la calle Ayacucho. El cuerpo cayó cerca a la esquina de la Plaza, donde quedó durante varios minutos. Cuando se aprestaba un carro ambulancia para recoger el cadáver, se aproximó un grupo de revolucionarios, y ante la duda de si era o no el cuerpo de Villarroel, tuvieron que abrirle los párpados para comprobar el color verde de los ojos. Y una vez identificado, la multitud arrastró el cadáver hasta el pie del segundo poste de luz situado en la acera Norte, frente a la puerta principal del Palacio. Allí fue colgado el cuerpo yerto y casi desnudo de Villarroel...". Versión de DÍAZ ARGUEDAS, Julio. En El Derrumbe de una Tiranía. La Revolución de Julio de 1946. La Paz-Bolivia. 1947. Páginas. 221-222.

Estado Oligarca y permite el desarrollo del nacionalismo revolucionario a partir de la interpretación del proceso histórico boliviano y la caracterización de la formación social nacional, como discurso interpelatorio de los elementos fundamentales de entonces. Nacionalismo revolucionario que al plasmarse en realidad, bajo el liderazgo partidario del Movimiento Nacionalista Revolucionario. MNR, define en la práctica el carácter y contenido específico de la Revolución Nacional.³

Los gobiernos de David Toro Ruilova y Germán Busch Becerra, debido a los condicionantes externos de la época y la presencia de las organizaciones políticas de izquierda, las fuerzas sindicales, los ex-combatientes, así como la división y fraccionamiento de los partidos tradicionales gobernantes⁴, asumen una práctica política coyuntural de defensa de los recursos naturales y vigorización del poder del Estado sobre las fuerzas económicas dominantes, de innegable importancia histórica.

3 "La interpretación nacionalista es construida a través de tres elementos que constituyen, a juicio nuestro, la realidad discursiva básica del nacionalismo boliviano anterior al 1952: a) interpretación del proceso histórico boliviano; b) Caracterización de la sociedad boliviana; c) Asignación de un carácter y contenido específicos a la revolución boliviana. Vale resaltar que Nacionalismo y Coloniaje es, quizá, la obra más representativa del pensamiento nacionalista y su influencia es notoria en la formación ideológica de los dirigentes y militantes del MNR...", MAYORGA, José Fernando. El Discurso del Nacionalismo Revolucionario. Centro de Información y Documentación para el Desarrollo Regional. CIDRE. Cochabamba, 1985. Páginas 96 y 97.

4 "Las ideas que en torno a este problema se han exteriorizado hasta el momento, son las siguientes: a) Una nueva prórroga al actual Presidente Tejada Sorzano; b) Inmediata convocatoria a una Asamblea Constituyente que defina sobre la suerte del país; c) Reconocimiento de las elecciones realizadas el 12 de noviembre de 1934 que eligieron a Franz Tamayo; d) Designación de un Presidente Provisorio". CANELAS, Demetrio. Documentos Políticos presentados a la 5ta. Convención Republicana. Ed. Carlos Canelas, 1938. Pág. 10.

Gobiernos militares progresistas que no son únicos en el contexto latinoamericano. También se inscriben en los procesos de la crisis del Estado Oligarca el gobierno de la “República socialista” de Chile instaurado en la transitoriedad gubernamental de los militares Eugenio Matte Hurtado, Harmaduke Grove y Carlos Dávila⁵. Y el propio movimiento justicialista del Coronel Juan Domingo Perón, en la Argentina, al inicio de la década del 1930.

Práctica política militar que se concreta en la caducidad de las concesiones petroleras de la Standard Oil Company, por resolución Suprema del 13 de marzo de 1937.⁶ Como una medida reivindicativa y de dignidad nacional, atendiendo al contrabando de petróleo a la Argentina que la empresa norteamericana lleva a cabo, poco antes del conflicto bélico del Chaco Boreal con el Paraguay.

Después del petróleo, viene la creación del Banco Minero, inicialmente como una entidad mixta entre el Estado, el Banco Central, los Bancos Asociados y los empresarios mineros.⁷ Pero al estatizarse, se le asigna el monopolio de la co-

5 LECHNER, Norbert. *La democracia en Chile*. Ed. Signos. Buenos Aires, 1970. Página 58.

6 “Respecto a petróleos, se dictó en 20 de junio de 1921, una pomenorizada Ley General, substituida después por la contenida en el Decreto Ley de 24 de octubre de 1936. Pero una y otra han caído en desuso en fuerza a lo dispuesto por el D.L. de 5 de noviembre de 1937, que declara la reserva fiscal de todos los yacimientos petrolíferos y los asigna a YPF, a cuya empresa estatal transfiere las concesiones de The Standar Oil Co. of Bolivia, la R.S. de 13 de marzo de 1937. URQUIDI, Carlos Wálter. *Régimen Legal Boliviano*. La Paz. 1947. Pág. 352.

7 “El Decreto de 7 de junio de 1939, marca una transformación radical en la estructura del Banco, al convertirlo en una institución absolutamente fiscal, darle la exclusividad del rescate de minerales y proporcionarle mayores recursos” PEÑALOZA, Luis. *Bancos de Rescate y Fomento Minero*. La Paz, 1943.

mercantilización de minerales, pasando al Estado el uso de las divisas generadas por las exportaciones, conforme al Decreto de 7 de junio de 1939.⁸ Colateral a esta medida, el gobierno declara la propiedad del Estado sobre el Banco Central de Bolivia mediante el pago de acciones privadas, asumiendo en forma absoluta la política monetaria y financiera del país.

Las medidas del Presidente Busch son más radicales que las del Coronel Toro, pero se insertan de igual manera en un espontaneísmo patriótico. Pues, no otra cosa significa la ingenua pretensión de convencer a Simón I. Patiño para que coopere en proyectos camineros, de salud y educación o realice inversiones productivas, bajo la sola motivación del “amigo compatriota... lleno de fuego vivo de la bolivianidad... que sólo anhela el porvenir venturoso de la Patria...”⁹

Página 135.

8 Decreto Ley de 7 de junio de 1939. Art. 23. “El Estado se constituye en el único rescatador de minerales de cualquier clase que fueren, corriendo las respectivas operaciones a cargo del Banco Minero.”

9 “He querido salir de las cartas y documentos oficiales y dejar a un lado todo procedimiento protocolar, para dirigirme no al Ministro Plenipotenciario en Francia, ni al prestigioso industrial que ocupa un alto rango en las finanzas mundiales, sino al amigo, al boliviano, al compatriota que, con el mismo fervor mío, aspira a defender a Bolivia de los peligros que la cercan, a consolidar su unidad moral y material y abrirle un camino de bienestar que le permita ser fuerte en lo interno, y respetada en sus relaciones internacionales... Lo sé a usted distinguido amigo, profundamente identificado con Bolivia; conozco sus inquietudes patrióticas y sé que usted como yo, libre de todo compromiso partidista, sólo anhela un provenir venturoso para el país. No le habría escrito esta carta confidencial si no supiera que usted mantiene muy vivo el fuego de su bolivianidad y es por ello, que en esta hora que gravitará fuertemente en el destino nacional, me dirijo a usted para pedirle su valiosa colaboración para esta tarea histórica que me he impuesto... Tengo la seguridad de que, en esta mi aspiración, contaré con su concurso y que su nombre quedará vinculado a esta hora que comprende y encierra el devenir de Bolivia...”, Tcnl. Germán Busch.

El coronel Busch y sus colaboradores ignoran que los intereses empresariales incorporados estructuralmente en las relaciones del capitalismo mundial, están por encima de los intereses nacionales, de los sentimientos patrióticos.

Patiño, a la sazón Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Francia, en respuesta al gobernante exige la modificación del Decreto de 7 de junio y su reglamentación sobre el control de divisas por el Estado como condición previa a toda colaboración económica al gobierno.¹⁰ En el fondo, Patiño plantea una garantía de continuidad del orden económico liberal imperante a lo largo del siglo XX, en el cual el Estado, con la fuerza del poder militar y la coacción de la Ley que le son inherentes, desempeña un papel instrumental y de subordinación al poder hegemónico real de los empresarios mineros.

No obstante el simplismo político de los gobernantes y los criterios ambiguos sobre el proyecto estatal, calificado indistintamente de corporativista, socialista y sindicalista, así

10 "Para esta gran obra se digna Ud. pedirme mi colaboración. Nunca la he negado cuando se ha tratado de hacer grande, fuerte y respetable a mi país, y esté ud. seguro que no le faltará la cooperación que me pide toda vez que los actos de su gobierno tiendan a ese fin... Lo que hay que determinar mediante un estudio serio, imparcial y libre de todo sectarismo, es si las medidas y disposiciones tomadas por su gobierno, por muy buenas y sinceras que sean, han de dar por resultado el noble objetivo que persiguen... es decir, vigorizar la vida del país... Pero¿Cómo podrá hacerse esto si no se vigoriza la explotación minera, si no se garantizan los capitales invertidos en esta empresa aleatoria por excelencia, si no se estimula el esfuerzo privado... si no se da todo el apoyo al industrial boliviano y si no se rodea de garantías al extranjero?....Debo pedirle solamente que a su tiempo se digne considerar, siempre dentro de los intereses nacionales, las modificaciones y aclaraciones de detalle que le presentarán mis representantes en Bolivia y el que pudiera designar el Directorio de la Patiño Mines de Nueva York, para mejorar los alcances de dicho Decreto y su Reglamentación." Ambas cartas están tomadas de CARRASCO, Manuel. Simón I. Patiño. Un prócer industrial. Ed. Canelas. Cochabamba, 1964. Páginas 185 a 200.

como del marginamiento y proscripción legal de los dirigentes marxistas¹¹, es claro que en la transitoriedad gubernamental de Toro-Busch y el entorno coyuntural de la época, emerge una contradicción entre la sociedad política y la sociedad civil de consecuencias históricas. Esto es, una ruptura social que desde entonces y en forma paulatina avanza hacia el desplazamiento de las fuerzas tradicionales del bloque en el poder, debido a la presencia de otras fuerzas sociales en el escenario político.

Tal es el caso de los dirigentes sindicales y mutualistas en la Convención Nacional de 1938, liderizados por Waldo Álvarez y Trifonio Delgado¹², que al formar parte de la bancada del Frente Único Socialista junto a los ex-combatientes y representantes de los partidos de izquierda hicieron posible la incorporación de normas protectivas de trabajo en el “Régimen Social” de la nueva Constitución Política. Al tiempo que el propio Álvarez, dirigente del sector gráfico, se convierte en el Primer Ministro de Trabajo. Participación obrera en el gobierno que, más tarde, da lugar a la dictación de la Ley General del Trabajo, por la cual teóricamente se garantizan

11 Decreto del 27 de marzo de 1938. Artículo 1.: "Prohíbase toda acción y difusión, sea oral, escrita o gráfica de carácter comunista, anarquista, bolchevista y, en general, de tendencia social extremista". DIGESTO ARAOZ

12 "La Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia, que había suscrito el compromiso político que dio nacimiento al Frente Único Socialista, tuvo que intervenir en las elecciones para convencionales fijadas para el 13 de Marzo de 1938 por el Gobierno Provisorio del Coronel Germán Busch... Fueron elegidos: Waldo Álvarez, Luis Barbero, Alberto Berdeja, Antonio Carvajal, Adolfo Paco Careaga, Carlos Cortés, Severo Clavijo Suárez, Trifonio Delgado, Esteban Duran, Enrique Liendo, Carlos Machicao, Adolfo Román (h), Fernando Sifani, Lucio Vargas D. Rigoberto Villarroel Claude y Julio C. Velasco. Suplentes: Gumercindo Rivera y Faustino Castellón. DELGADO GONZALES, Trifonio. 100 años de lucha obrera en Bolivia. Ed. ISLA. La Paz-Bolivia. 1984. Página 126.

los derechos laborales derivados de la relación individual y colectiva y el derecho de huelga.¹³

La crisis del Estado Oligarca conlleva la alternabilidad política de civiles y militares en la administración gubernamental. Pendularidad política que internamente obedece a las contradicciones de la base social y la toma de conciencia de las clases al margen del poder por participar en los niveles de decisión política. Así, a Toro y Busch, le siguen los militares Carlos Quintanilla Quiroga, Enrique Peñarada Castillo, Gualberto Villarroel López y los civiles Néstor Guillén Olmos, Tomás Monje Gutiérrez, Enrique Hertzog Garraizabal, Mamerto Urriolagoitia y nuevamente un militar, el General Hugo Ballivián Rojas.

Alternabilidad gubernamental que encierra la complejidad propia de la sociedad política en cuyo espacio se desenvuelven las fuerzas armadas y la burocracia, como categorías funcionales adheridas al Estado, que sufren la vulnerabilidad de la crisis. Se trata, en el fondo de una acción de copamiento del Estado, en la cual “nuevos sectores sociales tratan de imponer

13 “Corresponde a la labor parlamentaria de los representantes obreros que, al sancionarse la Constitución Política del 1938, se hayan introducido por primera vez, en la Carta Magna, los capítulos referentes al Régimen Social y al Régimen del Campesinado, ratificados por la Convención Nacional de 1945” DELGADO GONZÁLEZ, Trifonio. *Ibidem*. Pág. 127. “El gobierno de Toro. Esta huelga duró más de veinte días. En esta batalla fueron los gráficos los que sobresalieron en todos los momentos de la lucha por su decisión, capacidad, sacrificio y constancia. Fueron los primeros en realizar el paro y los últimos en volver al trabajo. El 17 de mayo el Ejército tomó el Gobierno bajo la dirección de Busch que era el jefe de Estado Mayor expulsando a Tejada Sorzano del Poder. El 20 de mayo llegó el Coronel Toro de Villamontes y tomó posesión de la Residencia... El 22 constituyó su gabinete ministerial, en el cual Waldo Álvarez jura como Ministro de Trabajo y Previsión social. ÁLVAREZ ESPAÑA, Waldo. *Los gráficos en Bolivia. Historia de la organización y luchas de los trabajadores de este sector social. La Paz-Bolivia, 1977. Página 101.*

sus intereses e ideologías: los partidos, las fuerzas armadas y todas las categorías básicas de la sociedad civil”.¹⁴ De esta manera, en la sucesión presidencial señalada, el General Peñaranda asciende al Gobierno Constitucional con el pacto de la “Concordancia Nacional” aglutinadora de las fuerzas de la derecha, pero es destituido mediante el golpe de Estado del 20 de diciembre de 1943, que encumbra al Mayor Gualberto Villarroel bajo el ropaje generacional y nacionalista.

Fundamentalmente, la logia Razón de Patria, RADEPA, y el Movimiento Nacionalista Revolucionario, MNR, son las organizaciones políticas responsables de la acción golpista del 20 de diciembre. En el fondo, el gobierno de Villarroel abre las puertas de la movilidad social, promoviendo congresos campesinos y obreros¹⁵, que particularizan dicha coyuntura histórica. Pero, en cuanto a los compromisos de entrega de minerales estratégicos y migrantes alemanes y japoneses, se rinde ante las exigencias norteamericanas. Es decir, el gobierno avanza hacia proyectos de participación popular, en los que a nivel político se incluye el problema racial, abordado tanto por las logias militares como por los teóricos progresistas de entonces¹⁶. Sin embargo, en el frente externo,

14 CARDOSO, Fernando Henrique. *Imperialismo y Dependencia en América Latina. Estado y Sociedad en América Latina*. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires. 1973. Página 201.

15 Los trabajadores mineros llevan a cabo el Congreso que da nacimiento a la FSTMB el 14 de julio de 1944, declarando el día 21 de diciembre como el día de los trabajadores mineros de Bolivia, en recordación a la masacre de Catavi (Campo de María Barzola), ocurrida dos años antes. También, el 9 de mayo de 1945, se lleva a cabo el Congreso Indio Boliviano.

16 “Imponer un plan de acción gubernamental, orientando sus actos en la defensa inflexible de los intereses de la Nación toda, y determinando se haga uso de las fuerzas efectivas que existen en el país, para el levantamiento económico, racial, moral e intelectual de la Patria toda”. ESTATUTO DE LA

ante la negativa de los Estados Unidos de reconocerlo, su situación se torna difícil y finalmente claudicante.¹⁷

Villarroel gobierna entre el desasosiego y la incertidumbre. El mandato de facto que ejerce está atrapado en las redes del poder real que ostentan los empresarios mineros y el imperialismo del norte. El Presidente es consciente de que el capitalismo minero, con una larga tradición productiva no ha dejado nada a las arcas del Estado ni al país en su conjunto¹⁸, pero poco o nada puede hacer ante la presión constante de la oposición política, en cuyo campo participan incluso fuerzas

LOGIA SANTA CRUZ.

17 "La Junta Revolucionaria que asumió el poder en Bolivia a raíz de un golpe de Estado en la madrugada del día 20 de diciembre de 1943 se componía de ocho miembros del MNR y de cinco oficiales jóvenes del Ejército. Todos ellos, tanto los civiles como los militares, habían participado como combatientes en la Guerra del Chaco... Es evidente que la participación del MNR en la revolución del 20 de diciembre y su inclusión en el gobierno, fueron las causas para que se catalogara al grupo de Villarroel como un régimen que se inspiraba en fuentes nazistas... Pero el gobierno de Villarroel, a la vez que retiraba de las posiciones oficiales a las personas que se consideraban peligrosas desde el punto de bienestar del hemisferio, comenzó a traducir en hechos sus declaraciones en favor de las Naciones Unidas. Se ha mantenido sin interrupción, la producción de materias primas vitales para el programa de guerra de los aliados, como el estaño, tungsteno, la quinina y el caucho... Finalmente, en mayo de 1944, con el arresto y la deportación de 81 ciudadanos alemanes y japoneses, todos enemigos probados de Bolivia y los otros países de América, el gobierno de Villarroel se declaró irrevocablemente en favor de la causa de las Naciones Unidas. WARREN. Avra. Informe al Departamento de Estado de los Estados Unidos. La Razón. La Paz, 7 de Junio de 1944.

18 "Deseo preguntarles si el capitalismo ha hecho algún beneficio a nuestro país. Tenemos una tradición de más de un siglo de vida republicana y ¿qué beneficios ha dejado el capitalismo en el país? ¿Cuál el beneficio dejado por las empresas a nuestros obreros?... Nosotros no queremos hacer gobierno con gente que eternamente ha vivido del privilegio, sino que buscamos el apoyo de las masas sin esperar manifestaciones de gratitud o reconocimiento de ellas..." Conferencia de Prensa del Presidente Villarroel. En CÉSPEDAS, Augusto. El Presidente Colgado. Ed. Jorge Álvarez. Buenos Aires- Argentina 1966. Página 200.

marxistas. Tal el caso del Partido de la Izquierda Revolucionaria, PIR, atendiendo al pacto bélico de la Unión Soviética con Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial¹⁹ y la calificación de fascista que hacen del gobierno.

Pero por mucha especulación teórica que se haga sobre la transitoriedad gubernamental de Toro-Busch-Villarroel, no es posible entender a cabalidad la naturaleza del Estado Nacional Revolucionario que surge después. Aún cuando es innegable, que estos procesos embrionarios se convierten en la base genética de la Revolución de abril de 1952, debido a la concepción nacional que abrazan como a la práctica política civil-militar heredada. Es decir, por la visión más bien psico-social de la realidad boliviana que sustentan sus ideólogos, como por el papel de equilibrio social que asignan al Estado. Aspectos ambos que recogen una práctica política alejada de la lucha de clases, tanto en la toma del poder, como en la naturaleza del propio Estado.

En consecuencia, se hace necesario centrar el problema de investigación en las formulaciones siguientes: ¿Cuál la naturaleza política del llamado Estado Nacional Revolucionario? y ¿cuál su concreción real en la formación social boliviana? A fin de poder explicar en profundidad el proyecto movimientista a partir de los componentes políti-

19 Diciembre de 1943 a julio de 1946. Etapa en la cual el Partido, frente a la toma del poder por el régimen nazifascista Villarroel-Paz Estenssoro, promueve la línea de coalición antifascista de todos los partidos y organizaciones sindicales y culturales (UDB y FDA), línea que culmina en el levantamiento victorioso del 21 de julio de 1946 y que, en el plano internacional tiene su antecedente en la coalición de las fuerzas que se aliaron para la destrucción del nazifascismo en la Guerra Mundial. TESIS CENTRAL DE BURÓ SOBRE LA LINEA POLÍTICA DEL PARTIDO III. Congreso del PIR. Octubre de 1947. En ANAYA, Ricardo. Imperialismo, Rosca y Miseria. Publicaciones del PIR.

cos-ideológicos del nacionalismo revolucionario, de la constitución del bloque en el poder y los cambios generados en el desarrollo del mismo. Es decir, conocer, el proyecto de Estado desde la perspectiva metodológica de la totalidad: la connotación nacionalista como categoría globalizadora de la ideología movimientista, y la concreción del proyecto en un tiempo y espacio determinado.

Sobre el particular, los pensadores comprometidos con el quehacer político latinoamericano, al hablar del carácter y naturaleza de la Revolución de abril de 1952 y sus realizaciones concretas, difieren en sus opiniones valorativas: unas veces exaltando el espíritu del pueblo, de cuyos valores subjetivos nacería la idea-fuerza revolucionaria; otras, identificando el Movimiento Nacionalista Revolucionario con posturas ideológicas socialistas; y finalmente, el común denominador de los pensadores atribuyendo al proceso revolucionario una base de sustentación proletaria, pero con una dirección política comprometida con la Revolución Democrático Burguesa.

Carlos Montenegro es el ideólogo indiscutible del MNR, tanto por su creatividad teórica como por su compromiso y consecuencia partidaria. Para Montenegro, las causas históricas del proceso de abril devienen del espíritu subjetivo, del desenvolvimiento fenomenológico de la idea para lograr la autoconciencia. Pues, “la sensibilidad histórica del pueblo reside en la intuición de su pasado y de su porvenir y esta intuición con el planteamiento nacional que le dice de dónde viene la revolución”.²⁰ O lo que es lo mismo decir con Hegel,

20 Montenegro recurre a la sensibilidad histórica del pueblo para intuir su pasado y su porvenir. Sensibilidad enraizada en el espíritu eterno e inmortal, histórico de Bolivia. Pues, no se puede explicar de otra manera que los combatientes que se hacen matar por la revolución nacional no defiendan un régimen

que “la autoconciencia es portadora del grado de desarrollo de un pueblo, del espíritu universal en su existencia, y es la realidad objetiva en la cual éste pone su voluntad”.²¹

Concepción idealista de la historia que lleva a Montenegro a afirmar rotundamente que el “MNR es la continuidad de las fuerzas de sustentación perenne de la nacionalidad, las que no fueron sofocadas ni destruidas a través de los cuatro siglos de dominación extranjera, ni en el siglo de la república frustrada por el coloniaje económico y cultural”.²² O lo que viene a ser, que los hechos sociales bolivianos se nutren históricamente de la experiencia vital que aletea en el espíritu de los pueblos a través de sus caudillos predestinados.²³

En el foro “¿A dónde va la Revolución Nacional?”, auspiciado por el Ministerio de Informaciones, en septiembre de

concreto, material, al decir de Montenegro, sino la soberanía y la dignidad del país. Es decir valores y conceptos sublimados abstractos, idealizados.

— MONTENEGRO, Carlos. Pensamientos Políticos. En documentos. Imp. Ed. Nacional. La Paz-Bolivia, 1954. Página 53.

21 HEGEL, G.W.F. Enciclopedia de las ciencias Filosóficas. Ed. Porrúa S.A. Av. República Argentina-México, 1977. 3ra Ed. Página 282.

22 Las fuerzas de sustentación perenne de la nacionalidad de Montenegro, pueden vincularse con las fuerzas de la experiencia vital de Ortega y Gasset. De esta manera, la historia de la revolución nacional subyace al desarrollo dialéctico de la idea materializada en la experiencia vital, antes que en la razón. Y en consecuencia, los hechos sociales pierden su objetividad para transformarse en valores subjetivos, heterogéneos, abiertos a la comprensión intuitiva individual. Es decir, ajenos a la ciencia histórica, a las leyes del desarrollo social.

23 Sin duda Ortega y Gasset toma de Hegel la concepción de la experiencia vital, pues Hegel sostiene que “ciertamente, en el carácter de los individuos más notables de un periodo, se manifiesta el espíritu universal de un tiempo; también sus particularidades son medios lejanos y turbios en que tal espíritu se refleja, aun cuando con colores más pálidos; y, a veces hasta las singularidades de un pequeño acontecimiento, de una palabra, expresan no ya una particularidad subjetiva, sino un tiempo, un pueblo, una civilización, un modo conciso y vivamente intuitivo.”, HEGEL, G.W.F. *Ibidem*. Página 281.

1954, esto es, en pleno auge movimientista, el escritor argentino Carlos Dujovne al expresar su discrepancia formal con Agustín Barcelli, para quien Bolivia vivía ya la dictadura del proletariado²⁴, señala enfáticamente que el MNR, aún cuando no se haya proclamado abiertamente como un partido socialista lo era en realidad, atendiendo al carácter de clase de su militancia. Para Dujovne, mientras el Partido de la Izquierda Revolucionaria, PIR, con ser un partido filo-comunista, contaba con una base social fundamentalmente pequeño-burguesa, el Movimiento Nacionalista Revolucionario, disponía de una militancia obrera y campesina.²⁵

Pero es Ñuflo Chávez Ortiz el que ratifica el carácter socialista del Partido Oficial, señalando que “el MNR es la vanguardia de las clases proletaria, campesina y media revolucionaria que, aliadas en esta primera etapa con el artesanado y la burguesía nacional, libran la batalla de Bolivia contra la opresión financiera imperialista, el monopolio de los jefes del estaño y el atraso feudal de los terratenientes. Su doctrina dimana de los principios generales del socialismo científico, que aplicados en el análisis de nuestra realidad histórica, ha creado la doctrina del nacionalismo boliviano y la teoría de la Revolución Nacional, antifeudal y antiimperialista, emi-

24 En efecto, Barcelli manifiesta que “El Estado Boliviano ha dejado de ser un instrumento de la dictadura de las clases oligárquicas, para transformarse en un órgano de la dictadura de las clases explotadas que lo utilizan para realizar esa gran transformación económica, social, política y cultural que hace más de un siglo le fuera escamoteada al pueblo...”, BARCELLI S. Agustín. Medio siglo de luchas sindicales revolucionarias en Bolivia. La Paz-Bolivia. 1956. Página 258.

25 DUJOVNE, Carlos. Carácter de la revolución nacional boliviana. Algunos problemas polémicos. En ¿Adonde va la Revolución Boliviana?. Subsecretaría de Prensa, Información y Cultura. La Paz-Bolivia, 1955. Páginas 22 y siguientes.

nentemente revolucionaria y democrática.²⁶

Desde la perspectiva marxista tradicional es clara la connotación democrático-burguesa que se asigna a la Revolución de Abril, tanto porque realiza el proyecto capitalista del PIR, como por la diferencia entre una revolución democrático-burguesa y una revolución socialista”. En efecto, Raúl Ruiz González señala que “en nuestro país, entre los partidos que se autodenominan marxistas o revolucionarios, están aquellos que se plantean directamente sólo la revolución socialista” y para el autor mencionado, esta diferencia fundamental es la principal enseñanza que recoge la historia boliviana, envuelta en una rica experiencia política.²⁷ El MNR, en consecuencia, realizaría la Revolución Democrático-Burguesa.

Para los marxistas críticos y poco amigos de los manuales, interesados en el conocimiento y la explicación de los hechos sociales, antes que en la repetición de fórmulas estereotipadas, “la Revolución del 1952 es una Revolución Burguesa por sus tareas, antes que por las clases que participan en ella o la hacen posible”. Pues al decir de Ramiro Velasco, “el período revolucionario es un período de indecisión respecto de la hegemonía en el bloque social”.²⁸ Y con René Zabaleta, que “la burguesía no tiene un Ejército pero su hegemonía ideológica estaba intacta a través de la influencia del partido

26 CHÁVEZ ORTIZ, Nuflo. 5 Ensayos y un anhelo. La lucha contra el tiempo. Em. Gráfica. E. Murillo. La Paz. 1963. Página 43

27 RUIZ GONZÁLEZ, Raúl. Una experiencia para la revolución nacional liberadora. Colección Luces y Sombras. Ed. Puerta del Sol. La Paz-Bolivia. 1985. Página 18.

28 VELASCO ROMERO, Ramiro. La Democracia y el Estado. En VEGA ARDAYA, VELASCO y otros. Solivía: Democracia y participación popular 1952-1982. Edil. FLACSO. La Paz-Bolivia, 1985. Página54.

pequeño-burgués: la ideología burguesa dominaba tanto el polo burgués como el polo proletario”.²⁹

Salvando las dos opiniones últimas, que infieren una posición de clase coyuntural claramente perceptible en la objetividad social, distinta de la situación de clase estructural a la que abstractamente se remiten muchos pensadores marxistas³⁰, los criterios vertidos encasillan a la Revolución Nacional en tipologías preconcebidas de diversa naturaleza, que no permiten el conocimiento racional de los hechos sociales. Por lo que se hace necesario avanzar hacia la caracterización del Estado Nacional Revolucionario, partiendo de la objetividad social, es decir, de los acontecimientos históricos que hicieron posible dicho Estado en un tiempo y espacio determina-

29 “Al no existir ejército, uno tendería a preguntarse por qué se atendía a la ficción del poder burgués, que no tenía otro soporte que el que voluntariamente le prestaba la COB. ¿Por qué, en suma, no se tomaba el poder de una manera directa puesto que ya se lo tenía en los hechos?. Todo esto sucedía, empero, sólo en el plano de las apariencias. La burguesía tenía su propio poder impalpable y extenso. No tenía un Ejército pero su hegemonía ideológica estaba intacta a través de la influencia del partido pequeño burgués... Eso demuestra que allá donde el polo proletario no se constituye como Estado Obrero, en la única forma en la que eso es posible, fusionando el impulso de las masas con el socialismo científico por medio del partido, no llega a existir una verdadera dualidad de poderes”. ZAVALETA MERCADO, Rene. El poder dual en América Latina: Estudio de los casos de Solivia y Chile. Ed. Siglo XXI. Colección Mínima, 1974. México. Página 88.

30 “Una clase social, o una fracción o capa de clase, puede no tener una posición de clase correspondiente a sus intereses circunscritos ellos mismos por su determinación de clase como horizonte de lucha. El ejemplo típico es aquí el de la aristocracia obrera que tiene precisamente, en las coyunturas, posiciones de clase burguesas. Esto no significa, sin embargo, que se vuelva, en tales casos, parte de la burguesía: se mantiene, por el hecho de su determinación estructural de clase, como parte de la clase obrera, y constituye una capa de clase obrera de acuerdo con los términos mismos de Lenin. Dicho de otro modo, su determinación de clase no se reduce a su posición de clase” POUTLANZAS, Nicos. Las clases sociales en el capitalismo actual. Siglo XXI Editores. México, 1980. Página 15.

do. Una vez que los hechos políticos no son epifenómenos aislados de la realidad, sino el resultado de las contradicciones sociales, la síntesis de las determinaciones múltiples que se generan en la formación social. Es decir, lo concreto real político como expresión de la totalidad social.

Desde esta perspectiva teórico-metodológica y con el propósito de avanzar hacia la explicación del proceso nacionalista, se hace necesario plantear como **hipótesis general de trabajo que el Estado Nacional Revolucionario emerge de la crisis del sistema oligarca que hace posible la convergencia de las clases al margen del poder en torno al proyecto democrático-burgués del MNR y su ideología nacionalista y modernizante.** Supuesto hipotético que posibilita conocer las causas externas e internas del desarrollo social, como origen y base de los cambios sociales. Es decir, como relaciones articuladoras importantes en la formación social, reveladoras del comportamiento de las fuerzas económicas, las clases, las fuerzas armadas, y otras categorías sociales constitutivas del bloque histórico político social.

Pues, es claro que los hechos históricos no pueden explicarse únicamente desde las “originalidades” internas del desarrollo social, bajo la alternativa de caer en una visión parcial y deformada de la realidad.

Ingresando en el análisis de la problemática de alusión, inmersa en la realidad latinoamericana, es fácil observar que el aspecto sobresaliente del período de entre las dos guerras mundiales, desde el punto de vista externo, radica en el liderazgo norteamericano. En lo fundamental, el gran volumen de inversión interna durante el auge económico de 1920-1929, es concomitante con la exportación de capital en for-

ma de inversión directa bruta, mediante las corporaciones transnacionales. Expansión que, de una u otra manera, tanto por el proceso de desarrollo capitalista bajo nuevas modalidades de acumulación derivadas del intercambio desigual, como por el extraordinario avance tecnológico logrado durante la tercera fase de la revolución industrial, da lugar a una división internacional del trabajo configuradora de las nuevas relaciones centro-periféricas.

De esta manera, el período de entreguerras y las derivaciones favorables al expansionismo de la potencia del Norte, modifica radicalmente el eje económico mundial, girando la dominación europea hacia Estados Unidos. Transferencia geográfica del ejercicio del poder hegemónico mundial que, en su repercusión espacial y a causa del coyuntural vacío político foráneo, permite en América Latina el desarrollo de una posición económica relativamente autónoma basada en la sustitución de importaciones y una concreción política populista de convergencia de clases.

La alteración de fuerzas entre las potencias hegemónicas afecta a todos los países dependientes. Inglaterra no solamente se retira de América Latina en la forma más abierta y ostensible, sino que, de igual manera que Francia, abandona el Medio Oriente y el Asia Sud Oriental. El liderazgo norteamericano es indiscutible a fines de la década de 1940 e inicios de la siguiente. El carácter acumulativo de sus relaciones de intercambio y la imposición del dólar como moneda internacional, son ventajas relativas que aseguran una supremacía sobre los países europeos y el tercer mundo. “Su hegemonía militar refuerza la concreción de sus aspiraciones políticas, atrae científicos de todo el mundo y abre la puerta

a un control tecnológico fundamental en la post-guerra".³¹

En el área latinoamericana, la magnitud de la depresión económica y baja de los precios de las materias primas, obliga a los gobiernos a intervenir en el mercado para regular las exportaciones e importaciones. De ahí nace la idea de acelerar la industrialización plena en algunos países e iniciar este proceso en otros, en el marco de la independencia económica y el cambio social. Ideológicamente, el proyecto de sustitución de importaciones se plantea bajo el espejismo de la modernidad industrial y el progreso que dicha modernización generaría en el conjunto de la sociedad.

Sin embargo, la industrialización de América Latina se cumple a través del cordón umbilical de la dependencia tecnológica y financiera que ensancha aún más la distancia entre los países ricos y pobres. Y aun cuando esta fase aparece impulsada por los propios países dominados, por las fuerzas económicas y sociales progresistas, la industrialización se conduce como un verdadero enclave de la economía extranjera, como la prolongación de los intereses imperiales. Pues, la tecnología, los insumos, equipos productivos y hasta la

31 "Pero el sistema de dominación descansa sobre nuevas formas productivas a cargo de las empresas transnacionales. Estas corporaciones modernas se expanden tan fuertemente en el mundo que se convierten en el marco dentro del cual se realizan gran parte de las relaciones económicas internacionales. Estos cambios, tienen un efecto cualitativo sobre el sistema: ellos transforman el germen de una economía internacional monopólica en plena realización de esa economía, transformando leyes anteriormente no dominantes, en dominantes. Situación que lleva a la economía de los conglomerados y que finalmente, al sustituir a las empresas nacionales, frenan el desarrollo de los países dependientes, convirtiéndose en instrumentos de dominación neocolonial", DOS SANTOS, Theotonio. *Contradicciones del imperialismo contemporáneo*. Ed. La Enseñanza Viva. Caracas 1973. Páginas 32 a 34.

propia organización empresarial, procede del exterior.³²

Relaciones de articulación que explican el caso de los países ya relativamente industrializados como Argentina, Brasil, México, entre otros, la transferencia de la industria instalada a las transnacionales y por consecuencia lógica la participación del capital extranjero en los órganos de poder internos. Y en otros casos, como Bolivia, la relación de articulación deviene en políticas nacientes de sustitución de importaciones, inspiradas en la ideología desarrollista y modernizante del nacionalismo revolucionario.

En Bolivia, el retraso del proceso de industrialización encuentra su explicación en la aguda dependencia externa que le particulariza históricamente. Este retraso tiene su origen en el control de las empresas extranjeras y nacionales (internacionalizadas) sobre los recursos mineros, generando una dependencia directa del exterior. Es decir, condicionando una relación primaria exportadora-industrial hacia y desde el centro del poder mundial, ensamblada en términos de un intercambio desigual, que convierte al país en un espacio territorial de saqueo y sobre-explotación de su fuerza de trabajo,

32 Pero, es más, lo que interesa apreciar es el grado de explotación de la economía subdesarrollada a través del comercio exterior, antes que la magnitud misma de dicha relación. Indicadores pertinentes son: la participación del capital extranjero en el sector exportador básico, la concentración en productos de exportación, la concentración geográfica del origen de la importación (índices de Hirschman), el estado de elaboración de los productos que se intercambian (porcentaje de valor agregado nacional), etc. Instrumentalmente este conjunto de indicadores puede expresarse en las ganancias reales netas del comercio exterior, cuantificadas relativamente en la tasa real de intercambio (proporción entre el valor retornado de la unidad de exportación y el costo C.i.f. de la unidad de importación). Además hay que incluir como indicador de la dependencia la participación del capital extranjero en los niveles de decisión económica y política interna...”, MAZA ZABALA, D.F. Los mecanismos de la dependencia. F.E. Salvador de La Plaza. Caracas. Venezuela, 1973.

sin posibilidad de integrarse en torno a un mercado interno. De esta manera, al no darse un proceso de industrialización semejante al de otros países latinoamericanos, ni modernizarse su agricultura, se reproducen las formas tradicionales de vida material y espiritual precapitalistas.³³

En este contexto, los ideólogos y políticos del nacionalismo pregonan un desarrollo económico autónomo basado en la industrialización, la reforma agraria y reconocimiento de los derechos del trabajo. Hablan del pleno ejercicio de los derechos ciudadanos, la vigorización del poder de decisión del Estado y el logro de la máxima eficiencia burocrático-administrativa. Es decir, la instauración de un Estado democratizante que permita el equilibrio social. Amalgama de conceptos, valores, slogans, que por la vinculación personal con los líderes coyunturales y la diversidad de situaciones que encierran, se los aglutina en el denominador común del populismo. Atendiendo a que la ambigüedad obedece a las contradictorias posiciones de clase que el caudillo desea conciliar en su discurso político.³⁴

33 Vania Bambirra explica el curso seguido en América Latina entre los países que lograron una industrialización relativa debido a las coyunturas del capitalismo mundial y el nacimiento de un mercado interno que dio lugar a la transformación de la economía primario-exportadora en una economía relativamente industrial. Y la de los países como Bolivia, que fueron totalmente dominados por las economías centrales sin dejarles posibilidad alguna de desarrollo interno. En efecto para Bambirra "ha sido el control ejercido en forma sistemática e intensiva por parte de los empresarios extranjeros, sobre los sectores productivos claves de estas sociedades, lo que explica el porqué el curso de su historia fue enmarcado dentro de una dependencia tan aguda de los países desarrollados...", BAMBIRRA, Vania. El capitalismo dependiente latinoamericano. Siglo XXI. Editores. 11 edición México 1986. Página 74.

34 Tal el caso de los proyectos nacionales formulados por Betancour en Venezuela, Getulio Vargas en Brasil, Velasco Ibarra en Ecuador, y el propio Coronel Perón. Este gobernante en su Testamento Político que incluye el Proyecto

De otro lado, un movimiento populista es “generalmente aquel en el cual la convocatoria carismática es prominente, en el que existe un fuerte personalismo y culto al liderazgo, en el que la ausencia de una estructura organizacional va a la par con la heterogénea base social que lo sustenta y en el cual la ideología está apenas definida e incluso es contradictoria. El populismo está asociado a la protesta y a la ideología anti-statu quo, que es infinitamente variable”.³⁵

En el frente interno, el discurso del MNR se basa en la crítica a los empresarios mineros, a quienes se les atribuye un poder superior al del Estado por la concentración económica alcanzada y los mecanismos de control de la administración gubernamental a través de los partidos, la burocracia y la fuerza militar.³⁶ Patiño, Hoschild y Aramayo, al inicio de la década del 1950 controlan el 96,8 por ciento de las exportaciones

Nacional prescinde del análisis de las clases sociales, sosteniendo que ‘el justicialismo es el resultado de un conjunto de ideas y valores que no se postulan: se deducen y se obtienen del ser de nuestro pueblo. Es como el pueblo: nacional, social y cristiano’... De otra parte, el Justicialismo encarna principios permanentes emanados de la esencia misma del hombre, impregnan las constantes básicas de la nacionalidad y según Perón define una histórica determinación de autonomía e identidad nacional.” PERÓN, Juan. *El Proyecto Nacional. Mi testamento político*. El Cid. Editor. Buenos Aires. Argentina. 1982. Páginas 25 y 27.

35 RABY, David. *Populism a marxist análisis*. Universidad de Montreal. 1983. En ARAUCO, María Isabel. *Mujeres en la revolución nacional; las Barzolas*. La Paz-Bolivia, 1984. Página 14.

36 Es claro que la concepción movimientista del Estado, desde la perspectiva de la conciliación de clases y mediación entre ellas para lograr el equilibrio armónico pregonado por el liberalismo moderno, no encuentra una justificación verdadera para el dominio hegemónico de los empresarios mineros sobre el Estado. Durante la oligarquía el Estado era ya un instrumento directo de los empresarios, y la mediación entre ellos y las demás clases sociales asumida por el populismo movimientista, era contraproducente a sus intereses.

del país, referidas mayormente a los minerales estañíferos³⁷, mientras el petróleo y las exportaciones agropecuarias solamente alcanzan el 3,2 por ciento. Situación absurda si se considera que Bolivia mantiene entonces el 82 por ciento de su población económicamente activa en el campo, en condiciones de producción deficiente o simplemente como reserva de fuerza de trabajo.

Si es evidente que en las décadas posteriores a la Guerra del Chaco el Estado está obligado al uso de divisas para hacer frente a su balanza de pagos en porcentajes significativos, no es menos cierto que el aporte real percibido por el Tesoro Nacional originado en las exportaciones del estaño fluctúa entre el 10,6 por ciento y 5,75 por ciento del total de los ingresos nacionales.³⁸ Demostrándose que la producción de

37 "Los porcentajes recibidos por el Tesoro Nacional fueron los mismos a pesar del auge de estos años. En 1914, Bolivia recaudaba Bs 1.001.324,98 Bs de un monto total de 27.756.715,46 Bs En 1918, el Estado recaudaba 8,241615,80 Bs de un valor exportado de 182.612.859,69. En porcentajes no se advertía ninguna diferencia en contraste con la mayor productividad obtenida por las empresas... Patino controlaba el 44, 70 por ciento de las exportaciones en 1912. En 1918, el control subía a 60,63 por ciento. El aumento se produjo sobre la mediana y pequeña minería que en igual período bajaba de 42,77 a 25,10 por ciento. El patifnismo representaba a capitales anglo norteamericanos y bajo ningún concepto podía ser tenida por una empresa puramente boliviana", ALBARRACÍN MILLAN, Juan. El Poder Minero. La Paz-Bolivia. 1972. Página 359.

38 INGRESOS NACIONALES Y DERECHOS PERCIBIDOS POR LA EXPORTACIÓN DEL ESTAÑO (en bolivianos de 1941)

Años	Producción	Valor Comercial	Ingresos Nacionales	Derechos percibidos	Porcentaje
1941	42.740	159.718.733	873.297.250	9.263.770	10,6%
1942	38.907	204.112.718	922.221.873	11.749.250	15.75%
1943	40.960	235.953.508	1.979.308.746	14.166.476	6%

estaño, no sólo bajó de 38.222 toneladas en 1946 a 31.714 en 1950,³⁹ sino que su contribución al Tesoro Nacional descendió hasta convertirse en un monto insignificante.⁴⁰

La crisis del Estado Oligarca que se agudiza con la Guerra del Chaco, obliga a los gobernantes conservadores como Salamanca y progresistas como Busch y Villarroel a dictar medidas de control sobre las divisas generadas en la exportación minera. Aspecto fundamental sobre el que gira la política económica y financiera del Estado hasta octubre de 1952, fecha de la nacionalización de las concesiones mineras, y que encierra un largo período de contradicciones latentes y manifiestas entre el Estado y los empresarios nacionales ya internacionalizados.⁴¹

1944	39.341	225.309.588	1.061.967.655	13.753.088	6%
------	--------	-------------	---------------	------------	----

Fuente. LÓPEZ RIVAS, Eduardo. Esquema de la Historia Económica de Bolivia. Oruro. Bolivia. 1955. Página 145.

39 El cuadro anterior demuestra que a medida que el valor comercial del estaño muestra una proporción creciente, el rendimiento porcentual de los derechos de exportación de barrillas de Estaño, desciende a valores mínimos entre el período de 1941 a 1944 y siguiente, del 10,6% al 5,5%.

40 En plena época oligárquica, el Ministro Liberal José Luis Tejada Sorzano, interpelado por los patifistas, respondió: "La mayoría camaral que combate al gabinete se ha formado siguiendo indignos intereses de la gran minería que no quiere aportar al Tesoro Nacional. El sistema boliviano de contribuyentes está basado en una gran injusticia al acumular los impuestos sobre los consumos y portante cargándolas sobre los sectores populares, y por otra, liberando casi totalmente de imposiciones fiscales a las compañías mineras extranjeras que cuentan con grandes fortunas... entre tanto el Estado carece de los más indispensables recursos." Citado por ALBARRACÍN MILLAN, Juan. El poder minero.... ibidem. Pág. 335.

41 "La entrega obligatoria de divisas, suprimida por las Leyes Kemmerer, se reinicia el año 1932. Fue una consecuencia de la evasión de impuestos, habíamos visto como el Estado obtuvo un aumento considerable de sus ingresos con la Ley de 30 de noviembre de 1923, sobre impuestos a las utilidades mineras, las empresas no tardaron en maniobrar rápidamente. Así, en 1924, Patino

Las consecuencias históricas de la concentración económica en pocas manos, con su secuela de conflictos sociales debido a las inhumanas condiciones de trabajo existentes⁴², así como la toma de conciencia sobre los problemas fundamentales de la nación, generada en la Guerra del Chaco, confluyen en la

estableció la Patino mines & Enterprises Corporation a la cual vendió todas las acciones de sus propiedades mineras, con ello el grupo principal quedó extranjerizado. Algo más burda fue la maniobra de Aramayo que recurrió a nacionalizar en Suiza su compañía minera poniéndole el nombre de Aramayo Mines en Bolivia. Hoschschild, desde un comienzo operó como empresa extranjera". CHÁVEZ ORTIZ, Ñuflo. El signo del Estaño. Enjuiciamiento histórico de medio siglo. La Paz-Bolivia, 1961. Pág. 61.

42 SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LAS MINAS

Años	Promedio obreros en trabajo	Enfermedades profesionales	Accidentes de trabajo	Incapacidad temporal y parcial	TOTAL
1941	41.259	4.12	189	8 283	8.874
1942	47.334	701	172	8995	9 868
1943	52.937	807	196	10.440	11.443
1944	48.937	1.034	223	13.638	14.895
1945	43.466	962	259	11.191	12.412
1949	33.002	821	170	5.148	6.139
1950	30.591	896	179	4.614	5 689

Fuente: Ministerio de Trabajo. Revista de Protección social No. 159-60. Mayo, junio de 1951.

El cuadro concuerda con el informe Bloomfield de 1947 que señala: "El pernicioso deterioro efectivo de las malas condiciones de salubridad sobre la producción en Bolivia, se dejó sentir con fuerza durante las primeras etapas de la II Guerra Mundial. Puesto que Bolivia era -y todavía es- la única fuente disponible de estaño para los Estados Unidos y para los Aliados que nos concernía. Fundamentalmente su capacidad de producción se veía seriamente afectada por el bajo nivel de salubridad de los obreros bolivianos y por condiciones de inseguridad bajo las cuales ellos trabajaban y viven". BLOOMFIELD. Public Health Service. Industrial Hygiene Problems in Bolivia, Perú and Chile. Citado por ANAYA, Ricardo. Nacionalización de las minas de Bolivia. Imp. Universitaria. Cochabamba. 1952. Pág. 102.

concreción del discurso político pre-revolucionario. Esto es, en la popularización del proyecto nacionalista ya elaborado.

En efecto, la presencia de una multitud heterogénea de hombres reclutados en diferentes regiones del país, convocados a luchar contra un enemigo desconocido y por una causa “cuyo contenido histórico, por cierto, ignoraban”⁴³, sacude las fibras profundas del combatiente en su desesperanza por encontrar una respuesta que le afirme su autenticidad. Ante la incertidumbre reinante en el campo de batalla y acosados por el peligro existencial, el combatiente encuentra una sola respuesta: Bolivia es un agregado de etnias y grupos humanos asentados en un territorio diverso, sin comunicación verbal debido a las diferentes lenguas⁴⁴, pero sometidos a la obediencia de un ordenamiento legal y administrativo, cuyo origen histórico y de clase desconocen.

La derrota del Chaco mina por dentro las bases de sustentación del Estado Oligarca ya bastante deterioradas en sus relaciones externas. El ejército inexpugnable de la oligarquía cae abatido por la realidad social con sus eslogans de orden paz y progreso. De la derrota nace la idea nacional más que como suma de nacionalidades o contenidos de clase, como expresiones de participación popular en los problemas políticos de los que el pueblo había sido excluido delibera-

43 ZVALETA MERCADO, René. Bolivia: El Desarrollo de la Conciencia Nacional. La Paz-Bolivia. 1967. Pág. 35 a 38.

44 En Bolivia existen 32 grupos étnicos, a saber: Araonas, avae aymara, ayo-reo, baure, bororo, canichana, avineña, ayuvabas, chacobo, chimán- mose-tén, chipaya, chiquitano, chulupi, ese ejja, guarra-suwe, guarayo, ingnaciano, itonoma, léeos, maticos, moreo iténez, movima, pakawara, quechua, sironó, tacana, tapiete, uro, yaminawa, yuracaré, yuqui. Información tomada de PLAZA MARTÍNEZ, Pedro y CARVAJAL CARVAJAL, Juan: Etnias y lenguas de Bolivia. IBC. La Paz, 1985. Pág. 20-21.

mente. Ya que la masa en la concepción liberal arguediana es la expresión de la irracionalidad, de la inconsciencia, de lo meramente instintivo. Es decir, incapaz de entender los problemas de la administración del Estado, cuyo rol compete a los ciudadanos.⁴⁵

La participación de obreros y artesanos en la lucha política, así como de los campesinos de hacienda y comunarios en la reivindicación de sus tierras⁴⁶, lleva el compromiso histórico del cambio social. Esto es, el germen vital del nuevo Estado, pero de cuyo momento constitutivo habían sido excluidos doblemente: como integrantes de las etnias o comunidades de las que forman parte y como ciudadanos con derechos políticos en la constitución de los poderes públicos.

Bolivia, hasta antes de 1952, y no obstante haber nacido a la vida republicana con un Estado cuyos fundamentos respondían al iluminismo liberal de la época no había desarrollado un Estado Capitalista a plenitud. “La concepción de casta ce-

45 Los “caudillos bárbaros” de Arguedas son el prototipo de la ignorancia y la brutalidad: la expresión de la masa inconsciente. Al no diferenciar las clases sociales de las etnias o nacionalidades existentes, su análisis nacional se basa en las categorías del mestizo, el criollo y el indio. O mejor, criollo, cholo e indio. Atribuyendo a cada una de ellas características particulares que definen la superioridad caucásica sobre las demás etnias o nacionalidades. Verbigracia: “El cholo es inconsciente, vanidoso, hablador, etc como mestizo degenerado; el indio pongo es mentiroso, adulador, felón, engañador, vengativo, como enemigo de blancos y mestizos.”

46 En julio de 1952, el gobierno nacionalista concede amnistía a los campesinos comprendidos en los procesos judiciales por sublevaciones ocurridas en Huarina, Karapata, Cojña Pujo de la Provincia Omasuyos; Tacanoca, Caquiaviri, Pugsani, Botijlaca, Halaritayni y Comanche de la Provincia Pacajes del Departamento de La Paz; Saicari, Culpina, Incahuasi, de la Provincia Sud Cinti, del Departamento de Chuquisaca; Yayani, Angostura y Vilague, de la Provincia Ayopaya del Departamento de Cochabamba; Melcamaya y Sacaca de Chayanta de Alonso de Ibáñez, del Departamento de Potosí. Decreto Supremo No. 3129, de 22 de julio de 1952.

rrada de los empresarios mineros y de los terratenientes, no sólo que mantenía una sociedad civil primaria y gelatinosa sino que al no definirse por una sociedad de hombres libres perpetuaba la debilidad del Estado”.⁴⁷

El Estado boliviano con su expresión oligarca, como manifestación política impuesta desde fuera de la formación social boliviana, ajena a los intereses histórico-culturales de las comunidades integrantes del territorio altoperuano, no logra en su formalismo democrático consubstancializarse con los procesos históricos ocurridos en Europa a lo largo de catorce siglos, que culminan con la creación del órgano político unitario a partir de los cambios económicos de las jurisdicciones “nacionales” concretas. Pues, “el Estado Nacional, es algo así como la culminación de la Nación”.⁴⁸ Proceso histórico que no se cumple en el Estado capitalista boliviano, tanto porque su naturaleza oligarca, excluyente, no le permite realizarse a plenitud, cuanto porque no representa a los grupos étnicos integrantes de la formación social, ni a las regiones.

47 VELASCO ROMERO, Ramiro. La Democracia y el Estado, ob. Cit. Página 45.

48 “La nación, por cuanto implica un cierto grado de homogeneidad entre ciertos elementos decisivos que concurren al régimen productivo es por sí misma una fuerza productiva, o si se quiere, es el indicador del grado de correspondencia entre el modo productivo y la colectividad en que ocurre. En este sentido, es una fuerza productiva de la misma manera que el cambio libre, la subsunción formal, la subsunción real, la transformación del tiempo, etc. Así, para el caso, si el mercado mundial es el logro histórico superior del capitalismo (entre otras cosas porque el mundo no es mundial antes, no hay historia mundial), la nación, lejos de contradecir la lógica del mercado mundial es su requisito, su forma de organización. Pero el Estado Nacional es lo que ocurre cuando la sociedad civil se ha convertido en nación y tienen un solo poder político o sea que el Estado Nacional es algo así como la culminación de la nación”, ZAVALETA Mercado, René. La cuestión nacional en América Latina. Mimeo. Ponencia Presentada al XIV Congreso Latinoamericano de Sociología. San Juan, 1981.

En contra de este Estado foráneo, antinacional e imperialista es que se dirige la lucha política del nacionalismo revolucionario, en un frente de clases y categorías sociales, integrado a lo largo de las luchas populares. Las clases sociales, que actúan en el movimiento popular del 1952, son clases al margen del poder, tanto por su condición proletaria o campesina, como por la naturaleza excluyente del Estado Oligarca sobre la pequeña burguesía y las categorías profesionales burocráticas. De ahí el carácter popular de dicho proceso y la convergencia de los intereses sociales contra el bloque en el poder: la oligarquía o la “rosca minera feudal”, al identificarse como clase exportadora foránea, pues “siendo Bolivia en conjunto un pueblo explotado, constituye clase explotada como Nación, porque su condición de colonia ha impuesto una explotación que alcanza a todos sus habitantes menos a los agentes del dominio extranjero”.⁴⁹

Los campesinos, enlazados a modos de producción diferentes debido a las particulares ligazones jurídicas con la tierra y formas de trabajo, asumen por igual la lucha política de reivindicación de tierras, envueltos en la memoria colectiva de sus antiguas comunidades. Es decir, actúan sobre un objetivo común, no obstante su heterogeneidad social, debido a la coyuntura política en la que se desenvuelven. Mejor, a la posición de clase que adoptan en esa situación concreta en concordancia con sus intereses.

Los trabajadores de las ciudades son protagonistas de la Revolución de Abril, junto a los obreros de las minas que se trasladan a los centros urbanos. Acción revolucionaria apoyada

49 MONTENEGRO, Carlos. Condición Anticolonial de la Revolución. En documentos . Editorial e Imprenta Nacional La Paz, 1954. Pág. 52.

por los ex-combatientes y carabineros que logra derrocar al ejército de la oligarquía e instaurar el gobierno movimientista. En los hechos, los intereses de clase de los trabajadores se expresan en reivindicaciones sociales y laborales, habida cuenta de la conciencia política lograda por sus dirigentes y la psicología colectiva de oposición a la “rosca”.⁵⁰

Los trabajadores ferroviarios, gráficos, fabriles y mineros, desde el primer tercio de siglo, en sus congresos y ampliados sindicales, se baten y aprueban planteamientos de orden político referidos al proyecto de los trabajadores, la táctica y estrategia para la toma del poder, como la Tesis de Pulacayo de 1946. Documento fundamental de la Federación Sindical de los Trabajadores Mineros de Bolivia, FSTMB, que precisa los objetivos políticos de la clase obrera boliviana, señalando que “para los trabajadores mineros, lucha de clases quiere decir, sobre todo, lucha contra los grandes mineros, esto es, contra un sector del imperialismo yanqui que nos oprime...”.

“La liberación de los explotados está subordinada a la lucha contra el imperialismo. Porque luchamos contra el capitalismo internacional, representamos los intereses de toda la sociedad y tenemos objetivos comunes con los explotados de todo el mundo... Los ministros obreros no cambian la estructura de los gobiernos burgueses, pues eso significaría la más franca traición a los explotados y el olvidar que nuestra línea revolucionaria es la lucha de clases... Los obreros no

50 “Lo del Estado Nacional, empero, no podrá ser una consigna proletaria, de hecho no lo fue, pero el proletariado minero no se quedó aplaudiendo en los congresos los lugares felices de la Tesis de Pulacayo, se puso al lado de quienes ofrecían voltear ahora mismo al enemigo carnal de clase. Encontré en el MNR un camino práctico de acción. VELASCO R. Ramiro. La Democracia y el Estado. En VEGA, ARDAYA, VELASCO y otros. Bolivia: Democracia y participación popular 1952-1982. FLACSO. La Paz. 1985. Pág. 51.

llegaremos al poder por obra de la papeleta electoral, llegaremos por obra de la revolución social”.⁵¹ Pero no obstante la mencionada tesis proletaria y otras resoluciones similares, a la hora de la verdad, la clase obrera se encuentra envuelta en la concepción y la práctica movimientista. Demostrándose la poca asimilación en las masas de los documentos elaborados por los dirigentes políticos.

Al margen del poder político oligarca, se encuentran también los artesanos, pequeños comerciantes, desocupados, escribanos y toda una gama de categorías sociales que va desde el lumpen proletariado hasta los parientes pobres de la “rosca”, como ocurre con los propios dirigentes de MNR. Este contingente humano participa de la acción revolucionaria y sigue las instructivas del comando movimientista, integrado desde 1941 por los abogados, notarios, profesores, panfletistas, desocupados y supernumerarios: Víctor Paz Estenssoro, Rafael Otazo, Fernando Iturralde Chinel, Alberto Mendoza López, Hernán Siles Zuazo, Augusto Céspedes, Germán Monroy Block, Carlos Montenegro, Wálter Guevara Arce, Jorge T.

Lavandenz, Rodolfo Costas, Raúl Molina Gutiérrez, y otros de segunda línea⁵², son la muestra más representativa de esa realidad.

51 ‘Toda huelga es el comienzo potencial de la guerra civil y a ella debemos ir debidamente armados. Nuestro objetivo es vencer y para ello no debemos olvidar que la burguesía cuenta con ejércitos, policías y bandas fascistas. Nos corresponde, pues, organizar las primeras células del ejército proletario...’ TESIS CENTRAL DE LA FSTMB, Pulacayo, Noviembre de 1946.”

52 El Movimiento Nacionalista Revolucionario, no fue la primera tentativa para encauzar corrientes políticas desvinculadas de los partidos tradicionales. Debe recordarse a Roberto Hinojosa y el esfuerzo por fundar el “Partido Socialista” en 1927; a Tristán Maroff que responde al nombre de Gustavo Adolfo Navarro, que después de escribir la ‘Tragedia del Altiplano’, terminó fundando el “Partido Obrero Revolucionario”. Luego el 15 de agosto de 1937, se funda

Los mandos medios del aparato partidario están integrados por comerciantes, propietarios y artesanos con aspiraciones empresariales, atendiendo a la prédica ideológica del MNR de crear la burguesía nacional como vanguardia de los cambios económicos y políticos que requiere el país. Mientras que el grueso de profesionales liberales, profesores de escuela, sastres y categorías afines, al convertirse en jefes de comando y células partidarias, aseguran puestos de importancia en la burocracia estatal, al impulso de la movilidad social revolucionaria.

De donde se concluye que el MNR nace como un movimiento político disfuncional a la oligarquía, antes que como partido revolucionario de masas. Su concepción nacionalista encierra la idea de lo nacional por oposición a lo extranjero: nacional por su identificación con lo popular, con la nación boliviana. De otra manera no se explica la denuncia de lo antinacional en sus documentos: “Contra la falsa democracia” y “Contra el pseudo socialismo”, atribuido a los partidos socialistas y demócratas de la época, considerados instrumentos del judaísmo internacional para destruir la sociedad desde los cimientos de la familia y el hogar.⁵³

Los intereses de clase, sin embargo, no se habrían concreta-

Falange Socialista Boliviana, que más tarde se convierte en el partido de la oligarquía.

53 “Todos asistimos al desarrollo de la técnica de la mistificación socialista: El Decreto preparado para que especule el ocio, el alarde de la perspicacia y aún el culto del cinismo más escandaloso en la vida pública y privada, a la descomposición sistemática estimulada por los judíos para destruir la sociedad desde los cimientos de la familia y el hogar.” MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO. Sus bases y principios de acción. Talleres Tipográficos SEGURA. Oruro-Bolivia. Pág. 35.

do en hechos revolucionarios de no haber mediado la coyuntura del golpe militar del general Seleme con los carabineros a su mando⁵⁴, que abre las compuertas de la eclosión popular y de las clases sociales laceradas en sus derechos políticos, durante el sexenio precedente. Con ello, el MNR resulta beneficiario del movimiento e insurgencia popular en ausencia de un partido marxista que asuma la representación y la ideología revolucionaria de la clase obrera.⁵⁵

El MNR, en la realización de su proyecto político, cuenta con el apoyo teórico de los partidos de izquierda, interesados en sacar el país de la dominación a la que se encuentra sometido. Fundamentalmente, toma del PIR “la inexcusable necesidad histórica de luchar contra el atraso feudal que prevalece en el campo y contra la presión imperialista que,

54 “La tragedia se había consumado. Los choques entre los soldados del ejército, los carabineros y el pueblo, dieron como resultado más de 1000 muertos y una cifra semejante o quizá superior de heridos... Y el día 10 de abril, al observar que la lucha continuaba encarnizada sostenida por los últimos focos de la resistencia que mantenía el disperso Regimiento Escolta y el colegio Militar, decidí declinar espontánea y voluntariamente, la jefatura del movimiento revolucionario. Por medio de una comunicación, cedí la dirección al Dr. Siles Zuazo”, SELEME VARGAS, Antonio. *Mi actuación en la Junta Militar de Gobierno, con el pronunciamiento Revolucionario del 9 de abril de 1952*, La Paz Bolivia, 1969. Pág 92 a 97.

“El carabinero de 1952 asume una actitud definitoria en el proceso insurreccional”, BEDREGAL, Guillermo. *Los militares en Bolivia*. Imp. Gráfica E. Burillo. Paz-Bolivia, 1971. Pág. 90.

55 Es evidente que en Bolivia había una gama de partidos marxistas, desde el anarquismo sindical hasta los estalinistas, pasando por una variedad de matices trotskistas. Sin embargo, todos ellos repetían concepciones estereotipadas recogidas de los manuales europeos, que no tienen ninguna relación con la realidad boliviana, tanto en las leyes del desarrollo histórico social, como de los modos de producción constitutivos de la formación social. Desde la perspectiva de la organización, la mayoría de estos partidos optó por el sistema celular, selectivo, el aislamiento de cuadros, sin ninguna vinculación con las organizaciones naturales de la sociedad.

sujetando al país a la monoproducción estañífera, impide sus posibilidades de desarrollo industrial”.⁵⁶

Del Partido Socialista Genuino y la experiencia acumulada por la izquierda tradicional en la lucha por la consolidación de un Estado fuerte y con capacidad de decisión sobre el conjunto de la sociedad, recoge el capitalismo de Estado. Atendiendo a “que ya no puede concebirse al Estado como una entidad abstracta encargada solamente de ejecutar las leyes y de asegurar el orden público, sino de coordinar los intereses colectivos del pueblo, satisfaciendo sus necesidades. Es decir, realizando la justicia en la sociedad.”⁵⁷

La Reforma Agraria del MNR se encamina por los viejos moldes del liberalismo europeo, buscando en la privatización de la tierra y la libre comercialización del producto agrícola, el desarrollo económico al tiempo que la liberación social del campesinado al convertirse en sujeto de relaciones capitalistas, ya sea como productor independiente, interme-

56 “Esta necesidad histórica de lucha antifeudal y anti-imperialista se expresa en lo que, en lengua marxista se denomina revolución democrático-burguesa y a la cual corresponde la línea Unidad Nacional que implica la acción conjunta del proletariado con las clases campesinas y medias y aún sectores progresistas de la burguesía nacional, para el logro de la emancipación económica del país. Pero, al mismo tiempo existen también formas avanzadas de economía capitalista, como ocurre en las minas. En estos casos y en todos los que ofrezcan condiciones favorables, el PIR debe combinar las reivindicaciones de carácter demo-burgués con las de carácter socialista”, ANAYA, Ricardo. Imperialismo, Rosca y Miseria. Ob. Cit. Pág. 52.

57 “El socialismo de Estado, lejos de anular el principio de la propiedad privada, lo moderniza dándole un contenido de función social. Fiscaliza el gran capital para que la distribución de riquezas creadas con el trabajo, corresponda al esfuerzo desarrollado por el trabajador. No suprime las desigualdades las disminuye y abre a todos los hombres la posibilidad de asegurarse una existencia menos cruenta y penosa”, RIVERÍN, Renato A. Doctrina Socialista y Discursos Parlamentarios. Imp. Trabajo. La Paz-Bolivia. 1939. Pág. 10.

diario, comerciante, asalariado de las empresas agrícolas o consumidor. Es decir, integrante del mercado que daría lugar a la modernización de la economía.

La Reforma Agraria está escrita a la medida de los patrones ideológicos de la época que contrapone el liberalismo clásico de libre competencia al feudalismo de los siglos XIV a XVI supuestamente imperante en Bolivia. Convirtiendo el texto normativo de la Ley Agraria en la fuerza mágica de los cambios sociales propuestos a lo largo del desarrollo histórico boliviano. Pues, es claro que el Decreto Ley de 2 de agosto de 1953, sigue la dirección de las anteriores reformas agrarias, destinadas a destruir las asociaciones de producción derivadas del ayllu. Tal el caso de los decretos dictados por el Libertador Bolívar en Trujillo, el año 1824, y la Ley de Ex-vinculación comunal de 1874, que dan lugar al crecimiento de la hacienda agrícola, en base a la usurpación de las tierras de comunidad.⁵⁸

La Reforma reconoce como formas de propiedad agraria privada el solar campesino, la propiedad pequeña, la propiedad mediana, la propiedad de comunidad indígena, la propiedad agraria cooperativa y la empresa agrícola. Multiplicidad de formas de propiedad agraria que no se articulan entre sí, ni responden a criterios de planificación agrícola, una vez que

58 "La comunidad campesina es el grupo de población vinculado por la proximidad de vivienda y por intereses comunes, cuyos miembros mantienen entre sí relaciones más frecuentes que con gentes de otros lugares, para la satisfacción de sus necesidades de convivencia social. El Estado reconoce y garantiza la existencia de las comunidades campesinas. El reconocimiento de su personería jurídica será reglamentada por Ley".

Art. 122. DECRETO LEY de 2 de agosto de 1953. Este artículo muestra el desconocimiento absoluto de los proyectistas de la Ley Agraria, sobre la comunidad campesina y el papel de mediación de las autoridades comunales en el conjunto de la comunidad.

al repartirse las tierras de comunidad primero y ahora las de las haciendas agrícolas del altiplano y valles, se destruyen las unidades de producción que pudieran servir de base para el trabajo asociado. Dando lugar al minifundio y la pérdida de las condiciones de existencia de la familia campesina, a la migración y la proletarización en el Oriente, donde las plantaciones agrícolas necesitan de fuerza de trabajo.

La reversión de las pertenencias mineras de Patiño, Hoschild y Aramayo al Estado y la expropiación de sus empresas, constituye otra de las medidas importantes del gobierno. Esto es, un hecho trascendental que llena las aspiraciones de la izquierda boliviana en su conjunto, por estar ligado a los intereses de la Nación y la soberanía política. Para los socialistas, fundamentalmente, “la nacionalización era el primer paso de la independencia de Bolivia, su potencialidad como nación, su fuerza como Estado y su desarrollo industrial a corto plazo”.⁵⁹

Se trata, en el fondo de transferir el poder económico de los empresarios mineros al Estado, en una acción singular que al modificar las relaciones del poder hegemónico oligárquico cambia la naturaleza del Estado. Para Montenegro, “el más alto y más grande sentido que tienen la nacionalización es la liquidación de la “rosca”, o sea del poder siniestro y tenebroso, infiltrado en todos los órdenes de la vida boliviana, cuya raíz destruida por la nacionalización tiene que determinar la desaparición de esa máquina estatal, de ese mecanismo que sojuzgó a Bolivia durante medio siglo”.⁶⁰

59 MAROFF, Tristán. La verdad socialista en Bolivia. La Paz-Bolivia. 1938. Pág. 33.

60 MONTENEGRO, Carlos. Nacionalización de minas y revolución. En do-

El Decreto Supremo del 31 de octubre de 1952, encomienda la administración de las empresas nacionalizadas a la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), entidad estatal que cuenta con la participación obrera en sus niveles de decisión. La COMIBOL tiene por objeto: a) Explorar, explotar y beneficiar los minerales de los yacimientos que el Gobierno le asigne; b) La comercialización, y la exportación de los productos minerales, y c) La importación de maquinarias, herramientas, materiales, implementos de trabajo minero y artículos de pulpería tanto para la atención de sus necesidades como de las del resto de la minería nacional.⁶¹

La expropiación dispuesta por razones de utilidad pública, determina la propiedad del Estado sobre las empresas Patiño Mines & Enterprises Consolidate INC; Bolivian Tin & Tungsten Mines Corporation con su subsidiaria Sociedad de estaño Araca; Compañía Minera y Agrícola Oploca de Bolivia; Compañía Huanchaca de Bolivia, Compañía minera Unificada del Cerro de Potosí; Compañía Minera de Oruro, con sus subsidiarias Compañía Estañífera de Vinto y Sociedad de Morococala; Empresa Minera Matilde; Minas Pampa Grande; Empresa Minera Bolsa Negra; Grupo Minero y Venus y Compagnie Aramayo Mines en Bolivia S. A. De igual manera, que las instalaciones industriales pertenecientes a Mauricio Hochschild S.A.M., destinadas a la explotación minera.⁶²

cumentos. Imprenta y Editorial Nacionalista. La Paz-Bolivia. 1954. Pág. 67.

61 D.S. No. 3196, de 2 de octubre de 1952. Art. Segundo. Tanto ese decreto como el posterior de 31 de octubre, determinan la participación de los trabajadores en la administración de la empresa estatal.

62 El Decreto de Nacionalización establece como apreciación provisional de los montos indemnizados en favor de los empresarios, el valor contable

La tercera medida de importancia es la declaratoria del Voto Universal, dictada el 21 de julio de 1952. Por la cual, “tienen derecho al voto para la formación de los poderes públicos todos los bolivianos, hombres y mujeres mayores de veintiún años siendo solteros y dieciocho siendo casados, cualquiera sea su grado de instrucción, su ocupación o renta.”⁶³ El voto universal es una medida política liberal de innegable importancia. Amplía la participación electoral de los campesinos y obreros analfabetos en la conformación de los poderes del Estado, echando por tierra la restricción censal imperante desde los inicios de la República.

La cuarta medida del gobierno nacionalista es la puesta en vigencia del Código de la Educación Boliviana, mediante Decreto de 20 de enero de 1955. Norma legal que recoge el informe de la Comisión de Reforma Integral de la Educación Pública, destinada a sentar las bases teórico-pedagógicas de la enseñanza en el contexto de la realidad boliviana, donde el 69,5 por ciento de la población adulta es analfabeta y el 83 por ciento de la población escolar no asiste a la escuela, conforme al censo de 1950.

de los bienes expropiados, según los balances de las empresas al 31 de diciembre de 1951, con algunas deducciones específicas. Monto calculado en 16.537.520,15 dólares, a pagarse con el 5 por ciento del valor de las exportaciones... El pago de la indemnización se suspendió en 1962, al ponerse en vigencia el Plan Triangular, cuando el Estado había cancelado los siguientes montos: Sus 9.310.911 al grupo Patino; SUS 7.295.565 al grupo Hochschild; y SUS 3.257.272 al Grupo Aramayo, haciendo un total de 19.863.748 SUS, según la Memoria Anual de 1962 del Banco Central de Bolivia. Otras fuentes elevan este monto a una suma mayor a los 20 millones de dólares.

63 El decreto de alusión señala que “la Revolución Nacional no cumpliría sus altas y nobles finalidades si no pone remedio radical y definitivo a un régimen político que contradice, en la práctica, los ideales democráticos en los que se funda.”

Las bases de la educación boliviana planteadas en el Código, afirman su “naturaleza universal, democrática, nacional, revolucionaria, anti-imperialista, globalizadora, coeducativa, progresista, científica, de empresa colectiva, activa, vitalista y de trabajo”. Y como fines de la educación luego de su identificación con la escuela única, busca incorporar a la vida nacional las grandes mayorías campesinas, obreras y artesanales y de clase media, con pleno goce de sus derechos y deberes, a través de la alfabetización en gran escala y de una educación básica. “Dignificando al campesino con la ayuda de la ciencia y la técnica para convertirlo en un eficaz productor y consumidor”.⁶⁴

Por lo que es claro el propósito del Código de avanzar en el terreno educativo del pueblo, pero bajo las pautas metodológicas urbanas, la castellanización e imposición de valores ajenos a su medio y tradición cultural. Una vez que la mayoría de la población boliviana se expresa en sus lenguas nativas, al formar parte de treinta o más etnias diferentes, pero constitutivas e integrantes de la Nación Boliviana.

De esta manera, con la Reforma Agraria que liquida el sistema de hacienda de los terratenientes andinos y vallunos;

64 “Son fines de la Educación Nacional: 3) Formar el individuo en una escuela ética práctica, solidariamente unida en el ideal del progreso, en el trabajo productivo, en los beneficios de la economía y la cultura al servicio de la justicia social 4) Incorporar a la vida nacional las grandes mayorías campesinas, obreras, artesanales y de clase media, con pleno goce de sus derechos y deberes, a través de la alfabetización en gran escala y de una educación básica. 5) Contribuir a la acción solidaria de obreros, campesinos y gentes de clase media en la lucha por consolidar la independencia económica de Bolivia y la elevación de su nivel de vida, 6) Dignificar al campesinado, en el medio, con ayuda de la ciencia y de la técnica, haciendo de él un eficaz productor y consumidor” CÓDIGO DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA Art. 2do.

la nacionalización de las minas que transfiere al Estado el poder económico de los empresarios mineros; el voto universal, que amplía los derechos políticos a la totalidad de las personas mayores de veintiún años; y las medidas educativas dirigidas a concluir con el analfabetismo, nace en la formación social boliviana el Estado Nacional Revolucionario. Órgano de poder político que asienta su naturaleza social sobre los sindicatos obreros y campesinos, fundamentalmente, que se incrementan al calor del proceso revolucionario, y los carabineros y las milicias como fuerza del poder del Estado. Esto es, como categorías sociales funcionales adheridas al Estado.

Por lo que se evidencia que los fusiles tomados al Ejército de la oligarquía en las jornadas de abril, son la garantía de la Reforma Agraria y su ejecución a cargo de los topógrafos oficiales; las dinamitas y el control obrero con derecho a veto, constituyen el poder de los trabajadores mineros, guardianes de la nacionalización y la profundización revolucionaria de apoyo colectivo. Los viejos y ambiguos eslogans del MNR contra la falsa democracia entreguista, el pseudo socialismo, por la consolidación del Estado y la seguridad de la Patria, por la liberación económica y la soberanía del pueblo, en boca de los sujetos del proceso revolucionario, se revierten en postulados concretos: Nacionalización de las minas, tierra para quien la trabaja, sufragio universal, etc.. El instrumento político del cambio, sin duda, es el Movimiento Nacionalista Revolucionario.

Según el jefe del MNR, este partido nace de las contradicciones sociales que se agudizan con la Guerra del Chaco. “El MNR, en sus orígenes es, fundamentalmente, un grupo de

intelectuales; y de esto no hay por qué preocuparse dentro de un partido revolucionario. En los países subdesarrollados, generalmente, quienes generan el movimiento revolucionario nacionalista son los grupos de intelectuales o pequeñas camarillas militares de oficiales del Estado Mayor. Y en el caso de Bolivia, de un lado aparece el Movimiento Nacionalista Revolucionario, como un grupo de intelectuales y hace una acción conjunta con una camarilla militar que también emerge de la Guerra del Chaco: “Razón de Patria”. Es el típico nacimiento de la revolución nacional”.⁶⁵

La toma del poder y el proceso de consolidación del nacionalismo revolucionario, según Paz Estensoro, se realiza dentro del marco de la alianza de clases, de obreros, campesinos y gente de clase media con intereses coincidentes: “En el proceso de la Revolución intervienen, desde los intelectuales que formulan la concepción y los planteamientos teóricos; los dirigentes que mantienen la línea adecuada con firmeza; los activistas que llevan esa línea y su programa al pueblo y la convierten en conciencia nacional; los heroicos de las jornadas de la resistencia y de la captura del poder, hasta, finalmente, los realizadores que tienen, también una gama que va desde los que conciben los planes y proyectos hasta aquellos que los ejecutan.”⁶⁶

Se trata por lo tanto, de un nuevo Estado, con elementos del poder completamente distintos al Estado Oligarca, a saber: los organismos naturales de defensa de los intereses obrero-campesinos y de empleados sintetizados en la COB, como

65 PAZ ESTENSSORO, Víctor. La Revolución Boliviana. Dirección Nacional de Informaciones. La Paz. 1964. Pág. 11

66 *Ibidem.* Pág. 18.

fuerza extra estatal; Gobierno como expresión democrática del pueblo por medio del Partido, expresión política consciente de obreros, campesinos y clase media, parlamento con representación obrero-campesina y de clase media, producto del voto universal con intervención de todos los sectores de la población boliviana y con papel preponderante de las masas trabajadoras; y Milicias obrero-campesinas y del partido, y Ejército de Producción”.⁶⁷

Esto es, en definitiva el Estado de la Revolución Nacional, “que significa -a decir de los gobernantes- el régimen de la independencia económica y la soberana disposición de las riquezas nacionales en provecho de los bolivianos”, diferente al Estado Democrático-burgués y al Estado de la dictadura proletaria.⁶⁸ Estado que proyecta la connotación nacionalista, como categoría política globalizadora de la ideología movimientista. Y revolucionaria, por anotarse en la ruptura o corte histórico del 1952, donde el capitalismo tradicional cede el paso al capitalismo moderno.

Es en ese contexto, bajo esas coincidencias de clase y bajo

67 CHÁVEZ ORTIZ, Ñufflo. 5 Ensayos y un Anheló. Ob. Cit. Pág. 115.

68 “Da risa pensar en estos comunistas empeñados en hacer la Revolución burguesa, conforme al marxismo. Y es aquí donde hay que preguntarse por qué se vienen con el MNR que no quiere la revolución burguesa sino la revolución que significa el régimen de la independencia económica y la soberana disposición de las riquezas nacionales en provecho de los bolivianos”, MONTENEGRO, Carlos. Revolución Nacional o Democrático Burguesa. En Documentos. Ob. Cit. Pág. 54.

Para Guillermo Bedregal, el Nuevo Estado contaría con tres elementos: la participación de las nuevas clases emergentes, la organización de una estructura de planificación y servicios y el desarrollo de una nueva conciencia social con sus vocablos políticos movimientistas. BEDREGAL, Guillermo. Teoría del Nacionalismo Revolucionario. Lib. Edit. Juventud. La Paz-Bolivia. 1985. Pág. 129.

nuevos elementos de fuerza, que el MNR, como partido policlasista, se mantiene en el poder con la sucesión constitucional de Víctor Paz, Hernán Siles Zuazo y nuevamente Paz. Y la sucesión de militares y civiles debido a la pugna de las fuerzas económicas y sociales generadas en el seno del bloque histórico nacionalista: General René Barrientos Ortuño y General Alfredo Ovando Candia, Barrientos nuevamente, Abogado Adolfo Siles Salinas, Ovando Candia y finalmente, General Juan José Torres González.

Destruído el poder económico oligarca, tanto minero como rural y sustituidas las fuerzas sociales y políticas constitutivas del poder, desde el Estado Nacional Revolucionario se propugna la implantación del nuevo modelo económico. Esto es, fundamentalmente, la creación de un mercado nacional a partir de la movilidad social generada en el agro⁶⁹ y la incorporación de la población económicamente activa de las unidades empresariales⁷⁰ a crearse por el Estado en

69 Al romperse las unidades de producción existentes en el campo y producirse la indiscriminada parcelación de la tierra, no solamente que se produce una movilidad social sino una nueva división social del trabajo. Situaciones ambas que se insertan en el modelo económico del gobierno por el cual se busca convertir al campesino en sujeto activo del mercado capitalista. Al menos, así se entiende cuando Paz Estenssoro, en 1954, informa al pueblo: "Aunque los campesinos no son todavía dueños del total de las extensiones de tierras fijadas como unidades de dotación por el Decreto de la Reforma Agraria para las diferentes regiones del territorio nacional, trabajan ahora en su propio beneficio las sayañas y pegujales, y además, perciben un salario por el trabajo que realizan en las tierras patronales. Por esas dos razones se ha elevado su poder adquisitivo, lo que se traduce en una mejoría notable de su nivel de vida y, objetivamente, en el uso cada vez más generalizado de calzados, herramientas modernas y aún otros artefactos como bicicletas y máquinas de coser...", PAZ ESTENSSORO, Víctor. Mensaje al Pueblo. Publicaciones SPIC. Serie Doctrina. La Paz-Bolivia. 1954. Pág. 11.

70 Se trata fundamentalmente de la ocupación de mano de obra en las plantaciones extensivas del Oriente, donde las actividades estacionales de algodón

ausencia de una burguesía nacional. Cuenta con el nuevo modelo económico y la creación del mercado interno, la integración territorial mediante la conclusión de la carretera Cochabamba-Santa Cruz⁷¹ que daría lugar al intercambio comercial entre el Altiplano, los Valles y Oriente del País, así como al flujo migratorio de las regiones altas a la sabana.

En aplicación del nuevo modelo económico, el gobierno nacionalista ejecuta una política de desarrollo agro-industrial. Se proyectan plantas procesadoras de aceite, leche cereales etc. y se concreta la instalación del ingenio azucarero Guabirá en el Oriente, posteriormente el de Bermejo en el Sur, además de otras obras de interés social. Empresas productivas que se incorporan a la Corporación Boliviana de Fomento, CBF, que tienen a su cargo varios proyectos de desarrollo financiados con créditos extranjeros y aun cuando su naturaleza jurídica es *sui generis*, pertenece al Estado.⁷²

y la caña de azúcar absorben gran cantidad de fuerza de trabajo. También de la ocupación generalizada a través de las empresas del Estado.

71 La carretera Cochabamba-Santa Cruz tiene su origen en el Proyecto de desarrollo presentado por la Misión Bohan, acordada entre los Presidentes Roosevelt de Estados Unidos y Peñaranda de Solivia. De 1947 a 1950, las gestiones oficiales lograron del Eximbank un crédito inicial de 320.000 SUS. para los estudios de factibilidad y, posteriormente el monto de \$US 16.000.000 para la construcción de la obra. La ruta caminera se amplió hacia el Nor-Oeste de Santa Cruz, y concluyó el año 1957.

72 La Corporación Boliviana de Fomento, también se origina en el Plan Bohan. E.l 1º de agosto de 1941, el gobierno de los Estados Unidos, delinea la ayuda económica prestarse a Bolivia. Se trata de cooperar en un plan de realización económica a largo plazo, basado fundamentalmente en el fomento de las comunicaciones, la producción agrícola, minera y petrolera.

Para la elaboración del Plan, el gobierno Norteamericano, envía a Bolivia una misión de expertos encabezada por el Dr. Merwin. L. Bohan, los que sacan las siguientes conclusiones: a) Bolivia no posee los recursos financieros necesarios para llevar a cabo un programa de desarrollo; b) Bolivia tiene suficientes recursos potenciales para explotar que en diez o veinte años cambien

Sin embargo de lo señalado, el modelo económico del gobierno no contempla una política de sustitución de importaciones en el sector industrial, ni inversiones en bienes de capital o capital constante que modifique la estructura económica industrial del país. Puesto que, no obstante los beneficios derivados del cambio monetario oficial, la expansión del gasto público y el proceso inflacionario del primer quinquenio revolucionario, el sector propiamente industrial se mantiene olvidado del proyecto nacionalista. Viviendo las pequeñas plantas textiles u otras de los subsidios del Banco Central de Bolivia, debido al estado de insolvencia e iliquidez en la que se encuentran.

Los recursos naturales no renovables juegan un papel prioritario en el modelo económico. Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, YPFB, se integra al proceso productivo mediante la ampliación de sus actividades de industrialización y comercialización del petróleo y sus derivados.⁷³ La COMIBOL, luego de los convenios con los empresarios mineros sobre los montos indemnizatorios a retenerse por la Williams Harvey de Liverpool, enfrenta las desventajas competitivas debido a la sobreproducción⁷⁴. Situación desfavorable que da lugar a la ejecución del Plan Triangular, por medio del cual los go-

completamente su estructura económica; c) Se hacen necesarios programas sucesivos; d) La industria minera no puede sobrellevar más impuestos adicionales; e) Se requiere de un programa de largo alcance. Cfr. MIN ECONOMÍA NACIONAL. La "Corporación Boliviana de Fomento. Sus orígenes, organización y actividad. La Paz-Agosto 94. Pág. 11 a 15.

73 YPFB, en ejercicio del monopolio de los hidrocarburos, no solamente desarrolla una política de exportación de petróleo, y posteriormente de gas. También se interesa en la diversificación de productos derivados del petróleo: gasolina, kerosene, diesel, fuel oil, aceites automotrices, aceites industriales.

74 **CONSUMO Y PRODUCCIÓN MUNDIAL DE ESTAÑO, COTIZACIONES**

biernos de Estados Unidos, Alemania Democrática y el BID participan en la rehabilitación de la Empresa.⁷⁵

Por medio de las empresas productivas y de servicios⁷⁶, el Es-

Años	Producción Mundial	Consumo Mundial	Diferencias Ton. Inglesas	Cotizaciones Sus Libra fina	Producción Boliviana
1951	164500	140500	24.000	1.2807	33 664
1952	171000	1311000	41.000	1.1721	32.471
1953	177000	128612	48.388	0.9300	35.397

Fuente: Esquema de Historia Económica de Bolivia. Eduardo López Rivas. Las estadísticas revelan que la producción mundial de estaño en todos estos años ha tenido un incremento notable y que va en camino ascendente, mientras que el consumo disminuye apreciablemente. La sobreproducción del estaño en 1951 a 1954, ha significado una baja muy acentuada de los precios.

75 El Plan Triangular comprende un financiamiento de 37,5 millones de dólares, a invertirse en tres etapas: el bienio 1961-62 con una inversión de 11.886.796; el de 1963-64 con el desembolso de 13.266.808; y el de 1965-66 con el desembolso final.

76 Las empresas públicas e instituciones públicas descentralizadas y con autonomía de gestión, suman en total 94. Entre las principales existentes en el primer decenio movimientista, tenemos: Corporación Minera de Bolivia, Corporación Boliviana de Fomento, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Empresa Nacional de Ferrocarriles, Lloyd Aéreo, Banco Minero de Bolivia, Banco Agrícola de Bolivia, Banco Central de Bolivia. Cfr. FRANCO GUACHALLA, Alfredo. Proyecto de Ley Fundamental del Poder Ejecutivo. Emp. Editora Khana Cruz S.R.L La Paz-Bolivia. 1984. Págs. 116-117.

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO EN LOS INGRESOS POR EXPORTACIÓN

Años	Gobierno Central	Otros Niveles de Gobierno	Empresas Públicas	Total Sector Público	Sector Privado
1965	5.9	0.2	58.5	64.6	35.4
1966	4.3	0.4	57.4	62.1	37.8
1967	5.1	0.6	58.6	64.3	35.7
1968	4.4	0.8	59.0	64.2	35.8
1969	6.9	1.2	56.1	64.2	35.9

tado se convierte en la fuerza económica fundamental. Produce el 65,1 por ciento de las divisas por exportaciones, participa con más del 20 por ciento en el PIB y da ocupación a 160.699 trabajadores, lo que significa el 34 por ciento de la mano de obra asalariada del país. Hecho real que particulariza un capitalismo de Estado con capacidad de decisión sobre las otras fuerzas económicas, al tiempo que una modalidad de acumulación económica, basada en la transferencia de recursos públicos a los sectores privados de la actividad productiva.

Redistribución del ingreso que se evidencia fácilmente, atendiendo a que sólo COMIBOL “entre 1953 y 1955, entregó al Estado \$us 205.553.000, además de las retenciones indemnizatorias para los empresarios mineros... Recibiendo del Tesoro para sus operaciones productivas el 32,57 por ciento de

1970	11.1	1.4	49.6	62.1	37.9
1971	6.0	1.6	59.5	67.1	32.9
1975	17.3	1.8	51.1	72.1	27.5

Fuente: Informe Musgrave. Tomo I. Min. Finanzas. La Paz 1978. Página 114.

ESTRUCTURA DE LOS RECURSOS HUMANOS OCUPADOS SEGÚN ORGANISMOS: 1976:

	Funcionarios	%
ADMINISTRACIÓN GENERAL (Presidencia, Junta de A. Social)		
Ministerios.....	80.800	59,3
ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA (Corporaciones, instituciones públicas, empresas públicas, emp. mixtas).....		
	67,980	42,3
ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA (Prefecturas)		
	482	0,3
ADMINISTRACIÓN LOCAL (Municipalidades)		
	7.137	4,4
ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMA (Universidad)		
	4.300	2,7

-Incluye personal docente.

Fuente: Presupuesto del sector público. MIN. TRABAJO.

dicho monto.⁷⁷ En tanto la deuda pública externa total, que era de 52 millones de dólares de 1952 llega a 591.200.000 en 1971.⁷⁸

La acumulación económica se basa en las liberaciones aduaneras, el contrabando, los cupos de importación oficial, el monopolio de la distribución interna, préstamos de honor, fondos de contrapartida y el ejercicio de cargos públicos con sus prebendas y prácticas de enriquecimiento ilícito. Los jefes del MNR pregonan desde los balcones del Palacio de Gobierno la necesidad de contar con una burguesía que vanguardice el desarrollo nacional, integre al país y conduzca políticamente el proceso revolucionario.

En definitiva, el Estado Nacional Revolucionario, como expresión de lo político, refleja las tendencias de la estructura económica de la sociedad. Al contar con una base de sustentación popular y desarrollar en su seno el nivel de decisión económica de las empresas públicas, concentra un poder real que lo particulariza. Pues, es evidente que el Estado según la teoría de la totalidad Gramsciana es la sociedad civil, más la sociedad política, es decir hegemonía con coacción. En la

77 CANELAS O. Amado. Mito y Realidad de la Corporación Minera de Bolivia. Ed. "Los Amigos del Libro". Cochabamba-La Paz, 1966. Pág. 37.

78 **EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA; 1952-1977.**

Año	Deuda	PIB	Relación Porcentual
1952	52.800.000	387.000.000	13,65%
1954	262.000.000	448.000.000	58,49%
1971	591.200.000	1.045.000.000	56,57%
1977	2.441.600.000	3.050.000.000	80,05%

Fuente: CEPAL: Estrategia Nacional de Desarrollo 1971-76. Banco Central de Bolivia. Memoria 1977.

coyuntura del nacionalismo revolucionario, al producirse la transferencia del poder económico de los empresarios mineros al Estado, éste asume la representación del poder real en el escenario social. Sin olvidar que, en la práctica gubernamental se lleva a cabo una acción política de desnaturalización de dicho poder mediante la procreación de nuevas fuerzas económicas sustitutivas de la oligarquía.

“La coincidencia de propósitos entre el gobierno de Bolivia y de los Estados Unidos”⁷⁹, lleva al acuerdo común de racionalizar el esfuerzo productivo por sectores de actividad, atendiendo al decrecimiento del Producto Bruto Interno durante los diez primeros años de Revolución de 110 dólares por habitante a 90 dólares⁸⁰ y el aumento del desempleo en índices cada vez mayores. Dando lugar al nacimiento del Plan Decenal de Desarrollo, elaborado por funcionarios nacionales bajo las pautas de los tecnoburócratas de las Na-

79 “Nuestras buenas relaciones con los Estados Unidos se fundan, entre otras cosas, en la franca y sincera actitud que siempre hemos tenido en nuestras relaciones con ese gran país y en la cabal y objetiva comprensión que sus representantes diplomáticos han demostrado para con nuestros problemas. Es asimismo, necesario destacar la comunidad de ideales y aspiraciones que orientan la vida de nuestros pueblos”. PAZ ESTENSSORO, Víctor. Mensaje al pueblo Ob.Cit. Pág. 58.

“El 29 de julio de 1953, Milton Eisenhower regresó de su gira por los países de A.L. Desde ese momento cambió paulatinamente el panorama de Washington para los intereses del pueblo de Bolivia”. ANDRADE, Víctor. La Revolución Boliviana y los Estados Unidos: 1944 - 1962. Gisbert y Cía S.A. La Paz-Bolivia. 1979. Pág. 256. GUEVARA, Wálter. Plan de política económica de la revolución nacional. Ed. Letras. La Paz-Bolivia. 1955

80 “Para ilustrar la magnitud de las tareas que plantea el futuro próximo, basta mencionar que el Producto Interno Bruto, que en el trienio 1950-1952 alcanzó a mas de 110 dólares por habitante, apenas llegó a superar los 90 dólares por persona en los años 1957-59”. JUNTA NACIONAL DE PLANEAMIENTO. Plan Decenal de Desarrollo. La Paz-Bolivia. 1961. Pág. 19.

ciones Unidas, TAO, CEPAL Y FAO, presentes en el país.⁸¹

El Plan Decenal de Desarrollo muestra con verdadera exactitud los alcances de la política nacional revolucionaria impuesta por el gobierno. Plantea el crecimiento económico en términos de inversión y reproducción del capital, atendiendo a la concepción del desarrollo y la capacidad interna y externa de acumular recursos monetarios para este fin. De esta manera, la ayuda americana se constituye en el soporte fundamental del régimen con la entrega de 20 a 25 millones de dólares anuales, que representan alrededor del 24 por ciento del Presupuesto Nacional, participando los personeros de USAID y de la Embajada Americana en los órganos de decisión gubernamental.⁸²

81 *Ibidem*. Pág. 14.

“...El Plan Decenal de Desarrollo Económico y Social, es hijo legítimo de la Alianza para el Progreso, de Marzo de 1961, que nació en Punta del Este. El Plan establece un eje económico que comenzando en Santa Cruz, pasando por Cochabamba y concluyendo en La Paz, deja en el atraso a los demás departamentos. BONIFAZ P. Bolivia. Frustración y Destino. Imp. Universitaria. Sucre 1965. Pág. 259.

82 PARTICIPACIÓN DE LA AYUDA AMERICANA EN EL PRESUPUESTO NACIONAL (En billones de Bolivianos).

Año	Ingresos Gobierno Central	Contribución USAID	Porcentaje %
1957	267.9	85.5	32,0
1958	297.9	77.6	26,0
1959	342.8	100.5	29,3
1960	341.9	78.3	22,9
1961	413.0	105.5	25,5
1962	459.2	82.8	18,0
1963	439.4	65.00	14,8

Fuente: James Wilkie. The Bolivian Revolution and Usaid.

De donde se infiere que la ayuda americana a Bolivia no es tal, y tiene su origen en los pactos de conveniencia de Simón I. Patiño durante la II Guerra Mundial, por los cuales el gobierno de la “Concordancia Nacional”, presidido por el General Peñaranda al declarar la guerra a Alemania,⁸³ compromete la venta de estaño a los Estados Unidos a precios fuera de competencia.⁸⁴

Por este cordón umbilical de la dependencia, llega a Bolivia la Misión Bohan de Estados Unidos, enviada por el Presidente Roosevelt en 1941, que da lugar a la suscripción del “Pacto Social” entre los representantes bolivianos y norteamericanos, destinados a crear la Corporación Boliviana de Fomento como entidad canalizadora de los recursos económicos del Plan de Desarrollo. En efecto, el informe de la Misión propone la diversificación económica del país mediante la modificación y ampliación de las exportaciones, del sector minero al de los hidrocarburos y productos tropicales.

Plan inicial que llevaría una inversión de 88 millones de dólares para la ejecución de proyectos camineros, agrícolas, de irrigación y petroleros, a saber: la construcción de la carretera Cochabamba-Santa Cruz y otros, el ensanchamiento de

Since 1952. Tomado de ARZE CUADROS, Eduardo. La Economía de Bolivia 1949-1979. Ed. Los Amigos del Libro. La Paz-Bolivia. 1979. Pág. 462.

83 El 7 de abril de 1943, el gobierno del general Peñaranda dispone que nuestro país ingrese al estado de guerra con las potencias del Eje, como un acto de reafirmación democrática y de solidaridad con las Naciones Unidas que luchan por el triunfo de la democracia y el derecho.

84 Según estudios realizados por Fernando Baptista Gumucio, Bolivia contribuyó a la II Guerra Mundial con 670 millones de dólares, resultantes de la diferencia de precio entre la adquisición norteamericana y el valor comercial del mineral adquirido por Alemania. Cfr. BAPTISTA GUMUCIO, Fernando. Estrategia del estaño. Ed. “Los Amigos del Libro”. Bolivia, 1966. Pág. 146.

los ingenios para producir 30.000 toneladas de azúcar por año, la preparación de campos ganaderos para la producción de 12.000 cabezas de ganado por año, el estudio de la irrigación del distrito de Villamontes, el fomento de la exploración petrolera y el estudio de mayores reservas. En el campo agropecuario, el Plan prevé una producción suficiente para el consumo interno y la exportación de productos tales como azúcar, arroz, madera, carne, trigo, algodón y otros.⁸⁵

Pero si el Plan Bohan se adecua al modelo nacional revolucionario de 1952, no obstante la afectación de tierras y las medidas expropiatorias de las empresas mineras, en la formación social nacional afloran las contradicciones políticas de oposición al gobierno, cual el caso de la burguesía cruceña. Creando una ruptura histórica de hondas repercusiones sociales a lo largo del Estado nacionalista, que concluye recién en agosto de 1971,⁸⁶ con la asunción hegemónica de los empresarios agroindustriales al poder, bajo el manto ideológico del nacionalismo transnacional o de la seguridad nacional.

El rechazo de la burguesía cruceña al modelo nacional revolucionario, implica una conflictualidad regional-nacional originada en el desfase de las instancias económicas y políti-

85 El Punto Tercero del "Pacto Social", señala que la Sociedad tendrá como objetivo el desarrollo y explotación de los recursos naturales de Bolivia y el desarrollo, incrementación y perfeccionamiento de la agricultura, de la minería, de los petróleos, de los bosques, de la industria y comercio en general y de los transportes, así como de la construcción y obras públicas.

86 En efecto, "una fracción importante de la oligarquía terrateniente cruceña inicia su transformación en la década de 1949, para constituirse en burguesía agro-industrial y agro-pecuaria más tarde, y consolidar esta situación con el reordenamiento de la estructura agraria regional, la asistencia técnica, créditos, subvenciones y divisas estatales después de 1952". MOORE, Winston. El oriente en busca de su integración. Manuscrito inédito. Pág. 137.

cas de la formación social. Naciendo la burguesía cruceña de un proceso lento y cualitativamente semejante a la vía Junker de Alemania, en el que se avanza de una economía terrateniente, a una economía puramente capitalista. La diacronía de esta concreción económica privatista, con la concepción política de un Estado centralizador y absorbente, materializa la contradicción social. Una vez que el desarrollo histórico regional ha generado una conciencia colectiva propia, con clara tendencia autonomista al interior de la formación social, que se contrapone a la prédica nacionalista y revolucionaria. Es decir, al poder centralizador del Estado y su acción de planificación nacional.⁸⁷

El origen de este conflicto, sin embargo, se remonta al pasado, cuando la política de libre comercio impuesta por los liberales, determina el aislamiento de Santa Cruz en circunstancias en que ya se ha producido el cese de la actividad gomera y la pobreza cunde en la región. Esta situación económica concreta obliga a pensar en la conquista del poder del Estado por los grupos dominantes cruceños, como una alternativa de supervivencia entre el olvido regional, la privación de sus mercados naturales y la postergación de sus proyectos reivindicativos de integración nacional.

El conflicto regional moviliza a todas las fuerzas económicas y sociales importantes, bajo el liderazgo del Comité Cívico Cruceñista. Se dilucida finalmente con la dictación de una Ley interpretativa del Art. 104 del Código de Petróleo que ratifica el derecho de los Departamentos productores a percibir

⁸⁷ La política nacionalista desorienta a los grupos de poder local debido a las medidas agrarias de liquidación de las haciendas tradicionales en el Altiplano y Valles del país, así como por la intervención estatal en los asuntos regionales y de planificación.

el 11 por ciento de las regalías petroleras⁸⁸, pero, después que el territorio oriental es ocupado por las milicias campesinas del valle de Cochabamba y fuerzas policiales y militares en junio de 1959. Represión oficial contra los dirigentes cívicos que son exiliados o encarcelados, pero que, sin embargo, no destruye las bases de sustentación del Comité ni el carácter de representatividad política que asume en los hechos.

En el mensaje al Congreso, el 6 de Agosto de 1959, el Presidente Siles califica el movimiento cívico de subversivo, atribuyéndolo a un grupo de hombres de negocios y de políticos locales. “El gobierno procedió a una movilización inmediata del Ejército Nacional, del Cuerpo Nacional de Carabineros y de las fuerzas obreras y campesinas en cantidades que hicieran imposible toda resistencia por parte de los sediciosos...”.⁸⁹

Sin embargo, la conflictualidad regional-nacional surgida con la implantación del proyecto movimientista, es un problema interno que no afecta las relaciones del Estado con los centros imperiales de dominación. Una vez que la ayuda americana al Plan Decenal tiene un origen político y se inserta en el marco del control continental. En efecto, la ayuda económica es coetánea a la ruptura de relaciones diplomáticas con el gobierno socialista de Cuba, presidido por el abogado Fidel Castro Ruz, y la incorporación de los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos, OEA, a la Alianza para

88 “Aclárese los términos del Art. 104 del Código del Petróleo de la siguiente manera: “La regalía a la que se refiere el Código Petrolero en favor del Estado, corresponde a los Departamentos productores en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 15 de julio de 1938”. LEY DE 21 DE DICIEMBRE DE 1959.

89 SILES ZUAZO, Hernán. Mensaje al Congreso Nacional. Dir. General de Informaciones. 1959. Pág. 117

el Progreso propuesta por el Presidente Kennedy.⁹⁰

A partir de entonces, se clarifica aun más la naturaleza del Estado Nacionalista Revolucionario y se particularizan sus características políticas. Puesto que bajo “la comunidad de ideales y aspiraciones que orientan la vida de los dos pueblos (Bolivia-Estados Unidos)”⁹¹ se encubre el pragmatismo de los hechos: las concesiones petroleras, auríferas, forestales, etc, a las empresas extranjeras, articulando la economía estatal y privada del país con las empresas transnacionales, conforme a las nuevas modalidades de dominación imperial.⁹²

Bajo este marco de entendimiento, el gobierno solicita a la consultora norteamericana Davenport la redacción del nuevo Código de Petr6leo en 1955. Norma legal que viabiliza el otorgamiento de concesiones petroleras a 15 empresas

90 “En 1961, la reuni6n de Punta del Este (Uruguay), al adoptar el programa de la Alianza para el progreso del Presidente Kennedy, dispuso que cada pa6s latinoamericano confeccionase previamente, su plan nacional de desarrollo para diez a6os. Bolivia, redact6 el suyo y lo aprob6 en julio de 1961, bajo el t6tulo de Plan Nacional de Desarrollo Econ6mico y Social 1962- 1971, con una inversi6n prevista de 1.300 millones de d6lares, de los que espera obtener 400 millones de fuentes extranjeras”. BOLET6N DEL CENTRO DE ESTUDIOS MONETARIOS LATINOAMERICANOS. CEMLA. M6xico 1962.

91 PAZ ESTENSSORO, V6ctor. Mensaje al Pueblo. La Paz-Bolivia. 1954. P6g. 58.

92 “La r6pida industrializaci6n de la periferia del mundo capitalista, bajo la direcci6n de empresas de los pa6ses c6ntricos, que se observa a partir del segundo conflicto mundial y se acelera en la 6ltima d6cada, corresponde a una tercera fase en la evoluci6n del capitalismo industrial. Esa fase se inici6 con un proceso de integraci6n de las econom6as nacionales que forman el centro del sistema... La formaci6n a partir de la segunda mitad de la d6cada del 1960, de un importante mercado internacional de capitales, constituye el coronamiento de este proceso, pues permite a las grandes empresas liberarse de muchas de las limitaciones creadas por los sistemas monetarios y financieros nacionales”. FURTADO, Celso. El desarrollo econ6mico: un mito. Siglo XXI editores, 2da ed. M6xico, 1976. P6gs. 29 y 30

extranjeras, entre ellas la Bolivian Gulf Company, Bolivian California Petroleum, la Compañía Petrolera Schell por una extensión total de 11.091.566 hectáreas. Concesiones que se otorgan con la esperanza de incorporar a la economía del país alrededor de 120 millones de dólares, sin advertir que el Código Davenport es contrario a dichos propósitos, al extremo de favorecer a las empresas concesionarias con el factor agotamiento antes que a la nación propietaria de los recursos no renovables.⁹³

En ese mismo período, el gobierno nacionalista entrega las reservas auríferas del río Kaka y ríos adyacentes de la Provincia Larecaja del Departamento de La Paz, así como las de los ríos Alto Beni, Mapiri y colindantes⁹⁴, a las empresas South American Gold and Platinum Co. de Nueva York y Bolivian Exploration and Development Co., BEDCO, respectivamente. Se trata de concesiones mayores a las 25 mil hectáreas y por el tiempo de 25 años, con el pago de una regalía del 5 por ciento sobre la producción bruta de oro, platino o complejos de estos metales y un impuesto del 4 por ciento sobre la producción de 300 a 400 miligramos de oro

93. "El Código Davenport, como es lógico, solamente busca favorecer a los inversionistas privados: el precio del petróleo en boca de pozo fijado por las empresas de acuerdo a los mercados que de antemano habían previsto: las regalías estaban sujetas a bajar del 11 por ciento al 7 y medio cuando convenga a los intereses nacionales: el factor agotamiento correspondía ser deducido libre de todo impuesto a favor de la empresa inversionista en una cifra del 27 y medio por ciento del valor bruto, olvidando que los yacimientos son de propiedad de la Nación boliviana" Cfr. MARIACA, Enrique. Mito y Realidad del Petróleo Boliviano. Edit. Los Amigos del Libro. La Paz Cochabamba. 1966

94 Los Decretos Supremos de 12 de junio de 1956 y 12 de abril de 1957, disponen en favor de la South American Gold and Platinum Co. de Nueva York y Bolivia Exploration and Development Co. Concesiones y liberalidades para la explotación del oro.

por yarda cúbica.⁹⁵ Las empresas tienen el derecho de exportar libremente los productos de su explotación y venderlos en el mercado internacional a los precios que consideren más convenientes. No existiendo obligación de entregar divisas al Estado, ni efectuar pagos por exportación u otros conceptos municipales.

El proceso de entrega de los recursos naturales a consorcios extranjeros prosigue con igual o mayor intensidad durante la crisis del nacionalismo que conlleva la presencia de militares en el gobierno. Para ello se hace necesaria la dictación del Código de Minería en mayo de 1965, por el que se establece la libre comercialización de minerales en favor de los empresarios medianos y pequeños⁹⁶, al tiempo que se levantan las reservas mineras de las áreas fiscales, en concordancia con la política de puertas abiertas a las inversiones extranjeras.⁹⁷

Se declara de necesidad y de utilidad pública el arrenda-

95 El control sobre los míseros gravámenes señalados, queda a cargo de un inspector boliviano, siendo prohibido el ingreso de terceras personas. En caso de existir discrepancias sobre el pago de impuestos, éstas serían resueltas por el Instituto Americano de Ingenieros de Minas y Metalurgia. AIME con domicilio en Estados Unidos.

96 "Los productores mineros podrán comercializar libremente sus minerales dentro o fuera del país, vendiéndolos al comprador de su preferencia, exceptuándose a los mineros pequeños deudores del Banco Minero que deberán vender su producción a éste, hasta cubrir su deuda. Los mineros pequeños no deudores podrán exportar libremente por intermedio del Banco Minero y con autorización de esa entidad" CÓDIGO DE MINERÍA. Art. 201.

97 El 30 de junio de 1965, se autoriza al Ministerio de Minas y Petróleo convocar a propuestas dentro y fuera del país para la explotación de los yacimientos de hierro y manganeso del Mutún; por Decreto del 22 de junio de 1966, se levantan las reservas fiscales mineralógicas del Departamento de La Paz; por Decreto de 8 de febrero de 1968, el gobierno determina una operación conjunta entre YPF y la Gulf Oil Company, para exportar gas a la República Argentina, etc.

miento del Grupo Minero Matilde, para su explotación por la firma norteamericana “Mina Matilde Corporation”, no obstante existir la prohibición constitucional por encontrarse el yacimiento en territorio fronterizo con Perú y constituir un depósito de zinc perteneciente a la COMIBOL.⁹⁸ También se entrega a la Internacional Metal Prossessing Corp. Ltda. IMPC. la explotación del estaño acumulado en las colas y desmontes, dejando a las empresas del Estado sin reservas superficiales de fácil recuperación.⁹⁹

Finalmente, ante el decrecimiento de la producción de estaño, debido a la baja ley de los minerales, la tecnología vetusta y la sobreproducción mundial que pone a la empresa estatal en situación de desventaja competitiva, el gobierno nacionalista contrata el financiamiento de 37.500.000 de dólares para el Plan de Rehabilitación de la COMIBOL, atendiendo a su condición de empresa generadora de divisas para el conjun-

98 El grupo minero “Matilde” comprende 32 pertenencias con una extensión de 2.594 hectáreas. Era propiedad de Mauricio Hoschild, pasando a la COMIBOL con el Decreto de Nacionalización. Matilde y Maravillas, tienen una reserva calculada de 3.773.929 toneladas métricas de mineral con un contenido promedio de 18,74% de zinc. 2.09% de plomo y 48 gramos de plata por tonelada. El arrendamiento se concreta mediante el D.L. de 25 de julio de 1966, autorizándose la suscripción del contrato con las firmas Mineral and Chemical Philip Corporation y Unite States Steel a nombre de Mina Matilde y el Estado mediante COMIBOL, que se convierte en empresa arrendadora

99. Las colas son residuos resultantes del tratamiento de minerales de un ingenio, que han sido acumulados de un lugar o lugares determinados fuera del ingenio. Las colas comprendidas en el convenio, son los más ricos depósitos mineralógicos del país; a) colas del kenko de Catavi, b) colas de arena de Huanuni, c) colas de Viloco, Caracoles, Machacamarcas, Japo, Morococala, Santa Fe, Santa Ana, Chorolque y Tasna, d) las colas que se desechan y almacenan en los ingenios de Catavi, h) colas de Colquiri, ijcolas de Telamayú, j) colas de la Unificada de Potosí, k) y otras colas no especificadas.
 “...Decreto Supremo 08186, de 13 de diciembre de 1967, suscrito por el General René Barrientos Ortuño”

to de la actividad productiva. La operación triangular comprende la participación de los gobiernos de Estados Unidos, Alemania Federal y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, a través de un grupo asesor encargado de supervisar el cumplimiento del Plan. Dando lugar a que la empresa estatal pierda su autonomía de decisión económica y administrativa, y, junto a las empresas privadas ya internacionalizadas o en proceso de hacerlo, se subordine a los centros de dominación imperial.¹⁰⁰

De esta manera, en el desarrollo histórico nacionalista se avanza hacia la negación del proyecto originario, quitando al Estado en forma sistemática su papel de mediación de las fuerzas económicas para subordinarlo al poder foráneo, tanto desde el espacio de la sociedad civil donde actúan las empresas extranjeras, como desde el centro imperial a través de los gobiernos y organismos financieros internacionales. Proceso de subordinación que encontrará su culminación durante el período siguiente, donde la doctrina de la Defensa Nacional planteada en el proyecto político militar plasma la concreción histórica del Estado de la Seguridad Nacional.

Particularidad del Nacionalismo Revolucionario que es necesario desentrañar en su vertiente social y política a fin de explicar las relaciones del Estado con la base social, es decir, con las fuerzas sociales que actúan en las relaciones de producción, así como con los partidos, la institución armada y

100 Mediante el Plan Triangular el capitalismo internacional interviene directamente en los asuntos de la empresa estatal, controlando su administración bajo criterios de racionalidad privatista, el arrendamiento de muchos de sus yacimientos mineralógicos, la presencia de un grupo asesor de origen foráneo, así como el despido colectivo de los trabajadores y su posterior contratación bajo diferentes condiciones de trabajo.

demás fuerzas constitutivas del bloque histórico social. Esto es, analizar los hechos concretos de clase que dan lugar a la fractura de la “monolítica unidad del MNR”, al rompimiento del gobierno MNR-COB vigente desde 1952, el golpe de los generales Barrientos-Ovando, la presencia de la burguesía movimientista en los niveles de decisión política y la acción norteamericana en el campo económico y militar.

En este sentido, es necesario señalar que el proceso de desarrollo logrado por la Revolución de Abril al cabo de dos décadas, configura una modificación fundamental en la distribución de la fuerza de trabajo por sectores de actividad, a partir de los cambios producidos por la migración interna del altiplano y los valles al oriente del país, así como por el desarrollo de la agro-industria y el sector terciario de la economía.

La cuestión agraria comprende la totalidad de las relaciones de producción en las que se encuentra inserto el campesino y no solamente el problema de la tierra. Aspecto fundamental que se constituye en el punto de partida para analizar esta problemática, a partir de las relaciones agrarias que se dan en el proceso productivo desde la siembra hasta la venta del producto en el mercado con su diversidad de situaciones, la participación de la autoridad campesina en sus unidades de producción autogestionarias o privadas y su relación con los niveles de decisión gubernamental; las manifestaciones ideológicas primarias sobre el trabajo asociado como la base de la productividad y liberación del campesino, y la concepción privatista de la Ley Agraria; la expresión salarialista de las unidades de producción medianas y grandes, el apoyo estatal y el rendimiento productivo en el sector y otras relaciones.

En consecuencia, al constituir el trabajo la mediación directa del campesino con la tierra, a través del cual desarrolla sus potencialidades humanas, físicas y espirituales; al jugar un papel relacionador y posibilitarle la reproducción de su vida personal y familiar, se convierte en el factor fundamental de su existencia. Es decir, en la relación causal explicativa del derecho del campesino a la propiedad de la tierra que trabaja.

El campesino comunario que aún sobrevive no obstante el embate privatista de la Reforma Agraria de 1953 y las que la precedieron¹⁰¹, se desenvuelve en el aislamiento absoluto, experimentando un proceso de reproducción simple y no ampliada de sus formas de vida.

Convirtiéndose la comunidad en una especie de área proveedora de fuerza de trabajo vegetativa del capitalismo minero, agroindustrial y urbano al que se encuentra subordinada a través de las relaciones de intercambio comercial o del mercado de trabajo.¹⁰²

101 La Reforma Agraria del Libertador Bolívar, de 1824, que se aplica en Bolivia durante el Gobierno del Mariscal Sucre, así como la Reforma Liberal conservadora de 1874, sobre la exvinculación del comunario con su comunidad y la pérdida de la personalidad jurídica de ésta, son tan privatistas como la Reforma Agraria del MNR. Todas proclaman la modernización y liberación del campesino, en base a la destrucción de la comunidad o el trabajo asociado y la sustitución por la Empresa y el sistema salarial.

Como se puede evidenciar el D.L. de agosto de 1953, al definir la comunidad campesina como un grupo de población vinculado por la proximidad de vivienda, desconoce de hecho, la naturaleza de la comunidad campesina, el derecho originario sobre sus tierras de uso colectivo y la mediación que sus autoridades ejercen en el conjunto de las relaciones familiares, sociales y de producción. El decreto tiene una clara y definitiva tendencia privatista.

102 "El mercado y la esfera del intercambio resultan fundamentales para comprender la reproducción social del campesinado como clase y de las familias campesinas. No se trata de postular su preeminencia sobre la producción, sino de tener en cuenta que el mercado no solamente cumple una función de intercambio de productos, sino que también cumple una función para la

La Reforma Agraria movimientista, al parcelar las tierras de las haciendas agropecuarias y las propias comunidades, genera en la zona del altiplano y valles una economía campesina de pequeña producción mercantil¹⁰³, y en los Llanos del Oriente una economía exportadora vinculada a las empresas agro-industriales. En consecuencia, la Reforma abre la brecha entre el campesino minifundista y pobre que trabaja personalmente la tierra y vende su excedente al mercado a precios controlados por las autoridades urbanas y el empresariado de las plantaciones extensivas o de la ganadería que realiza sus productos en el mercado nacional o internacional bajo los términos de las ventajas comparativas del capitalismo desarrollado.

Con la Reforma Agraria y al destruirse el sistema de hacienda, las grandes unidades de explotación se reducen en un 73 por ciento en el altiplano y los valles, mientras las unidades de explotación pequeñas aumentan en 5,6 veces en el transcurso de 1951 a 1963. Generalizando la fragmentación de las grandes y medianas propiedades en favor de las parcelas que apenas alcanzan un promedio de 0,55 hectáreas¹⁰⁴, dejando

reproducción total de las familias campesinas" PLAZA, Orlando. FRANCKE, Marfil. Formas de dominio, economía y comunidades campesinas, DESCO. Lima-Perú. 1981. Pág. 42.

103 ECHAZÚ ALVARADO, Jorge. Los problemas agrario-campesinos de Bolivia. CEUB. La Paz-Bolivia. 1983. Pág. 240.

104 PARCELAS EN LA ZONA TRADICIONAL DE CULTIVO: 1963

Entre 1 y 20 hectáreas	Miles de unidades censales	Miles de parcelas	Promedio de parcelas por unidad censal	Superficie media por parcela (has)	Superficie media total por unidad de explotación
Hasta 1 has	55	150	2,8	0,17	0,47
De 1 a 5 has.	206	1.125	4,2	0,55	2,31

únicamente en manos de los antiguos propietarios un 16,3 por ciento de sus tierras.¹⁰⁵

En la región de Santa Cruz, sin embargo, ocurre lo contrario, al darse un proceso de acumulación y concentración de la tierra en pocas manos. De las 9.231.805 hectáreas distribuidas por la Reforma hasta junio de 1980, 5.035.000 hectáreas corresponden a 1.361 personas individuales, con extensiones superiores a las 10.000 hectáreas por persona, mientras el grueso de los campesinos solamente posee 4.196.462 hectáreas, es decir, el 40 por ciento de un total.¹⁰⁶ Con la Reforma se amplía la superficie cultivada en el oriente y el proceso productivo se basa en la plusvalía del trabajo de los campesinos migrantes principalmente y en la concentración de la tierra, que permite la obtención de créditos agropecuarios unas veces y formas diversas de especulación mercantil con anuencia del Estado, otras.¹⁰⁷

De 5 a 20 has.	114	699	6.1	1.3	7.39
-------------------	-----	-----	-----	-----	------

Fuente: Censo Agropecuario de 1963. Dirección Nacional de Muestreo. Dirección de Estadísticas y Censos

105 "Si se considera que 1,4 millones de hectáreas fueron entregadas en favor de los campesinos y algunos propietarios medianos en calidad de tierras colectivas, la proporción de tierras que quedó en manos de los antiguos propietarios, baja a un 16,3 por ciento del total adjudicado hasta 1961". LA POLÍTICA ECONÓMICA DE BOLIVIA EN EL PERÍODO DE 1952-1964. CEPAL. boletín Económico de AL. Vol. XII. Oct. de 1967.

106 GRUPO DE ESTUDIOS "ANDRÉS IBÁÑEZ". Reforma Agraria. Santa Cruz. CIDCRUZ. CASTILLO CARPIÓ, Abel. BALLERSTAEDT, Esther. La Paz, Bolivia. 1983.

107 "Es necesario hacer referencia a las subvenciones realizadas por el Estado a la agro-industria, manteniendo precios elevados en el mercado interno con relación al mercado internacional, y otras veces sacrificando a la exportación de la producción estatal para dar aliciente a la producción privada.

Reforma Agraria que observando las particularidades de concentración de tierras en el Oriente, se articula al capitalismo internacional a través del mercado, antes que al proceso de transformación industrial interno. En efecto, “el estímulo e incremento a la producción agropecuaria en una primera etapa (desde 1954, hasta mediados de la década de 1960) cubre las necesidades del mercado nacional. Pero, a partir de fines de la década de 1960 y con mayor impulso a principios de 1970 se da un cambio en el destino de la producción regional, orientándose hacia los mercados internacionales, con crecientes exportaciones de algodón, madera etc.”¹⁰⁸

De donde se infiere que la Reforma ha agudizado el empobrecimiento del campesino, a través de la apropiación del excedente económico bajo diversas modalidades: en su condición de minifundista o comunitario obligado a vender su producto al mercado urbano a precios poco remunerativos¹⁰⁹; como jornalero o trabajador temporal en la empresas agrícolas de la caña de azúcar o el algodón¹¹⁰; como destajista

108 CASTILLO CARPIÓ, Abel. BALLERSTAEDT, Esther. La Reforma Agraria. CIDCRUZ. La Paz-1983. Pág.104.

109 “Las comunidades originarias son aquellas que desde tiempo inmemorial ocupan tierras en el espacio geográfico constitutivo del Estado Boliviano, viviendo conforme a sus usos, costumbres y normas consuetudinarias. Se encuentran ubicadas en regiones del Ande, Valles y Selvas o Sabanas del Oriente y pertenecen a diferentes grupos étnicos.” PROYECTO DE LA LEY AGRARIA FUNDAMENTAL. Art. 21. CSUTCB.

110 Según el estudio realizado por Roberto Vilar y Carlos Samaniego sobre la migración laboral temporal en Santa Cruz, se evidencia que el 92 por ciento de los trabajadores temporales provienen de cuatro departamentos: Santa Cruz aprota con el 31% del total, Potosí, con el 28%, Chuquisaca con el 21% y Cochabamba con el 12%. El resto, del 8% proviene de los demás departamentos, con excepción de Beni y Pando...
Igualmente, dichos investigadores calculan que el requerimiento de fuerza de trabajo temporal para los cultivos principales de la región oriental, a saber:

en las tareas recolectoras de goma o castaña, a cambio del avío que apenas permite la sobrevivencia; o como peón de campo en las empresas ganaderas, viviendo a la intemperie sin ninguna protección de la seguridad social. Condiciones objetivas de existencia social que obligan al campesino a migrar a las ciudades en busca de mejores posibilidades de ocupación, incorporándose irremisiblemente al contingente de desocupados urbanos.

Los campesinos, con una tradición de lucha contra la dominación de los terratenientes, expresada en los levantamientos masivos violentos, sin embargo, recién se organizan sindicalmente con la Reforma Agraria bajo el imperativo de defender sus tierras.¹¹¹ Con el aparecer de las unidades de producción extensivas del oriente, se dan realmente las condiciones de trabajo capitalistas, generadoras del trabajo libre y del sindicalismo asalariado.

Sobre esta base social combinada de trabajadores comunarios, parcelarios y asalariados del trabajo del campo que significan el 64,76 por ciento del total de la fuerza de trabajo al inicio de la década del 1970, y el crecimiento relativo de los trabajadores urbanos mayormente concentrados en los servicios públicos, la industria manufacturera, artesanal y comercial, se asienta la fuerza cuantitativa de las organizaciones sindicales. Pues, los trabajadores mineros que son la

caña de azúcar, arroz, maíz, algodón soya, sorgo, aumentó de 41.914 en 1970 a 48.556 personas en 1980. La mayor ocupación de fuerza de trabajo temporal se daría en la caña de azúcar, el maíz y el algodón. Cfr. VILAR, Roberto y SAMANIEGO, Carlos. Sistema de contratación y migración laboral temporal. Proyecto OIT FNUPD. Min. de Trabajo 1981.

111 IRIARTE, Gregorio. Sindicalismo Campesino: ayer, hoy mañana. CIP. La Paz-Bolivia. 1980.

vanguardia de las luchas sociales, apenas llegan al 3,5 por ciento del total.¹¹² Poder Obrero que no siempre contó con la presencia campesina en el seno de la COB debido a la desinteligencia de los caudillos movimientistas, pero en la década de 1970, bajo la ideología de la independencia de clase pregonada por el PRIN y otras fracciones movimientistas, se cristaliza este propósito.

Ligazón del movimiento obrero con el MNR que se explica en sus orígenes, una vez que la COB nace como organización matriz de los trabajadores por iniciativa del oficialismo. Juan Lechín O. y Germán Butrón Márquez, a la sazón Ministro de Minas y de Trabajo, son sus propiciadores. En ese momento, la COB es un órgano sindical-político integrado al proceso revolucionario. O mejor, es parte del proceso social

112 EMPLEO POR SECTORES: 1965-1975 (miles de personas)

Sectores	1965	1971	Porcentaje	1975
Agropecuario	1.153,2	1.294,0	64,76	11.0403,0
Minería	59,1	70,0	3,50	78,3
Petróleo	5,2	7,0	3,50	10,6
Manufactura y artesanía	138,5	161,3	8,10	195,7
Construcción	38,1	48,2	2,41	88,2
Energía	4,9	5,1	0,25	6,7
Transporte y comunicaciones	59,2	72,2	3,61	82,1
Comercio	105,6	129,0	6,45	150,1
Servicios	190,0	211,6	10,6	264,1
TOTAL	1.754,7	1.998,4	100	2.278,7

Fuente: Ministerio de Trabajo tomado del plan de Desarrollo de Económico y Social.

Resumen La Paz – Bolivia. 1976 Pág. 120

en el gobierno nacionalista.¹¹³

La Central Obrera Boliviana se organiza el 17 de abril de 1952 “con la participación de las tres fuerzas políticas con sustentación obrera: el Partido Comunista (Stalinista), el Partido Obrero Revolucionario (Trotskista) y el Movimiento Nacionalista Revolucionario, teniendo como objetivos básicos los siguientes: luchar hasta conseguir la nacionalización de las minas y los ferrocarriles; propugnar la revolución agraria; luchar por la diversificación de la industria y la creación de nuevas fuentes de riqueza bajo la acción directa del Estado”. Como era de esperarse, la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría General de la flamante organización, recaen en las personalidades del gobierno, Lechín y Butrón.¹¹⁴

Así, en el seno de la COB se encuentran los ministros obreros y dirigentes del MNR, y las diversas tendencias de la izquierda sindical boliviana. La COB nace con sus milicias obreras,

113 “Los dirigentes de la COB que se autoproclamaron colegisladores y cogobernadores, ante la historia son corresponsables del proceso revolucionario... El primer Congreso de la Central Obrera Boliviana (Octubre-noviembre de 1954), aprobó todos los actos del gobierno: sus medidas políticas, su política económica como el contrato Me. Carthy, o sea la entrega de la riqueza petrolífera al monopolio norteamericano, etc. En su programa de principios, la COB aprobó la cancelación de la autonomía universitaria, fue el prolegómeno de la intervención de las universidades en 1955. Medida que ocasionó el divorcio de la juventud universitaria con el gobierno y los trabajadores... Paz Estenssoro fue proclamado por el Congreso Obrero el Libertador Económico de Bolivia, así como el Primer trabajador del país, pidiéndole que gobierne cinco años más”. BONIFAZ P. Miguel. Bolivia: Frustración y Destino. Imp. Universitaria. Sucre. 1965. Pág. 283.

114 “Juan Lechín Oquendo, Secretario Ejecutivo; Germán Butrón, Secretario General; Mario Torres Calleja, Secretario de Relaciones; José Luis Jofré, Secretario de Hacienda; Erwin Moller, Secretario de Organización; Waldo Álvarez Secretario de Cultura. BARCELLI S. Agustín. Medio Siglo de luchas sindicales revolucionarias en Bolivia. D.G. de Informaciones. La Paz-Bolivia. 1957. Pág. 254.

como fuerza de apoyo al proceso revolucionario, cuyo poder político convergente y centralizador se nuclea en el Gobierno. Órgano administrador en torno al cual la clase obrera encuentra su realización sindical y revolucionaria como expresión política en el límite de su conciencia de clase.

Según los insuflados documentos sindicales “una independencia de clase implicaría para los trabajadores la pérdida de las ventajas logradas mediante el co-gobierno, desde dentro”. De esta manera, la independencia de clase sería un suicidio político, “atendiendo a que el apoliticismo de un lado y el seguidismo de otro, constituyen aberraciones que nada tienen de común con el proceso revolucionario”.¹¹⁵

“La creciente participación de las masas confiere a la Revolución un carácter popular que tiende a superar el esquema puramente burocrático-burgués de sus principios. La cuota cada vez mayor de ministros obreros (ampliada a cinco), la aplicación del control obrero, las labores co-legislativas y co-ejecutivas de la COB y de los congresos sindicales etc., muestran que nuestra Revolución es una Revolución Popular, antes que Democrático-Burguesa o Proletaria.”¹¹⁶

Postura sindicalista que no deja duda de su identificación con el gobierno movimientista, mucho más si en el espejismo revolucionario en el que actúa la COB se declara fuerza hegemónica, en su condición de clase proletaria y conductora de la revolución.¹¹⁷

115 PROGRAMA IDEOLÓGICO Y ESTATUTOS DE LA COB. La Paz-Bolivia. 1954.

116 *Ibidem*.

117 *Ibidem*.

El poder obrero es ostensible. Los fusiles en manos de las milicias obreras, campesinas y del partido, garantizan la presencia del MNR en el gobierno. Los “slogans” nacionalistas internalizan en el pueblo la falsa conciencia del poder: saberse representado en el Estado mediante los ministros y parlamentarios obreros y campesinos, apoyando un proceso que en vez de profundizar sus medidas revolucionarias, las niega paulatina y sistemáticamente.

En la coyuntura revolucionaria, el partido oficial asume la mediación directa entre el Estado y los trabajadores: “El Comité Político Nacional”... es el medio de unidad de la acción revolucionaria entre el partido y la COB, que es la expresión de los trabajadores”.¹¹⁸ Al decir de los líderes movimientistas, “no existe ni puede existir contradicción entre las bases revolucionarias y la teoría y realización revolucionaria, por el contrario, son el complemento necesario. La COB es la expresión de los problemas diarios y aspiraciones de las clases actualmente en el poder por medio del partido, y éste es la guía revolucionaria de estas clases, cuyos problemas está obligado a resolver”.¹¹⁹

Sin embargo, en el seno mismo del proceso revolucionario se van dando las condiciones de clase que alejan a los trabajadores del gobierno. Primero, al interior del partido y entre las fracciones Silistas, Paz-Estensoristas y Lechinistas, en abierta pugna por el control movimiento obrero.¹²⁰ Después,

118 CHÁVEZ ORTIZ, *Ñufflo. 5 ensayos y un anhelo*. Ob. Cit. Pág. 118 y siguientes.

119 *Ibidem*.

120 “ Ahora que se ha demostrado con la presencia de trabajadores que esas consignas de tipo comunista adoptadas por extremistas y elementos desviados del partido no corresponden a la situación de los trabajadores de base,

entre el movimiento obrero organizado y el gobierno nacionalista, por sacudirse de la corresponsabilidad política que subalterniza a la clase obrera oficial. En este camino, cuenta la lucha por la autonomía política de la clase obrera y su nucleamiento en el sindicato, en cuyo seno coexisten las tendencias obreras más diversas. Es decir, por convertir al sindicato “en la forma electoral del frente único de clase”, que permite llevar a cabo el rol histórico de poder de los trabajadores”.¹²¹

El Congreso de trabajadores mineros de Colquiri, de diciembre de 1963, es clarificador al respecto. “La FSTMB no es apolítica esta posición sólo puede beneficiar a los enemigos de los trabajadores, su política es revolucionaria y clasista y no tiene nada que ver con los sectores que, directa o indirectamente, sirven a la reacción. Declara que los sindicatos no deben convertirse en agencia de partido político alguno, aunque éste se encuentre en el poder y se autodenomine revolucionario. La federación no sustenta el apoliticismo sino una política independiente de clase. Dice en alta voz que repudia y rechaza la política antiobrera y proimperialista del actual gobierno”¹²². Proceso de decantamiento ideológico y

requiero y pido a los trabajadores que sigan la orientación del Bloque Reestructurados que es la afirmación responsable y honrada del movimiento sindical revolucionario boliviano... Yo decidí renunciar porque las Confederaciones de Mineros y Fabriles pidieron la ruptura del co-gobierno y el desconocimiento de los decretos constitucionales de la República...”, SILES SUAZO, Hernán. Mensaje al pueblo. D.G. Informaciones. La Paz, marzo de 1958. Pág. 11.
... TESIS DE TELAMAYU. Carta del sindicalismo revolucionario. La Paz- Bolivia. 1960.

121 TESIS DE COLQUIRI, FSTMB. 5 de diciembre de 1963.

122 “De hoy en adelante los mineros se colocarán a la cabeza de su clase para enseñarle a seguir su propio camino y a defender sus propios intereses, a marchar detrás de su propia bandera”. TESIS DE COLQUIRI. Política clasista

de posiciones de clase en el escenario de la Revolución Nacional, que culmina con la declaración clasista y socialista de la Central Obrera Boliviana de mayo de 1970, por la que se pone punto final al largo peregrinar nacionalista del movimiento obrero.¹²³

Ruptura de la clase obrera con el gobierno que tiene como germen el Plan Triangular de la década de 1960, al extremo que ni la propaganda partidaria, ni la presencia de Juan Lechín como instrumento de mediación entre el gobierno, el partido oficial y los órganos-sindicales logran detener el descontento de los trabajadores.¹²⁴ Hasta marzo de 1964, ya no solamente los trabajadores han sepultado el co-gobierno MNR-COB, sino quemado los carnets oficialistas y organizado el Partido de la Izquierda Nacional PRIN, a la cabeza del líder minero. El PRIN nace “con la necesidad de dotar al movimiento obrero y popular de un instrumento político que enarbole las banderas de la liberación nacional¹²⁵, pero,

V unidad obrera. Colquiri-Bolivia, 5 de Diciembre de 1963.

123 “La unidad del pueblo boliviano en torno a la COB y a la FSTMB, en la lucha por un gobierno propio de los trabajadores y el establecimiento del socialismo” TESIS POLÍTICA DE LA CENTRAL OBRERA BOLIVIANA. Plataforma de Lucha. La Paz, 6 de mayo de 1970.

124 “Lamentablemente, estando próximo a cumplirse el primer aniversario de la suscripción del contrato, la aplicación del Plan Triangular resulta poco halagadora. A este respecto, debemos declarar enfáticamente que las reclamaciones de los más importantes distritos mineros como: Huanuni, Colquiri, Catavi, Siglo XX, San José, el sur y otros, contra la ejecución del Plan Triangular, se hallan completamente justificadas, como lo han podido comprobar recientemente los miembros de la Comisión Mixta de COMIBOL y de la FSTMB”. LECHÍN, Juan. Discurso inaugural del Secretario Ejecutivo de la COB. III Congreso Nacional de Trabajadores. La Paz. 1962. Pág. 40.

125 El divorcio entre los sectores populares y la cúpula gubernamental del MNR, altera profundamente su estructura y base de sustentación, al manifestarse como un fenómeno de posiciones antagónicas e irreconciliables. Es

sin duda, incrustado en la posición más radical del espectro nacionalista.

Rompimiento con el gobierno que no es solamente sindical, pues inicialmente se da con el Partido Revolucionario Auténtico PRA, dirigido por el abogado Wálter Guevara Arce, de la vieja generación de movimientistas al igual que Lechín. Provocando la orfandad política del gobierno al desgarrarse las ramas laterales del partido oficial, acusado de mantenerse en el poder por las prebendas burocráticas y el favoritismo de los industriales y comerciantes del partido.¹²⁶ Guevara y otros disidentes, acusan a Paz y Lechín de disputarse la popularidad y el control del gobierno como en el 1952, en base al aparato político que manejan.¹²⁷ Postulando a partir de 1960 no solamente una candidatura presidencial al margen del oficialismo, sino una plataforma política abiertamente de derecha.

Oposición al gobierno que también se mantiene a través de

en este momento que surge el partido Revolucionario de Izquierda Nacional PRIN, como la necesidad de dotar al movimiento obrero y popular de un instrumento político que enarbole las banderas de la liberación nacional... Nuestro partido fundado el 17 de marzo de 1964, se estructura como expresión de la alianza de clases oprimidas que tienen por eje la clase obrera..." PARTIDO REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA NACIONAL, *La liberación Nacional*. Marzo de 1982.

126 "Como se ve, la situación de 1960 es igual que en 1952: Paz Estenssoro con su maquinaria y Lechín con la suya, disputándose la popularidad y el control del gobierno. La convención de sectores a la que han concurrido ambos, ha constituido una demostración espectacular de esa verdad. Si las posiciones son las mismas de hace ocho años, si la desorientación ideológica se mantiene igual, si los hombres también son los mismos, los resultados de su acción futura tienen que ser también iguales que en el pasado, aún cuando sostengan lo contrario". GUEVARA ARCE, Wálter. *Exposición de motivos y declaración de principios del PMNRA*. Abril de 1960-Pág. 59.

127 *Ibidem*.

los partidos tradicionales, cuyos militantes pasan a engrosar las filas de Falange Socialista Boliviana, FSB. Partido contemporáneo al MNR, que al negarse a participar en el golpe del General Seleme, permite el liderazgo movimientista en la Revolución de Abril, FSB ofrece una permanente resistencia armada al gobierno del MNR¹²⁸, al tiempo que en el Congreso instaura juicio de responsabilidades contra los gobernantes y sus colaboradores por violación de las garantías individuales en los campos de concentración, destrucción de las fuerzas armadas, atentado contra la autonomía universitaria, cancelación del régimen comunal, etc. Ideológicamente, “contrapone el nacionalismo de falange al comunismo anarquizante del MNR”¹²⁹.

Pero si el binomio Paz-Lechín, cuyo período gubernamental concluye el 6 de agosto de 1964 para dar paso al gobierno Paz-Barrientos en un esfuerzo de unidad en los términos abstractos de la convergencia de clase movimientista, no es menos cierto, que la posición de las mismas en el escenario

128 KLEIN S., Herbert. Historia General de Bolivia. Lib. Edit. “Juventud” La Paz-Bolivia, 1982

129 FALANGE SOCIALISTA BOLIVIANA. Juicio de Responsabilidades contra el Ex-Presidente Víctor Paz Estenssoro y sus inmediatos colaboradores. Publicaciones de la Célula “L”. Agosto de 1956.

“...No obstante que los campos de concentración se encontraban ya en pleno funcionamiento desde el 28 de junio de 1953, recién fueron legalizados con carácter oficial, mediante Resolución de 28 de enero de 1954, dictada Por el Presidente Paz. R.S. que expresa: “Para la reclusión de los procesados sujetos a la jurisdicción castrense, se establece con carácter eventual y mientras se constituya una penitenciaría militar, los siguientes Penales: Número uno en el Cuartel de Coro Coro; Número dos, en el Cuartel de Uncía; Número tres en el Cuartel de Cativi; Número cuatro en el Cuartel de Curahuara de Carangas...” INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA NACIONAL A LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO. EL DIARIO, DOMINGO 25 DE ABRIL DE 1965.

de las contradicciones sociales, han cambiado con el correr de los años. No sólo por reflejar los partidos las tendencias estructurales de la base social, sino por el papel que juegan las categorías funcionales de la sociedad política: las fuerzas armadas y la burocracia, en cada momento del desarrollo histórico.

Así, el golpe militar que lanza el flamante Vicepresidente Barrientos junto al General Ovando, el 4 de noviembre de 1964, constituye una acción de facto contra el armazón aparatoso de la administración estatal, únicamente habitado por los áulicos palaciegos y las fuerzas de represión. A estas alturas del tiempo, la división había corroído todas las bases de unidad partidaria y fundamentalmente, el marco ideológico de la acción popular y nacionalista que ligaba a la clase obrera con las fuerzas sociales detentadoras del poder. Con la caída de Paz, luego de largos forcejeos entre los sectores policlasistas del partido oficial, afloran al escenario político las fuerzas económicas emergentes del proceso nacionalista. No solamente en la expresión corporativa-empresarial que asumen las Cámaras de Comercio e Industria, sino de los Comités Cívicos y sus intereses regionales.¹³⁰

De esta manera, el golpe militar aglutina a las fuerzas económicas y sociales, además de los partidos políticos tradicionales.¹³¹

130 "...Las agrupaciones cívicas representativas de las fuerzas vivas del país, con personería reconocida podrán formar parte de dichos frentes o coaliciones de partidos y presentar sus candidatos a Presidente y Vicepresidente de la República, Senadores, Diputados y Concejales." CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. Art. 223.

131 "Todos se aproximaron ansiosos de ganar posiciones, al nuevo gobernante. Siles Suazo, Guevara Arce, Gutiérrez y Lechín habían conspirado con los militares; políticos de vuelo hábiles y ambiciosos, cada cual pensaba que el MNR, el PRA, FSB y el PRIN respectivamente, deberían predominar en el

Concretamente, en el bloque histórico de poder se nuclean los empresarios movimientistas, nacidos al favor de los créditos otorgados por el Banco Central de Bolivia; los empresarios mineros, interesados en adjudicarse concesiones en las áreas de la reserva fiscal; los empresarios agro-industriales de Santa Cruz, enemigos del nacionalismo revolucionario por sus connotaciones populistas y sindicales, en disputa velada de poder con las fracciones mineras e industriales del Altiplano; las empresas transnacionales, deseosas de adjudicaciones petroleras, auríferas, de minerales estratégicos, así como de la colocación de créditos al sector público, fundamentalmente.¹³²

Bloque histórico de poder, que aflora con particularidades concretas en el tránsito histórico de inserción de la economía nacional en el capitalismo transnacional, muy semejante a lo ocurrido en el siglo pasado con la oligarquía de la plata. Tanto entonces como ahora, nacen los empresarios de una acumulación económica propiciada por el Estado a través de la desigual distribución del ingreso, el desarrollo natural de la producción y la vinculación con el mercado externo, que los incorpora al capitalismo mundial, inevitablemente. De esta manera, los empresarios bolivianos al jugar un papel de subordinación al capitalismo central, niegan asimismo su

gobierno... El PSD, partido joven, con brillante intelectualidad pero sin gran arrastre popular, aspiraba también a intervenir en el juego político con menos pretensiones. La Democracia Cristiana, 'estaba a la expectativa...' DIEZ DE MEDINA, Fernando. El General del Pueblo. Ed. "Los Amigos del Libro" La Paz-Bolivia. 1972. Pág. 82.

132 "El bloque en el poder constituye una unidad contradictoria de clases y fracciones políticamente dominante bajo la égida de la fracción hegemónica..." POULANTZAS, Nicos. Poder Político y clases sociales en el Estado Capitalista. 7ma. Ed. Siglo XXI Editores México, 1973. Pág. 308

autonomía y la posibilidad de existir como burguesía nacional atendiendo a que la transnacionalización de la economía es la negación absoluta del modelo nacional revolucionario vigente desde 1952.

Por lo que el Estado Nacional Revolucionario, al alcanzar el clímax más alto del proceso iniciado en 1952, genera las contradicciones políticas que más temprano que tarde, lo transforman y desnaturalizan. Ya que al convertirse en el órgano político de la formación social, con su vasto poder de decisión sobre el conjunto de la sociedad debido a la concentración económica de las empresas públicas y la autonomía relativa que ejerce en el contexto de las mediaciones de clase, particulariza el momento culminante de su desarrollo histórico. Habida cuenta de la planificación económica que promueve, la centralización impositiva, el poder de decisión mayor que asume y los criterios de racionalidad administrativa, impuestos territorialmente.

Poder de decisión política nacional que, sin embargo, al romperse el cordón ideológico contentivo de las fuerzas sociales presentes en el escenario social y producirse los desequilibrios internos o retruécanos de poder, se diluye en la simple expresión instrumental del Estado conciliador. Esto es, un Estado gendarme para hacer cumplir los dictados de la desigualdad de clases, bajo el imperativo de la fuerza. Tal es la naturaleza del Estado Nacional Revolucionario en la coyuntura del Barrientismo, y en su posterior manifestación política en la década del 1970, aun cuando con las particulares intermitencias de los gobiernos de Alfredo Ovando y Juan José Torres.

De esta forma paradójica para la acción militar pero com-

previsible en los términos de la objetividad política, las fuerzas armadas navegan contra la corriente del nacionalismo revolucionario, pisoteando el juramento de fidelidad partidaria y disciplina castrense al Capitán General de las tres fuerzas: El Presidente Constitucional de la República. El nacionalismo militar se inscribe en la abigarrada concepción política movimientista pero con particularidades propias derivadas de la acción política partidista y la vivencia histórica militar.

El ejército de la Revolución Nacional nace después de 1952. Destruído el Estado Oligarca y su institución armada profesional, revertidas al Estado las grandes empresas mineras, dictada la Reforma Agraria y el voto universal, el orden revolucionario se impone con la ayuda de las milicias del pueblo¹³³ y la fuerza policial. Milicias armadas que alcanzan legitimidad constitucional nueve años más tarde, cuando ya están demeritadas en su poder, pero que junto a la policía y el nuevo ejército participan en acciones defensivas del gobierno.

A fines de 1953, se reabre el colegio Militar con el nombre de “Coronel Gualberto Villarroel”, en el que reciben instrucción 180 jóvenes seleccionados por el comité político del MNR. Flamantes cadetes que al cabo de 10 meses visten ya los galones de subtenientes, debido a la urgencia de los guber-

133 “El Colegio Militar fue clausurado temporalmente; unos 500 oficiales fueron destituidos de sus filas. Si bien se confió al propio ejército la tarea de su reorganización, éste se encontraba con tan poco poder y sus filas tan diezmadas que mucha gente creyó durante cierto tiempo que había dejado de existir. Por otro lado, las milicias civiles del MNR pronto estuvieron mejor armadas que la policía y el ejército, haciéndose cargo de todas las funciones internas que tradicionalmente habían desempeñado aquellos dos cuerpos”, KLEIN, Herbert. Historia General de Bolivia. Lib. Edit. Juventud. La Paz-Bolivia. 1982. Pág. 283.

nantes de contar con el poder de las armas.¹³⁴ El mismo año 1953, se legaliza el funcionamiento del Colegio Militar de Aviación “General Germán Busch”, con sede en Santa Cruz de la Sierra, y el año siguiente, se crea el politécnico Militar de Aeronáutica “Subteniente José Ardiles”.¹³⁵

Sobre el nuevo ejército que toma la denominación de ejército de la Revolución Nacional y su composición de clase, se teje la versión de estar constituido por “elementos de origen campesino y obrero”, sin más mérito que la fidelidad a la causa revolucionaria.¹³⁶ Pero los oficiales de las primeras promociones, hoy generales, niegan dicho origen social corroborados por apologistas del régimen que vinculan a los

134 “No fue fácil al principio de la carrera militar para esta promoción. Su permanencia de apenas 10 meses en el colegio Militar, hacía pensar que sus oficiales no tenían la suficiente preparación profesional y que sólo eran elementos politizados, formados apresuradamente para cumplir determinados propósitos en las unidades del ejército... Sin embargo, el transcurso de los años demostró lo contrario...”, PRADO SALMÓN, Gary. Poder y Fuerzas Armadas: 1949-1982. Edit. “Los Amigos del Libro” La Paz- Cochabamba. 1984. Pág. 63.

135 PAZ ESTENSSORO, Víctor. Mensaje al H. Congreso Nacional. La Paz 1956. Pág. 127 a 129.

136 “El ejército Nacional, conformado a los nuevos modelos impuestos por la Revolución Nacional y constituido por gentes del proletariado y de las clases campesinas y media, se ha identificado, cada vez más con las aspiraciones y los intereses de las grandes mayorías... El Colegio Militar fue reabierto con el nombre de “Gualberto Villarroel”. En él, ahora reciben instrucción 200 cadetes escogidos entre las clases mayoritarias del país sin discriminación alguna, económica o racial. En pocos días más serán graduados los primeros subtenientes de la promoción revolucionaria...”PAZ ESTENSSORO, Víctor. Mensaje al pueblo. La Paz-Bolivia. 1954. Pág. 51.

PRADO SALMÓN, Gary. Poder y Fuerzas Armadas; 1949-1982. Ed. “Los Amigos del Libro”. La Paz-Cochabamba. 1984. Pág. 70.

BEDREGAL, Guillermo. Los militares en Bolivia. Coop. Burillo. La Paz. 1971. Pág. 108.

cuadros jóvenes del Ejército con las capas medias urbanas.¹³⁷

En el decreto de reapertura del Colegio Militar de 24 de julio de 1953, y en la Constitución Política de 1961, se asigna a las fuerzas armadas el rol de la defensa del territorio nacional y del orden interno legalmente constituido. Pero además, las tareas productivas emergentes de la planificación económica y la participación en los asentamientos migratorios al oriente, dispuestos por el gobierno.¹³⁸ En el plano técnico-profesional, se busca conformar “un ejército poco numeroso pero bien dotado de armamento e instruido. A fin de que poseyendo capacidad castrense y técnica, pueda cumplir eficazmente su misión específica.”¹³⁹

La reapertura del Colegio Militar se impuso desde arriba, contra la opinión de los ministros obreros y las organizaciones sindicales, bajo la justificación de crear con el Ejército un equilibrio de fuerzas entre los milicianos y los policías

137 “Los militares restauradores, provenientes en su mayoría de las capas medias urbanas...” BEDREGAL, Guillermo. Los militares... ob. cit. Pág. 108 y 113.

138 “Están encargadas fundamentalmente las Fuerzas Armadas de la Nación, de la defensa del orden legalmente constituido. Cooperarán en el incremento de la producción nacional conforme a planes económicos, en tareas de colonización y en obras de carácter nacional, que se requieren para el desarrollo y diversificación de la economía y en todas aquellas que determine el gobierno”. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO: Art. 201.

139 “para cumplir con los grandes objetivos señalados, el tercer gobierno del MNR, realizará las siguientes medidas: a) Formular la doctrina militar boliviana sobre la base de las realidades nacionales, para que sirva como fundamento de las reglamentaciones que deben normar el funcionamiento castrense de la institución. Entre estos tenemos: Reglamento de empleo de las grandes unidades, reglamento de empleo táctico de armas, reglamento de servicio en campaña, reglamento de operaciones y empleo de pequeñas unidades...” MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO. Programa de Gobierno: 1960-1964. La Paz-Bolivia. 1964. Pág. 119.

para la mejor defensa de la Revolución.¹⁴⁰

En verdad, el gobierno da luz verde a la exigencia norteamericana de contar con una fuerza armada regular y a la Resolución de la Convención Nacional del Partido, por la cual se dispone la reapertura del Colegio Militar “con personal debidamente orientado y con instructores políticos de reconocida solvencia movimientista en cada una de las unidades militares”.¹⁴¹

Nace así la fuerza que sirve de barrera de sujeción del proletariado en sus aspiraciones revolucionarias, ya que las milicias sindicales¹⁴² constituyen un peligro fundamental al sistema, al romperse la proclamada unidad monolítica del Movimiento Nacionalista Revolucionario en fracciones caudillistas y al proclamarse cada vez con mayor insistencia la autonomía política de la clase obrera respecto al partido oficial.

Desde su reorganización, el Ejército recibe la cooperación de la Misión Norteamericana de Bolivia, en cumplimiento del “Acta de Asistencia Mutua para la defensa”, suscrita con el gobierno en el transcurso del año 1952.¹⁴³ La cooperación

140 “Con el restablecimiento del Ejército, el gobierno parecía estar siguiendo una política de equilibrio o balance entre los milicianos, los carabineros y el ejército. ALEXANDER J. Robert *La Revolución Nacional Boliviana*. D.G. Informaciones. La Paz-Bolivia. 1961. Pág. 164.

141 NAVIA RIBERA, Carlos. *Los Estados Unidos y la Revolución Nacional: Entre el pragmatismo y el sometimiento CIDRE*. La Paz-Bolivia. 1984. Pág.

142 “Una vez que tuvo éxito la revuelta del 9 de abril, estos grupos de milicianos obreros fueron organizados... Cada sindicato local estableció su milicia y fueron dados a estos cuerpos un mínimo de entrenamiento en el manejo de armas y en los elementos de disciplina militar. El gobierno los armó con fusiles tomados de los arsenales disueltos del ejército...ALEXANDER J. Robert. *La Revolución...* Ob. Cit. Pág. 155.

143 Memorandum del Asistente Especial del Secretario para Asuntos de Se-

militar se da en el contexto político continental anticomunista de mantener la seguridad interna. Para el pentágono “es particularmente importante garantizar que el gobierno de Bolivia sea capaz de sostener la fuerte resistencia que está tomando contra el comunismo y frustrar los esfuerzos que los comunistas están haciendo en el país para crear inquietud y provocar la caída del gobierno”.¹⁴⁴

El Ejército de la Revolución Nacional se diferencia del anterior no solamente por el origen social de sus miembros, el rol productivo y de cooperación asignado y el compromiso partidario, sino por la incorporación en sus filas de oficiales de milicias y soldados remunerados.¹⁴⁵ Particularidad que sin

guridad Mutua, Myron M. Cown al Mayor General, Geoge H. Olmsted, del Departamento de Defensa, 17 de abril de 1952. Y Memorandum del Asistente Especial. Edwin M. Martin, al mismo superior de 20 de junio de 1952. NAVIA RIBERA, Carlos. Ob. Cit. Pág. 144.

144 “Parece que el gobierno boliviano está esforzándose por restablecer un ejército profesional. Los sucesos recientes muestran también que el gobierno boliviano se ha colocado abiertamente al lado de los Estados Unidos y contra el comunismo... Además del hecho de que es nuestra política general mantener misiones militares en AL. es de nuestro interés que ayudemos a Bolivia a reconstruir su establecimiento militar, ya que ello puede ayudar en el mantenimiento de la seguridad interna...” Carta del Secretario Adjunto, Henry Holland, al Secretario del Ejército Robert. T. Stevens de 20 de julio de 1953. NAUS 724.58/4-2254. En NAVIA RIVERA, Carlos. Los Estados Unidos... Ob. Cit. Pág. 144.

145 “Después de la Revolución de Abril, me incorporé al Regimiento Escolta como oficial disciplinado y para no tener problemas en mi carrera profesional. La euforia revolucionaria seguía latente. Vimos así con profunda amargura que muchos, por azar del momento, fueron incorporados con grados de oficiales y clases. No tenían el menor conocimiento de la carrera militar, y no observaban ninguna disciplina ni respeto por los verdaderos militares... La tropa estaba constituida por soldados contratados, es decir milicianos, insolentes y carentes de toda educación... Tuvimos que soportar una situación de intranquilidad e improvisación, donde existían privilegios: eran precisamente los que acababan de incorporarse como oficiales y clases, gente traída de la calle...”, PADILLA ARANCIBIA, David. Decisiones y recuerdos de un general.

embargo, evoluciona hacia la conformación regular y profesional, pues tanto en el Colegio Militar como en los cuarteles, el nuevo Ejército asume una actitud destinada a adquirir un cuerpo de conocimientos técnicos y un conjunto de normas operativas que le permitan su modernización. Propósito de identificación con el antiguo Ejército de la Oligarquía que lo lleva al aislamiento de la sociedad civil, el discurso estamental y la internacionalización de los valores militares tradicionales.¹⁴⁶

Atendiendo a la premura de las circunstancias, el Ejército pronto alcanza un potenciamiento adecuado en armas y personal que entre 1958 y 1960 ya le permite participar en tres misiones importantes: sofocar el levantamiento de FSB que arrastra los sucesos trágicos de Terebinto y el movimiento cívico de Santa Cruz, mediar en los enfrentamientos campesinos del valle de Cochabamba en sustitución de las milicias obreras o campesinas, y de repeler la acción insurreccional de algunas unidades policiales en la Paz.¹⁴⁷ Intervenciones propiamente políticas que identifican a las Fuerzas Armadas con el partido de la Revolución Nacional, definiendo su nueva naturaleza institucional.

De esta manera, la relación de las Fuerzas Armadas con la sociedad política conlleva una doble subordinación: la que nace de los mandos naturales reconocidos por la institución,

Edit. Boliviana. La Paz-Bolivia. 1984. Pág. 39.

146 "Los cadetes logramos autorización del Presidente de la República para coronar nuevamente, como en el pasado, a una reina del Colegio Militar del Ejército en su fiesta de gala..." PRADO SALMÓN, Gary. Poder y... Ob. Cit. Pág. 68.

147 *Ibidem*. Pág. 83 y 84.

SILES ZUAZO, Hernán. Mensaje al Congreso. La Paz-1959. Pág. 109-110.

de los cuales, el Presidente de la República es la suprema autoridad, y la que se genera a nivel de compromiso político entre los altos mandos y el Comité Político Nacional del MNR, en su condición de jefes de células.¹⁴⁸

Doble subordinación militar a la sociedad política que, sin embargo, con el desarrollo de las contradicciones del modelo nacionalista y la toma de conciencia de la clase obrera sobre el rol histórico político que le corresponde jugar, se revierte en dominación de lo militar sobre lo partidario mediante el golpe de Estado de los generales René Barrientos Ortuño y Alfredo Ovando Candia, en noviembre de 1964.

La Junta Militar recibe su legitimidad constitucional meses más tarde, mediante el apoyo electoral de las fracciones importantes de MNR, nucleadas en el Movimiento Popular Cristalino, MPC, a cargo de los oficiales reincorporados¹⁴⁹, la militancia sobreviviente del PIR, la élite Social Demócrata, los ex-combatientes de la Guerra con el Paraguay y otras fuerzas menores integrantes del “Comité Revolucionario del Pueblo...”. La Junta Militar Nacionalista configura la presen-

148 La Convención Nacional de MNR de 1953, sobre el asunto militar resuelve que tanto el Ejército como la Policía se encuentran subordinados al partido, mediante el Departamento Militar que, a su vez, dependería del Comité Político Nacional del MNR.

“Los generales Barrientos y Ovando, militantes de MNR hasta el día del pronunciamiento militar, dirigentes de la Célula Militar del MNR en las fuerzas armadas, deben dotarse de una imagen distinta... BEDREGAL, Guillermo. Los militares. Ob. Cit. Pág. 112.

149 De acuerdo al Decreto Supremo de 2 de diciembre de 1964, se dictó la Orden General No. 2/64, determinando la reincorporación, ascenso al grado inmediato y pase a la reserva de los Jefes y Oficiales que por motivos políticos fueron dados de baja del Ejército a partir del 9 de abril de 1952. Han vuelto al servicio activo del Ejército, llenando las vacancias disponibles, 48 en total”. OVANDO CANDIA, Alfredo. Mensaje a la Nación. Agosto de 1965. Pág. 119.

cia de las Fuerzas Armadas a la cabeza del Estado, con la anuencia de los partidos que durante los doce años del moviementismo permanecieron marginados del poder, y del Pentágono, ante la necesidad de contar con la fuerza autoritaria para detener el avance de las posiciones políticas y sindicales de la izquierda.

De esta manera, los generales Barrientos y Ovando copan el escenario de la sociedad política, como presidentes o co-presidentes, nacidos del seno de las Fuerzas Armadas, pero asumiendo también la representación de los partidos y otras fuerzas sociales importantes como la de los campesinos, cuya adherencia es lograda mediante los planes de Acción Cívica y el Pacto Militar-Campesino, que se enmarca en la ideología del nacionalismo revolucionario al incorporar al campesino en la sociedad de consumo, pero que en las relaciones políticas de poder convierte al hombre del campo en “clase de apoyo” sin ninguna participación en los niveles de decisión política.¹⁵⁰

La guerrilla del Che Guevara en 1967, y la de sus seguidores en Teoponte dos años después, cohesionan a los oficiales bolivianos en torno a los generales presidentes, desprestigiados ya en su política gubernamental. Ante la presencia guerrille-

150 “El apoyo indispensable para aquel dominio de clase, se funda, en primer lugar, sobre un proceso de ilusiones ideológicas, Marx lo demuestra en el caso de los campesinos parcelarios, cuyo apoyo indispensable al Estado bonapartista se fundaba sobre todo en un contexto ideológico relativo a la tradición y a los orígenes de Luis Bonaparte. El Estado Bonapartista, al apoyarse sobre aquellos campesinos, no toma en realidad ninguna medida políticamente apreciable en favor de sus propios intereses. Toma, simplemente, ciertas medidas del orden del compromiso a fin de seguir alimentando la ilusión ideológica que está en la base de aquel apoyo político. POUTLANZAS, Nicos. Poder Político y clases sociales en el Estado Capitalista. Siglo XXI Editores. Ed. México 1973. Pág. 315.

ra, las fuerzas armadas norteamericanas redoblan su labor en el país reactualizando las prácticas contrainsurgentes de Panamá con las promociones militares de los últimos años.¹⁵¹ La victoria contra la guerrilla coloca a la institución armada en alto sitio profesional, pero demerita su influencia política debido a las acciones de fuerza ocurridas en los centros mineros y la violencia despótica ejercida sobre el pueblo trabajador. Tal la masacre ejecutada en el distrito de Siglo XX durante la noche de San Juan, en junio de 1967¹⁵², y los decretos antilaborales dictados en el período.

En efecto, los decretos de la Junta sobre las limitaciones del fuero sindical¹⁵³, el despido masivo de dirigentes y la elaboración de listas negras que les niegan el derecho al trabajo, la libertad de contratación, la rebaja salarial del 26,4 por ciento¹⁵⁴ y la supresión del control obrero en COMIBOL, son

151 A partir de 1958, el personal enviado a Panamá es destinado a realizar cursos de conocimiento y práctica de armamento americano y conducción táctica de pequeñas unidades, con lo que se va introduciendo en nuestro medio la doctrina militar norteamericana en reemplazo de la táctica y doctrina alemana que regía hasta entonces...”, PRADO SALMÓN, Gary. Poder y... Ob. Cita. Pág. 100.

152 “Nadie sabía lo que estaba pasando ni por qué. Gritos, carreras, no se atendía ni a los muertos. Fue un ataque cobarde, por la espalda. Por eso tanto se recuerda. En la otras masacres había habido enfrentamiento, lucha. Nos matan y matamos. Aquí, no. Aquí todo fue canallada. Bueno el único que murió en su Ley fue Rosendo García Maisman, el del insulto con Lino. Vivía cerca de la Plaza. Cuando vio los soldados entrando sacó un rifle y se llevó a cuatro por delante. Mató a un teniente. Lo balearon... y lo fusilaron. Muertos hubo 26 mujeres, niños, gente inocente. Y heridos, como un centenar. Esta fue la “hazaña” del Mayor Pérez, que fue ordenada por el Coronel Villalpando. Y atrás de Barrientos, los 26 asesores norteamericanos que manejan la COMIBOL por cada asesor un cadáver...”, LÓPEZ VIGIL, José Ignacio. Radio Pío XII. Una Mina de Coraje. ALER. Pío XII. Quito, 1984. Pág. 162.

153 Decretos Supremos Nos. 07171 y 07172, de 15 de mayo de 1965.

154 “En lo que se refiere a sueldos y jornales, se los estima sobre un promedio

muestras claras de la política antiobrera del gobierno militar.¹⁵⁵ Antagonismo de clase, que se da entre la categoría militar y los trabajadores, que marca la intermitencia histórica de la conflictualidad social, reflejada en la norma de trabajo y la lucha por la participación obrera en los niveles de decisión empresarial desde la década del 1940.

En este orden, si es evidente que el control obrero con derecho a veto solamente comprende al sector de la minería estatal, no es menos cierto que la presencia obrera se da en toda la gama de las empresas e instituciones públicas bajo diversas gradaciones de participación administrativa. Y por la importancia de la producción minera en la economía del país, la presencia obrera constituye un hecho singular. Máxime si al inicio de la década de 1980, se decreta e implanta la gestión obrera mayoritaria en la COMIBOL.¹⁵⁶

ganado de dólares 48,64 hombre mes, vigente en la Empresa Minera Quechisla al 31 de agosto de 1964" BARRIENTOS, René; OVANDO, Alfredo. Mensaje a la Nación D. G. Informaciones. La Paz. 1965. Pág. 60.

155 El gobierno se ve envuelto en un conflicto de proporciones masivas. El 17 de mayo se declara el estado de sitio en todo el territorio nacional, se establece el servicio militar obligatorio, se dispone la movilización general. Y paralelamente, se declaran fenecidas las funciones de los dirigentes sindicales, se ponen en vigencia nuevas normas sobre el derecho de asociación y el fuero sindical. Meses más tarde, se declara empleados públicos a todos los dependientes de las empresas e Instituciones del Estado. Dando lugar a que todos los trabajadores organizaran el "Comité Sindical de Defensa de los trabajadores" para defender sus derechos, en ausencia de la COB. Organización que funciona en base a las Confederaciones y Federaciones de Trabajadores, con una dirección rotativa, asumiendo de hecho la dirección del movimiento obrero.

156 El control obrero nace el 2 de octubre de 1952 con la creación de la Corporación Minera de Bolivia y alcanza su implantación real con el Decreto de reversión al dominio del Estado de las concesiones mineras de Patino, Hoschild y Aramayo y la expropiación en favor del Estado de las plantas de producción mineras y agrícolas. Decreto este último de 31 de octubre, que reconoce la participación de los trabajadores, mediante delegados, en la administración

El decreto de 15 de diciembre de 1953, norma el control obrero y el veto obrero. Señala que el control obrero tiene por objeto la supervigilancia e inspección por los trabajadores de las actividades de las empresas que integran la Corporación Minera de Bolivia, al tiempo que representa la participación de los trabajadores en la administración de las empresas nacionalizadas. El veto obrero, según el espíritu del Decreto, corresponde a las medidas violatorias del derecho laboral y social, las de trabajo colectivo o individuales y contra el crecimiento excesivo de la planta burocrática. Las medidas técnicas de la Empresa no podrán ser vetadas, pero sí observadas mediante los mecanismos del control obrero hasta lograr su revisión por las autoridades superiores.¹⁵⁷

En el contexto de la crisis del modelo nacional-revolucionario, y particularmente durante los gobiernos Ovando-Torres, se concretan medidas administrativas y legales de importancia en la vigorización del poder obrero: Organización y funcionamiento de la Comisión Nacional del Salario, participación de los trabajadores en los consejos de administración de las empresas e instituciones del Estado; prohibición

de las empresas nacionalizadas.

157 "Se establece el derecho de veto, como parte de las atribuciones del control obrero en las minas nacionalizadas...", DECRETO SUPREMO No. 3586. Art. 15.

"...Sin embargo de existir el D.S. 3586, las deficiencias en el ejercicio del control obrero no han sido superadas. Corresponde anotar que a falta de orientación de las masas obreras, el personal técnico y administrativo en el nuevo período revolucionario no ha logrado despojarse de sus prejuicios burgueses y continúan atados a un equivocado complejo de superioridad individual, por eso desde un comienzo han resistido al control obrero, subestimando su presencia en la dirección administrativa de la empresa, y lo peor, en la dirección técnica, consiguiendo en forma sistemática aislarlo del conocimiento de los problemas graves de la minería." CABRERA, Sinforoso. La burocracia estrangula a la COMIBOL. Informe de Labores. La Paz-Bolivia. 1960. Pág. 121.

de los despidos colectivos como una manera de garantizar relativamente la estabilidad laboral de los trabajadores; incorporación de los obreros de la goma, la castaña y la caña de azúcar en los alcances protectivos de la Ley General del Trabajo¹⁵⁸; suscripción de los Convenios de Integración “Simón Rodríguez” pertenecientes a los países del Grupo Andino, así como la adherencia de Bolivia a los convenios de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, sobre varios asuntos.

Es en esta coyuntura subyacente a los fenómenos económicos y políticos del capitalismo mundial, así como a la desintegración del MNR y la posición de clase antagonica que asume el proletariado, que se da en la práctica política e ideológica la confrontación real y objetiva de la lucha de clases. Desarrollo de la conciencia política de los trabajadores que tiene relación con los cambios de la base social, pero fundamentalmente con el agotamiento del modelo nacional revolucionario y sus expresiones políticas de mediación. Siendo clara la tendencia de las organizaciones sindicales y principalmente la COB, de proclamar la lucha por el socialismo “una vez que el proceso democrático burgués no tiene posibilidades de mantenerse indefinidamente como tal”.¹⁵⁹

158 Resoluciones Supremas Nos. 158242, 158243, 158244 de 15 de julio de 1971, entre otras.

159 No basta la participación heroica de la clase obrera en los acontecimientos del país, sino la forma que asume esa participación y si ella actúa con su liderato y en pos de sus propios objetivos. Es preciso, en fin, que conquiste el rol hegemónico en el curso de la lucha, atrayendo hacia su lado las masas campesinas y a los amplios sectores populares urbanos.. En este sentido, los trabajadores rechazamos toda posibilidad de volver a la experiencia negativa del llamado co-gobierno, que cerró a la clase obrera el camino hacia la conquista de todo el poder, y que al haberse convertido en instrumento de control y freno de los trabajadores en manos de la pequeña burguesía, terminó en el mayor de los desprestigios por la traición que significó el rol histórico del movimiento obrero”.

De esta manera, la administración militar del modelo nacional revolucionario, se derrumba ante las contradicciones internas que afloran en la formación social tanto de orden económico como político e ideológico. En los hechos, se enfrentan dos opciones nacionalistas irreconciliables, derivadas del proceso revolucionario de abril, su contenido de clase y la práctica política del partido gobernante: un nacionalismo articulado en el proyecto popular de 1952, defensor de los recursos naturales y la vigorización del poder del Estado mediante la presencia obrera en los niveles de decisión empresarial, o un nacionalismo identificado con los intereses del capitalismo internacional, la privatización de las empresas del estado y sobreexplotación de la fuerza de trabajo como forma de acumulación. Confrontación política que deviene en la crisis de la administración militar, dando lugar a la pendularidad del modelo nacional revolucionario, conforme a las relaciones de fuerza claramente objetivizadas y la decisión instrumental de los generales protagonistas: nacionalismo revolucionario o nacionalismo transnacional.

Así, en el marco de la administración militar, a la muerte de Barrientos y un breve espacio civil igualmente derechista, Ovando retoma la Presidencia con la opción nacionalista revolucionaria del “Mandato de las Fuerzas Armadas”. Documento que suscriben los Comandantes de Fuerza disponiendo la constitución de un gobierno “civil-militar” que procure la unidad nacional y la integración de los trabajadores, campesinos e intelectuales y soldados, en la gran línea del nacionalismo económico, la justicia social y el desarrollo liberador.¹⁶⁰

TESIS POLÍTICA DE LA CENTRAL OBRERA BOLIVIANA, 6 de mayo 1970. Edit. Masas. La Paz, 1980.

160 Convencidos de que sin su intervención la patria habría sido arrastrada

Al derrocamiento de Ovando y la constitución del Triunvirato Militar de clara tendencia derechista, Juan José Torres con la proclama del “Gobierno de los cuatro pilares: obreros, campesinos, universitarios y militares”, logra una acción política en favor del nacionalismo revolucionario con la huelga de apoyo decretada por la Central Obrera Boliviana y el alineamiento de varias unidades militares de las guarniciones de La Paz y Cochabamba.¹⁶¹ El gobierno de Torres

a la contrarrevolución o la anarquía, las Fuerzas Armadas de la Nación han decidido encomendar al General Ovando Candia, por su probada posición revolucionaria... La Presidencia y organización de un Gobierno Revolucionario civil-militar que procure la unidad nacional y la integración de los trabajadores, campesinos, intelectuales y soldados en la gran línea del nacionalismo económico, la justicia social y el desarrollo liberador. El desarrollo de un país que como Bolivia pertenece al área de la miseria y la dependencia no puede basarse en un sistema exclusivamente capitalista, ni en un sistema exclusivamente socialista, sino en el modelo revolucionario nacional, donde coexistan la propiedad estatal, la propiedad social, cooperativa y comunitaria de los medios de producción y la propiedad privada... La opresión externa afecta a todas las clases sociales y deforma el ser nacional. De esta realidad surge la necesidad de la alianza social por la Revolución nacional, que es la vía del desarrollo e independencia de los pueblos pobres del mundo...” MANDATO DE LAS FUERZAS ARMADAS. Octubre de 1969.

161 El apoyo de la COB y de algunas unidades militares al general Torres, tienen su origen en la posición política de éste con relación a los intereses nacionales. Antes de Octubre, ya Torres es conocido por su participación en el foro “Por los caminos de la revolución:”, al que asistió en su condición de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. Allí expresó con profunda convicción, que las Fuerzas Armadas en un país atrasado y dependiente como Bolivia deben jugar un papel político...”Pues, en aquellos pueblos donde su clase trabajadora no está sólidamente constituida en el motor de la revolución, pudiera ocurrir una sustitución temporal por las fuerzas armadas revolucionarias en el rol de vanguardia del proceso liberador...Pues, los intereses del Imperialismo, por medio de las minorías oligarcas, impusieron dentro del Ejército aquella noción de no intervenir en política..Pero en un país como Bolivia ¿Cuáles son las fronteras que las fuerzas armadas tienen que defender, la frontera exterior geográfica o la frontera interior invadida invisiblemente por los consorcios internacionales?

TORRES GONZÁLEZ, Juan José. Devolver al país la confianza en un gran destino. En RAMOS, Abelardo, VARGAS, Amadeo y otros. Los caminos de la

es fecundo en realizaciones: nacionaliza la empresa Minera “Matilde”, que se encontraba en poder de una transnacional norteamericana, expulsa del país al “Cuerpo de Paz”, recupera para la COMIBOL las colas y desmontes, repone los salarios de los trabajadores mineros, entre otras medidas.¹⁶² Antes en su condición de Comandante en Jefe de las Fuerzas

Revolución. Pensamiento político boliviano después de la nacionalización del petróleo. FUL. Cochabamba. 1970. Pág. 197 a 233.

162 REPOSICIÓN SALARIAL, en dólares americanos. (Escala presentada por la FSTMB)

Empresas COMIBL	Trabajadores	Total Ganado en Catavi 1965	Total Ganado en Julio de 1970	Diferencia
CATAVI	4.218	3.060.649,44	2.338.405,86	722.243,58
QUECHISLA	3.265	3.062.820,86	2.132.824,81	929.996,05
CARACOLLES	796	754.936,80	586.859,39	168.077,41
COLQUIRI	2.192	1.780.752,26	1.316.356,8	464.395,46
HUANUNI	1.670	1.447.6778,06	1.090.721,64	356.956,42
VILOCO	652	541.341,08	406.543,22	134.797,86
SAN JOSE	1.227	954.483,76	702.595,30	251.888,46
SANTA FE	784	628.498,78	451.073,79	177.424,99
CORO CORO	810	633.380,53	436.651,20	196.729,33
UNIFICADA	1.780	1.326.913,68	982.030,16	344.883,52
TOTAL mineros	17.403	14.191.455,25	10.444.062,7	3.747.393,8
Educadores	77	38.861,69	28.478,07	10.383,62
TOTAL	17.480	14.230.316,69	10.472.520,2	3757.776,7
Reservas para beneficios sociales				3.757.776,70

Armadas y firmante del “Mandato”, Torres participa en la puesta en marcha de la planta de fundición de estaño instalada en Vinto, y en la ocupación física de las pertenencias de la Gulf Oil Company, haciendo cumplir el Decreto de reversión al Estado de las concesiones petroleras.¹⁶³

Con el gobierno de Juan José Torres, se agota históricamente la expresión política del nacionalismo revolucionario, en el límite de las reivindicaciones económicas y sociales permisibles por el sistema. La participación popular en el proceso de octubre, las medidas expropiatorias y liberadoras tomadas por el gobierno, la tesis socialista planteada por la COB y organizaciones afiliadas al organismo matriz que desembocan en la Asamblea Popular¹⁶⁴, sin duda constituyen histórica-

Actua- laización Beneficios y P. social				250.514,85
Provisión empresas chicas				182.502,58
TOTAL GENERAL				6.069.682,48

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sindicales, Mayo de 1971

163 A los pocos días del golpe de Estado, el gobierno dispone la nacionalización de las pertenencias de la Bolivian Gulf Oil Co. así como el inmediato control técnico administrativo de sus instalaciones por parte de la empresa fiscal YPFB.

164 El primero de mayo de 1971, el pueblo trabajador no solamente festejaba la nacionalización de “Mina Matilde”, el día del trabajo y las conquistas logradas a lo largo de la lucha obrera. Fundamentalmente, luego de la Impresionante marcha popular por las calles de La Paz, en la sede del Poder Legislativo, la clase obrera festejaba la creación de la Asamblea Popular, con la representación de las organizaciones sindicales y políticas. Conforme al documento de

mente el punto más alto de la lucha del pueblo boliviano por la liberación nacional.¹⁶⁵ El General Torres es fiel exponente de dicha coyuntura política. De ahí en adelante, impera el modelo de la seguridad nacional, que se articula al proceso político de 1952, a través de la Reforma Agraria privatista, el Plan Decenal de Desarrollo Cepalino, así como la práctica política movimientista de crear una burguesía que liderase el desarrollo económico y político del país.

En esencia, el nacionalismo transnacional responde a los postulados teóricos modernizantes del partido oficial pues, es evidente que los presidentes Paz y Barrientos postulan por igual la incorporación de los estereotipos norteamericanos en los proyectos de desarrollo nacional. En este sentido, mientras con la alfabetización, la ciencia y la técnica en los términos literales del Código de Educación, se busca convertir al campesino en un sujeto de la producción y el consumo, es decir, sujeto del mercado ya sea como productor minifundista, intermediario o vendedor de su fuerza de trabajo, con la formación de técnicos calificados se cierra el círculo del personal necesario para la articulación de las unidades de producción del país con las empresas foráneas.

Bases, la Asamblea Popular se constituida en el órgano del comando político de los trabajadores y el pueblo. Los puntos fundamentales que trató la Asamblea Popular, estuvieron referidos a la cogestión de los trabajadores en las empresas del Estado y la creación de la Universidad de los trabajadores. La Asamblea Popular desaparece juntamente al Gobierno de Torres.

165 Lo que particulariza al gobierno de Torres es la presencia obrera en el escenario político. No precisamente en términos del clásico co-gobierno MNR-COB o de las alianzas de clase que posibilitan el ascenso militar, empresarial o laboral a las esferas gubernamentales. Sin duda, Torres expresa la aspiración revolucionaria inconcreta del pueblo, no solamente por su presencia en las organizaciones populares y la receptividad que recibe, sino porque en la compleja relación coyuntural de las fuerzas sociales, presenta caracteres singulares de superación del modelo nacional revolucionario.

De esta manera, bajo los criterios de la racionalidad productiva propalada por los técnicos y la fuerza de trabajo libre en el mercado, las unidades empresariales y la economía en su conjunto, como parte de las relaciones capitalistas, se acoplan a los eslabones de la economía imperial. No solamente por la concepción neutra que tiene de la educación y de la ciencia el nacionalismo alienado, sino porque somete el proceso educativo a los paradigmas y condicionamientos externos.

Bajo estos parámetros, el segundo gobierno de Paz Estenssoro, con el asesoramiento de la UNESCO y otras entidades internacionales, crea el Instituto Tecnológico y varios centros educativos similares, en abierto paralelismo a la universidad pública tradicional. Pero, si es evidente que la Universidad con su autonomía académica no se encuentra en condiciones de responder a los requerimientos del cambio social, debido a su estructura educativa academicista y estereotipada, no es menos cierto que los institutos de enseñanza superior del nacionalismo, al articularse en el engranaje de la alienación educativa extranjerizante¹⁶⁶, jamás podrán cooperar con el desarrollo del país. Una vez que el modelo modernizante, sólo puede definirse como un proceso del progresivo ajuste a las nuevas condiciones de desarrollo del capitalismo transnacional¹⁶⁷, desconociendo la realidad del país y el nivel tecno-

166 El modelo modernizador al decir de Tomás A. Vasconi, a quizá la fuga de cerebros (Brain Drain) hacia la metrópoli del norte, bajo los criterios científicistas, cual el caso de la Universidad de "Los Andes" de Colombia.

167 "Bajo las nuevas relaciones centro-periféricas y la transferencia de tecnología al tercer mundo requerida en los planes industriales de sustitución de importaciones, se dan las pautas ideológicas de la modernización... Esta política oficializada da lugar en Bolivia a la creación del Instituto Tecnológico y otros centros educativos similares que, después se insertan a la Universidad

lógico logrado en el decurso histórico cultural. Es decir, que no parte de las condiciones materiales históricas alcanzadas para avanzar en forma orgánica y viable hacia el desarrollo integral del hombre y la sociedad boliviana.

En suma, el nacionalismo busca la creación de una empresa educativa privada o pública según las circunstancias coyunturales, lo más alejada posible de las cuestiones inmediatas relacionadas con la sociedad en la que se halla inmersa, con el fin de desarrollar el pensamiento lógico, la creatividad intelectual y el crecimiento de la ciencia, en los términos formulados por el Plan Atcon.¹⁶⁸ Esto es, una entidad educativa superior que no cuestione el modelo económico social, no participe críticamente en su modificación interna, ni tienda a mostrar las contradicciones en que incurre dentro de las relaciones sociales capitalistas.

A la conclusión del trabajo podemos señalar que el Estado Nacional Revolucionario tiene su razón causal explicativa en los condicionantes externos e internos de las décadas de 1930 y 1940, cuyas manifestaciones políticas responden a los gobiernos de Toro, Busch, Villarroel. Nacionalismo embrionario que refleja las contradicciones de las clases sociales marginadas del poder con la sociedad política y del Esta-

manteniendo su espíritu modernizante, a través de la formación de técnicos medios e ingenieros. Modernización que, sin embargo, no se generaliza en la Universidad, ya que ésta se encuentra dominada por fuerzas sociales adversas al modelo nacional revolucionario: Falange Socialista Boliviana y la Democracia Cristiana". SANDÓVAL RODRÍGUEZ, Isaac. Universidad e Investigación Científica. Ensayo sobre el rol de la Universidad en el desarrollo histórico nacional. Imp. Edit. Camarlinghi. La Paz-Bolivia, 1982. Pág. 10.

168 ATCON P. Rudolph. La Universidad Latinoamericana: clave para un enfoque conjunto del desarrollo coordinado social, económico y educativo de la América Latina. Revista Eco. Buchholz-Bogotá. Mayo-Julio, 1963

do con los empresarios mineros detentadores del poder real. Dando lugar al enfrentamiento social que concluye en abril de 1952, con el triunfo de la Revolución Nacional.

El hecho político, sin embargo, no es simple, ni obedece a epifenómenos de una relación sincrónica. Por lo que se puede señalar que en el contexto de las relaciones externas vinculadas con el tránsito del poder hegemónico de Europa a Estados Unidos y la crisis de los años 1930, así como con el vacío de poder del centro sobre la periferia latinoamericana, en la crisis del Estado Oligarca emerge el Estado Nacional Revolucionario. Coyuntura social que permite la convergencia de los intereses de clase en torno al proyecto democrático-burgués del MNR y su ideología nacionalista y modernizante.

El problema ideológico es fundamental. Las consecuencias históricas de la concentración económica en pocas manos, con su secuela de conflictos sociales debido a las inhumanas condiciones de trabajo existentes, así como la toma de conciencia sobre los problemas fundamentales de la nación, generada en la Guerra del Chaco, confluyen en la concreción del discurso político prerrevolucionario. Sobre todo, sobresale la crítica a los empresarios mineros a quienes se les atribuye un poder superior al del Estado.

El Estado Nacional Revolucionario se asienta sobre las bases sociales generadas con la Reforma Agraria, que liquida el sistema de hacienda de los terratenientes; la nacionalización de las minas, que transfiere al Estado el poder económico de los empresarios mineros; el voto universal, que amplía los derechos políticos a la totalidad de las personas mayores de 21 años; y las medidas educativas dirigidas a concluir con

el analfabetismo. Las milicias armadas, sindicales y partidarias, y la policía constituyen la fuerza del poder del Estado en sus inicios. Después, se organiza el ejército.

El Movimiento Nacionalista Revolucionario es un partido de obreros, campesinos y categorías sociales medias, con una ideología modernizante. Se trata, pues, de un movimiento político funcional a la Revolución Nacional, en contraposición a la Revolución Burguesa y la Revolución Proletaria. Su concepción nacionalista encierra la idea de lo nacional por oposición a lo extranjero: nacional por su identificación con lo popular, con la nación boliviana.

El Estado Nacional-Revolucionario asume un poder de decisión mayor que el Estado Oligarca, debido a la incorporación de las empresas mineras a su seno y su sustentación de clase. De esta manera, destruido el poder económico oligarca, tanto minero como rural y sustituidas las fuerzas sociales y políticas constitutivas del poder, el Estado Nacional Revolucionario implanta un nuevo modelo económico, destinado a crear una burguesía nacional que se convierta en conductora del proceso revolucionario. Es decir, en clase hegemónica sustitutiva de la oligarquía minera.

La política económica del Estado Nacional Revolucionario, se acomoda a los patrones del Plan Bohan de la década de 1940, buscando el desarrollo de la agro-industria, la vertebración caminera del país, la explotación petrolera en nuevas áreas, etc., como medidas indispensables para la sustitución de importaciones. La prosecución de los trabajos en la carretera Cochabamba-Santa Cruz y la creación de la Corporación Boliviana de Fomento, son los puntos de coincidencia entre el plan americano y la política gubernamental.

El desarrollo de la política económica, implica una nueva modalidad de acumulación basada principalmente en las liberaciones aduaneras, el contrabando, los cupos de importación oficial, el monopolio de la distribución interna, préstamos de honor, fondos de contrapartida y el ejercicio de cargos públicos, con sus prebendas y prácticas de enriquecimiento ilícito. Así, mediante la transferencia de recursos del Estado a la actividad privada, nace la burguesía nacional. La que pronto, de la misma manera que la oligarquía minera, se articula al poder imperial. Pues, “bajo la comunidad de ideales y aspiraciones que orientan la vida de los pueblos de Bolivia y Estados Unidos”, se encubre el pragmatismo de los hechos: las concesiones petroleras, auríferas, forestales, etc., a las empresas extranjeras, sometiendo la economía estatal y privada del país a las empresas transnacionales.

Al desnaturalizarse el proyecto nacionalista de una economía relativamente autónoma y perderse el poder de decisión del Estado, en el interior de la formación social se produce el conflicto de las clases sociales, tanto por la división del partido oficial en varias fracciones caudillescas, como por la solemne declaratoria de autonomía sindical del movimiento obrero. Es decir, por la ruptura del co-gobierno MNR-COB y la pérdida de los instrumentos de mediación partidaria que hasta entonces habían permitido la proclamada unidad monolítica del movimiento.

La crisis del Estado Nacional Revolucionario, permite la presencia militar en el gobierno. En el bloque histórico de poder se nuclean los empresarios movimientistas, nacidos al favor de los créditos otorgados por el Banco Central de Bolivia; los empresarios mineros, interesados en adjudicarse concesiones en las áreas de reserva fiscal; los empresarios

agroindustriales de Santa Cruz, enemigos del nacionalismo revolucionario por sus connotaciones populistas y sindicales, en disputa velada de poder con las fracciones mineras e industriales del altiplano; las empresas transnacionales deseosas de adjudicaciones petroleras auríferas, de minerales estratégicos, etc., así como de la colocación de créditos al sector público, fundamentalmente.

De esta manera paradójica para la acción militar pero comprensible en los términos de la objetividad política, las fuerzas armadas navegan contra la corriente del nacionalismo revolucionario, pisoteando el juramento de fidelidad partidaria y disciplina castrense al Capitán General de las otras fuerzas: el presidente Constitucional de la República. La Junta Militar de 1964 desarrolla una política antiobrera de proporciones; limita el fuero sindical, declara el despido masivo de dirigentes sindicales, la libre contratación, la rebaja salarial en la COMIBOL y la supresión del control obrero. Antagonismo de clase, el que se da entre la categoría militar y los trabajadores, que marca la intermitencia histórica de la conflictualidad social a lo largo del siglo XX.

La administración militar se derrumba en la vulnerabilidad política institucional que la asfixia. Dando lugar a la pugna de fracciones internas liderizadas por jefes de alta graduación que abrazan el nacionalismo revolucionario como opción política (Ovando, Torres) o el nacionalismo transnacional (Barrientos, Miranda y después Banzer). Posiciones antagónicas que definen por ambas vertientes el agotamiento del modelo nacional revolucionario.

Finalmente, la ideología nacionalista y modernizante, al tomar como patrones educativos a los modelos desarrollistas

de los países centrales y subordinarse a los criterios norteamericanos en el orden económico, niega absolutamente el discurso liberador del proyecto original que hizo posible la convergencia de intereses de clase y la revolución de abril de 1952.

EL PROYECTO POLÍTICO MILITAR: 1971-1982

El proyecto político de la seguridad nacional, configura un tipo de Estado autoritario a cargo de las Fuerzas Armadas. Su vigencia en Bolivia, durante el período de 1971-1982, alcanza particularidades que lo diferencian de los proyectos militares de Chile, Argentina, Brasil o Uruguay. Tanto por su intermitencia y fragilidad institucional, como por la ruptura histórica que produce en la formación social nacional: el agotamiento del Estado nacional revolucionario de 1952 y la insurgencia de la categoría militar en el escenario político.

El proyecto de la seguridad nacional se da en el contexto del conflicto Este-Oeste que enfrenta a la Unión Soviética con los Estados Unidos de Norteamérica. Produciendo en lo interno, la sustitución del estado social o populismo democrático y formal, por el proyecto globalizador en lo económico y político. Desarrollando una praxis de internacionalización de la economía a través del endeudamiento externo y de la guerra irregular destinada a derrotar al enemigo principal. Esto último, como una especie de misión internacional a cumplir por las Fuerzas Armadas.

Por lo que de inicio se hace necesario analizar dos problemas simples pero nodales de esta cuestión: **¿Cuál la naturaleza del poder político de las Fuerzas Armadas, su génesis y rol profesional?** y **¿Cuál el alcance del proyecto político de la seguridad nacional y su concreción real en la formación social boliviana?** A fin de abrir las compuertas del quehacer institucional de las Fuerzas Armadas como categoría funcional adscrita al Estado; y desde el salto a la práctica política mediante la ocupación del Estado con un proyecto propio.

Sobre la naturaleza política de las Fuerzas Armadas, se ha especulado bastante a partir de la década de los años 1970, pero no siempre con el rigor que exigen los estudios sociales. Conocidos ensayistas y políticos, más llevados por la novedad y el inmediatez que por la verdadera indagación de los hechos, ingresan a la construcción de tipologías abstractas carentes de una real confrontación empírica. Olvidando que la historia, a partir de los datos y fuentes documentales, es la ciencia que explica los hechos en los cuales el hombre actúa como sujeto y como objeto de los mismos, como actor y generador de su propia historia.¹

Inmerso en estas simplicidades, Guillermo Lora aborda el problema político-militar de alusión, señalando que “el ejército es parte del aparato estatal y la masa de oficiales, suboficiales y clases forman parte de la nueva clase media, que facilita el funcionamiento del capitalismo... El desplazamiento de la burguesía del eje político de su polo tradicional, hacia una institución habitualmente destinada a respaldar la política manejada por otros y que ahora se ve colocada ante la necesidad de dirigirla, es un fenómeno de importantes implicaciones... En todo caso, adquiere contornos totalitarios”.²

Ahora bien. Si es evidente que en el análisis de Lora se otor-

1 “Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su antojo, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y transmiten el pasado. La tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos...” MARX, Carlos. El 18 Brumario de Luis Bonaparte. Edit. de Ciencias Sociales. La Habana. Cuba. 1974. Pág. 9.

2 “Hemos constatado que los gobiernos militares... pugnan por persistir y hasta acentuar el estatismo, abriéndose así una contradicción que tiende a debilitar políticamente a los gobiernos castrenses. La expresión más grotesca de esta dualidad política del militarismo en función de dirección política burguesa se dio bajo el gobierno derechista del General García Meza...” LORA, Guillermo. Causas de la inestabilidad política y de la crisis de las Fuerzas Armadas. Edic. Masas. La Paz. 1983.

ga a las Fuerzas Armadas cierta movilidad en función a la posición de clase de sus integrantes, dicha flexibilidad de acción estaría condicionada por causas subjetivas, intrascendentes, a saber: la muerte del Coronel Selich, en vez de motivar la salida del Coronel Banzer de la Presidencia, dibujaría la perspectiva del gobierno puramente militar; la exclusión de los partidos del Frente Popular Nacionalista de las tareas gubernamentales, en vez de disminuir el apoyo popular al gobierno, ampliaría su base de sustentación política, además de otras afirmaciones parecidas. Resultando evidente que estos razonamientos no son suficientes para explicar el proyecto político-militar, ni menos el substrato de la teoría de la seguridad nacional.

Por su parte, Pablo Ramos Sánchez en su obra “Siete años de economía boliviana”, asigna un desarrollo fascista al proyecto político-militar de los años 1970. “El régimen instaurado en Bolivia el 21 de agosto de 1971 y que dura hasta 1978, no constituye simplemente una dictadura militar al estilo corriente; es decir, no se trata solamente de un gobierno militar con características dictatoriales más o menos similares a muchas otras dictaduras que han existido en nuestra historia republicana. Tiene rasgos y modalidades que permiten diferenciarlo de todas las dictaduras militares de épocas anteriores, y que lo tipifican como régimen fascista”.³

Para Ramos Sánchez, “la mentalidad de los grupos dominan-

3 “...Una vez que se ha logrado desentrañar el modelo y quedan expuestos a la luz los mecanismos y conexiones internas, se ratifica la naturaleza fascista del régimen, adaptada a las circunstancias concretas de la realidad boliviana; y se comprueba que este calificativo no es un simple marbete, una etiqueta falsa o una calificación arbitraria y superficial”. RAMOS SÁNCHEZ, Pablo. 7 años de economía boliviana. UMSA. La Paz. 1980. Página 65.

tes, entre los militares bolivianos que favorecieron el fascismo, no obedece a procesos locales de formación intelectual, sino que responde a sistemas de pensamiento originados en las grandes metrópolis. Eso se traduce en ciertas fórmulas y principios relativamente simples que integran la llamada Estrategia de la Seguridad Nacional y de la lucha anti-subversiva”. Estas fórmulas, combinadas con ciertas teorías económicas y prácticas autoritarias, según Ramos, conducirían al fascismo.

Opinión válida de Ramos Sánchez en cuanto a la caracterización del proyecto de la seguridad nacional y su aplicación estereotipada, pero no así en su particularización fascista. Una vez que el proyecto de la seguridad nacional se da en la conflictualidad Este-Oeste, bajo las relaciones económicas y políticas en los años 1970, que modifican tanto las modalidades del capitalismo central, como las que se dan en la periferia. Y, en ambos casos, generando relaciones diferentes al escenario de la Segunda Guerra Mundial. En lo político, el proyecto de la seguridad nacional carece de partido oficial permanente y de una burocracia consolidada, que lo asemeje al fascismo.

Finalmente, Roberto Laserna en “El Estado Boliviano: 1971-1978” acierta en el análisis económico del período, al señalar que el proceso banzerista se debe enfocar “como la transformación de un proyecto desarrollista burgués en un proyecto de internalización del Estado y la economía boliviana”.⁴ Laserna no logra articular en el bloque de poder la actividad estatal empresarial-militar que configura en lo económico y

4 LASERNA, Roberto. El Estado Boliviano: 1971-1878. Instituto de Estudios Sociales y Económicos. IESE. 2da Edic. Cochabamba, 1980

político dicho proyecto.

Haciéndose necesario avanzar en la indagación del problema de alusión planteando como hipótesis de trabajo que el proyecto político militar responde a una modalidad de acumulación del capitalismo transnacional de la época. Cuya repercusión interna se expresa en la ligazón estatal empresarial-militar, una práctica política autoritaria y una doctrina que prioriza el frente interno de la seguridad nacional.

Supuesto hipotético que concreta la singularidad de los hechos a las relaciones externas e internas de la vida social en un tiempo y espacio determinado. Partiendo de la afirmación de que “si la causa básica del desarrollo de las cosas no reside en el exterior sino en el interior de las cosas, en sus contradicciones internas, las causas externas constituyen la condición de los cambios... y actúan a través de las causas internas”.⁵ Siendo por lo tanto el conflicto Este-Oeste, su proyección espacial y la matriz de relaciones capaces de producir determinaciones importantes en la periferia, donde se encuentra la formación social boliviana.

De esta manera, a nivel global, el rasgo estructural más significativo del sistema capitalista, es el desarrollo desigual. Esto es, la concentración del ingreso en los países con tecnología avanzada y el deterioro de las condiciones de vida en la periferia⁶. Estos países del centro, nucleados en el Grupo

5 “Cuando dos ejércitos se traban en lucha, uno resulta vencedor y el otro vencido: la victoria de uno y la derrota del otro son determinadas por causas internas. Uno es el vencedor ya sea por su poderío superior o por su correcto mando; el otro es derrotado ya sea por su debilidad o por su comando incompetente: Las causas externas actúan a través de las causas internas”. TSE TUNG, Mao. Sobre la contradicción. Ediciones en lenguas extranjeras. Pekín. China. 1966. Pág. 6.

de los 7, dominan el mercado mundial y se benefician cuantitativamente de los recursos naturales no renovables del planeta. Dueños del poder: Estados Unidos y Canadá, Japón y los países de la Unión Europea, imponen sus criterios de dominación económica, bélica y política a nivel global. Los órganos financieros, y especialmente el Fondo Monetario Internacional, les sirve de garantía en sus balanzas de pago, operaciones de intercambio y estabilidad del sistema.

En el campo bélico, los acuerdos suscritos por Estados Unidos con un centenar de Estados, protegen y garantizan el desarrollo de sus actividades imperiales. Estos acuerdos dan nacimiento a la Junta Interamericana de Defensa, la OTAN, el Pacto de ANZIS, OTASE y otros organismos de asistencia militar. Los Estados Unidos al encontrarse a la cabeza de la OTAN y concentrar en su territorio la mayor cantidad de empresas transnacionales, configura con mayor objetividad el desarrollo de la industria bélica. Al extremo de ligarse la sociedad civil con la sociedad política en el complejo militar-industrial que tipifica una economía de guerra.⁷

De esta manera, se da en el período de las décadas 1960-1970 una articulación compleja y globalizadora de lo económico y lo militar. “Mientras los aparatos militares, la tecnología y la ciencia contemporánea, así como la economía de la llamada esfera civil, se trasladan y entrelazan de muchas formas con signos militares políticamente programados y se unen para formar un producto económico sui géneris, el concepto

7 Además de los pactos multilaterales, los pactos bilaterales fueron entre Estados Unidos y Filipinas, Corea del Sur, China Nacionalista y Japón. Bajo condiciones particulares, los Estados Unidos han suscrito convenios de cooperación militar con 9 países más. SENGHAAS, Dieter. Armamento & Militarismo. Siglo XXI Editores. México. 1974. Pág. 99

tradicional de militarismo pierde en parte su sentido ante la realidad en la que se desenvuelve”.⁸

Esta modificación conceptual de lo militar fue posible, al decir de Dieter Senghaas, debido al entrecruzamiento de dos hechos empíricos diferenciados: primeramente, la pérdida de la primacía de la política sobre los planes militares y la dirección de los mismos. En segundo lugar, la penetración de la sociedad civil por los imperativos militares, que pusieron en marcha la defensa de intereses identificados con la imagen misma de dicha sociedad y de su cultura.

De esta manera, a partir de prioridades nacionales militarizadas, se diseña la nueva división social del trabajo en la formación social norteamericana, al tiempo que la economía y la política asumen una proyección internacional hegemónica; convirtiendo dicha actividad industrial y sus objetivos de dominación espacial, en la estrategia fundamental de la sociedad, en su razón de ser histórica.

Al analizar el período que nos ocupa, John Galbraith señala que “hubo un tiempo en que los ejércitos servían para defender o para extender las fronteras y para combatir en las guerras contra los vecinos; estos objetivos fueron olvidados, lo que constituye, sin duda, un paso adelante. Pero al disminuir la importancia de la agresión o la defensa como finalidades militares, ha aumentado la agresión interna. Convirtiendo la finalidad del poder militar en reemplazar al poder civil:

8 “En cierto modo ya no es posible tendencialmente distinguir entre civil y militar en dicha sociedad. Los procesos de reproducción esenciales, como por ejemplo el adelanto tecnológico, se pone en movimiento del mismo modo por instituciones civiles (como la industria) y por instancias militares, a partir de premisas que valen por imperativos indiscutibles de la seguridad nacional”. SENGHAAS, Dieter. Armamentismo... Ob. Cit. Página 77.

disolver o suspender las instituciones, con frecuencia imperfectas, de la democracia, y gobernar en su lugar".⁹

Por su parte, Ángel Viñas sostiene que la doctrina de la seguridad nacional, con antecedentes varios en el pensamiento militarista español, y de otras procedencias, pero impulsada decisivamente por el Pentágono, ha redimensionado el papel político del militar profesional, colocando de nuevo la guerra por encima de la política y ubicando a los militares en una situación de preeminencia clara frente al poder civil.¹⁰

De donde se infiere que la doctrina de la seguridad nacional, de la guerra o de la defensa como la llaman indistintamente los tratadistas, concreta su especificidad en cada época. Ello en función a los conflictos que emergen, el espacio geográfico donde se ubican, el desarrollo de la tecnología bélica y la concurrencia de las fuerzas en pugna. Dando lugar estas variantes a la búsqueda de objetivos nacionales, la defensa de un determinado tipo de Estado, la identificación del enemigo principal y la necesidad de enfrentarlo y vencerlo con los medios a su alcance.

En otras palabras, se trata de un proyecto que busca la totalidad del poder, bajo el liderazgo militar: introduciendo dicho proyecto en la política del Estado, en su práctica gubernamental, en la administración del potencial nacional. Resultando imperativa la presencia de las Fuerzas Armadas en el centro del Estado, para el cumplimiento de este objetivo fundamental. Convertido en la razón de ser del Estado, ligando

9 GALBRAITH, John. Naciones Ricas, Naciones Pobres. Edit. Ariel. S.A. Argentina. 1986. Página 23

10 VIÑAS, Ángel. Armas y Economía. Ensayos sobre dimensiones económicas del gasto militar. Edit. Fontamara. Barcelona. 1983. Página 35

lo bélico a lo gubernamental en el quehacer nacional.¹¹

En este contexto y el de la crisis del Estado-social, se da el proyecto político militar en América Latina. Con particularidades propias de cada país, viabilizando el salto de las Fuerzas Armadas de su condición tradicional de soporte del poder del Estado o categoría funcional adscrita al Estado, a órgano rector de dicho poder. Desde lo económico, formando parte del bloque en el poder a través de las unidades de producción estatal. Lo político, ejerciendo el poder administrativo-burocrático en base a la autonomía relativa del Estado. Lo ideológico, arbitrando la guerra contra el enemigo interno, identificado en el conflicto Este-Oeste.

En Bolivia, el proyecto político-militar de la seguridad nacional, tiene huellas indelebles. Para responder al reto de cambios postulados por la revolución cubana, el gobierno de Washington abandona su apoyo a las democracias y dictaduras tradicionales, levantando las banderas de las reformas moderadas con la Alianza para el Progreso. A nivel militar, en la II Conferencia de la Junta Interamericana de Defensa realizada en Panamá en la década de 1960, surge el programa de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas. Tiene el propósito de llevar a cabo proyectos comunitarios en el campo y zonas marginadas, que permitan la vinculación de oficiales uniformados con los potenciales sostenedores del nuevo orden.

Este proceso comprende cuatro instancias claramente determinadas en el desarrollo histórico boliviano: a) El inicio de la inserción militar con propuestas comunitarias, durante el Estado Nacional Revolucionario; b) su presencia en la ad-

11 MAESTRE, Alfonso Juan. Caminos a la Democracia en América Latina. Fundación Pablo Iglesia. Madrid, 1985. Página 226.

ministración del Estado junto a los partidos nacionalistas, MNR-FSB, de 1971 a 1974; c) su concreción como proyecto autónomo, con el claro dominio del Estado sobre la sociedad civil hasta 1978 y d) la crisis del proyecto, su intermitencia y sustitución en 1982 por gobiernos democráticos.

En lo fundamental, el golpe militar de 21 de agosto de 1971 contra el gobierno del General Juan José Torres, produce la ruptura política. La identificación del conflicto Este-Oeste desemboca en la lucha anticomunista como justificación suprema. El Coronel Hugo Bánzer Suárez, declarado Presidente por una Asamblea Castrense, señala: “El país estaba amenazado de muerte. La combustión extremista llevó la guerrilla extranjera a la ciudad, a las universidades, al propio recinto del gobierno. La anarquía inventó otros ‘estados’ con soberanía propia dentro del Estado boliviano. Absurdas extraterritorialidades, tierras de nadie, enclaves del terrorismo y la cubanización del país, llevaron a la nación al borde del abismo...”¹²

Al tiempo que el Ministro del Interior y personaje decisivo en el golpe, Coronel Andrés Selich, polariza la lucha política entre nacionalismo y comunismo, como el enfrentamiento fundamental boliviano. “O se está con el Gobierno Nacionalista que defiende la institucionalidad y respeta la Constitución y los principios cristianos de nuestro pueblo, o se está al lado de los castro comunistas que agazapados en las sombras de la traición, quieren nuevamente cobrar vigencia en el país

12 “El peligro interno estaba en el establecimiento, como en casa propia de todas las formas del aventurerismo internacional, bajo el pretexto de la liberación y la lucha por los pobres. Aquellos extranjeros rehusaban luchar en sus propios países donde también hay pobres, para instalarse en Bolivia que resultó ser tierra de nadie...” BANZER, Hugo. Mensaje a la Nación. Programa de Gobierno. Octubre de 1971. Pág. 11.

para sembrar el caos, la anarquía y el terror”.¹³

El General Joaquín Zenteno Anaya, en su condición de Comandante en Jefe delinea el proyecto de la Seguridad Nacional: “El objetivo nacional, no puede ser otra cosa que la meta suprema que dirige la política general de un gobierno, la política general del Estado. El objetivo nacional debe ser realista, no utópico; debe ser vital y plenario, vale decir, colmar las aspiraciones del pueblo; debe ser moral, satisfacer necesidades y aspiraciones justas”.¹⁴

“Los objetivos nacionales de Bolivia han sido claramente definidos. En el campo socio-económico, estos objetivos son: vencer el subdesarrollo, la ignorancia, la miseria, la incertidumbre; vale decir, todos aquellos factores que originan la degradación moral y espiritual del individuo. En el orden ideológico, reafirmar la nacionalidad, teniendo la facultad de determinar libre y soberanamente nuestro destino. En el orden geo-político, geofísico, mantener la integridad del patrimonio nacional, defender los recursos naturales del mismo, superar el lacerante problema de nuestro encierro geográfico”.¹⁵

13 SELICH SHOW, Andrés. Gobierno de paz, de Disciplina y de Trabajo. En anexo a Mensaje a la Nación. Programa de Gobierno. Octubre de 1971.

14 La exposición teórica del general Zenteno se nutre tanto de la vertiente argentina de la seguridad nacional, como de la vertiente brasileña. Así, tomando a José Enrique Rodó, cuyos conceptos positivistas los militares introducen en su teoría, señala: “La vida de la nación obedece históricamente a determinadas leyes de supervivencia, de evolución y de continuidad; las mismas que se traducen a través de determinados objetivos nacionales”. Y he aquí donde Zenteno al hacerse la pregunta: ¿Que es un objetivo nacional? Se responde con la definición de Villa Martín, señalando que es la meta suprema que dirige la política general de un gobierno, la política general del Estado. El desarrollo de estas dos formulaciones en su proyección ideológico-prácticas condensan la doctrina de seguridad nacional. ZENTENO ANAYA, Joaquín. Primera Conferencia Nacional de Prefectos y Alcaldes. Emp. Editorial URQUIZO. Ltda. La Paz. 1972.

15 ZENTENO ANAYA, Joaquín. Ob. Cit. Páginas 13 y 14.

Agregando con contundencia:”La nación boliviana grande en su geografía y riquezas naturales, subdesarrollada, corta en población y en tecnología, ha sido elegida por los aventureros rojos de Cuba y otras potencias extra-continetales, como suelo propicio para intentar la subversión totalitaria contra la civilización sudamericana... El proceso de insurgencia internacional, ha puesto frente a frente a la revolución boliviana y a la revolución cubano-chilena. Ya no se trata solamente de derrocar determinados gobiernos, sino de cambiar radicalmente la tradición, las estructuras sociales, la organización económica, modos de vida, en suma todo el sistema de sociedad libre, nacionalista y cristiana”.¹⁶

Zenteno Anaya tipifica el conflicto con precisión: “La lucha subsiste y continúa, ha de ser larga y muy larga... ayer en las montañas donde fue derrotada, ahora en las ciudades, utilizando los procedimientos de la guerra de insurgencia o irregular, en la que no existe concepto de tiempo ni espacio... El enemigo puede estar dentro de la propia familia, dentro de la propia organización partidaria, dentro de la propia institución y aún dentro del propio gobierno. El enemigo puede estar en el Norte, en el Sud, al Este o al Oeste, pues tiene posibilidades de acción inmediata o diferida. La guerra irregular que enfrentamos es una guerra insidiosa no convencional... cuenta con entrenamiento, financiamiento y una doctrina internacional”.¹⁷

Para el cumplimiento de los objetivos señalados, se organiza la estructura piramidal del poder, establecida en los Es-

16 *Ibidem*. Página 115.

17 “...Guerra que utiliza un sistema de fuerza esencialmente anónimo. Comienza por cambiarse el nombre y el apellido, que opera por infiltración; guerra que incluye en su ejecución unas tres fases; primera o incipiente, la fase latente, la fase final o de lucha generalizada.: ZENTENO ANAYA, Joaquín. Ob. Cit. Página 116.

tatutos de Gobierno de 9 de noviembre de 1974 y julio de 1980, que corresponden a Bánzer y García Meza, respectivamente. En ambos documentos, se otorga a las FF.AA. la tarea de administrar el Estado en forma absoluta. Debido a las luchas intestinas de las organizaciones partidarias, la acción subversiva de los sindicatos y la ideología foránea de los núcleos universitarios. Asumiendo las FF.AA. el rol de “aglutinamiento histórico sobre la nación, debido a la desintegración de las clases sociales y la pérdida de su identidad nacional” Proclamando la vigencia por dos o tres décadas de una democracia inédita que logre la homogeneidad política y cultural de los bolivianos.¹⁸

De esta manera, la administración del Estado queda a cargo del Presidente de la República y los miembros del Comando Conjunto de las tres fuerzas.¹⁹ Los que al tiempo de formar parte del Consejo de Ministros, se desempeñan en sus mandos castrenses. Con facultades, los Comandantes de Fuerza, de “relevar al Presidente de la República, en su condición de órgano supremo del Estado”.²⁰ Es decir, con poderes de

18 GARCÍA MEZA, Luis. Por la soberanía y la defensa de la Patria. Discurso de Posesión del Gabinete ministerial y de proposiciones. Gran Cuartel General, Julio de 1980. “Me quedaré 20 años en el poder hasta reconstruir Bolivia. Mi gobierno no tiene plazos fijos, y en ese sentido soy como el General Pinochet. GARCÍA MEZA, Luis. Entrevista. La Tercera Hora. Santiago de Chile. 1980.

19 “El Poder Ejecutivo se ejercerá por el Presidente de la República como Capitán General de las Fuerzas Armadas de la Nación y el Consejo de Ministros... Los miembros del Comando Conjunto de las FF.AA. formarán parte del Consejo de Ministros con la jerarquía de Ministros de Estado, sin perjuicio de ejercer sus funciones específicas como Comandantes de Fuerza” D. Ley de 9 de noviembre, 1974.

20 En el Estatuto de Gobierno de julio de 1980, la Junta de Comandantes asume la facultad de relevar al presidente de la República, en su condición de órgano supremo del Estado con poderes de decisión nacional. El 17 de julio de 1981, el Estatuto incorpora en favor de la Junta de Comandantes la facultad de ejercer las funciones de Poder Legislativo, pudiendo convocar a los Ministros para solicitarles informes sobre

decisión sobre los asuntos políticos, sociales, económicos, internacionales y militares de interés nacional.

Como órgano legislativo destinado al estudio de los problemas fundamentales del Estado, a la vez que asesoramiento de la Presidencia de la República, se crea el Consejo Nacional de Reformas Estructurales, CONARE, encargado prioritariamente de formular los objetivos nacionales y las reformas del Estado, a fin de darle su configuración orgánica definitiva²¹. Compuesto de treinta ciudadanos nombrados directamente por el Presidente de la República con facultades plenas para el cumplimiento de sus tareas y el libre acceso a la información que requieran.

CONARE tiene poca vida, pero reaparece más tarde con la denominación de Consejo Nacional de Asesoramiento y Legislación, CONAL.²² Mostrando la singular modalidad legislativa del Estado de la Seguridad Nacional, a través de un órgano integrado por civiles y militares encargados de crear

su actuación gubernamental.

21 "...Por eso creo importante la labor que debe realizar el Consejo Nacional de Reformas Estructurales, donde se identificarán con precisión los objetivos nacionales y sus prioridades, donde se reestudiará la reforma de las estructuras de los órganos del Estado y donde se analizará la conveniencia de que la actividad política se efectúe por nuevos cauces..." BÁNZER SUÁREZ, Hugo. Mensaje Presidencial a la Nación. Agosto de 1974. Página 63.

22 "Créase la Comisión Nacional de Asesoramiento y Legislación, integrada por doce miembros militares y civiles, designados por el Presidente de la República en consulta con la Junta de Comandantes. CONAL tendrá las siguientes funciones: a) Ejercer facultades de asesoramiento en el orden político-institucional, económico, social e internacional a nivel del Presidente de la República y la Junta de Comandantes; b) Intervenir en la formación y revisión de las leyes, decretos y otras resoluciones, relativas a los objetivos básicos del proceso de reconstrucción nacional; c) estudiar proyectos y formular planes; d) Participar en todos los asuntos que el Presidente de la República o la Junta de Comandantes consideren pertinentes..." Decreto Ley de 16 de septiembre de 1980.

el marco normativo que permita la legitimación del poder factual.

Similar tratamiento de dependencia por la pérdida de su poder de decisión en la administración de justicia, corresponde al Poder Judicial. Que mantiene su organización tradicional, pero los ministros del Supremo Tribunal y vocales de las Cortes del Distrito al ser designados por Decreto Gubernamental, demeritan los atributos de la magistratura. Mucho más, si el juramento que realizan los reata al cumplimiento y acatamiento del Estatuto de Gobierno antes que a la norma constitucional.

Como órgano central del Estado, se crea el Consejo Nacional de Seguridad, CONASE. Encargado de garantizar la existencia y supervivencia de la nación como Estado soberano constituido; la integridad y derechos de la Nación; y todo lo que pueda interesar a la seguridad nacional”²³

El Consejo Nacional de Seguridad, tiene a su cargo la formulación de la política del gobierno sobre la seguridad nacional, cuya aprobación es competencia del Presidente de la República. Así como establecer los objetivos nacionales y las bases para la política general del país, tanto en el orden interno como en el de las relaciones exteriores. Para el cumplimiento de estas tareas, CONASE coordina sus actividades de la seguridad con los Consejos Nacionales de Economía

23 Entre los atributos del Consejo Nacional de Seguridad, se cuentan: Establecer los objetivos nacionales y las bases de la política general del país, así como de las relaciones exteriores; estudiar y determinar el potencial nacional aconsejando las medidas pertinentes para su fortalecimiento; plantear las medidas preventivas contra los peligros que atentan a la nacionalidad, al Estado y a la estabilidad del gobierno; orientar y determinar la participación de la actividad privada en las medidas y acciones de la seguridad nacional; aprobar, garantizar y respaldar la instalación de las industrias que interesen a la seguridad nacional” Decreto Supremo de 11 de julio de 1979.

y Planificación, Política Social y el Consejo de Ministros. Cuenta con los departamentos jurídico, militar, político, económico, de ciencia y tecnología, comisiones especiales y otras dependencias.²⁴

De esta manera, la Presidencia de la República al designar, presidir o comandar los órganos judicial, militar, burocrático, de seguridad etc., asume una autoridad vertical sobre las diversas ramas de la administración del Estado. Mando que se amplía a lo económico a través del Consejo Nacional de Economía y las empresas públicas, como al sector privado a través de la política del potenciamiento nacional.

En efecto, el proyecto militar nace con una concepción del desarrollo basado en el papel del nucleamiento de las FF.AA. en lo político y económico. Lo primero, cumpliendo una labor burocrático-administrativa en sustitución de los partidos. Lo segundo, mediante el papel productivo de las FF.AA. como medio de defensa de la Nación: aprovechamiento de los recursos naturales, el desarrollo de la industria básica y los servicios estratégicos. Todo “con el propósito de comprometer la participación activa de medios, fuerzas y hombres para la guerra”.²⁵

En cumplimiento de estos objetivos, se crea por Decreto Supre-

24 “ En cuanto al control interno, y concretamente a los partidos políticos, el mismo decreto señala que se debe “analizar el factor político de las repúblicas vecinas; estudiar el factor político boliviano con referencia a la seguridad; analizar la doctrina y actuación de los partidos políticos bolivianos con relación a la seguridad nacional; asesorar al gobierno sobre los actos y hechos políticos que afecten a la estabilidad del Estado y el orden público” Decreto Supremo de 11 de julio de 1979.

25 “...Por lo que todos los organismos nacionales y todos los habitantes deben estar a disposición de la seguridad nacional, por ser los ejecutores de la defensa nacional” LITUMA A, Alfonso. Doctrina de la seguridad nacional. Instituto Geográfico Militar. La Paz-Bolivia. 1971.

mo de 10 de noviembre de 1972, la Corporación de las Fuerzas Armadas para el desarrollo, COFADENA. Con el propósito de ingresar en la actividad productiva en los sectores primario, industrial y de servicios. Verbigracia ENAUTO, destinada a la producción de vehículos. QUIMBABOL, de sal yodada. FANEXA, de explosivos y accesorios. EMPEXHIDRA, de pozos surgentes. LA GAIBA, de productos agrícolas, ganadería, forestal, mineros, etc. Ligando además su actividad a proyectos asociados con las Corporaciones de Desarrollo Regional, la Banca Privada y empresas transnacionales.²⁶

Por otra parte, las empresas del Estado: COMIBOL, YPFB, CBF, ENAF, ENFE, LAB y entes financieros se integran a los objetivos propuestos. Pasando la dirección y administración de las mismas a “equipos castrenses concedores de los objetivos nacionales... y de los problemas de estrategia y seguridad”.²⁷ Este bloque estatal-empresarial-militar, está integrado, además, por la empresa privada. Interesada en la protección y tutela del Estado y su articulación con el capital extranjero.

Todo ello, en el marco de referencia señalado por los ejecutores del proyecto. Al decir del General Bánzer, “el gobierno se propone desarrollar una política financiera y de fomento

26 O sea que, como entidad militar, como persona jurídica, asume tareas globalizadas de la seguridad nacional, en los aspectos geográficos, económicos, socio-políticos y militares. Llegando a convertirse al cabo de diez años, en la principal empresa estatal. En efecto, entre abril y mayo de 1973 se traspasan a COFADENA las Granjas Experimentales de Bermejo, Guabirá, Chulumani, Ixiamas, los Centros Ganaderos de San Carlos, Reyes y las Fábricas de jabones, muebles, etc., con todo su patrimonio. Además del Proyecto la Gaiba, el de Abapó Izozog y las acciones de SIDERSA, El Banco de la Vivienda y el Banco del Progreso.

27 VARGAS VALENZUELA, José. Nacionalismo con desarrollo y seguridad. Editorial “Los Amigos del Libro”. La Paz-Cochabamba, 1977. Pág. 236.

empresarial no sólo como garantía del desarrollo... sino para ofrecer un marco de confianza al capital extranjero”. Dando lugar esta política económica a un proceso de endeudamiento externo inusitado. Esto es, a una política económica “hacia afuera” debido a la sobreoferta de capital en el mercado mundial y sus efectos en el espacio globalizado de la periferia. Iniciándose con esta política, el endeudamiento externo que asfixia a nuestro país y nos somete a la dependencia política y económica de los países del centro.

La incorporación de los empresarios privados con el Bloque de poder, se da desde el inicio. En octubre de 1971, en reunión con el Presidente de la República y en acto público, entregan su aporte económico a la “Revolución nacionalista”.²⁸ La reunión llevada a cabo en el Club Social 24 de Septiembre de la ciudad de Santa Cruz, no es casual. Obedece al ascenso político de la burguesía agroindustrial, la regionalización del conflicto y el aporte significativo de dicha burguesía al P.I.B. Responde a un largo proceso histórico de dilucidación hegemónica con la burguesía intermediaria y la minera, que vivían hasta ese momento usufructuando los beneficios del Estado.

Durante el Proyecto Político-Militar, las fracciones sociales que se alternan en la cúpula del poder, al convertir sus intereses particulares en intereses generales de la Nación, concretan la dominación de clase en lo económico y en lo político. Una vez que la política del Estado en favor del bloque en el poder, subyace a la condensación material de las fuerzas sociales participantes en la propia estructura del Estado. Puesto

²⁸ BÁNZER SUÁREZ, Hugo. Mensaje a la Nación. Programa de gobierno. La Paz-Bolivia. Octubre de 1971. Página 20.

que “el Estado capitalista no debe ser considerado como una entidad intrínseca, como instrumento o como sujeto, sino como una relación de fuerzas entre las clases y fracciones de clase tal como se expresan siempre de manera específica en el seno mismo del Estado”.²⁹

De esta manera, al darse la unidad del proyecto sobre bases objetivas que devienen de una determinación general, o condensación de las fuerzas sociales participantes, es claro que la modalidad de acumulación que asume involucra al conjunto de las fuerzas económicas. Configurando en el Estado Nacional Histórico, una acumulación que no proviene de la ganancia propiamente hablando, sino de la redistribución del excedente a través del Estado desde fuentes internacionales³⁰. Pues no otra cosa significa el uso especulativo del capital por un lado y la fuga del mismo por otro, conforme a los flujos privados del capital registrados por el Banco Mundial en el informe de 1984.³¹

Resultando la deuda externa y sus repercusiones económicas, sociales y políticas el cordón umbilical explicativo de hechos y relaciones capaces de crear determinaciones al interior de la formación social boliviana. Tanto en la configuración del bloque estatal-empresarial-militar, como en la naturaleza del propio Estado. Acrecentándose la deuda externa multilateral, bilateral, privada y reservada, de 527 millones de dólares en

29 POULANTZAS, Nicos. La crisis política del Estado. En Brun-Hoff, Susane. Castells y otros. La crisis del Estado. Libros de Confrontación. Barcelona. España. 1977. Página 55.

30 UGARTECHE, Óscar. El Estado Deudor. Economía política de la deuda: Perú y Bolivia 1968-1984. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 1986. Página 120.

31 Banco Mundial. Informe 1984.

1971 a 3.404 en 1982, al final del proyecto político militar.³² Política de puertas abiertas al capital extranjero que condensa no solo el reacomodo de las clases sociales en torno al Estado, sino su entorno político e ideológico: “lograr la estabilidad de las instituciones y confiar en un destino superior.”³³

De esta manera, la ruptura política que se produce el 21 de agosto de 1971 es radical. Se trata de sustituir la propuesta también militar planteada en el seno del tercer mundo por el Grupo de los 77 al que se adscriben los gobiernos de los generales Alfredo Ovando Candia y Juan José Torres González, por la propuesta de los países del centro: un ejército que defienda al país de la explotación imperial o que se ligue a los designios de una subordinación incondicional.³⁴

Los hechos de agosto de 1971 ocurren con la presencia de los partidos políticos tradicionales. El Frente Popular Nacionalista, declara que “las Fuerzas Armadas, el Movimiento

32 B.M. WORL DEBT TABLES. Washington. Dec. 81/ Jan 82. BID: external Public Debt of the Latin America Countries. 1983.

33 BÁNZER SUÁREZ, Hugo. Declaración de Gobierno. La Paz. Agosto 25. 1971.

34 La doctrina de la seguridad nacional del Grupo de los 77 al que se encontraba adscrita Bolivia con Ovando y Torres, difiere y se contrapone a la doctrina de la seguridad nacional impuesta por el Pentágono. En efecto J- J Torres afirma que “la teoría política de nuestras Fuerzas Armadas debe empezar distinguiendo el concepto que rige al ejército de una nación colonizadora y al que debe regir al ejército de un país semi-colonial. El país colonizador o imperialista está gobernado por una poderosa clase dominante que, en Estados Unidos, Francia o Inglaterra, por ejemplo, es la burguesía industrial financiera. En los países semi-coloniales no existe una clase suficientemente fuerte: ni el proletariado, ni los campesinos, ni las clases medias, ni la burguesía tienen la capacidad para defender al país de la explotación imperialista. En estos países, sólo los ejércitos disponen de la organización y de la fuerza... Ocupado un país por esos recursos pierde su soberanía, y ya no le importa al imperialismo que mantenga sus fronteras físicas, si la soberanía interior está en poder de la economía extranjera”. TORRES GONZÁLEZ, Juan José. Devolver al país la confianza en un gran destino. Ministerio de Informaciones. La Paz, 1970. Página 10.

Nacionalista Revolucionario y Falange Socialista Boliviana, decidieron la liberación interna del país, hasta ese momento en manos de los extremistas...Históricamente el MNR y FSB representan la voluntad de la afirmación boliviana... Su reencontro en alguna parte del camino, esta vez enfrentando la alienación comunista nativa, estaba prefijada por el destino político.³⁵

Este mesianismo político es explícito. El Cnl. Bánzer señala que “ante la debilidad de las estructuras económicas y sociales, la inexistencia de clases sociales definidas históricamente en la formación social boliviana; al no haber una burguesía como tal y un proletariado definido...ni darse una capacidad social de realizaciones nacionales, como una constante histórica, se hace necesario la presencia de las Fuerzas Armadas en la cúspide política... Como una situación insustituible, única, para hegemonizar la política nacional por encima de las demás fuerzas sociales, sean cuales fueren éstas”.³⁶

En este escenario de predestinación y autoritarismo, en noviembre de 1974 se excluye a los partidos políticos del Frente Popular Nacionalista. El Estatuto de Gobierno no acepta partidos, asociaciones profesionales, sindicatos u otras entidades que medien entre la sociedad civil y el Estado. Se acusa a los partidos de haber provocado, desde la creación de la República, el atraso de Bolivia.³⁷ A los sindicatos, de

35 EL EXTREMISMO ESCUPÍA AL ROSTRO DE LA NACIÓN. Por qué y cómo peleó el Frente Popular Nacionalista. Presencia. Domingo 29 de agosto de 1971. Página 6.

36 BÁNZER SUÁREZ, Hugo. Mensaje a la Nación. Octubre de 1971

37 “Desde el inicio de la República, las constantes luchas intestinas por el predominio político de diversas organizaciones partidarias así como la experimentación de doctrinas y planes ajenos a nuestra naturaleza social, modos de vida, costumbres y valores

ser los abanderados del desorden, la indisciplina y anarquía. A los universitarios, de introducir las ideas foráneas de la anti-patria. En los hechos, las Fuerzas Armadas asumen una acción de prevención bélica a desatarse apocalípticamente bajo las formas de una guerra total.

Desde el inicio, esta guerra se articula con los órganos de inteligencia de los países del Cono Sur en operaciones de limpieza ideológica. El “Plan Cóndor” ejecutado por Chile, Argentina y Bolivia, es una prueba de esta concertación política, a partir de la concepción de que “son enemigos aquellos a quienes se define como tales”.³⁸ De esta manera, la lucha anticomunista, deviene en “una profecía autorrealizada”, que legitima la razón de ser del proyecto militar. Dando lugar al ajusticiamiento, prisión y exilio de los connacionales disidentes o contrarios al orden establecido.³⁹

La crisis del proyecto político-militar tiene varias vertientes. Externas, debido al cambio de la política norteamericana, la saturación financiera en la periferia y la falta de fluidez de

culturales, han provocado un atraso aún mayor, disminuyendo la capacidad económica de la Nación y profundizando la brecha que distancia a nuestro país respecto a otros de mayor desarrollo.” Decreto Ley de 9 de noviembre de 1974.

38 “El enemigo simboliza la antítesis de los valores y las creencias esenciales acerca de las necesidades, por ejemplo, la integración y la seguridad, así como de las actitudes hacia la autoridad. Es parte del mundo polarizado que todos los hombres crean y refleja el prisma humano bifacial de creencias y rechazos: lo que se acepta como verdadero y bueno y lo que se rechaza como falso y malo.” FINLAY J. David. *El enemigo en política*. Ediciones LIBERA. Argentina 197. Páginas 14 y 15.

39 En este marco jurídico-político-institucional, es posible entender la consigna que el General Bánzer Suárez imparte a los campesinos, luego de “ la masacre del Valle: “A ustedes, hermanos campesinos voy a darles una consigna como líder: el primer agitador que vaya al campo, yo les autorizo, me responsabilizo, pueden matarlo. Si no, me lo traen aquí para que se entienda conmigo personalmente. Yo les daré una recompensa...” BÁNZER SE DIRIGE A LOS CAMPESINOS. PRESENCIA. 1 de febrero de 1974.

mocrática para el desarrollo pleno del sistema. En lo interno, el fracaso de las negociaciones con Chile para lograr una salida al mar, luego del abrazo de Charaña entre los generales Augusto Pinochet y Hugo Bánzer. Sumando además lo económico con las gravosas obligaciones del servicio de la deuda externa, y la insurgencia de la burguesía y del narcotráfico. Lo social y cultural, con la falta de representatividad de los “coordinadores” o “relacionadores” sindicales para las negociaciones colectivas de trabajo y la resistencia de los universitarios al control de las Casas Superiores de Estudios por los militares.⁴⁰

La crisis deviene en la sustitución del Gral. Bánzer por el General Juan Pereda Asbún, luego de un fraudulento proceso electoral anulado por el primero. Siguiendo un desencadenamiento sin fin de golpes, elecciones, interinatos democráticos y reformulaciones del proyecto militar, a saber: Gral. David Padilla Arancibia, Wálter Guevara Arce, General Alberto Natush Busch, Lidia Gueiler Tejada, Gral. Luis García Meza, los Generales, Bernal-Torrelío-Pammo de la Junta de Comandantes, General Celso Torrelío Villa, Gral. Guido Vildoso Calderón y finalmente, como Presidente Constitucional, Hernán Siles Zuazo. Esto es, trece gobernantes desde agosto de 1971, a octubre de 1982.

En el proceso político-militar, dos momentos marcan su concreción cristalina: noviembre de 1974 y julio de 1980. El

40 En 1980, al radicalizarse el proyecto político-militar, se da el siguiente cuadro de autoridades universitarias: Civiles, Luis Fernando Valle y Mario Serrate Ruiz, Rectores de las universidades de La Paz y Santa Cruz, respectivamente. Militares: General Luis Ramírez, de la UMSFX de Chuquisaca; General Hugo Badani, de la UTO; General Adolfo Zúñiga de la U. Tomás Frías; General Federico Paz, de la U. Misael Saracho; General Adalid Eduardo de la Universidad José Ballivián y Tcnl. Juan Vera de la Universidad de San Simón.

primero, al excluir a los partidos políticos de las funciones de gobierno y disolver las asociaciones profesionales y sindicales. El segundo, al reproducir el Estatuto de Gobierno y los órganos del Estado de la Seguridad Nacional. El General Bánzer presidiendo la cúpula del poder que deviene en el bloque estatal-empresarial-militar. El General García Meza en las mismas funciones, pero desplazando al empresariado agro-industrial por la burguesía del narcotráfico en la hegemonía del bloque en el poder. Momentos ambos caracterizados por el autoritarismo y la verticalidad de mando.

Sin duda, la crisis del Estado de la Seguridad Nacional se da en el bloque en el poder, donde se condensa la ubicación y la práctica de las clases dominantes. Emerge al interior del llamado “Estado Nacional Histórico” como expresión de sus contradicciones y la falta de los órganos de mediación legislativa y partidaria: agotamiento del modelo estatal de la doctrina de la seguridad nacional en lo político y en lo social.

En lo fundamental, las Fuerzas Armadas se sumergen en un burocratismo oficioso, más bien de desplazamiento de las categorías profesionales que de mediación política. Creando sobre sí una amplia barrera de aversión civil de innegable importancia por su poder contestatario. En los hechos, se pierde el sentido de la funcionalidad burocrática y sus criterios de eficiencia y racionalidad, para dar lugar a la subalterinidad de los cuadros administrativos.

En el escenario del dominio político, las contradicciones de los aparatos estatales, los grupos de asesoramiento, los grupos de presión y de apoyo y los propios desniveles jerárquicos de la institución castrense, agrietan el centralismo del poder volviéndolo ineficaz. Esto es, enredado en los retruécanos de

una polarizada acción pública, al margen de las reglas estatutarias que rigen las relaciones de gobernantes y gobernados. Haciéndose cada vez más difícil establecer un equilibrio de compromiso, en los términos de lealtad y subordinación legítima al proyecto. No obstante la ideología dominante que sustenta, a partir de la supuesta identificación del Estado con el interés general de la sociedad y de las Fuerzas Armadas con los fundamentos de la Nación y el orden republicano.

Desde luego, la crisis de estabilidad que caracterizó al período produce el desequilibrio de poder y la pugna de los cuadros militares por los espacios estatales. En esta situación, se juega la promoción a la que perteneció el nuevo gobernante, su arma y la conducta asumida en la contingencia. Aspectos que a la larga generan el antagonismo de los mandos naturales de la institución con los mandos gerenciales del Estado, abiertos a posibilidades de lucro y prestigio personal.

Por lo que al finalizar el presente ensayo, y a manera de validar la hipótesis planteada, se puede concluir reiterando que el proyecto político de las Fuerzas Armadas responde a una modalidad de acumulación del capitalismo transnacional de la época. El que hizo posible una apropiación del capital proveniente de los créditos externos por parte de los empresarios nacionales y su retorno al centro imperial a través de flujos privados de capital. Y que dicho modelo de acumulación fue posible por la ligazón estatal-empresarial-militar constitutiva del bloque en el poder, que le dio al Estado su naturaleza de clase y su carácter de instrumento redistribuidor de la riqueza mediante el Presupuesto Fiscal.

Sin que los órganos tradicionales del Estado democrático: partidos, Poder Legislativo, Contraloría de la República y la

propia categoría burocrática, hayan participado o entorpecido dicho modelo. Tanto por la verticalidad del mando militar, en unos casos, como por la ausencia de estos órganos de control y mediación en otros. Una vez que las capas profesionales insertas en el proyecto, no pasaron de ser categorías reinantes subordinadas al bloque empresarial militar.

Concluyendo en consecuencia que, la problemática planteada sobre la naturaleza del poder político de las Fuerzas Armadas, así como su génesis y rol profesional, se imbrica en el relacionamiento centro-periférico que configura una dependencia tecnológico financiera de un lado y el alineamiento de las Fuerzas Armadas al bloque pentagonal norteamericano, de otro. Con su secuela de prioridad militar sobre el frente interno de la seguridad nacional, el uso indiscriminado del poder nacional y una práctica ideológica antisubversiva.

BIBLIOGRAFÍA

ACEVEDO, Eduardo. Anales Históricos del Uruguay."Casa Barreiro y Ramos" Montevideo, 1933.

ACEVEDO, J.E. Derecho Indiano. Librería Colón. Buenos Aires. 1940.

ACTAS CAPITULARES DE LA CIUDAD DE LA PAZ. 1548-1562. Instituto de Investigaciones Históricas y Culturales de La Paz. H. Municipalidad de La Paz, 1965. Tomos I y II.

ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO PROVISORIO DE AGUSTÍN MORALES. Imp. "La Libertad". La Paz-Bolivia, 1871.

ALBARRACÍN MILLAN, Juan. El Poder Minero. Imp. Urquiza. La Paz-Bolivia. 1972.

ALBARRACÍN MILLAN, Juan. Orígenes del pensamiento social contemporáneo de Bolivia. Imp. Universo-Bolivia, 1976. Tomo I.

ALCÁZAR, Nicolás. Abel Iturralde, el centinela del petróleo. La Paz-Bolivia. 1944.

ALEXANDER, Robert. La Revolución Nacional Boliviana. Dirección Nal. de Informaciones. La Paz-Bolivia, 1961.

ALEXANDER MARSH, Margarita. Nuestros Banqueros en Bolivia. Lib. Edit. Juventud. La Paz-Bolivia. 1980.

AFANASIEV. Fundamentos de Filosofía. Manual de divulgación. Fondo de Cultura Popular. 8va. Ed. México. 1974.

ALMARAZ, Sergio. Réquiem para una República. Universidad Mayor de San Andrés. La Paz-Bolivia. 1969.

ALTHUSSER, Louis. Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Edit. La Oveja Negra. Medellín, 1974.

ALVARADO, Julio. El balance de la experiencia socialista boliviana. 1952-1964. Artes Gráficas y Ediciones S.A. Madrid-España. 1969.

ALVARADO DAZA, Roberto. Apuntes para una visión sociodialéctica de Bolivia. Ed. ROALVA. La Paz-Bolivia. 1979.

ÁLVAREZ ESPAÑA, Waldo. Los gráficos en Bolivia. Historia de la organización y luchas de los trabajadores de este sector social. La Paz-Bolivia, 1977.

ALVÉSTEGUI, David. Salamanca: Su gravitación sobre el destino de Bolivia. Talleres Gráficos Bolivianos. La Paz-Bolivia. 1958.

AMIN, Samir. Sobre el Desarrollo Desigual de las Formaciones Sociales. Cuadernos Anagrama. Barcelona 1974.

ANALES DE LEGISLACIÓN BOLIVIANA. Vol 14. Edit. UMSA. La Paz-Bolivia.

ANAYA, Ricardo. Imperialismo, Rosca y Miseria. Ed. PIR. La Paz-Bolivia. 1947.

ANAYA, Ricardo Programa del Partido de la Izquierda Revolucionaria. Declaración de Principios del PIR. Talleres Gráficos. "Gutenberg". La Paz-Bolivia. 1961.

ANAYA, Ricardo. Nacionalización de las minas de Bolivia. Imp. Universitaria. Cochabamba. 1952.

ANDRADE, Víctor. La Revolución Boliviana y los Esta-

dos Unidos: 1944-1962. Gisbert y Cía. S.A. La Paz-Bolivia. 1979.

ANUARIO DE SUPREMAS DISPOSICIONES: 1861. Comp. Félix Reyes Ortiz. Imp. de Vapor. La Paz-Bolivia. 1862.

APARICIO VEGA, Manuel Jesús. El Clero Patriota en la revolución de 1815. Cusco Perú. 1974.

ARAMAYO, Carlos Víctor. Memorándum sobre los problemas de la industria minera de Bolivia. La Paz, 1947.

ARAMAYO ALZERRECA, Carlos. Saavedra. El último caudillo. Edit. La Paz. Bolivia. Sin año.

ARANA URIOSTE, Nicanor. Linares: Patricio Cristiano. Notas y Apuntes. Ed. El Cóndor. Córdoba. Argentina. Sin año.

ARANZAES, Nicanor. Diccionario Histórico del Departamento de La Paz. Casa Editora. Talleres Gráficos "La Prensa" La Paz-Bolivia. 1915.

ARAOZ, Mario. C. Nuevo Digesto de Legislación Boliviana. Tomo III. La Paz, 1929

ARAUCO, María Isabel. Mujeres en la Revolución Nacional.: Las Barzolas. Edit. CINCO. La Paz-Bolivia. 1984.

ARCE, José Antonio. Bolivia bajo el territorio Nazifascista. Emp. Editorial Peruana. Lima-Perú, 1945.

ARÉVALO, Adolfo. Monografía general de Bolivia. Ministerio de Gobierno e Inmigración. Editorial Oficial, La Paz-Bolivia. Sin año.

ARGUEDAS, Alcides. Historia general de Bolivia. Ed. Puerta del Sol. La Paz, 1967.

ARGUEDAS, Alcides. La plebe en acción. Barcelona, España, 1924.

ARGUEDAS, Alcides. Pueblo enfermo. Ed. Puerta del Sol. La Paz, 1967. Página 48.

ARNADE, Charles. La Dramática Insurgencia de Bolivia. Edit. Juventud. La Paz 1964. Pág. 227

MORENO, Gabriel René. Revista del Pacífico. Tomo V. Valparaíso, 1861

ASSADOURIAN, CARDOSO y otros. Modos de producción en América Latina. Cuadernos del Pasado y Presente. Córdoba-Argentina, 1973.

ARZE, José Antonio. Bosquejo sociodialéctico de la historia de Bolivia. Ediciones populares Camarlinghi. La Paz-Bolivia 1978.pág. 50.

ARZE, José Antonio. P.I.R. y Desarrollo Nacional. Soluciones para los problemas nacionales. Talleres Gráficos "Gutenberg" La Paz-Bolivia, 1961

ARZE AGUIRRE, René Danilo. Participación Popular en la Independencia de Bolivia. Organización de los Estados Americanos. La Paz. 1979. Pág. 47.

ARZE CUADROS, Eduardo. La Economía de Bolivia: 1949-1979. Ed. Los Amigos del Libro. La Paz-Bolivia. 1979. Pág. 462

ARZE QUIROGA, Eduardo. Historia de Bolivia. Fases del

proceso Hispanoamericano: Orígenes de la sociedad boliviana en el Siglo XVI. Enciclopedia Boliviana. Editorial "Los Amigos del Libro". La Paz-Cochabamba, 1969.

ASCARRUNZ, Moisés. El Partido Liberal en el Poder, a través de los mensajes presidenciales. Arnó Hermanos. La Paz-Cochabamba. Tomo I y II. Sin año.

ASCARRUNZ, Moisés. Hombres célebres de Bolivia. De Siglo a Siglo. Ed. Gonzales y Medina. La Paz, 1920.

ASPIAZU, Agustín. El día magno de La Paz de 1871. Imp. Siglo XIX. La Paz-Bolivia. 1871.

ATCON P. Rudolph. La Universidad Latinoamericana: clave para un enfoque conjunto del desarrollo coordinado social, económico y educativo de la América Latina. Revista Eco. Buchholz-Bogotá, mayo-julio, 1963

AZCUI, Benjamín. Resumen histórico de las campañas del Acre. 1899-1903. La Paz-Bolivia.

BALCÁZAR, Juan Manuel. Los Problemas sociales de Bolivia. Una mistificación demagógica: la masacre de Catavi. La Paz-Bolivia. 1947.

BALLANTINE COBB, Gwendolyn. Potosí y Huancavelica. Bases Económicas. 1545-1640. Biblioteca Bamin. Académica Boliviana de la Historia. La Paz-Bolivia. 1977.

BANBIRRA, Vania. El capitalismo dependiente latinoamericano. Siglo XXI. Editores. 11 edición México 1986.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA. División Técnica. Depto. de Cuentas corrientes. Cuentas Nacionales. 1970-1980. La Paz-Bolivia. 1983.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA. 34a. Memoria Nal. Gestión 1962. Ed. BCB. La Paz-Bolivia. 1963.

BANCO DE LA NACIÓN BOLIVIANA. Leyes orgánicas y estatutos. 1922. Imp. Salesiana. La Paz-Bolivia, 1922.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA EN SUS 75 AÑOS. Impreso en Argentina. MCMXLVII.

BÁNZER SUÁREZ, Hugo. Declaración de Gobierno. Agosto 25. 1971.

BÁNZER SUÁREZ, Hugo. Mensaje a la Nación. Octubre de 1971.

BÁNZER SE DIRIGE A LOS CAMPESINOS. PRESENCIA. 1 de febrero de 1974

BÁNZER SUÁREZ, Hugo. Mensaje Presidencial a la Nación. Agosto de 1974.

BÁNZER, Hugo. Mensaje a la Nación. Programa de Gobierno. Octubre 1971.

BÁNZER SUÁREZ, Hugo. Mensaje a la Nación. Programa de gobierno. La Paz-Bolivia. Octubre de 1971.

B.M. WORLD DEBT TABLES. Washington. Dec. 81/ Jan 82. BID: external Public Debt of the Latin America Countries. 1983.

BAPTISTA GUMUCIO, Mariano. Historia Contemporánea de Bolivia. Edit. Gisbert Cía. La Paz, 1978.

BAPTISTA GUMUCIO, Fernando. Estrategia del estaño. Ed. "Los Amigos del Libro". Bolivia, 1966.

BAPTISTA, Mariano. Carta Política del Presidente de la República. Sucre-Bolivia. 1895.

BAPTISTA, Mariano. La comuna de París. Mayo de 1871. Obras Completas T. VII. La Paz-Bolivia.,1935.

BAPTISTA, Mariano. A los señores lectores de la capital, Sucre, en Obras Completas. V La Paz, Bolivia, 1933

BAPTISTA, Mariano. Obras completas. La política de Linares. Apreciaciones acerca de este mandatario. Tomos I,II,II-I,IV,V,VI, y VII. La Paz, 1932.

BARCELLI S. Agustín. Medio siglo de luchas sindicales revolucionarias en Bolivia. La Paz-Bolivia. 1956.

BARCLAY PENTLAND, Joseph. Informe sobre Bolivia. Traducción Jack Aitken Soux, auspiciada por el Banco Central de Bolivia. Potosí 1975.

BARNADAS, José M. Charcas: Orígenes Históricos de una sociedad colonial. CIPCA LaPaz, 1973.

BARRIENTOS ORTUÑO, René. Mensaje a la Nación. Dirección de Informaciones. La Paz-Bolivia. 1966.

BARRIENTOS ORTUÑO, René y OVANDO CANDIA, Alfredo. Mensaje a la Nación. Ediciones de la Dirección Nacional de Informaciones. La Paz. 1965.

BEDOYA BALLIVIÁN, Mario. Manuel Victorio. García Lanza. Protomartir de la Indendencia. Edit. "Los Amigos del Libro" Cochabamba-La Paz. 1975.

BEDREGAL GUTIÉRREZ, Guillermo. Teoría del Nacionalismo Revolucionario. Lib. Edit. Juventud. La Paz-Bolivia. 1985.

BEDREGAL GUTIÉRREZ, Guillermo. Los militares en Bolivia. Ed. Los Amigos del Libro. La Paz. Bolivia. 1971.

BELLO, Andrés. En temas de historia y geografía. Biblioteca Nacional, Caracas-Venezuela. 1957.

BENAVIDES M. Julio. Historia de la Moneda en Bolivia, La Paz-Bolivia. 1972.

BLANCO, Eduardo. Venezuela Heroica. Editorial Monte Avila. Caracas Venezuela. 1972.

BLANCO GALINDO, Carlos. Mensaje del Presidente de la H. Junta Militar del Gobierno al Congreso Extraordinario de 1931. Imp. Renacimiento. La Paz. 1931.

BLANCO, Pedro Aniceto. Monografía de la Industria minera de Bolivia. Dir. Gral de Estadística. La Paz-Bolivia. 1910.

BOLETÍN DEL CENTRO DE ESTUDIOS MONETARIOS LATINOAMERICANOS. CEMLA. México 1962.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE SU-CRE. Nos. 255 a 267. Imp. Bolívar. Sucre-Bolivia. 1925.

BOLETÍN ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA CEPAL. La política socioeconómica de Bolivia en el periodo 1952-1964. Vol. XII No. 2 oct. 1967.

BOLÍVAR, Simón. DECRETO de Trujillo, dictado el 8 de abril de 1824.

BOLÍVAR, Simón, discurso ante el Congreso de La Angostura. Febrero de 1819. Doctrina Política. Editorial ERICILLA. Santiago de Chile. 1941.

BONIFAZ, Miguel, Legislación Agraria Indígena. Imprenta

Universitaria de Cochabamba. 1953.

BONIFAZ, Miguel. Derecho Indiano. Publicación de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Sucre. 1960.

BONIFAZ Miguel. Bolivia. Frustración y Destino. Imp. Universitaria. Sucre 1965.

BONILLA, Heraclio. Un siglo a la deriva. Ensayos sobre Perú, Bolivia y la Guerra IEP. Perú, 1980.

BRITO FIGUEROA, Federico. Historia Económica Social de Venezuela. Univ. Central de Venezuela. Caracas. 1973.

BUENO, Buenaventura. Declaración. En documentos para la historia de la revolución de 1809. Municipalidad de La Paz-Bolivia. 1954, Volumen II.

BUSCH, Germán. Ratificación al curso Histórico de la revolución de mayo de 1936. Imp. La Pa2-Bolivia. 1936.

CABRERA R. Sinfoso. La Burocracia estrangula a la COMIBOL. La Paz-Bolivia. 1960.

CALANCHA, Antonio. Crónica Moralizada. Biblioteca Boliviana. 1939.

CALDERÓN, Fernando. La política en las calles CERES. Cochabamba. 1982.

CALDERÓN, Fernando. LASERNA, Roberto SANDOVAL y otros. El poder de las regiones. CERES-CLACSO. Cochabamba. Bolivia. 1983.

CAMPERO, Narciso. Recuerdos del regreso de Europa a Bolivia. Bourte e Hijo. País. 1874

CAMPERO, Narciso. Mensaje del Presidente Provisorio de Bolivia a la Convención Nacional de 1880. Imp. La Unión Americana, La Paz-Bolivia. 1880.

CAMPERO, Narciso. Mensaje del Presidente Constitucional de la República al Congreso Ordinario de 1883. Ed. Oficial. La Paz.

CAMPERO, Narciso. Mensaje Especial del Presidente Constitucional de la República. Agosto de 1884. Sucre.

CAMPERO, Narciso. Cuestión Judicial entre Narciso Campero y Gregorio Pacheco. Emp Guadalupe. Potosí. Diciembre de 1888. Imp. El Tiempo. Potosí, 1888.

CAMPERO, Narciso. Cuestión Forense. Acusación Medina contra Campero, en el juicio entre Campero y Pacheco sobre participación en los intereses mineros de "Guadalupe". Imp. El tiempo. Potosí. 1888.

CAMPERO, Narciso. Consideraciones acerca del tratado de paz,... pactado entre las cancillerías de Bolivia y Chile, que hoy se halla pendiente del Poder Legislativo reunido en esta capital. Sucre. Imp. Boliviana. 1895.

CANELAS O. Amado. Mito y realidad de la Corporación Minera de Bolivia. Ed. "Los Amigos del Libro". Cochabamba - La Paz, 1966

CANELAS, Demetrio. Documentos políticos presentados a la 5ta, Convención Republicana. Ed. Carlos Canelas, 1938.

CAÑETE Y DOMÍNGUEZ, Pedro Vicente. Potosí colonial. Guía histórica geográfica, civil y legal del Gobierno e Intendencia de Potosí. Biblioteca Boliviana. La Paz-Bolivia.

1939.2da Ed. La Paz-Bolivia, 1969.

CAPRILES VILLAZÓN, Orlando. Historia de la minería boliviana. Biblioteca BAMIN. La Paz-Bolivia. 1977.

CARDOSO, Ciro F.S. PÉREZ BRIGNOLI Héctor. Los métodos de la historia. Edit. Grijalbo. México 1977.

CARDOSO, Ciro F.S. y PÉREZ BRIGNOLI, Héctor. Historia económica de América Latina. Sistemas agrarios e historia colonial. Tomo I. Editorial Crítica. Grupo Edit. Grijalbo. Barcelona 1979.

CARDOSO, Fernando Henrique. Imperialismo y Dependencia en América Latina. Estado y Sociedad en América Latina. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires. 1973.

CARRASCO, Manuel. Simón I. Patiño. Un prócer industrial. Ed. Canelas. Cochabamba, 1964.

CARRERA DAMAS, Germán. Cuestiones de historiografía venezolana. Universidad Central de Venezuela. Caracas. 1964.

CARRERA DAMAS, Germán. El culto a Bolívar. Universidad Central de Venezuela. Caracas. 1973.

CARRERA DAMAS, Germán. La dimensión histórica en el presente de América Latina y Venezuela. Universidad Central de Venezuela. Escuela de Historia. Caracas. 1972.

CARVALHO UREY, Antonio. Bosquejo socioeconómico del Beni. Talleres Tupaj Katari. Sucre Bolivia. 1980.

CARVALHO UREY, Antonio. El Beni. Interpretación histórica. Renovación. La Paz-Bolivia. 1983.

CASA NACIONAL DE LA MONEDA. Informe Anual. 1895. Imp. El Tiempo. Potosí.

CASTILLO CARPIO, Abel. BALLERSTAED, Ester. Santa Cruz. La Reforma Agraria. Edit. CIDCRUZ. La Paz-Bolivia. 1983.

CASTILLO, Daniel del. Memoria presentada a la legislatura de 1906. Tipografía del Castillo, La Paz-Bolivia. 1906.

CENTRAL OBRERA BOLIVIANA. Programa ideológico y estatutos de la COB. La Paz-Bolivia. 1954.

CÉSPEDES, Augusto. El dictador suicida: 40 años de historia de Bolivia. Editorial Universitaria S.A. Santiago de Chile, 1956.

CÉSPEDES, Augusto. El Presidente colgado. Ed. Jorge Álvarez. Buenos Aires- Argentina 1966.

CEPAL: Estrategia Nacional de Desarrollo: 1971-76. Banco Central de Bolivia. Memoria 1977

CERRONI, Humberto. La teoría de las crisis sociales en Marx. Ed. Bari. Madrid-España 1971.

CIEZA DE LEÓN, Pedro. La crónica del Perú. Biblioteca Peruana. Promoción Edit. INCA S.A. Lima-Perú. 1973.

CIEZA DE LEÓN, Pedro. El señorío de los Incas. Colección autores peruanos. 2da. Ed. Editorial Universo. Lima Perú. 1977.

COLLINGWOOD. R.G. Idea de la Historia. Edit. Fondo de Cultura Económica. México 1952.

COMITÉ PRO REFORMA UNIVERSITARIA. Nuevo Ma-

nifiesto de 31 de marzo de 1918. Buenos Aires, 1927.

CONCOLOCORVO. El lazarillo de ciegos caminantes. Biblioteca Peruana. Tomo II. Lima, 1974.

CONDARCO MORALES, Ramiro. Zárate el “terrible” Wílka. Historia de la rebelión indígena de 1899. La Paz-Bolivia. 1966.

CONDARCO MORALES, Ramiro. Orígenes de la nación boliviana. Instituto Boliviano de Cultura. La Paz-Bolivia. 1977.

CONFEDERACIÓN SINDICAL ÚNICA DE TRABAJADORES COMPELINOS DE BOLIVIA. Proyecto de Ley Agraria Fundamental. La Paz-Bolivia. 1984.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA de 1871

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, de 28 de octubre de 1880

CORNEJO, Alberto. Programas políticos de Bolivia. Imp. Universitaria. Cochabamba Bolivia. 1949.

CORPORACIÓN BOLIVIANA DE FOMENTO. Síntesis de la obra realizada a lo largo de su existencia al servicio del desarrollo nacional. La Paz. 1967.

CORPORACIÓN BOLIVIANA DE FOMENTO. Sus orígenes, organización y actividad, Edit. Universo. La Paz-Bolivia. 1943.

COSTA DE LA TORRE, Arturo. Idelfonso de las Muñecas y los mártires de la República de Larecaja. Jornadas peruano bolivianas de estudio científico del altiplano boliviano y del

sur del Perú. Editorial casa Municipal de Cultura. Franz Tamayo. La Paz-Bolivia. 1976.

COSTA DE LA TORRE, Arturo. La heroica Juana Azurduy de Padilla. Editorial Casa Municipal de la Cultura. "Franz Tamayo". La Paz-Bolivia. 1981.

COTERA, Tomás. Memorias históricas de la revolución política del día 16 de julio del año 1809 en la ciudad de La Paz por la independencia de América y de los sucesos posteriores hasta el 20 de febrero de 1810. En COTERA y otros. Documentos para la historia de la revolución de 1809. Biblioteca Paceña. Alcaldía Municipal. La Paz-Bolivia. 1954. Vol III.

CRESPO RODAS, Alberto. Arguedas, la historia y el positivismo. Presencia Literaria. Domingo 14 de octubre. La Paz, 1979.

CRESPO RODAS, Alberto. La "mita" de Potosí. Colección de Folletos Bolivianos, de "Hoy". 3ra. Ed. La Paz-Bolivia 1981.

CRESPO RODAS, Alberto. La Guerra entre Vicuñas y Vascongados. Editor José Camarlinghi.

CRESPO R. Alberto. Esclavos negros en Bolivia. Academia Nacional de Ciencias de Bolivia. La Paz-Bolivia 1977.

CRESPO, Alfonso. Los Aramayo de Chichas. Tres generaciones de mineros bolivianos. Edit. BLUME. Barcelona-España, 1981

CUENCA, Humberto. La Universidad Colonial. Universidad Central de Venezuela. Caracas 1969. Página 28.

CUENTA DEL TESORO NACIONAL EN EL EJERCICIO

DE 1873. Tipografía El Progreso. Sucre-Bolivia. 1874.

CUNEO, Dardo. La Reforma Universitaria: 1918-1930. Biblioteca Ayacucho. Caracas- Venezuela s/año.

CHÁVEZ ORTIZ, Ñuflo. Cinco ensayos y un anhelo. La lucha contra el tiempo. Em. Gráfica. E. Murillo. La Paz. 1963.

CHÁVEZ ORTIZ, Ñuflo. El signo del estaño. Enjuiciamiento histórico de medio siglo. La Paz-Bolivia, 1961.

CHIÑI LUDUEÑA, Virgilio. Warnes en Santa Cruz. Ediciones ROALVA. La Paz. 1981.

DANDLER, Jorge. Sindicalismo campesino en Bolivia. Cambios estructurales en Ucureña: 1935-1952. CERES. Cochabamba. 1983.

DALENCE, J.M. Bosquejo estadístico de Bolivia en su historia. Editorial Universitaria. UMSA. La Paz, Bolivia. 1975.

DATOS FINANCIEROS DE 1886. Ministerio de Hacienda. Tip. Progreso. Sucre-Bolivia. 1887.

DECRETO, de 19 de diciembre de 1829.

DECRETO LEY, de 27 de noviembre de 1930

DECRETO SUPREMO No. 3129, de 22 de julio de 1952.

DECRETO SUPREMO No. 3196, de 2 de octubre de 1952.

DECRETO LEY de 2 de agosto de 1953.

DECRETO LEY de 9 de noviembre de 1974.

DECRETO SUPREMO de 11 de julio de 1979

DECRETO LEY de 16 de septiembre de 1980.

DEFORNEAUX, Marcelín. La vida cotidiana de España en el siglo de oro. Librería Hachete. Buenos Aires. 1966.

DEHEZA, José. El Gran Presidente. Ed. El Siglo Ilustrado. La Paz.

DE LA VEGA, Garcilazo. Comentarios reales de los Incas. Ministerio de Educación Pública y P. Social. Montevideo. 1963.

DEL VALLE DE SILES, María Eugenia. Testimonios del cerco de La Paz. El campo contra la ciudad 1781. Biblioteca Popular Boliviana de "Ultima Hora". La Paz-Bolivia. 1980.

DELAPRES, Gerard. GENOU, Roger y RODINSON, Máximo. Sobre las revoluciones parciales del tercer mundo. ANAGRA. Barcelona-España 1974.

DELGADO, Juan de la C. Litigio Artigue-Patiño. Alegato de prueba que funda el derecho de "La Salvadora". Imp. El Industrial. Oruro-Bolivia. 1909.

DELGADO GONZALES, Trifonio. 100 años de lucha obrera en Bolivia. Ed. ISLA. La Paz-Bolivia. 1984.

DÍAZ ARGUEDAS, Julio. El derrumbe de una tiranía. La revolución de julio de 1946. La Paz-Bolivia. 1947.

DÍAZ MACHICAO, Porfirio. Historia de Bolivia. Toro, Busch, Quintanilla 1936-1940. Edit. Juventud. La Paz-Bolivia. 1957.

DÍAZ MACHICAO, Porfirio. Historia de Bolivia. Saavedra 1920-1925. Edit. Alfonso Tejerina. La Paz-Bolivia. 1954.

DÍAZ MACHICAO, Porfirio. Historia de Bolivia. Salaman-

ca, la Guerra del Chaco, Tejada Zorzano. 1931-1936. Gisbert y CIA. La Paz-Bolivia. 1955.

DÍAZ MACHICAO, Porfirio. Historia de Bolivia: Peñaranda. 1940-1943.

DIEZ DE MEDINA, Fernando. El General del Pueblo. Edit. Los Amigos del Libro. La Paz. Bolivia. 1972.

DÓMIC, Marcos. Ideología y mito. Los orígenes del fascismo boliviano. Editorial Los Amigos del Libro. La Paz-Cochabamba. 1978

DORADO, José Vicente. Impugnación a las ideas federales en Bolivia. Imp. Unión Americana. La Paz-Bolivia. 1871

DOS SANTOS, Theotonio. Contradicciones del imperialismo contemporáneo. Ed. La Enseñanza Viva. Caracas 1973.

DUJOVNE, Carlos. Carácter de la revolución nacional boliviana. Algunos problemas polémicos. En ¿Adónde va la revolución boliviana? Subsecretaría de Prensa, Información y Cultura. La Paz-Bolivia, 1955.

DURÁN P. Manuel. La Reforma Universitaria UTO. Oruro-Bolivia. 1961.

DURKEIM, Emile. Las reglas del método sociológico. Ed. La Pléyade. Buenos Aires-Argentina. 1978

EL ESTAÑO EN BOLIVIA: 1935. Imp. Renacimiento. La Paz-Bolivia. 1936

ENGELS, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada, y el Estado. Schapire editor. Argentina. 1972.

ESCALIER, SAAVEDRA, RAMÍREZ, Mensaje que pre-

senta la Junta de Gobierno ante la Convención Nacional. 1920. Imp. Moderna. La Paz. 1920.

ESCALONA - AGÜERO, Gaspar. Gazofilacio. Real del Perú. Tratado financiero del Coloniaje. 4ta. Ed. Biblioteca Boliviana. Editorial del Estado. La Paz-Bolivia 1941.

ESCOBARI CUSICANQUI Jorge. La Confederación Perú Boliviana. En la vida y obra del Mariscal Andrés de Santa Cruz. Honorable Municipalidad de La Paz-Bolivia. 1941.

FALANGE SOCIALISTA BOLIVIANA. Juicio de Responsabilidades contra el Ex-presidente Paz Estenssoro y sus inmediatos colaboradores. Publicaciones de la Célula L. La Paz-Bolivia. 1956.

FEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES MINEROS DE BOLIVIA. Tesis de Telamayu. La Paz Bolivia. 1960.

FEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES MINEROS DE BOLIVIA. Tesis de Pulacayo. Editorial Masas. La Paz Bolivia. 1980.

FELLMAN VELARDE, José. El sentido de lo nacional en la teoría y en la práctica, La Paz. 1958.

FELLMAN VELARDE, José. Los antecedentes de la bolivianidad. Editorial Los Amigos del Libro. La Paz-Cochabamba. 1958.

FELLMAN VELARDE, José. Historia de Bolivia. La bolivianidad semicolonial. Ed. "Los amigos del Libro" La Paz-Cochabamba, 1970. Tomo III.

FELLMAN VELARDE, José. Historia de la cultura boliviana-

na. Fundamentos sociopolíticos. Ed. "Los Amigos del Libro" Cbba. La Paz-Bolivia. 1976.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDES, Gonzalo. Historia general y natural de las Indias. Madrid., 1851-1855.

FERNÁNDEZ, Emilio. La Revolución del 25 de mayo de 1809. Biblioteca del Sesquicentenario de la República. La Paz-Bolivia. 1975.

FERNÁNDEZ, Vicente y NAVARRO, Gustavo. Crónica de la revolución del 12 de julio de 1920. González y Medina Editores, La Paz-Bolivia, 1920.

FIFER, Valerie. Bolivia. Territorio y situación política desde 1825. Edit. Francisco de Aguirre. Buenos Aires-Santiago. Argentina. 1976.

FINLAY J. David. El enemigo en política. Ediciones LIBERA. Argentina 1975.

FINOT, Enrique. Nueva historia de Bolivia. De Tiwanaku al siglo XX. Gisbert y Cía. 6ta Edición. La Paz-Bolivia. 1978.

FISHER, Lian Estelle. "The last Inca Revolt. University of Oklahoma Press." 1966.

FLORES, Domingo. Gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz. En FLORES y otros. Vida y obra del Mariscal Andrés de Santa Cruz. Honorable Municipalidad de la Paz. La Paz-Bolivia. 1976. Tomo III.

FRANCO GUACHALLA, Alfredo. Proyecto de Ley Fundamental del Poder Ejecutivo. Emp. Editora Khana Cruz S.R.L. La Paz-Bolivia. 1984.

FRANCOVICH, Guillermo. La Filosofía en Bolivia. Edit. Juventud, La Paz-Bolivia. 1966.

FRENTE DE IZQUIERDA BOLIVIANO. FIS. Hacia la unidad de las izquierdas bolivianas. Talleres Gráficos Guttemberg Santiago de Chile, 1939

FRONTAURA ARGANDOÑA, Manuel. Linares. El Presidente Civil. Premio Municipal 1947. Cochabamba, 1947.

FURTADO, Celso. Prefacio a una nueva economía política. 2da edición. Siglo XXI Editores. México 1978.

FURTADO, Celso. El desarrollo económico: un mito. Siglo XXI editores, segunda edición. México, 1976.

GALBRAITH, John. Naciones ricas, naciones pobres. Edit. Ariel. S.A. Argentina. 1986.

GANTIER, Joaquín. Doña Juana Azurduy de Padilla. Fundación Universitaria Patiño. La Paz-Bolivia. Sin año.

GANTIER, Joaquín. Casimiro Olañeta. Ministerio de Educación y Cultura, la Paz-Bolivia. Sin año.

GARAVAGLIA Juan Carlos. Un modo de producción subsidiario: La organización económica de las comunidades guaranizadas durante los siglos XVII y XVIII en la formación regional altoperuana rioplatense. En ASSADOURIAN, CARDOSO y otros. Modos de producción en América Latina. Cuadernos de pasado y presente. Córdoba-Argentina. 1973.

GARCÍA LANZA, Gregorio; CATACTORA, Juan Basilio; BUENO; Buenaventura. Estatuto constitucional. En documentos para la historia de la Revolución de 1809. Alcaldía

Municipal La Paz- Bolivia. 1954. Volumen III.

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo. Ojeada a las capitulaciones para la conquista de América. En Revista de Historia de América. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México N° 69. Enero a junio de 1970

GARCÍA MEZA, Luis. Entrevista. La Tercera Hora. Santiago de Chile. 1980.

GLAUSSER R.KALKI y otros. Acerca del modo de producción colonial en América Latina. Talleres súper. Medellín-Colombia 1954.

GODELIER, Maurice. El modo de producción asiático en el antiguo Perú. En LECANO, TELO y otros. Visión de las ciencias histórico-sociales. Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación Augusto Salazar Bondy. INIDE. Tomos I y II. Lima Perú. 1976.

GOLDMANN, Lucien, Las ciencias humanas y la filosofía. Editorial "Nueva Visión", Buenos Aires. 1972.

GÓMEZ DE ARANDA, Blanca. Casimiro Olañeta. Diplomático 1834-1839. Instituto Boliviano de Cultura. La Paz-Bolivia. 1978.

GÓMEZ, Juan Pablo. Vida, pasión y muerte del General Mariano Melgarejo. En Puerta del Sol. La Paz-Bolivia. 1980.

GÓMEZ, Wálter. La minería en el desarrollo económico de Bolivia. Edit. "Los Amigos del Libro" La Paz. 1978.

GRAMSCI, Antonio. El Partido Comunista. En partido y revolución. E. cultura popular. México 1974.

GRAMSCI, Antonio. La Sociedad Civil. Ed. Gramsci Antología. Trad. M. Sacristán. Siglo XXI Editores. 5ta Ed. México 1978.

GRAMSCI, Antonio. Introducción a la filosofía de la praxis. Ed. Península. Barcelona 1970.

GRAMSCI, Antonio. Antología. Selección traducción y notas de Manuel Sacristán Siglo XXI. Ediciones Cuarta Ed. Siglo XXI. Editores 4ta. Ed. México. 1978.

GRONDIN, Marcelo. Tupaj Katari y la rebelión campesina de 1781-1783. Editorial INDICEP. Oruro-Bolivia. 1975.

GROSSO, Alfredo B. Curso de Historia Nacional. Talleres Gráficos Federico Rossi e hijo. Buenos Aires. 1939.

GUAMÁN POMA DE AYALA, Felipe. Nueva crónica y buen gobierno. Casa de la Cultura del Perú. Lima 1969. Páginas 92-95.

GUNDER FRANK, André. Lumpenburoesía: Lumpende-sarrollo. Dependencia, clase y política en Latinoamérica. Editorial LAIA. Barcelona. España. 1972.

GUERRERO, Julio. Peñaranda: semblanza de un hombre ejemplar. Imp. del Ejército. La Paz-Bolivia. 1940.

GUEVARA ARCE, Wálter. Plan de política económica de la revolución nacional. Ed. Letras. La Paz-Bolivia. 1955.

GUEVARA ARCE, Wálter. Tesis de Ayopaya. S. Ed. s/año. Cochabamba.

GUEVARA, José. Historia de la Conquista del Paraguay, Río de La Plata y Tucumán. Buenos Aires, 1882, Tomo II.

GUTIÉRREZ, Alberto. Paradojas. Tip. Castillo y Cía. La Paz-Bolivia. 1908.

GUTIÉRREZ V. Javier. Historia de Colombia. Edit. Bedout. S. A. Medellín-Colombia. 1975.

GUTIÉRREZ, Julio. Discursos y escritos. Edit. Don Bosco. La Paz-Bolivia. 1972.

GUTIÉRREZ, Lisímaco. Informe preliminar de los actos de la delegación nacional del Noroeste de la República. Imp. Excelsior. Sucre-Bolivia. 1895

GUTIÉRREZ GUERRA, René. Situación económica y financiera de Bolivia. Edit. Universo. La Paz-Bolivia. 1940.

GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, Mario. Memorias. Tomo I. Imp. Artes Gráficas Don Bosco. La Paz-Bolivia. 1968.

GUZMÁN, Alcibíades. Libertad o despotismo en Bolivia. El antimelgarejismo después de Melgarejo. González y Medina Editores. La Paz-Bolivia. 1968.

GUZMÁN, Augusto. Breve historia de Bolivia. Enciclopedia Boliviana. Editorial. "Los Amigos del libro" La Paz-Cochabamba. 1969. Página 299.

GUZMÁN, Augusto Baptista. Fundación S.I.P. La Paz-Bolivia, S/n.

HALL, Basilio. El general San Martín en el Perú. Traduc. Carlos A. Aldao. Vaccaro. Buenos Aires. Argentina. 1920.

HARRIN, Clarence. El comercio y la Navegación entre España y las indias en la Época de los Habsburgo. París, 1939.

HEGEL, Friedrich. Enciclopedia de las ciencias Filosóficas.

Ed. Porrúa S.A. Av. República Argentina-México, 1977. 3ra Ed. Página 282

HERMOSA VIRREIRA, Wálter. Breve Historia de la Minería en Bolivia. Edit. Los Amigos del Libro. Cochabamba-la Paz. 1979.

IANNI, Antonio. La Formación del Estado populista en América Latina. Serie Popular. ERA. México. 1975.

IBÁÑEZ, Donaciano. Historia Minera de Bolivia. Antofagasta. Imp. Mac Farlane. Chile. 1943.

ICHAZO, TELMO. INFORME AL CONGRESO ORDINARIO DE 1888. Ministerio de Hacienda e Industria. Sucre-Bolivia. 1888.

INFORME GENERAL DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL Imp. de la Libertad. La Paz-Bolivia. 1883.

INFORME MUSGRAVE. Tomo I. Min. Finanzas. La Paz. 1978

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Bolivia en cifras. 1980. Imp. de la Libertad, La Paz-Bolivia. 1983.

IRIARTE, Gregorio. Sindicalismo campesino. Ed. CIPCA. Bolivia. 1980.

ITURRICA, Agustín. Historia de Bolivia bajo la administración del Mariscal Santa Cruz. Sucre-Bolivia. 1920. Tomo I.

JARA, Álvaro. Fuentes para la historia del trabajo en el Reino de Chile. Ed. Universitaria. Santiago 1965

JEMIO. Luis. Monografía del 16 de julio de 1809. En JE-

MIO y otros. Documentos para la historia de la Revolución de 1809. Municipalidad de la Paz. La Paz-Bolivia. 1954. Volumen III.

JORDÁN DE ALBARRACÍN, Betty. Documentos para una historia del derecho constitucional boliviano. La Paz-Bolivia. 1978.

JUNTA NACIONAL DE PLANEAMIENTO. Plan decenal de desarrollo. La Paz-Bolivia. 1961.

JUSTICIA Y PAZ. Una historia de los indios en Bolivia. La Paz-Bolivia, 1975.

KLEIN, Herbert. S. Historia general de Bolivia. Edit. Juventud. La Paz. 1982.

KLEIN, Herbert. Orígenes de la revolución nacional boliviana. Edit. Juventud. La Paz-Bolivia. 1968.

KONSTANTINOV, F.V. El Materialismo Histórico. Academia de Ciencias de la URSS. Grijalbo. México. 1963.

KONSTANTINOV, V. Fundamentos de filosofía. Manual Ed. de Cultura Popular. México. 1974.

KOSSOK, Manfred. El contenido de clase de las guerras de emancipación latinoamericanas durante los años 1810-1826. Universidad Tomás Frías. Departamento de Cultura. Potosí-Bolivia. 1964.

KREILER RIVERO, Alfonso. 13 años de resistencia. Imp. Talleres Gráficos Bolivianos. La Paz-Bolivia. 1968.

KUCZYNSKI, Jurgen. Breve historia de la economía. Ed. Raleich, Caracas.

LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL PUEBLO, ANTE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE 1871. Por dos abogados de La Paz. Imp. El Siglo XIX. La Paz. 1871.

LA PRÓRROGA PRESIDENCIAL DEL DOCTOR BAUTISTA SAAVEDRA. Imp. Renacimiento. Cochabamba. Bolivia. 1924.

LA REFORMA UNIVERSITARIA. 1918. Buenos Aires. 1927.

LACLAU y otros. La renta del suelo en América Latina. Fondo Editorial "Salvador de la Paz". Caracas, 1975.

LARA, Jesús. Mitos, leyendas y cuentos de los quechuas. Ed. "Los Amigos del Libro" La Paz-Bolivia, 1973.

LASTRA, Manuel. Mensaje del Ministro de Hacienda al Congreso Ordinario de 1870. Tomado de SÁNCHEZ ALBORNOZ.

LASERNA, Roberto. El Estado Boliviano: 1971-1878. Instituto de Estudios Sociales y Económicos. IESE. 2da Ed. Cochabamba, 1980

LECUNA, Vicente. Obras completas. Editorial LEX. La Habana. Cuba. 1950.

LECHÍN OQUENDO, Juan. Discurso inaugural del secretario ejecutivo de la COB. III Congreso Nacional de Trabajadores. Imp. Talleres Gráficos Bolivianos. La Paz-Bolivia. 1962.

LEFEVRE G. El nacimiento de la historiografía moderna. Ed. Martínez Roca S.A. Barcelona, 1979

LECHNER, Norbert. La democracia en Chile. Ed. Signos. Buenos Aires, 1970.

LEMOINE, Joaquín de. El General Eliodoro Camacho. Su actuación política y militar al servicio de la Patria. La Paz-Bolivia. 1942.

LENK, Kurt. El concepto de ideología. Amorrortu. Editores. Buenos Aires. Argentina. 1974.

LEVILLIER, Roberto. La Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores. Citado por ARZE QUIROGA, Eduardo. Historia de Bolivia. Ob. Cit.

LEVILLIER, Roberto. Relaciones de virreyes. Organización de la iglesia y órdenes religiosas en el Virreinato del Perú en el siglo XVI. Citado por BALLANTINE COBB, Gwendolyn. Potosí y Huancavelica. Ob. Cit.

LEWIN, Boeslao. Tupaj Amaru el rebelde. Editorial Claridad. Buenos Aires-Argentina. 1943.

LEY DE 28 de OCTUBRE DE 1890

LEY DE 30 DE NOVIEMBRE DE 1904.

LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1908.

LEY DE 22 DE DICIEMBRE DE 1905, Sobre comercio y aduana con el Perú.

LEY DE 21 DE DICIEMBRE DE 1959.

LEY ELECTORAL DE BOLIVIA. 20 de noviembre de 1883. Edit. Oficial. La Paz-Bolivia. 1884.

LIEVANO AGUIRRE. Indalecio. Los grandes conflictos so-

ciales y económicos de nuestra historia. Edit. Tercer Mundo. Sexta Ed. Bogotá-Colombia. 1974. Volúmenes I y II.

LIJERÓN CASANOVAS, Amoldo. Fabián Vaca Chávez. Páginas escogidas. Trinidad, Beni. 1983.

LINARES, José María. Mensaje que dirige el ciudadano José María Linares a la Convención Boliviana de 1861. Tomado de anexos. FRONTAURA ARGANDOÑA, Manuel. Linares. El Presidente civil. Premio Municipal 1947. Cochabamba, 1848.

LITUMAA, Alfonso. Doctrina de la seguridad nacional. Instituto Geográfico Militar. La Paz-Bolivia. 1971

LOFSTROM, William. Dámaso de Uriburo. Un empresario minero de principios del siglo XIX en Bolivia. Martha Urioste de Aguirre. Biblioteca Minera Boliviana. La Paz-Bolivia. 1982.

LÓPEZ RIVAS, Eduardo. Esquema de la historia económica de Bolivia. Oruro. Bolivia. 1955.

LÓPEZ VIGIL, José Ignacio. Radio Pío XII. Una mina de coraje. Ed. ALER. Quito-Ecuador. 1984.

LORA, Guillermo. Historia del movimiento obrero boliviano. Edit. Los Amigos del Libro. La Paz, 1967. Tomo I.

LORA, Guillermo. Causas de la inestabilidad política y de la crisis de las Fuerzas Armadas. Ed. Masas. La Paz.

MAESTRE, Alfonso Juan. Caminos a la democracia en América Latina. Fundación Pablo Iglesias. Madrid, 1985

MALAVE MATA, Héctor. Formación histórica del antide-

sarrollo de Venezuela. Edit. Rocinante. Caracas. Venezuela. 1974.

MALDONADO, Abraham. Derecho Agrario. La Paz-Bolivia. 1956.

MARIACA PANDO, Oscar. Memoria de Gobierno y Justicia. 1930-1931. Imp. Atenea. La Paz-Bolivia. 1931.

MAROFF, Tristán. La verdad socialista en Bolivia. La Paz-Bolivia. 1938.

MARTÍNEZ VARGAS, Ricardo. El estaño en Bolivia y el comité internacional. La Paz-Bolivia. 1936.

MARTÍNEZ Y VELA, Bartolomé. Anales de la Villa Imperial de Potosí. Biblioteca Boliviana. No. 3. La Paz-Bolivia. 1939.

MARX, Karl. El 18 brumario de Luis Bonaparte. Edit. de Ciencias Sociales. La Habana. Cuba. 1974.

MARX, Karl. Prólogo a la contribución crítica de la economía política. Cuadernos de pasado y presente. Buenos Aires. 1974.

MARX, Karl. Formas que preceden a la producción capitalista. En Marx y Eric Hobsbawm. Formaciones económicas pre-capitalistas. P y P. Buenos Aires. Argentina. 1972.

MAYORGA, José Fernando. El discurso del nacionalismo revolucionario. Centro de Información y Documentación para el Desarrollo Regional. CIDRE. Cochabamba, 1985.

MAZA ZABALA, D.F. Los mecanismos de la dependencia. F.E. Salvador de La Plaza. Caracas. Venezuela, 1973.

MEDINA, José Antonio. Confesión del Dr. José Antonio Medina. En documentos para la historia de la Revolución de 1809. Biblioteca Paceña. Alcaldía Municipal. 1953.

MEDINA VALDEZ, Jorge. Un tal Murillo. Editor. J. Camarlinghi. La Paz-Bolivia. 1967.

MEMORIA PRESENTADA AL CONGRESO DE 1901. Ministerio de Guerra y Colonización. Imp. El Comercio 1902.

MENDOZA, Gunnar. Una Crónica desconocida. En VARGAS. Tambor mayor. Diario de un soldado de la independencia Alto peruana. Universidad de San Francisco Xavier. Sucre-Bolivia. 1952.

MENDOZA, Jaime. Figuras del pasado. Gregorio Pacheco Imp. Y Lit. Universo Santiago-Chile. 1924.

MENDOZA, Jaime. El macizo boliviano. Ediciones Puerta del Sol. La Paz, 1978.

MENDOZA, Diego. Crónica de la provincia de S. Antonio de los Charcas. 2da. Ed. Editorial Casa de la Cultura "Franz Tamayo". La Paz, 1976.

MENDOZA LÓPEZ, Alberto. La soberanía de Bolivia estrangulada. Edit. Trabajo, la Paz-Bolivia. 1942.

MENDOZA, Jaime. La Universidad de Charcas y la idea revolucionaria. En Universidad Tomás Frías. Potosí-Bolivia. 1950.

MENDOZA, Diego. Crónica de la provincia de San Antonio de los Charcas. Segunda Edición. Editorial de la Casa de la Cultura "Franz Tamayo". La Paz-Bolivia. 1976.

MENDOZA C. Evert. Teoría económica y política de la revolución nacional. Edit. Los Amigos del Libro. Cochabamba-La Paz-1985.

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS. Presupuesto Nacional de 1929. Renacimiento. La Paz-Bolivia. 1929.

MERCADO, M. Miguel. Historia internacional de Bolivia. Edit. Don Bosco. La Paz-Bolivia. 1972. Volumen VII.

MINISTERIO DE COLONIZACIÓN. Por la región de la goma elástica. Informe de la comisión enviada por el Gobierno Norteamericano a estudiar la riqueza gomera de Bolivia. La Paz, 1927.

MINISTERIO DE ECONOMÍA NACIONAL. La "Corporación Boliviana de Fomento. Sus orígenes, organización y actividad. La Paz-Bolivia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Historia de América. primera parte. 10 grado. La Habana. Cuba. s/a.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Código de la Educación Boliviana. Imp. UNESCO. La Paz. 1964.

MINISTERIO DE MINAS Y PETRÓLEOS. Código de minería. Editorial del Estado. La Paz-Bolivia. 1965.

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN. Plan de Desarrollo Económico y Social 1976-1980.

MINISTERIO DE TRABAJO. Revista de Protección Social No. 159-60. Mayo, junio de 1951

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABO-

RAL. Oficina Sectorial de Estadística. Anuario de estadísticas del trabajo. 1980. Año IV. sept. 1981.

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL. Agricultura, requerimientos y disponibilidad de fuerza de trabajo en Santa Cruz. Bolivia. Mimeografiado. La Paz-Bolivia.

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL. Sistema de contratación y migración laboral temporal en Santa Cruz. Mimeografiado. La Paz. 1981.

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL. Informe de la comisión de estudio del tratamiento legal del trabajador del agro. Mimeografiado. 1982.

MIRANDA, Francisco de. Planes de Gobierno, 1801. Bosquejo de Gobierno provisorio. En MIRANDA y otros. Pensamiento político de la emancipación. 1790-1825. Biblioteca Ayacucho. Caracas -Venezuela 1977.

MITRE, Antonio. Los patriarcas de la plata. Estructura socioeconómica de la minería boliviana en el siglo XIX. I.E.P. Perú, 1981,

MOLINARI, Diego Luis. Descubrimiento y conquista de América. Edit. Universitaria de Buenos Aires. 4a. Ed. Buenos Aires. 1979.

MOLLINS, Jaime. Bolivia. Crónicas americanas. Lib. Méndez. Buenos Aires-Argentina. S/año.

MONROY CÁRDENAS, Arturo. Historia aduanera de Bolivia y tratados comerciales 1825-1958. Publicación "Nueva Bolivia" La Paz-Bolivia. 1959.

MONTEAGUDO, Bernardo de. Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII en los Campos Elíseos. 1809. En MONTEAGUDO y Toros. Pensamiento Político de la Emancipación. 1790-1825. Biblioteca Ayacucho. Caracas -Venezuela 1977.

MONTES, Ismael. Mensaje al Congreso Ordinario de 1906. Ed. Of. La Paz-Bolivia. 1906.

MONTES, Ismael. Mensaje al Congreso Ordinario de 1915. La Paz-Bolivia. 1915.

MONTES, Ismael. Mensaje al Congreso de 1917. Ed. Oficial. La Paz. 1917

MONTES, Ismael. SARACHO, Juan M. OROPEZA y otros. Opiniones sobre el litigio Artigue-Patiño. Edit. La Tarde. La Paz-Bolivia. 1910.

MONTENEGRO, Carlos. Condición anticolonial de la revolución. En documentos. Editorial e Imprenta Nacional. La Paz, 1954.

MONTENEGRO, Carlos. Pensamientos Políticos. En documentos. Imp. Ed. Nacional. La Paz-Bolivia, 1954.

MONTENEGRO, Carlos. Nacionalización de minas y revolución. En documentos Imprenta y Editorial Nacionalista. La Paz-Bolivia. 1954.

MONTENEGRO, Carlos. Las Inversiones extranjeras en América Latina. Edit. Puerta del Sol. Segunda Edición La Paz. 1984.

MONTESQUIEU. El espíritu de las leyes. Edit. Nuestra Biblioteca de Ciencias Sociológicas. Madrid s/a. Tomo I.

MORALES, Agustín. Contestación del Coronel Agustín Morales a Don Francisco P. Belzu. Imp. Beeche. Sucre-Bolivia. 1860.

MORALES, José Agustín. Los primeros cien años de la República de Bolivia. 1861-1890. La Paz-Bolivia. Tomos I y II.

MORALES PADRÓN, Francisco. Historia del descubrimiento y conquista de América. 3ra. Ed. Editora Nacional. Madrid 1973

MORENO, Gabriel René. Catálogo del Archivo de Moxos y Chiquitos. Segunda Edición. Propiciada por la Universidad Gabriel René Moreno. Librería Edit. Juventud. La Paz-Bolivia.

MORENO, Gabriel René. Matanza de Yáñez. Edit. Potosí, 1954. 2 da. Ed.

MORENO, Gabriel René. Estudios de Literatura Boliviana. Ed. Potosí. 1956. 2da. parte.

MORENO, Gabriel René, Casimiro Olañeta. Banco Central de Bolivia. Academia boliviana de la Historia. La Paz-Bolivia. 1975.

MORÓN, Guillermo. Historia de Venezuela. 5ta. Ed. Talleres de ITALGRAFICA. Caracas-Venezuela. 1970.

MOORE, Winston. El oriente en busca de su integración. Manuscrito inédito.

MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO. Sus bases y principios de acción. Talleres Tipográficos SE-GURA. Oruro-Bolivia.

MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO. Programa de Gobierno. Imp. Talleres Gráficos E. Burillo. La Paz-Bolivia. 1960.

MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO PAZ ESTENSORISTA. Razones de nuestra insurgencia. Declaración de Principios. Declaración al pueblo boliviano en el Congreso Nacional. La Paz-Bolivia. 1966.

MUJÍA, Ricardo. Bolivia-Paraguay. Exposición de los Títulos que consagran el derecho territorial de Bolivia sobre la zona comprendida entre los ríos Pilcomayo y Paraguay. Época Colonial Anexos III. Empresa Editora. El Tiempo. La Paz-Bolivia. S/N.

MURRA, John V. Formaciones económicas y políticas del mundo andino. Instituto de Estudios Peruanos. Lima Perú. 1975.

NAVIA RIBERA, Carlos. Los Estados Unidos y la Revolución Nacional. Centro de Información y documentación para el desarrollo regional. Cochabamba. Bolivia. 1984.

O'CONNOR BURDETT, Francisco. Recuerdos de la Independencia Americana. Editores González y Medina. Bolivia. 1915.

OLAÑETA, Casimiro. Folletos Escogidos. Biblioteca Boliviana. La Paz-Bolivia. 1939.

OLIVA DE COLL, Josefina. La resistencia Indígena ante la Conquista. Siglo XXI. Editores 2da. Ed. México. 1976.

OMISTE, Modesto. Obras Escogidas. BIBLIOTECA BOLIVIANA. TOMOS I Y II. LA PAZ-BOLIVIA. 1941.

OROSCO, Plácido. Estudios Financieros de Bolivia. Imp. del Siglo. Cochabamba. 1871.

OSORIO, Filiberto. Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. 1929-1930. La Paz-Bolivia. 1931.

OSTRIA GUTIÉRREZ, Alberto. Una revolución tras los andes. Edit. Nacimiento S. de Chile. 1944.

OTERO, José Pacifico. Historia del Libertador Don José de San Martín. Biblioteca del Oficial. Buenos Aires. Argentina. 1944.

OVANDO SANZ, Jorge Alejandro. Historia Económica de Bolivia. Librería Editorial "Juventud". La Paz-Bolivia. 1981.

OVANDO SANZ, Jorge Alejandro. Sobre el problema nacional y colonial de Bolivia. Edit. Juventud. La Paz-Bolivia. 1984.

PACHECO, Gregorio. Mensaje al Congreso Ordinario de 1887. Ed. Oficial. Sucre, 1887.

PACHECO, Misael. Resumen de la Historia de Bolivia. Imp. La Escolar. Oruro-Bolivia. 1948.

PADILLA ARANCIBIA, David. Decisiones y recuerdos de un General. Edit. Boliviana. La Paz-Bolivia. Sin año.

PALACIOS, José Agustín. Exploraciones de Don José Agustín Palacios. Ministerio de educación y Bellas Artes. La Paz-Bolivia. 1944.

PALACIO, Eudoxio; BRUNET, José. Los Mercedarios en Bolivia, Universidad Mayor de San Andrés. H Alcaldía Municipal. La Paz-Bolivia 1977.

PANDO, José Manuel. Mensaje al Congreso Ordinario de 1901.

PAREJAS MORENO. Alcides. Documentos para la historia del oriente boliviano. Siglos XVI y XVII. Santa Cruz-Bolivia.. 1982.

PAREDES, Rigoberto. La Fundación de Bolivia. Editorial. ISLA. La Paz-Bolivia. 1964.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LA IZQUIERDA NACIONAL. La liberación Nacional. La Paz-Bolivia. 1982.

PARTIDO DEL MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO. Exposición de motivos y declaración de principios. La Paz-Bolivia. 1969.

PATIÑO. Diario del Presbítero Patino. En PATIÑO y otros. Diarios de la Revolución del 16 de julio de 1809. Edit. Universo. La Paz-Bolivia. 1940.

PATIÑO R. Antenor. Simón I. Patino. Homenajes. Bolivia MCMXLVII. Buenos Aires. 1948.

PATIÑO MINES & ent. cons. (INC). Los conflictos sociales en 1947. Edit. Universo. La Paz-Bolivia. 1948.

PAZ, Luis. Biografía de Don Mariano Baptista. Buenos Aires. Argentina. 1908.

PAZ, Luis. La Corte Suprema de Justicia. Imprenta Bolívar. Sucre. Bolivia. 1910.

PAZ, Román. Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso Ordinario de 1923. Ed. Marinoni. La Paz-Bolivia. 1923.

- PAZ, Octavio. Posdata. Siglo XXI. Editores. México 1971.
- PAZ ESTENSSORO, Víctor. Memoria presentada a la convención nacional de 1945 por el Ministro V. Paz Estenssoro. Edit. Salesiana. La Paz. Bolivia. 1945.
- PAZ ESTENSSORO, Víctor. Mensaje a la Nación. La Paz-Bolivia. 1961.
- PAZ ESTENSSORO, Víctor. Mensaje al Congreso Nacional. Dirección Nacional de Informaciones, la Paz-Bolivia. 1964.
- PAZ ESTENSSORO, Víctor. La Revolución boliviana. Dirección Nacional de Informaciones. La Paz-Bolivia. 1964.
- PAZ ESTENSSORO, Víctor. Mensaje al Pueblo del Presidente Constitucional de la República. La Paz-Bolivia. 1954.
- PAZ ESTENSSORO, Víctor. Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional. Ed. de la Secretaría de prensa e Informaciones. La Paz-Bolivia. 1954.
- PAZ ESTENSSORO, Víctor. Proceso y sentencia de la oligarquía Boliviana. En Guillermo Lora y otros. Documentos Políticos. Ed. "Los Amigos del Libro", Cochabamba. La Paz. 1970
- PAZ ESTENSSORO, Víctor Discursos Parlamentarios. Ed. Canata. La Paz-Cochabamba. 1955.
- PENTLAND, Joseph Barclay. Informe sobre Bolivia Trad. Jack Aitken Soux. Potosí-Bolivia. 1975.
- PEÑALOZA CORDERO, Luis. Bancos de Rescate y Fomento Minero. La Paz, 1943.
- PEÑALOZA CORDERO, Luis. Historia Económica de Bo-

livia. La Paz-Bolivia. 1954. Tomo II.

PEÑALOZA CORDERO, Luis. Nueva Historia Económica de Bolivia. Comercio, moneda y Bancos. Ed. Los amigos del Libro” La Paz-Cochabamba, 1984.

PEÑALOZA CORDERO, Luis. Nueva Historia Económica de Bolivia. De la Independencia a los albores de la Guerra del Pacífico. Ed. Los Amigos del Libro”, La Paz-Cochabamba, 1983.

PEÑALOZA CORDERO, Luis. Nueva Historia Económica de Bolivia. La Guerra del Pacífico. Ed. Los amigos del Libro” La Paz-Cochabamba, 1984.

PEÑARANDA, Enrique. Mensaje al Congreso Ordinario de 1943.

PEREYRA, Carlos. Historia de América Española. Editorial “Saturnino Calleja” S.A. Madrid S. A. Tomo VII. Perú-Bolivia.

PERÓN, Juan Domingo. El Proyecto Nacional. Mi testamento político. El Cid. Editor. Buenos Aires. Argentina. 1982.

PICÓN SALAS, Mariano. De la conquista a la independencia. Tres siglos de historia cultural hispanoamericana. Fondo de Cultura Económica. 5ta. Reimpresión. México, 1965.

PINILLA, Sabino. (José Rosendo Gutiérrez). La creación de Bolivia. Edit. Universitaria. UMSA. La Paz. 1975.

PIR Y DESARROLLO NACIONAL. Solución para los problemas nacionales. Talleres Guttemberg. La Paz-Bolivia. 1961.

PIRENNE, Henri. Historia Económica y social de la edad

media. Trad. Salvador Echavarría. Fondo de Cultura Económica. 9na Ed. México-Buenos Aires. 1963

PLANEAMIENTO. Junta Nacional de Planeamiento. Revista Trimestral. La Paz-Bolivia. 1961.

PLAZA MARTÍNEZ, Pedro y CARVAJAL, Juan: Etnias y lenguas de Bolivia. IBC. La Paz, 1985.

PLAZA, Orlando y MARFIL, Francke. Formas de Dominio, economía y comunidades campesinas. DESCO. Lima-Perú

POMA DE AYALA, Guarnan. Los encomenderos. En Lecaros y otros. Visión de las ciencias Histórico-Sociales. INIDE. Lima-Perú. 1976. Tomo II.

PONCE SANJINÉS, Carlos. Proyecto de Constitución Federal de 1871. HOY. La Paz, Bolivia, 3 de julio de 1983.

PONCE SANJINÉS, Carlos. Recopilación histórica sobre el conato revolucionario de 1805. Biblioteca Paceña. La Paz-Bolivia. 1985.

POR LA REGIÓN DE LA GOMA ELÁSTICA. Informe de la Comisión enviada por el gobierno norteamericano a estudiar la riqueza gomera de Bolivia. Min. De Colonización. Imp. Del Ejército. La paz-Bolivia. 1927.

POULANTZAS, Nicos. Las clases sociales en el capitalismo actual. Siglo XXI Editores. México, 1980.

POULANTZAS, Nicos. Hegemonía y Dominación en el Estado Moderno. P y P. Buenos Aires, 1973.

POULANTZAS, Nicos. Poder Político y clases sociales en el Estado capitalista. Siglo XXI. Ed. México 1979.

PRADO SALMÓN, Gary. Poder y Fuerzas Armadas. 1949-1982. Edit. Los Amigos del Libro. La Paz-Bolivia. 1984.

PRESUPUESTO PARA LA REPÚBLICA DE BOLIVIA PARA EL AÑO 1884. Imp. El Heraldo. Cochabamba-Bolivia. 1884.

PRESUPUESTO GENERAL PARA 1929. Min de Hacienda. Imp. Unidas. La Paz-Bolivia. 1929.

PRESUPUESTO PARA LA GESTIÓN 1938. La Paz-Bolivia. 1938.

PRESUPUESTO GENERAL PARA EL BIENIO DE 1847-1848.

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA 1850.

PROYECTOS E INFORMES DEL SENADO NACIONAL. 1931. Imp. Cornejo. La Paz-Bolivia. 1932.

PRUDENCIO BUSTILLO, Ignacio. La vida y obra de Aniceto Arce. Fund. Univ. Simón I. Patino. La Paz-Bolivia. 1951.

QUEREJAZU CALVO, Roberto. Masamaclay. Historia política, diplomática y militar de la Guerra del Chaco. La Paz-Bolivia. 1965..

RABY, David. Populism a marxist análisis. Universidad de Montreal. 1983. En ARAUCO, María Isabel. Mujeres en la revolución nacional; las Barzolas. La Paz-Bolivia, 1984

RAMALLO, Miguel. Batallas de la Guerra de la Independencia. Intendencia de Guerra. Taller. La Paz-Bolivia. 1913.

RAMOS SÁNCHEZ, Pablo. 7 años de economía boliviana. UMSA. La Paz. 1980.

RECTIFICACIÓN A LA HISTORIA DE CUATRO DÍAS DEL DOCTOR FÉLIX REYES ORTIZ. IMP. Unión Americana. La Paz-Bolivia. 1873.

REGLAMENTO ELECTORAL DE BOLIVIA, 1878. Edit. Oficial. La Paz. 1878.

REGLAMENTO PROVISIONAL DE LOS ESPECIALES QUE DEBERÁN DESEPEÑAR DISTRIBUTIVAMENTE LOS S.S. VOCALES DE ESTA JUNTA REPRESENTATIVA EN CALIDAD DE DIPUTADOS DE ELLA MISMA. En Documentos para la Historia de la Revolución de 1809. Alcaldía Municipal. La Paz-Bolivia. 1953. Edit. Universo. Cochabamba-Bolivia. 1946.

REINAGA, Fausto. Belzu. La Paz-Bolivia. S/año

REJAS, Damián z. Manifiesto a los 50 años que tiene prestados al país, de 1892 a 1943. Ed. Universal. Calama. Cochabamba 1946.

REYES ORTIZ, Félix. Historia de Cuatro Días. La Paz. 1872.

REYES, Oscar Efrén. Brevísima Historia de Quito. Ecuador. 1974.

REVISTA DEL INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA BOLIVIANA (ISBO). Facultad de Derecho. Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Sucre-Bolivia. 1961.

RIBERA, José. Un teorema Jurídico impositivo. Imp. Universitaria. La Paz-Bolivia 1948.

RIVERÍN, Renato A. Doctrina Socialista y Discursos Parlamentarios. Imp. Trabajo. La Paz-Bolivia. 1939.

ROCA GARCÍA, José Luis. Fisonomía del Regionalismo Boliviano. Edit. Los Amigos del Libro. La Paz-Cochabamba 1980.

RODRÍGUEZ O. Jaime. El nacimiento de Hispanoamérica. Viente Rocafuerte y el Hispanoamericanismo. 1808-1832. Fondo de Cultura Económica. México. 1980.

ROJAS, Casto. Historia Financiera de Solivia. UMSA. La Paz-Bolivia.

ROJAS, Casto. El doctor Montes y la Política liberal. Imp. Velarde. La Paz-Bolivia. 1918.

ROLÓN ANAYA, Mario. La crisis Universitaria. UTO. Bolivia. 1975.

ROLÓN ANAYA, Mario. Política y partidos en Bolivia. Edit. Juventud. La Paz-Bolivia. 1966.

ROJAS, Casto. Historia Financiera de Bolivia. UMSA. La Paz-Bolivia. Página XX.

ROJAS, Casto. El Doctor Montes y la política liberal. La Paz-Bolivia, 1918.

ROMERO, Gonzalo. A.G. La Conquista de la nueva Toledo. Siglo XVI. Imprentas Unidas S.A. La Paz-Bolivia, 1976

ROMERO PITTARI, Salvador, Alcides Arguedas: Entre el pesimismo y la esperanza. Presencia literaria. La Paz, oct. 14 de 1979.-

RUIZ GONZÁLEZ, Raúl. Una experiencia para la revolución nacional liberadora. Colección Luces y Sombras. Ed. Puerta del Sol. La Paz-Bolivia. 1985.

RUIZ GONZÁLEZ, René. La administración empírica de las minas nacionalizadas. Imp. Industrial Gráfica. E. Burillo. La Paz-Bolivia. 1965.

SAAVEDRA, Bautista. La Democracia en nuestra América. La Paz, 1921.

SAAVEDRA, Bautista. Mensaje a la Convención Nacional de 1920. La Paz-Bolivia. 1920

SAAVEDRA, Bautista. Defensa del Ex-Presidente Saavedra en la H. Cámara de Diputados. La Paz-Bolivia. 1932.

SAAVEDRA, Bautista. La aurora de la Independencia Hispanoamericana. Fundación Vicente Ballivián. La Paz-Bolivia. 1977.

SALAMANCA, Daniel. Discurso Programa del Presidente de la República, 1931.

SALAZAR Z. Héctor. Partidos Políticos. Consideraciones teórico-metodológicas para su investigación. Univ. de San Marcos. Lima Perú. 1968

SALINAS, Belisario. Mensaje que el Vicepresidente de la República presenta al Congreso Ordinario de 1882. La Paz-Bolivia 1882

SALINAS MARIACA, Ramón. ¡Viva Belzu! Compendio de la vida y obra del gran caudillo. Ed. Abaroa. La Paz-Bolivia. Sin año.

SANABRIA FERNÁNDEZ, Hernando. Gabriel René Moreno. Publicación del Consejo Nacional de Educación Superior. La Paz, 1973.

SANABRIA FERNÁNDEZ, Hernando. La atracción de la goma. El Enganche. La trata de Blancas y morenos. La Paz, 1973

SANABRIA FERNÁNDEZ, Hernando. En busca de El Dorado. Pub. Universitaria. Univ. "Gabriel Rene Moreno". 1958.

SANABRIA FERNÁNDEZ, Hernando. Apuntes para la historia conómica de Santa Cruz. Edit. Don Bosco. La Paz-Bolivia. 1968.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás. Indios y Tributarios en el Alto Perú. I.E.P. Lima Perú, 1978.

SÁNCHEZ DE LOZADA, Enrique. Breve ensayo sobre la realidad política boliviana. Edit. Universo. La Paz-Bolivia. 1940.

SÁNCHEZ DE VELASCO, Manuel. Memorias para la historia de Bolivia. 1808 a 1848. Editorial Charcas. Sucre-Bolivia. 1938.

SANDOVAL RODRÍGUEZ, Isaac. Universidad e Investigación Científica. Ensayo sobre el rol de la Universidad en el desarrollo histórico Nacional. Ed. Camarlinghi. La Paz-Bolivia. 1982.

SANDOVAL RODRÍGUEZ, Isaac. La cuestión Regional de Santa Cruz. En CALDERÓN, Fernando. ROMERO, Salvador. LASERNA, Roberto y otros. El Poder de las Regiones. Ed. CERES, CLACSO. Cochabamba, 1983.

SANDOVAL RODRÍGUEZ, Isaac. La Historia en la Historiografía Nacional. La Paz-Bolivia, 1983.

SANDOVAL RODRÍGUEZ, Isaac. La Ley laboral en el desarrollo histórico jurídico boliviano. Introducción al digesto laboral boliviano. Editorial Curucusí. La Paz-Bolivia. 1987. Tomo I.

SANDOVAL RODRÍGUEZ, Isaac. Las crisis Políticas Latinoamericanas y el militarismo. Siglo XXI Editores. 4ta Ed. México 1981

SANDOVAL RODRÍGUEZ, Isaac. Culminación y ruptura del modelo nacional revolucionario. Imp. Urquizo. Torres en el Escenario político boliviano. La Paz-1979.

SANDOVAL RODRÍGUEZ, Isaac. Las crisis Políticas Latinoamericanas y el militarismo. Siglo XXI Editores. 4ta Ed. México 1981

SANJINÉS M. Claudio. Informe de Labores. 1940-1952. UMSA. La Paz-Bolivia. 1952.

SANTA CRUZ. Víctor. Historia Colonial de La Paz. Alcaldía Municipal de La Paz. La Paz-Bolivia. 1492.

SANTA CRUZ y ESPEJO, Eugenio de. Discurso sobre el establecimiento de una sociedad patriótica en Quito. 1789. En DE SANTA CRUZ Y ESPEJO y otros. Pensamiento Político de la Emancipación. 1790-1825. Biblioteca. Ayacucho. Caracas. Venezuela. 1977. Vol. I.

SANTOS TABORGA, Miguel. Capítulos de la Historia de Bolivia. Sucre-Bolivia. 1908.

SCOOP, Wolfangs. Ciudades de Bolivia. Enciclopedia Boliviana. Edit. "Los Amigos del Libro" La Paz-Cochabamba. 1981.

SENGHAAS, Dieter. Armamento & Militarismo. Siglo XXI Editores. México. 1974.

SEMINARIO FLACSO. Bolivia. Democracia y Participación popular 1952-1982.

SELEME VARGAS, Antonio. Mi actuación en la Junta Militar de Gobierno, con el pronunciamiento Revolucionario del 9 de abril de 1952, La Paz Bolivia, 1969.

SELICH SHOW, Andrés. Gobierno de paz, de Disciplina y de Trabajo. En anexo a Mensaje a la Nación. Programa de Gobierno. Octubre de 1971.

SERRATE REICH. Carlos. Revolución nacional y capas medias. Eit. ISLA. La Paz-Bolivia. 1969.

SILES, Hernando. Discurso Programa del Presidente de la República. Imprentas Unidas. 1926

SILES ZUAZO, Hernán. Mensaje al Congreso Nacional. Dir. General de Informaciones. 1958

SILES ZUAZO, Hernán. Mensaje al Congreso Nacional. Dir. General de Informaciones. 1959.

SILES ZUAZO, Hernán. Mensaje al Congreso Nacional. . Dir. General de Informaciones. 1960

SILES ZUAZO, Hernán. Mensaje al Pueblo. Editorial del Estado. 1958.

SILVA, Ludovico. Teoría y Práctica de la Ideología. Edit. Nuestro Tiempo. México, 1974.

SORIA GALVARRO, Rodolfo. Últimos días del Gobierno de Fernández Alonso. Batalla del Crucero de Paria. Imp. del

Universo. Valparaíso, 1899. Pág. 58

SOCIEDAD DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS E HISTÓRICOS DE SANTA CRUZ. Boletín. Tomo II. No. 3. Santa Cruz, 1905.

STANLEY J., STEIN, Bárbara. La Herencia colonial de América Latina. Traduc. de Alejandro Licoma. Editorial Siglo XXI. 5ta. Ed. México 1974

STAVENHAGEN, R. Las clases sociales en las Sociedades Agrarias. Editorial Siglo XXI. 3a. Ed. México, 1971.

SUERO, Pablo. Cuatro años de Gobierno del Dr. B. Saavedra: 1921-1924. Imp. Renacimiento. La Paz-Bolivia. Sin año.

SUETONIO. El montismo. Datos para su historia. Edit. Renacimiento. La Paz-Bolivia. 1923.

TELLEZ FERNÁNDEZ, Nicanor. Rasgos Biográficos del Dr. Don Macario Pinilla. Tip. Salesiana. La Paz-Bolivia. 1924.

TESIS CENTRAL DE LA FSTMB, Pulacayo, Noviembre de 1946.

TESIS CENTRAL DEL BURÓ SOBRE LA LINEA POLÍTICA DEL PARTIDO III. Congreso del PIR. Octubre de 1947. En ANAYA, Ricardo. Imperialismo, Rosca y Miseria. Publicaciones del PIR

TIMASHEFF, Nicholas S. La teoría Sociológica. Fondo de Cultura Económica. 7ma, reimpresión 1977. México 1977.

TORO, David. Mensaje a la Nación, 20 de mayo de 1936

TORO RAMALLO, Luis. Una página de la historia de Bolivia. Gisbert & Cía. La Paz. Bolivia.

TORRES, Camilo. Memorial de Agravios. 1809. En Torres y otros. Pensamiento político de la emancipación 1790-1825. Biblioteca Ayacucho. Caracas-Venezuela. 1977. vol. 1.

TORRES GONZÁLEZ, Juan José. Devolver al país la confianza en un gran destino. Ministerio de Informaciones. La Paz, 1970.

TORRES GONZÁLEZ, Juan José. El General Torres habla a Bolivia. Edit. Crisis. SRL. Buenos Aires. Argentina. 1973.

TRABAJOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE: 1825-1826. Imp. Moderna. La Paz-Bolivia. 1917.

TRATADO DE PAZ Y AMISTAD, de 20 de octubre de 1904. Transcripción de MERCADO. M. Miguel.

TRATADO SÁNCHEZ BUSTAMANTE-POLO, de 17 de septiembre de 1909. Transcripción de MERCADO, Miguel.

TRATADO DE PAZ ENTRE LAS POTENCIAS ALIADAS Y ASOCIADAS Y ALEMANIA, Versalles, Francia. 28 de junio de 1919. Edit. Oficial.

TREU, Marciano. Monografía de la Provincia Ichilo. En Boletín de la Sociedad de Estudios Históricos y Geográficos Nos. 33-34. Año XXXII. Santa Cruz de la Sierra Bolivia. 1951

TRIGO, Ciro Félix. Las Constituciones en Bolivia. Instituto de Estudios Políticos. Madrid-España. 1958.

TSE TUNG, Mao. Sobre la contradicción. Ediciones en lenguas extranjeras. Pekín. China. 1966.

UGARTECHE, Óscar. El Estado Deudor. Economía política de la deuda: Perú y Bolivia 1968-1984. Instituto de Estudios peruanos. Lima, 1986

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN. Foro Político. Los caminos de la revolución. Edit. Universitaria. UMSS Cochabamba-Bolivia. 1970.

URQUIDI, Carlos Wálter. Régimen Legal Boliviano. La Paz. 1947.

URQUIDI, José Macedonio. Nuevo compendio de la Historia de Bolivia. Amó hermanos. Edit. Tercera Ed. La Paz-Bolivia. 1921.

URQUIDI, Arturo. El feudalismo en América y la Reforma Agraria Boliviana. Ed. Los Amigos del Libro. Cochabamba. 1966.

URQUIZO SOSA, Carlos El Conato de José Pablo Conti en la Paz. Casa Municipal de Cultura Franz Tamayo. La Paz-Bolivia. 1977.

VALENCIA VEGA, Alipio. Julián Tupaj Katari. Caudillo de la Liberación India. Editorial CRONOS. Buenos Aires. 1950.

VALENCIA VEGA, Alipio. El indio en la independencia. la Paz-Bolivia. 1962.

VALENCIA VEGA, Alipio. José Miguel Lanza. Librería Editorial Juventud. La Paz-Bolivia. 1981.

VALENCIA VEGA, Alipio. Casimiro Hoyos. Librería Editorial Juventud. La Paz-Bolivia. 1981.

VALENCIA VEGA, Alipio. José Antonio Medina. Librería Editorial Juventud. La Paz-Bolivia. 1978.

VALENCIA VEGA, Alipio. Bartolina Sisa. Librería Editorial Juventud. La Paz-Bolivia. 1978.

VALENCIA VEGA, Alipio. Sebastián Pagador. Librería Editorial Juventud. La Paz-Bolivia. 1971.

VALENCIA VEGA, Alipio. Antonio Gallardo. Librería Editorial Juventud. La Paz-Bolivia. 1981.

VARGAS, Tambor Mayor. Diario de un soldado de la independencia alto peruana, en los valles de Sicasica y Ayopaya. 1816-1821. Universidad de San Francisco Xavier. Sucre-Bolivia. 1952.

VARGAS VALENZUELA, José. Nacionalismo con desarrollo y seguridad. Editorial "Los Amigos del Libro". La Paz-Cochabamba, 1977.

VASCONI, Tomás. A. Dependencia y Superestructura y otros ensayos. Universidad Central de Venezuela. Págs. 20-21, Caracas, 1970.

VÁZQUEZ MACHICADO, Humberto. Facetas del intelecto Boliviano. Univ. Técnica de Oruro. Oruro-Bolivia. 1958.

VÁZQUEZ MACHICADO, Humberto. Orígenes de la Nacionalidad Boliviana. Editorial Universitaria UMSA. La Paz-Bolivia, 1975.

VÁZQUEZ MACHICADO, Humberto. Causas de la Guerra del Pacífico. En Mesa, Gisbert y otros. Manual de Historia de Bolivia. Edit. Gisbert. La Paz, 1948

VÁZQUEZ MACHUCADO, Humberto. La emancipación y la República en VÁZQUEZ MACHICADO, y otros. Manual de Historia de Solivia. Editorial Gisbert y Cía. S.A. La Paz, Bolivia, 1958.

VELASCO ROMERO, Ramiro. La democracia y el Estado. En VEGA ARDAYA, VELASCO y otros. Bolivia: Democracia y participación popular 1952-1982. Edit. FLACSO. La Paz-Bolivia, 1985.

VIEDMA, Francisco de. Descripción geográfica y estadística de la provincia de Santa Cruz de la Sierra. 3ra. Ed. Los Amigos del Libro Cochabamba-La Paz. 1969.

VIDAURRE RETAMOZO, Enrique. El Brigadier. General Cornelio Saavedra. Memoria Póstuma y Documentos Inéditos. Edit. Potosí. 1968.

VILLARROEL TRIVEÑO, Augusto. La Fundación de Bolivia. Documento para su historia. Edit. "Los Amigos del Libro." Cochabamba-La Paz. 1981.

VILLAZÓN, Eliodoro. Programa de Gobierno. La Paz-Bolivia. 1909.

VILLAZÓN, Eliodoro. Mensaje al Congreso Ordinario de 1911.

VIÑAS, Ángel. Armas y Economía. Ensayos sobre dimensiones económicas del gasto militar. Edit. Fontamara. Barcelona. 1983. ...

VISCARDO, Pablo, Carta a los españoles americanos. En VISCARDO, Pablo y otros. Pensamiento Político de la Emancipación 1790-1825. Edit. Biblioteca Ayacucho. Caracas 1977.

VÍTALE, Luis. España antes y después de la Conquista de América. En Vítale, Bagú, de Armas y otros. Feudalismo, Capitalismo, Subdesarrollo. Akal Editor Madrid, 1977.

VÍTALE, Luis. El Imperio Incaico: una sociedad en transición. En Waldemar Espinoza Soriano y otros. Los modos de producción en el Imperio de los Incas. Editorial MANTAROGRAFITAL. Lima 1978. Página 232.

WALSH, W.H. Introducción a la Filosofía de la Historia. Trad. Florentino M. Torner . Edit. Siglo XXI. México, 1978, 8va Edición.

WARREN-. Avra. Informe al departamento de Estado de los Estados Unidos. La Razón. La Paz, 7 de Junio de 1944.

WEBER, Max. Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva. Fondo de Cultura Económica. México. 1977. Tomos I y II.

WITMAN, Tibor. Estudios Históricos sobre Bolivia. Edit. El Siglo. La Paz-Bolivia. 1975.

XI INFORME ANUAL DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES MINEROS. Anexo. Transcrito en el Estaño en Bolivia. 1935. Imp. Renacimiento La Paz-Bolivia. 1936. Anexos I a IX.

ZABALA, Silvio. Las Instituciones Jurídicas de la Conquista de América. EMECE. Editores. Buenos Aires 1944.

ZAVALETA MERCADO, Rene. Estado nacional o pueblo de pastores. La Paz-Bolivia. 1963.

ZAVALETA MERCADO, Rene. De Bánzer a Guevara Arce. La fuerza de las masas. Mimeografiado para circulación interna.

ZAVALETA MERCADO, René. Consideraciones Generales sobre la historia nacional. Mimeografiado para circulación interna.

ZAVALETA MERCADO, René. Lo nacional-popular en Bolivia. Siglo XXI Editores. México 1985.

ZAVALETA MERCADO, René. El poder dual en América Latina: Estudio de los casos de Bolivia y Chile. Ed. Siglo XXI. Colección Mínima, 1974. México.

ZAVALETA MERCADO, René. Bolivia: El Desarrollo de la Conciencia Nacional. La Paz-Bolivia. 1967.

ZAVALETA MERCADO, René. La cuestión nacional en América Latina. Mimeo. Ponencia Presentada al XIV Congreso Latinoamericano de Sociología. San Juan, 1981

ZENTENO ANAYA, Joaquín. Primera Conferencia Nacional de Prefectos y Alcaldes. Emp. Editorial URQUIZO. Ltda. La Paz. 1972

ZÚÑIGA, Neptalí. Apéndice. Editorial América lee. Buenos Aires 1954

Prohibida su venta

“Después de muchos años de lucha, logramos refundar nuestro país que nació con dolor y gloria, de las entrañas de nuestro pueblo, dando a luz al Estado Plurinacional de Bolivia que empezó a dar sus primeros pasos en 2006 y se consolidó en 2009 con la nueva Constitución Política del Estado, iniciando su camino hacia el Pachakuti o los tiempos del equilibrio, fortalecidos siempre con nuestros movimientos sociales”.

Evo Morales Ayma



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Previsión Social

Prohibida su venta